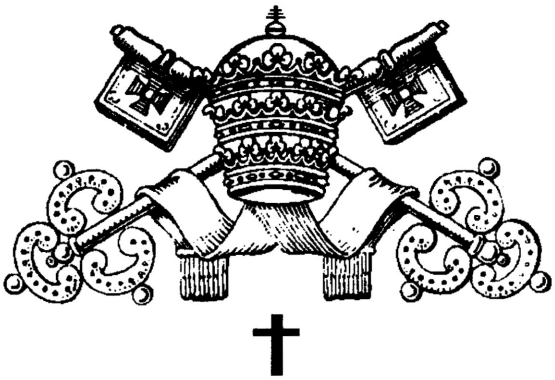

El Tratado de la Misa

a la luz de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana

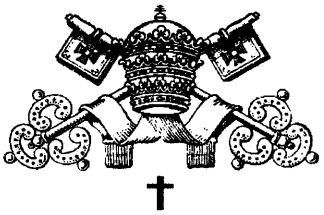

¡Adorada sea la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo!

SANTA SEDE APOSTÓLICA
SEVILLA

PATRIARCADO DEL PALMAR DE TROYA
ORDEN DE LOS CARMELITAS DE LA SANTA FAZ

Residencia: Abad Gordillo nº 5 - Apartado 4.058
41.080 — Sevilla (España)

Santo Sínodo Dogmático Palmariano

El Tratado de la Misa

a la luz de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana

Compuesto por los Venerables Padres del Santo Sínodo Dogmático Palmariano, reunidos en el Espíritu Santo, dirigido y aprobado por Su Santidad el Papa Gregorio XVII.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 23, Fiesta de las Sacratísimas Cabezas de Jesús y María, Adoctrinándonos, por la Obra Salvífica de la Reparación y Redención; y de María Madre, la Jerusalén Celestial, Abril MMII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y vigésimo cuarto del Pontificado del Papa felizmente reinante.

El Tratado de la Misa

a la luz de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana

Prólogo

El Origen, fundamento y esencia del sacrificio

1. Antes de tratar del sacrificio es imprescindible hablar del sacerdocio; pues, el sacerdocio es anterior al sacrificio como la causa lo es al efecto; o en otros términos: el sacrificio presupone el sacerdocio y de él depende.

2. El sacerdocio hemos de considerarlo, primero, en su aspecto más profundo y en su fin más sublime, que es la glorificación de Dios Padre por el Verbo Divino, al ser Éste Sacerdote Eterno. Y la gloria interna de Dios Padre consiste, precisamente, en el conocimiento y gozo de su infinita plenitud, en la manifestación de amor hacia Sí mismo, quedando así significada la procedencia eterna del Verbo Divino, cuyo propio Ser es ser gloria del Padre, esplendor de su luz eterna, e imagen Suya. Y lo es por naturaleza y acto incesante. Aquí radica la esencia y origen de todo sacerdocio en su aspecto más excelso, en su raíz más profunda, en su carácter más primordial, singularísimo y simplicísimo.

3. En este conocimiento y gozo de Dios Padre en su infinita perfección, van implícitos la concepción eterna, en la mente divina, del Alma Divinísima de Cristo, glorificándole y adorándole, y el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo en cuanto Hombre, que se hace realidad en el instante de la creación de la Divinísima Alma en virtud de su unión con el Verbo Divino, cuya Alma viene glorificando a Dios eternamente y es felicidad y gozo de las Tres Divinas Personas.

4. También, en la mente divina, y desde toda la eternidad, está ya concebida, como idónea Compañera de Dios, la Divina Alma de María desposada con la Divinísima Alma de Cristo; y esto viene glorificando a Dios eternamente, y es felicidad y gozo de las Tres Divinas Personas. La glorificación de Dios en la eterna concepción de María y la participación de su Alma en el Alma de Cristo, llevaba implícito el carácter sacerdotal de María.

5. La expresión interna del amor de las Tres Divinas Personas se exterioriza, de forma inefable y sublime, por medio de la creación de la Divinísima Alma de Cristo unida al Verbo Divino, quedando así constituida y ungida Alma esencialmente sacerdotal; que asume, además de la glorificación de Dios, la misión de mediador entre Dios y toda la creación, o sea, la de ser Sumo y Eterno Sacerdote. Desde el primer instante comienza a rendir al Padre el más bello y perfectísimo homenaje de infinita adoración, gratitud, amor y plena sumisión, ofreciéndose como Víctima Espiritual de la futura humanidad caída. Este primer sacrificio espiritual de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, que corresponde a un acto interior de perfectísima virtud de religión, es el modelo de todo sacrificio y acción sacerdotal. La Divinísima Alma de Cristo en el mismo momento de su creación conoció perfectamente el plan del Creador acerca de su futura misión, y en el mismo instante aceptó con plenísima libertad su futuro sacrificio en la Cruz, por lo que es el Cordero Inmolado desde el principio del mundo.

6. Apenas se exteriorizó el amor divino con la creación de la Divinísima Alma de Cristo, Ésta reclamó la inmediata creación de la Divina Alma de su Esposa María, la cual brotó en el mismo instante de la Divinidad como sublime complemento de la obra maestra de la creación, y ya investida de la altísima dignidad de Cosacerdote de Cristo, en virtud de su Divino Desposorio; expresando, con indescriptibles actos de amor y de adoración, la inmensa gratitud por los altísimos dones recibidos, así como la más rendida sumisión y ofrecimiento de Sí misma como Covíctima Espiritual, en unión con la Divina Víctima, en su primer Ofertorio, realizado con plena libertad.

7. Penetremos más hondamente en este abismo inconmensurable de acatamiento, magnificencia y desprendimiento que supone la ofrenda anticipada de estas dos Divinas Almas como Víctimas Espirituales, verdadero, grandioso y continuo Ofertorio espiritual del eterno sacrificio, que culminaría milenios después

en el Sacrificio de la Cruz, cruentísimo Altar de la Víctima Divina, Cristo Jesús, en unión a María.

8. Con este místico Calvario anticipado, Dios Padre se ve infinitamente satisfecho y complacido, ya que el amor infinito de estas dos Divinas Almas desposadas, vendría a reemplazar el nefasto desamor de la primera pareja pecadora; aunque este ofrecimiento careciese de valor meritorio hasta que aquellas ansiadas Almas fueran revestidas de carne y, por consiguiente, pudieran sufrir y merecer.

9. También la humanidad caída no quedaba desamparada, sino que se beneficiaba copiosamente de los sobrenaturales efectos que brotaban del Divino Desposorio, Alma Mística de la Iglesia, frutos de la íntima unión de estas dos Almas víctimas, que ejercían una verdadera, real y fecundísima paternidad sobre la Iglesia ya concebida espiritualmente, como lo prueban sus actuaciones e intervenciones en el Pueblo Escogido.

10. Aunque este continuo Ofertorio y Sacrificio Espiritual hubiera sido más que suficiente para realizar la Obra de la Reparación y Redención, era necesario, según el plan divino, que la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María se revistiesen de sus respectivos Cuerpos, respondiendo, también, a un deseo ardentísimo por parte de ambas, y así consumar en el Calvario sus sublimísimos Ofertorios al unísono.

11. Siendo la Virgen María destinada a ser Madre del futuro Redentor, era natural que fuese la primera en tomar cuerpo humano, ya que en sus purísimas entrañas debía formarse, por obra y gracia del Espíritu Santo, el Cuerpo del Hijo del Altísimo, y mediante la Encarnación del Verbo Divino se extendiese, a ese Divinísimo Cuerpo, la Unión Hipostática, la cual es el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo; y también se obrasen la sublime encarnación del Divino Desposorio de Jesús y María y la acción sacerdotal de María vistiendo al Verbo Divino de su propia Carne y Sangre; así como la encarnación de la Iglesia, fruto de la mística y fecunda unión de los dos Sagrados Corazones, entre otros profundísimos misterios.

12. Toda la vida de Jesús fue una inmolación continua y precedente al Sacrificio de la Cruz, en unión a su Madre, cuyo ofrecimiento culminó en el Calvario. Es aquí donde se realizó el acto supremo de su respectivo sacerdocio, la total y majestuosa inmolación de Ambos, con la consiguiente reparación infinita al Padre y la redención de los hombres. El Calvario quedó constituido depósito inagotable de la Sangre Redentora de Cristo, que ha de ser canalizada y distribuida necesariamente por medio de la Santa Misa, perpetuación del Sacrificio de la Cruz, ofrecida por el Sacerdote Ministerial en representación de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, y de María, Cosacerdote de Cristo.

13. Por eso, hay que resaltar la imperiosa necesidad de la presencia de San Juan Evangelista al pie de la Cruz como indispensable colaborador en su calidad de Sacerdote Ministerial. En virtud de su carácter sacerdotal, realizó en el Calvario la unión o sublime desposorio del sacrificio finito de la Iglesia con el Sacrificio Infinito de Cristo y María, convirtiéndolos en uno solo: el Sacrificio cruento e infinito de la Cruz; haciendo así posible que los frutos de la Redención fueran aplicados a la humanidad, lo cual sigue realizándose en el Santo Sacrificio de la Misa. ¡Oh prodigiosa fecundidad del sublime desposorio, momento culminante que toda la Iglesia, arrodillada, anhela con vehemencia! ¡Oh majestuosa intercomunicación de las innumerables gracias entre los Bienaventurados del Cielo, los justos del Purgatorio, los fieles que militan en la Tierra y las almas del Limbo de los Niños!

14. Fue el mismo Cristo, Sacerdote del Altísimo, Quien al celebrar personalmente la primera Misa la víspera de su Pasión, instituyó admirablemente esta obra maestra de amor redentor, aplicando de forma anticipada los frutos de su Sacrificio cruento en el Calvario; y como provecho de esa aplicación, dejó instituido, también, el Sacerdocio Ministerial, que haría posible la perpetuación del Sacrificio de la Cruz.

15. Por eso, el Santo Sacrificio de la Misa es de necesidad absoluta para la salvación, pues es el enlace de correspondencia y estrecha comunicación entre Dios y la humanidad. El sacerdote es el que da la vida, el que mueve, el que conserva este místico corazón del Universo, que es la Misa, pues sin ésta el Universo no podría subsistir.

Capítulo I

La Creación Universal. Los reinos animal, vegetal y mineral. La creación incesante. La Obra de la Creación en el Reino Mesiánico y en las Bodas del Cordero

A) La Creación Universal. Los reinos animal, vegetal y mineral

1. Todas las cosas que fueron hechas por Dios en el Día de la Creación, fueron creadas en un mismo instante dividido en instantes, conforme al orden en que estaban concebidas en su Mente para ser creadas. La expresión *«un instante dividido en instantes»*, o lo que es lo mismo, un solo instante en tres espacios distintos y coiguales al mismo tiempo, debe entenderse un instante materialmente indivisible, o sea los tres espacios son el mismo y único instante y, en definitiva, un solo y único instante. La expresión *«un solo instante en tres espacios distintos y coiguales al mismo*

tiempo», es el más vivo reflejo del misterio de la Santísima Trinidad. El primer instante de la Creación fue la hora 00,00 del primer Día natural, de veinticuatro horas.

2. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, a las 3,30h. de la tarde del día 12 de septiembre de 1989, tuvo una visión beatífica, y vio en la luz de Dios, entre otros, algunos misterios del Día de la Creación: Primero vio con toda claridad en qué consiste el instante dividido en tres espacios; y, con gran asombro, vio que esa división es real y verdadera, según el tiempo divino; lo cual no es posible contemplar ni entender sin la visión beatífica. Además, comprendió perfectamente que no hay contradicción alguna entre la doctrina de que el instante de la creación universal es un instante materialmente indivisible, y la de que ese instante está real y verdaderamente dividido en tres espacios distintos y coiguales de tiempo divino. Por otro lado, el Sumo Pontífice Palmariano, el día 14 de septiembre de 1989, a las 9,30h. de la noche, conoció por divina revelación el siguiente misterio: Cada instante humano, como fue, por ejemplo, el instante de la creación universal, es siempre divisible en tres espacios divinos; cada espacio divino, es siempre divisible en ocho subespacios divinos; cada subespacio divino, es siempre divisible en seis vicesubespacios divinos. Luego en un instante de tiempo humano hay tres espacios, veinticuatro subespacios y ciento cuarenta y cuatro vicesubespacios, de tiempo divino. Conviene dejar claro que el instante es la mínima medida de tiempo humano; y que los espacios, subespacios y vicesubespacios divinos no son medidas humanas de tiempo. Con todo lo dicho, llegamos a la siguiente conclusión: El instante es la mínima medida de tiempo humano; y, por lo tanto, ad extra, no cabe división alguna del instante, ya que Dios lo estableció indivisible. Por consiguiente, cuando el Sumo Pontífice Palmariano enseña que cada instante humano es siempre divisible en espacios, subespacios y vicesubespacios, se está refiriendo a un tiempo divino concebido por Dios ad intra, ya que dicha división es sólo atributo de la esencia divina y el instante no es divisible ad extra; luego cuando se enseña que la Obra de la Creación fue en un instante dividido en espacios, subespacios y vicesubespacios, se está refiriendo a un orden divino ad intra. El Sumo Pontífice Palmariano, abismado en la contemplación de Dios, conoció también: que el misterio de la división del instante en tres espacios, es contemplado y comprendido por todos los Bienaventurados en virtud de la visión beatífica, o a quien Dios quiera también mostrárselo mediante dicha visión; pues, uno de los mayores gozos de los Bienaventurados, es contemplar el sublime misterio de los tres espacios; y también le fue permitido ver a él el orden preconcebido por Dios para luego llevar a cabo, ad extra, en un solo instante, es decir al mismo tiempo y sin división alguna, la Obra de la Creación Universal. Es decir, que la creación del Alma Divinísima de Cristo antecedió, en orden divino, a la creación del Alma Divina de María; y la de Ella antecedió, de la misma manera, a las demás cosas creadas invisibles y visibles.

3. Y, dado que dicha división corresponde al orden en que Dios concibió la creación en su mente infinita, y no a una división de tiempos en su realización, la expresión *«un solo instante dividido en instantes»* o *«un solo instante en tres espacios distintos y coiguales»*, ha de entenderse de la siguiente manera: A saber: el primer espacio es instante; el segundo espacio es instante; el tercer espacio es instante. No obstante, los tres espacios son el mismo y único instante. Por consiguiente: Conforme fue concebida y ordenada en la mente divina la Obra de la Creación, en ésta, un solo instante dividido en instantes, o un solo instante en tres espacios distintos y coiguales, hay que entenderlo de la siguiente manera:

a) Primer espacio: la creación de la Divinísima Alma de Cristo unida al Verbo Divino.
b) Segundo espacio: La creación de la Divina Alma de María asociada al Consejo Divino.
c) Tercer espacio: La creación del Desposorio de las Almas de Cristo y María con los frutos de su amor, que son todas las demás cosas creadas.

Y, dado que los tres espacios son, pues, el mismo y único instante, la Obra de la Creación, en toda su extensión, se consumó al mismo tiempo. Por lo tanto, en la Obra de la Creación:

La Divinísima Alma de Cristo creada antes que todas las cosas, no estuvo ni un solo instante sin su Esposa, la Divina Alma de María; ni tampoco sin sus hijos, todas las demás cosas creadas.

La Divina Alma de María, creada después de la Divinísima Alma de Cristo, no estuvo ni un solo instante sin su Esposo, la Divinísima Alma de Cristo; ni tampoco sin sus hijos, todas las demás cosas creadas.

Todas las demás cosas creadas no estuvieron ni un solo instante sin sus Padres, la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María.

Y, si bien en la Obra de la Creación todas las cosas fueron creadas con un mismo obrar de la Santísima Trinidad, conviene atribuir a cada Persona un solo espacio:

en el primero, el Padre Eterno creó la Divinísima Alma de Cristo;
en el segundo, el Hijo creó la Divina Alma de María;
en el tercero, el Espíritu Santo creó el Desposorio de las Almas de Cristo y María, con los frutos del amor de ambas Almas, que son sus hijos, todas las demás cosas.

4. Al pronunciar el Alma Divinísima de Cristo su primer fíat en el mismo instante en que fue creada unida al Verbo Divino, aceptó, a la vez que otros misterios, primordialmente: el de su Unión Substancial con la Segunda Persona Divina, pues fue creada aceptando esta inimaginable Unión; y también, entre los otros misterios aceptados por la Divinísima Alma de Cristo, estaba el de la creación de la Divina Alma de María y su singularísimo Desposorio con Ella.

Al pronunciar el Alma Divina de María su fíat en el mismo instante en que fue creada asociada al Conse-

jo Divino, aceptó, a la vez que otros misterios, primordialmente, el de su entronización en la Santísima Trinidad mediante la aceptación de su singularísimo Desposorio con el Alma de Cristo; es decir, que su Alma fue creada aceptando dichos misterios.

Al pronunciar las Almas de Cristo y María, cada una, su primer fíat en el mismo instante de ser creadas, entre los misterios aceptados por Ambas, estaba el de la creación del Desposorio de Ellas con los frutos de su amor: es decir, que aceptaron la extensión de su singularísimo Desposorio a las demás cosas; pues, en virtud de dicha instrumental aceptación, fueron creadas todas las demás cosas invisibles y visibles, desposadas con las Almas de Cristo y María, en los siguientes grados: Los Ángeles y la primera pareja humana, con la entronización en ellos del Alma Mística; y las demás cosas, con la vinculación al Cuerpo Cósmico de Cristo.

5. La persona humana es, con toda propiedad, un sublime compendio de todas las cosas creadas invisibles y visibles desde el principio del mundo hasta las Bodas del Cordero; pues, el ser humano reúne en sí: de los Ángeles, lo espiritual; de los animales, la materia sensible; de las plantas, las funciones de desarrollo o crecimiento; y de los minerales, los elementos básicos de estos seres.

6. El reino animal, está constituido por toda la diversidad de sus especies, desde las más grandes hasta las más microscópicas: Para cada animal, sin excepción alguna, Dios crea de la nada e infunde, en el mismo primer instante de cada nueva fecundación o existencia, un alma material, mortal y subracional; la cual es un tejido finísimo que abarca todo el interior del cuerpo del animal. Por lo tanto, el alma del animal es una misteriosa substancia material que envuelve e impregna a cada una de las células, dándoles vida y forma a través de la substancia constitutiva de las mismas o protoplasma. La misteriosa substancia que constituye el alma de los animales, en su creación viene ya organizada con la forma que ha de dar a cada cuerpo; y por eso impulsa a las células a reproducirse y organizarse para que cada cuerpo vaya adoptando la forma o estructura del alma. El alma del animal es, pues, la que da vida y forma estructural al cuerpo, estando sujeta al desarrollo del mismo, a la vez que le impulsa al crecimiento; es decir, que el alma, al ser pura materia, no tiene vida distinta de la del cuerpo, al que sigue en todo; pues, ambos elementos del animal son de la misma naturaleza. Por eso, el alma material muere con el cuerpo, sin separarse de él, y ambos se corrompen juntos hasta desintegrarse, por lo que el animal nunca resucitará. En cualquier parte del cuerpo separada del animal, está siempre la parte correspondiente del alma material. Desde la caída de Adán, al ser trastornada por el pecado toda la creación visible, la forma del cuerpo del animal no es exactamente conforme a la de su modelo, el alma material, la cual es de estructura más perfecta. En dicha alma material de cada animal, sin excepción de ninguna especie, existe una subpotencia instintiva animal que se subdivide en tres vicesubpotencias, a saber: vicesubmemoria, vicesubentendimiento y vicesubvoluntad. Con respecto a los animales del Planeta de María, ellos conservan toda la belleza original con que fueron creados, y de la misma manera será en el Reino Mesiánico.

7. El reino vegetal, está constituido por toda la diversidad de sus especies, desde las más grandes hasta las más microscópicas: Cada unidad de los seres que forman las distintas especies del reino vegetal, tiene su propia alma, creada de la nada e infundida por Dios en el mismo instante de cada nueva existencia. En el término *«cada nueva existencia»*, están incluidos también cada uno de los brotes o retoños de una planta, como son, por ejemplo, las ramas, las hojas, los frutos, y las semillas de un mismo árbol. El alma vegetativa es material, mortal, con cierta inteligencia y sensibilidad según su naturaleza. Dicha alma es la que da la vida y forma a cada individuo vegetal, a la vez que está sujeta a su desarrollo y muere con él. Con respecto a los vegetales del Planeta de María, ellos conservan toda la belleza original con que fueron creados, y de la misma manera será en el Reino Mesiánico.

8. El reino mineral, está constituido: por todas las substancias inorgánicas e inanimadas de los distintos cuerpos celestes, planetas, astros etc.. Por ejemplo en el Planeta Tierra: los distintos continentes, con sus montañas, abismos, llanos etc., de las más variadas dimensiones y riquezas, y con una constitución geográfica armónica y perfecta; los océanos, los mares, los ríos y demás manantiales de agua, con las más variadas dimensiones y caudales; y los de substancia gaseosa, como el caso del aire. Todos estos seres del reino mineral, fueron creados sujetos a unas leyes naturales admirables.

9. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que, en aquel glorioso Día de la Creación universal, Dios creó las estrellas con la luz esparcida por el Universo»*. Esta doctrina derrumba la errónea teoría científica que, basándose en el cálculo de la velocidad de la luz para llegar a nuestro planeta, atribuye al Universo una antigüedad superior a la enseñada por la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana.

10. Nuestro Señor Jesucristo, por ser Persona Divina, es, con toda propiedad, la más viva estampa de todas las cosas creadas e increadas.

De las creadas:

Porque Cristo, como Hombre, es el modelo y culminación de toda la creación invisible y visible, la cual lleva el sello de la sublimísima belleza espiritual y material compendiada en la Deífica Naturaleza Humana.

De las increadas:

Porque Cristo, como Dios, es la imagen substancial del Padre, de Quien procede por vía de generación.

Porque Cristo, como Hombre, es también modelo, compendio y culminación de todas las futuras creaciones: Las que habrá hasta la implantación del Rei-

no Mesiánico; durante el Reino Mesiánico; y desde las Bodas del Cordero por eternidad de eternidades.

B) La Creación incesante. La Obra de la Creación en el Reino Mesiánico y en las Bodas del Cordero

1. La obra creadora de Dios no se reduce a la creación primera o universal, sino que es incesante y pródiga, ya que sigue creando en el Universo un número incalculable de almas humanas, almas animales, almas vegetales y seres minerales, al mismo tiempo que, con su Providencia, todo lo gobierna y conserva.

2. Dios sigue creando de la nada no sólo los seres espirituales y materiales que ya sabemos, sino otras múltiples cosas desconocidas, algo por ahora imposible de entender; pero Dios sigue creando maravillas en esta Obra gigantesca, ya que no se quedó quieto en aquel Primer Día de la Creación Universal, o Creación inicial, sino que incesantemente siguió trabajando, y lo seguirá eternamente, con inimaginables nuevas creaciones; por eso, cada vez es mayor y más hermosa la Bola que forma el gran Universo, al ser cada vez mayores los círculos de fuego, más caudalosa el agua, y más copioso el soplo del aire.

3. En el mismo instante del Retorno de Cristo a la tierra para implantar su Reino Mesiánico, Dios creará, con un solo soplo, un número de Ángeles ya confirmados en gracia igual al número de Ángeles que se condenaron.

4. Al realizarse las Bodas del Cordero, el Santísimo José y todos los demás salvados, alcanzarán los dones de: la omnisciencia o Sabiduría de Dios ad extra, la omnipotencia suplicante, el formar parte del Consejo Divino y el ser cocreadores de todo cuanto Dios vaya a crear desde aquel instante por toda la eternidad, cuyas creaciones son inimaginables; y todos estos dones corresponderán al último y definitivo aumento de gloria esencial, que habrá entonces, en virtud de la entronización, en el Espíritu Santo, de todos los salvados, por medio de la entronización directa de ellos en el Deífico Corazón de Jesús. Por lo tanto, tras las Bodas del Cordero, en el Imperio celestial, a cada persona humana, le sucederá, por eternidad de eternidades, lo siguiente: En las nuevas creaciones de Dios, cada persona humana cocreará en conformidad con la voluntad de Dios, según el conocimiento del entendimiento del alma sobre las cosas espirituales y el conocimiento del subentendimiento del cerebro accidental sobre las cosas materiales. Y, si bien con las Bodas del Cordero quedará ya fija, en su máximo grado, la gloria esencial de cada bienaventurado, dichas cocreaciones implicarán para él un progresivo aumento de la gloria accidental. Toda esta sublime doctrina sobre la persona humana, se aplica también a los Ángeles en lo que corresponde a su naturaleza. Dejamos claro que, en las futuras creaciones de Dios, no se crearán naturalezas más perfectas que las angélicas y que las humanas.

5. La inmensa Bola del Universo alcanzará su máxima perfección y último ensanchamiento cuando lleguen las Bodas del Cordero y Nuestro Señor Jesucristo haga entrega de ella a su Eterno Padre. Por eso todas las nuevas e inimaginables creaciones que vendrán después, por eternidad de eternidades, se realizarán fuera de esa Bola. No obstante, dentro de la misma, tras las Bodas del Cordero, por eternidad de eternidades, seguirán existiendo los animales y vegetales, pues no cesará la procreación y reproducción de unos y otros respectivamente. Dichas criaturas de los reinos animal y vegetal recibirán sus respectivas almas, no ya creadas de la nada por Dios, sino de la misma manera que actualmente reciben el alma energética, que es por generación en los animales y por fertilización en los vegetales. Mas, dichas almas seguirán siendo: mortales, porque los animales y vegetales seguirán sometidos a la muerte; divisibles, como corresponde a su naturaleza meramente material; múltiples, ya que cada individuo animal o vegetal seguirá teniendo su propia alma; y diferenciadoras, porque cada alma seguirá teniendo sus rasgos peculiares e identificadores que la diferencian de las otras, y así no haya nunca dos individuos iguales.

6. También, cuando lleguen las Bodas del Cordero, en el mismo instante de la entrega por Nuestro Señor Jesucristo del Universo al Padre, lo primero que Dios creará fuera de la gran Bola del Universo, y todos los Bienaventurados cocrearán, será una inmensa cosa desconocida hasta entonces, por donde vagarán por eternidad de eternidades todos los condenados, ya que Cristo no ha de entregar al Padre un Universo habitado por réprobos, los cuales no pertenecen al Reino de Dios. Esa cosa desconocida hasta entonces que Dios creará fuera del Universo, saldrá de sus Infinitas Manos con gran belleza y perfección, ya que Él no puede crear nada feo; aunque, para los condenados será caótica conforme a la visión horripilante que ellos tienen de todo lo creado. Además, Dios y todos los Bienaventurados estarán presentes, por medio de la justicia, en aquella nueva cosa creada; para que resalte sobre los malditos el peso de la justa Ira de Dios por sus reprobaciones y a la vez resplandezca su infinita Bondad y Misericordia para los que se salvaron. Tras las Bodas del Cordero, los condenados, para su mayor castigo, si bien vagarán únicamente por la inmensa cosa creada para ellos, no obstante estarán también presentes en el interior de la inmensa Bola del Universo por medio del odio a Dios, a los Bienaventurados y al Universo, y porque seguirán viendo este último de forma caótica e indefinible, ya que de cuya perversidad y castigo no pueden evadirse.

Capítulo II

Los Ángeles buenos o espíritus celestiales. Los ángeles caídos o espíritus infernales

A) Los Ángeles buenos o espíritus celestiales

1. Dios creó a los Ángeles divididos en tres jerarquías. Cada una consta de tres coros, con un total de nueve coros angélicos, por este orden de dignidad, a saber: Serafines, Querubines, Tronos, Dominaciones, Virtudes, Potestades, Principados, Arcángeles y Ángeles. Dios creó el mismo número de espíritus celestiales para cada Coro.

2. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente *«que las tres jerarquías angélicas se refieren a tres grados de sacerdocio angélico»*. Cada jerarquía angélica es un grado distinto de sacerdocio, de manera: a) Los tres coros que constituyen la primera jerarquía angélica, es decir, los Serafines, los Querubines y los Tronos, poseen el mismo grado de sacerdocio, que es el de primer rango: o sea, el máximo que correspondía a la naturaleza angélica; b) Los tres coros que constituyen la segunda jerarquía, es decir las Dominaciones, las Virtudes y las Potestades, poseen el mismo grado de sacerdocio, que es el de segundo rango: o sea, el de grado medio que corresponde a la naturaleza angélica; c) Los tres coros que constituyen la tercera jerarquía, es decir los Principados, los Arcángeles y los Ángeles, poseen el mismo grado de sacerdocio, que es el de tercer rango: o sea, el grado ínfimo que corresponde a la naturaleza angélica. El sacerdocio angélico, en cada uno de sus grados, es la participación de la naturaleza angélica en las Divinas Almas de Cristo y María en virtud del místico desposorio con la Divinísima Alma de Cristo mediante el desposorio con la Divina Alma de María; o dicho de otra manera, es la participación de la naturaleza angélica en la Unión Hipostática, que es el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo. Por consiguiente, según el mayor o menor grado de sacerdocio angélico, será mayor o menor la participación en el Sacerdocio de Cristo.

3. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que *«en la naturaleza angélica hay nueve únicas y distintas especies que corresponden exactamente con los nueve únicos y distintos coros angélicos»*. Es decir, que cada coro angélico es una especie única y distinta a la de los demás coros; por lo que entre estos hay unas diferencias específicas que los distinguen naturalmente entre sí. Si bien todos los espíritus celestiales poseen la misma naturaleza angélica, pues todos son espíritus puros, no obstante, Dios, al crearlos, dotó a los de cada coro de unas características y cualidades naturales específicas comunes que diferencian y distinguen a un coro de cada uno de los demás coros, o sea a una especie angélica de todas las demás especies angélicas. Acerca de estas cualidades naturales comunes específicas, conviene tener en cuenta: a) Las cualidades de los coros de la primera jerarquía angélica son las de grado más perfecto, como corresponde al más alto grado de su sacerdocio. Y la excelsitud natural es por este orden descendente: Serafines, Querubines y Tronos. b) Las cualidades de los coros de la segunda jerarquía son de inferior grado de perfección que las de los coros de la primera, como corresponde al grado medio de su sacerdocio. Y la excelsitud natural es por este orden descendente: Dominaciones, Virtudes y Potestades. c) Las cualidades de los coros de la tercera jerarquía son de inferior grado de perfección que las de los coros de la segunda, como corresponde al grado ínfimo de su sacerdocio. Y la excelsitud natural es por este orden descendente: Principados, Arcángeles y Ángeles.

4. Dios también dotó en la Creación, a cada persona angélica, de cualidades naturales propias, distintas a las de los demás espíritus celestiales; mas, la excelsitud de dichas cualidades individuales fue conforme al grado de jerarquía o sacerdocio, y de dignidad de coro o especie. Vamos, pues, a considerar los espíritus celestiales de manera individual: Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: *«En la persona angélica, hay tres estados. A saber: 1º. Inteligencia; 2º. Verbo; 3º. Obra. En el primer estado, se reflejan algunos aspectos del Padre Eterno. En el segundo estado, se reflejan algunos aspectos del Verbo Divino. En el tercer estado, se reflejan algunos aspectos del Espíritu Santo. Los aspectos de cada una de las tres Divinas Personas de la Santísima Trinidad que se reflejan en los tres estados correspondientes son distintos para cada persona angélica. Al ser el Ángel un espíritu puro, y por lo tanto indivisible, toda su persona es inteligencia, toda su persona es verbo y toda su persona es obra; igualmente, cada estado es persona; no obstante, no hay tres personas, sino una sola persona en tres estados»*. Por lo tanto, cada espíritu angélico es una imagen sublime de Dios Uno y Trino; pues, si bien la Santísima Trinidad es un solo Dios en tres Personas o tres Personas en un solo Dios, cada espíritu celestial es una persona en tres estados o tres estados en una persona. Es decir, cada persona angélica, por sus mismas cualidades naturales es a la vez: toda inteligencia, toda verbo y toda obra. Cada espíritu angélico, por sus mismas dotes naturales, refleja de manera distinta algunos aspectos de los atributos o propiedades o perfecciones de Dios Uno y Trino, como son, entre otras, la eternidad, la simplicidad, la omnipotencia, la inmutabilidad, la omnipresencia, la inmensidad, la infinita bondad, la infinita santidad, la infinita sabiduría, la infinita belleza, la infinita justicia, la infinita misericordia... Y también, cada espíritu celestial refleja, de manera distinta, algunos aspectos de las procesiones y relacio-

nes intratrinitarias: a) En el estado de inteligencia refleja algunos aspectos de la Persona del Eterno Padre y su relación con el Hijo: generación activa o Paternidad, ya que el Padre engendra eternamente al Hijo, y lo ama eternamente como a Sí mismo; b) En el estado de verbo refleja algunos aspectos de la Persona del Hijo y su relación con el Padre: generación pasiva o filiación, ya que el Hijo, por vía de generación, procede eternamente del Padre, a quien ama eternamente como a Sí mismo; c) En el estado de obra refleja algunos aspectos de la Persona del Espíritu Santo, que procede eternamente del amor del Padre y el Hijo, a quienes ama eternamente como a Sí mismo. La relación del Padre y del Hijo con el Espíritu Santo es espiración activa; la relación del Espíritu Santo con el Padre y el Hijo es espiración pasiva o procesión.

5. Su Santidad el Papa Gregorio XVII también enseña infaliblemente *«que en la persona angélica no solamente se reflejan algunos aspectos intratrinitarios, sino también algunos aspectos extratrinitarios de las tres Divinas Personas»*; es decir, que cada espíritu angélico, por sus mismas dotes naturales, refleja de manera distinta algunos aspectos de los misterios ad extra, como son la Unión Hipostática de la Divinísima Alma de Cristo con la Segunda Persona Trinitaria, la Encarnación del Verbo Divino, el Calvario y demás misterios de Cristo y María, así como todos los otros misterios del Universo. Cada espíritu angélico refleja, pues, algunos aspectos extratrinitarios, de la siguiente manera: por el estado de inteligencia, el actuar del Padre; por el estado de verbo, el actuar del Hijo; y por el estado de obra, el actuar del Espíritu Santo.

6. Si bien el entendimiento y la voluntad de la persona angélica, por su misma capacidad natural, operan en cada uno de los tres estados, con mucha mayor excelsitud el entendimiento y voluntad angélicos operan en virtud de su capacidad sobrenatural y beatífica.

7. Dios, también, en la creación dotó a todos los espíritus celestiales de dones sobrenaturales y beatíficos conforme al grado de jerarquía o sacerdocio, a la dignidad de cada coro o especie y a la excelsitud de sus cualidades naturales. Sin embargo, como veremos, la prueba de los espíritus angélicos conllevó, para los que la superaron, una nueva y más rica economía de la gracia.

8. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente:

a) *«Que cada Ángel puede ir en cuatro direcciones distintas al mismo tiempo»* y *«que cada Ángel puede multiplicar su presencia»*. Dichas cuatro direcciones tienen múltiples combinaciones, e incluso en sentidos completamente opuestos, v.gr.: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste. Además, cada Ángel, al multiplicarse en varias presencias, en cada una de éstas, puede ir, al mismo tiempo, en cuatro direcciones distintas.

b) *«Que cada Ángel tiene su correspondiente nombre»*; es decir que, a cada espíritu celestial, al ser creado, Dios le impuso su propio nombre, el cual refleja su individual personalidad. De manera que no hay dos Ángeles que se llamen igual.

9. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, sigue enseñando dogmáticamente:

a) *«El ser angélico, por encima de sus facultades del entendimiento y de la voluntad, posee la potencia intuitiva suprarracional; o sea, que la razón del ser angélico es de gran sutileza y agilidad, y muy superior a la razón del ser humano.»*

b) *«En la potencia intuitiva suprarracional: 1ª) Es donde el ser angélico percibe la existencia de las cosas; 2ª) es donde, en el ser angélico, está impresa una alta ciencia infundida por Dios; 3ª) es donde, en el ser angélico, se imprime la ciencia que él va adquiriendo.»*

c) *«En el ser angélico bueno hay dos estadios, a saber: el estadio natural y el estadio sobrenatural.»*

ch) *«Los Ángeles buenos, aunque conocen innumerables misterios por medio del estadio sobrenatural, en virtud de la visión beatífica, no obstante los desconocen en el estadio natural hasta que Dios se los va revelando en virtud del Magisterio Infalible de la Iglesia. Como el ángel es un espíritu puro, y por tanto indivisible, hay que decir sin contradicción alguna, que todo el ángel es conocedor de innumerables misterios y, al mismo tiempo, que todo el ángel es desconocedor de innumerables misterios.»*

d) *«Los Ángeles buenos, cuando, por medio del estadio natural, en virtud del Magisterio Infalible de la Iglesia, conocen un nuevo misterio, gozan de un sublime aumento de gloria accidental.»*

e) *«La potencia intuitiva suprarracional, o razón angélica, que el ángel posee, actúa únicamente en su estadio natural, y jamás en su estadio sobrenatural; pues, como se sabe, en virtud de la visión beatífica, el ángel ve y conoce las cosas en la luz de Dios.»*

f) *«El ángel, al percibir en la potencia intuitiva suprarracional, o razón angélica, la existencia de un misterio o cosa, actúa en tres reales y verdaderos instantes de tiempo sucesivos. A saber: 1º) Ve o recibe misteriosamente noticia de un misterio o cosa; 2º) discurre ágil y sutilmente sobre el cómo y por qué, poniendo ante sí el error y la verdad; 3º) espontánea, ágil y sutilmente llega a la verdad con toda claridad y nitidez según su capacidad angélica, sin previo paso de error alguno.»*

g) *«En el ángel, la expresión 'intuitiva' hay que entenderla, entre otras cosas, de varias maneras distintas según el caso. A saber: 1ª) en el estadio sobrenatural, es sinónima de visión beatífica; 2ª) en el estadio natural, es la forma espontánea, ágil y sutil con que discurre; 3ª) en el estadio natural, es también sinónima de barruntar en virtud de la ciencia infusa, de la ciencia adquirida, o de ambas a la vez; 4ª) en el estadio natural, es también sinónima de colegir en virtud de la experiencia.»*

10. Profundizamos más en las anteriores enseñanzas papales:

a) Consideremos primero al ser angélico o espíritu celestial en lo que concierne a sus dones y cualidades meramente naturales, es decir en su estadio natural:

La potencia intuitiva suprarracional o razón angélica: 1°) Cumple la misión de memoria angélica, al estar allí impresa la ciencia infusa, e imprimirse la ciencia que va adquiriendo; 2°) Cumple la misión de sentido angélico, ya que allí es donde percibe la noticia de un misterio o cosa; 3°) Faculta al ángel para que, de manera espontánea, ágil y sutil, discurra sobre el cómo y el por qué de lo que percibe, analizando lo que pueda haber de error o de verdad. Es decir, que el ángel, en virtud de su potencia intuitiva suprarracional, al realizar un acto de raciocinio, lo hace con su entendimiento y su voluntad con gran agilidad y sutileza, ya que es asistido por la alta ciencia infusa y la ciencia adquirida, impresas en él; 4°) Faculta al ángel para que, de manera espontánea, ágil y sutil, conozca con toda claridad y nitidez la verdad de lo que percibe, y sin que pueda incurrir en equivocación alguna; por lo que el conocimiento de una verdad por el ángel, implica en él un acto espontáneo ágil y sutil de su entendimiento y voluntad.

También ha de tenerse en cuenta:

La espontaneidad, agilidad y sutileza con las que discurre y entiende un ángel un misterio o cosa, constituyen la intuición con que discurre y entiende en su estadio natural.

La facultad de entender del ángel, en virtud de su potencia intuitiva suprarracional, abarca instantáneamente los misterios o cosas con toda su gama de matices, trascendencias y consecuencias. De manera que el conocimiento de aquello que percibe, es el más completo que le es dado alcanzar. Esto implica que cada decisión del ser angélico es necesariamente única, plena e irrevocable, ya que en él no cabe el cambio de opinión, pues su conocimiento sobre los misterios o cosas es instantáneo, clarísimo y determinante.

Como sabemos, el ser angélico en un instante percibe un misterio o cosa; al instante siguiente de haberlo percibido, discurre sobre ello; y, al instante siguiente de haberlo discurrido, lo entiende; es decir, que percibe, discurre y entiende, respectivamente, en tres instantes distintos y sucesivos. Mas, cuando el ser angélico toma una decisión de hacer algo sobre el misterio o cosa que ha conocido, dicha decisión la toma en otro instante, ya sea inmediato o no al de entender; y la lleva a la práctica en otro instante, ya sea inmediato o no al de decidir. En el estadio natural, en virtud de la ciencia infusa, de la ciencia adquirida, o de ambas a la vez, puede llegar a barruntar o presentir certeramente un misterio o cosa que acontecerá en el futuro, mediante señales que lo presagien, sin que ello implique un conocimiento claro y nítido de todas las peculiaridades de ese acontecimiento por venir. También, el ser angélico, en el estadio natural, en virtud de la ciencia infusa, de la ciencia adquirida, o de ambas a la vez, puede colegir de un misterio o cosa que claramente conoce, la verdad clara de otro misterio o cosa. Los actos de barruntar y colegir del ser angélico, implican el haber antes percibido y discurrido sobre las señales, misterios y objetos que le han servido de base para sus conclusiones finales. La espontaneidad, agilidad y sutileza con que barrunta y colige un ser angélico, constituyen la intuición con que barrunta y colige en su estadio natural.

El estadio natural de un ser angélico es su propio estado natural constituido por los dones o cualidades naturales dados por Dios a los Ángeles al ser creados.

b) Consideremos ahora al ser angélico o espíritu celestial en lo que concierne a sus dones y cualidades beatíficos, es decir en su estadio sobrenatural:

El estadio sobrenatural de un ser angélico es el estado beatífico que posee por la visión de Dios. En dicho estadio sobrenatural, el ángel opera con su entendimiento y voluntad mediante la visión beatífica, y por lo tanto sin el uso de la potencia intuitiva suprarracional que sólo es propia de las operaciones de su estadio natural. Por lo tanto, para la contemplación de la esencia divina o gloria esencial, y para la contemplación, a través de dicha visión beatífica, de los demás misterios o cosas que constituyen la gloria accidental, el ángel no usa en absoluto de la potencia intuitiva suprarracional; ya que la visión beatífica de un ser angélico es a través de su entendimiento iluminado por el Lumen Glóriæ o Alma Divinísima de Cristo; Quien, a su vez, mueve a la voluntad angélica a amar perfectísimamente a Dios y a todo lo que Dios ama. En las operaciones del ser angélico mediante el estadio sobrenatural, el Lumen Glóriæ reemplaza a la potencia intuitiva suprarracional en la totalidad de sus funciones.

c) Según la enseñanza papal, los Ángeles buenos conocen innumerables misterios en el estadio sobrenatural en virtud de la visión beatífica. Mas, no obstante, los desconocen en el estadio natural hasta que Dios se los revela en virtud del Magisterio Infalible de la Iglesia. Esto quiere decir, que en la actual economía de la gracia, los seres angélicos celestiales conocen, mediante la visión beatífica, aquellos misterios contenidos en el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación que han sido revelados por Dios en virtud del Magisterio Infalible de la Iglesia. Y, además, conocen innumerables misterios del Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación que aún no han sido revelados a la Iglesia. Conviene dejar claro que hay misterios que los Ángeles, en su estadio natural, conocen antes que la Iglesia los haya revelado infaliblemente al haber sido ellos testigos presenciales de tales misterios.

d) En virtud de la naturaleza angélica, y para mayor gloria y felicidad, el ser angélico celestial opera siempre, y al mismo tiempo, mediante sus dos estadio.

11. Su Santidad el Papa Gregorio XVII también define dogmas de fe, lo siguiente:

a) *«Si bien todos los angélicos coros celestiales adoran, alaban, cantan sin cesar y sirven a Dios Uno en Esencia y Trino en Personas, no obstante los tres coros de la primera jerarquía, o sacerdocio angélico del primer grado, están consagrados singularísimamente al Padre Eterno.»*

b) *«Si bien todos los angélicos coros celestiales adoran, alaban, cantan sin cesar y sirven a Dios Uno en Esencia y Trino en Personas, no obstante los tres coros de la segunda jerarquía, o sacerdocio angélico del segundo grado, están consagrados singularísimamente al Hijo.»*

c) *«Si bien todos los angélicos coros celestiales adoran, alaban, cantan sin cesar y sirven a Dios Uno en Esencia y Trino en Personas, no obstante los tres coros de la tercera jerarquía, o sacerdocio angélico del tercer grado, están consagrados singularísimamente al Espíritu Santo.»*

De estos tres dogmas, se colige: La primera jerarquía angélica, está más íntimamente relacionada con el Eterno Padre, a quien sirve más directamente mediante misiones específicas. La segunda jerarquía angélica, está más íntimamente relacionada con el Hijo, a quien sirve más directamente mediante misiones específicas. La tercera jerarquía angélica, está más íntimamente relacionada con el Espíritu Santo, a quien sirve más directamente mediante misiones específicas.

12. También, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente:

a) *«Si bien todos los angélicos coros celestiales veneran, alaban, cantan sin cesar y sirven a la Divina María, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, no obstante los tres coros de la primera jerarquía, o sacerdocio angélico del primer grado, están consagrados singularmente a María, Hija de Dios Padre.»*

b) *«Si bien todos los angélicos coros celestiales veneran, alaban, cantan sin cesar y sirven a la Divina María, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, no obstante los tres coros de la segunda jerarquía, o sacerdocio angélico del segundo grado, están consagrados singularmente a María, Madre de Dios Hijo.»*

c) *«Si bien todos los angélicos coros celestiales veneran, alaban, cantan sin cesar y sirven a la Divina María, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, no obstante los tres coros de la tercera jerarquía, o sacerdocio angélico del tercer grado, están consagrados singularmente a María, Esposa de Dios Espíritu Santo.»*

De estos tres dogmas, se colige: La primera jerarquía angélica, está más directamente al servicio de la Divina María en la misión que Ella cumple como Hija del Padre. La segunda jerarquía angélica, está más directamente al servicio de la Divina María en la misión que Ella cumple como Madre del Hijo. La tercera jerarquía angélica, está más directamente al servicio de la Divina María en la misión que Ella cumple como Esposa del Espíritu Santo.

Por lo tanto, la primera jerarquía angélica está más íntimamente relacionada con María Hija de Dios Padre, la segunda jerarquía angélica está más íntimamente relacionada con María Madre de Dios Hijo y la tercera jerarquía angélica está más íntimamente relacionada con María Esposa de Dios Espíritu Santo.

13. También enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII que, *«si bien todos los angélicos coros celestiales cumplen común e indistintamente múltiples misiones, no obstante cada coro se destaca en algunas misiones específicas»*. Y que, *«si bien todos los santos Ángeles cumplen común e indistintamente múltiples misiones, no obstante cada ángel se destaca en algunas misiones específicas»*. Por ejemplo cada uno de los siete Arcángeles tiene la misión de promover entre los hombres la práctica de las siguientes virtudes y defenderles de los vicios contrarios: San Miguel, la humildad; San Gabriel, la paciencia; San Rafael, la castidad; San Uriel, la caridad; San Cediel, la generosidad; San Cedequiel, la templanza; y San Jereniel, la diligencia.

14. Los Ángeles buenos después de superada la prueba a que Dios les sometió:

a) Continuaron los nueve coros divididos en tres jerarquías; sin que hubiese ya el mismo número de Ángeles en cada Coro debido a la apostasía de una tercera parte de su totalidad; siendo la primera jerarquía la más afectada en su número; algo menos la segunda, y bastante menos la tercera.

b) El sacerdocio correspondiente a cada jerarquía, las cualidades naturales específicas de cada coro y las cualidades naturales propias de cada persona angélica con sus tres estados, si bien se mantuvieron inalterables, fueron más sublimados como premio a la fidelidad a Dios y según el grado de mérito de cada espíritu celestial.

c) Los dones sobrenaturales y beatíficos angélicos, a partir de la superación de la prueba, ya no dependen ni del orden jerárquico o grado de sacerdocio, ni de la dignidad del coro o especie, ni de las cualidades naturales, conque fueron creados. Pues, según la correspondencia a la gracia y méritos adquiridos durante la prueba, cada espíritu angélico recibió el aumento de gracia y de visión beatífica correspondiente. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: *«que un Ángel miembro de algún coro inferior, puede gozar de más gloria esencial que un Ángel de un coro superior, en virtud de los méritos alcanzados durante la prueba»*. Y como lo que vale ante Dios son los méritos personales adquiridos por la correspondencia a la gracia, aquellos espíritus celestiales que más merecieron en la prueba, sin dejar de ocupar la jerarquía y el coro en que fueron creados, están ahora más elevados en el Cielo que otros de jerarquía y coros angélicos superiores, siendo incontable el número de estos casos.

ch) En cuanto a los siete Arcángeles, Su Santidad el Papa Gregorio XVII define lo siguiente: *«Es doctri-*

na infalible que los santos Arcángeles: Miguel, Gabriel, Rafael, Uriel, Cediel, Cedequiel y Jereniel, desde que fueron creados, según su especie pertenecen al último coro, o sea el de los Ángeles; mas, por sus méritos en la prueba, en dignidad, gloria, sacerdocio, etc... están por encima de todos los coros angélicos». Es decir, que los siete Arcángeles con San Miguel a la cabeza, al ser los que más méritos ganaron al servicio de Dios en la prueba, no sólo están elevados sobre los demás coros angélicos por su dignidad de jefes de los mismos y por su alto grado de gloria celestial, sino además por una mayor perfección de sus cualidades naturales, e incluso les fue conferido el grado extraordinario del sacerdocio angélico, el cual es superior a cualquiera de los otros tres grados ordinarios del sacerdocio angélico. No obstante, los siete Arcángeles no perdieron el grado ínfimo del sacerdocio que recibieron al ser creados, como corresponde a la tercera jerarquía angélica, a la que siguen perteneciendo. Mas, los demás espíritus celestiales, aunque al superar la prueba también fueron confirmados en gracia, continuaron en el mismo grado de sacerdocio que recibieron al ser creados.

d) Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente que el Arcángel San Miguel, antes de la prueba, era el último de todos los espíritus celestiales.

15. Los Ángeles Custodios: Dios ha encomendado a los Ángeles la protección de los hombres. Y, además, a cada ser humano, en el momento en que es concebido, le asigna, al menos, un Ángel custodio, el cual le asistirá particularmente hasta el momento de la muerte real, que es cuando termina su misión, y ello con independencia de las buenas o malas disposiciones de cada persona. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: *«Que los Ángeles custodios pueden ser miembros de cualquier coro angélico».* Mas, conviene tener en cuenta que, si bien cada hombre tiene asignado al menos un ángel custodio, Dios, por misteriosos designios en su Divina Providencia, muchas veces aumenta el número de Ángeles custodios para ciertos hombres, como sucede con los Sacerdotes por razón de su ministerio.

B) Los ángeles caídos o espíritus infernales

1. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente:

«En cada persona angélica de los demonios, siguen reflejándose algunos aspectos de cada una de las tres Personas de la Santísima Trinidad, mas de manera caótica.» Y también siguen reflejándose en los demonios, de manera caótica, algunos aspectos extratrinitarios de las Tres Divinas Personas. Por tanto, los ángeles rebeldes, convertidos en demonios por la apostasía, no perdieron la naturaleza angélica con sus cualidades naturales, ni el grado de sacerdocio, ni la especie, ni ninguno de sus tres estados: inteligencia, verbo y obra. Mas, todas esas dotes les quedaron totalmente trastocadas, deformes y muy limitadas en sus facultades por las tinieblas caóticas que penetran y envuelven la persona demoníaca; la cual se ve degradada a un estado más que horripilante; y, desde su condenación, los espíritus infernales, al estar confirmados en la desgracia, sólo pueden emplear para el mal las cualidades angélicas que conservan para su mayor confusión, tormento y abatimiento. Entre las huestes satánicas que se sublevaron contra Dios destacáronse Luzbel o Lucifer, comúnmente llamado Satanás, como principal cabecilla, junto con otros seis, llamados después de la prueba: Beelzebub, Asmodeo, Leviatán, Belial, Abbadón o Apolyon y Azazel; todos procedentes del coro de los Serafines. Luzbel, además de ser de la especie de los Serafines, era el primero de todos los espíritus celestiales. Estos siete principales demonios o príncipes infernales, aunque conservan la especie propia del primer coro angélico, se ven, por su soberbia, relegados al máximo grado de condenación, y muy por debajo de todos los espíritus infernales y demás condenados; ocupando Satanás el último puesto, aunque ostente, para su mayor reprobación, el degradante título de jefe de toda la caterva de espíritus infernales y demás réprobos, es decir jefe de los infiernos. Dejamos claro que San Miguel puso a todos los ángeles caídos el nombre correspondiente a su reprobación; y desde entonces, dejaron de llamarse con el nombre que Dios les puso al ser creados. En cuanto al nombre de Lucifer o Luzbel, que significa *«Portador de luz»*, fue impuesto por Dios al Ángel más elevado y bello al ser éste creado; recibiendo, después de caído, el nombre de Satanás, que significa *«tentador»*. El que sigamos llamando Lucifer o Luzbel al jefe de los demonios, es porque Dios lo permite para mayor tormento y humillación del Maligno, ya que le recuerda su antigua gloria perdida.

2. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, enseña infaliblemente:

También el ser angélico caído, por encima de sus facultades del entendimiento y de la voluntad, posee la potencia intuitiva suprarracional. Mas, *«la potencia intuitiva suprarracional de un ser angélico caído está muy limitada en virtud del estado de condenación; no obstante, dicha razón sigue siendo de gran sutileza y agilidad, y muy superior a la razón humana».*

3. El Sumo Pontífice Palmariano también enseña infaliblemente *«que, en un ser angélico caído hay dos estadios, a saber: 1°. el estadio natural; 2°. el estadio infranatural».*

A la luz de la enseñanza papal, traemos aquí la siguiente doctrina:

En la potencia intuitiva suprarracional: 1°) Es donde el ser angélico caído percibe la existencia de las cosas; 2°) es donde, en el ser angélico caído, está impresa sólo parte de la alta ciencia infusa de que fue dotado en su creación; 3°) es donde, en el ser angélico caído, se imprime la ciencia que él va adquiriendo muy limitadamente, y muchas veces confusa y errónea.

a) Consideremos primero al ser angélico caído en lo que concierne a sus dones y cualidades de su estadio natural:

La potencia intuitiva suprarracional o razón angélica: 1º) Cumple la misión de memoria angélica, al estar allí impresa parte de la ciencia infusa, e imprimirse la ciencia que va adquiriendo; 2º) Cumple la misión de sentido angélico, ya que allí es donde percibe la noticia de un misterio o cosa; 3º) Faculta al ángel caído para que, de manera espontánea, ágil y sutil, discurra sobre el cómo y el por qué de lo que percibe, analizando lo que pueda haber de error o de verdad; es decir, que el ángel caído, en virtud de su potencia intuitiva suprarracional, al realizar un acto de raciocinio, lo hace con su entendimiento y su voluntad con gran agilidad y sutileza, ya que es asistido por la ciencia infusa y la ciencia adquirida, impresas en él; 4º) Faculta al ángel caído para que, de manera espontánea, ágil y sutil, conozca la verdad de lo que percibe, aunque con las siguientes variantes: unas veces, conoce la verdad con claridad y nitidez; otras, de manera imperfecta e imprecisa; otras, muy confusamente; y otras, de manera totalmente errónea. El conocimiento de un misterio o cosa por un ángel caído, ya sea de manera clara, imprecisa, confusa o errónea, implica en él un acto espontáneo ágil y sutil de su entendimiento y voluntad; si bien, su actuación está sujeta a las limitaciones del estado de condenación y a los obstáculos que Dios le pone para reducir el poder de su naturaleza angélica, aunque caída.

También debe tenerse en cuenta:

La espontaneidad, agilidad y sutileza con las que discurre y entiende el ángel caído un misterio o cosa, constituyen la intuición con que discurre y entiende en su estadio natural.

Los demonios, en su estadio natural, no conocen con claridad y nitidez todos los misterios contenidos en el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación que han sido revelados a la Iglesia; pues, muchos de los misterios revelados, Dios no permite que los conozcan con claridad; y de algunos ni siquiera su existencia. También los demonios conocen misterios de los cuales han sido testigos presenciales, hayan sido revelados o no a la Iglesia. Salvo esta excepción, los demonios desconocen totalmente todos los misterios que no han sido revelados por el Magisterio Infalible de la Iglesia. Además, el conocimiento de determinados misterios, no lo tienen siempre con la misma claridad, dadas la soberbia y la confusión reinantes en todo el ser angélico caído, y también por los obstáculos que Dios les pone muchas veces para confundirles.

El ser angélico caído, en virtud de la potencia intuitiva suprarracional, usa de su entendimiento y voluntad con tan grandes espontaneidad, agilidad y sutileza, que cuando con clarividencia toma una decisión, es necesariamente única, plena e irrevocable; pues, como sabemos, en su estadio natural, está asistido por la ciencia infusa y la ciencia adquirida impresas; aunque, muchas veces, el uso que hace de ambas ciencias es muy limitado por su estado de condenación y también porque Dios suele velarle parte de sus cualidades naturales.

El ser angélico caído en un instante percibe un misterio o cosa; al instante siguiente de haberlo percibido, discurre sobre ello; y, al instante siguiente de haberlo discurrido, lo entiende, aunque muchas veces de manera imprecisa y confusa; e incluso totalmente errónea, lo cual, en este último caso, equivale a no entenderlo en absoluto. Es decir, que los demonios perciben, discurren y entienden en tres instantes distintos y sucesivos. Mas, cuando el ser angélico caído toma una decisión de hacer algo sobre el misterio o cosa que ha conocido, dicha decisión la toma en otro instante, ya sea inmediato o no al de entender; y la lleva a la práctica en otro instante, ya sea inmediato o no al de decidir. Los demonios, en el estadio natural, en virtud de la ciencia infusa, de la ciencia adquirida, o de ambas a la vez, pueden llegar a barruntar o presentir, ya de manera certera, imprecisa, confusa o errónea, un misterio o cosa que acontecerá en el futuro, mediante señales que lo presagien; sin que ello implique, cuando acierten en sus conjeturas, un conocimiento claro y nítido de todas las peculiaridades de ese acontecimiento por venir. También, el ser angélico caído, en el estadio natural, en virtud de la ciencia infusa, de la ciencia adquirida, o de ambas a la vez, puede colegir de un misterio o cosa que claramente conoce, la verdad clara de otro misterio o cosa. Los actos de barruntar y colegir del ser angélico caído, implican el haber antes percibido y discurrido sobre las señales, misterios y objetos que le han servido de base para sus conclusiones finales. La espontaneidad, agilidad y sutileza con que barrunta y colige un ser angélico caído, constituyen la intuición con que barrunta y colige en su estadio natural.

No obstante sus grandes cualidades naturales, el ser angélico caído o demonio, al ser desconocedor de muchos misterios o cosas, está siempre al acecho, escudriñando y tanteando las circunstancias; por lo que toma muchas decisiones que fácilmente revoca por otras que cree más eficaces en sus planes diabólicos. Además, a los espíritus infernales muchas veces Dios les vela en parte sus facultades angélicas a fin de que no puedan penetrar en ciertos misterios, y mantenerles en la ignorancia de los mismos, y de esta manera burlar y reprimir la furia satánica en beneficio de la Iglesia.

El estadio natural de un ser angélico infernal, es su propio estado natural constituido por los dones o cualidades inherentes a su naturaleza angélica que, al ser caída, son muy limitados, defectuosos y deformes en comparación a como los recibió de Dios cuando fue creado.

b) Consideremos ahora al ser angélico caído en lo que concierne a su estadio infranatural:

El estadio infranatural es un estado por debajo de lo que es propio de la naturaleza angélica, por lo que los espíritus infernales, en dicho estadio poseen cualidades muy inferiores a las de su propia naturaleza. Los demonios, en el estadio infranatural, si bien siguen usando la potencia intuitiva suprarracional, aunque de manera más limitada que en su estadio natural, les está completamente velada la ciencia infusa. Por lo tanto, en el estadio infranatural, los demonios operan siempre con su entendimiento y voluntad de manera aberrante, caótica y brutal. El estadio infranatural les fue dado por su condición de réprobos.

c) Para su mayor confusión, humillación y sufrimiento, cada demonio se ve impelido a operar siempre, y al mismo tiempo, mediante sus dos estadios.

Cada uno de los siete principales demonios está encargado de uno de los siete pecados capitales: Lucifer, la soberbia; Beelzebub, la envidia; Asmodeo, la lujuria; Leviatán, la ira; Belial, la avaricia; Abbadón o Apolyon: la gula; y Azazel, la pereza.

4. Satanás, por permisión divina, ha encomendado a los demás ángeles caídos la seducción de los hombres al mal. Y, además, a cada ser humano, en el momento que es concebido, le asigna, al menos, uno de esos espíritus infernales para que particularmente trate de desviarle del bien durante su vida terrena, hasta el momento de la muerte real, y ello con independencia de las buenas o malas disposiciones de cada persona. Con esto se prueba una vez más que el demonio es la *«mona de Dios»*.

A este respecto, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: *«En la concepción de un nuevo ser humano, en la asignación que Satanás hace de un demonio en calidad de antiguardián, en el anárquico reino de las tinieblas acontece lo siguiente, a saber: a) Satanás, en calidad de su maldita dignidad de jefe honorífico de los demonios, nombra un demonio, el cual no le obedece; b) Seguidamente, una legión de demonios, por su propia cuenta y en contra de su propia voluntad, para ir contra la de Satanás, elige otro demonio, el cual se opone al principio, si bien termina por ir, obligado por los demás. c) Finalmente, Satanás, ante la presión democrática de la legión rebelde, pasa por el mero trámite de ratificar la designación del segundo demonio. Por todo lo cual, cada designación de un demonio antiguardián, es un aumento de sufrimiento para Satanás, la legión rebelde y el elegido»*. Además de la asignación de un demonio a cada ser humano en el momento de su concepción, puede haber otras asignaciones en otros momentos, siempre que Dios lo permita.

Capítulo III

Los cuatro elementos del Gran Universo fundamentales para la vida y conservación de lo creado.
Las ocho dimensiones del Universo.
Las cinco formas del Universo.
Los misteriosos giros del Universo.
Los macrouniversos y los miniuniversos.
El Cuerpo Cósmico de Cristo.
La prolongación y acortamiento de los días y otros temas sobre el Universo y el Planeta Tierra

A) Los cuatro elementos del Gran Universo fundamentales para la vida y conservación de lo creado

1. En el Universo existen cuatro misteriosos elementos fundamentales para la vida y conservación de lo creado: El sublime fuego, producido por el Alma Divinísima de Cristo; la sublime agua, producida por el Alma Divina de María; el sublime aire, impulsado por el soplo creador del Espíritu Santo; y la sublime tierra o alma energética, producida por la unión de los tres elementos anteriores. Estos cuatro sublimes elementos son de naturaleza distinta de los cuatro comunes que ya conocemos.

2. Desde el mismo instante que fueron creadas las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, el sol, la luna, la tierra, los planetas, las estrellas y todas las galaxias existentes, con sus soles, planetas y lunas, es decir, todos los múltiples universos que hay, giran alrededor de las Divinas Almas y de los sublimes fuego y agua producidos respectivamente por Ellas, bajo el empuje del aire del Espíritu Santo, y así continuamente. La unión de ese fuego con el agua y el aire impulsado por el soplo del Paráclito, produce el alma energética, que da vida a cada planeta, astro, satélite, cometa, asteroide, etc., etc..

3. Esos cuatro elementos necesarios, impelen y sostienen armónicamente el múltiple conjunto de leyes físico-naturales impresas por Dios en la magna Obra de la Creación. Los tres primeros elementos son de materia espiritualizada, inextinguibles, inagotables e inalterables en su naturaleza, y por lo tanto distintos al fuego común que conocemos, al agua que bebemos y al aire que respiramos, ya que estos son puramente materiales y susceptibles de transformación. El cuarto elemento del Universo, la sublime tierra o alma energética, producida por la unión de los otros tres, es también materia espiritualizada, inalterable e insensible, sin inteligencia y sin voluntad; y distinta a la materia tierra, o suelo que pisamos, común también en otros muchos planetas. He aquí los cuatro elementos, fuego, agua, aire y tierra, fundamentales para la vida y conservación de todos los múltiples e inimaginables universos creados, los cuales constituyen el

inmenso Universo; pues, el soplo creador del Espíritu Santo impulsando el elemento aire, así como el fuego producido por la Divinísima Alma de Cristo, el agua producida por la Divina Alma de María y el alma energética o sublime tierra producida de la unión de los otros tres elementos, dan vida a todas las cosas creadas. Y, así como la Obra de la Creación es incesante, es incesante también la producción del fuego, agua y tierra bajo el impulso vital del aire creado por el Espíritu Santo. Para un mayor esclarecimiento de esta doctrina, ponemos el siguiente ejemplo con la procreación humana: Atribuyamos al elemento fuego la función de padre, al elemento agua la función de madre, al elemento aire la función de alma humana, y al elemento tierra o alma energética, la función del nuevo ser engendrado; pues, de manera análoga, en el Universo, la unión del fuego y el agua con la infusión del aire, produce la tierra o alma energética.

4. Los cuatro sublimes elementos, si bien tienen como factor común el ser materia espiritualizada, poseen sus peculiares cualidades que les diferencian conforme a su naturaleza. Y, además, existe entre ellos el siguiente orden prioritario de sublimidad por su procedencia: aire, fuego, agua y tierra. Tanto el sublime aire, como el sublime fuego y la sublime agua, son cada cual en sí una unidad indivisible: es decir, que en el Universo existe un solo aire, un solo fuego y una sola agua, si bien estos dos últimos elementos tienen una estructura numérica como luego veremos. En cuanto a la sublime tierra o alma energética, es también en sí una unidad, ya que en el Universo existe una sola alma energética indivisible. Por eso, cuando en la Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII se usa el término *«almas energéticas»*, debe entenderse que en el Universo se multiplica la presencia de la única alma energética. Esto se comprende más fácilmente con la siguiente enseñanza: En la gran Bola del Universo no existe en absoluto ningún espacio vacío, pues todo espacio está ocupado por alguna substancia, ya sea perceptible o imperceptible (cuerpos celestes, gases, aire, agua, éter, luz, fuerzas magnéticas, etc., etc.). Lo cual conlleva necesariamente que la gran Bola del Universo esté toda impregnada del alma energética. Luego cualquier punto del Universo no puede existir sin la infusión de dicha alma, que así es como hay que entender la múltiple presencia de la misma. Y cuando Su Santidad el Papa Gregorio XVII dice que, *«en el mismo instante que Dios crea una estrella, etc., le infunde un alma energética»*: con dichas palabras está aludiendo a la simultaneidad de la ininterrumpida acción creadora de Dios y la correspondiente producción del alma energética, la cual es infundida en los nuevos seres en el mismo instante de sus creaciones. El alma energética es, pues, la misteriosa fuerza que capacita a los seres materiales del Universo para obrar según las leyes físico-naturales que les rigen, impresas por Dios al ser creados. Por eso, al crear Dios, por ejemplo, una nueva estrella o cualquier otro cuerpo material por minúsculo que sea, le infunde el alma energética producida en ese mismo instante por la unión del fuego, el agua y el aire. Cuando hablamos de unión del aire con el fuego y con el agua, ha de entenderse que es sin mezcla ni confusión entre los tres elementos conforme a su naturaleza espiritualizada. Por lo que la sublime tierra o alma energética es una substancia vital emanada sobrenaturalmente del empuje fertilizante del Espíritu Santo sobre el Divino Desposorio de las Almas de Cristo y María, cuya fertilización se materializa a través del impulso del aire sobre la unión del fuego y el agua, elementos que son originados respectivamente por el Divino Paráclito y dichas Divinas Almas. Vemos, pues, cómo Dios, causa esencial de toda la creación, en sus planes divinos, somete su omnipotencia creadora al obrar de las Almas de Cristo y María como instrumentos esenciales que son de toda la creación; pues, de tal manera es absolutamente necesaria la infusión del alma energética en cada cosa material creada, que esta nueva creación no se consolidaría, es decir no llegaría a existir, sin la infusión de la correspondiente alma. Por consiguiente, Dios, al crear una cosa material, lo hace creándola de la nada e infundiéndole en el mismo instante un alma energética. Mas, cuando, al margen de la creación, en el Universo se origina alguna cosa nueva material, bien por vía de procreación, fertilización, aleación, manufacturación, transformación, etc., etc., dicha nueva substancia, desde el mismo instante de su existencia, queda impregnada del alma energética ya existente; por ejemplo, en la procreación de un nuevo ser humano, el cuerpo accidental recibe el alma energética de sus padres. Además de los seres del reino mineral y de cualquier otra posible substancia desconocida, también poseen alma energética el cuerpo accidental humano de cada viador, así como cada animal y cada ser vegetal. Sin embargo no poseen alma energética los espíritus angélicos, las almas humanas, los cuerpos esenciales, así como los cuerpos accidentales gloriosos, y los de los condenados, ya que por sus cualidades espirituales son inalterables; y además tienen leyes peculiares distintas de las leyes físico-naturales propias de los demás seres. Dejamos claro que no hay alma energética suelta, ya que no puede existir sola, pues necesariamente ha de ir infundida en las cosas existentes.

5. Como sabemos, los seres meramente materiales, sin el sustento del alma energética llegarían a su total aniquilamiento, quedando así reducidos a la nada. Mas, entiéndase que el alma energética jamás suplanta a las almas racionales, animales y vegetales en la función propia que ellas tienen de mantener vivas y conservadas las respectivas substancias que animan. Sin embargo, las almas animales y vegetales, al ser meramente materiales, sí necesitan de la fuerza del alma energética para cumplir con sus funciones. Tras la muerte de la Persona Humana los restos del cuerpo accidental antes de su resurrección, por muy esparcidos y pulverizados que estén, o incluso transformados en otras substancias, nunca quedan reducidos a la nada gracias a su alma energética. Y también, en vir-

tud de ésta, cuando de un cuerpo accidental con vida se desprenda un miembro, la materia de que éste se compone seguirá separada del tronco sin aniquilarse. En cuanto a los animales y vegetales, en lo que corresponde a sus naturalezas, se les aplica la misma doctrina expuesta sobre un cuerpo accidental muerto o un miembro desprendido del mismo en vida. Con lo dicho podemos entender más fácilmente cómo, según el plan divino, ninguna cosa existente volverá a la nada, pues la materia, si bien es susceptible de transformación, no lo es de aniquilación gracias al alma energética.

6. El sublime fuego producido por la Divinísima Alma de Cristo para este fin de la Obra de la Creación que estamos comentando, forma ocho círculos, los cuales, con la sublime agua producida por la Divina Alma de María, dan forma perfectamente redonda a la inmensa Bola del Universo, de la siguiente manera: En la parte superior de la Bola, hay un círculo en posición horizontal; en la parte inferior, otro círculo también en posición horizontal; y además, hay seis círculos, cada uno en posición vertical, rodeando el perímetro horizontal de la Bola, unidos unos a otros, a manera de cinturón de fuego; de forma que, si hiciésemos un dibujo de la Bola, veríamos siempre de frente, al menos, el perímetro completo de un círculo. Estos seis círculos que rodean, están unidos también al círculo superior y al círculo inferior, como luego precisaremos más. La sublime agua está cubriendo la redondez interior de cada círculo, así como los huecos intercalados entre los mismos, y eso en una proporción tres veces mayor que el fuego de los referidos ocho círculos. Y, además de estar en el interior de cada uno de los fuegos circulares, y en las intercalaciones de estos, dicha agua está también, a manera de fina y suave capa, sobre toda la superficie exterior de la inmensa Bola del gran Universo integrado por toda la multitud de universos. Esta sublime agua producida por la Divina Alma de María, y que, como hemos dicho, cubre la superficie exterior de la inmensa Bola del Universo a manera de fina y suave capa, tiene un leve y grácil oleaje producido en virtud del aire acariciador, bajo el impulso del soplo del Espíritu Santo. Conviene dejar claro que, los fuegos circulares producidos por la Divinísima Alma de Cristo no deben confundirse con el fuego que abrasa a los réprobos y purifica a las Almas del Purgatorio, también producido por la Divinísima Alma, si bien aquél y éste, tienen algunas propiedades similares.

7. Cada uno de los fuegos circulares es perfectamente redondo, tanto en su parte interior como en su parte superior plana y en su parte inferior plana. Y su parte circundante exterior está formada por innumerables puntas de fuegos similares a espinas, no habiendo en ningún caso dos iguales; es decir, que todas las puntas de los ocho círculos son desiguales. Para comprender mejor esta enseñanza de Su Santidad el Papa Gregorio XVII hay que examinar cada uno de los ocho círculos de fuego como si estuviesen, con relación a la Bola del Universo, en posición horizontal, ya que, como sabemos, sólo los círculos superior e inferior de dicha Bola tienen esta posición. En consecuencia, en cada uno de los ocho círculos de fuego: por parte interior ha de entenderse la interna de cada círculo; por parte superior plana, la de arriba; y por parte inferior plana, la de abajo. Y, en lo que respecta a la parte circundante exterior, ésta es lógicamente la opuesta a la interior. Precisamos más que cada círculo de fuego es en forma de anillo: La parte circundante exterior tiene su correspondiente grosor, y entre ésta y la parte interior hay otro grosor de la misma dimensión que aquél. Los fuegos circulares son iguales entre sí por el diámetro y grosores, mas son desiguales por el diferente tamaño de las puntas de fuego. Cada uno de los seis círculos verticales está unido por las puntas de fuego con sus dos respectivos contiguos, y a la vez cada uno está unido de la misma manera con los dos horizontales. Además, cada círculo de fuego gira ininterrumpidamente sobre sí mismo y a la misma velocidad, de la siguiente manera: los horizontales, uno a la derecha y otro a la izquierda; los verticales: tres a la derecha y tres a la izquierda, sin que estén girando nunca dos juntos en el mismo sentido; no obstante, las puntas de fuego no se mueven.

8. Cada uno de los ocho fuegos circulares producido por el Alma Divinísima de Cristo tiene 111 grados octodimensionales; lo que da un total, con los ocho círculos, de 888 grados octodimensionales o número Crístico. Cada uno de los 7 estrados del agua producida por el Alma Divina de María tiene 111 grados septidimensionales, lo que da un total de 777 grados septidimensionales o número Marianístico; representando al mismo tiempo los siete Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Dichos grados octodimensionales y septidimensionales no deben entenderse por medida de superficie o volumen, ni como intensidad de calor o temperatura, sino como capacidad de potencia generadora, o sea de producir almas energéticas. Las palabras *«octodimensionales»* y *«septidimensionales»*, son para expresar la ubicuidad de la capacidad generadora, en el Universo, de los fuegos circulares y del agua, respectivamente. El número 111 para cada círculo de fuego y para cada estrado de agua, es para expresar la plenitud total de la capacidad generadora, respectivamente, en cada círculo y en cada estrado. Y los números 888 y 777 son para expresar la plenitud de la capacidad total generadora en el Universo, de los ocho círculos de fuego y de los siete estrados de agua, respectivamente. En virtud del impetuoso vigor con que son producidas las almas energéticas, éstas hacen proyectar en el interior de la inmensa Bola del Universo las imágenes o reflejos de los fuegos circulares y de los estrados del agua, juntamente con las imágenes o reflejos del aire acariciador; es decir, que las almas energéticas, en virtud de su vinculación directa al Cuerpo Cósmico de Cristo en su aspecto esencial, son poseedoras de dichas imágenes o reflejos, los cuales los proyectan en los seres meramente materiales en

que están infundidas, al estar estos vinculados indirectamente a dicho Cuerpo Cósmico. Las imágenes o reflejos de los tres sublimes elementos, aire, fuego y agua, a medida que más se acercan al centro de la Bola, van reduciéndose de tamaño, de manera que llegan a alcanzar dimensiones minúsculas. La razón de esta disminución sucesiva de las imágenes de los tres elementos, es porque, a medida que van proyectando sus reflejos hacia el interior del Universo, el volumen que abarcan del mismo va siendo menor, si bien dichas imágenes de los ocho fuegos circulares y de los siete estrados de agua, junto con las del aire, tienen la misma capacidad de potencia generadora que sus originales. Por lo que, de la unión de las imágenes de los ocho fuegos circulares con las imágenes de los siete estrados de agua, y con las del aire impulsado por el soplo del Paráclito, se producen nuevas almas energéticas. Cuando decimos siete *«estrados»* de agua estamos indicando siete capas o niveles de agua. Dejamos claro que las referidas imágenes o reflejos no son respectivamente: ni Cristo aire, ni Cristo fuego, ni Cristo agua, sino solamente irradiaciones de esos tres deíficos misterios mediante la producción del alma energética. Esta doctrina guarda cierta analogía con la de la justicia imperfecta en el Cuerpo Místico de Cristo; pues, el reflejo de la gracia no es el Espíritu Santo, mas sí una proyección misteriosa del Paráclito en las almas de la Iglesia Expectante.

B) Las ocho dimensiones del Universo

1. En la inmensa Bola del Universo existen ocho dimensiones, y no solamente las tres conocidas de alto, largo y ancho. Las otras cinco son de distinta naturaleza; y cada una de éstas implica, para los que están en ellas, diversa manera de ver el Universo, desde puntos de vista diferentes a como lo ven los meros viadores, según exponemos ahora:

a) En la octava dimensión se encuentran habitualmente los Bienaventurados, esparcidos por el inmenso espacio del Universo, cuya visión del mismo es perfecta para cada uno, conforme a su mérito personal. Dicha visión es con el entendimiento y a la vez con los ojos corporales para los que se hallan con sus cuerpos en el Cielo. En esta octava dimensión también se hallan los habitantes del Planeta de María, ya que gozan de la visión beatífica, aunque ellos no están esparcidos por el inmenso espacio del Universo. Además, en los viadores, cuando un místico goza momentáneamente de la gracia de la visión beatífica, se encuentra mientras tanto en esta octava dimensión; y, según el grado de su visión beatífica, contemplará con su entendimiento la Obra de la Creación, más o menos intensamente, sin que esto excluya el poder verla con los ojos corporales.

b) En la séptima dimensión se encuentran las Ánimas Benditas del Purgatorio, esparcidas por el inmenso espacio del Universo, cuya visión del mismo es conforme al grado de mérito en la tierra y estado de purificación; y les produce un gozo natural; mas dicha visión es imperfecta en comparación a la que tienen los del Cielo; ya que ellas carecen de la visión beatífica. Dicha visión del Universo no mengua en los del Purgatorio la pena de sentido, la cual es también compatible con ciertas satisfacciones, como por ejemplo: la de estar en gracia de Dios, la esperanza de gozarle eternamente, etc...

c) En la sexta dimensión se encuentran los miembros de la Iglesia Expectante, esparcidos por el inmenso espacio del Universo, cuya visión del mismo es conforme a su grado de mérito y les produce un gozo natural; mas dicha visión es imperfecta en comparación a la que tienen los del Purgatorio.

ch) En la quinta dimensión se encuentran momentáneamente los místicos viadores en éxtasis que no impliquen la visión beatífica y sí la de seres celestiales, lo cual puede repercutir en una más amplia visión del Universo, tanto con el entendimiento como con sus ojos corporales.

d) En la cuarta dimensión se encuentran habitualmente los condenados, esparcidos por el inmenso espacio del Universo, cuya visión del mismo es de forma caótica y desgarradora como corresponde a su estado de reprobación. Además, dicha visión es también con los ojos corporales para aquellos que están con sus cuerpos en el Infierno. En esta cuarta dimensión, se hallan asimismo los habitantes del Planeta de Lucifer, conforme a su estado de reprobación, aunque no esparcidos por el inmenso espacio del Universo.

e) Los meramente viadores, en su estado normal sólo conciben la constitución del Universo bajo las tres primeras dimensiones geométricas que conocen: alto, largo y ancho; pues, sólo tienen una visión parcial limitadísima del mismo, ya que su capacidad natural no alcanza en absoluto a más; si bien, la ciencia humana, en sus numerosas investigaciones, barrunta misterios inexplicables sobre el Universo, más allá de esas tres dimensiones.

Si bien al Retorno de Cristo dejarán de existir el Purgatorio, la Iglesia Expectante y el estado de viador caído, perdurarán para siempre las ocho dimensiones del Universo; pues, tanto en el Reino Mesiánico como tras las Bodas del Cordero por eternidad de eternidades, no desaparecerá ninguna de dichas dimensiones, ya que éstas afectan a múltiples misterios espirituales y materiales.

2. Veamos en lo que concierne a las ocho dimensiones del Universo según la economía de la gracia antes del Calvario, correspondiente a los miembros del Seno de Abrahán, del Purgatorio y del Limbo de los Niños:

a) Mientras existió el llamado Seno de Abrahán, sus miembros estaban en la octava dimensión, si bien de acuerdo a la economía de la gracia de entonces. Mas, como sabemos, en dicho estado de justicia, había miembros santificados, los cuales gozaban de la visión beatífica; y miembros que sólo poseían la justicia imperfecta, por la que les correspondía únicamente el reflejo de la visión beatífica velada. No obstante, unos y otros veían el Universo en la octa-

va dimensión, con las siguientes diferencias: 1º) Los santificados, lo veían como les correspondía por su estado beatífico y según el mérito de cada uno, aunque en grado menor a la actual economía de la gracia. 2º) Los justificados imperfectamente, lo veían como correspondía entonces al reflejo de la visión beatífica velada que poseían, y según el mérito de cada uno, aunque en grado muy inferior a los santificados.

b) En cuanto a los miembros del Purgatorio: Tanto los santificados como los justificados imperfectamente, veían el Universo desde la séptima dimensión.

Mas conviene distinguir:

Las Ánimas Benditas santificadas veían el Universo como correspondía a su estado de justicia perfecta, según el mérito personal de cada una, aunque en grado menor a la actual economía de la gracia.

Las Ánimas Benditas justificadas imperfectamente, lo veían como correspondía entonces al reflejo de la visión beatífica velada que poseían, y según el mérito personal de cada una, aunque de manera imperfecta con respecto a los santificados.

c) Los Niños del Limbo, los cuales, antes del Calvario, carecían de la justicia imperfecta, veían el Universo en la sexta dimensión, conforme al estado meramente natural de sus almas, y por lo tanto en el grado mínimo de la escala de grados de dicha dimensión; cuya visión era muy inferior a la que tienen ahora como miembros de la Iglesia Expectante, que también ven el Universo desde la sexta dimensión.

Conviene distinguir también que el grado máximo de la escala de grados de una dimensión inferior, es siempre menor que el grado mínimo de la escala de grados de una dimensión superior; y viceversa.

Y si bien, el estado de justicia imperfecta de los miembros de la Iglesia Expectante, es similar al de los miembros imperfectamente justificados del Seno de Abrahán y del Purgatorio antes del Calvario, sin embargo, como hemos visto, dichos miembros del Seno de Abrahán y del Purgatorio veían el Universo desde la octava y séptima dimensiones, respectivamente, a diferencia de los miembros de la actual Iglesia Expectante, que lo ven desde la sexta. La razón de esta distinción radica en que estos miembros aún no están juzgados, y siguen mereciendo; mientras que aquellos ya habían sido juzgados y no merecían.

C) Las cinco formas del Universo

1. En la estructura de la inmensa Bola del Universo, el conjunto del Universo tiene, sin contradicción, cinco formas; de las cuales, las tres primeras son esenciales, pues corresponden a la verdadera estructura del Universo; y las dos últimas, meramente accidentales: He aquí las cinco:

a) La primera es la que tiene la forma de una inmensa Bola, perfectamente redonda, circunscrita por los fuegos circulares y el agua.

b) La segunda es la que tiene la forma de una inmensa Cruz, con dos travesaños perfectamente redondos; de cuya Cruz del Universo, el travesaño menor está formado por el fuego y el travesaño mayor por el agua.

c) La tercera es la que tiene la forma de un inmenso Altar perfectamente diseñado; de cuyo Altar del Universo, la parte superior está formada por el fuego y las demás partes por el agua.

ch) La cuarta es la que tiene la forma correspondiente al efecto óptico conocido; es decir, es la forma restringida tridimensional de ver los viadores, con sus ojos corporales, la parte que del Universo está a su alcance.

d) La quinta es la que tiene la forma caótica e indefinible, producida por el estado de confusión en que viven los condenados en el reino de las tinieblas; es decir, que los réprobos ven el Universo de manera monstruosamente informe, deforme e indefinible, para su mayor castigo.

2. De la forma esencial del Universo como inmensa Bola ya hemos hablado con detalle anteriormente. En cuanto a la forma esencial del Universo como inmensa Cruz, el agua que forma el travesaño mayor es tres veces más en cantidad que el fuego que forma el travesaño menor. Ambos sublimes elementos, cada uno en la ubicación que les corresponde, cubren la superficie exterior de la Cruz, a la vez que las imágenes o reflejos de ellos son proyectados en el interior de la misma por el alma energética infundida en todos los seres meramente materiales, que forman parte también de dicha Cruz. Y, con respecto a la forma esencial del Universo como inmenso Altar, el fuego que forma la parte superior del mismo es tres veces menor en cantidad que el agua que forma todas las demás partes. Ambos sublimes elementos, cada uno en la ubicación que les corresponde, cubren la superficie exterior del Altar, a la vez que las imágenes o reflejos de ellos son proyectados en el interior del mismo por el alma energética infundida en todos los seres meramente materiales que forman parte también de dicho Altar. Aclaramos que, por parte superior, ha de entenderse la sagrada mesa del Sacrificio; y por parte inferior, todo el ornato que le rodea.

3. Los Bienaventurados, las Ánimas del Purgatorio y los miembros de la Iglesia Expectante, es decir, todos los que están en la octava, séptima y sexta dimensión, respectivamente, ven siempre, al mismo tiempo, cada uno en su grado, las tres formas esenciales del Universo; pues, a la vez que ven el Universo en forma de Bola, lo ven en forma de Cruz y en forma de Altar. Si bien para los bienaventurados dicha visión de la triple forma del Universo es siempre perfecta, lo es también conforme al grado de gloria que se posea. Por lo tanto:

a) Al ver el Universo bajo la forma de inmensa Bola, mirando desde el punto que lo hagan, ven siempre un círculo arriba, otro abajo y seis rodeando;

b) Al ver el Universo bajo la forma de inmensa Cruz, miren desde el punto que lo hagan, ven siempre la Cruz en posición vertical, y nunca invertida, inclinada ni horizontal;

c) Al ver el Universo bajo la forma de inmenso Altar, miren desde el punto que lo hagan, ven siempre el Altar de frente, y nunca invertido ni de lado.

Debe tenerse en cuenta que, las Ánimas Benditas del Purgatorio y los miembros de la Iglesia Expectante, no ven las tres formas del Universo con la perfección y armonía que los Bienaventurados del Cielo.

4. Las tres formas esenciales del Universo representan el misterio de la Santísima Trinidad, a saber: La inmensa Bola del Universo representa al Padre Eterno, y está totalmente abarcada externamente por Él, así como por la Divina María en calidad de Hija de la Primera Persona trinitaria. La inmensa Cruz del Universo representa al Hijo, y está totalmente abarcada externamente por Él, así como por la Divina María en calidad de Madre del Verbo Divino Humanado. El inmenso Altar del Universo representa al Espíritu Santo, y está totalmente abarcado externamente por Él, así como por la Divina María, en calidad de Esposa Purísima del Paráclito.

5. La doctrina expuesta sobre las tres formas esenciales del Universo guarda profunda relación con el misterio del Calvario y su perpetuación en la Santa Misa. En el mismo instante que, en el Cenáculo, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, se inmolaba eucarísticamente, también se inmolaba místicamente en la inmensa Cruz y en el inmenso Altar del Universo; y en ambas formas esenciales Cristo quedó a la vez místicamente inmolado en el mismo instante que San Juan Evangelista, en el Calvario, le inmoló eucarísticamente. Asimismo, Nuestro Señor Jesucristo se inmola místicamente en la inmensa Cruz y en el inmenso Altar del Universo, en el mismo instante que el Celebrante le inmola eucarísticamente en el Santo Sacrificio de la Misa en nuestros altares. Y cuando decimos que Cristo se inmola místicamente en la inmensa Cruz y en el inmenso Altar del Universo, ha de entenderse que también se inmola su Divina Madre. Con esta doctrina se comprende más el alcance universal del misterio de la Santa Misa. Sabemos que el Santo Sacrificio de la Misa tiene virtud restauradora, tanto en el orden espiritual como en el orden material. Por eso, el Universo, salido de las manos de su Creador con impecable belleza, y luego trastornado por la culpa de Adán y demás pecados de los hombres, va recuperando, en virtud de la Santa Misa, las perfecciones perdidas; de tal manera que, cada vez que el Celebrante inmola a Cristo en el Santo Sacrificio del Altar, el Universo es restaurado en parte, pues la gracia restaura lo que el pecado trastorna. Además, en el Ofertorio de la Santa Misa se contiene implícitamente la petición de la restauración del Universo, así como la petición de la aceleración del Retorno de Cristo a la tierra, para que con su glorioso y triunfal advenimiento todo el Universo sea plenamente restaurado según su belleza original. La belleza de las cosas meramente materiales depende en gran manera del vigor del alma energética. Por eso, en este mundo caído, las cosas están muy lejos de sus perfecciones naturales; pues, desde que Adán pecó, ipso facto el alma energética infundida en cada substancia perdió parte de su vigor; mas, en virtud del Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario, el vigor del alma energética fue restablecido en parte. Dicho parcial restablecimiento se obra también en cada Misa en virtud de la comunión sacrifical del Celebrante; pues el Sacrificio Eucarístico es el Motor sobrenatural y necesario que mantiene en movimiento la paternal providencia de Dios, tanto en el orden espiritual como material. Completamos lo dicho con la siguiente doctrina: En el Santo Sacrificio de la Misa, el Celebrante, en el centro del Universo, presenta al Padre Eterno todo el Cuerpo Cósmico de Cristo en virtud de la comunión sacrifical, ya que es el mismo Cristo, Cabeza y Centro de dicho Cuerpo Cósmico, el que presenta éste a su Padre, al actuar en el estado místico sacerdotal de cada Celebrante. Todo sacrificio finito, por su unión al Sacrificio Infinito, además de correparar al Padre y corredimir a los hombres, también tiene la virtud de correstaurar el Universo.

CH) Los misteriosos giros del Universo

1. El Universo se mueve incesantemente desde el comienzo de la Creación o principio del tiempo; ya que éste empezó en el mismo instante en que fue creada el Alma Divinísima de Cristo: primero, en virtud de ser Ella la Luz o Sol de todos los soles; y segundo, en virtud de que todas las demás cosas que fueron hechas por Dios en el Día de la Creación, fueron creadas en el mismo instante que la Divinísima Alma. Desde el mismo instante en que Dios empezó la Obra de la Creación, en virtud del empuje del soplo del Espíritu Santo y de la simultánea presencia de las Almas de Cristo y María en el exterior y en el interior de la inmensa Bola del Universo, ésta gira sin interrupción alrededor de las Divinas Almas, y también gira alrededor de los Divinos Cuerpos de Cristo y María a partir de sus respectivas Encarnaciones. Dicho giro sin interrupción, es a la vez con cuatro movimientos, y por este orden: A la derecha, a la izquierda, hacia arriba y hacia abajo.

De manera que todos los realiza al mismo tiempo, sin que por eso exista contradicción alguna:

a) El Universo, bajo la forma de inmensa Bola, girando a la derecha da nacimiento a la forma de inmensa Cruz.

b) El Universo, bajo la forma de inmensa Cruz, girando hacia la izquierda, y al unísono con el giro correspondiente de la inmensa Bola, que es a la derecha, da procedencia y elevación a la forma de inmenso Altar: es decir, que dicha forma proviene del giro simultáneo de las otras dos formas, y que la elevación, sin giro, del Altar hacia arriba del Universo, no es originado por el mismo Altar, sino por el impulso de los respectivos giros de la Bola y de la Cruz.

c) El Universo, bajo la forma de inmenso Altar, bajando corresponde al movimiento de las otras dos formas; es decir, que el movimiento, sin giro, del Altar hacia abajo del Universo, es originado por dicho Altar, correspondiendo así al de las otras dos

formas. Por lo tanto, el movimiento del Altar no da nacimiento ni procedencia a una nueva forma ad intra del admirable misterio triforme del Universo; mas sí da ad extra equilibrio al cosmos; ya que, también, sin este movimiento del Altar hacia abajo, el Universo, en su unidad y triple forma, carecería de armónica estabilidad y sería un caos.

2. He aquí, pues, que el Universo es, en su género, una imagen perfecta de la Santísima Trinidad, como ahora precisaremos más:

a) El Universo, bajo la forma de inmensa Bola, imagen de la Primera Persona, girando a la derecha y dando nacimiento incesante a la forma de inmensa Cruz, imagen de la Segunda Persona, representa al Padre eternamente engendrando al Hijo a su diestra;

b) El Universo, bajo la forma de inmensa Bola girando hacia la derecha y el Universo bajo la forma de inmensa Cruz girando hacia la izquierda, y ambos giros al unísono dando procedencia y elevación a la forma de inmenso Altar, imagen de la Tercera Persona, representa el Amor entre el Padre y el Hijo, y la eterna procedencia que ambos dan así al Espíritu Santo;

c) El Universo, bajo la forma de inmenso Altar, bajando representa al Espíritu Santo correspondiendo con su Amor a las otras dos Divinas Personas.

Completamos la doctrina diciendo que la continua y sublime danza del Universo: da, por un lado, gloria accidental a Dios, ya que se complace en su obra; por otro, da gozo accidental a los Bienaventurados en virtud de su visión beatífica, es decir como recompensa accidental por estar en el Cielo; y también da tormento accidental a los réprobos, a manera de vértigo, en virtud de la confusión en el reino de las tinieblas, ya que todo lo ven de forma caótica y estremecedora.

D) Los macrouniversos y los miniuniversos

1. En la inmensa Bola del Universo existe esencialmente un único Universo y al mismo tiempo, sin contradicción alguna, existen muchos universos según los matices diferenciadores, en virtud de las leyes establecidas por Dios en los distintos sistemas cósmicos; ya que el sistema cósmico que caracteriza e individualiza a cada universo, tiene unas leyes físico-naturales con rasgos peculiares de su sistema que lo diferencia de los otros; y a su vez dentro de cada sistema cósmico, los distintos cuerpos celestes que lo integran, con toda la gama de seres grandes y pequeños, tienen, en lo que respecta a dichas leyes, sus propiedades particulares. En consecuencia: Los múltiples universos existentes, tanto los constituidos por galaxias como por otros sistemas estelares desconocidos, y por los miniuniversos, forman, con el aire, el fuego y el agua, la gran Bola del Universo cósmico. Y, desde el mismo instante en que Dios empezó la Obra de la Creación, en virtud del soplo del Espíritu Santo y de la simultánea presencia de las Almas de Cristo y María en el exterior y en el interior de la inmensa Bola del Universo, ésta gira sin interrupción alrededor de las Divinas Almas; y, tras sus respectivas Encarnaciones, gira también alrededor de sus Divinos Cuerpos; pues, la Naturaleza Humana de Cristo y la Persona de María, por sus singularísimas omnipresencias, penetran y abarcan sublimemente todo el interior de la gran Bola y a la vez la envuelven maravillosamente en su exterior. De esta manera el ingente número de seres creados, formamos, con la Naturaleza Humana de Cristo y la Persona de María, la inmensa Bola del Universo, la cual es un Cuerpo Cósmico que tiene: como Padre y Cabeza, Cristo Hombre; como Madre y Corazón, María; y como miembros, todos los demás seres creados. Mas, la Naturaleza Humana de Cristo y la Persona de María, además de estar en el interior de la Bola del Universo como criaturas que son, lo están también fuera de la misma: Él, en virtud de su Unión Hipostática con el Verbo Divino; Ella, por estar asociada al Consejo Divino. Conviene aclarar que, cuando hemos dicho que la Sacratísima Humanidad de Cristo y la Persona de María penetran y abarcan todo el interior de la gran Bola, no es en el sentido de que habiten necesariamente en todas las cosas existentes, sino que su presencia se manifiesta de diversas maneras. Con la doctrina expuesta, se llega a una mayor comprensión de la misión instrumental de las Almas de Cristo y María en la Obra de la Creación.

2. Dentro de los múltiples macrouniversos del Cuerpo Cósmico de Cristo existen también, como hemos dicho, los miniuniversos. Según enseña infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en el inmenso espacio del Universo, además de los microbios, sólo perceptibles por microscopios, y que pertenecen al reino animal de los macrouniversos, existen una gran multitud de animales mucho más pequeños que aquéllos. Pues bien, en el inmenso espacio del Universo existe una gran multitud de miniuniversos mucho más pequeños que los microbios. En algunos de los miniuniversos existen una gran multitud de animales y vegetales mucho más pequeños que los planetas que pueblan, ya que cada miniuniverso está formado por distintos sistemas planetarios. Tanto los microbios como todos los animales más pequeños que los mismos, perciben la existencia de los miniuniversos, pero no la de los macrouniversos, como por ejemplo el nuestro. Los miniuniversos, con sus animales y vegetales, no son perceptibles por ahora mediante aparato alguno de laboratorio. Conviene saber que, en el conjunto de una gran porción de los miniuniversos, queda registrada toda palabra humana pronunciada, sea buena o sea mala, así como todos los demás posibles sonidos de los distintos seres del Cuerpo Cósmico de Cristo.

E) El Cuerpo Cósmico de Cristo

1. A la luz de las Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, hay que tener en cuenta la siguiente doctrina: Todo el Universo forma el Cuerpo Cósmico de Cristo, de índole natural, a diferencia del Cuerpo Místico de Cristo que es sobrenatural. En el Cuerpo Cósmico de Cristo hay que dis-

tinguir: El aspecto esencial, que lo forman el Verbo Divino Humanado, la Sacratísima Persona de María y los tres sublimes elementos: aire, fuego y agua; y el aspecto extensivo, que lo forman todas las demás criaturas.

2. En el aspecto esencial del Cuerpo Cósmico de Cristo debemos considerar la siguiente doctrina: Dentro de la inmensa Bola del Universo, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, asume, con su divina virtud, los tres siguientes sublimes elementos materiales espiritualizados: el aire, el fuego y el agua; mas, dicha asunción no es en su celestial gloria ni tampoco en su presencia sacramentada. En la asunción, por Cristo, de los tres elementos, no se opera ninguna transubstanciación, pues el sublime aire, el sublime fuego y la sublime agua conservan sus propias substancias y accidentes, respectivamente.

Mas veamos entonces en qué consiste la asunción de esos tres elementos: En el mismo instante que Dios creó el Alma de Cristo unida al Verbo Divino y el Alma de María asociada al Consejo Divino, el Espíritu Santo creó el sublime aire, el Alma de Cristo produjo el sublime fuego y el Alma de María produjo la sublime agua; y también en ese mismo instante el Verbo Divino asumió, junto con el Alma de Cristo, y mediante Ella, los tres sublimes elementos, aire, fuego y agua. Por lo tanto, el Verbo Divino asumió al mismo tiempo cuatro naturalezas distintas: la del Alma de Cristo, que es humana, la del sublime aire, la del sublime fuego y la de la sublime agua. Luego a la vez que el Verbo Divino se hizo Hombre, se hizo aire, se hizo fuego y se hizo agua. De manera que, así como con toda propiedad decimos que el Verbo Divino hecho Hombre es Cristo, también decimos que: el Verbo Divino hecho aire, es Cristo; el Verbo Divino hecho fuego, es Cristo; y el Verbo Divino hecho agua, es Cristo. Con la Encarnación del Verbo Divino, al extenderse la Unión Hipostática al Sacratísimo Cuerpo de Cristo, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad asumió también, mediante dicho Cuerpo, los tres sublimes elementos. La Naturaleza Humana completa de Cristo, el sublime aire, el sublime fuego y la sublime agua, a la vez que, inseparablemente, cada uno está unido hipostáticamente al Verbo Divino, sin mezcla ni confusión entre la Divinidad y la criatura, también, inseparablemente, están unidos los cuatro entre sí, sin mezcla ni confusión en la Segunda Persona Divina. No obstante, el Alma Divinísima de Cristo sólo anima a su Divinísimo Cuerpo. Dejamos claro que la asunción, por Nuestro Señor Jesucristo, Verbo Humanado, de los tres sublimes elementos, aire, fuego y agua, es cósmica, ya que se obra únicamente en el gran Cuerpo Cósmico, en el cual están ubicados necesariamente dichos tres sublimes elementos; pues, el misterio de la asunción de los mismos no es fuera de la gran Bola cósmica, ni es en la celestial gloria que Cristo tiene; por lo que los tres sublimes elementos no participan de la visión beatífica de la Naturaleza Humana de Cristo, y por lo tanto carecen de cualidades gloriosas. Ni tampoco la susodicha asunción del aire, fuego y agua está en ninguna de las presencias sacramentales de Cristo, cuales son: la Eucaristía, la Gota de Sangre, el Trozo de Corazón y la Luz en forma de Cruz. Para un mayor entendimiento de la doctrina, agregamos: En el sublime aire, en el sublime fuego y en la sublime agua, del Cuerpo Cósmico, en virtud de la Unión Hipostática está la Persona del Verbo Divino Humanado; sin embargo, dado que esos tres elementos cumplen exclusivamente una función en el Cuerpo Cósmico, fuera de éste no están en el Verbo Divino Humanado. Tampoco esos tres sublimes elementos estuvieron presentes en Cristo cuando fue viador, por tener ellos una misión específica en el Cuerpo Cósmico y no la misión de acompañar a Cristo durante su vida en la tierra; en definitiva, donde están el aire, el fuego y el agua, está Cristo; y, fuera de esos tres elementos, en donde esté Cristo no están ellos. El sublime aire, el sublime fuego y la sublime agua, por estar unidos hipostáticamente al Verbo Divino, son infinitamente santos y adorables. Conviene agregar: Dado que la creación del sublime aire, la producción del sublime fuego y la producción de la sublime agua son incesantes, también es incesante la asunción, por Cristo, de dichos tres elementos.

3. En el aspecto extensivo del Cuerpo Cósmico de Cristo debemos considerar también la siguiente doctrina:

a) Dentro de la inmensa Bola del Universo, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote vincula a Él, con su divina virtud, el elemento tierra o alma energética. Dicha vinculación es la misteriosa relación natural de dependencia de la sublime tierra o alma energética con Cristo y los tres divinísimos elementos, aire, fuego y agua, y por lo tanto con la Divinidad; cuya relación no implica Unión Hipostática alguna.

b) Todas las cosas creadas, producidas o formadas, sean invisibles o visibles, tanto espirituales como materiales, están también vinculadas al Cuerpo Cósmico de Cristo, mediante la relación natural de dependencia, a saber:

Los miembros de la Iglesia Triunfante y de la Iglesia Purgante están vinculados a dicho Cuerpo Cósmico por su pertenencia al Cuerpo Místico de Cristo en el aspecto invisible; es decir, que el desposorio espiritual de dichos miembros con Cristo, implica a su vez la vinculación natural de ellos con el Cuerpo Cósmico, pues la filiación divina es la elevación al orden sobrenatural de la filiación natural.

Los miembros de la Iglesia Militante están vinculados al Cuerpo Cósmico de Cristo por su pertenencia al Cuerpo Místico de Cristo y por poseer el alma energética. Mas aquí hay que distinguir:

La vinculación de los miembros en estado de gracia es por el desposorio espiritual con Cristo del que antes hablamos, y a la vez porque está infundida en sus cuerpos accidentales el alma energética.

La vinculación de los miembros en pecado mortal es en virtud de su desposorio común externo con la Iglesia por su comunión con el Papa; y a la vez porque está infundida en sus cuerpos accidentales el alma energética.

Los miembros de la Iglesia Expectante están vinculados al Cuerpo Cósmico de Cristo, por la vinculación de ellos al Cuerpo Místico. Es decir, en virtud de su cuasi filiación divina con Cristo.

Los viadores fuera de la Iglesia están vinculados al Cuerpo Cósmico de Cristo por poseer en sus cuerpos accidentales el alma energética.

Los réprobos están vinculados al Cuerpo Cósmico de Cristo por la justicia castigadora que les encadena, junto con las penas de daño y de sentido, a la visión caótica y desgarradora de dicho Cuerpo Cósmico dado el odio de ellos a Dios, a las criaturas y al Universo.

Los animales, vegetales, minerales y todas las demás substancias existentes, están vinculadas al Cuerpo Cósmico de Cristo por poseer el alma energética.

El Cuerpo Místico de Cristo está dentro del Cuerpo Cósmico, mas el Cuerpo Cósmico no está dentro del Cuerpo Místico.

4. Cuando decimos que Nuestro Señor Jesucristo vincula a Él el elemento tierra o alma energética, estamos hablando de la vinculación de modo directo de este elemento con el Cuerpo Cósmico de Cristo en el aspecto esencial que, como sabemos, está formado por el Eterno Padre, el Verbo Divino Humanado, el Espíritu Santo, la Divina María y los tres sublimísimos elementos aire, fuego y agua. Y, cuando decimos que todas las demás cosas creadas, producidas o formadas, invisibles o visibles, espirituales o materiales, están vinculadas al Cuerpo Cósmico de Cristo, estamos hablando de la vinculación de dichas cosas al Cuerpo Cósmico en su aspecto esencial, cuya vinculación es de modo indirecto como se desprende de lo dicho al hablar de ellas. Vemos, pues, que todas las cosas que forman el Cuerpo Cósmico de Cristo en su aspecto extensivo, a la vez que están incorporadas naturalmente a éste, están vinculadas al Cuerpo Cósmico en su aspecto esencial. Completamos más la doctrina enseñando que los cuerpos esenciales separados de los otros dos elementos de la persona humana están vinculados al Cuerpo Cósmico de Cristo, en su aspecto esencial, por la unidad del Yo, y por lo tanto por dos vías: la de su alma, conforme al destino que ésta tenga en la otra vida, y la del cuerpo accidental por poseer el alma energética. Antes del Calvario las almas del Limbo de los Niños, los cuales no pertenecían en absoluto a la Iglesia, así como sus cuerpos esenciales, estaban vinculados entonces al Cuerpo Cósmico de Cristo en el aspecto esencial en virtud también de la unidad del Yo, por poseer en sus cuerpos accidentales el alma energética.

F) La prolongación y acortamiento de los días, y otros temas sobre el Universo y el Planeta Tierra

1. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, enseña infaliblemente que Dios, en sus planes divinos, prolongó y acortó los días en determinados momentos del curso del Universo, a saber:

«Es doctrina infalible que, después de la cesación de la lluvia del Diluvio universal hasta la bajada de las aguas, Dios prolongó los días.»

«Es doctrina infalible que, en virtud de la prolongación de los días que hizo Dios en el Diluvio universal, resultó que el año 2242 fue un año de 366 días.»

«Es doctrina infalible que, desde el año de la Inmaculada Concepción de la Divina María, 5180, hasta el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo en el año 5199, ambos inclusive, Dios acortó los días de manera que cada uno de estos años tuvo 365 días justo. Por lo tanto, no es posible introducir bisiestos en este período.»

«Es doctrina infalible que, desde la Venida del Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico hasta la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen María a los Cielos en Cuerpo y Alma, Dios prolongó los días.»

«Es doctrina infalible que, desde la Asunción de la Divina María en Cuerpo y Alma a los Cielos hasta la destrucción de Jerusalén, Dios acortó los días.»

«Es doctrina infalible que, en el tiempo del Anticristo, desde que éste cumpla 12 años hasta los 30, los días se alargarán.»

«Es doctrina infalible que, en el tiempo del Anticristo, durante el período de su satánico reinado, los días se acortarán.»

También, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, el día 12 de julio de 1986 definió: *«Es doctrina infalible que, en virtud de la reforma introducida en el calendario por nuestro venerado predecesor, el Papa Gregorio XIII, hoy es Sábado, día 12 de julio de 1986; o, lo que es lo mismo, Sábado, día 12 de julio del año 7185 de la Creación del mundo».*

2. Su Santidad el Papa Gregorio XVII declara: *«Es doctrina infalible que, cuando en las Definiciones dogmáticas se enseña que, en distintas épocas, Dios prolongó o acortó los días, ha de entenderse que Dios alteró el giro de la tierra.» «Es doctrina infalible que, cuando en las Definiciones dogmáticas se enseña que Dios prolongó o acortó los días, ha de entenderse que, en la alteración del giro de la tierra, resultaron días más largos o más cortos según el caso, por lo que al final del año salían más días o menos días; mas, no se alteraba el tiempo real que corresponde al cómputo total de un año; v.gr.: en el año del Diluvio universal, como se sabe, hubo 366 días, mas el número de horas, minutos y segundos correspondió al de un año de 365 días.»* Esclarecemos más las Definiciones dogmáticas: En la prolongación o aumento del número de días, Dios redujo la duración de los días del año, de manera que hubo en el año un día más o fracción de día, según el caso. Esto se debió a que el giro de rotación de la tierra sobre sí misma, fue milagrosamente más rápido. En el acortamiento o reduc-

ción del número de días, Dios prolongó la duración de los días del año, de manera que hubo en el año un día menos o fracción de día, según el caso. Esto se debió a que el giro de rotación de la tierra sobre sí misma, fue milagrosamente más lento. Tanto en la prolongación como en el acortamiento de los días, no hubo variación alguna en el cómputo total del número de horas, minutos y segundos que siempre tiene cualquier año. El número de días de cada mes del calendario gregoriano, es el mismo de cada mes del calendario de la Creación.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII también enseña:

a) *«Es doctrina infalible que, cuando en el Diluvio universal, Dios alteró el giro de la tierra y resultó un año bisiesto, al mismo tiempo arregló los desajustes del calendario humano. Por tanto, el año 2244 no fue bisiesto.»*

b) *«Es doctrina infalible que, cuando Dios alteró el giro de la tierra en los períodos siguientes: 1º) desde el año 5180 hasta el 5199 ambos inclusive, 2º) desde la Venida del Espíritu Santo hasta la Asunción de la Divina María y 3º) desde la Asunción de la Santísima Virgen María hasta la destrucción de Jerusalén, arregló al mismo tiempo los desajustes del calendario humano. Por tanto, el año 72 de la Era Cristiana no fue bisiesto.»*

3. Acerca de la doctrina sobre la prolongación o acortamiento de los días, Su Santidad el Papa Gregorio XVII hizo las siguientes aclaraciones: *«Con estas Definiciones dogmáticas se ven los siguientes paralelismos: A la prolongación de los días después del Diluvio universal, vino el acortamiento de los días desde el año de la Inmaculada Concepción de María hasta el año del Nacimiento de Cristo. A la prolongación de los días desde la Venida del Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico hasta la Asunción de la Santísima Virgen María, vino el acortamiento de los días desde la Asunción de la Divina María hasta la destrucción de Jerusalén. A la prolongación de los días desde los doce años hasta los treinta del Anticristo, vendrá el acortamiento de los días durante su satánico reinado. Por lo tanto, tenéis prolongación y acortamiento, prolongación y acortamiento, prolongación y acortamiento. Pero, el tiempo total es el mismo».* Aclaramos que, con lo anteriormente dicho, no se excluye que en otras ocasiones Dios haya prolongado o acortado los días.

4. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que, cuando el Diluvio universal, Dios primero multiplicó las aguas de los mares; y después, transformó las aguas sobrantes en multitud de cuerpos celestes repartidos por el cosmos».* Dichos cuerpos celestes repartidos por el cosmos, pueden ser planetas, cometas, asteroides, etc., unos conocidos por la ciencia humana, y otros no.

5. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente, que el Diluvio universal, aunque cambió la fisonomía de la tierra, no alteró la configuración geográfica de los continentes y océanos, como sí sucedió después en los tres primeros días de tinieblas del año 3026 de la creación.

6. Los pecados de la humanidad, han desatado muchas veces la Santa Ira de Dios, ya directamente, ya valiéndose Él de los mismos instrumentos destructores fabricados por los hombres, ya permitiendo cataclismos naturales. De esta manera, el planeta Tierra ha ido empobreciéndose cada vez más, hasta presentar aspectos irreconocibles en comparación a como Dios lo creó. Sobre esta cuestión traemos aquí las siguientes Definiciones dogmáticas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

«Es doctrina infalible que los desiertos de Iraq, Kuwait y de otros países próximos deben su origen a la santa Ira divina, descargada sobre partes de la tierra cuando, en Babel, Dios produjo la confusión de lenguas y razas.

Es doctrina infalible, que el inmenso desierto africano del Sahara y otros desiertos similares en distintos continentes deben su origen a la santa Ira divina, descargada sobre partes de la tierra cuando Dios hundió y separó continentes.

Es doctrina infalible, que el desierto de Judá y otros desiertos próximos deben su origen a la santa Ira divina, descargada cuando Dios destruyó las ciudades de Sodoma, Gomorra y otras más.

Es doctrina infalible, que otros desiertos de Palestina y de otros países próximos deben su origen a la santa Ira divina, descargada por Dios merced a tres solemnes anatemas lanzados por el santo Profeta Elías sobre partes de la tierra.

Es doctrina infalible que los desiertos aludidos en las definiciones anteriores, antes de los correspondientes castigos divinos, fueron tierras de las más fértiles y pobladas de bosques frondosísimos, como asimismo regadas por bellos y hermosos ríos y lagos.

Es doctrina infalible que tanto el Diluvio universal como el hundimiento y separación de continentes, la destrucción de Sodoma, Gomorra y otras ciudades, los terremotos, las erupciones volcánicas y otras terribles calamidades, alteraron sobremanera los aspectos reconocedores de la verdadera antigüedad de la tierra; por lo que se comprende que los cálculos que hacen, incluso los científicos honrados, son completamente errados, hasta el punto de presentar las distintas partes del planeta tierra como un inmenso mosaico o rompecabezas, resultando que una parte del mosaico hubiera existido antes que otra; con lo que se llegaría a la monstruosa deducción de que Dios creó la tierra por pequeños trozos y en distintas épocas, cuando en realidad, como sabemos, fue creada toda ella en un solo instante».

Como se interpreta de los sagrados dogmas, Dios creó el planeta Tierra colmado de sublime hermosura, indecible fertilidad, con bosques frondosísimos, con ríos y lagos de abundantísimo y saludable caudal de agua. Por lo tanto, las grandes zonas desérticas que hoy conocemos, son consecuencia de los castigos con que Dios ha purificado a la humanidad por sus gran-

des perversidades: unos, han sido mandados directamente por Dios, como fueron el Diluvio universal, los tres días de tinieblas, etc.; otros, son permitidos por Él: v.gr.: las guerras, causadas por las ambiciones y egoísmos humanos; los cataclismos naturales: los volcanes, terremotos, etc.. Tanto unos como otros han empobrecido sobremanera la riqueza natural de nuestro planeta. Por eso, muchos terrenos que eran antes frondosísimos, hoy están reducidos a la más desoladora esterilidad; muchos ríos que antes eran de gran caudal, hoy son pequeños arroyos, e incluso cauces secos. Ya que, cuanto más se corrompe la humanidad, más se empobrece la riqueza natural de la Tierra y más se adulteran sus capas geológicas.

Por lo tanto, le es imposible al hombre, calcular la antigüedad de la tierra mediante el análisis, y otras investigaciones científicas, de las distintas capas geológicas que componen nuestro Planeta, ya que muchas de ellas son completamente diferentes a como Dios las creó. Y mientras unas pueden aparentar una etapa de mayor antigüedad, otras pueden aparentar una etapa de menor antigüedad; todo lo cual es completamente erróneo, ya que la Obra de la Creación universal fue en un mismo instante, y no en sucesivas etapas de tiempo. Si el hombre no hubiese pecado, la hermosura y riqueza de la tierra hubiera permanecido siempre substancialmente intacta.

Los tres anatemas o maldiciones del Santo Profeta Elías, el 16 de enero del año 4277 de la Creación del mundo, los lanzó especialmente sobre los Reinos de Judá, de Samaria, de Siria, y otras naciones, para castigar la apostasía y perversidad de sus habitantes.

Capítulo IV

Los tres elementos del Yo o persona humana.
El alma humana y sus estadios.
Los supersentidos del alma y los sentidos del cuerpo.
El cerebro y su potencia instintiva animal.
El Yo o persona humana con sus tres elementos ya unidos, gozando de la Bienaventuranza Eterna.
El Yo o persona humana con sus tres elementos ya unidos, sufriendo la condenación eterna.
La Posesión Diabólica.
Los Santísimos Cerebros de Cristo, María y José

A) Los tres elementos del Yo o persona humana

1. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña dogmáticamente:

El Yo o persona humana se compone de tres elementos:

a) El esencial invisible, que es la substancia primigenia o materia espiritualizada esencial del cuerpo humano.

b) El esencial, invisible y puramente espiritual, que es el alma.

c) El accidental, visible y puramente material, que es el cuerpo corruptible del hombre.

2. Por tanto, los tres elementos de la persona humana son:

El alma, puramente espiritual; El cuerpo esencial, de materia espiritualizada, y con los órganos perfectamente estructurados; y el cuerpo accidental, de pura materia, y con los órganos en desacuerdo, todavía, con la perfecta estructura de su modelo, el cuerpo esencial.

3. Cada persona humana, es una imagen particular creada por Dios conforme a la idea que Dios tiene del ser humano, como reflejo de su Divinidad, que es Una y Trina. Esta idea del hombre en Dios, a imagen y semejanza de Sí mismo, que es la persona humana, está compuesta de alma, cuerpo esencial y cuerpo accidental. La persona humana, o sea, la imagen y semejanza de Dios correspondiente a cada ser humano, es cada uno de los tres elementos que la componen, siendo, en los tres elementos y en cada uno de ellos, igual e indivisible, de forma que, aunque los elementos se separen entre sí, la persona se mantiene igual e indivisa en cada uno de ellos.

4. La persona humana la compararemos a un triángulo: Un ángulo, es el alma; el otro, la substancia primigenia; y, el tercero, el cuerpo accidental. Los tres elementos son la persona humana, y ésta es cada uno de ellos, de forma que hay una unidad en la trinidad y una trinidad en la unidad. La unidad, es la persona humana; la trinidad, los tres elementos que la componen: El alma, es persona humana; la substancia primigenia, es persona humana; el cuerpo accidental, es persona humana; mas, sólo hay una persona humana. La unidad y trinidad en la persona humana, sigue existiendo aun después de la muerte de cada ser; y, en donde está cada elemento de la misma, ahí está la persona; por eso, en donde esté el alma, ahí está la persona; en donde esté la substancia primigenia, ahí está la persona; y, en donde estén los restos del cuerpo accidental, ahí está la persona. Si, por ejemplo, se reza por el eterno descanso del alma de Juan, se está rezando por la persona de Juan; si se piensa en la substancia primigenia de Juan, se está pensando en la persona de Juan; y, si se visitan los restos del cuerpo accidental de Juan, se está visitando la persona de Juan. La persona de Juan está muerta, al estarlo en cuanto cuerpo accidental; la persona de Juan está muerta, al estarlo en cuanto cuerpo esencial; mas, la persona de Juan está viva, al estarlo en cuanto alma, por ser ésta inmortal.

5. Aunque la persona humana es igual e indivisa, es decir, completa, en los tres elementos que la componen, y en cada uno de ellos, sin embargo, su obrar es completo, esencial y accidentalmente, cuando los tres elementos están unidos; y ese obrar es completo sólo esencialmente cuando el alma y la substancia primigenia están unidas, aunque separadas del cuerpo accidental; mas, el obrar de la persona humana con el alma, es incompleto cuando los tres elementos están separados entre sí. Lógicamente, al estar separados los tres elementos, la persona humana no puede obrar con su cuerpo esencial ni con su cuerpo accidental, por estar muerta en ambos elementos. Cuando los tres elementos de la persona humana están unidos, la actuación del cuerpo esencial es, en todo caso, meramente pasiva; limitándose, por lo tanto, a servir de modelo al cuerpo accidental.

6. Consideraremos con más detalle los elementos del Yo o Persona humana:

a) La substancia primigenia o cuerpo esencial de la persona humana, se origina en el mismo instante en que el óvulo femenino, que contiene también substancia primigenia de la madre, es fecundado por el semen masculino, que contiene también substancia primigenia del padre. Por consiguiente, la substancia primigenia del hijo, es otra nueva, heredera, diferente e independiente de las de los padres. Todas las substancias primigenias provienen de las de Adán y Eva, ininterrumpidamente, de generación en generación. La substancia primigenia, o forma corpórea invisible de cada cuerpo humano, contiene, esencialmente, desde el mismo instante de la concepción, todas las partes accidentales del cuerpo, perfectamente formadas, organizadas y desarrolladas, incluido el más mínimo detalle; por lo que la substancia primigenia es, con toda propiedad, esencialmente, el cuerpo humano; y, como es materia espiritualizada, desde el momento en que empieza a existir pervive eternamente; es decir, permanece inalterable, que es el sentido aquí de pervivir. La substancia primigenia fue creada por Dios de la nada e infundida en el primer hombre, Adán. Mas, a los demás seres humanos, con excepción de Eva, se les transmite por procreación, teniendo en cada uno sus propias características. En el mismo instante de la concepción de un nuevo ser, en virtud de la misma fecundación del óvulo por el semen, la substancia primigenia es originada con su forma corporal esencial, que es el modelo o estructura para la formación del cuerpo accidental.

b) El alma humana, en el mismo instante que es creada por Dios, es infundida en la substancia primigenia y en el cuerpo accidental amorfo: y, desde ese mismo instante, el alma anima o informa a ambos elementos, es decir, les da la vida, que es el único sentido de animar o informar, impregnándoles y envolviéndoles con la plenitud de su substancia puramente espiritual. El cuerpo accidental no puede ser animado por el alma sin la substancia primigenia. El cuerpo accidental recibe del alma, no sólo la vida, sino también la forma corpórea; ya que, el alma, al animarle, le impulsa a su desarrollo según la forma del cuerpo esencial, es decir, va comunicando al cuerpo accidental, en su principio amorfo, la forma que tiene el modelo, que es el cuerpo esencial; y, sin éste, el alma no podría dar la forma al cuerpo accidental, ya que ella es espíritu puro y no tiene forma estructural. Mas, a consecuencia del pecado original, el cuerpo accidental no alcanza la forma perfecta del cuerpo esencial.

7. En el mismo instante de la muerte clínica de cada ser humano, salen del cuerpo accidental el alma y la substancia primigenia unidas, las cuales sólo pueden volver al cuerpo accidental por milagro de Dios. De esta manera, tras la muerte clínica, el obrar de la persona humana en el juicio particular, sigue siendo esencialmente completo, que es el sentido de la Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: *«Mientras el alma anima la substancia primigenia, existe esencialmente la persona humana completa»*. Luego, la muerte clínica es la muerte del cuerpo accidental, quedando así sometido a la corrupción.

8. Con la muerte real, el alma se separa de la substancia primigenia y, por consiguiente, deja de animarla o informarla. El alma va a su destino eterno y la substancia primigenia queda muerta en el espacio en espera de la resurrección de la carne. La muerte real es, pues, la muerte del cuerpo esencial, ya que éste queda sin vida y, por consiguiente, sin el impulso del alma para poder realizar función alguna; mas, por ser materia espiritualizada, permanece inalterable, es decir, tal y como fue concebido. El cuerpo esencial, no participa de ninguna manera de la gloria o de la condenación del alma, una vez separado de ésta por la muerte real.

9. En el mismo instante de la resurrección de la carne, la substancia primigenia volverá a unirse al alma; y, juntamente con ésta, en ese mismo instante, atraerá misteriosamente, a manera de imán, todas las partes accidentales del cuerpo, aunque estén reducidas a cenizas o, incluso, transformadas en otros elementos. Es decir, al animar nuevamente el alma a la substancia primigenia, anima también al cuerpo accidental, impulsándole a reincorporarse instantáneamente en perfecta conformidad con su modelo, que es el cuerpo esencial. La substancia primigenia, así como el cuerpo accidental, participarán eternamente, a partir de la resurrección de la carne, de la felicidad del Cielo o de las penas del Infierno, según el destino del alma. Todos los seres humanos que murieron antes de nacer con su cuerpo accidental imperfectamente formado, resucitarán con todos sus elementos accidentales necesarios que al morir no tuvieran. Y, en general, los restos accidentales de los humanos, sea que resuciten en estado glorioso, sea que resuciten en el estado deplorable de su condenación, siempre será con la forma de su cuerpo accidental en completo acuerdo con su cuerpo esencial, el cual, desde su concepción, reúne, entre sus características propias, las siguientes dimensiones comunes: los varones, 1m. 85cm. de es-

tatura, que es la de Cristo; y, las mujeres, 1m. 70cm. de estatura, que es la de María. Todos los resucitados se manifestarán con la edad de treinta y tres años, que es la edad que Cristo alcanzó.

B) El alma humana y sus estadios

1. Dios creó a Adán y Eva en estado de justicia original, en virtud de la cual, entre los distintos dones con que les enriqueció, destacamos aquí los siguientes: Adán y Eva, en el Paraíso Terrenal, poseían gran espontaneidad, agilidad y sutileza en cada una de las tres potencias del alma: memoria, entendimiento y voluntad. Y además poseían una alta ciencia infusa en la memoria. Todas estas excepcionales cualidades naturales correspondían al estadio natural. Adán y Eva tenían, además, un estadio sobrenatural, el cual era el estado beatífico que les venía de la visión de Dios. Con el pecado, nuestros primeros padres, entre otros dones, perdieron: la espontaneidad, agilidad y sutileza de las tres potencias del alma, la ciencia infusa y la visión beatífica, y con ésta, el estadio sobrenatural.

No obstante, las almas de los hombres bienaventurados, en el Cielo, vuelven a poseer, entre otros excelsos dones, la espontaneidad, agilidad y sutileza en sus tres potencias, la ciencia infusa y la visión beatífica, y con ella el estadio sobrenatural.

2. Los seres humanos viadores de este mundo caído, sólo poseen estadio natural:

Por tanto: Todos están muy limitados en sus operaciones de la memoria, del entendimiento y de la voluntad por la desarmonía reinante entre el alma y el cuerpo accidental. Por eso, el hombre, para conocer o entender los misterios o cosas que percibe con los supersentidos espirituales y con los sentidos corporales, necesita realizar con las tres potencias del alma un acto laborioso de raciocinio o deliberación; cuyo acto de discurrir puede tener diversos resultados: Unas veces, el hombre llega con claridad y nitidez al conocimiento o entendimiento de la verdad de los misterios o cosas que percibe; otras, sólo logra conocimientos o entendimientos imprecisos, confusos y hasta erróneos. He aquí por qué el ser humano, a la vez que es capaz de tomar decisiones claras, determinantes e irrevocables cuando llega a entender con claridad un misterio o cosa, sin embargo, cuando sucede lo contrario, está sujeto a cambios de opinión y decisión, y por lo tanto a la necesidad de nuevos razonamientos para el logro de la verdad de aquello que desea conocer. Y si bien el conocimiento o entendimiento, por el hombre, de las cosas que percibe, es producto del esfuerzo de su raciocinio, sin embargo, el hombre, iluminado por la gracia, o también asistido de otros especiales dones, tanto naturales como sobrenaturales, puede ser capaz de discernir y entender con mayor agilidad y penetración de lo que es común a su propia naturaleza racional caída, lo cual le daría ocasión a decisiones más lúcidas, acertadas y determinantes.

3. El hombre bienaventurado, es decir el que ya goza de la gloria celestial, posee dos estadios: El natural y el sobrenatural. Debe tenerse en cuenta:

a) En su estadio natural:

En lo que concierne a sus cualidades meramente naturales, el hombre bienaventurado, posee gran espontaneidad, agilidad y sutileza en las operaciones de su memoria, entendimiento y voluntad; ya que también está asistido por una alta ciencia infusa y ciencia adquirida. El alma bienaventurada, con sus supersentidos espirituales, percibe los misterios o cosas, tanto espirituales como materiales. Mas, cuando en el Cielo están unidos los tres elementos de la persona humana, el alma bienaventurada sigue percibiendo con sus supersentidos espirituales los misterios o cosas espirituales; y, al mismo tiempo, percibe los misterios o cosas materiales, sólo a través de los sentidos del cuerpo accidental. En el hombre bienaventurado, los actos de discurrir y entender mediante las operaciones de las tres potencias del alma, son siempre claros, espontáneos, ágiles y sutiles, a semejanza de como lo hacen los Ángeles, sin que tenga lugar la duda ni el error. Esto implica que, cuando toma una decisión sobre lo que entiende o conoce, es siempre determinante e irrevocable. El hombre bienaventurado, en un instante percibe un misterio o cosa; al instante siguiente de haberlo percibido, discurre sobre ello; y al instante siguiente de haber discurrido, lo entiende. Y cuando toma una decisión sobre el misterio o cosa que entiende, lo hace en otro instante inmediato o no al de haberlo entendido. La espontaneidad, agilidad y sutileza con las que discurre y entiende el ser humano bienaventurado un misterio o cosa, constituyen la intuición con que discurre y entiende en su estadio natural. Dicha intuición, puede ser en algunos seres humanos bienaventurados igual, e incluso, superior a la angélica. En el Cielo, los cuerpos esenciales y accidentales, de los ya resucitados, al ser gloriosos, no obstaculizan ni limitan en absoluto la espontaneidad, agilidad y sutileza de las operaciones del alma, al haber, entre los tres elementos unidos de la persona humana bienaventurada, perfectísima armonía. Aplicamos a los hombres bienaventurados, en el grado que a cada uno de ellos corresponda, la misma doctrina antes expuesta sobre los Ángeles acerca del conocimiento y desconocimiento de misterios contenidos en el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, hayan sido revelados o no a la Iglesia. También aplicamos a los hombres bienaventurados la misma doctrina de los actos de barruntar y colegir que antes enseñamos para los Ángeles.

b) En el estadio sobrenatural:

En lo que concierne a los dones y cualidades beatíficos, las operaciones del hombre bienaventurado, aunque conforme a su naturaleza, se asemejan a las ya antes referidas sobre los seres angélicos.

4. En lo que concierne a los moradores del Planeta de María, se aplica, en el grado que les corresponde,

la misma doctrina antes expuesta sobre el hombre bienaventurado.

5. Con respecto a las Ánimas Benditas del Purgatorio, al poseer ellas sólo el estadio natural, aplicamos, en el grado que les corresponde, la misma doctrina expuesta sobre los hombres bienaventurados en lo que se refiere a los dones y cualidades meramente humanos o estadio natural. Y en lo que se refiere a las almas del Limbo de los Niños, también aplicamos la misma doctrina en el grado que les corresponde.

6. Los seres humanos que están en el Infierno, poseen dos estadios: el natural y el infranatural. Debe tenerse en cuenta:

a) En su estadio natural:

En lo que concierne a sus cualidades meramente naturales, el hombre condenado también posee espontaneidad, agilidad y sutileza en las operaciones de su memoria, entendimiento y voluntad; ya que, además, está asistido por la ciencia infusa y ciencia adquirida, aunque en grados muy limitados. El alma condenada, con sus supersentidos espirituales, percibe los misterios o cosas tanto espirituales como materiales. Mas, cuando en el Infierno están unidos los tres elementos de la persona humana, el alma condenada sigue percibiendo, con sus supersentidos espirituales, los misterios o cosas espirituales; y, al mismo tiempo, percibe los misterios o cosas materiales, sólo a través de los sentidos del cuerpo accidental. En el hombre condenado, los actos de discurrir y entender mediante las operaciones de las tres potencias del alma, son espontáneos, ágiles y sutiles, con resultados diversos: unas veces, el hombre condenado conoce con claridad y nitidez la verdad de las cosas o misterios que percibe; otras, la conoce de manera imperfecta e imprecisa; otras, muy confusamente; y otras de manera totalmente errónea; es decir, que en sus actos de discurrir, entender y decidir, los seres humanos condenados operan a semejanza de como lo hacen los demonios. El hombre condenado, en un instante percibe un misterio o cosa; al instante siguiente de haberlo percibido, discurre sobre ello; y al instante siguiente de haber discurrido, lo entiende. Y cuando toma una decisión sobre el misterio o cosa que entiende, lo hace en otro instante, ya sea inmediato o no al de haberlo entendido. La espontaneidad, agilidad y sutileza con las que discurre y entiende el ser humano condenado un misterio o cosa, constituyen la intuición con que discurre y entiende en su estadio natural. En el Infierno, los cuerpos esenciales y accidentales, de los ya resucitados, para su mayor sufrimiento, obstaculizan y limitan muchas veces la espontaneidad, agilidad y sutileza de las operaciones del alma, al haber, entre los tres elementos unidos de la persona humana condenada, total desavenencia. Aplicamos a los seres humanos condenados, en el grado que a cada uno de ellos corresponda, la misma doctrina antes expuesta sobre los ángeles caídos acerca del conocimiento y desconocimiento de misterios contenidos en el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, hayan sido revelados o no a la Iglesia. También aplicamos a los hombres condenados la misma doctrina de los actos de barruntar y colegir que antes enseñamos para los ángeles caídos; y, a semejanza de estos, los hombres condenados están sometidos a velaciones en sus facultades, al acecho, escudriño y tanteo de las circunstancias, al cambio de sus decisiones y planes, dado su desconocimiento de muchos misterios o cosas.

b) En el estadio infranatural:

Es un estado por debajo de lo que es propio de la naturaleza humana; por lo que los hombres condenados, en dicho estadio, poseen cualidades muy inferiores a las de su propia naturaleza. Y, si bien en el estadio infranatural, aunque de manera más limitada que en su estadio natural, los hombres condenados siguen usando las tres potencias del alma, así como los cinco supersentidos espirituales, y también los cinco sentidos corporales de los cuerpos de los ya resucitados, les está completamente velada la ciencia infusa. Por lo tanto, en el estadio infranatural, los hombres condenados operan siempre con su memoria, entendimiento y voluntad de manera aberrante, caótica y brutal. El estadio infranatural les es dado por su condición de réprobos.

7. En lo que concierne a los moradores del Planeta de Lucifer, se aplica, en el grado que les corresponde, la misma doctrina, antes expuesta, del hombre condenado en el Infierno.

C) Los supersentidos del alma y los sentidos del cuerpo

1. El alma humana, entre los dones o cualidades naturales inherentes a su misma naturaleza, posee cinco supersentidos espirituales, con las siguientes misiones: a) Con ellos, el alma percibe los misterios o cosas espirituales. b) Con ellos, el alma participa de los misterios o cosas materiales percibidos por los cinco sentidos corporales.

Excepcionalmente, en virtud de una intervención milagrosa de Dios, y por otras razones sobrenaturales, místicas, etc., el alma puede llegar a percibir directamente, mediante sus cinco supersentidos espirituales, los misterios o cosas materiales.

Los cinco sentidos del cuerpo esencial, son de materia espiritualizada; los cinco sentidos del cuerpo accidental, son puramente materiales.

Tanto los cinco supersentidos espirituales del alma, como los cinco sentidos corporales de uno y otro cuerpo, son: ver, oír, oler, gustar y tocar.

2. Cuando los tres elementos de la persona humana están unidos, cada uno de los cinco supersentidos espirituales del alma pone en actividad al correspondiente sentido del cuerpo accidental; y a su vez, cada uno de los cinco sentidos de éste, comunica la sensación percibida al correspondiente supersentido espiritual del alma.

3. Cuando el alma y el cuerpo esencial están unidos, mas separados del cuerpo accidental, cada uno de los cinco supersentidos espirituales del alma pone en actividad al correspondiente sentido del cuerpo

esencial; y a su vez, cada uno de los cinco sentidos de éste, comunica la sensación percibida al correspondiente supersentido espiritual del alma.

4. Cuando los tres elementos de la persona humana están separados, el alma percibe con sus cinco supersentidos espirituales: Los misterios o cosas espirituales y los misterios o cosas materiales.

5. En el alma humana, al ser espiritual, simple e indivisible, tanto esté unida o no a los dos cuerpos, ocurre lo siguiente: cuando, a través del supersentido espiritual de la vista, ve, toda ella ve; cuando, a través del supersentido espiritual del oído, oye, toda ella oye; cuando, a través del supersentido espiritual del olfato, huele, toda ella huele; cuando, a través del supersentido espiritual del gusto, gusta, toda ella gusta; y cuando, a través del supersentido espiritual del tacto, palpa, toda ella palpa.

6. Los cinco supersentidos espirituales del alma y la potencia de la memoria, no operan en absoluto en el estadio sobrenatural o estado beatífico de los seres humanos bienaventurados, ya que son reemplazados por el Lumen Glóriæ en todas las funciones. Y el ejercicio de la memoria por los Bienaventurados del Cielo, es únicamente en provecho de su gloria accidental.

CH) El cerebro y su potencia instintiva animal

1. El cerebro de la persona humana, es en ella uno de los órganos más vitales. Tanto en el cerebro esencial como en el cerebro accidental, según su naturaleza respectiva, existe una substancia material que se llama: la potencia instintiva animal o sexto sentido, que se divide en tres subpotencias: submemoria, subentendimiento y subvoluntad; las cuales están, por lo tanto, a la vez, en uno y otro cerebro, y no pueden actuar sin la animación del alma; por lo que dichas subpotencias mueren con sus respectivos cuerpos.

2. Mientras los tres elementos de la persona humana estén unidos, le corresponde actuar a la potencia instintiva animal del cerebro accidental, a través de sus subpotencias; por lo que, la potencia instintiva del cerebro esencial estará mientras tanto inactiva, cumpliendo necesariamente la misión pasiva de ser el modelo de la potencia instintiva del cuerpo accidental. Y decimos que permanece inactiva porque, mientras esté unido al alma el cuerpo accidental, le corresponde a éste servir de instrumento de la actuación del alma.

3. Mas, con la muerte clínica, al quedar separado del alma el cuerpo accidental, le corresponde al cuerpo esencial cumplir esa misión hasta la muerte real.

4. Por consiguiente:

a) Si los tres elementos de la persona están unidos, la persona humana actúa, esencial y accidentalmente completa, con toda propiedad:
   Con dos memorias: una espiritual, la del alma, y otra puramente material, la del cerebro accidental.
   Con dos entendimientos: uno espiritual, el del alma, y otro puramente material, el del cerebro accidental.
   Con dos voluntades: una espiritual, la del alma, y otra material, la del cerebro accidental.
b) Si sólo están unidos el alma y el cuerpo esencial, la persona humana actúa esencialmente completa, con toda propiedad:
   Con dos memorias: una espiritual, la del alma, y otra de materia espiritualizada, la del cerebro esencial.
   Con dos entendimientos: uno espiritual, el del alma, y otro de materia espiritualizada, el del cerebro esencial.
   Con dos voluntades: Una espiritual, la del alma, y otra de materia espiritualizada, la del cerebro esencial.

5. La potencia instintiva animal, o sexto sentido, del cerebro accidental, desde la caída de Adán tiene, en esta vida terrena, más inclinación al mal que al bien; no obstante, puede ser sublimada en virtud de las potencias del alma con la práctica de las virtudes cristianas. Por esa desordenada inclinación a causa de las concupiscencias del cuerpo accidental, avivadas por el mundo, el demonio y la carne, existe una espantosa lucha interna entre las subpotencias del cerebro y las potencias del alma, ya que ésta tiene más inclinación al bien que al mal, y por lo tanto, mayor disposición a las virtudes humanas por la Ley Natural impresa en la misma alma; así como a las virtudes sobrenaturales por la vida de la gracia. Por lo tanto, las subpotencias del cerebro, más acordes con las concupiscencias de la carne, presionan al alma para que con sus potencias condescienda: Si el alma accede deliberadamente a los malos deseos del cuerpo, la persona humana será moralmente responsable, ante Dios, de sus actos pecaminosos; y, si pone abierta resistencia a esos malos deseos y los supera hasta vencerlos, la persona humana será moralmente, ante Dios, la ejecutora de sus propias virtudes. Sin embargo, otras veces es el alma la que impulsa al cuerpo accidental a la satisfacción de los deseos desordenados. De lo dicho se desprende que hay en la persona humana dos clases de moral: a) La moral espiritual, que es la del alma, la cual puede decidirse por el bien o por el mal, aunque más fácilmente por el bien. b) La moral material, la del cuerpo accidental, el cual puede decidirse por el mal o por el bien, aunque más fácilmente por el mal. Cuando aquí hemos dicho, al hablar del alma, que ésta era, según el caso, moralmente responsable de sus actos pecaminosos o moralmente ejecutora de sus propias virtudes, estamos refiriéndonos a la moral espiritual, es decir, a la del alma, que es la que decide obrar el bien o el mal, y la que hace responsable ante Dios a la persona humana.

6. No obstante la tendencia natural más al bien, por parte del alma mediante sus potencias, y sobre todo con el auxilio de la gracia, es necesario que el alma coopere debidamente a la realización de los actos buenos, a fin de que se fortalezca, cada vez más, para vencer con mayor facilidad a las malas inclinaciones de la potencia instintiva o sexto sentido. Pues, cuanto más oposición presente el alma a las desordenadas apetencias del cuerpo accidental, tanto más ella se

robustecerá en el bien; como también el cuerpo accidental por los hábitos buenos que en él vayan formándose. Y, si no es posible en este mundo caído la completa armonía en el ejercicio de las buenas obras, entre las potencias del alma y las subpotencias del cerebro accidental, con la práctica de las virtudes cristianas podrá alcanzarse una mayor concordia en el obrar, entre el cuerpo y el alma. Sin embargo, cuando el alma condesciende con los vicios, las potencias de la misma y las del cerebro accidental, se debilitan para el bien y más fácilmente se ponen de acuerdo para el mal.

7. En cuanto a la potencia instintiva animal o sexto sentido del cerebro esencial, la cual sólo actúa, mediante sus subpotencias, entre la muerte clínica y la muerte real, enseñamos: Para que en el juicio particular actúe la persona humana esencialmente completa, es necesaria la decisiva actuación, consciente y deliberada, del alma mediante sus potencias; y la cooperación, consciente y deliberada, del cuerpo esencial mediante las subpotencias de su cerebro, siempre necesariamente acordes con las potencias del alma. De esta manera, la autodeterminación del destino eterno por parte de la persona humana, es realizada por ella de manera esencialmente completa. Por lo que el alma gozará o sufrirá por su propia decisión. Y el cuerpo accidental y el esencial, cuando resuciten, gozarán o sufrirán por la propia decisión que haya tomado este último en el juicio particular, en el cual siguió necesariamente la determinación del alma, dada la perfecta armonía en el común obrar entre ella y el cuerpo esencial.

D) El Yo o persona humana con sus tres elementos ya unidos, gozando de la Bienaventuranza Eterna

1. En el Reino de los Cielos, tras la Resurrección de la carne, y por eternidad de eternidades, para cada persona humana, al reunirse los tres elementos que la componen, habrá un reino de paz en virtud de la beatífica armonía celestial; de tal manera que dichos elementos de la persona se amarán mutuamente entre sí; y en perfecta concordia, amarán a Dios y a todo cuanto Dios ama. Y en este abismo de felicidad, cada persona humana será rey de su propio reino; y al mismo tiempo formará parte del imperio de los Cielos, gobernado sapientísimamente por el Supremo y Divinísimo Emperador, Nuestro Señor Jesucristo, y la Augusta y Divina Emperadora, la Santísima Virgen María. Y, dentro de ese imperio celestial, el reino particular de cada persona humana llevará el sublime sello de la paz más consumada; pues, vivirá en perfecta armonía consigo misma y con los demás que compartan esa suerte. Y decimos primero consigo misma, porque el alma y el cuerpo accidental se inclinarán necesariamente sólo al bien, dada su perfectísima confirmación en gracia; por lo que a cada persona humana, en su propio reino le sucederá, por eternidad de eternidades, lo siguiente:

a) El entendimiento del alma comunicará al subentendimiento del cerebro accidental, además de la visión de la esencia divina o gloria esencial, sublimes misterios sobre las cosas espirituales, es decir de la creación invisible; que, ipso facto, el subentendimiento de dicho cerebro entenderá, participando todo el cuerpo. Dichos misterios sobre las cosas espirituales, son parte de la gloria accidental del alma.

b) El subentendimiento del cuerpo accidental comunicará al entendimiento del alma sublimes misterios sobre las cosas materiales, es decir, de la creación visible; y, en especial, del reino animal; que, ipso facto, el entendimiento del alma entenderá, participando toda ella. Dichos misterios son parte de la gloria accidental del cuerpo, al entender con el subentendimiento de su cerebro, así como participar con los sentidos corporales, de todas las cosas del reino mineral, del vegetal, y especialmente del animal; y dentro de los misterios de las cosas materiales, se destacan sobremanera el Deífico Cuerpo de Cristo y el Virginal Cuerpo accidental de María, y en muy inferior grado los demás cuerpos accidentales bienaventurados.

c) Al mismo tiempo, el cuerpo esencial, con posesión del gozo beatífico que le comunicará el alma, participará pasivamente también del gozo resultante de la intercomunicación del alma y del cerebro accidental.

Toda esta armoniosa relación de los tres elementos de la persona humana salvada, será en virtud de la visión de las cosas a la luz de Dios; es decir, por haber asumido, los tres elementos de la persona humana, la gloria esencial conforme a sus respectivas naturalezas. El gozo correspondiente a cada uno de esos tres elementos, por esta maravillosa intercomunicación de conocimiento, es parte de la gloria accidental de cada persona. Mas, el reino de paz de cada una de éstas, implicará también la comunicación perfectamente armónica, y plena de felicidad, con los demás bienaventurados, así como la convivencia íntima de todos ellos en cada reino particular, en virtud de la entronización de unos en los otros; por lo que todo reino será, a la vez: Majestuosa Sede de la Trinidad Augusta, Trono Excelso de los Divinos Emperadores, Cristo y María, así como dulce patria de los demás reyes, y mística Hostia de vehementísimo amor a Dios.

2. La doctrina que hemos expuesto para la persona humana bienaventurada tras la resurrección universal, se aplica de modo semejante, y conforme a su respectiva economía de la gracia:

A todas las personas ya resucitadas, y por lo tanto gloriosas en el Cielo en sus tres elementos.

A los futuros moradores del Reino Mesiánico.

A los habitantes del Planeta de María.

3. También, dentro de la actual economía de la gracia: Los Ángeles, así como las almas que están en los Cielos sin sus cuerpos, en virtud de haber asumido la gloria esencial, gozan, conforme a sus respectivas naturalezas, de una perfectísima armonía entre sus potencias; por lo que, el reino particular de cada uno de esos espíritus angélicos y humanos, es ya de paz

consumada consigo mismo, y con otros; y, a la vez, de total unión para amar a Dios y a todo lo que Dios ama.

4. En las Bodas del Cordero, en el imperio celestial, en cada persona humana, si bien quedará fijada la gloria esencial del Bienaventurado, seguirán progresivamente aumentando la concordia y armonía entre los tres elementos de la persona humana, lo cual implicará un ininterrumpido aumento de gloria accidental. Esta doctrina también se aplica a los ángeles, ya que la concordia y armonía reinante entre las potencias de su naturaleza angélica, tras sus Bodas con el Cordero, seguirán creciendo progresiva e ininterrumpidamente.

E) El Yo o Persona humana con sus tres elementos ya unidos, sufriendo la condenación eterna

1. En el reino de las tinieblas, es decir, del Infierno, tras la resurrección de la carne, y por eternidad de eternidades, para cada persona humana, al reunirse los tres elementos que la componen, habrá un reino de odio en virtud de la infernal desarmonía; de tal manera, que dichos elementos de la persona se odiarán mutuamente entre sí; y, a la vez, en común acuerdo, odiarán a Dios y a todo cuanto Dios ama. Y, en este abismo de desdicha, cada persona humana será rey tiránico de su propio reino dividido; y, al mismo tiempo, formará parte del imperio dividido del Infierno; cuyo despótico Jefe será Lucifer, que gobernará en un completo caos, por la total desobediencia a él de los demás condenados; los cuales, vengativos, le pisotearán relegándole al último puesto, máxime por haberse encadenado a sus dos cuerpos; si bien conservará el Maligno el título de Jefe de los Infiernos para su mayor humillación. Y, dentro del imperio de las tinieblas, el reino particular de cada persona humana, llevará el sello de la anarquía más consumada, tanto consigo mismo, como con los demás condenados que comparten esa desdicha. Y decimos primero consigo mismo, porque el alma y el cuerpo accidental se entregarán necesariamente sólo al mal, dada su plena confirmación en la desgracia; por lo que, a cada persona humana, por eternidad de eternidades, en su propio reino dividido, le sucederá lo siguiente, que es en lo que consiste dicha división:

a) El entendimiento del alma comunicará al subentendimiento del cerebro accidental, además de la pena de daño y de sentido, el funesto conocimiento de las cosas espirituales, que ipso facto el subentendimiento de dicho cerebro, queriendo entender, no entenderá nada, con el consiguiente sufrimiento de todo su cuerpo. Dicho conocimiento de las cosas espirituales, son aquellos misterios de orden invisible que se le permita seguir conociendo para su mayor tormento, y que constituyen, por lo tanto, parte de la pena accidental de los condenados.

b) El subentendimiento del cerebro accidental, comunicará al entendimiento del alma su funesto conocimiento de las cosas materiales, y en especial del reino animal, que ipso facto el entendimiento del alma, queriendo entender, no entenderá nada, con el consiguiente sufrimiento de toda ella. Dichos conocimientos de las cosas materiales, son los relacionados con el orden visible, es decir, las del reino mineral, vegetal, y especialmente el animal. Pues, por un lado, en lo que se le permita, el subentendimiento del cerebro, entenderá, sin poder disfrutar, de la belleza de las cosas de estos reinos, así como de la sublime belleza del Deífico Cuerpo de Cristo y del Virginal Cuerpo accidental de María, y en muy inferior grado de la de los demás cuerpos accidentales de los bienaventurados. Y, por otro, el subentendimiento del cerebro entenderá, y los sentidos de su cuerpo participarán, de la horrible fealdad, hediondez y otras asquerosas sensaciones propias de los cuerpos accidentales condenados.

c) Al mismo tiempo, el cuerpo esencial, en posesión del sufrimiento de la pena de daño y pena de sentido, que le comunicará el alma, participará también pasivamente del odio resultante de la incomprensión del alma y del cerebro accidental. Toda esta demoníaca desavenencia, entre los tres elementos de la persona humana condenada, será en virtud de la confusión producida por el fuego abrasador de la Divinísima Alma de Cristo.

El odio correspondiente a cada uno de los tres elementos, por esta espantosa incomprensión, es parte de la pena accidental de cada persona. Mas, el reino de odio de cada una de éstas, implicará también la comunicación completamente hostil, y plena de infelicidad, con los demás condenados, así como la convivencia antagónica y forzosa de todos ellos en cada reino particular, en virtud de la repugnante entronización de unos en otros; por lo que todo reino será, a la vez: Infernal Sede de Satanás encadenado a sus cuerpos, y de la Antimaría; execrable mazmorra de los demás reinos; y pestilente volcán de odio a Dios.

2. La doctrina que hemos expuesto para la persona humana condenada, tras la resurrección universal, se aplica de modo semejante, y conforme a su respectiva economía de la desgracia:

A todas las personas ya resucitadas, y por lo tanto reprobadas en el Infierno, con sus tres elementos.

A los habitantes del planeta de Lucifer.

Dentro de la actual economía de la desgracia: Los ángeles infernales, así como las almas que están en el Infierno sin sus cuerpos, padecen, conforme a sus respectivas naturalezas, total rivalidad entre sus potencias; por lo que el reino particular de cada uno de esos espíritus infernales, angélicos y humanos, es de hostilidad consumada, consigo mismo, y de unos con otros; y a la vez de total unión para odiar a Dios y a todo lo que Dios ame.

3. En lo que concierne a Satanás cuando él se encarne en una naturaleza humana corpórea, constituyéndose el Anticristo:

Tanto en el cerebro de su cuerpo esencial como en el del accidental, tendrá, aunque él no sea persona humana, la potencia instintiva animal, que le vendrá por vía natural, de sus progenitores, y que será para

mayor humillación y sufrimiento accidental de su persona satánica. En el Anticristo, durante su misión en la tierra, a la vez que existirá, entre el entendimiento de su naturaleza angélica y el subentendimiento de su cerebro accidental, el más consumado antagonismo, habrá también, entre ambos, completa conformidad para el mal, a fin de hacer la guerra a Dios y a su Iglesia. Y, con el Advenimiento de Cristo y consiguiente fulminación del Anticristo, dicho antagonismo llegará a una más enconada rivalidad, sin que pueda ya tentar a los hombres; mas, a la vez, la unión entre el entendimiento de la naturaleza angélica y el subentendimiento de su cuerpo accidental, será mucho mayor para el odio a Dios y a todo lo que Dios ame. Con las Bodas del Dragón de todos los condenados, el confusionismo personal de Satanás encadenado a sus cuerpos, alcanzará mayores grados, por la infernal entronización directa en él de todos sus hijos infernales, con progresivo e ininterrumpido crecimiento por eternidad de eternidades de dicha pena accidental. En cuanto a la Antimaría, que, como sabemos, tendrá sus Bodas del Dragón al concebir al Anticristo, se le aplica la misma doctrina de los demás condenados en lo que se refiere al infernal antagonismo entre los tres elementos de su persona.

4. En las Bodas del Dragón, en el imperio infernal, en cada persona humana, si bien quedarán fijas la pena de daño y de sentido del condenado, seguirán progresivamente aumentando la desavenencia y confusionismo entre los tres elementos de la persona humana, lo cual implicará un ininterrumpido aumento de la pena accidental. Esta doctrina también se aplica a los demonios, ya que el confusionismo reinante entre las potencias de su naturaleza angélica caída, tras sus Bodas con el Dragón, seguirá creciendo progresiva e ininterrumpidamente.

F) La Posesión Diabólica

Con independencia de la habitabilidad o no de Satanás en un alma, una persona puede ser víctima de la posesión diabólica, la cual es siempre en la potencia instintiva animal o sexto sentido del cerebro accidental; pues, Satanás cuando habita en un alma humana por el pecado, no por eso ésta pierde la libertad, ya que Dios jamás le permite el dominio directo de la voluntad; mas, cuando el Maligno posee un cuerpo, siempre que tenga permisión divina, puede limitar la natural actuación del mismo. Por lo tanto, el que Satanás tome posesión de la potencia instintiva animal, es porque, pese a su estado caído, conserva su naturaleza angélica, y conoce que las subpotencias del cerebro accidental son más vulnerables que las potencias del alma, y por lo tanto más fáciles de someter. Por eso, si por permisión divina Satanás llega a dominar totalmente la subvoluntad del cerebro accidental, tendrá así más posibilidad de someter al alma al imperio del cuerpo para obrar el mal. La posesión diabólica es permitida por Dios por varias razones: bien para purificar y probar a las almas más escogidas; ya como castigo a los pecados propios o ajenos; y también para sacar provecho espiritual para muchas almas por los fenómenos extraños que los diablos manifiestan a través del poseso. La posesión diabólica se da más fácilmente en aquellas personas que están en pecado mortal, que en las que están en gracia. Además, los mayores grados de posesión, suelen ser en las personas de vida más perversa, si bien ha habido casos de almas víctimas del Señor, muy atormentadas por la posesión de Satanás. En la actualidad hay un ingente número de posesos sin signos externos de tal estado. Y cuando una persona incurre en el pecado contra el Espíritu Santo en máximo grado, al entregarse élla definitivamente a Satanás, éste hace fija definitivamente su infernal habitabilidad en el alma de dicha persona, y al mismo tiempo se posesiona por completo, y de manera irrenunciable, de la potencia instintiva animal del cerebro accidental de dicha persona, con pleno dominio, tanto del alma como de los cuerpos, aunque el cuerpo accidental no presente ninguna anomalía externa. Satanás, en la posesión de un cuerpo, a veces lo hace acompañado de otros demonios, incluso de legiones; y otras, delega esa misión en uno o en más de ellos, sin intervención directa de él. También, en la posesión diabólica pueden intervenir las almas condenadas.

G) Los Santísimos Cerebros de Cristo, María y José

En el Deífico Cerebro de Nuestro Señor Jesucristo, no existe la potencia instintiva animal o sexto sentido, por ser Persona Divina; ya que dicha potencia es exclusiva de la persona humana. La potencia instintiva animal o sexto sentido, existente en el Inmaculado Cerebro de la Divina María, siempre actuó en perfecta armonía con las purísimas potencias de su Divina Alma en virtud de la impecabilidad intrínseca por gracia. La potencia instintiva animal o sexto sentido existente en el virginal cerebro del Santísimo José, siempre actuó, desde su Presantificación, en perfecta armonía con las perfectísimas potencias de su alma, en virtud de la impecancia en altísimo grado, que equivale por gracia a la impecabilidad intrínseca.

Capítulo V

El alma humana y sus funciones en el orden natural, sobrenatural y beatífico. La Visión Beatífica de Santa Ana y San Joaquín. Los distintos aumentos de gloria esencial o visión beatífica, conforme a los méritos adquiridos

A) El alma humana y sus funciones en el orden natural, sobrenatural y beatífico

1. Las funciones del alma humana son: las funciones superiores, o comunicación del alma con el cuerpo esencial; y las funciones inferiores, o comunicación del alma con el cuerpo accidental.

2. Consideramos primero el alma en estado viador, como mero ente natural: El alma, al ser puramente espiritual e inmortal, tiene vida propia y opera a través de sus potencias: entendimiento, memoria y voluntad. Y como el alma ha sido creada para informar y operar juntamente con los dos elementos corpóreos de la persona humana, mientras esté unida a estos, realiza con ellos funciones:

a) Superiores: que son la comunicación del alma con el cuerpo esencial, cuyo común obrar es siempre en perfecta armonía, dado que él es materia espiritualizada.

b) Inferiores: que son la comunicación del alma con el cuerpo accidental, en cuyo común obrar no hay siempre completa armonía, por la natural discrepancia entre el espíritu y la materia corruptible. Además, hay actos del alma que no se exteriorizan con el cuerpo accidental, como en el caso de los actos propiamente internos; y hay funciones orgánicas de este cuerpo en las que no operan, consciente ni voluntariamente, las potencias del alma, como es el caso de los actos inconscientes, involuntarios e indeliberados.

En la Persona humana, se dan, pues, esas distintas funciones del alma, existiendo siempre intercomunicación entre los tres elementos del Yo. Mas, ha de entenderse que la intercomunicación entre el cuerpo esencial y el cuerpo accidental no es directa, sino siempre a través del alma; la cual, para ello asume primero, conforme a su naturaleza, lo de ambos, y comunica, con lo suyo propio, lo de uno al otro, que ellos asumirán conforme a su naturaleza. Esclarecemos lo dicho con el siguiente ejemplo: Un sufrimiento del alma es asumido por el cuerpo esencial conforme a su propia naturaleza, convirtiéndose así en propio sufrimiento; el cual, a su vez es también asumido por el alma. Un sufrimiento del alma es asumido por el cuerpo accidental conforme a su naturaleza, convirtiéndose así en propio sufrimiento, el cual es asumido a la vez por el alma: El sufrimiento del cuerpo esencial asumido por el alma, ésta lo comunica al cuerpo accidental, que a su vez lo asume; y el sufrimiento del cuerpo accidental asumido por el alma, ésta lo comunica al cuerpo esencial, que a su vez lo asume. Con la muerte clínica, cesa en el alma el ejercicio de las funciones inferiores al quedar separada del cuerpo accidental; y, con la muerte real, también cesa el de las funciones superiores, al quedar separada del cuerpo esencial.

3. Ahora aplicamos la doctrina antes expuesta, al orden moral sobrenatural, en las personas viadoras: Sabemos que el alma tiene vida sobrenatural cuando habita en ella la Gracia Santificante, que es el Espíritu Santo. Y que se halla en la desgracia sobrenatural cuando, por el pecado, habita en ella Satanás. Tras esta introducción, veamos ahora las funciones del alma:

a) Funciones superiores: que son la comunicación del alma al cuerpo esencial, de la gracia o desgracia sobrenatural, según el estado en que ella se encuentre.

b) Funciones inferiores: que son la comunicación del alma al cuerpo accidental, de dicha gracia o desgracia.

Mas, veamos la misteriosa intercomunicación entre los tres elementos del Yo, la cual nunca es directa entre el cuerpo esencial y el cuerpo accidental, sino a través del alma que les anima:

a) Cuando una persona en estado de gracia practica las virtudes cristianas, es siempre con sus tres elementos: el alma, el cuerpo esencial y el cuerpo accidental. Dicho acto virtuoso, redundará en un mayor embellecimiento y glorificación sobrenaturales del alma. A su vez, el alma hará partícipe de su enriquecimiento:

Al cuerpo esencial, que asumirá dicho beneficio espiritual conforme a su naturaleza, quedando así más embellecido, y haciendo a su vez partícipe de esto al alma.

Al cuerpo accidental, que asumirá el mismo beneficio espiritual conforme a su naturaleza, quedando así más sublimado, y haciendo a su vez partícipe de esto al alma. El alma, al asumir el nuevo embellecimiento sobrenatural de ambos cuerpos, se embellecerá más, y también comunicará, con lo suyo propio, a uno y otro cuerpo, sus respectivos beneficios espirituales.

b) Cuando una persona en estado de gracia peca mortalmente, es siempre con sus tres elementos: el alma, el cuerpo esencial y el cuerpo accidental. Con dicho acto pecaminoso, el alma perderá la belleza y glorificación sobrenaturales. A su vez, el alma hará partícipe de esta pérdida:

Al cuerpo esencial, que asumirá dicha desgracia espiritual conforme a su naturaleza, quedando así envilecido, y haciendo a su vez partícipe de esto al alma.

Al cuerpo accidental, que asumirá la misma desgracia espiritual, conforme a su naturaleza, quedando así embrutecido, y haciendo a su vez partícipe de esto al alma.

El alma, al asumir el empobrecimiento sobrenatural de ambos cuerpos, se afeará más, y también comunicará, con lo suyo propio, a uno y otro cuerpo, sus respectivas desgracias espirituales.

4. El alma, con su entendimiento, memoria y voluntad, puede ser causa de virtudes o pecados. El cuerpo accidental puede serlo también: de virtudes, mediante los hábitos buenos adquiridos; y de pecados, mediante las concupiscencias. Mas, entiéndase que, para que haya formalmente virtud o pecado, se necesita el consentimiento deliberado del alma. Sin embargo, el cuerpo esencial no es por sí mismo causa de virtudes ni de pecados; ya que, al ser materia espiritualizada, carece de concupiscencias. En definitiva: El bien o el mal sobrenatural del cuerpo esencial, le viene del alma; así como del cuerpo accidental, a través de ella.

5. Consideramos ahora las funciones del alma en el orden beatífico, en una persona viadora: Sabemos que la vida beatífica del alma consiste en ver a Dios cara a cara con el entendimiento y amarle perfectísimamente con la voluntad. Y además, que la visión de Dios sólo es posible cuando el alma es iluminada por el Lumen Glóriæ; ya que para la contemplación de la Esencia Divina, necesita de una especialísima gracia que le ayude, le eleve y le capacite para lo que es muy por encima de sus fuerzas naturales.

Tras esta introducción, veamos ahora las funciones del alma en el orden beatífico:

a) Las funciones beatíficas superiores son la comunicación de la visión beatífica del alma al cuerpo esencial, el cual participará siempre de esa gracia especialísima, al existir entre ambos elementos de la persona perfecta armonía en el común obrar. Es decir, que cuando el alma goce de la visión beatífica, participará de ella necesariamente dicho cuerpo.

b) Las funciones beatíficas inferiores son la comunicación de la visión beatífica del alma al cuerpo accidental, el cual participará de dicho gozo cuando el alma goce de la visión beatífica y ejercite, además, las funciones inferiores.

Por tanto, cuando el alma es iluminada por el Lumen Glóriæ para el ejercicio beatífico de sus funciones superiores e inferiores, es que dicha alma está comunicando su visión beatífica, a la vez, al cuerpo esencial y al accidental. Y, cuando el alma no ejercita las funciones superiores, es que está velada la visión beatífica tanto en ella como en el Cuerpo esencial y en el cuerpo accidental. Lógicamente, si no hay funciones beatíficas superiores no puede haber funciones beatíficas inferiores. En los viadores, cuando el alma goza de la visión beatífica, sigue, no obstante, existiendo la memoria como potencia, y se ejercita sin obstáculo alguno, para registrarse en ella misterios contemplados con el entendimiento en dicha visión.

6. Con respecto a la visión beatífica de los comprensores:

Las almas de los Bienaventurados del Cielo están iluminadas por el Lumen Glóriæ, ya estén solas, o ya estén acompañadas de sus dos cuerpos.

7. Vamos a examinar ahora la intercomunicación del dolor o del gozo, o de ambas cosas a la vez, entre los tres elementos de la persona humana, en el estado viador:

a) En el orden común natural: cuyo dolor o gozo es siempre limitado:

El alma viadora, puede sufrir o gozar, o ambas cosas a la vez: El gozo o el dolor tendrán su origen: En la misma alma, en virtud de sus potencias, o en el cuerpo accidental, dada su naturaleza, o en ambos elementos al mismo tiempo; y no en el cuerpo esencial, al no ser susceptible de gozar o sufrir por sí mismo; ya que sólo gozará o sufrirá, conforme se lo comunique el alma. Mas, una vez que el cuerpo esencial haya asumido el gozo o el dolor que se le ha comunicado, hará partícipe, de uno u otro, o de ambos a la vez, según el caso, al alma; y, a través de ésta, al cuerpo accidental.

El cuerpo accidental puede sufrir o gozar, o ambas cosas a la vez: El gozo o el dolor tendrán su origen en el cuerpo accidental mismo, o en el alma, o en ambos elementos al mismo tiempo, mas no en el cuerpo esencial como ya se dijo antes.

En el estado común de los viadores, siempre se da esta misteriosa intercomunicación, del dolor o del gozo, o de ambos a la vez, entre los tres elementos del Yo.

b) En el orden moral sobrenatural: Se aplica la misma doctrina que en el orden común natural. No obstante, por gracia especialísima, más frecuente en los místicos, puede ser plenamente compatible el gozo sano en el cuerpo esencial y al mismo tiempo el sufrimiento en el cuerpo accidental. Esto sucede cuando el alma, a la vez que goza y sufre, comunica sólo su gozo al cuerpo esencial y sólo su sufrimiento al cuerpo accidental, y además, asume ella el gozo sano del primero y el sufrimiento del segundo. Por lo tanto, cuando una persona goza en su cuerpo esencial y al mismo tiempo padece en su cuerpo accidental, toda su alma al mismo tiempo goza y sufre. Debe entenderse aquí, por gozo sano, el puramente sobrenatural, el cual tiene su origen en la visión beatífica que, aunque velada, habita en el alma de un viador en estado de gracia en virtud de la fe viva.

c) En el orden beatífico: Cuando una persona goza en su cuerpo esencial y al mismo tiempo padece en su cuerpo accidental, es porque toda su alma, a la vez, goza y sufre: El gozo le viene a ella de su comunicación beatífica con Dios, en unión con su cuerpo esencial; y el dolor le viene al tener veladas sus funciones beatíficas inferiores: lo cual implica en el alma una limitación de sus facultades para con el cuerpo accidental, quien asume el dolor de ella, a la vez que le comunica el suyo propio. Vemos, pues, que, en el orden beatífico, el alma puede tener un

doble estado: El glorioso, que le vendrá de la visión beatífica y consiguiente comunicación de la misma al cuerpo esencial; y el pasible, que le vendrá de la no comunicación de dicha visión al cuerpo accidental. Mas, entiéndase que este doble estado no se da en el cuerpo esencial; ya que, cuando posee el gozo beatífico, no asume el dolor del estado pasible que el alma pueda tener; pues ésta, sólo mediante su estado glorioso, se comunica con el cuerpo esencial; ni tampoco se da el doble estado en el cuerpo accidental, ya que el alma, cuando posee doble estado, sólo mediante su estado pasible comunica con el cuerpo accidental.

8. Los cuerpos del Santísimo José y demás Bienaventurados que están actualmente en los Cielos, reciben los dotes gloriosos en virtud de la visión beatífica a fin de que los mismos participen de la gloria del alma. Por lo tanto, el estado natural de los tres elementos de la persona humana bienaventurada, es el glorioso, el cual es el de todas las almas en el Cielo. Mas, ha de entenderse que el estado natural glorioso de las almas y de los cuerpos esenciales que están en el Cielo, es esencialmente glorioso al haber ya asumido ambos como suya, y conforme a sus respectivas naturalezas, la gloria esencial; a diferencia de los cuerpos accidentales, que son gloriosos sólo accidentalmente, pues si bien participan de la gloria esencial, aún no la han asumido como cosa propia en su naturaleza; ya que esta asunción es el don esencial de la Sacramentalidad, el cual recibirán dichos bienaventurados en el Reino Mesiánico con la entronización en el Inmaculado Corazón de María; y, de esta manera, sus cuerpos accidentales heredarán de la Divina María la Sacramentalidad que la primera pareja perdió.

9. Los cuerpos de los habitantes del Planeta de María, reciben los dotes gloriosos también en virtud de la visión beatífica, a fin de que los mismos participen de la gloria del alma. Mas, el estado natural de los tres elementos de la persona humana planetaria, es allí accidentalmente glorioso, al no haber asumido ninguno de dichos tres elementos la gloria esencial, ya que los moradores del Planeta mariano han de venir todos a la tierra para morir, al ser todavía viadores.

10. En cuanto a los viadores de la tierra, conviene distinguir: Cuando una persona recibe momentáneamente la gracia de la visión beatífica, su cuerpo esencial participa forzosamente de dicha visión, sin que eso conlleve necesariamente la participación del cuerpo accidental. Por lo tanto, en este caso, el alma tiene dos estados: Uno, accidentalmente glorioso, y otro pasible; el cuerpo esencial, un solo estado: el accidentalmente glorioso; y el cuerpo accidental: sólo el estado pasible. Es decir, que el estado natural glorioso del alma y del cuerpo esencial lo es sólo accidentalmente, ya que por su condición viadora, no han asumido para sí la gloria esencial; mas, el estado pasible del alma y del cuerpo accidental, es el natural al ser el propio de la naturaleza caída. Y, si una persona en la tierra recibe momentáneamente la gracia de la visión beatífica y participa también de ella el cuerpo accidental, el estado natural de los tres elementos de la Persona es accidentalmente glorioso. Mas, dicha persona con cuerpo accidentalmente glorioso puede ocultar voluntariamente los dotes gloriosos de ese cuerpo, fabricando un obstáculo etéreo para que otras personas no vean la gloria; si bien puede a la vez manifestarla a otros con más o menos intensidad. También una persona en la tierra podrá recibir momentáneamente dotes gloriosos en su cuerpo accidental sin que goce de la visión beatífica; por lo que, la posesión de dichos dones, o de algunos de ellos, es meramente accidental, y el estado de ese cuerpo es naturalmente pasible aun en el caso de que le fuere suspendida la pasibilidad, ya que dicha suspensión es transitoria y milagrosa, y por lo tanto la impasibilidad es accidental.

11. Con el Retorno de Cristo en su Segunda Venida para implantar su Reino Mesiánico, el estado natural de los tres elementos de la persona, tanto de los bienaventurados como de los que vivan en la tierra ya renovada, será esencialmente glorioso por eternidad de eternidades al quedar todos entronizados en el Inmaculado Corazón de María. Y decimos que el estado natural de los tres elementos de las personas salvadas será esencialmente glorioso:

a) Porque los cuerpos accidentalmente gloriosos que ya estaban en el Cielo antes de la Resurrección Universal, alcanzarán con el Advenimiento de Cristo el don esencial de la Sacramentalidad; por lo que, desde ese momento, dichos cuerpos tendrán estado natural esencialmente glorioso, como ya tenían sus respectivas almas y cuerpos esenciales.

b) Porque los demás bienaventurados que estén sólo con sus almas en el Cielo, resucitarán con sus cuerpos esencial y accidental esencialmente gloriosos al asumir estos elementos, en la Resurrección Universal, la gloria esencial del alma, lo cual implica para los cuerpos accidentales el don de la Sacramentalidad.

c) Porque los miembros de las Iglesias Purgante y Expectante, resucitarán, con los tres elementos de la Persona, en estado natural esencialmente glorioso, al asumir, en la Resurrección Universal, la gloria esencial, lo cual implicará para los cuerpos accidentales el don de la Sacramentalidad.

ch) Porque los viadores que sobrevivan al Advenimiento de Cristo para seguir habitando la Tierra, en ese mismo instante de la implantación del Reino Mesiánico asumirán, con los tres elementos de su Persona, la gloria esencial, lo cual implicará el haber alcanzado en sus cuerpos accidentales el don de la Sacramentalidad.

d) Porque los que nazcan durante el Reino Mesiánico, serán ya concebidos con el estado natural esencialmente glorioso en los tres elementos de su Persona.

e) Al retorno de Cristo a la tierra para implantar el Reino Mesiánico, el Santísimo José y todos los demás salvados, alcanzarán el don de la ubicuidad u

omnipresencia, correspondiente al aumento de gloria esencial, en virtud de la entronización en el Espíritu Santo por medio de la entronización directa en el Inmaculado Corazón de María; e indirectamente en el Deífico Corazón de Cristo.

12. El estado natural esencialmente glorioso es el estado de justicia original. Mas, conviene distinguir:

a) A los Ángeles les fue dado, en el mismo instante de sus creaciones, y se les confirmó, a los que permanecieron fieles, una vez superada la prueba.

b) A Adán y Eva les fue dado en el mismo instante de sus respectivas creaciones; mas luego lo perdieron.

c) Sin embargo, a la pobre humanidad caída, le es negado en la concepción de cada ser humano, al heredar el pecado original. Mas, los que se salvan, recuperan el estado de justicia original en los momentos que antes se dijo.

d) A los que nazcan en el Reino Mesiánico, se les dará en el momento de ser concebidos, pues la justicia original para ellos es inherente a su condición de irredentos.

B) La Visión Beatífica de Santa Ana y San Joaquín

A los Santísimos Esposos Ana y Joaquín, en virtud de su altísima dignidad de Padres de la Divina María y Abuelos de Nuestro Señor Jesucristo, les fue concedido por gracia singular, durante sus vidas en la tierra, a partir de sus presantificaciones, el gozo de la visión beatífica en sus almas y cuerpos esenciales, y por tanto sólo en lo que respecta al ejercicio de las funciones superiores. Mas, para que ellos pudieran ejercer las virtudes de la fe y de la esperanza, así como merecer expiatoriamente también en ambos elementos, les fue velada o suspendida la visión beatífica durante casi toda su vida; conservando, sin embargo, aquellas gracias propias de la contemplación beatífica que les iba manteniendo en la plenitud actual de sus altísimas santidades. Por consiguiente, como la gracia de la visión beatífica que les correspondió a los Santísimos Esposos Ana y Joaquín, era solo en lo que se refiere al ejercicio de las funciones superiores del alma, lógicamente no les pertenecía a sus sacratísimos cuerpos accidentales participar de la visión beatífica, salvo en algunas excepciones en que si participaron. Por eso, sus cuerpos accidentales, aunque santísimos y exentos de toda concupiscencia y desorden físico, pues eran bellísimos y perfectísimos, no gozaron de todas las cualidades del cuerpo accidental de San José, el cual era glorioso aunque accidentalmente.

C) Los distintos aumentos de gloria esencial o visión beatífica, conforme a los méritos adquiridos

1. Los Ángeles, desde el mismo instante de ser creados, gozaron de la visión beatífica correspondiente a su estado anterior a la prueba, y por lo tanto en grado inferior a la que les corresponde en el Cielo. Los Ángeles que permanecieron fieles a Dios, tras la prueba recibieron el aumento de visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, y según los méritos de cada uno adquiridos en dicha prueba.

2. El Santísimo José, desde su presantificación en el seno materno, gozó en la tierra de la visión beatífica con carácter permanente; mas, sólo en el grado que le correspondió como viador. Al morir, recibió el aumento de visión beatífica correspondiente al Limbo de los Justos o Seno de Abrahán, conforme a sus innumerables méritos adquiridos en la tierra. Y, según estos méritos, al expirar Cristo en la Cruz, recibió otro aumento de visión beatífica, correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo. En el momento de su Dulce Dormición o glorioso Tránsito a los Cielos, recibió un nuevo aumento de visión beatífica, conforme también a sus méritos en la Tierra.

3. Los demás moradores del Limbo de los Justos o Seno de Abrahán:

a) Los que tenían la Gracia Santificante, gozaban de la visión beatífica correspondiente a dicho estado expectante, según los méritos adquiridos en la tierra y en el juicio particular. Conforme a esos méritos, al expirar Cristo en la Cruz, recibieron el aumento de visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo.

b) Los que no tenían la Gracia Santificante, recibieron dicha Gracia al expirar Cristo, gozando, desde entonces, de la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, según los méritos de cada uno adquiridos en la tierra y en el juicio particular.

4. Las Benditas Ánimas del Purgatorio que salieron de este estado de purificación al expirar Cristo, recibieron entonces la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, según los méritos de cada una, adquiridos en la tierra y en el juicio particular.

5. El Santísimo José, los Ángeles y todos los demás Bienaventurados del Cielo que gozan ya de la visión beatífica, recibirán, conforme a los propios méritos ya adquiridos, dos aumentos de visión beatífica: uno, al llegar el Reino Mesiánico; y otro, con las Bodas del Cordero, que será el último y definitivo aumento.

6. Las Benditas Ánimas del Purgatorio:

a) Las que salgan de ese estado de purificación antes de que llegue el Reino Mesiánico, recibirán la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, conforme a los méritos de cada una adquiridos en la tierra y en el juicio particular. También, conforme a esos méritos, recibirán dos aumentos de visión beatífica: uno, al llegar el Reino Mesiánico; y otro, con las Bodas del Cordero, que será el último y definitivo aumento.

b) Las que salgan del Purgatorio en el mismo instante en que sea implantado el Reino Mesiánico, según sus méritos en la tierra y en el juicio particular recibirán la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, conforme a la economía de la gracia que corresponde a este estado durante el Reino Mesiánico. También, conforme a esos méritos en la tierra y en el juicio particular, recibi-

rán en las Bodas del Cordero el único y definitivo aumento de visión beatífica.

7. Los Niños del Limbo: Poco antes de que llegue el Reino Mesiánico, recibirán en el juicio particular la Gota de Sangre de María; y, tras la sentencia salvífica de dicho juicio, gozarán de la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo. Un instante después, con la implantación del Reino Mesiánico, recibirán el correspondiente aumento de visión beatífica, conforme a los méritos de cada uno adquiridos en el Limbo y en el juicio particular. Y, según dichos méritos, cuando lleguen las Bodas del Cordero, recibirán el último y definitivo aumento de visión beatífica.

8. Los moradores del Planeta de María están confirmados en gracia, por lo que tienen asegurada la salvación eterna. Dichos moradores están todavía privados del don esencial de la sacramentalidad. Ellos gozan de la visión beatífica correspondiente a la economía de la gracia de dicho Planeta, en el cual siguen mereciendo. Y también merecerán cuando, privados transitoriamente de la visión beatífica, aunque conservando en sus cuerpos ciertos dotes gloriosos, vengan a la tierra a luchar contra el Anticristo y coronen sus vidas con el martirio. Al morir, y tras la sentencia salvífica del juicio particular, recuperarán la visión beatífica, con el aumento correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, según los méritos hasta entonces adquiridos. También, conforme a esos méritos, recibirán otros dos aumentos de visión beatífica: uno, al llegar el Reino Mesiánico; y otro, en las Bodas del Cordero, que será el último y definitivo aumento.

9. Todos los demás fieles de la Iglesia que, llegando a morir mártires por la persecución del Anticristo, resuciten al tercer día con el último Papa, recibirán, tras la sentencia salvífica del juicio particular, la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, según los méritos hasta entonces adquiridos. También, conforme a esos méritos, recibirán dos aumentos de visión beatífica: uno, al llegar el Reino Mesiánico; y otro, en las Bodas del Cordero, que será el último y definitivo aumento.

10. Todos los viadores de este mundo que mueran antes de que llegue el Reino Mesiánico, se salven y no pasen por el Purgatorio, recibirán, en el momento de la sentencia salvífica del juicio particular, la visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, según los méritos, de cada uno, adquiridos en la Tierra y en el juicio particular. También, conforme a esos méritos, recibirán dos aumentos de visión beatífica: uno, al llegar el Reino Mesiánico; y otro, con las Bodas del Cordero, que será el último y definitivo aumento.

11. Todos los seres humanos supervivientes que pasen a vivir al Reino Mesiánico, recibirán, en el mismo instante de su implantación en la tierra, la visión beatífica que les corresponde como viadores de dicho Reino, en el cual podrán seguir mereciendo. Cuando llegue el momento de su dormición o tránsito a los Cielos, recibirán el aumento de visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, conforme a todos los méritos que han adquirido hasta entonces. Y, según dichos méritos, cuando lleguen las Bodas del Cordero, recibirán el último y definitivo aumento de visión beatífica.

12. Todos los seres humanos que nazcan en el Reino Mesiánico: Desde el mismo instante de ser concebidos gozarán de la visión beatífica que les corresponde como viadores de dicho Reino; en el cual seguirán mereciendo. Cuando llegue el momento de su dormición o tránsito a los Cielos, recibirán el aumento de visión beatífica correspondiente al estado de Bienaventurado del Cielo, conforme a todos los méritos que han adquirido hasta entonces. Y, según estos méritos, cuando lleguen las Bodas del Cordero, recibirán el último y definitivo aumento de visión beatífica.

Capítulo VI

El Pecado Original y sus consecuencias. La promesa de la futura Redención en el Paraíso y la línea promisoria de la que nacería Cristo. La Redención de los moradores de los distintos planetas habitados

A) El Pecado Original y sus consecuencias

1. He aquí una explicación mas comprensible de la creación de Adán: Dios tomó del globo terráqueo, que simboliza el seno materno, una porción de tierra, símbolo del óvulo femenino, mezclándola con agua, símbolo del semen masculino. Esta mezcla o barro amorfo lo depositó en un lugar de ese globo terráqueo, llamado Paraíso Terrenal. A la vez que preparó el barro, creó la substancia primigenia y también el alma, y, ambas unidas, infundiólas en dicho barro, el cual, al ser animado por el alma e impulsado a su formación corpórea, instantáneamente quedó transformado en el cuerpo accidental de Adán en perfecta conformidad con su cuerpo esencial.

2. Adán y Eva, por su pecado, perdieron la justicia original y sus almas fueron poseídas por Satanás, el cual habitó en ellas; y, por este gravísimo pecado personal, nuestros primeros padres se hicieron reos del Infierno. Mas, al oír ellos la promesa de la Redención en el Paraíso, así como el anuncio de las penas corporales que deberían sufrir por su desobediencia se arrepintieron de inmediato con dolor de perfecta contrición, y Dios les perdonó su culpa o pecado mortal, concediéndoles la gracia justificante imperfecta y li-

berándoles de la habitabilidad de Satanás; por lo que Adán y Eva recobraron la amistad con Dios y dejaron de ser reos de las penas eternas, pues además ellos no volvieron jamás a pecar mortal ni venialmente. Sin embargo, permaneció en sus almas la mancha de su gravísimo pecado, que es la carencia de la Gracia Santificante. Al ser muchos años después santificados Adán y Eva, se les borró la mancha de ese pecado mediante la Habitabilidad del Espíritu Santo, recobrando así la filiación divina.

3. Por decreto divino, los descendientes de Adán heredan en su concepción la culpa de él en cuanto cabeza del género humano, o sea, son concebidos en estado de pecado mortal, lo cual conlleva la carencia de la Habitabilidad del Espíritu Santo en sus almas, así como la toma de posesión y la habitabilidad de Satanás en las mismas, sin ser por eso reos del Infierno; ya que ha de entenderse que la culpabilidad, con respecto al pecado de Adán, en que son concebidos sus descendientes, es real y jurídica, mas no personal. De este decreto divino estaban exceptuados: la Santísima Virgen María, por ser totalmente irredenta; y también San José, por ser irredento en cuanto que no heredó la culpa mortal de Adán ni la habitabilidad de Satanás; mas, fue redimido en cuanto que sí heredó la mancha de esa culpa, que es la carencia de la Habitabilidad del Espíritu Santo, cuya mancha le fue borrada al ser presantificado.

4. Aunque la denominación de pecado original se aplica tanto a la culpa personal de Adán, como a la culpa heredada por sus descendientes, sin embargo, para una mayor claridad, hacemos la siguiente distinción: La culpa personal de Adán es llamada propiamente pecado original originante, por ser la causa de la transmisión de ese pecado; y en lo que se refiere a sus descendientes, la culpa que heredan se llama pecado original originado, pues ellos personalmente no lo han cometido. En el pecado original, tanto en uno como en otro caso, hay que distinguir dos aspectos: Uno es la culpa mortal y habitabilidad de Satanás, y otro es la mancha de esa culpa, que es la carencia del Espíritu Santo. Por eso podemos decir con propiedad que una persona antes de ser justificada imperfectamente tiene el pecado original, ya que posee el pecado heredado con todas sus consecuencias. Y también podemos decir que una persona, después de ser justificada imperfectamente y antes de ser santificada, sigue con el pecado original, ya que permanece en su alma la mancha del mismo o ausencia del Espíritu Santo.

B) La promesa de la futura Redención en el Paraíso y la línea promisoria de la que nacería Cristo

1. La infinita Bondad de Dios, haciendo alarde de su misericordia sin límites, inmediatamente después de la caída de nuestros primeros padres y antes de que se arrepientan y reconozcan la gravedad de su culpa, les prepara y anticipa el remedio, prometiéndoles una futura Redención, realizada por la Mujer y el Hijo que de Ella nacería; abriendo así un rayo de esperanza en sus almas, que, abatidas y postradas en una total desesperación, sin esta aleccionadora promesa no hubieran podido levantarse de aquel desolador estado.

2. En esta primera promesa, ya aparecen unidos el Redentor y la Corredentora, anunciándose la perfecta identificación y unidad que la Mujer y el Hijo, María y Cristo, tendrían en la Obra de la Reparación y Redención. El Linaje de María es Cristo y todo su Cuerpo Místico, que es la Iglesia, ya que María es Madre total del Cristo total. Cristo en las Bodas de Caná al llamar a su Madre, Mujer, y otra vez desde la Cruz en el Calvario, proclamó que María, su Madre, es esta Mujer anunciada en el Génesis.

3. Adán y Eva conocían perfectamente que la pareja anunciada eran las Almas Santísimas de Cristo y María; y la forma con que Dios se expresa al determinar *«La Mujer»*, indica claramente que ellos sabían de qué Mujer se trataba.

4. Por el pecado de Adán, el demonio alcanzó la victoria sobre el género humano, sometiéndolo a su dominio, pero no definitivamente; pues la cabeza de la serpiente infernal sería aplastada por la Mujer y su Linaje que es el Cristo total, y la humanidad caída sería redimida. Sin embargo, el dragón infernal acechará el calcañar de la Mujer, que es la Iglesia militante en la Tierra, en cada uno de sus miembros, mediante engaños, tentaciones y seducciones, sirviéndose para ello de la carne y del mundo.

5. Si Adán no se hubiese dejado seducir por Eva, la humanidad no hubiera perdido la Justicia original, ya que su transmisión dependía, por decreto divino, de la conducta de Adán. Aquí hay una analogía muy profunda en sentido inverso entre esta primera pareja prevaricadora y la segunda pareja redentora, Cristo y María. María, la segunda Eva, ejerce sobre Cristo, el segundo Adán, una influencia irresistible, por lo cual Ella es la Omnipotencia Suplicante. En la Salve, llamamos a María *«Vida, dulzura y Esperanza nuestra»*, ya que Ella nos trae la Vida, que es Cristo. Sin embargo, sin Cristo, que es la Vida por naturaleza, María, que es la Vida por gracia, no podría comunicárnosla.

6. El primer Adán y la primera Eva se convirtieron en desgraciadas víctimas de Lucifer, destruidas por el pecado y aniquiladoras de la vida divina en la humanidad; por el contrario, la segunda pareja, formada por las Almas de Cristo y María, se ofrecieron como Víctimas espirituales que, en el Calvario, restaurarían la gracia perdida y devolverían la filiación divina al género humano.

7. Dios, al crear la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María, las constituyó Padres de toda la Creación invisible y visible, Puentes entre lo creado y lo increado, y les dio el cetro del poder. Y Dios, extático ante la majestuosidad y hermosura de sus dos criaturas predilectas, al pecar Adán y Eva encubrió su brazo vengador que justamente debía aniquilar a esta pareja prevaricadora, y les dio la promesa de que en las Divinas Almas debían poner toda su fe y esperanza.

8. La humanidad, aunque desfallecida por haber perdido la divina filiación, era dirigida, alentada y reconfortada por las Almas de Cristo y María, que siguieron ejerciendo su Paternidad y que no la desampararon a pesar de verla empañada por la magnitud del pecado, tiznada por la inmundicia de la carne y enfangada entre el lodo de la condenación eterna que merecía. Esta promesa revelada en los umbrales de la Creación se transmitió de padres a hijos como prenda de esperanza en su futura salvación y como aliento que les acompañó constantemente.

9. Debido al Diluvio Universal, la humanidad quedó reducida a una sola familia, de la cual necesariamente debía seguir la estirpe de Jesucristo. Después del Diluvio, Noé es el primer Patriarca a quien Dios prometió manifiestamente la venida del Redentor, estableciendo un pacto con él y su descendencia. A él le fue confiada la custodia del Sacramento de la Triple Bendición, que conservó dentro del Arca durante los días que permanecieron en ella.

10. El Patriarca Noé, mediante una bendición especial sobre su primogénito Sem, indicó el curso a seguir de la línea de promisión; y diez generaciones después de Noé, el gran Patriarca Abrahán, de la descendencia de Sem, recibió ya formalmente la promesa de que en uno de sus descendientes serían benditas todas las naciones de la Tierra, el cual es Cristo. De Abrahán pasó a Isaac, a quien Dios reiteró la promesa; y de éste, por designio providencial, a Jacob; este último, antes de morir, anunció a Judá que de su tribu saldría el que había de ser el Mesías enviado y que sería la expectación de las gentes.

11. Finalmente la promesa se encauzó de forma definitiva en la casa de David, de la tribu de Judá, de tal manera que, la expresión *«Hijo de David»*, llegó a ser un título Mesiánico. Ésta es la línea de promisión que Dios señaló desde Noé; pero, además, en el transcurso de los siglos, Dios fue revelando progresivamente más rasgos y detalles acerca del Mesías esperado.

C) La Redención de los moradores de los distintos planetas habitados

1. Los moradores de los distintos planetas habitados descienden de la primera pareja, Adán y Eva, creada en la Tierra, por lo que no hubo creación nueva en los otros planetas. Dios, por ministerio de los Ángeles, llevó a cabo la población de los distintos planetas que están habitados, trasladando parejas humanas de la Tierra a este fin. Por razón de su descendencia de Adán y Eva, los hombres nacidos en los distintos planetas heredaron el pecado original, y por lo tanto quedaron sometidos, al igual que los hombres de la Tierra, a la condición de esclavitud espiritual que conlleva la culpa de origen. Si el pecado de la Tierra repercutió en los distintos planetas habitados, la Redención de ellos tenía que venir, lógica y necesariamente, de la misma Tierra, pues fue el lugar escogido por Dios para llevar a cabo la grandiosa Obra de la Reparación y de la Redención del género humano. Según el plan de Dios, Israel fue el pueblo escogido para comunicarle su divina palabra a través de los Profetas y centrar en él el misterio de la Salvación; primeramente, mediante la economía de la gracia que pertenecía al período de la Antigua Ley; y después, mediante la muerte redentora de Cristo en el Calvario, que nos dejó como fruto la Nueva Iglesia, perfectamente organizada, con el fin de comunicar a todas las naciones la Redención; de la misma manera, entre todo el sistema planetario fue elegida la Tierra, como centro de evangelización del Universo. Por eso, en la Tierra está la Cabeza de la Iglesia, que es el Papa, y su Colegio Episcopal; y todos los demás planetas están sometidos espiritualmente a la economía de la gracia que se administra y se comunica desde la Tierra. Nuestro Señor Jesucristo, antes de ascender a los Cielos, transmitió a San Pedro la suprema potestad espiritual y temporal, es decir, el poder de atar y desatar; y ordenó a todos los Apóstoles la predicación del Evangelio a todo el Universo habitado y bautizar a los que creyesen.

2. La doctrina de la redención de los planetas habitados, hay que tratarla considerando los períodos de la Iglesia: el primero, es el de la Ley Natural, que abarca desde la creación del mundo hasta la Ley Escrita o Mosaica; el siguiente es el de la Ley Mosaica, que comienza con Moisés y acaba con la Muerte de Cristo y el Nacimiento de la Nueva Iglesia, dando comienzo, oficialmente, al período de la Ley Evangélica, que es el perfeccionamiento de la Antigua Ley. La última etapa de la Iglesia, tendrá lugar con la implantación del Reino Mesiánico, a partir de la Segunda Venida de Cristo.

3. En el período llamado de la Ley Natural: El traslado del Santo Patriarca Enoc al Planeta de María, tuvo como finalidad el que este santo varón ejerciera la autoridad como Patriarca y, a la vez, como guía espiritual, mediante su misión profética y sacerdotal, de la forma que correspondía en la Tierra a los Patriarcas anteriores a Abrahán. El Santo Patriarca Enoc, al igual que fue arrebatado de la Tierra, lo fue después, sucesivamente, de un planeta a otro, para cumplir en cada uno su misión. Allí predicó a los hombres la penitencia, comunicándoles las órdenes y enseñanzas dadas por Dios, así como las promesas sobre la futura Redención. Al igual que en la Tierra, las Divinas Almas de Cristo y María intervinieron poderosamente para auxiliar e inspirar a los hombres planetarios que pertenecían al Alma Mística de la Iglesia, y que gozaban, por tanto, de la misma economía de la gracia.

4. En el período de la Ley Mosaica, el Santo Caudillo Moisés fue arrebatado al Planeta de María para implantar y hacer cumplir en los planetas habitados, los preceptos de la Ley dados por Dios a él en el Sinaí.

5. También el Santo Profeta Elías fue arrebatado al Planeta de María, para cumplir en otros puntos siderales con una importante misión, en especial la predicación de toda la doctrina contenida en los Libros Sagrados hasta entonces, y la de establecer la Orden del Carmelo que él había fundado, llevando también

a los distintos planetas habitados el sacerdocio esenio o eliano. Además de estas misiones, Elías, al igual que Enoc y Moisés, ha ido desarrollando distintas actividades en conformidad con el momento histórico de la Iglesia. Una de ellas guarda profunda relación con la Transfiguración del Monte Tabor, en donde Elías y Moisés vieron la gloria de Cristo, Quien les comunicó detalles del misterio de la Redención. Toda esta enseñanza que Elías y Moisés recibieron en el Tabor, la predicaron después en los planetas habitados.

6. Durante el período en que fue obligatorio en la Tierra el Bautismo de Penitencia, San Juan el Precursor bautizó secretamente en el Jordán al Santo Profeta Elías; y, vuelto éste a su misión planetaria, lo administró primero a Enoc y Moisés, predicando después, los tres santos varones, la necesidad de dicho bautismo, que era administrado por sus sacerdotes elianos a los que lo aceptaban. Después que Cristo instituyó el Sacramento del Bautismo, bautizó secretamente a Elías en el Jordán el mismo día que lo hizo a su Divina Madre, aunque después de Ella; y luego, el Santo Profeta Elías retornó a su misión planetaria, bautizando primero a Enoc y a Moisés. Estos tres Santos Varones, en continua y misteriosa comunicación con Jesús, predicaron en los distintos planetas habitados la Ley Evangélica, encomendando a los sacerdotes elianos la misión de bautizar a aquellos que profesasen su fe en el Mesías, que fueron muchos.

7. En la Misa de la Última Cena del Señor estuvieron presentes los Santos Elías, Enoc y Moisés, y Cristo mandó a San Pedro que les ordenara Sacerdotes y consagrara Obispos, por la imposición de las manos. Es razonable que estos tres grandes Apóstoles planetarios recibieran esta altísima dignidad de manos del que sería el primer Papa, San Pedro, como señal de sometimiento a la Suprema Autoridad que él iba a ejercer en la Iglesia. Poco después de serles conferidas las Órdenes Sagradas, nuevamente volvieron a su lugar planetario de procedencia, desde donde presenciaron la Pasión y Muerte de Cristo. Además, en aquellos planetas hubo señales clarísimas de este acontecimiento. Con la gracia sacerdotal conferida a estos Santos Profetas, quedaron facultados para la enseñanza evangélica y la aplicación de los frutos de la Redención.

8. San Juan Evangelista fue arrebatado al Planeta de María, con la finalidad de representar en el resto del mundo sideral al Papa, cuya Sede está en la Tierra.

9. En los planetas habitados vienen existiendo, a partir de su evangelización, miembros de la Iglesia Militante con similar organización jerárquica que en la Tierra, y con una máxima autoridad eclesiástica al frente de cada uno de esos mundos, bajo la autoridad del Sumo Representante del Papa, San Juan Evangelista. A lo largo de la historia de la Iglesia, las distintas disposiciones doctrinales y disciplinarias de los Papas, fueron dándose a conocer y poniéndose en práctica en esos planetas habitados, al principio personalmente por Elías, Enoc, Moisés y San Juan Evangelista, que para ello se desplazaron a los otros mundos desde el Planeta de María; y después por los distintos jerarcas eclesiásticos que esos cuatro Santos Varones dejaron allí constituidos, así como por sus sucesores. Entre San Juan Evangelista, que mora en el Planeta de María, y los obispos de cada planeta, existe una misteriosa intercomunicación, por lo que estos están siempre al corriente de los asuntos de la Tierra en lo que es verdaderamente esencial para la buena marcha de la Iglesia Militante planetaria, sin excluir la especialísima labor que también llevan a cabo Elías, Enoc, Moisés y otros apóstoles del Planeta de María.

10. Satanás y todas sus huestes infernales, acechan también denodadamente a los hijos de la Iglesia en los planetas habitados, mas no lógicamente a los del Planeta de María. Por eso, a lo largo de la historia, en ellos hubo muchas herejías y escisiones similares a las de la Tierra, impulsadas por ciertas sociedades secretas parecidas a la masonería; pues, muchos rechazaron la predicación del Evangelio y el Bautismo de Cristo, formando una acorazada antiiglesia. Y en estos últimos tiempos, la apostasía general de la Iglesia Romana repercutió también en los jerarcas y fieles de los distintos planetas, y sólo un reducido número se mantiene firme en la Iglesia Palmariana, regida en cada planeta por los pocos Obispos que componen los respectivos colegios episcopales. En consonancia con la unidad de la Iglesia, el rito palmariano de la Santa Misa, el de los Sacramentos y demás normas eclesiásticas, son aplicados también por los obispos y sacerdotes en sus correspondientes jurisdicciones planetarias.

11. Los distintos planetas habitados han recibido en muchas ocasiones la visita de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen María mediante excelsas apariciones, sobre todo en estos últimos tiempos; y, de la misma manera, la de muchos santos de la Tierra. Gracias a ello, en esos mundos estelares se establecieron santuarios marianos, órdenes religiosas y otras piadosas obras, prestándose así gran ayuda a la Iglesia Católica planetaria, con el especial fruto de grandes santos. Mas, ahora sólo hay una Orden religiosa que permanece firme: La del Monte Carmelo en su rama de los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María. Cuando lleguen las grandes campañas guerreras que, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, como Gran Monarca y Caudillo del Tajo, llevará a cabo contra los enemigos de Cristo y su Iglesia, vendrán también apóstoles del Planeta de María y de los demás planetas con la misión expresa de prestarle su ayuda en la formación del Sacro Imperio Palmariano. Y, por otro lado, no faltarán habitantes malos que vendrán a luchar también contra el gran Papa Caudillo. Después de conquistado el Sacro Imperio Palmariano, dichos planetarios volverán a sus respectivos planetas.

Capítulo VII

El Sacrificio en general y sus distintos aspectos. Los Sacrificios del Antiguo Testamento. Valor, efectos y fines de los sacrificios en el Antiguo Testamento

A) El Sacrificio en general y sus distintos aspectos

1. El hombre comenzó a ofrecer sacrificios a Dios desde la Creación del Universo. A consecuencia de esta creación, formose un vínculo necesario de la criatura con respecto a su Creador: la suprema soberanía del Creador sobre su obra y la correspondiente dependencia absoluta de ésta. Y esa relación de dependencia exigía una expresión significativa, que proclamara y reconociese la soberana grandeza del Creador y la parvedad de su hechura, constituyendo un derecho irrenunciable por parte de Dios, el de ser reconocido y glorificado, y un deber fundamental por parte de la criatura de rendir a su Hacedor el máximo y filial homenaje de adoración, sumisión y gratitud. Esta expresión es la idea fundamental de sacrificio, acto religioso por excelencia, propio de la naturaleza intelectiva, y que ha de abarcar todas sus potencias y facultades, su imaginación y sus sentidos, su entendimiento y su corazón, o sea, todo su ser.

2. Antes del pecado original, el primer hombre Adán y la primera mujer Eva, satisfacían eficazmente la más profunda exigencia de su ser: la de adorar a Dios en espíritu y en verdad, rindiendo al Creador su propio homenaje y el de toda la creación visible, por ser dueños y señores de la misma, sin que ningún pecado impidiese a sus alabanzas, acciones de gracias y súplicas, penetrar en los Cielos. Adán y Eva, mientras gozaban de la libertad de los hijos de Dios, mantuvieron perfecto dominio de sí mismos, como también de la creación visible, y no sintieron ninguna necesidad de sujetar sus obras espirituales a los elementos del mundo, ni poner su homenajes divinos en una ofrenda tomada de esos elementos.

3. Así pues, del corazón del nuestros primeros padres, elevose hacia Dios el sacrificio de la más perfecta adoración, generosa gratitud y sentida plegaria; tres actos íntimos que compendian toda la religión del Paraíso Terrenal, resumiendo admirablemente todas las relaciones de la criatura racional inocente con Dios, en una armonía perfectísima, con un lenguaje excelso y en una compenetración de absorta y directa intimidad, con exhalación de continuas alabanzas que enternecían el Corazón de Dios. ¡Oh riqueza y dicha del Paraíso Terrenal, verdadero Rostro de Dios sobre la Tierra! ¡Oh deleitosa y continuada convivencia con las Divinas Almas de Cristo y María, Divino Desposorio cuyo vínculo espiritual es tan perfecto e íntimo, que queda fundido en una sola Alma Mística, que es la vida, la savia y el aliento de la Iglesia, paraíso de Sacramentos y gracias!

4. Pero la ofensa infinita del pecado de Adán y Eva, quebró esa bienaventurada armonía y deleitosa intimidad con Dios y con las Almas de Cristo y María, se eclipsó la luz divina y se llenó de inmundicia la creación visible, dejando a esa primera pareja humana desposeída de sus valiosos dones, entre ellos sus cuerpos gloriosos, y sumergida en el abismo encenagado de la mayor desgracia y por sí sola insalvable.

5. Sólo Dios, en un gesto de infinita misericordia, compadecido de la flaqueza y desdicha de la criatura, podía rehabilitar al linaje humano y sacarle de su postración por medio de una expiación proporcional a la ofensa. Como la falta era infinita, la expiación debía serlo también. Pero siendo el hombre finito por naturaleza, y habiendo venido a serlo aún más por el pecado, no encontraba en sí mismo la expiación exigida por la justicia divina. Esta expiación únicamente Dios hecho hombre podía realizarla. Por eso, inmediatamente después de la caída de Adán y Eva, y antes de anunciarles el castigo que merecían por su pecado, se les anunció y prometió un futuro Salvador, fruto de la Mujer que aplastaría la cabeza de la serpiente y que libraría al hombre de la esclavitud del demonio, devolviéndole la gracia y el derecho al Reino de los Cielos. Por eso, para restablecer el linaje humano, ese Salvador prometido, Nuestro Señor Jesucristo, tuvo que ser Víctima infinita: víctima como hombre, infinita como Dios; de cuyo Sacrificio Infinito dependía la salvación de la humanidad. Y no estaba en la divina voluntad que se consumase dicho Sacrificio inmediatamente después del primer pecado, sino milenios después.

6. Por entonces, el Creador se limitó a recibir y a exigir sacrificios simbólicos o figurativos. Y así transcurrió todo el culto del Antiguo Testamento hasta el momento determinado por el Padre Eterno para enviar a su Divino Hijo a encarnarse en las purísimas entrañas de la Virgen María y luego predicar una nueva Ley de Salvación, la del Evangelio, y un nuevo culto, el Sacrificio de Sí mismo.

7. Dado que el verdadero o propio sacrificio requiere indispensablemente un acto interno de ofrecimiento a Dios, con las debidas condiciones y disposiciones por Él exigidas, concluimos con el siguiente concepto de sacrificio: Es toda obra o acto de religión para unirnos a Dios en una sociedad santa.

B) Los Sacrificios del Antiguo Testamento

1. Los sacrificios en el Antiguo Testamento correspondientes al período de la Ley Natural:

La Divinísima Alma de Cristo unida al Verbo Divino y la Divina Alma de María, futuras y verdaderas Víctimas cruentas en el Calvario, se ofrecían a Sí mismas, como Víctimas Espirituales, en virtud de su Sacerdocio, e inspiraban a la humanidad caída, mediante la sabiduría de la Cruz, a que ofreciesen sacrificios

simbólicos, para así reconocer su culpabilidad y expresar su fe y esperanza en el único sacrificio capaz de expiar y borrar los pecados del mundo, y de esta forma encaminarla al Calvario.

Mas no poseyendo los hombres la Habitabilidad del Espíritu Santo, salvo excepcionales privilegios, sólo cabía la intervención externa de las Divinas Almas sobre la humanidad, y con especial predilección sobre el Pueblo Escogido, mediante signos perceptibles que evidenciaban su presencia espiritual en torno a él, cubriéndole con el rocío vital de las divinas inspiraciones y con los sentimientos profundos de virtud y contrición de sus pecados; lo que le impulsaba a plasmar estas inspiraciones de forma externa por medio de sacrificios sensibles, a través de ritos sagrados ministrados por sacrificadores legítimos. ¡Oh fertilísima acción del Desposorio de las Almas de Cristo y María sobre la Iglesia del Antiguo Testamento!

Dios, a través de las Almas de Cristo y María, exige al primer hombre Adán sacrificios cruentos o sangrientos de animales. Y ¿por qué de la exigencia de ser cruentos? El hombre, consciente de que por su ofensa al Creador ha perdido el derecho a la vida natural y sobrenatural, se siente obligado a reparar la culpa sacrificando su propia existencia. Mas, como por voluntad de Dios, nadie tiene el derecho a quitarse la vida por sí ni a través de otro, ofrece a Dios en substitución una víctima animal, que la sacrifica derramando su sangre, vehículo de la vida, y la destruye parcial o totalmente. Por eso, ofrecían en su sacrificio su propio ser; pues no fueron las víctimas las que querían llevar al Eterno Padre, sino a sí mismos, significados por las víctimas que inmolaban.

Y estos sacrificios, no solamente fueron inspirados por las Sacratísimas Almas de Cristo y María, sino también aceptados por Ellas, acrisolados y presentados al Altísimo. Y Dios, complacido y movido de misericordia, se apiadaba de los hombres, y a través de las Divinas Almas les perdonaba sus pecados, les enviaba gracias actuales para progresar en la virtud y les preservaba de muchos males. Tal era la eficacia anticipada del Sacrificio del Calvario.

2. El Sacrificio de Melquisedec y el sacerdocio según este orden en el Antiguo Testamento:

La figura más excelsa del Santo Sacrificio de la Misa es el sacrificio de Melquisedec, rey de Salén, el cual, como Sacerdote de Dios Altísimo, ofreció al Padre Eterno un sacrificio de *«pan y vino»*, en acción de gracias por la victoria de Abrahán; cuyo sacrificio es la prefiguración más viva y exacta del Sacrificio de la Misa; así como la manifestación real del ministerio sacerdotal de Cristo. Aunque en este sacrificio de *«pan y vino»* no hubo inmolación cruenta de Cristo como en la Cruz, ni mística como en la Misa, sí hubo el ofrecimiento espiritual de las Almas de Cristo y María a manera distinta que en el Ofertorio de la Misa; ya que el pan y el vino ofrecidos por Melquisedec eran figuras de su personal y continuo ofertorio. La continua oblación de estas Santísimas Almas tuvo su manifestación litúrgica en el sacrificio ofrecido por Melquisedec, de valor infinito en virtud del oferente y no de la ofrenda; lo que le hace ser el más sublime sacrificio del Antiguo Testamento, sobresaliendo con clara distinción y excelsitud sobre los demás.

Durante el desarrollo del Sacrificio, Melquisedec, Sumo y Eterno Sacerdote, confirió a Abrahán el Diaconado, el Presbiterado y el Episcopado, mediante la imposición de sus manos sobre él y pronunciación de estas palabras: *«Tú eres sacerdote eternamente según el Orden de Melquisedec»*, verdadera materia y forma de esta singular gracia sacerdotal; la cual, en sus tres grados, fue conferida después por el Patriarca Abrahán a su hijo Isaac, y por éste a su hijo Jacob, quedando constituidos verdaderos y reales sacerdotes como los de la nueva ley, aunque en grado muy inferior. Jacob confirió también el sacerdocio según el Orden de Melquisedec a su hijo José, aunque sólo en sus dos primeros grados; por eso, José, ya no pudo trasmitir a nadie dicho sacerdocio. Esta singularísima y especial gracia la perdió el Pueblo Escogido por sus prevaricaciones, dando lugar a la institución del sacerdocio levítico, muy inferior a aquél, de carácter figurativo; pero el deseo del Altísimo era el de un sacerdocio eterno: el del Orden de Melquisedec. El Sacrificio ofrecido por Abrahán, Isaac, Jacob y José, en virtud de ese sacerdocio eterno, era igual que el de Melquisedec: sacrificio espiritual de pan y vino, pero de valor finito.

La diferencia esencial entre el sacerdocio levítico y el del Orden de Melquisedec estriba, en que, este último, de carácter interno y eterno, es la participación del alma del sacerdote en las Divinas Almas de Cristo y María, en virtud del místico desposorio con la Divinísima Alma de Cristo, mediante el desposorio con la Divina Alma de María, y que le convierte en auténtico mediador entre Dios y la humanidad. El sacerdocio levítico, era una figura del sacerdocio según el Orden de Melquisedec, con ceremonial y signos externos, pero sin el carácter interno y eterno, por lo que se extinguía en la persona con la muerte.

Esos cuatro grandes Patriarcas, merced a su sacerdocio eterno, ejercieron la consiguiente excelsa paternidad espiritual sobre los verdaderos fieles de la Iglesia del Antiguo Testamento, que eran los que estaban circuncidados externamente y seguían las pisadas de Abrahán y el ejemplo de su fe, creyendo como él en Jesucristo venidero; pero, además, la paternidad espiritual de los cuatro Patriarcas abarca, también, a todos los incircuncisos y verdaderos fieles de la nueva Iglesia, lavada y renovada en el Calvario, incorporados por el Bautismo en el Cuerpo Místico de Cristo, en virtud de la aplicación de los méritos de la Cruz y su perpetuación en la Misa.

3. Los sacrificios a partir de la Ley de Moisés:

El Sacrificio Levítico: Además del sacrificio anual del Cordero Pascual, existían otros con distintas finalidades: el holocausto o adoración, el expiatorio y el de acción de gracias e impetración; que simbolizaban los fines contenidos en el Santo Sacrificio de la Misa:

único y verdadero Sacrificio Cultual Infinito de adoración, expiación, acción de gracias e impetración.

El sacrificio del Cordero Pascual era figura destacada del sacrificio del Nuevo Testamento. El cordero es el animal víctima por excelencia. La sangre de un cordero fue la señal de protección de Dios para el Pueblo de Israel en su esclavitud en Egipto, símbolo de la esclavitud de Satanás. La sangre del cordero simbolizaba la Sangre de Cristo, que nos libra del poder del demonio. El Profeta Isaías ve en el cordero una figura del futuro Cristo doliente, sobre el cual Dios cargó la iniquidad de todos nosotros y no abrió la boca al ser llevado al matadero. Cuando Cristo se presentó a San Juan Bautista para ser bautizado por él, éste le señaló como el Cordero de Dios. San Pedro en su primera Carta dice que hemos sido rescatados, no con plata ni oro, sino con la Sangre Preciosa de Cristo, el cual es el Cordero sin defecto ni mancha, inmolado desde el principio del mundo, y después manifestado visiblemente al mundo por amor nuestro. La sublime e inefable liturgia celestial descrita en el Apocalipsis, se desenvuelve alrededor del Cordero Inmolado, como su centro.

En recuerdo de la prodigiosa salida de Egipto, Moisés instituyó por mandato divino la celebración anual del sacrificio del Cordero Pascual, llamado así porque se celebraba en la fiesta de la Pascua, que significa paso: el paso milagroso del Pueblo Escogido por el Mar Rojo.

La celebración del Cordero Pascual revestía de una solemnidad peculiar, prescrita por Dios con los más mínimos detalles y transmitida a su siervo Moisés con minuciosas descripciones referentes al lugar del culto, Arca de la Alianza, así como utensilios del culto y ornamentos sacerdotales, con características simbólicas y análogas a las del Sacrificio de la Misa, perpetuación del Sacrificio del Calvario. Esta celebración del Cordero Pascual alcanzó su máximo esplendor en el Templo de Jerusalén, suntuoso edificio dedicado al culto de Dios, con magnificencia en belleza y prodigalidad en sacrificios.

4. Los sacrificios esenios o elianos:

Fueron mandados por Dios al Santo Profeta Elías. Era un privilegio concedido a las comunidades carmelitanas. Los sacrificios esenios eran de pan y vino, y sólo podían ser ofrecidos por los sacerdotes esenios. Dichos sacrificios prefiguraban el Sacrificio de la Nueva Ley o Santo Sacrificio de la Misa. El sacerdocio esenio, aunque era superior al sacerdocio levítico, tampoco poseía el carácter interno y eterno del Sacerdocio según el Orden de Melquisedec, por lo que se extinguía en la persona con la muerte.

C) Valor, efectos y fines de los sacrificios en el Antiguo Testamento

1. Todo el Antiguo Testamento está lleno de la presencia de las Santísimas Almas de Cristo y María presidiendo y dirigiendo, como esperanza de futura salvación, todas las buenas acciones, así como los grandes acontecimientos; y, de manera especialísima, todos los sacrificios, cumpliendo de esta manera con una misión sacerdotal como alentadores y vivificadores de estos.

2. En múltiples ocasiones, y como forma más usual, Dios manifestaba su gloria al Pueblo Escogido ocultándose dentro de la Nube, y a través de ella hacía conocer su voluntad y transmitía sus órdenes. Esta gloria de Dios encubierta era la Divinísima Alma de Cristo, que se hacía sentir desde la Nube, la cual era el Alma Divina de María, Templo de la Augusta Trinidad, Tabernáculo del Alma de Cristo y puente de mediación entre Él y la humanidad. Es el Alma Divina de María digna morada apacible escogida por el Altísimo, la que, en forma de Nube portadora de su gloria, cubre y abarca en su seno a la Divinidad, como necesaria envoltura del actuar de Dios. ¡Oh figura elocuente y sublime de la futura Encarnación del Verbo Divino! Portentosa manifestación y prodigioso revestimiento de la gloria en sí encerrada. Otra forma peculiar de manifestarse la Divinísima Alma de Cristo a los guías espirituales de su pueblo, era a través de las apariciones en forma de Ángel, y siempre con la presencia sensible del Alma de María.

3. ¡Oh providente, generosa y entrañable paternidad espiritual de la Divinísima Alma de Cristo, presente siempre en la Iglesia del Testamento Antiguo, a través, también, del milagroso Fuego Sagrado con que se prendía la leña para la consumación de la víctima! ¡Sagrario vivo y permanente de las Santísimas Almas desposadas, que, bajo esta singularísima presencia, intervinieron siempre, y necesariamente, en los sacrificios levíticos!

4. Los sacrificios de la Antigua Ley, aunque eran meras figuras del Calvario y de la Misa, fueron inspirados y ordenados por Dios.

5. Todo verdadero y propio sacrificio exige, indispensablemente, un acto interno de ofrecimiento a Dios, con las debidas condiciones y disposiciones por Él exigidas; por lo tanto, todo sacrificio externo supone, necesariamente, la concurrencia de dos elementos esenciales: el interno y el material; si no, sería mera exterioridad, carente de todo valor y sin el carácter de verdadero sacrificio. Por eso, al tratar del sacrificio propio externo, en especial del cultual, no podemos ya hablar de la víctima con independencia del acto interior, pues van necesariamente unidos; ya que aquella era la condición indispensable para que el hombre pudiera exteriorizar los sentimientos internos de ofrecimiento a Dios, con las debidas disposiciones requeridas, y para que se produjesen los efectos en esta clase de sacrificios.

6. El valor de todos los sacrificios cultuales de la Antigua Ley, a excepción del ofrecido por Melquisedec, sólo era de carácter finito, pues, tanto el oferente, como la ofrenda, en sí mismos eran finitos; y, además, no podían ser unidos, por entonces, al Sacrificio de la Cruz, único de valor infinito, ya que no era posible en ellos el ofrecimiento de las Almas de Cristo y María, que sólo podía hacerse en el Calvario por el Sacerdote Ministerial, en la persona de San Juan. Por eso, después, al unir San Juan Evangelista todos es-

tos sacrificios finitos al Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario, adquirieron el valor infinito.

7. El hombre, a través de los sacrificios, mediante la sincera contrición perfecta de sus pecados y el deseo ardiente de unirse a su Creador, así como por la expresión viva de su fe y esperanza en el futuro Redentor, alcanzaba el perdón de sus pecados personales y numerosas gracias actuales. Al mismo tiempo, mediante los sacrificios, el hombre reconocía la absoluta soberanía de Dios y su total dependencia de Él, su indigencia y necesidad de humillarse, viéndose pecador y merecedor de los castigos de la divina justicia; así como de vivir en continua acción de gracias e invocarle como Autor de todo bien.

8. Los sacrificios cultuales tenían la relevante finalidad de prefigurar el Sacrificio de la Cruz y de representar ante el Pueblo Escogido, de manera simbólica, la naturaleza, propiedades y fines del Sacrificio cruento del Mesías que esperaban, y su perpetuación en la Misa, único Sacrificio capaz de reparar y tributar a Dios el debido honor, de obtener la remisión de todos los pecados y restablecer la filiación divina en el hombre mediante la Habitabilidad del Espíritu Santo. Además, era un medio para retirar al pueblo de la idolatría y unirlo alrededor del culto al verdadero Dios.

9. Los sacrificios según el Orden de Melquisedec, en el Antiguo Testamento, y los demás sacrificios cultuales, en especial, los levíticos y los esenios, aunque todos poseían un valor finito, sin embargo, los del Orden de Melquisedec, por razón del real y verdadero carácter interno sacerdotal en los oferentes, así como por la identidad externa de las ofrendas con las de la Misa, eran muy superiores a los otros. Además, el sacerdote según el Orden de Melquisedec, a través de estos sacrificios espirituales, tenía la virtud de abarcar, guardar y ofrecer en su Místico Corazón sacerdotal, todos los sacrificios de la Iglesia del Antiguo Testamento. El sacrificio ofrecido por los santos Patriarcas Abrahán, Isaac, Jacob y José, por su carácter sacerdotal impreso en su alma, era el ofrecimiento finito de la Iglesia de entonces, con independencia de las disposiciones personales, buenas o malas, del sacerdote. En los demás sacrificios, incluidos el levítico y el esenio, no se ofrecía el sacrificio finito de la Iglesia, por carecer los oferentes del verdadero carácter interno sacerdotal; pues eran meros ejecutores externos, aunque con su correspondiente autoridad sacerdotal y sagrada.

10. El valor que tenían los sacrificios del Antiguo Testamento lo recibían de los infinitos méritos del Sacrificio de la Cruz, que anticipadamente eran aplicados por las Almas de Cristo y María; dichos sacrificios, en su calidad de finitos, formaban parte del Sacrificio del Calvario, y por tanto tenían la misma finalidad de reparar al Padre y redimir a los hombres, aunque en un grado inmensamente inferior. Entre los efectos que producían estos sacrificios, eran los de carácter redentor, ya que se remitían al Sacrificio del Calvario.

11. He ahí la alta misión, en el Sacrificio del Calvario, de San Juan Evangelista como sacerdote según el Orden de Melquisedec del Nuevo Testamento: la de unir el sacrificio finito de la Antigua Iglesia al Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario, adquiriendo aquél, en virtud de esta unión, valor infinito.

12. La Redención nos vino gracias a la Reparación; y, en aquellos sacrificios, los efectos eran frutos anticipados de la Redención; por lo tanto, tenían un valor redentor; de aquí emana que tenían también valor reparador, pues la Redención es consecuencia gratuita de la Obra Reparadora.

13. Esta ínfima eficacia reparadora de los sacrificios del Antiguo Testamento, era la que producía los efectos redentores que se desprendían de ellos, pues era imposible que Dios condescendiera con gracias sobre la humanidad sin ser antes reparado, aunque fuera ínfimamente.

14. Tanto la eficacia reparadora como redentora de aquellos sacrificios, procedía, pues, de los méritos infinitos del Sacrificio de la Cruz.

15. Dice San Pablo en la Primera Carta a los Corintios. *«No debéis ignorar, carísimos hijos míos, que los del Pueblo de Israel, se acogieron bajo la misteriosa Columna de Fuego y de Nube que los guiaba; y que milagrosamente pasaron el Mar Rojo, y que fueron bautizados simbólicamente: en la Nube y Fuego que les guió a buen puerto, en las aguas del mar que cruzaron milagrosamente para ser libres de sus enemigos, y en la fe y en la Ley de Moisés.»* Como sabemos, la Columna de Fuego era el Alma Divinísima de Cristo bajo esa forma y la Columna de Nube era el Alma Divina de María bajo esa forma. Dicha Columna de Fuego y de Nube, era el Desposorio de las Almas de Cristo y María, manifestándose ora como Fuego, ora como Nube. Mediante las Almas de Cristo y María, Dios liberó a su pueblo de la esclavitud del Faraón, símbolo de la esclavitud de Satanás; por tanto, dicha liberación es figura del Sacramento del Bautismo. La expresión *«Y fueron bautizados en la Nube y Fuego»* representa, respectivamente, la Gota de Sangre de la Divina Virgen María y la Gracia Santificante o Espíritu Santo, que se reciben en el Sacramento del Bautismo. Las palabras *«en las aguas del mar»*, son figura de las aguas bautismales regeneradoras. Y las palabras *«y en la fe y en la Ley de Moisés»*, simbolizan la profesión de fe en Cristo y la abjuración de las obras de Satanás, que el Sacramento del Bautismo conlleva.

Capítulo VIII

El Sacramento de la Triple Bendición. La Iglesia del Alma Mística. La Iglesia en el período de los grandes Patriarcas Abrahán, Isaac, Jacob y José. La Justicia Perfecta, la Justicia Imperfecta y las Presantificaciones. La Triple Bendición en San Joaquín y Santa Ana

A) El Sacramento de la Triple Bendición

1. El Sacramento de la Triple Bendición estaba formado por las Almas de Cristo y María, la semilla de Adán y un óvulo de Eva.

2. Este Sacramento o Misterio, custodiado y venerado por los representantes del Pueblo Escogido, llenaba de vigor y fortaleza espiritual a los sacerdotes y al pueblo fiel, por las sobrenaturales operaciones que obraban las Almas de Cristo y María; pues, los miembros de la Antigua Iglesia veían y sentían, al aproximarse a ese Sacramento, la esperanza de la futura salvación. ¡Oh misteriosa y real presencia espiritual de Cristo y María en este Sacramento Perfecto! ¡Oh inmaculadas y reales semillas de Adán y Eva, presentes también en dicho Sacramento, para la futura Inmaculada Concepción de María; y, en Ella, la futura formación de la Naturaleza Humana Corpórea de Cristo, Nuestro Redentor! ¡Oh Sagrario benditísimo que nunca faltó a la Iglesia de Dios: primero, a través de este Misterioso Sacramento y, después, por el Santísimo, Divinísimo y Augustísimo Sacramento del Altar! ¡Oh prodigio de la amorosísima paternidad de Cristo y María, incansable e inagotable para aquellos que desean acogerse a la gracia y, mediante ella, lograr la salvación! ¡Oh Desposorio espiritual, real y sacramentado de las Almas de Cristo y María!

B) La Iglesia del Alma Mística

1. Hasta el momento de realizarse la Concepción Inmaculada de María, se pertenecía, a través de la vinculación, y también mediante la incorporación, a la Iglesia del Alma Mística, la cual quedó constituida con el Desposorio de las Almas de Cristo y María. La vinculación, que fue la forma más común de aquel tiempo, se realizaba mediante sacramentos imperfectos, como por ejemplo la circuncisión. La incorporación era la forma directa, auténtica y plena, que se adquiría sólo por privilegio especial, al quedar el alma santificada por el Sacramento de la Triple Bendición, que era el único medio para conseguir esa gracia.

2. Los miembros vivos incorporados al Alma Mística, gozaban en sus almas de la habitabilidad del Alma Divina de María; y, por concomitancia, de la habitabilidad del Alma Divinísima de Cristo; y en Ésta, la de la Santísima Trinidad; y por una concomitancia especial sacramental, gozaban también de la habitabilidad de las semillas de Adán y Eva; es decir, que estaba entronizado en las almas de ellos el Sacramento de la Triple Bendición. Este modo de estar presente el Sacratísimo Misterio, era la forma ordinaria para todos los fieles santificados que se mantenían en estado de gracia. Los santos Patriarcas Abrahán, Isaac, Jacob y José, gozaron, además de la presencia ordinaria del Divino Sacramento en sus almas, de otra presencia de carácter extraordinario, pues por un privilegio especialísimo tuvieron depositada directamente la Triple Bendición en sus cuerpos, ocupando las semillas de Adán y Eva materialmente un lugar, y formando en ellos un natural abultamiento perceptible por el tacto y por la vista. Estas semillas, como sabemos, eran elementos esenciales para la futura formación del Cuerpo Inmaculado de María, y en Ella el de Cristo, futuras Víctimas del Calvario. Las gracias que Dios concedió mediante la Triple Bendición, eran aplicaciones anticipadas de los méritos infinitos del Sacrificio de la Cruz. Cuando los tres primeros Patriarcas transmitieron el Depósito de la Triple Bendición, perdieron la presencia extraordinaria de este Sacratísimo Misterio, mas siguieron gozando de la presencia ordinaria de los santificados. José, hijo de Jacob, murió con este Sagrado Depósito en su cuerpo por haberse extinguido el poder de transmisión del mismo, siendo sacado posteriormente de sus huesos por Moisés. El privilegio concedido a estos cuatro Patriarcas, de ser Tabernáculos vivos y custodios personales del Sacratísimo Misterio de la Triple Bendición, iba íntimamente ligado con su sacerdocio eterno, que les fue conferido.

C) La Iglesia en el período de los grandes Patriarcas Abrahán, Isaac, Jacob y José

1. Acerca de la santificación del Patriarca Abrahán, debe tenerse en cuenta: La esplendorosa Nube de la presencia del Alma de María, descendió del Cielo con suntuosa majestad y cubrió con los resplandores de la gloria del Alma de Cristo, en forma de Ángel, la extática figura del Santo Patriarca, penetrando en su interior a través del Sacramento de la Triple Bendición, que lavó y transformó su alma con el fuego de la Gracia Santificante, le imprimió un carácter singular y le elevó a la altísima dignidad de templo vivo del Espíritu Santo y trono excelentísimo de la Trinidad Augusta. De esta forma, el alma de Abrahán quedó dignamente preparada para ser merecedora de otra gracia especialísima, reservada a él por el plan divino, el sacerdocio, que recibió, después, en el Sacrificio de Melquisedec. Es aquí donde Abrahán alcanzó la elevadísima dignidad de la plenitud del sacerdocio eterno según el Orden de Melquisedec y en el grado que correspondía a la economía de la gracia de aquel tiempo. A través del sacerdocio, el Patriarca quedó constituido mediador poderoso entre Dios y su pueblo, con

la consiguiente misión de abarcar en su Místico Corazón el sacrificio de la Iglesia del Antiguo Testamento, y ofrecerlo al Altísimo por medio del sacrificio de pan y vino. Como prueba evidente del ministerio de mediación de Abrahán entre Dios y los hombres, en virtud de su sacerdocio, tenemos el episodio de su intercesión por los habitantes de las ciudades corrompidas de Sodoma y Gomorra; por eso cuando Dios destruía las ciudades de aquella región, acordándose de Abrahán, libró a Lot de la ruina de las ciudades en que había morado.

2. Otro momento culminante en la vida de Abrahán, es el de la renovación de la alianza hecha por Dios al Patriarca, con motivo de instituir la Circuncisión, señal externa del pacto y figura del Sacramento del Bautismo; pues, la Circuncisión, fue la marca o señal de la fe de Abrahán y de la justificación imperfecta concedida a través de este sacramento imperfecto; y, además, el distintivo del Pueblo de Dios, como requisito necesario para pertenecer, en calidad de vinculados, a la Iglesia del Antiguo Testamento.

3. Además de Abrahán, también los Patriarcas Isaac, Jacob y José, quedaron constituidos, por medio del sacerdocio, en mediadores poderosos entre Dios y la humanidad; recogiendo en sus corazones sacerdotales el sacrificio de la Iglesia del Antiguo Testamento, y ofreciéndolo al Altísimo, a través de las ofrendas de pan y vino.

4. Este sacrificio finito de la Iglesia ofrecido por los cuatro Patriarcas, adquirió valor infinito después de ser presentado por el Santísimo José a San Juan Evangelista en el Calvario, y éste unirlo al Sacrificio Infinito de Cristo y María.

5. El plan divino era que la Triple Bendición pasara de primogénito a primogénito, hasta ser depositada en el interior del cuerpo de San Joaquín, padre de la Virgen María. Lo mismo respecto al sacerdocio según el Orden de Melquisedec, que sería transmitido por medio de la Bendición de la Primogenitura al hijo mayor de cada familia, y de esta manera conservar el verdadero sacerdocio, para que nunca faltaran auténticos mediadores entre Dios y los hombres. Mas, este designio de la voluntad divina quedó frustrado por la prevaricación humana, a través del horrible pecado de Rubén, primogénito de Jacob, al cohabitar con Bala, una de las esposas de su padre. Por este pecado, el pueblo de Israel perdió esta doble gracia.

6. Por eso, Jacob, en su lecho de muerte, confirió el sacerdocio según el Orden de Melquisedec a su predilecto hijo José, pero no en su plenitud. Por lo cual, ya no era posible la continuación de este real y verdadero sacerdocio. A la muerte de José, el Pueblo Escogido perdió este privilegio, que fue nuevamente restablecido en su plenitud y máxima perfección por Nuestro Señor Jesucristo, en virtud de su institución, la víspera de su Pasión.

7. Abrahán, Isaac, Jacob y José, sacerdotes según el Orden de Melquisedec, no ofrecieron en sus sacrificios víctimas animales, ni nada que no fuera lo propio, pues esto repugnaba a su dignidad de verdadero y real sacerdocio eterno, aunque sus sacrificios fueran meras figuras del Santo Sacrificio de la Misa. El sacrificio de estos Patriarcas fue únicamente de pan y vino.

8. Y si, en el sacrificio de Isaac, Abrahán ofreció en holocausto un carnero, fue porque Dios lo substituyó en lugar de Isaac. Por eso, solamente en este caso, y por el motivo expuesto, ofreció Abrahán una víctima animal después de su sacerdocio eterno.

CH) La Justicia Perfecta, la Justicia Imperfecta y las Presantificaciones

1. La gracia de la Justicia Perfecta era la Habitabilidad en el alma de la Gracia Santificante o Espíritu Santo, conferida excepcionalmente a los hijos del Pueblo de Dios al ser santificados mediante el Sacramento Perfecto de la Triple Bendición, por lo que quedaban incorporados a la Iglesia en sus aspectos invisible y visible.

2. La gracia de la Justicia Imperfecta era el reflejo de la Gracia Santificante o reflejo del Espíritu Santo que habitaba en las almas de los justificados imperfectamente, a las que el Divino Paráclito infundía el reflejo de las virtudes de la fe, de la esperanza y de la caridad, dejándolas liberadas de la habitabilidad de Satanás y vinculadas a la Iglesia en sus aspectos invisible y visible. La justicia imperfecta era la forma común u ordinaria de pertenecer a la Iglesia.

Antes de ser instituida la Circuncisión, la gracia justificante imperfecta se adquiría a través de otro sacramento imperfecto, que consistía en algún acto o manifestación externa que expresaba la fe en el futuro Redentor, realizado por la propia persona; o por los padres, en el caso de los niños antes del uso de razón, o en su defecto los tutores u otra persona competente. En caso de peligro de muerte del niño, bastaba una sola bendición. La gracia justificante imperfecta, una vez adquirida, permanecía en el alma de la persona mientras no cometía pecado mortal, y se recobraba, en caso de pérdida por el pecado, a través de un acto de contrición perfecta.

A partir de la institución del sacramento imperfecto de la Circuncisión, mediante éste se adquiría esta singular gracia o estado de justicia imperfecta, en lo que se refiere a los varones; respecto a las mujeres, para las cuales no cabía la circuncisión, y los niños que morían antes de ser circuncidados, bastaba un acto de profesión de fe en la venida de Cristo, por medio de los padres y a través de algunos sacrificios u oraciones a Dios hechos por éstos, o dándoles alguna bendición. Por tanto, antes del Calvario, mientras los sacramentos imperfectos conservaron su eficacia, los niños que no habían llegado al uso de razón, recibían, en virtud de los mismos, la gracia justificante imperfecta, por la que se les perdonaba la culpa mortal heredada de Adán, se les liberaba así de la habitabilidad de Satanás en sus almas y adquirían la amistad con Dios; por lo que el niño así justificado, si moría antes del uso de razón, iba al Limbo de los Justos. La mancha del pecado de Adán permanecía en

ellos y se les borraba con la Habitabilidad del Espíritu Santo al ser santificados. Con respecto a los que tenían uso de razón, la justificación imperfecta les perdonaba no sólo el pecado de Adán, sino además los pecados personales que tuvieren, quedando así liberados de la habitabilidad de Satanás.

3. Los presantificados constituían un grupo muy privilegiado entre los miembros de la Iglesia en sus distintas fases hasta el Calvario, ya que, al estar confirmados en gracia en el seno materno, gozaban de la impecancia extrínseca que les preservaba de todo pecado mortal y venial. Por consiguiente, desde el mismo instante de ser presantificados, su desposorio con Cristo a través de su desposorio con María, así como la Habitabilidad del Espíritu Santo en sus almas, eran de carácter perpetuo, lo que hacía que fuera definitiva su incorporación al aspecto invisible de la Iglesia, y definitiva, como viadores, la habitabilidad en ellos del Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, que es la fe infusa o visión beatífica velada. Por singular privilegio, cuando fueron presantificados gozaron de la visión beatífica al descorrerse el velo de la fe infusa en ese mismo instante en sus almas, quedando de esta manera abismados en el conocimiento de los profundos misterios contenidos en el Depósito de la Divina Revelación presente en sus almas. Dicha contemplación de los Sagrados Misterios finalizaba al ocultarse éstos tras el velo de la fe, quedando así la visión beatífica velada. Lo mismo sucedía cuando gozaran del mismo privilegio en otros momentos de su vida.

Durante el tiempo que permaneció el Sacramento de la Triple Bendición, el modo de quedar presantificados en el seno materno, en el Antiguo Testamento, fue a través de la aparición del Alma Divinísima de Cristo, que bendecía con el Misterioso Sacramento al fruto encerrado en las entrañas de la madre, obrándose también la santificación de ésta si no lo estaba.

La presantificación es muy superior a la santificación; pues, aunque ambas confieren la Habitabilidad del Espíritu Santo en las almas, la presantificación lleva también consigo la confirmación en gracia, que asegura la salvación eterna y la preservación de todo pecado personal; y además conlleva la visión beatífica, al menos en el instante de realizarse, así como la ciencia infusa y el uso de razón. En la presantificación hay distintos grados y con arreglo a ellos será mayor o menor la excelencia de los dones recibidos. La presantificación en el seno materno equivale a la confirmación en gracia fuera del seno materno.

D) La Triple Bendición en San Joaquín y Santa Ana

1. Llegado el tiempo decretado por Dios para que se obrara la Inmaculada Concepción, San Joaquín recibió en su cuerpo las semillas gloriosas de Adán y Eva contenidas en la Triple Bendición, y transmitió a su Esposa Santa Ana la correspondiente a su sexo, mediante el místico y sublime abrazo bajo la Puerta Dorada de Jerusalén, realizándose en ese mismo instante la fusión de las semillas de Adán y Eva con las respectivas de San Joaquín y Santa Ana, quedando éstas transformadas sin perder sus características personales. Durante el período de siete días, a contar desde el sublime abrazo hasta la Inmaculada Concepción de María, todos los miembros incorporados al Alma Mística de la Iglesia tuvieron en sus almas, por concomitancia sacramental, los gérmenes ahora gloriosos de Santa Ana y San Joaquín.

Dicho de otra manera: Las dos partes materiales del Sacramento de la Triple Bendición, fueron depositadas por la Divinísima Alma de Cristo en el cuerpo de San Joaquín, en donde, la semilla de Adán, transformó uno de los elementos fecundantes de San Joaquín. Éste transmitió a su esposa el óvulo de Eva, mediante el místico y sublime abrazo bajo la Puerta Dorada, que transformó uno de los óvulos de Santa Ana. Siete días después, mediante el correspondiente y sublime acto conyugal, tuvo lugar la Concepción Inmaculada de María.

2. Los Padres de la Divina María gozaban, desde el instante de ser presantificados, de la habitabilidad en sus almas del Sacramento de la Triple Bendición, al igual que los demás fieles santificados del Antiguo Testamento. Al obrarse la transformación de sus santísimos gérmenes bajo la Puerta Dorada, el Misterioso Sacramento recibió una mayor perfección, quedando ahora constituido por el Desposorio de las Almas de Cristo y María y por los gérmenes gloriosos de Santa Ana y San Joaquín, que absorbieron los de Adán y Eva. El nuevo Sacramento de la Triple Bendición, a diferencia del antiguo, que había estado contenido dentro de una diminuta envoltura, se manifestó de la siguiente forma: Sus dos nuevos elementos materiales se hallaban uno en Santa Ana y otro en San Joaquín, unificados sacramentalmente por el tercer elemento, que era el Desposorio de las Almas de Cristo y María, el cual habitaba en ambos gérmenes. Además, entre dichas semillas existía una sola envoltura en virtud de la unidad indisoluble del matrimonio, que hace de los dos santísimos cuerpos una sola carne. Durante los siete días que mediaron desde el sublime abrazo hasta la Concepción Inmaculada de María, la Triple Bendición continuó habitando, ahora en su nuevo y más perfecto estado, en las almas de los santísimos cónyuges, Ana y Joaquín; o sea, cada uno de ellos gozaba de la habitabilidad de las Almas de Cristo y María y de la de esas semillas gloriosas. Y con independencia de esta presencia en sus almas, Santa Ana y San Joaquín tenían, cada uno, su propio germen biológico glorioso en su respectivo lugar apropiado del cuerpo, en espera de su pronta y sublime unión conyugal para la Inmaculada Concepción de María. Al unirse estas dos semillas en el seno de Santa Ana y formarse biológicamente el Cuerpo perfectísimo de María, informado éste en el mismo instante por su Divina Alma, se realizó también, por concomitancia, sacramentalmente, la misma transformación corporal en las almas de los santísimos Padres de la Virgen, así como en las de los fieles santificados, pasando de esta manera a incorporarse todos al Cuerpo Místico de María.

3. Durante estos siete días en que Santa Ana y San Joaquín fueron custodios de la nueva Triple Bendición, puesto que sus gérmenes gloriosos, en unión a las Almas de Cristo y María constituían el Sacramento Perfecto de la Iglesia durante este período, se obraron a través de dichos cónyuges y en virtud de ese Sacramento algunas santificaciones.

Capítulo IX

El Ministerio Sacerdotal de Santa Ana y San Joaquín en la Concepción Inmaculada de María.
Otros sublimísimos misterios que se obraron en la Inmaculada Concepción de María.
La Concepción y el Nacimiento del Cuerpo Místico de María.
El Cuerpo Místico de María y sus dos aspectos.
Los miembros de la Iglesia del Alma Mística, pasaron a formar parte del Cuerpo Místico de María.
Jubilosa gratitud de la Iglesia a la Santísima Trinidad.
Los posteriores maridos de Santa Ana

A) El Ministerio Sacerdotal de Santa Ana y San Joaquín en la Concepción Inmaculada de María

1. Era indispensable, según el plan divino, que el Alma preexistente de la Divina María se encarnase para completar, en unión a su Divino Hijo, la Obra Salvífica de la Reparación y Redención. Para ello se necesitaba la concurrencia de un triple fiat sacerdotal: el del Alma de María, el de Santa Ana y el de San Joaquín. Mas, como todo fiat lleva consigo la renuncia a la propia voluntad y la plena disposición del alma para aceptar los planes del Altísimo, por muy dolorosos que sean, el fiat de Santa Ana y San Joaquín fue de inmenso gozo y dolor al mismo tiempo. A la dicha inenarrable que embargó sus corazones por el anuncio angélico de la futura Concepción de María, vehementemente deseada por ellos, se les unió un agudísimo dolor al saber al mismo tiempo por divina revelación que su Hija sería la Covíctima del Redentor en el Calvario, cuyo Inmaculado Corazón sería traspasado realmente por una lanza, en unión al de su Divino Hijo, produciéndole el dolor más amargo que una madre habría de sufrir. Era conveniente, pues, en los planes divinos, que Santa Ana y San Joaquín, Padres del Cuerpo Místico de María y Abuelos del Cuerpo Místico de Cristo, participaran de los padecimientos de su Santísima Hija, así como de su Divinísimo Nieto Jesucristo; y, de esa manera, el fiat pronunciado por los Padres de la Santísima Virgen fuera el ejercicio de un eminente acto heroico y, por lo tanto, sumamente meritorio y beneficioso para la Iglesia. Por eso, los Padres de la Divina María, al mismo tiempo que les era anunciada la feliz nueva de la futura Concepción de su Hija, fueron trasladados en visión al Monte Calvario, contemplando anticipadamente, con amarguísimo dolor, la inmolación de las dos Víctimas propiciatorias, Jesús y María. Ante esta desgarradora representación, Santa Ana y San Joaquín, impulsados por un vehementísimo amor a Dios, se ofrecieron también como víctimas sacerdotales dando su fiat a la Concepción de su Divina Hija, pues en ello iba la Reparación del Padre Eterno y la Redención del Género Humano.

2. Los Santísimos Padres de la Divina María consumaron sublimemente el ejercicio de su ministerio sacerdotal revistiendo a su Divina Hija con su propia carne, cooperando así a la Concepción del Cuerpo Místico de María y haciendo posible que las almas de los fieles santificados quedaran desposadas también con la Carne y la Sangre de Ella. De esta manera fueron constituidos, dentro del Cuerpo Místico de María, en comedianeros indispensables entre el Mediador Universal, el Santísimo José, y los fieles de esa Iglesia. La mediación de Santa Ana y San Joaquín dejó de ser necesaria al constituirse el Cuerpo Místico de Cristo; mas, siguen ejerciendo en él una poderosa intercesión como excelsos Patronos y Abuelos de la Iglesia Universal.

3. A la Santísima Ana le cupo la gracia de concebir, en la Concepción de su Divina Hija María, a la Iglesia de entonces y, después, de alumbrarla. La Gloriosa y Santísima Ana fue la Madre del Cuerpo Místico de María, pues vistió con su carne al Cuerpo físico de su Divina Hija, y también concibió a su Cuerpo Místico. Santa Ana es, además, la Abuela del Cuerpo Místico de Cristo. San Joaquín a su vez, fue el Padre del Cuerpo Místico de María y es el Abuelo del Cuerpo Místico de Cristo, por haber engendrado al Cuerpo físico de María.

4. El Sacerdocio de Santa Ana y San Joaquín es inferior al del Santísimo José, superior al Sacerdocio Ministerial y muy superior al sacerdocio común de los fieles. No obstante la excelencia del sacerdocio de los Padres de la Virgen María y su superioridad al Sacerdocio Ministerial, sus actos para ser infinitos necesitaron de la unión de sacrificios realizada por San Juan al pie de la Cruz; y, por lo tanto, tuvieron que esperar a ese momento.

B) Otros sublimísimos misterios que se obraron en la Inmaculada Concepción de María

1. En la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, el Espíritu Santo obró una presencia sacramental de la Virgen María en el Inmaculado Corazón de la misma, en virtud de la entronización en él de una Gota de su Purísima Sangre. Dicho Sacramen-

to de la Gota de Sangre de María era un sublimísimo accidente cuantitativo en el que estaba sacramentado: directamente, toda la Sangre de María en virtud de la concomitancia especialísima de la unidad substancial de la sangre gloriosa; por natural concomitancia, su Cuerpo y su Alma; por la concomitancia sobrenatural del Divino Desposorio, también se hallaba el Alma de Cristo; en virtud de la Unión Hipostática de Ésta, lo estaba el Verbo Divino; y por la unidad de la Esencia Divina, el Padre y el Espíritu Santo.

2. En la Inmaculada Concepción de María, el Espíritu Santo obró también una presencia sacramental de la Divina Señora en el Inmaculado Corazón de la misma, en virtud de la entronización en él de un Trozo de su Inmaculado Corazón. Dicho Sacramento estaba reservado para entregárselo directamente a Cristo en el futuro Desposorio de los Sagrados Corazones, que tuvo lugar en la Encarnación del Verbo Divino; mas, en la Inmaculada Concepción, el Trozo de Corazón de María quedó entronizado en el Alma Divinísima de Cristo en virtud de la concomitancia sobrenatural del Divino Desposorio de las Almas.

3. En el mismo instante de realizarse la Concepción Inmaculada de María, se obró también el Desposorio del Alma Divinísima de Cristo con la Carne y Sangre de María, al entronizarse la Gota de la Purísima Sangre de María y el Trozo de su Inmaculado Corazón, en el Alma Divinísima de Cristo, en virtud de la concomitancia sobrenatural del Divino Desposorio de las Almas. Mediante esta entronización de la Gota de Sangre de María y del Trozo de su Inmaculado Corazón en el Alma Divinísima de Cristo, la Carne y la Sangre de María, sacramentadas en dichos Sacramentos, quedaron entronizadas en el Verbo Divino; y por consiguiente en el Padre y en el Espíritu Santo. Por tanto, el Desposorio del Alma Divinísima de Cristo con la naturaleza corpórea de María, se obró al entronizarse en la Deífica Alma de Cristo la Carne y la Sangre de su Madre, en virtud de la extensión del Desposorio de las Divinas Almas.

C) La Concepción y el Nacimiento del Cuerpo Místico de María

1. La Concepción Inmaculada de María inundó de glorioso júbilo a toda la Iglesia, al verse ya cumplida la primera promesa anunciada en el Paraíso, y durante tanto tiempo anhelada por los Patriarcas, los Profetas y todos los demás fieles. Con la Inmaculada Concepción de María Santísima se dio comienzo a la Obra de la Reparación y Redención.

2. En la Concepción Inmaculada de María, se obró la Concepción de su Cuerpo Místico en el vientre privilegiado de su madre Santa Ana; pues en el mismo instante de informar el Alma de María a sus Purísimos Cuerpos, el Alma Mística de la Iglesia animó a su Cuerpo Místico, pues las dos Divinas Almas operan inseparablemente por estar fundidas en una sola Alma, el Alma Mística de la Iglesia, aunque individualmente diferenciadas y sin confusión de naturalezas ni de personas. En el mismo instante de obrarse la Concepción Inmaculada de María, se extendió a todo su Cuerpo Místico la vinculación o incorporación, según el caso, de los miembros que hasta entonces pertenecían al Alma Mística. A partir de ese momento, los nuevos fieles se unieron a la Iglesia mediante la vinculación o incorporación al Cuerpo Místico de María, hasta que se obró la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, Fruto de la Mística Fecundidad de la sublime unión del Deífico Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María.

3. Los Cuerpos Santísimos de María, desde el mismo instante de su Concepción, albergaron a todos los miembros de la Iglesia, constituyéndose el Cuerpo Místico de María, vivificado por el Alma Mística, la cual es el Desposorio de las Divinas Almas. Los miembros de la Iglesia, al pertenecer al Cuerpo Místico de María, recibieron un especial aumento de gracias y bendiciones, unido a una segura esperanza de su inminente redención.

4. Con el nacimiento de María, se alumbró también su Cuerpo Místico, el cual se fue consolidando a la par que su Cuerpo Accidental crecía y se preparaba para la Encarnación del Verbo Divino.

5. El Cuerpo Místico de María no era una figura del Cuerpo Místico de Cristo, sino la primera forma corpórea de la Iglesia, compuesto de los esenciales elementos: Cuerpo, Sangre, Alma Creada y Alma Increada.

6. El Cuerpo Místico de María fue sublime Arca que encerró a toda la Iglesia para después dársela a Jesús al vestir con su propia Carne y Sangre el Alma Divinísima de Cristo unida inseparablemente al Verbo Divino. El Cuerpo Místico de María fue elemento esencial para la futura formación del Cuerpo Místico de Cristo.

7. El Cuerpo Místico de María da sentido a la doctrina de su Mediación Universal, *«Ad Jesum per Maríam»*, pues Ella es el Divino Puente por donde necesariamente hemos de ir a Jesús; doctrina que, con todo rigor, siempre se ha venido cumpliendo en la economía de la gracia de todos los tiempos, y que llegará a un mayor grado en el mismo instante de la implantación del Reino Mesiánico con la entronización en el Inmaculado Corazón de María de todos los corazones gloriosos de los que vivan en la tierra, así como los de los Bienaventurados del Cielo, y también los espíritus angélicos, y mediante el Corazón Inmaculado de María, en el Corazón de Cristo; y que culminará, al fin del Reino Mesiánico, con la entronización directa, en el Corazón de Cristo, de todos los corazones de los Bienaventurados, y también los espíritus angélicos, en virtud de las Bodas del Cordero.

CH) El Cuerpo Místico de María y sus dos aspectos

1. En el Cuerpo Místico de María hay que distinguir dos aspectos: el visible y el invisible.

a) El primer aspecto esencial del Cuerpo Místico de María era el visible o estructura externa organizada jerárquicamente, al que pertenecían todos los miembros de la Iglesia Militante santificados y vinculados sometidos a la Ley de Moisés bajo la autoridad

eclesiástica. Según la economía de la gracia de aquel tiempo, el Cuerpo Místico de María en su aspecto esencial visible o Iglesia Militante estaba integrado por dos clases de cuerpos o grupos: 1°) Los miembros vivos del Cuerpo Místico de María: es decir, los santificados que poseían la Habitabilidad del Espíritu Santo y los vinculados que poseían la gracia justificante imperfecta, todos los cuales formaban el Cuerpo vivo de la Iglesia Militante. 2°) Los miembros muertos del Cuerpo Místico de María: es decir, los santificados que habían perdido la Habitabilidad del Espíritu Santo por el pecado mortal y los vinculados que habían perdido la gracia justificante imperfecta también por el pecado mortal, todos los cuales formaban el Cuerpo muerto de la Iglesia Militante.

b) El segundo aspecto esencial del Cuerpo Místico de María era el invisible, al que pertenecían todos los miembros de las Iglesias Triunfante, Purgante y Expectante o Seno de Abrahán, así como los miembros vivos de la Iglesia Militante.

El Cuerpo Místico de María en su aspecto invisible estaba formado por cuatro elementos: el Cuerpo, la Sangre, el Alma Creada y el Alma Increada:

1°) El Cuerpo, que era la Carne Mística: Desposorio de la Carne de María con la carne de los fieles santificados en estado de gracia, formando místicamente una sola Carne.

2°) La Sangre, que era la Sangre Mística: Desposorio de la Sangre de María con la sangre de los fieles santificados en estado de gracia, formando místicamente una sola Sangre.

3°) El Alma Creada, que es el Alma Mística, debemos considerarla en un doble aspecto:

El Alma Mística en su aspecto esencial, que es el Desposorio de las Almas de Cristo y María, con independencia de su Desposorio con las almas de los fieles.

El Alma Mística en su aspecto extensivo, que es el Desposorio de las Almas de Cristo y María con las almas de los miembros santificados en estado de gracia, formando con ellas una sola Alma, la cual era entonces el Alma Mística Total del Cuerpo Místico de María.

4°) El Alma Increada, que es el Espíritu Santo: vivificador y santificador de los miembros de la Iglesia, presente en estos a través del Alma Mística considerada ésta en su aspecto esencial.

2. Los Ángeles (Iglesia Triunfante), las almas de los santificados del Seno de Abrahán (Iglesia Expectante) y las almas de los santificados del Purgatorio (Iglesia Purgante), estaban, pues, comprendidos también en la Carne Mística y en la Sangre Mística, así como en el Alma Mística, considerada esta última en el aspecto extensivo de la misma, conforme a su peculiar desposorio en razón a sus respectivas naturalezas.

3. En lo que concierne a los miembros vivos vinculados, éstos poseían el reflejo del Desposorio con la Carne, Sangre y Alma de María.

D) Los miembros de la Iglesia del Alma Mística, pasaron a formar parte de su Cuerpo Místico de María

Los miembros de la Iglesia del Alma Mística, pasaron a formar parte del Cuerpo Místico de María de la siguiente manera:

1. Los miembros militantes de la Iglesia del Alma Mística que gozaban en sus almas de la presencia de las Almas de Cristo y María, y, por consiguiente, de la Habitabilidad del Espíritu Santo, pasaron a formar parte del Cuerpo Místico de María, en sus aspectos invisible y visible, mediante la entronización directa en sus corazones del Sacramento de la Gota de la Purísima Sangre; pues, al obrar el Espíritu Santo la presencia sacramental de la Divina Señora en su Inmaculado Corazón, mediante la entronización en éste de una Gota de su Sangre, en ese mismo instante se realizó la presencia del Sacramento de esa Gota purísima en todos los corazones de los fieles en estado de gracia. En la constitución del Cuerpo Místico de María destacamos la existencia, en un mismo instante, de dos procesos: uno biológico y natural, que es la formación de los Cuerpos físicos perfectísimos de María, la cual es Cabeza no manifiesta o invisible de su Cuerpo Místico, ya que lo gobernaba en su aspecto invisible y no externamente; y otro sobrenatural, que fue la sacramentalización de su Cuerpo Accidental perfectísimo en una Gota de su Purísima Sangre y la donación de ésta a los fieles. Esto nos lleva a ver una triple finalidad de este Sacramento de la Gota de Sangre del Cuerpo Místico de María: La primera, la formación del Cuerpo Místico de María; la segunda, la de preparar el futuro Desposorio de las Sangres de Jesús y de María; y la tercera, la formación del Cuerpo Místico de Cristo.

2. Los miembros militantes santificados de la Iglesia del Alma Mística que no gozaban de la Habitabilidad del Espíritu Santo por vivir en pecado mortal, no recibieron la Gota de Sangre de María; mas, pasaron a incorporarse a su Cuerpo Místico, sólo en su aspecto visible, mientras conservaron la fe en Jesucristo venidero, aceptaron la Ley de Moisés y se sometieron a la autoridad eclesiástica. Igualmente se mantenían así incorporados aquellos que, siendo santificados a partir de la Concepción del Cuerpo Místico de María, habían perdido por el pecado mortal la presencia en sus corazones de la Gota de la Sangre Inmaculada.

3. Los miembros militantes que estaban vinculados a la Iglesia del Alma Mística, quedaron vinculados al Cuerpo Místico de María: unos al aspecto invisible y al visible, o sea como miembros vivos, ya que recibieron en sus almas el reflejo de la Gota de Sangre de María al poseer la gracia justificante imperfecta; y otros, sólo al aspecto visible, o sea como miembros muertos, al no poseer esta gracia por estar en pecado mortal. Estos últimos siguieron perteneciendo a la Iglesia mientras conservaron la fe en el Mesías Prometido, aceptaron la Ley de Moisés y se sometieron a la autoridad de la jerarquía eclesiástica. Las sucesivas vinculaciones al Cuerpo Místico de María fueron

en virtud de la circuncisión y de otros sacramentos imperfectos, según los casos.

4. Los miembros santificados de la Iglesia del Alma Mística que esperaban en el Seno de Abrahán, así como los miembros santificados que se purificaban en el Purgatorio, pasaron a formar parte del Cuerpo Místico de María, en su aspecto invisible, al recibir en sus almas la presencia de la Gota de Sangre de María en virtud de la concomitancia sobrenatural del Desposorio de dichas Almas con el Alma de la Divina Señora.

5. Los miembros vinculados de la Iglesia del Alma Mística que esperaban en el Seno de Abrahán, así como los miembros vinculados que se purificaban en el Purgatorio, quedaron vinculados al Cuerpo Místico de María, en su aspecto invisible, al recibir en sus almas el reflejo de la Gota de Sangre de María en virtud de que poseían la gracia justificante imperfecta.

6. Los Ángeles, pertenecientes a la Iglesia Triunfante, y por tanto miembros de la Iglesia del Alma Mística, pasaron a formar parte del Cuerpo Místico de María en su aspecto invisible, al recibir, conforme a su naturaleza angélica, la habitabilidad de la Gota de Sangre de la Divina María.

7. Los nuevos miembros santificados a partir de la Inmaculada Concepción de María hasta la Encarnación del Verbo Divino, cuyas santificaciones se realizaron exclusivamente por el ministerio sacerdotal de la Divina Virgen María, fueron incorporándose a su Cuerpo Místico en virtud de la entronización directa en sus corazones de la Gota de su Purísima Sangre.

8. En virtud, pues, de la presencia en el corazón de los fieles del Sacramento de la Gota de Sangre de María, se hacía posible la incorporación plena de estos miembros a su Cuerpo Místico y la recepción del flujo por sus venas de esa misma Sangre Inmaculada.

E) Jubilosa gratitud de la Iglesia a la Santísima Trinidad

Manifestamos con júbilo inenarrable nuestra gratitud a la Trinidad Augusta, por haber revelado el misterio de la presencia sacramental, en el Inmaculado Corazón de María, de los sacramentos de la Gota de Sangre de Ella y de su Trozo de Corazón, que el Espíritu Santo obró con amorosísimo anhelo de Esposo. Dichos sublimísimos sacramentos, son la expresión más hermosa y perfecta de la Consagración que la Divina María hizo a Dios de su Carne y Sangre para la Obra de la Reparación y Redención; generosísima entrega que Ella efectuó nuevamente de Sí misma, mediante su voto de perpetua virginidad, en el mismo instante de su Inmaculada Concepción. A este fiat de María, el Espíritu Santo se dignó corresponder obrando Él esos dos sublimísimos sacramentos, mediante los cuales el Divino Paráclito arrebató la Carne y Sangre de María, quedando éstas entronizadas, a través del Desposorio de las Divinas Almas, en la Tercera Persona de la Santísima Trinidad; y, por consiguiente, en la Esencia Divina. Mas, la perfectísima y definitiva entronización de la Carne y la Sangre de María en el Espíritu Santo, se realizó después por la Encarnación del Verbo Divino, quedando la Carne y la Sangre de Ella entronizadas también en el Divino Paráclito por el supremo Desposorio de los Sagrados Corazones, realizándose en ese mismo instante las Bodas del Cordero en lo que se refiere a la naturaleza corpórea de María.

F) Los posteriores maridos de Santa Ana

Trascendental mensaje dado por Nuestro Señor Jesucristo, el día 10 de diciembre de 1977, al entonces Padre Fernando, hoy Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Entresacamos de dicha revelación las ideas más relacionadas con la excelsa y Santísima Ana, esposa del excelso y Santísimo Joaquín, Padres de la Divina Virgen María. El Señor dice que, después de la muerte de San Joaquín, Santa Ana, cumpliendo la voluntad de Dios, casó en segundas nupcias con Cleofás, y después de la muerte de éste contrajo matrimonio con Salomé, y que de ambas uniones nacieron, respectivamente, María Cleofás y María Salomé, hermanas de la Santísima Virgen María. Además, da las razones del por qué de estos nuevos matrimonios de Santa Ana: *«Era necesario en los planes divinos estas nuevas nupcias. Era necesario y lógico darle a la que había de ser la Madre del Altísimo, el tener en los momentos cruciales, en el Calvario, hermanas que humanamente la consolaran. Esos fueron los planes divinos: darle hermanas para que se unieran en el dolor a Ella...»* Más adelante, el Señor, habla de la misión sacerdotal de su Santísima Madre en el Calvario, al ofrecer al Eterno Padre la Divina Víctima; y refiriéndose a María Cleofás y a María Salomé, dice nuevamente: *«Y las otras Marías, mis tías, cumplieron la misión de coadjutoras, ayudando a la que ofreció a la Víctima»*. Otras de las razones que da el Señor sobre estos matrimonios, son de carácter económico, pues al quedar Santa Ana viuda de San Joaquín, ella quedó sin medios materiales, y los siguientes esposos, Cleofás y Salomé, ayudaron con su trabajo a la manutención de la Divina Niña María durante su estancia en el Templo. El contenido de este mensaje alcanza, también, otros aspectos de Santa Ana y sus tres matrimonios. Veamos alguno de ellos: *«Os revelo* —refiriéndose a Santa Ana— *que en sus relaciones matrimoniales en sus tres etapas, nunca supo lo que era el placer humano. No sentía ni padecía; al igual que sus esposos; cumplieron el mandato divino y nada más. Ciertamente, en los tres matrimonios hubo auténtica vida matrimonial para procreación, auténticas relaciones pero, lejos, lejísimos del placer. Sólo había un placer, la gloria del Altísimo, la voluntad del Altísimo y nada más, y nada más»*. También habla el mensaje de las presantificaciones de Cleofás y de Salomé; y que en la descendencia de estos justos varones hubo grandes apóstoles y mártires.

Capítulo X

El Alma y el Cuerpo de Cristo. Funciones y Estados. El Alma y los dos Cuerpos de María. Funciones y Estados. El Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo y el Sacerdocio de María

A) El Alma y el Cuerpo de Cristo. Funciones y Estados

1. El Alma de Cristo es la primera y suprema imagen *«ad extra»* de la Divinidad, aunque naturalmente invisible, por estar dotada de toda plenitud de gracias e Infinita Santidad, en virtud de su Unión Hipostática con el Verbo Divino. Esta imagen humana del Dios invisible, se manifestó en el Antiguo Testamento bajo distintas apariencias sensibles, proyectando, de esta manera, algunos destellos de las perfecciones divinas sobre su pueblo. Al encarnarse el Verbo Divino, el Alma Divinísima de Cristo en Él preexistente, extendió a su Humanidad corpórea la plenitud de gracias que poseía, quedando constituido Cristo-Hombre en Imagen visible del Dios invisible.

2. El Alma Divinísima de Cristo, en virtud de su Unión Hipostática, fue creada en estado natural glorioso, por lo que es gloriosa por naturaleza. Y, en virtud de esa gracia de Unión, gozó siempre de la visión beatífica y de la ciencia infusa, ambas en sumo grado; y fue dotada de la Infinita Santidad del Verbo Divino, y por consiguiente del carácter deífico que la hace adorable.

3. En el instante de la Encarnación del Verbo Divino, el Alma de Cristo extiende esa gloria que poseía en sumo grado a su Divino Cuerpo, el cual fue concebido en estado natural glorioso. Cristo, durante los nueve meses que permaneció en el claustro materno, no asumió en su Alma y en su Cuerpo un estado pasible, manifestando allí los resplandores de su gloria, mas no en su plenitud, y ocultándolos totalmente ante el mundo.

4. En el momento de su Nacimiento, Cristo siguió sin asumir un estado pasible en su Alma y en su Cuerpo, manifestando los resplandores de su gloria, en diferentes grados, mas no en su plenitud, a su Santísima Madre y a San José. Posteriormente, también a algunos de los visitantes de la Cueva de Belén.

5. El Sacratísimo Cuerpo de Cristo, en el mismo instante de la Encarnación del Verbo Divino, fue concebido en estado natural glorioso en virtud de las Tres Gotas de Sangre gloriosa de la Divina María; y, por lo tanto, con el don esencial de la Sacramentalidad. Pues, Nuestro Señor Jesucristo, heredó en su Cuerpo, por esas Tres Gotas de Sangre, los dones y virtudes gloriosos de las semillas de la primera pareja, y que había heredado su Divina Madre por la Triple Bendición. Mas, entiéndase que las propiedades gloriosas de Adán y Eva, al heredarlas Cristo, las asumió en su Deífico Cuerpo en grado plenísimo y perfectísimo, como correspondía al sumo grado de visión beatífica de su Alma, y en virtud de la extensión de la Unión Hipostática a dicho Cuerpo en el mismo instante de la Encarnación del Verbo Divino. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: *«En la Encarnación del Verbo Divino en las purísimas entrañas de la Santísima Virgen María, fue concebido el Divinísimo Cuerpo de Cristo con los dones y virtudes de cuerpo glorioso, en virtud de la Unión Hipostática»*.

6. El Deífico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo fue formado por el Espíritu Santo en el Seno Virginal de su Madre, al convertirse milagrosamente la substancia de la Sangre de la Divina María, y por consiguiente la de su Carne, en la Humanidad corpórea de su Divino Hijo, informada ésta por su Alma Divinísima; pues, al pronunciar la Divina Madre su fiat consagratorio, ofreció a Dios la materia propia del singular sacrificio de la inmolación de su Persona sacramentada en los accidentes cuantitativos de las tres Gotas de su purísima Sangre brotadas de su Inmaculado Corazón; convirtiéndose, en el excelso altar de su Seno Virginal, la substancia de su Carne y de su Sangre en la Deífica Carne y Sangre de Jesucristo; ya que, en virtud de la unidad substancial de la Sangre gloriosa, en cada una de las tres Gotas de la Sangre de la Divina María, que eran un solo sublimísimo Sacramento, se hallaba misteriosamente indivisible la totalidad de su Sangre y, además, por la natural concomitancia, estaba íntegramente su Carne y también su Alma. Es admirable cómo el Alma Divinísima de Cristo, para la realización de su Deífico Cuerpo, tomó de manera sumamente prodigiosa toda la Carne y Sangre de su Madre Santísima contenidas en sus tres Gotas de Sangre, que una vez convertidas en la Deífica Humanidad corpórea, permanecieron siempre, sin perderse ni desasociarse jamás, en su primitiva cantidad unidas al Verbo Divino. Ha de entenderse que esa primitiva cantidad convertida en la Deífica Carne y Sangre de Cristo, era toda la Carne y Sangre de María sacramentadas en cada uno de los accidentes cuantitativos de las tres Gotas de su Purísima Sangre; o sea: aunque como accidentes cuantitativos eran tres Gotas, real y substancialmente era toda la Persona de María: su Alma, su Carne y su Sangre, contenidas en cada una de ellas. La Purísima Virgen María manifestó, mediante la donación de cada una de esas tres Gotas, su fidelísimo amor al Padre, su maternal amor al Hijo y su entrega amorosísima al Espíritu Santo, expresando también que la Encarnación del Verbo Divino es Obra de las Tres Divinas Personas, mas llevada a cabo, personal y especialísimamente, por el Divino Paráclito que cubrió a María con su sombra. ¡Oh sublime, misterioso y singularísimo Sacramento de las tres Gotas de Sangre de la Divina Madre, brotadas éstas de su Inmaculado Corazón como materia aptísima y dignísima para que el Espíritu Santo formara el Adorable Cuerpo del Hijo Unigénito de Dios! ¡Oh

claustro purísimo del Seno Virginal de María, en el que Cristo quiso gozar durante nueve meses del mayor cielo que le cupo como Hombre en la tierra!

7. Nuestro Señor Jesucristo, por ser Persona Divina, no recibió de la Divina María, en la Encarnación del Verbo Divino, ninguna substancia primigenia, por ser ésta elemento sólo propio de la persona humana. Por lo que, el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo se formó al convertirse milagrosamente, en sus Deíficas Carne y Sangre, el Cuerpo accidental glorioso de María, contenido en las tres Gotas de su Purísima Sangre, en las que también estaba sacramentado el Cuerpo esencial; o sea, sólo el Cuerpo accidental de María, y no su substancia primigenia, fue la materia para que el Espíritu Santo formara el Adorable Cuerpo de Jesús. Y, por ese medio, Jesús es Hijo de Adán. El Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo es el único que es animado por su Divinísima Alma sin la substancia primigenia, en virtud de su Persona Divina.

8. El Niño Jesús, durante los nueve meses que estuvo en el Seno de María, para honrar a su Madre quiso alimentarse con la Purísima Sangre de Ella, asumiendo Él una parte de la misma, y convirtiéndose la Sangre asumida de su Madre en sus Deíficas Carne y Sangre adorables, y de esta manera quedaba aquella Sangre maternal unida al Verbo Divino. Además, Jesús quiso que este alimento contribuyese al crecimiento de su Cuerpo. La Sangre de la Divina María que Jesús no asumía, no quedaba unida hipostáticamente al Verbo Divino. Durante el primer año y medio que siguió a su Nacimiento, el Divino Niño Jesús quiso, principalmente para honrar a su Santísima Madre, amamantarse de la Purísima Leche Virginal de Ella, cuya Leche, que Él recibía como alimento, nunca fue perdida ni desasociada, sino que era asumida por Él para convertirse en sus Deíficas Carne y Sangre adorables, quedando así unida al Verbo Divino. Cuando decimos que Jesús asumía la Leche Virginal de su Divina Madre, hay que entender que esa Leche asumida se convertía milagrosamente en la Carne y Sangre de Cristo después que llegaba al estómago, satisfaciendo Él, de esta manera, el hambre que quiso padecer. El Niño Jesús, al asumir íntegramente la Leche Purísima de María, quiso que este alimento contribuyese al crecimiento y robustecimiento de su Deífico Cuerpo.

9. Nuestro Señor Jesucristo no asumió ninguno de los demás alimentos propios de los humanos que Él tomó durante su vida terrena, y por consiguiente en nada aumentaron, agregaron o añadieron a su Sacratísimo Cuerpo, el cual fue creciendo milagrosamente conforme a su estado glorioso. Además, estos últimos alimentos sólo los tomaba para satisfacer su hambre y sed, a las que quiso someterse voluntariamente para reparar al Padre y sufrir por la humanidad, así como para restablecer las fuerzas físicas de su Cuerpo, cuyo desgaste de energía quiso sentir, como por ejemplo el cansancio. Dichos alimentos los eliminaba majestuosamente, tras un proceso misterioso, por medio de las glándulas sudoríparas, saliendo por los poros de la piel fragantemente, mas sin liberarse del incómodo ahogo correspondiente, es decir, de aquellas molestias causadas por el sudor. Por consiguiente, Jesús no necesitaba en absoluto de ninguna clase de alimentos ni para sobrevivir ni para restablecer sus fuerzas ni para crecer, y además no estuvo sujeto a las otras necesidades orgánicas propias de la naturaleza caída. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible, que nada de la substancia propia de Cristo se perdió, en ningún momento de su vida, en virtud de la Unión Hipostática con el Verbo Divino.»*

10. El Deífico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, a la edad de treinta y tres años, tenía la altura de un metro y ochenta y cinco centímetros, su piel era de color blanco moreno, y sus ojos, barba y pelo eran de color negro, formando todo un conjunto anatómico perfectísimo y bellísimo. Y para que el Cuerpo de Jesús no se diferenciara externamente de la anatomía general de los humanos, en el mismo instante de su Encarnación quedó marcada en Él la señal que deja el llamado cordón umbilical, que Cristo no poseyó por no necesitarlo para su alimentación en el claustro materno.

11. La túnica inconsútil, es decir, sin costuras, así como otras vestimentas, incluidas las sandalias, que la Divina María confeccionó y con ellas cubrió el Cuerpo de su Divino Hijo al cumplir Éste su primer año, fueron aumentando juntamente con su estatura.

12. Nuestro Señor Jesucristo, si bien conservó siempre como viador el estado glorioso que por naturaleza poseía en su Sacratísima Humanidad, sin embargo, para padecer y morir, asumió, tanto en su Divinísima Alma como en su Deífico Cuerpo, un estado pasible, en el cual no permitió el acceso de la visión beatífica, a fin de mantener la pasibilidad necesaria para el cumplimiento de su misión expiatoria. Por lo tanto, la Divinísima Alma de Cristo, en estado glorioso, comunicaba, mediante las funciones superiores, la plenitud de su visión beatífica, así como otros dones, al estado glorioso del Deífico Cuerpo, a la vez que Ella asumía el gozo de Éste. Y, además, dicha Alma, en el estado pasible, comunicaba, mediante las funciones inferiores, su dolor y gozo, tanto natural como sobrenatural, al estado pasible del Deífico Cuerpo, a la vez que Ella asumía el dolor y gozo de Éste. Las funciones superiores naturales, sobrenaturales y beatíficas de Cristo, son la comunicación del estado glorioso de su Alma con el estado glorioso de su Cuerpo. Y las funciones inferiores naturales y sobrenaturales, son la comunicación del estado pasible de su Alma con el estado pasible de su Cuerpo. Cuando Cristo asumía un estado pasible en su Alma, es que se autosuspendía la visión beatífica en dicho estado; o sea, que impedía el paso de dicha visión al estado pasible asumido del Alma, y por tanto al estado pasible que asumía en el Cuerpo, para mantener, en ambos elementos, la pasibilidad. Cuando Cristo dejaba de asumir en su Alma, y por lo tanto en su Cuerpo, el estado pasible, quedaba sólo en su estado glorioso en ambos elementos. En consecuencia, Nuestro Señor Jesucristo, aun-

que asumía un estado pasible en su Sacratísima Humanidad, conservaba siempre la plenitud de glorificación en el estado glorioso del Alma y del Cuerpo; por lo que, mientras en este estado siempre poseyó el sumo gozo, en el pasible sufrió hasta alcanzar el sumo dolor, que fue en su cruentísima Pasión; durante la cual, en algunos momentos, se autosuspendió parte de la ciencia infusa en el estado pasible de su Alma. Además, Cristo, en su Sacratísima Humanidad pasible, alcanzó, en muchas ocasiones de su vida, altísimos grados de gozo sobrenatural que dulcificaban la intensidad de sus dolores; si bien, en su cruentísima Pasión se privó de muchas de estas consolaciones, para apurar al máximo la medida del sufrimiento. Es decir, Nuestro Señor Jesucristo, en su Sacratísima Pasión e ignominiosa crucifixión, gozó plenamente, y en sumo grado, en el estado glorioso de su Alma y de su Cuerpo; y al mismo tiempo sufrió plenamente, y en sumo grado, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo.

13. Por tanto, el Sacratísimo Cuerpo de Cristo, con ser uno, tuvo, al mismo tiempo, durante la mayor parte de su vida en la tierra, un doble estado: el glorioso, que es el natural, y el pasible, que era el que asumía milagrosamente. Mientras que, en su dolorosísima Pasión, el Cuerpo de Cristo, en su estado pasible, era desgarrado, por lo que se iban desprendiendo de Él partículas de su Carne y Gotas de su Sangre, en su estado glorioso se mantenía ileso e íntegro en la totalidad de su Carne y de su Sangre; ya que, en virtud de la Sacramentalidad de los cuerpos gloriosos, en cada parte de Cristo, está Él todo entero; es decir, que esa Carne y esa Sangre que se iban desprendiendo del Cuerpo de Cristo durante su dolorosísima Pasión, seguían manteniendo el doble estado; y, mientras que la Carne y la Sangre, en el estado pasible, quedaban separadas del Cuerpo en ese estado, esa misma Carne y esa misma Sangre, en el estado glorioso, seguían unidas al Cuerpo en su correspondiente estado. Y si bien, el Deífico Cuerpo de Cristo, en el estado pasible, sufrió durante la mayor parte de su vida, y más intensísimamente en su dolorosísima Pasión, al mismo tiempo en su estado glorioso no sufrió en lo más mínimo, ya que participó ininterrumpidamente del pleno gozo de la visión beatífica. Este admirable misterio de la coexistencia, en el Deífico Cuerpo, del gozo y del dolor al mismo tiempo, se funda en que, Cristo, durante la mayor parte de su vida en la tierra, asumió en su Alma un estado pasible en el que tenía velada la visión beatífica; más la conservó siempre en el estado glorioso, por lo que, en este estado, toda su Alma siempre gozó y jamás sufrió. Por consiguiente, el estado glorioso de su Alma comunicaba el gozo beatífico al estado glorioso de su Cuerpo, y éste hacía partícipe de su propio gozo al estado glorioso de su Alma; mas, por tener Cristo velada la visión beatífica en el estado pasible de su Alma, en este estado toda su Alma sufría y comunicaba su sufrimiento al estado pasible de su Cuerpo, y éste hacía partícipe de su sufrimiento al Alma en su estado pasible. Ese doble estado, del Cuerpo de Cristo, glorioso y pasible, siempre fue sin mezcla ni confusión y en perfecta armonía; pues, el sufrimiento de Cristo en su estado pasible, no atenuó nada el gozo de su estado glorioso; ni el gozo de su estado glorioso, atenuó nada el sufrimiento de su estado pasible. Por eso, cuando Cristo agonizaba en la Cruz, tenía el gozo en sumo grado en el estado glorioso de su Cuerpo y el sufrimiento en sumo grado en el estado pasible de su Cuerpo. El Cuerpo de Cristo, por ejemplo, cuando se transfiguraba, quedaba totalmente en estado glorioso, ya que el estado glorioso de su Alma comunicaba el gozo de la visión beatífica al estado pasible de la misma, éste desaparecía y desaparecía también el estado pasible de su Cuerpo. El estado natural glorioso del Alma y del Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, así como el estado pasible por Él asumido en ambos elementos como viador, debe entenderse como estados naturales esencialmente gloriosos; si bien, el estado pasible era, a la vez, meramente accidental sólo en el sentido de que era transitorio para así cumplir la altísima misión de la obra salvífica de la Reparación y Redención.

14. Al expirar Cristo en la Cruz, su Divinísima Alma entró en los Cielos; es decir que, al dejar de ser viadora, quedó liberada para siempre de su estado pasible y por tanto del sufrimiento que padecía en dicho estado.

15. En el mismo instante de su Resurrección, su Divinísimo Cuerpo, unido a su Alma, penetró en los Cielos al manifestarse en su Humanidad, de manera definitiva, la plenitud del estado glorioso, con suma ostentación, allí, de su gloria; dejando ver algunos resplandores a los guardas del sepulcro.

16. En sus distintas apariciones que siguieron a la Resurrección hasta su despedida oficial de la Tierra, Cristo en algunas de ellas ocultaba toda su gloria y en otras dejaba ver una parte de la misma en mayor o menor grado.

B) El Alma y los dos Cuerpos de María. Funciones y Estados

1. El Alma Divina de María fue creada en el estado natural glorioso, por lo que es gloriosa por naturaleza.

2. Los dos elementos corpóreos de María, es decir, el Cuerpo esencial y el Cuerpo accidental, recibieron, en el momento de la Inmaculada Concepción, las propiedades de las semillas gloriosas de Adán y Eva, y por consiguiente, el don esencial de la Sacramentalidad en el cuerpo accidental; siendo ambos Cuerpos, por naturaleza esencialmente gloriosos. Mas, entiéndase que la Divina María heredó en sus Cuerpos los dones y virtudes gloriosos de la primera pareja, elevados en Ella al altísimo grado que correspondía a la visión beatífica de que fue dotada su Divina Alma.

3. El estado natural glorioso de los tres elementos de la Persona de la Divina María eran ya, como viadora, esencialmente gloriosos; pues, en el mismo instante de sus respectivas existencias, dichos elementos asumieron para sí, conforme a sus naturalezas, y a perpetuidad, la gloria esencial proveniente de la vi-

sión beatífica; lo cual implicaba en su Cuerpo accidental el don esencial de la Sacramentalidad, que sólo es propio de los cuerpos esencialmente gloriosos. Dicho don esencial, heredado por la Divina María a través de la Triple Bendición, les había sido dado a nuestros primeros padres en el Paraíso al asumir cada uno, en su cuerpo accidental, la visión beatífica como correspondía a la justicia original con que fueron creados, y que después perdieron.

4. La Persona de la Divina María, durante el curso de su vida en la tierra, tuvo en su Divina Alma tres estados:

a) El estado beatífico, en su dignidad de Hija predilecta del Eterno Padre. Dicho estado beatífico era el estado natural esencialmente glorioso del Alma de María, por el que Ella jamás se vio privada de la visión de la esencia divina, aunque excepcionalmente la perdió en toda su Alma durante los siete segundos que duró su Muerte espiritual en el Calvario con la lanzada. Dicho estado beatífico, fue por sí incomunicable a los otros dos estados de su Alma, y por lo tanto a sus Cuerpos esencial y accidental. El estado beatífico era, a la vez, meramente accidental o transitorio, pues desaparecía cuando el Alma de María, con su estado glorioso, ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo las superiores.

b) El estado glorioso, en su dignidad de Madre del Verbo Divino. Dicho estado glorioso es el estado natural esencialmente glorioso del Alma de María, con visión beatífica comunicable: Con las funciones superiores, a su cuerpo esencial; y con las inferiores, a su cuerpo accidental. Dichas funciones le fueron veladas a la Divina María: las superiores, en determinados momentos de su vida terrena; y las inferiores, la mayor parte de la misma. Cuando se le velaban ambas funciones beatíficas, le era dado de nuevo al Alma de María, el estado beatífico, por el que seguía gozando de la visión beatífica en toda su Alma.

c) El estado pasible, en su dignidad de dilectísima Esposa del Espíritu Santo, y para colaborar con Él en el alumbramiento del Cuerpo Místico de Cristo. Dicho estado pasible era el estado natural esencialmente glorioso del Alma de María, cuyo estado pasible le fue dado cuando le eran veladas las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo estas últimas; por lo que dicho estado pasible, era a la vez meramente accidental o transitorio.

ch) Por consiguiente la Divina María: En virtud del estado beatífico, pudo gozar siempre de la visión beatífica en toda su Alma durante su vida en la tierra, menos durante su Muerte Espiritual en la lanzada, como ya dijimos. En virtud de su estado glorioso, gozaba de la visión beatífica en toda su Alma cuando ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo las superiores. Y cuando sólo ejercía estas últimas funciones, toda su Alma, en el estado glorioso gozaba beatíficamente; mas, como al faltarle las funciones inferiores beatíficas, a la vez le era dado un estado pasible, en éste toda su Alma también sufría. Cuando ambas funciones beatíficas no las ejercía, su Alma en el estado glorioso carecía del gozo beatífico, mas conservaba en él un sublime gozo sano, es decir, sobrenatural, que inundaba toda el Alma; y, como a la vez le era dado en ésta un estado pasible, en él toda Ella también sufría. Como hemos visto, el estado natural del Alma de la Divina María, era, es, y será siempre el glorioso; y los otros estados, es decir, el beatífico y el pasible, que tuvo durante el curso de su vida terrena, eran meramente accidentales sólo en el sentido de que eran transitorios; ya que los tuvo para cumplir Ella su altísima misión en la Obra salvífica de la Reparación y Redención. Es decir, que el estado beatífico sólo le fue dado cuando en el estado glorioso de su Alma era privada totalmente de la visión beatífica. Y el estado pasible sólo le fue dado cuando le fueron suspendidas las funciones beatíficas superiores e inferiores o sólo las inferiores.

5. Merced, pues, al estado beatífico del Alma de la Divina María como viadora, nunca se vio Ella privada de la visión de la esencia divina, salvo en aquel preciso instante de la lanzada en el Calvario. Por lo que, la Muerte Espiritual, en sentido estricto, de la Divina María al pie de la cruz, en el instante en que la lanzada atravesó el Costado Derecho de Cristo, fue la privación momentánea, en todo su ser, y durante siete segundos, de la visión de la esencia divina; con lo cual, los sufrimientos de la Divina María superaron con creces todo lo sufrido por Ella hasta entonces con la dolorosísima Pasión y Muerte de Cristo que había compartido, y todo lo que Ella sufriría después, hasta su Dulcísima Dormición. Sin embargo, durante el tiempo en que tuvo lugar la Muerte Espiritual de la Divina María, lo cual fue su Dolorosísimo Parto de la Iglesia, a la vez que toda su Alma sufría, mantuvo en Ésta un sublime gozo sobrenatural que la inundaba toda. Inmediatamente después de terminada su Muerte Espiritual con el Nacimiento del Cuerpo Místico de Cristo, tuvo lugar su Resurrección Espiritual, por lo que Ella recuperó, durante siete segundos, en el estado glorioso de su Alma la visión beatífica, con el ejercicio de las funciones beatíficas superiores e inferiores; por lo que los tres elementos de la Persona de María, Alma, Cuerpo esencial y Cuerpo accidental, quedaron totalmente gloriosos durante esos siete segundos; si bien Ella ocultó esa gloria a los presentes fabricando un obstáculo etéreo. Los siete segundos de la Muerte espiritual de la Divina María, representan especialmente los siete pecados capitales por los que Ella muere; los siete segundos de la Resurrección espiritual de la Divina María, representan especialmente las siete virtudes contra dichos siete pecados, así como también los siete Sacramentos.

6. La Divina María, además del estado natural esencialmente glorioso que posee en sus dos Cuerpos, tuvo también, durante la mayor parte de su vida en la tierra, estado pasible en su Cuerpo Accidental, a fin de

poder sufrir por nosotros. En su Cuerpo Esencial jamás tuvo estado pasible.

Con respecto a los purísimos Cuerpo esencial y Cuerpo accidental de la Divina María, conviene tener en cuenta:

a) Cuando el Alma ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, ambos Cuerpos participaban de dicha visión, con el consiguiente gozo.

b) Cuando al Alma en visión beatífica, le eran suspendidas las funciones beatíficas inferiores: el Cuerpo esencial gozaba de dicha visión por las funciones beatíficas superiores; mas, al Cuerpo accidental, conservando el don esencial de la Sacramentalidad, y otros excelsos dones, le era velado, entre otros, el don de la impasibilidad, por lo que sufría.

c) Y cuando al Alma le eran suspendidas las funciones beatíficas superiores e inferiores, y quedaba privada totalmente de la visión beatífica, y por lo tanto del gozo correspondiente, entonces, conservaba el Cuerpo esencial el estado esencialmente glorioso y un sublime gozo sano, es decir sobrenatural, que le inundaba todo. Sin embargo, al Cuerpo accidental, conservando el don esencial de la Sacramentalidad y otros excelsos dones, le era velado, entre otros, el don de la impasibilidad, por lo que sufría.

ch) Vemos, pues, que el estado natural del Cuerpo esencial y del Cuerpo accidental de la Divina María, era, es y será siempre el esencialmente glorioso. Y el estado pasible del Cuerpo accidental era meramente accidental o transitorio para cumplir Ella su misión correparadora y corredentora.

d) El sufrimiento del estado pasible del Alma de María, así como el sufrimiento del Cuerpo accidental privado de la impasibilidad, fue atenuado muchas veces con consolaciones espirituales. Sin embargo, durante la Dolorosísima Pasión de Cristo, Ella fue privada también de muchas de estas consolaciones para apurar al máximo la medida del sufrimiento.

e) Cuando el Alma Divina de María, en su estado glorioso, y por lo tanto su Cuerpo esencial, eran privados del gozo beatífico, el sublime e irrenunciable gozo sobrenatural que conservaban, les venía en virtud del Divino Desposorio.

7. A la Persona de la Divina María, para que Ella pudiera sufrir tanto en su Alma como en su Cuerpo accidental, fue necesario:

a) Suspenderle las funciones beatíficas superiores e inferiores del Alma, o sólo las inferiores, para que a dicha Alma se le diese un estado pasible, y también a su Cuerpo accidental.

b) Suspenderle, además, la impasibilidad y otros dones en el estado pasible del Alma y del Cuerpo accidental; ya que, ambos elementos, al ser esencialmente gloriosos, no pueden por naturaleza sufrir, aun viéndose el Alma totalmente privada de la visión beatífica en el estado glorioso.

c) Entiéndase que la suspensión de las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo las inferiores, en el Alma de María, y su repercusión en el Cuerpo accidental, siempre coincidía con la suspensión, en ambos elementos, del don de la impasibilidad y otros dones, para poder sufrir.

C) El Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo y el Sacerdocio de María

1. Dios, en el mismo instante de crear el Alma de Cristo unida al Verbo Divino, la constituyó y ungió Alma esencialmente sacerdotal, y por lo tanto desde ese mismo instante existe Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote. El hecho de la Unión Hipostática es la raíz misma del Sacerdocio de Cristo, porque en ese momento creador, su Divinísima Alma fue inundada de la santidad increada e infinita del Verbo Divino y de su Sacerdocio Eterno, y asumió, además de la Glorificación de Dios Padre, la misión mediadora entre Él y toda la Creación. El Alma de Cristo fue, pues, creada Alma eminentemente Sacerdotal. Además, en el mismo instante de la Encarnación del Verbo Divino, se obró la extensión del Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo a toda su Humanidad corpórea, la cual también quedó inundada de la santidad increada e infinita del Verbo Divino y de su Sacerdocio Eterno, por lo que todo su Cuerpo es adorable. La Encarnación del Verbo Divino es la extensión de la Unión Hipostática, la cual es el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo.

2. Dios creó el Alma de María, Alma excelentemente cosacerdotal, ya que el Cosacerdocio de María es la participación en el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo, en virtud del singularísimo desposorio del Alma de Ella con el Alma de Cristo. Luego el Alma Santísima de la Divina María ya poseía el Sacerdocio eterno desde el instante de su creación, y en virtud de su Desposorio con la Divinísima Alma de Cristo. En la Inmaculada Concepción de María se obró la extensión de su sacerdocio a toda su humanidad corpórea.

Capítulo XI

El Alma y los dos Cuerpos de San José antes y después de su Presantificación.
El Alma de San José. Estados y Funciones.
El Cuerpo Esencial y el Cuerpo Accidental de San José con su doble estado.
Otras cuestiones sobre el Alma y los Cuerpos de San José.
El Sacerdocio de San José.
Algunos detalles sobre la Muerte y el Entierro de San José

A) El Alma y los dos Cuerpos de San José antes y después de su Presantificación

El Santísimo José, desde el momento de su concepción, participó en su alma y en sus cuerpos esencial y accidental, conforme a sus respectivas naturalezas, del estado de justicia original imperfecta, que le correspondía, al estar exento de la culpa original y de la habitabilidad de Satanás. Mas, en el mismo instante de su presantificación, recibió en su alma y en su cuerpo esencial lo que le faltaba de justicia original; y dichos elementos poseyeron, desde entonces, estado natural esencialmente glorioso. Sin embargo, el virginal cuerpo accidental de San José, desde el instante de su presantificación, fue y sigue siendo hasta el Reino Mesiánico, accidentalmente glorioso. Pues, si bien el estado natural del cuerpo accidental del Santísimo José, en su concepción, fue el pasible, dicho estado, en su presantificación, fue elevado, por gracia divina, al estado natural accidentalmente glorioso; sin perder su naturaleza pasible en lo que concernía, únicamente, a su dulcísima muerte y a la necesidad de alimentarse para sobrevivir, por estar sujeto a ambas cosas por decreto divino; mas sí perdió, y para siempre, en su presantificación, el estado natural pasible. Es decir, que el justísimo Varón, durante su vida en la tierra, tenía en su cuerpo accidental un estado natural accidentalmente glorioso, sometido excepcionalmente a la ley de la muerte y a la necesidad de alimentarse. Por lo tanto, el estado natural del cuerpo accidental del Santísimo José, desde su Presantificación hasta su muerte, era un estado natural esencial accidentalmente glorioso y al mismo tiempo un estado natural pasible meramente accidental o transitorio, para cumplir su altísima misión según el plan divino. Cuando decimos estado natural esencial accidentalmente glorioso, indicamos que dicho estado era, en San José, el propiamente suyo, desde su Presantificación, y que sigue siéndolo hasta el Advenimiento de Cristo, en que su cuerpo accidental asumirá para siempre el estado natural esencialmente glorioso al recibir la Sacramentalidad. Y, cuando decimos *«estado natural pasible meramente accidental o transitorio»*, debe entenderse que era el que se le daba a San José en su cuerpo accidental cuando éste no participaba de la visión beatífica y le eran veladas, además, la impasibilidad y otros dones.

B) El Alma de San José. Estados y Funciones

El Santísimo José, durante su vida terrena, en su virginal alma tuvo hasta tres estados:

1. El estado beatífico: en su dignidad de Vicario del Eterno Padre. Dicho estado beatífico, era el estado natural esencialmente glorioso del alma de San José, por el que él jamás se vio privado, desde su Presantificación, de la visión de la Esencia Divina. Dicho estado, fue por sí incomunicable a los otros dos estados de su alma, y por lo tanto a sus cuerpos esencial y accidental. El estado beatífico era, a la vez, meramente accidental o transitorio, pues desaparecía cuando el Alma de San José, con su estado glorioso, ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo las superiores.

2. El estado glorioso: En su dignidad de Padre Virginal del Verbo Divino Encarnado. Dicho estado glorioso es el estado natural esencialmente glorioso del Alma de San José, con visión beatífica comunicable: Con las funciones superiores, a su cuerpo esencial; y con las inferiores, a su cuerpo accidental. Dichas funciones le fueron veladas, durante la mayor parte de su vida terrena: las superiores, muchas menos veces que las inferiores. En los momentos en que se le velaban ambas funciones beatíficas, es cuando le era dado al Alma de San José el estado beatífico, por el que seguía gozando de la visión beatífica en toda su Alma.

3. El estado pasible: En su dignidad de Confidente del Espíritu Santo, y Esposo Virginal de la Santísima Virgen María, para cooperar en la Obra de la Reparación y Redención. Dicho estado pasible era el estado natural esencialmente glorioso del Alma de San José, cuyo estado pasible le fue dado cuando le eran veladas las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo estas últimas; por lo que el estado pasible era, a la vez, meramente accidental o transitorio. Mas entiéndase que, para que San José sufriera en su Alma, era necesario que, además, se le velasen la impasibilidad y otros dones.

4. Por consiguiente, el Santísimo José: En virtud de su estado beatífico, pudo gozar siempre de la visión beatífica en toda su Alma durante su vida en la tierra. En virtud de su estado glorioso, gozaba de la visión beatífica en toda su Alma sólo cuando ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, o sólo las superiores. Y cuando únicamente ejercía estas últimas funciones, toda su Alma en el estado glorioso gozaba beatíficamente; mas, como al faltarle las funciones inferiores beatíficas a la vez le era dado un estado pasible, en éste toda su Alma también sufría. Cuando ambas funciones beatíficas no las ejercía, su Alma en el estado glorioso carecía del gozo beatífico, mas conservaba en dicho estado un sublime gozo sano, es de-

cir sobrenatural, que la inundaba toda. Y, como a la vez le era dado al Alma un estado pasible, en él toda ella también sufría. Como hemos visto, el estado natural del Alma del Santísimo José, era, es y será siempre el glorioso; y los otros dos estados, es decir, el beatífico y el pasible, que tuvo durante el curso de su vida terrena, eran meramente accidentales o transitorios, ya que los tuvo para cumplir en la tierra su altísima misión según el plan divino.

C) El Cuerpo Esencial y el Cuerpo Accidental de San José con su doble estado

1. San José, además del estado glorioso que posee en su cuerpo esencial y en su cuerpo accidental, tuvo también, durante la mayor parte de su vida en la tierra, estado pasible en su cuerpo accidental, a fin de poder sufrir, y para así cooperar en la Obra de la Reparación y Redención. Su cuerpo esencial jamás tuvo estado pasible.

2. Cuando el Alma ejercía las funciones beatíficas superiores e inferiores, ambos cuerpos participaban de dicha visión, con el consiguiente gozo.

3. Cuando al Alma en visión beatífica, le eran suspendidas las funciones beatíficas inferiores: el cuerpo esencial gozaba de dicha visión por las funciones beatíficas superiores; mas, al cuerpo accidental, conservando parte de sus excelsos dones, le era velado, entre otros, el don de la impasibilidad, por lo que sufría.

4. Y cuando al Alma le eran suspendidas las funciones beatíficas superiores e inferiores, y quedaba privada totalmente de la visión beatífica, y por lo tanto del gozo correspondiente, entonces el cuerpo esencial conservaba un sublime gozo sano, es decir sobrenatural, que le inundaba todo. Sin embargo, al cuerpo accidental, conservando parte de sus dones, le era velado, entre otros, el don de la impasibilidad, por lo que sufría.

5. Como antes dijimos, el estado natural del cuerpo esencial del Santísimo José, desde su Presantificación, era, es y será siempre el esencialmente glorioso.

CH) Otras cuestiones sobre el Alma y los Cuerpos de San José

1. El sufrimiento del estado pasible del Alma de San José, así como el sufrimiento del cuerpo accidental privado de la impasibilidad, fue atenuado muchas veces con consolaciones espirituales.

2. Cuando el Alma de San José, en su estado glorioso, y por lo tanto su cuerpo esencial, eran privados del gozo beatífico, el sublime e irrenunciable gozo sobrenatural que conservaban, les venía por su singular participación en el Divino Desposorio, como correspondía a la altísima dignidad de Padre Virginal de Jesús y Esposo Virginal de María.

3. La suspensión de las funciones superiores e inferiores, o sólo las inferiores, en el Alma de San José, y su repercusión en el cuerpo accidental, siempre coincidía con la suspensión en ambos elementos, del don de la impasibilidad y otros dones, para poder sufrir.

4. El Santísimo José, desde su Presantificación, en ningún momento perdió la visión de la esencia divina, ya que el dolor de la más mínima interrupción le hubiera producido la muerte natural, por estar sujeto a la misma; mas, debe entenderse que en su muerte natural tampoco perdió la visión beatífica. Como sabemos, la muerte natural de San José fue sólo la de su cuerpo accidental, es decir, la muerte clínica, siendo además exento del juicio particular. Pues, su cuerpo esencial, al ser esencialmente glorioso por haber recibido en la presantificación lo que le faltaba de la justicia original, no podía morir. Por eso, tras la muerte del cuerpo accidental de San José, su cuerpo esencial quedó sumido en dulce dormición; y así, unido a su Alma, permaneció dormido e insensible al gozo beatífico de la misma, y a cualquier otro gozo, en el Limbo de los Justos, hasta el Calvario.

5. El Santísimo José, en la Circuncisión del Señor murió místicamente, padeciendo anticipadamente la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en grado inferior a la Divina María y superior a todos los místicos juntos que la hayan sufrido.

D) El Sacerdocio de San José

1. El Glorioso Patriarca San José, en el mismo instante de su Presantificación, fue investido de la altísima dignidad de su singular y especial Sacerdocio, que es la muy privilegiada participación de su alma en las Divinas Almas de Cristo y María. Dicho Sacerdocio se extendió en aquel mismo instante a sus cuerpos, recibiendo en su Corazón Sacerdotal la misteriosa Luz en forma de Cruz, la cual es el Alma de Cristo, y albergando en él, desde ese mismo instante, el sacrificio finito de la Iglesia presente y pasado, y a los miembros que pertenecían al aspecto invisible de la misma, es decir: a los Ángeles, a las almas de los santificados del Seno de Abrahán y del Purgatorio, y a los santificados en estado de gracia de la Iglesia Militante; y todo en virtud de la Habitabilidad de las Almas de Cristo y María en ellos. Los justificados imperfectamente del Seno de Abrahán y del Purgatorio, así como los miembros en estado de gracia justificante imperfecta de la Iglesia Militante, quedaron vinculados al Corazón Sacerdotal de San José por poseer en sus almas el reflejo de las Almas de Cristo y María. Dichos sacrificios y miembros le fueron entregados por Abrahán desde el Limbo de los Justos en que moraba, sin perder este Patriarca la habitabilidad de los mismos, finalizando así su misión como depositario principal. Los nuevos miembros santificados y vinculados después de la Presantificación de San José, quedaban también entronizados y vinculados, respectivamente, a su Castísimo Corazón Sacerdotal.

2. El Sacerdocio de San José es inferior al Sacerdocio de la Divina Virgen María, es superior al Sacerdocio Ministerial y muy superior al sacerdocio común de los fieles. La misión de San José en la Obra salvífica es de necesidad absoluta, por decreto divino, pues aunque su actuación sacerdotal no entró en la esencia misma del Sacrificio cruento del Calvario, como tam-

poco entra en la esencia del Sacrificio incruento que lo perpetúa, sin embargo su actuación en el Calvario fue indispensable, como lo sigue siendo también en la Santa Misa. Esta doctrina guarda perfecta similitud con la actuación sacerdotal de San José en la Encarnación del Verbo Divino, que, sin entrar él en la esencia de ese misterio, fue indispensable su fiat.

3. Una vez que Cristo confirió a los Apóstoles el Sacerdocio en el Cenáculo, la entronización de los fieles en el Castísimo Corazón Sacerdotal de José es a través del Sacerdote Ministerial, el cual ejerce desde aquel momento la mediación entre San José y toda la Iglesia; o sea, una vez entronizados en el corazón del Sacerdote Ministerial, lo quedan al mismo tiempo en el Corazón del Santísimo Patriarca, en virtud de la misteriosa Luz en forma de Cruz presente en su Corazón Sacerdotal. Cuando llegue el Reino Mesiánico, el Glorioso San José entregará a la Divina María todos los miembros que estén en su Místico Corazón, quedando estos entronizados directamente en el Inmaculado Corazón de su Virginal Esposa. Además de esta entronización directa, todos los miembros de la Iglesia quedarán entronizados en María, por concomitancia, al quedar entronizado en Ella San José.

4. El Santísimo José habita en el corazón del Sacerdote Ministerial de manera preeminente, sobre todos los demás fieles vivos de la Iglesia, al hallarse presente en el corazón del sacerdote todo el Cuerpo Místico de Cristo, y ser San José, juntamente con la Divina María, el Cuello que une a los miembros con Cristo, Cabeza Invisible de la Iglesia.

5. Acerca de la necesidad de la mediación de San José para llegar a la Divina María: De tal forma es imprescindible San José para la salvación que, todo aquel que rechazase conscientemente su intervención quedaría fuera de toda posibilidad de salvarse, mientras permaneciese en esta actitud, ya que obstruiría el canal de las gracias entre la Divina María y la humanidad, el cual es San José. He ahí el profundo contenido que encierra la prerrogativa de la Mediación Universal del Santísimo Patriarca, que no se reduce a una mera intercesión propia de los demás santos, sino que es Mediación absolutamente indispensable en la Obra salvífica por ser Pastor Universal de la Iglesia; el cual nos pone bajo el cayado de la Divina Pastora, que es María, siendo, a su vez, por Ella conducidos al Supremo Pastor, Cristo Jesús. Además, el camino más seguro para escalar las altas cimas de la santidad, lo hallaremos poniéndonos confiadamente en las manos castísimas de este excelso Padre y Doctor de la Iglesia, que es San José, quien nos enseñará a amar y servir más dignamente a su Divina Esposa, la Virgen María, en la que encontraremos un corazón maternal completamente abierto a todos aquellos que, aspirando vehementemente a la perfección, sean presentados por su excelso Esposo San José. Una vez en el regazo amorosísimo de Nuestra Reina y Madre Celestial, cuán fácil nos será llegar a los dulces y consoladores Brazos de Cristo; pues, María nos entregará, aún más purificados a su Divino Hijo, cubriéndonos con su manto misericordioso, y llenándonos de gracias sobreabundantes para alcanzar la santidad anhelada. Y, así, íntimamente unidos a Nuestro Divino Maestro, Él, como Buen Pastor, nos introducirá en el redil de la eterna Bienaventuranza; en donde reinaremos con el Padre Celestial, gozando de las delicias inefables que se encierran en la contemplación de su Augusta Majestad.

E) Algunos detalles sobre la Muerte y el Entierro de San José

1. San José murió de amor a Dios. En la hora de su muerte, fue creciendo la vehemencia de su amor a Dios en su corazón. Se le veía todo inflamado y encendido de amor celestial, teniendo los ojos fijos ya hacia el cielo, ya hacia el Redentor o ya hacia su Santísima y Purísima Esposa; en cada respiro pronunciaba los dulcísimos Nombres de Dios Padre, de Jesús y de María. Llegado el último momento de su vida, invitó el Redentor a aquella alma bendita a salir del cuerpo accidental para recibirla en sus santísimas manos. A esta dulce invitación, expiró nuestro afortunado José, invocando los dulcísimos Nombres de Jesús y María. Expiró en un acto vehementísimo de amor hacia su amado Dios. Recibió el Salvador el alma de José en sus santísimas manos y la mostró a su Santísima Madre para que se consolase, estando Ella muy afligida por la pérdida de tan santo y fidelísimo compañero. Vio la gran Virgen aquella santa alma tan rica en méritos y adornada de tanta gracia y virtud, que quedó muy consolada. Estaba el Cuerpo Accidental de San José tan bello que parecía un ángel del paraíso, y rodeado de una admirable luminosidad y exhalando un suavísimo olor. Jesús mandó a los Ángeles que acompañaran el Alma unida al Cuerpo Esencial de San José al Limbo de los Justos, los cuales eran los doce que más tarde intervinieron en el dulce tránsito de San José al Cielo.

2. El virginal cuerpo accidental del Glorioso Patriarca fue depositado en una cueva que se halla en el valle de Josafat, junto al Huerto de los Olivos, conocida hoy por el sepulcro de la Santísima Virgen María, pues allí estuvo Ella, años después, depositada tres días en Dulce Dormición. Este sepulcro pertenecía a la familia de la Virgen María; y cuando fue sepultado San José, se hallaban los cuerpos incorruptos de los abuelos maternos de Cristo, Santa Ana y San Joaquín, y los de los abuelos paternos, San Jacob y Santa Raquel; pues, estos últimos, fueron trasladados a este sepulcro a raíz del Desposorio de la Divina María y el Santísimo José. El sepelio del sagrado cuerpo accidental del Glorioso San José, fue con la asistencia de los parientes y conocidos y otros muchos, y en especial del Redentor del mundo y su Beatísima Madre, y gran multitud de Ángeles. Jesús tenía costumbre de orar en el Huerto de Getsemaní, como hizo en la víspera de su Pasión, por hallarse allí el sepulcro de San José.

Capítulo XII

El Nuevo Cielo y la Nueva Tierra. La Paternidad Universal de Cristo, en cuanto Hombre. La Maternidad Universal de María. El número de los que se salvan es muy superior al de los que se condenan

A) El Nuevo Cielo y la Nueva Tierra

1. Las palabras del Apocalipsis de San Juan *«Vi un nuevo cielo y una nueva tierra, pues el primer cielo y la primera tierra habían desaparecido y el mal ya no existía»*, que en su sentido literal se refiere al Reino Mesiánico, sin embargo, con todo derecho se aplica a María, la Mística Ciudad de Dios.

2. Entre los distintos significados que encierran las expresiones *«un nuevo cielo»* y *«una nueva tierra»*, el Cielo es el Alma Divinísima de Cristo, y la Tierra es el Alma Divina de María, ambas predestinadas por el plan divino para ser, dentro de la creación visible, mediante sus respectivas Encarnaciones, el Nuevo Cielo, Cristo, y la Nueva Tierra, María, con la consiguiente renovación espiritual y material del Universo.

3. Otro de los significados es que en la palabra *«cielo»* se contiene toda la creación invisible; y que en la palabra *«tierra»*, toda la creación visible. También llamamos cielo, en otra acepción dentro de la creación visible, a todos los cuerpos celestes que forman el firmamento estrellado; y tierra, a esta masa material que pisamos, de la cual Dios formó en el Paraíso el cuerpo del primer hombre, Adán, y que fue creada para ser la habitación primera y primordial de los seres humanos. Dios creó este cielo y esta tierra material con suma perfección natural y espiritual, tomando como modelo el Cielo y la Tierra de la creación invisible, que son principalmente las Almas de Cristo y María. El Paraíso era la primera tierra llena de todas las perfecciones naturales y humanas, y el cielo moraba en esa tierra mediante la Habitabilidad del Espíritu Santo en las almas de nuestros primeros padres, así como por la gracia extraordinaria de la visión beatífica y la glorificación de sus cuerpos; o sea, el Paraíso Terrenal era un reflejo de la Bienaventuranza Eterna.

4. Por el pecado de Adán y Eva, ese cielo que moraba en el Paraíso se perdió y todo el Universo sufrió las consecuencias del pecado del hombre, quedando sometido a la corrupción y privado de una gran parte de la belleza natural de que gozaba. Después del pecado de nuestros primeros padres, un rayo potentísimo de luz y de esperanza penetró en las densas tinieblas del Universo con la primera promesa de la Redención y la entrega a la humanidad, de parte de Dios, del Sacramento de la Triple Bendición, en el que estaba presente el Alma Divina de María y, por el Divino Desposorio, el Alma Divinísima de Cristo, y por tanto la Santísima Trinidad. Es decir, una nueva manera de estar el Cielo en la tierra.

5. Desde el Misterio de la Inmaculada Concepción hasta que se obró la Encarnación del Verbo Divino, vemos en este periodo de tiempo una *«Nueva Tierra»*. Tierra Nueva es María Santísima, la Nueva Eva, la que jamás conoció pecado ni mancha alguna, la Mujer hecha Santidad, la llena de Gracia: pues, como Madre de la Gracia, con su Inmaculada Concepción comenzó la tierra a sentirse embellecida a los ojos de Dios, su Creador, abriéndose nuevos horizontes de luz, pues ya se palpitaba el próximo reinado de la gracia en muchos corazones. Una *«Nueva Tierra»* es María, pues de su Cuerpo Virgen se formó el Cuerpo Santísimo de Cristo, el Nuevo Adán, guardándose así una cierta semejanza con el primer Adán, cuyo cuerpo fue sacado de la tierra virgen, es decir, antes del pecado.

6. La humanidad estaba sometida al imperio de Satanás, mas con sólo comenzar a habitar la Divina María en el seno de Santa Ana, el mar de iniquidades que abismaba a la humanidad se vio alumbrado con la Aurora de la Gracia. Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia. Pues, vivía ya en la tierra la *«Llena de Gracia»*, la que reúne en Sí más gracia que toda la creación junta muchas veces. Por la Inmaculada Concepción de María Santísima, comenzó decisivamente el quebrantamiento de la cabeza de la serpiente del Paraíso; y el demonio empezó a perder, en altísimo grado, fuerza e imperio sobre el mundo, al que hasta entonces tenía tiránicamente esclavizado.

7. Una *«Nueva Tierra»* es María, pues dentro de Ella se contiene la gloria de la Santísima Trinidad. No se ha conocido jamás en carne verdaderamente humana sobre la tierra, hasta la Encarnación del Verbo Divino, un Faro más esplendoroso y destacado que la Santísima Persona de María. Pero María no se conforma con gozar y guardar dentro de Sí este mar de gracias que inunda todo su ser; por eso albergó dentro de su Cuerpo Místico, que es también la Nueva Tierra, a la Iglesia de entonces, a la que llamamos, con toda propiedad, la Iglesia de María, Precursora de la Iglesia de Cristo. La Divina María quiso hacer en el corazón de todos los hombres un nuevo Cielo, engendrándolos en la Gracia; por eso Ella reclamó viniera pronto a su Seno Virginal el Hijo del Altísimo, pues a través de su Encarnación y sublime alumbramiento brillaría sobre la tierra el Sol más potentísimo que jamás se conoció, que es la Divina Humanidad de Cristo, el Verbo Encarnado: el Nuevo Cielo que ha sido formado de la Nueva Tierra.

8. Desde el instante de la Encarnación del Verbo Divino, la expresión *«un Nuevo Cielo»* significa, también, el Purísimo Seno Virginal de María, habitado por

el Verbo Encarnado, pues fue morada del Señor con toda su complacencia; y, principalmente, indica al mismo Dios hecho Hombre, ya que es una manera nueva de manifestarse y donarse a la humanidad para hacerla partícipe de la Naturaleza Divina mediante la Gracia Santificante, que es el Nuevo Cielo en las almas.

9. Un *«Nuevo Cielo»* y una *«Nueva Tierra»*, es el Cuerpo Místico de Cristo, que está formado de Cuerpo, Sangre, Alma Creada y Alma Increada. En el Cuerpo de la Iglesia Militante, hemos de distinguir dos aspectos: Uno visible: los mismos miembros, organizados jerárquicamente y unidos al Papa, su cabeza; y otro invisible: el Cuerpo físico de Cristo, que está contenido, por concomitancia, con el de María, en la Gota de Sangre de esta Divina Señora, cuya Gota es el Sacramento Singular presente en los corazones de los miembros vivos de la Iglesia, formando todos, así, un solo Cuerpo con Cristo: el Cuerpo Místico. La Sangre del Cuerpo Místico de Cristo es la Sangre de Jesús, que está contenida en la Gota de Sangre de María; la cual nos une a todos y nos injerta en Cristo, haciéndonos consanguíneos con Él y partícipes de su Naturaleza Divina. El Alma Creada es el Alma Mística, Desposorio de las Almas de Cristo y María; y el Alma Increada es el Espíritu Santo, santificador y vivificador de las almas.

10. Con la Obra Salvífica de la Reparación y Redención, se despejaron las tinieblas que envolvían la tierra, y el Sol de la Gracia inundó de luminosidad el Universo. Satanás fue encadenado y reducido bajo el madero de la Cruz. El Cielo dejó de estar cerrado para la pobre humanidad caída, y Cristo en su Gloriosa Ascensión abrió oficialmente sus puertas de par en par, rompiendo el sello puesto por Dios debido al pecado de Adán y Eva. La tierra ya no era un erial de la Gracia Santificante. El Calvario es, pues, un Nuevo Cielo y una Nueva Tierra.

11. La Santa Misa, los Sacramentos y el Sacerdocio Ministerial, son otros tantos nuevos cielos y nuevas tierras. El Sacerdote es el Corazón Místico que da, a través de la Santa Misa, la vida y la fortaleza a la Iglesia, transmitiéndole las gracias por los Sacramentos, los cuales son las arterias que portan la Sangre vivificadora a todo el Cuerpo Místico de Cristo.

12. La Sagrada Eucaristía es también un Nuevo Cielo y una Nueva Tierra sacramentados, por estar presentes en ella Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre y, por concomitancia, la Persona Santísima de María.

13. El Reino Mesiánico, será propiamente, en esta vida terrena, el Nuevo Cielo y la Nueva Tierra, por gozar de más gracias, luminosidad y fertilidad que poseyó el Paraíso de nuestros primeros padres, y quedar eternamente eliminado en el Universo todo el poder satánico con el triunfo total y definitivo de Cristo en su Gloriosa Segunda Venida a la tierra.

14. Un *«Nuevo Cielo»* y una *«Nueva Tierra»*, significan, entre otras cosas, Ángeles nuevos y hombres nuevos, es decir los Ángeles que Dios creará al Retorno de Cristo y los hombres que nacerán durante el Reino Mesiánico.

15. La Bienaventuranza Eterna es la culminación del Nuevo Cielo y de la Nueva Tierra.

16. Con la Inmaculada Concepción de María, la Ciudad Santa o Jerusalén Celestial descendió del Cielo, quedando constituido el Cuerpo Místico de María o la Nueva Jerusalén. El Cantar de los Cantares ensalza con hermosas figuras poéticas la sublime belleza espiritual y corporal de María, pues dice de Ella: *«No hay mancilla en Ti»*, *«Virgen entre las vírgenes»*, *«Paloma mía, Inmaculada mía»*, *«¡Qué bella y agraciada eres Esposa Mía!»*; y resalta la fecundidad espiritual de María, a la que llama *«Fuente de huertos»*, *«Pozo de aguas vivas»*.

B) La Paternidad Universal de Cristo, en cuanto Hombre. La Maternidad Universal de María

1. Dios Uno y Trino, en su Infinita Sabiduría, tenía decretado que todas las cosas fuesen creadas por medio de una Naturaleza Humana apropiada por la Persona del Verbo Divino, y así todas quedasen dependientes de su Mediación y sujetas a su gobierno. He aquí que, el Alma Divinísima de Cristo unida al Verbo Divino, es la primera criatura, modelo e instrumento indispensable para toda la creación posterior. La Sacratísima Humanidad de Cristo, aunque es limitada por naturaleza, abarca toda la creación invisible y visible y penetra en todas las cosas, y todas ellas están marcadas misteriosamente, cada una conforme a su propia naturaleza, con el sello de su Santísima Humanidad, como Padre que es de la Creación.

2. Cristo, en cuanto Hombre, es pues la causa primera instrumental de todas las obras de la Creación, pues Dios Uno y Trino, que es la causa primera absoluta, hace todo a través de la Naturaleza Humana de Cristo, la cual quedó constituida en el mismo instante de la creación de su Divinísima Alma, Padre de todas las cosas invisibles y visibles, y cuya Paternidad la ejerce sobre todas las cosas por Él creadas, y la sigue ejerciendo sobre cada nuevo ser. Mas la Paternidad de Cristo es más íntima y elevada en el orden sobrenatural, como Padre y Dador de todas las gracias.

3. También la Divina Virgen María fue constituida, en el mismo instante de existir su Divina Alma, Madre de todo lo invisible y visible, cuya Maternidad, como Cocreadora, la ejerce sobre todas las cosas creadas después de su Divina Alma, y la sigue ejerciendo sobre cada nuevo ser. Mas, María, es Madre especialísimamente en el orden sobrenatural, al ser Ella Madre de la Divina Gracia. María, es Madre y Corazón de la Creación, lo cual significa que nada después de Ella fue creado sin su Mediación, ya que al ejercitar Cristo su Omnipotencia creadora, Ella actuaba como Cocreadora mediante su Omnipotencia Suplicante, movida por la Divina Sabiduría; y todo lo realizaban Cristo y María en tan perfectísima concordia y compenetración, que fueron ejecutados los planes divinos al ser complacidos también los deseos de la Divina Madre. Dios quiso que, de esta manera, la Obra de la

Creación quedase supeditada también a la voluntad de María, para ser Ella así el Corazón de esa Obra Universal.

4. Del mismo modo que todos los hombres son engendrados en el pecado por la vía de la generación natural, a través de un germen humano caído, Dios quiso que la humanidad fuera reengendrada en la gracia por la vía sobrenatural a través de otro germen, inmaculado, humano y divino, que es la Gota de Sangre de la Divina Virgen María recibida en el Bautismo. Esclarecemos esta doctrina: Al transmitirse el pecado a los hombres por el semen de Adán caído, por decreto divino tenía que restablecerse la gracia en la humanidad a través del semen de Adán no caído, cuya virtud transformante hizo posible la Inmaculada Concepción de María, Madre de Jesucristo. Por eso, previendo Dios la prevaricación de nuestros primeros padres, le extrajo a Adán antes de su pecado, el semen glorioso, así como el óvulo glorioso de Eva, para que, en el futuro, la humanidad pudiese recuperar la gracia, merced a estos mismos elementos generadores.

5. Con la Encarnación del Verbo Divino, Nuestro Señor Jesucristo recibió misteriosamente, en su Sacratísima Humanidad corpórea, las propiedades de esas semillas gloriosas de la primera pareja, en las tres Gotas de Sangre que la Divina María entregó para la formación de su Divinísimo Cuerpo. En ese mismo instante, en virtud del Divino Desposorio de los Sagrados Corazones, la Gota de Sangre de la Madre de Dios quedó constituida como el Divino Germen transmisor de la Gracia Santificante, el cual se entregaría oficialmente a la Iglesia en el Calvario; y al recibir nosotros esa Gota a través del Bautismo, participamos de la Naturaleza Divina.

6. En la Encarnación del Verbo Divino, la Paternidad de Cristo y María, ejercida a través de sus Divinas Almas en el Antiguo Testamento, adquiere su máxima dimensión; pues, mediante la Gota de Sangre de la Divina María recibida en el Bautismo, se establece en la criatura la consanguinidad filial con Cristo, nuestro Padre, a través de la de María, nuestra Madre, al recibir el flujo de sus Sacratísimas Sangres por nuestras venas; y mediante esta doble consanguinidad se recupera la filiación divina, participando de la misma naturaleza de Dios.

C) El número de los que se salvan es muy superior al de los que se condenan

Por la infinita misericordia de Dios, el número de los hombres que se salvan es muchísimo mayor que el de los que se condenan, ya que la gracia sobreabundó al pecado. Veamos con más detalle:

a) En el período que va desde la creación del mundo hasta el Retorno de Cristo a la tierra, el número de hombres muertos después de llegar al uso de razón que se salvan, es muchísimo mayor que el número de hombres muertos después del uso de razón que se condenan. Como es lógico, a los que se salvan, hay que añadir el ingente número de los miembros de la Iglesia Expectante o Limbo de los Niños.

b) Y, en el instante de realizarse las Bodas del Cordero, el número de hombres bienaventurados será inmensamente mayor que el número de hombres condenados, al contarse, entre los eternamente escogidos, los que se salven hasta el Retorno de Cristo, los miembros de la Iglesia Expectante, que alcanzarán la bienaventuranza eterna en dicho glorioso Advenimiento, y los que nazcan en la Tierra ya renovada durante el Reino Mesiánico.

c) Cuando lleguen las Bodas del Cordero el número total de los hombres bienaventurados corresponderá al número total de los Ángeles bienaventurados. Pues, desde el Retorno de Cristo a la tierra hasta las Bodas del Cordero, nacerá un número de hombres hasta completar lo que falta para alcanzar el número de Ángeles bienaventurados. Y en este número de hombres que nacerán hasta completar lo que falta para alcanzar el número de Ángeles bienaventurados, está comprendido el número de hombres que nacerán igual al número de hombres que se condenaron; ya que, durante el Reino Mesiánico nacerán muchos más hombres que los que se hayan condenado.

Actualmente el número de hombres condenados en el Infierno eterno, se cuenta por miles de millones.

Capítulo XIII

La Sacramentalidad.
La presencia directa y la presencia indirecta.
El Divino Desposorio de Jesús y María.
El Sacramento Singular de la Gota de Sangre de María.
El Sacramento Singular del Trozo de Corazón de Cristo.
El desposorio de los fieles con Cristo y María

A) La Sacramentalidad

1. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente que uno de los dotes del cuerpo glorioso es la sacramentalidad. De los tres elementos de la persona humana, la Sacramentalidad es propiedad exclusiva del cuerpo accidental esencialmente glorioso, pues sólo de él pueden extraerse partículas cuantitativas; ya que el alma es puramente espiritual; y el cuerpo esencial, materia espiritualizada.

2. En virtud de la sacramentalidad, un cuerpo accidental esencialmente glorioso se halla íntegro en cualquier porción cuantitativa de él. Por tanto, para que un cuerpo sea esencialmente glorioso ha de poseer necesariamente el don esencial de la sacramentalidad, si no sería sólo accidentalmente glorioso. La sacramentalidad es, pues, un don preternatural de los cuerpos accidentales esencialmente gloriosos. Esta gracia, dada a nuestros primeros padres en el Paraíso y perdida para ellos y su descendencia por el pecado, Dios la preservó a través de la Triple Bendición, y de esta manera la Divina María heredó en su Cuerpo Accidental Inmaculado el don esencial de la sacramentalidad, y lo transmitió a su Divino Hijo en las Tres Gotas de su Purísima Sangre. Los Sacratísimos Cuerpos de Cristo y María fueron siempre esencialmente gloriosos. Los cuerpos esenciales que están en el Cielo son esencialmente gloriosos; mas los cuerpos accidentales que están en el Cielo, incluido el del Santísimo José, sólo son accidentalmente gloriosos, por faltarles el don de la sacramentalidad, el cual lo recibirán con todos los hombres salvados cuando llegue el Reino Mesiánico, en virtud de la entronización en el Corazón Inmaculado de María.

3. El que un cuerpo accidental esencialmente glorioso se halle contenido íntegramente en cualquier porción cuantitativa de él en virtud de la Sacramentalidad, se debe a que, por esa cualidad gloriosa, necesariamente el todo ha de acompañar a la parte. Además, es potestativo del cuerpo accidental esencialmente glorioso el manifestarse con sus accidentes, entre ellos el cuantitativo, bien total o parcialmente; y en este último caso queda sacramentado en cualquiera de sus partes, dada la espiritualización de su naturaleza material. En virtud de esta espiritualización, tanto la substancia de la carne como la substancia de la sangre de un cuerpo accidental esencialmente glorioso son indivisibles, y en cualquier porción de cada una de ellas le está acompañando directamente la totalidad de su substancia, por permanecer la unidad substancial en cada parte, dadas las cualidades esencialmente gloriosas. Así como el alma es substancialmente indivisible, de la misma manera la carne y la sangre de un cuerpo accidental esencialmente glorioso son substancialmente indivisibles en sí mismas por gozar de las cualidades de los espíritus. No es potestativo de un cuerpo accidental esencialmente glorioso el sacramentarse por transubstanciación. El caso de la transubstanciación en el Sacramento de la Eucaristía, en donde el Cuerpo y la Sangre de Cristo están contenidos bajo las especies de pan y vino, es un milagro singularísimo del poder de Dios, y por lo tanto excede a las facultades de un cuerpo glorioso. Resumiendo lo anterior concluimos diciendo: El concepto de sublimísimo accidente cuantitativo no corresponde totalmente al concepto filosófico de accidente, pues según este último, el accidente no es la substancia. Sin embargo, en cualquier parte de un cuerpo accidental esencialmente glorioso está íntegramente toda la substancia, con sus accidentes, en virtud del don de la sacramentalidad, que es propio de un cuerpo accidental esencialmente glorioso; el accidente cuantitativo referido a una parte de la carne y de la sangre de un cuerpo accidental esencialmente glorioso, es al mismo tiempo toda la substancia de esa carne y de esa sangre. Los sublimísimos accidentes cuantitativos de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo, ocupan materialmente un lugar en el centro del corazón humano en que están entronizados, penetrando en él sin romperlo, ni reemplazar la porción de su carne o de su sangre ubicada en los mismos lugares que los Sublimísimos Accidentes ocupan.

4. El don de la sacramentalidad hace posible la real y verdadera bilocación, por la que una persona viadora está íntegra, con todos sus elementos, real y verdaderamente presente en dos lugares distintos al mismo tiempo, ocupando esos dos lugares a la vez, y así llevar a cabo misiones en ambos; para ello Dios le concede momentáneamente el don de la sacramentalidad, extrayéndole una gota de sangre, sin rompimiento de parte alguna del cuerpo; y, entonces, su alma, por la virtud divina, tomando el modelo del cuerpo esencial, reproduce, en el otro lugar, por medio de la gota de sangre, el cuerpo accidental, ocupando éste, por tanto, real y verdaderamente, dos lugares al mismo tiempo. También, por la sacramentalidad, es posible la multilocación, por la que una persona ocupará muchos lugares a la vez al multiplicarse dicha gota de sangre extraída. Dios también puede realizar aparentes bilocaciones por ministerio de los Ángeles, fabricándose ellos cuerpos etéreos con los rasgos de quienes deseen representar, sin que haya algo de las personas que se suplantan. Mas, cuando se da una verdadera bilocación, el bilocado es siempre consciente de todo lo que haga al mismo tiempo, tanto en un lugar como en el otro; y, si por ejemplo, es un Sacerdote, y administra un Sacramento en el lugar en que se encuentra, y a la vez administra otro en el que esté bilocado, ambos serán perfectamente válidos, por haberlos administrado con su real y verdadera persona. Sin embargo, cuando no es verdadera bilocación, el sujeto suplantado no será consciente de lo que haga el cuerpo etéreo que los Ángeles fabriquen, ya que en éste no hay nada de su persona, salvo que Dios quiera revelárselo de alguna manera. De todo esto se concluye que, si se admitiera la tesis de Santo Tomás de Aquino y otros doctores, de que la verdadera bilocación se explica porque un Ángel, supongamos, con la apariencia de un determinado Sacerdote, ocupa uno de los dos lugares, celebrando, por ejemplo, el Santo Sacrificio de la Misa, repugnaría a la razón, pues un Ángel no puede ofrecer tal Sacrificio. Enseñamos que los Ángeles, en virtud de su misma naturaleza angélica, tienen poder para fabricar cuerpos etéreos cuando Dios les encomienda alguna misión a través de ellos, pudiendo incluso ocupar un lugar determinado si el caso lo requiere. También, las almas separadas de los cuerpos viadores, y por lo tanto liberadas de sus ataduras, ya estén en la Bienaven-

turanza Eterna, en el Purgatorio, en el Limbo de los Niños o en el Infierno, pueden, en virtud de su propia naturaleza espiritual, fabricar cuerpos etéreos. La misma facultad tienen las almas ya unidas a sus cuerpos resucitados.

B) La presencia directa y la presencia indirecta

1. Cuando se habla de presencia directa, así como de presencia indirecta o por concomitancia, en las almas como en los corazones de los fieles, bien de la Humanidad de Cristo o de la Persona de María, como del Espíritu Santo o de toda la Santísima Trinidad, ha de entenderse lo siguiente:

La presencia directa es aquella que no necesita de otro medio para hacerse y estar presente. La indirecta, o sea por concomitancia, es aquella que sí necesita de otro medio para hacerse y estar presente. Mas, la unión o desposorio que se realiza a través de dichas presencias es directo; así como también el modo de actuar de ambas en el alma o en el corazón de los fieles es directo.

2. Baste un ejemplo para que se comprenda mejor esta doctrina: La Gota de Sangre de la Divina María adquirida en el Bautismo, se recibe y permanece de forma directa, y queda desposada con el corazón de los fieles de esta misma forma, es decir, tocando sus corazones. La Gota de Sangre de Cristo, que también adquieren los fieles en el Bautismo, se recibe y está de forma indirecta, pues viene con la de María por concomitancia; mas su desposorio con el corazón de los fieles es directo, o sea, toca físicamente sus corazones. Y todo lo que está sacramentado en ambas Gotas, se desposa también directamente con los corazones de los fieles, como por ejemplo el Espíritu Santo. Por tanto, en virtud de la concomitancia, en una parte de la Naturaleza Humana de Cristo, Cristo está todo entero; así como en una parte de la persona de María, María está toda entera. La palabra *«concomitancia»*, que viene del verbo latino *«concomitare»*, significa, como primera acepción, lo que acompaña a una cosa.

3. Una vez que hemos diferenciado con claridad entre presencia directa e indirecta, en cuanto al modo de realizarse esta presencia, así como en cuanto a la razón de su permanencia o forma de estar, queremos dejar constancia de lo que, a través de la palabra *«presencia»*, se manifiesta real, verdadera y físicamente, con independencia de la referida distinción. La palabra *«presencia»* encierra distintos términos con sus propios matices; mas, todos comprendidos en un mismo significado. Veamos los más usados: Con la palabra *«entronización»*, indicamos, por ejemplo, cómo Cristo y María, así como el Espíritu Santo, están sentados sobre regio trono en las almas y en los corazones de los fieles, por ser estos la sede oficial de estas Divinas Majestades; y, por lo tanto, viven y reinan en ellos como en su propio palacio, es decir, tienen allí su habitabilidad. Mas, necesariamente, dicha entronización y convivencia llevan consigo, al mismo tiempo, una sublime unión o desposorio de Jesús y de María con todo el ser de esos fieles, en esta forma: alma con alma, carne con carne y sangre con sangre; y el Espíritu Santo queda desposado también, informando y vivificándolo todo. Y finalmente, la presencia, con todo su rico contenido, lleva también, obligatoriamente implícita, la actuación concorde y simultánea de Jesús, de María y del Espíritu Santo en los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo.

4. Hecha la distinción de los distintos matices contenidos en la presencia, concluimos diciendo que, al usar este término, estamos usando implícitamente, al mismo tiempo, los de entronización, habitabilidad, unión o desposorio, y otros más que encierran el mismo significado; y, por lo tanto, cuando usamos indistintamente cualquiera de estos términos, van contenidos todos los otros; o sea, que es igual usar uno que otro. Veamos un caso concreto: Cuando decimos que la Gota de Sangre de María está presente en nuestros corazones, lo cual es de forma directa, estamos diciendo, al mismo tiempo, que en nosotros se ha entronizado, que habita, que se ha unido o desposado y que actúa en todo nuestro ser; es decir, que está real, verdadera y físicamente dentro de nosotros y que fluye por nuestras venas. Cuando decimos que la Gota de Sangre de Cristo está presente en nuestros corazones, lo cual es de forma indirecta o por concomitancia, estamos diciendo lo mismo que cuando hablamos antes de la Gota de Sangre de María; o sea: que en nosotros se ha entronizado, que habita, que se ha unido o desposado y que actúa en todo nuestro ser; es decir, que está real, verdadera y físicamente en nosotros y que fluye por nuestras venas. Cuando decimos que el Espíritu Santo está presente en nuestros corazones, lo cual es de forma indirecta, estamos igualmente diciendo que se ha entronizado, que habita, que se ha unido o desposado, y que actúa en nosotros real y personalmente.

5. Además, es doctrinalmente correcto el decir expresiones como éstas: Cristo está en mí al estarlo María; Cristo está entronizado en mí al estar entronizada María; Cristo habita en mí al habitar María; Cristo está desposado conmigo al estar desposada María. Pues, aunque nos estamos refiriendo a la presencia indirecta de Cristo en nosotros a través de la Gota de Sangre de María, estamos al mismo tiempo afirmando que, ambas presencias, es decir, tanto de Jesús como de María, son igualmente reales, verdaderas y físicas.

6. De la misma manera, es doctrinalmente correcto decir, por ejemplo, María está entronizada en mí al estarlo Cristo, cuando nos referimos a la presencia indirecta de María en nosotros a través del Trozo de Corazón de Cristo, ya que estamos al mismo tiempo afirmando que ambas presencias, tanto de Jesús como de María, son igualmente reales, verdaderas y físicas.

7. También en el Desposorio de Cristo en María y de María en Cristo, se dan al mismo tiempo estas dos formas de presencia directa e indirecta o por concomitancia, antes expuestas.

C) El Divino Desposorio de Jesús y María

1. El Desposorio de las Divinas Almas de Cristo y María:

Las Almas de Cristo y María fueron creadas desposadas la Una con la Otra. Desde el mismo instante de realizarse el Divino Desposorio de las Almas, el Alma Divinísima de Cristo habita directamente y de forma inseparable en el Alma Divina de María. En virtud de la Unión Hipostática de esa Alma Divinísima con la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, el Verbo Divino habita también, desde ese mismo instante, por concomitancia, en el Alma de María; y en virtud de la unidad de la Esencia Divina, habitan también el Padre y el Espíritu Santo. El Alma de María, al quedar desposada directamente con el Alma de Cristo, y por concomitancia con la Santísima Trinidad, obra conjuntamente con ellos, lo cual revela su pertenencia al Consejo Divino.

2. El Desposorio de los Sagrados Corazones de Cristo y María:

a) La sublime Encarnación del Divino Desposorio de Jesús y María, el Espíritu Santo la obró en el mismo instante que tuvo lugar la Encarnación del Verbo Divino, mediante la cual el Desposorio espiritual de las Almas de Cristo y María se extendió también a sus Corazones. Este mutuo y sublime Desposorio corporal entre Cristo y María fue a través de la entronización de un Trozo del Corazón de Cristo, con una Gota de su Sangre, en el Corazón de María, y de la entronización de un Trozo del Corazón de María, con una Gota de su Sangre, en el Corazón de Cristo, con la sublime intercomunicación de sangre entre ambos corazones; en virtud de estas entronizaciones, existe la real y verdadera presencia sacramental singularísima de Cristo en María y de María en Cristo, con un solo Corazón Místico, Desposorio de los Sagrados Corazones de Jesús y María, aunque perfectamente identificados y sin confusión; y así viven fundidos de modo majestuoso y único, llegando a una comunión perfecta, de tal manera, que todos los pensamientos, afectos, alegrías y dolores de Jesús y María, brotan de una misma fuente: Su Divino Desposorio.

b) Veamos el modo de estar presente Cristo en María y María en Cristo desde el mismo instante de obrarse la Encarnación del Divino Desposorio de Ambos, la cual es el Desposorio de los Sagrados Corazones:

Cristo íntegro habita en el Corazón Inmaculado de María en virtud de la entronización de un Trozo de su Deífico Corazón y de una Gota de su Preciosísima Sangre. Por la directa y sublime unión, sin mezcla ni confusión, de ese Trozo de su Deífico Corazón con la Carne de María, y de esa Gota de su Preciosísima Sangre con la Sangre de María, Cristo queda también desposado con la Carne y con la Sangre de María, es decir con toda su naturaleza corpórea. Ese Trozo de Corazón de Cristo y esa Gota de su Preciosísima Sangre son dos sublimísimos accidentes cuantitativos. Tanto en el uno como en el otro, Cristo está entronizado en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad en el Corazón de María, de la siguiente manera: En el Trozo de Corazón de Cristo está directamente toda la Carne de Cristo en virtud de la concomitancia especialísima de la unidad substancial de la carne gloriosa; además, por natural concomitancia lo están su Sangre y su Alma; también lo está su Divinidad por la unión de la Humanidad de Cristo con la Persona del Verbo Divino; y por la unidad de la Esencia Divina, lo están el Padre y el Espíritu Santo. Por otro lado, en la Gota de la Preciosísima Sangre de Cristo está directamente toda la Sangre de Cristo en virtud de la concomitancia especialísima de la unidad substancial de la sangre gloriosa; además, por natural concomitancia lo están su Cuerpo y su Alma; también lo está su Divinidad por la unión de la Humanidad de Cristo con la Persona del Verbo Divino; y por la unidad de la Esencia Divina, lo están el Padre y el Espíritu Santo.

María habita en el Corazón de Cristo, en virtud de la entronización de un Trozo de su Inmaculado Corazón y de una Gota de su Purísima Sangre. Por la directa y sublime unión, sin mezcla ni confusión, de ese Trozo de su Inmaculado Corazón con la Carne de Cristo y de esa Gota de su Purísima Sangre con la Sangre de Cristo, la Divina María queda también desposada con la Carne y Sangre de Cristo, es decir con toda su naturaleza corpórea. Ese Trozo del Corazón de María y esa Gota de su Purísima Sangre son dos sublimísimos accidentes cuantitativos. Tanto en el uno como en el otro, está María en Cuerpo, Sangre y Alma, entronizada en el Corazón de Cristo, de la siguiente manera: En el Trozo de Corazón de María, está directamente toda la Carne de María en virtud de la concomitancia especialísima de la unidad substancial de la carne gloriosa; además, por natural concomitancia, lo están su Sangre y su Alma. Por otro lado, en la Gota de Sangre de María, está directamente toda la Sangre de María en virtud de la concomitancia especialísima de la unidad substancial de la sangre gloriosa; además, por natural concomitancia, lo están su Cuerpo y su Alma.

c) El Divino Desposorio de los Sagrados Corazones entre Cristo y María, es tan íntimo que, del Trozo del Deífico Corazón de Jesús y de su Gota de Sangre, que fueron entronizados en el Inmaculado Corazón de María, fluye, mediante esa misma Gota de Cristo y a través de ese mismo Trozo del Deífico Corazón, la Sangre de Cristo en el Inmaculado Corazón de María; al mismo tiempo que, del Trozo del Inmaculado Corazón de María y de su Gota de Sangre, que fueron entronizados en el Deífico Corazón de Jesús, fluye, mediante esa misma Gota de María y a través de ese mismo Trozo de su Inmaculado Corazón, la Sangre de María en el Deífico Corazón de Jesús. Además, en virtud de que el Trozo del Deífico Corazón de Jesús y la Gota de su Preciosísima Sangre están unidas hipostáticamente al Verbo Divino, al recibir el Inmaculado Corazón de María este

Trozo del Deífico Corazón de Jesús y esa Gota de su Preciosísima Sangre, por concomitancia recibía, tanto en esa Carne como en esa Sangre, es decir, en cada una de las dos, a Cristo en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad. Asimismo, al recibir el Deífico Corazón de Jesús, el Trozo del Inmaculado Corazón de María, así como la Gota de su Purísima Sangre, por concomitancia recibía, tanto en esa Carne como en esa Sangre, a la Divina María en Cuerpo, Sangre y Alma. Mas, ese Trozo del Corazón de María y esa Gota de su Purísima Sangre que quedan sacramentalmente en el Sacratísimo Corazón de Jesús, no están unidos hipostáticamente al Verbo Divino, ya que sólo sigue permaneciendo unida hipostáticamente al Verbo Divino la Sangre de María que Cristo asumió dentro del Seno Maternal.

CH) El Sacramento Singular de la Gota de Sangre de María

1. El Desposorio de la Deífica Sangre de Cristo con la Purísima Sangre de María está sacramentado en la Gota de Sangre de María, mediante la cual se realiza la extensión de este Desposorio a los hombres, a fin de incorporarles al Cuerpo Místico de Cristo. Dicho Sacramento Singular del Desposorio lo reciben los nuevos fieles de la Iglesia de forma real, verdadera y física, mediante el Sacramento del Bautismo, bajo el Sublimísimo Accidente cuantitativo de la Gota de Sangre de María, al quedar ésta entronizada directamente en sus corazones, y por la concomitancia del Desposorio, también una Gota de Sangre de Cristo. En la Gota de Sangre de María está sacramentada directamente toda su Sangre por la concomitancia de la unidad substancial de la misma; y, además, por natural concomitancia, lo están su Cuerpo y su Alma. En la Gota de Sangre de Cristo se halla igualmente Cristo todo entero.

2. Para que la Iglesia pudiese participar del Desposorio de la Deífica Sangre de Cristo con la Purísima Sangre de María, el Espíritu Santo donó al Cuerpo Místico de Cristo el Sacramento de ese Desposorio, el cual es la Gota de Sangre de María. Dicho Sacramento se diferencia de la naturaleza de los siete Sacramentos de la Iglesia en que no es instrumento de la transmisión de la Gracia a la manera de estos siete Sacramentos, sino que es la misma Gracia Sacramentada, contenida en el Sacramento del Bautismo, y que se recibe a través de este Sacramento regenerativo. El Sacramento Singular de la Gota de Sangre de María hace al hombre consanguíneo con Cristo y con María, por la singular presencia sacramentada del Desposorio de sus Sacratísimas Sangres en el corazón del hombre; y, en virtud de esta presencia, lo eleva a la dignidad de hijo de Dios por la Habitabilidad del Espíritu Santo. El Sacramento de la Gota de Sangre de María es, pues, un sacramento de unión y mediación, por las siguientes razones: El fin último del Sacramento del Bautismo es el de transmitir a las almas la Gracia Santificante, o sea, la Habitabilidad del Espíritu Santo, quedando así el hombre divinizado. Mas esta suprema gracia de la filiación divina tiene que recibirla el hombre necesariamente a través de la Naturaleza Humana de Cristo, como Mediador de justicia que es entre Dios y los hombres, haciéndose éstos consanguíneos con su Padre, Cristo-Hombre; el Cual, no conformándose con ejercer sólo una paternidad sobre la criatura humana, en el orden de la existencia natural, como Creador, por haberle hecho a imagen y semejanza de su propia naturaleza, le entrega, además, su propia Sangre a fin de que su Paternidad sobre la criatura humana, ahora en el orden de la gracia, sea también consanguínea. Al quedar el hombre elevado a la dignidad de hijo consanguíneo de Cristo, queda al mismo tiempo elevado a la altísima dignidad de hijo de Dios, participando de la Naturaleza Divina.

3. Mas para que el hombre pueda alcanzar esa filiación de consanguinidad con Nuestro Señor Jesucristo, es absolutamente necesario ser hijo consanguíneo de Nuestra Madre, la Virgen María, por ser Ella la Medianera de gracia entre Cristo y los hombres; pues, solamente a través de esta consanguinidad con María, el hombre puede ser consanguíneo con Cristo. He aquí por qué mediante el Sacramento del Bautismo se recibe directamente la Sangre de María sacramentada en el Sublimísimo Accidente de una Gota de su Sangre; y en ésta, por concomitancia, la Sangre de Cristo, con la cual está desposada.

4. A la vista de la doctrina expuesta, comprendemos perfectamente el significado de las palabras de la Divina Virgen María en su mensaje del 9 de agosto de 1980 a Su Santidad el Papa Gregorio XVII, al decir Ella: *«Yo soy la Gracia... Los que sois miembros de la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, estáis alimentados con la Sangre del Cordero, cuya Sangre procede de la Madre del Cordero. Como Madre del Cuerpo Místico de Cristo que soy, sigo alimentando a Cristo en la Iglesia».*

5. La Gota de la Preciosísima Sangre de Cristo entronizada en el Corazón Inmaculado de María, Desposorio de Cristo con María, como asimismo la Gota de Sangre de María entronizada en el Deífico Corazón de Cristo, Desposorio de María con Cristo, y el continuo flujo de Sangre de Cristo a María y de María a Cristo, es el mismo y único singularísimo sacramento del Desposorio directo de toda la Sangre de Cristo con toda la Sangre de María, el cual el Espíritu Santo donó a la Iglesia como Sacramento Singular bajo el Sublimísimo Accidente cuantitativo de la Gota de Sangre de María.

D) El Sacramento Singular del Trozo de Corazón de Cristo

1. El Desposorio de la Deífica Carne de Cristo con la Purísima Carne de María está también sacramentado en el Trozo de Corazón de Cristo. Este Sacramento Singular del Desposorio, lo reciben real, verdadera y físicamente los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo, bajo el Sublimísimo Accidente cuantitativo del Trozo de Corazón de Cristo, al quedar éste entronizado directamente en sus corazones y, por la concomitancia del Desposorio, también un Trozo del Co-

razón de María; dicho Sacramento del Trozo de Corazón de Cristo, se recibe mediante la Sagrada Comunión en el mismo instante de corromperse la especie sacramental. En el Trozo de Corazón de Cristo está sacramentada directamente toda su Carne por la concomitancia de la unidad substancial de la misma; por natural concomitancia, lo están su Sangre y su Alma; la Divinidad lo está por la unión de la Humanidad de Cristo con la Persona del Verbo Divino; y por la unidad de la Esencia Divina, lo están también el Padre y el Espíritu Santo. En el Trozo de Corazón de María se halla María toda entera.

2. El Trozo del Deífico Corazón de Cristo entronizado en el Inmaculado Corazón de María, Desposorio de Cristo con María, como asimismo el Trozo del Inmaculado Corazón de María entronizado en el Deífico Corazón de Cristo, Desposorio de María con Cristo, es el mismo y único singularísimo sacramento del Desposorio directo del Corazón de Cristo con el Corazón de María; o sea, el Desposorio directo de toda la Carne de Cristo con toda la Carne de María, contenido bajo el Sublimísimo Accidente cuantitativo del Trozo de Corazón de Cristo, el cual es el Sacramento Singular donado por el Espíritu Santo a la Iglesia.

3. Nuestro Señor Jesucristo, además de darse como comida y bebida en el Santísimo, Divinísimo y Augustísimo Sacramento de la Eucaristía, quiere también que ese alimento divino permanezca substancialmente en el hombre. Por eso, al perderse la presencia eucarística del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, y también del Cuerpo y de la Sangre de María, por la corrupción de las especies sacramentales, en el mismo instante queda en nuestros corazones la presencia del Desposorio de la Carne de Cristo con la Carne de María bajo el Sublimísimo Accidente cuantitativo del Trozo de Corazón de Cristo, que es, pues, el Sacramento de conservación de la substancia eucarística, para que el alma y el cuerpo vivan a través de él en una permanente, directa y mayor unión con Cristo y con María. Este Sacramento Singular es la misma Gracia que está Sacramentada en la Eucaristía, y que se recibe a través de este Augustísimo Sacramento.

E) El desposorio de los fieles con Cristo y María

1. Existen distintos grados en el desposorio de los fieles con Cristo y María:

a) En la actual economía de la gracia, los miembros de la Iglesia quedan desposados con María al recibir en sus corazones, de forma directa, mediante el Bautismo, la Gota de su Purísima Sangre, quedando por este medio desposados también con Cristo. Mas, como la presencia de Cristo en el corazón de los fieles, mediante esa Gota de Sangre de su Divina Madre, es por concomitancia, el grado de desposorio de Él con los mismos es inferior al que se realiza por la presencia directa del Trozo de su Deífico Corazón recibido por los fieles en virtud de la Sagrada Comunión; este aumento del desposorio con Cristo no produce un mayor grado de desposorio con María. Por otro lado, al aumentar en el corazón de los fieles la Gota de Sangre de la Divina María por la digna recepción de la Sagrada Eucaristía, así como por los demás Sacramentos y el ejercicio de las virtudes, se obra en ellos una mayor penetración de la misma Sangre, que supone un mayor desposorio con María, lo cual redunda en un mayor grado de desposorio con Cristo. Entiéndase por digna recepción, el estar en gracia y tener recta intención.

b) En la economía de la gracia correspondiente al Reino Mesiánico, los fieles de la tierra y los Bienaventurados del Cielo, alcanzarán un mayor grado de desposorio con María, al completarse el desposorio de todos con la Divina Señora mediante la entronización, de una gota de sangre y de un trozo de corazón de cada uno de dichos fieles y Bienaventurados, en el Inmaculado Corazón de María; lo cual redundará en un mayor grado de desposorio de ellos con Cristo al quedar entronizados también, por concomitancia, en su Deífico Corazón. Además, en el corazón de los fieles de la tierra aumentará el grado de desposorio con Cristo y María según aumente el grado de su amor a Dios.

c) El pleno y definitivo grado de desposorio con Cristo se alcanzará con las Bodas del Cordero, al quedar entronizados directamente todos los Bienaventurados del Cielo en el Deífico Corazón de Cristo, mediante la entronización de una gota de sangre y de un trozo de corazón de cada uno de los Bienaventurados en el Deífico Corazón.

ch) Los Ángeles quedarán entronizados en el Inmaculado Corazón de María y en el Deífico Corazón de Cristo conforme a su naturaleza angélica.

2. En las distintas economías de la gracia antes mencionadas, el grado de desposorio con la Divinidad dependerá del grado de desposorio con la Sacratísima Humanidad de Cristo.

3. El desposorio, tanto de Cristo como de María, para con los fieles, es alma con alma, cuerpo con cuerpo, sangre con sangre; y el Espíritu Santo informa sobrenaturalmente la naturaleza humana de los fieles, y cada parte de ella, divinizándola, vivificándola y elevándola al orden hipostático. Luego, hace de la naturaleza humana de cada fiel un nuevo ser, es decir, un hijo y heredero de Dios Padre.

4. En el desposorio de cada miembro de la Iglesia con la Sacratísima Humanidad de Cristo, el desposorio de Carne con carne, Sangre con sangre y Alma con alma, es del mismo grado en cada uno de estos tres elementos.

5. En el desposorio de cada miembro de la Iglesia con la Santísima Virgen María, el desposorio de Carne con carne, Sangre con sangre, y Alma con alma, es del mismo grado en cada uno de estos tres elementos.

Capítulo XIV

La Concepción del Cuerpo Místico de Cristo.
El Cuerpo Místico de Cristo antes del Calvario.
El Cuerpo Místico de Cristo a partir del Calvario e institución del Papado.
Los cuatro elementos que forman el aspecto invisible del Cuerpo Místico de Cristo.
La asunción por Cristo de los miembros de su Cuerpo Místico.
La habitabilidad de los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo unos en otros.
La glorificación del Cuerpo Místico de Cristo en la economía actual de la gracia

A) La Concepción del Cuerpo Místico de Cristo

1. Uno de los grandes misterios que el Espíritu Santo obró en el mismo instante de la Encarnación del Verbo Divino, fue el de la Fecundación y simultánea Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, o sea la Iglesia.

2. En la Encarnación del Verbo Divino, el Espíritu Santo obró una doble presencia sacramental de Cristo en su Deífico Corazón, en virtud de la entronización en el mismo de una Gota de su Deífica Sangre y de un Trozo de su Sacratísimo Corazón. Al mismo tiempo, este Divino Paráclito, obró el sublime Desposorio de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María; desapareciendo en ese mismo instante la presencia sacramental, en el Inmaculado Corazón de María, de su Purísima Gota de Sangre y de su Trozo de Corazón, al quedar ambos sacramentos entronizados en el Corazón de su Divino Hijo; y desapareciendo también la presencia sacramental, en el Sacratísimo Corazón de Jesús, de la Gota de su Preciosísima Sangre y del Trozo de su Deífico Corazón, al ser entronizados ambos sacramentos en el Corazón de su Divina Madre.

3. He aquí que, el amor infinito de Cristo al Padre Celestial, así como a la humanidad caída, quedó también maravillosamente expresado por el Divino Paráclito, al obrar la presencia sacramental de Cristo en su Deífico Corazón mediante dos singularísimos sacramentos: el de la Preciosísima Gota de Sangre y el de su Deífico Trozo de Corazón. El Espíritu Santo quiso manifestar, también, de esta manera, el vehementísimo amor del Verbo Encarnado a su Santísima Madre y predilecta Esposa, la Divina María, haciendo presentes en el Sacratísimo Corazón de Jesús esos dos singularísimos sacramentos, que fueron entregados por Él, en ese mismo instante, a su Divina Madre, recibiendo Cristo, al mismo tiempo, de la Divina María, los dos singularísimos sacramentos que estaban entronizados en su Inmaculado Corazón, quedando así realizado el Desposorio de los Sacratísimos Corazones; y como Fruto de la Fecundidad de este Divino Desposorio, quedó concebido el Cuerpo Místico de Cristo, o sea, la Iglesia.

4. Mas, antes de profundizar en el misterio de la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, es preciso enunciar las distintas vías de consanguinidad entre Cristo y María: Por un lado, la consanguinidad de Jesucristo con María en cuanto Hijo en el orden natural, pues de Ella recibió su Carne y su Sangre; por otro, la consanguinidad entre Cristo y María por razón del Místico Desposorio de los Sagrados Corazones; y finalmente, la consanguinidad filial de María con Cristo en el orden de la gracia, mediante la cual nosotros adquirimos la consanguinidad con su Divino Hijo. Por esta triple consanguinidad, María es, a la vez, Madre, Esposa e Hija de Nuestro Señor Jesucristo.

5. La Concepción del Cuerpo Místico de Cristo se realizó al ser fecundada místicamente la Carne y la Sangre de María por la Carne y la Sangre de su Divino Hijo Jesucristo en el sublime Desposorio de los Sagrados Corazones. Como fruto de esta fecundidad, se realizó la consanguinidad filial de María con Cristo en el orden de la gracia, y en ese mismo instante, en virtud de dicha consanguinidad, todos los miembros militantes del Cuerpo Místico de María que poseían la Gota de su Purísima Sangre por hallarse en estado de gracia, se hicieron consanguíneos de Jesucristo al recibir, por concomitancia con la Gota de Sangre de María, la Gota de la Deífica Sangre, y quedar revestidos, de esta manera, con la Carne y la Sangre de Cristo, y, por lo tanto, incorporados a su Cuerpo Místico, tanto en su aspecto invisible como visible. También, en virtud de la consanguinidad filial de María con Cristo, los Ángeles, así como las almas de los santificados del Seno de Abrahán y las almas de los santificados del Purgatorio, quedaron incorporados al Cuerpo Místico de Cristo, en su aspecto invisible, al obrarse en ellos una consanguinidad espiritual con Jesucristo por recibir todos la Gota de la Deífica Sangre en virtud de la concomitancia de ésta con la Purísima Gota de Sangre de María, la cual ya poseían por su Desposorio con las Divinas Almas, al ser miembros del Cuerpo Místico de María. Los miembros militantes santificados del Cuerpo Místico de María que, al obrarse la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, vivían en pecado mortal, no recibieron la consanguinidad con Cristo, sino que pasaron a incorporarse como miembros muertos al Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto visible, por conservar la fe en el Mesías, aceptar la Ley de Moisés y seguir sometidos a la autoridad eclesiástica.

6. En lo que respecta a los miembros vinculados al Cuerpo Místico de María: Al obrarse la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo: Los miembros militantes vinculados como miembros vivos al Cuerpo Místico de María, por poseer la gracia justificante imperfecta, y por tanto el reflejo de la Gota de Sangre de

María, quedaron vinculados al Cuerpo Místico de Cristo, tanto en su aspecto invisible como en su aspecto visible, al recibir el reflejo de la Gota de Sangre de Cristo. Los vinculados que estaban en el Seno de Abrahán y en el Purgatorio, quedaron vinculados al Cuerpo Místico de Cristo, en su aspecto invisible, por poseer también la gracia justificante imperfecta. En cambio, los militantes que estaban vinculados como miembros muertos al Cuerpo Místico de María, por no poseer la gracia justificante imperfecta, al estar en pecado mortal, quedaron de la misma manera vinculados al Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto visible, por conservar la fe en el Mesías, aceptar la Ley de Moisés y estar sometidos a la autoridad eclesiástica.

7. Con independencia del fiat pronunciado por el Alma Divinísima de Cristo, poco antes de la Encarnación del Verbo Divino, también el Alma Divinísima en el mismo instante de obrarse este misterio, pronunció otro fiat, ofreciendo al Eterno Padre nuevamente, y ahora de forma especialísima, su Sacratísima Humanidad corpórea para el Sacrificio de la Cruz, dando prueba así de su amorosísima y generosísima entrega a la Obra de la Reparación y Redención.

8. Desde la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo hasta antes de su Nacimiento en el Calvario, hubo tres etapas distintas en la jerarquía eclesiástica:

a) En el tiempo que transcurrió desde la Encarnación del Verbo Divino hasta la manifestación del Precursor, la autoridad eclesiástica la seguían ejerciendo los Sumos Pontífices levíticos, los sacerdotes y los doctores de la Ley; pues estos representaban a Cristo en la observancia de la Ley de Moisés. Los miembros religiosos esenios ligados con graves votos de permanencia en la Orden, estaban sometidos también a la autoridad del Sumo Sacerdote Esenio.

b) Con la manifestación pública del Precursor, que coincidió con su toma de posesión como Sumo Sacerdote Esenio y con la institución del Bautismo de Penitencia, San Juan Bautista, como representante del Mesías, ejerció la autoridad sobre los miembros militantes del Cuerpo Místico de Cristo hasta que Cristo inició su vida pública; y todos aquellos que no reconocieron la misión precursora de Juan, rechazando además su Bautismo, quedaron fuera de la Iglesia.

c) Con la manifestación pública de Nuestro Señor Jesucristo como Mesías, al instituir Él el Sacramento del Bautismo, ejerció ahora directa y externamente la Suprema Autoridad sobre los miembros de su Cuerpo Místico; y todos aquellos que rechazaron sus enseñanzas y su Bautismo quedaron automáticamente fuera de la Iglesia.

ch) Después del Calvario, a partir de la institución del Papado por Cristo, correspondió al primer Papa, San Pedro, ejercer la Suprema Autoridad sobre los miembros militantes del Cuerpo Místico de Cristo, y tras el primer Papa, a todos sus sucesores en el Papado.

B) El Cuerpo Místico de Cristo antes del Calvario

1. Hay que distinguir en Él dos aspectos esenciales:

a) El aspecto visible o Iglesia Militante, que era la sociedad de todos los fieles viadores organizados jerárquicamente bajo la Autoridad Eclesiástica, y que profesaban la verdadera Fe (Ley de Moisés o doctrina de Cristo, según las épocas).

A este aspecto visible, pertenecían:

Como incorporados:

Los miembros que formaban el Cuerpo Vivo de la Iglesia Militante, que eran los santificados o bautizados que poseían la Gracia Santificante.

Los miembros que formaban el Cuerpo Muerto de la Iglesia Militante, que eran los santificados o bautizados que, por estar en pecado mortal, no poseían la Gracia Santificante.

Como vinculados:

Los miembros justificados imperfectamente de la Iglesia Militante que poseían la gracia justificante imperfecta y que, por tanto, formaban parte del Cuerpo Vivo de dicha Iglesia.

Los miembros justificados imperfectamente de la Iglesia Militante que, por estar en pecado mortal, no poseían la gracia justificante imperfecta, y que, por tanto, formaban parte del Cuerpo Muerto de dicha Iglesia.

b) El aspecto invisible del Cuerpo Místico de Cristo, que era el Desposorio de Cristo y María con los miembros de la Iglesia por medio de la gracia.

A este aspecto invisible pertenecían:

Como definitivamente incorporados:

Los miembros de la Iglesia Triunfante, es decir los Ángeles.

Los miembros santificados o bautizados de la Iglesia del Seno de Abrahán y de la Iglesia Purgante.

Como incorporados:

Los miembros santificados o bautizados de la Iglesia Militante que poseían la Gracia Santificante.

Como vinculados:

Los miembros justificados imperfectamente de la Iglesia del Seno de Abrahán y de la Iglesia Purgante.

Los miembros justificados imperfectamente de la Iglesia Militante que poseían la gracia justificante imperfecta.

2. También conviene saber:

a) Los miembros de la Iglesia Triunfante, los miembros santificados o bautizados de la Iglesia del Seno de Abrahán y de la Iglesia Purgante, así como los miembros santificados o bautizados de la Iglesia Militante que poseían la Gracia Santificante, estaban incorporados al Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto invisible por su desposorio con la Cabeza invisible, que es Cristo, a través de su desposorio con María, que es la Garganta.

b) Los miembros santificados o bautizados de la Iglesia Militante que, por estar en pecado mortal, no poseían la Gracia Santificante, continuaban incorporados al Cuerpo Místico de Cristo solo en su as-

pecto visible o estructura externa del mismo, por su comunión con la Suprema Jerarquía de la Iglesia y profesión de la verdadera fe.

c) Los miembros justificados imperfectamente de la Iglesia del Seno de Abrahán y de la Iglesia Purgante, así como los de la Iglesia Militante que poseían la gracia justificante imperfecta, estaban vinculados al Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto invisible al poseer el reflejo del Desposorio de Cristo y María, en virtud de poseer el reflejo de la Gota de Sangre de María o reflejo de la Gracia Santificante.

ch) Los miembros justificados imperfectamente de la Iglesia Militante que, por estar en pecado mortal, no poseían la gracia justificante imperfecta, continuaban vinculados al Cuerpo Místico de Cristo solo en su aspecto visible o estructura externa del mismo, por su comunión con la Suprema Jerarquía de la Iglesia y profesión de la verdadera fe.

3. En lo que respecta a los nuevos miembros que pasaron a formar parte del Cuerpo Místico de Cristo a partir de la Concepción del mismo, conviene saber: Hasta la institución del Sacramento del Bautismo, la incorporación al Cuerpo Místico de Cristo fue sólo en virtud de las santificaciones obradas por Cristo y María, recibiendo dichos miembros la Gota de Sangre de María, y por consiguiente la consanguinidad con Jesucristo. Mas, a partir de la institución del Sacramento del Bautismo, la incorporación al Cuerpo Místico de Cristo fue mediante este Sacramento, ya que, en virtud del mismo, los fieles recibían la Gota de Sangre de María. Hasta el momento de consumarse la Redención, aunque el Sacramento del Bautismo se administrase por los Apóstoles, incluso en el caso de que hubiesen bautizado después de sus ordenaciones sacerdotales, los nuevos miembros de la Iglesia recibían la Gota de Sangre de María sólo en virtud del ministerio sacerdotal de Cristo y María. Una vez que en el Calvario recibió San Juan Evangelista en su Corazón sacerdotal la Gota de Sangre de la Divina María en nombre de toda la Iglesia, los nuevos miembros bautizados quedan incorporados al Cuerpo Místico de Cristo al recibir dicha Gota de Sangre en el Sacramento del Bautismo, en virtud de la comunión sacrifical del Sacerdote Ministerial.

4. También debe tenerse en cuenta que a partir de la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, las nuevas vinculaciones a este Cuerpo Místico eran a través de la circuncisión y otros sacramentos imperfectos. Mas, a partir de la institución del Bautismo de Penitencia de Juan, la vinculación fue mediante este Bautismo, hasta la muerte del Precursor. Sin embargo, hasta la institución del Sacramento del Bautismo por Cristo, la circuncisión siguió produciendo el efecto de la vinculación a la Iglesia para aquellos que no tuvieron conocimiento del Bautismo de Juan, o, teniéndolo, les era totalmente imposible recibirlo por causas ajenas a su voluntad.

C) El Cuerpo Místico de Cristo a partir del Calvario e institución del Papado

1. Hay que distinguir en Él dos aspectos esenciales:

a) El aspecto visible o Iglesia Militante, que es la sociedad de todos los fieles viadores organizados jerárquicamente bajo la Suprema Autoridad del Papa y que profesan la verdadera Fe.

A este aspecto visible pertenecen:

Como incorporados:

Los miembros que forman el Cuerpo Vivo de la Iglesia Militante, que son los bautizados que poseen la Gracia Santificante.

Los miembros que forman el Cuerpo Muerto de la Iglesia Militante, que son los bautizados que, por estar en pecado mortal, no poseen la Gracia Santificante.

b) El aspecto invisible del Cuerpo Místico de Cristo es el Desposorio de Cristo y María con los miembros de la Iglesia por medio de la gracia.

A este aspecto invisible pertenecen:

Como definitivamente incorporados:

Los miembros de la Iglesia Triunfante, que son los Ángeles y demás Bienaventurados; y los miembros de la Iglesia Purgante.

Como incorporados:

Los miembros de la Iglesia Militante que poseen la Gracia Santificante.

Como vinculados:

Los miembros de Iglesia Expectante, que son los que están en el Limbo de los Niños.

2. También conviene saber:

a) Los miembros de la Iglesia Triunfante, los de la Iglesia Purgante y los de la Iglesia Militante en estado de gracia, están incorporados al Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto invisible por su desposorio con la Cabeza invisible, que es Cristo, a través de su desposorio con María, que es la Garganta.

b) Los miembros de la Iglesia Militante que, por estar en pecado mortal, no poseen la Gracia Santificante, continúan incorporados al Cuerpo Místico de Cristo solo en su aspecto visible o estructura externa del mismo, por seguir en comunión con el Papa y profesar la verdadera fe.

c) Los miembros de la Iglesia Expectante o Limbo de los Niños, están vinculados al Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto invisible, por poseer el reflejo del Desposorio de Cristo y María, en virtud de poseer el reflejo de la Gota de Sangre de María o reflejo de la Gracia Santificante. El Limbo de los Niños, desde el mismo instante que Nuestro Señor Jesucristo descendió a él, una vez que expiró en la Cruz, comenzó a llamarse Iglesia Expectante, por cuanto que con verdadera vehemencia ellos esperan la Segunda Venida de Cristo. En virtud de la gracia justificante imperfecta, o reflejo del Espíritu Santo, recibida conforme al plan divino, las almas del Limbo de los Niños son, pues, miembros vinculados del Cuerpo Místico de Cristo, similares a los vinculados del Antiguo Testamento que esperaban en el

Seno de Abrahán, aunque estos no podían merecer porque estaban juzgados.

CH) Los cuatro elementos que forman el aspecto invisible del Cuerpo Místico de Cristo

1. Los cuatro elementos son: Cuerpo, Sangre, Alma Creada y Alma Increada. En ellos distinguimos dos aspectos: el esencial y el extensivo.

a) Dentro del aspecto esencial:

El Cuerpo, que es la Carne Mística: Desposorio de los Sagrados Corazones o Desposorio de la Carne de Cristo con la Carne de María, considerado con independencia de la Habitabilidad de este Divino Desposorio en los corazones de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo. La Carne Mística, en este aspecto, es la que vivifica sobrenaturalmente la carne de dichos miembros.

La Sangre, que es la Sangre Mística: Desposorio de la Sangre de Cristo con la Sangre de María, considerado con independencia de la Habitabilidad de este Divino Desposorio en las sangres de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo. La Sangre Mística, en este aspecto, es la que vivifica sobrenaturalmente las sangres de dichos miembros.

El Alma Creada, que es el Alma Mística: Desposorio del Alma de Cristo con el Alma de María, considerado con independencia de la Habitabilidad de este Divino Desposorio en las almas de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo. El Alma Mística, en este aspecto, es la que vivifica sobrenaturalmente las almas de dichos miembros.

El Alma Increada, que es el Espíritu Santo, el Cual vivifica y santifica al Cuerpo Místico de Cristo a través del Alma Mística, de la Sangre Mística y de la Carne Mística, consideradas éstas en su aspecto esencial, haciendo a todos sus miembros partícipes de la Naturaleza Divina.

b) Dentro del aspecto extensivo:

La Carne Mística es el Desposorio de la Carne de Cristo y de María con las carnes de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, formando con ellas una sola carne: la Carne Mística Total.

La Sangre Mística es el Desposorio de la Sangre de Cristo y de María con las sangres de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, formando con ellas una sola sangre: la Sangre Mística Total.

El Alma Mística es el Desposorio de las Almas de Cristo y María con las almas de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, formando con ellas una sola alma: el Alma Mística Total.

2. En el Cuerpo Místico de Cristo antes del Calvario, en la Carne Mística Total, Sangre Mística Total y Alma Mística Total, estaban también comprendidos los Ángeles, y las almas santificadas de la Iglesia del Seno de Abrahán y las de la Iglesia Purgante, conforme a su peculiar desposorio en razón a sus respectivas naturalezas. Y lo mismo se aplica al Cuerpo Místico de Cristo después del Calvario en lo que concierne a los Ángeles, a las almas bienaventuradas del Cielo y a las almas benditas del Purgatorio; las almas del Limbo de los Niños o Iglesia Expectante, tienen sólo el reflejo de esos cuatro elementos.

3. Sobre los Ángeles, hay que tener también en cuenta: En el instante de su creación, fueron incorporados al Alma Mística de la Iglesia al poseer ellos directamente el Alma de María, por concomitancia el Alma de Cristo, y por consiguiente la Gracia Santificante. Al ser instituido el Sacramento de la Triple Bendición, y depositado en el costado de Adán, lo cual fue inmediatamente después de la creación de Eva, los Ángeles recibieron, también, por concomitancia sacramental, los elementos materiales de la Triple Bendición; y, siete días antes de la Concepción Inmaculada de María, recibieron los nuevos elementos materiales de dicho Sacramento de la Triple Bendición, los cuales eran los gérmenes transformados y gloriosos de Santa Ana y San Joaquín. Al concebir Santa Ana a su Divina Hija, los Ángeles quedaron incorporados al Cuerpo Místico de María, al ser entronizada en ellos, por concomitancia, la Gota de Sangre de María correspondiente a este Cuerpo Místico. En la Encarnación del Verbo Divino, lo quedaron al Cuerpo Místico de Cristo al recibir la Gota de la Deífica Sangre por concomitancia con la Gota de Sangre de María, la cual ya poseían, en virtud de su desposorio con las Divinas Almas, al ser miembros del Cuerpo Místico de María.

4. Los fieles de la Iglesia que, en el instante de su fallecimiento, conservan en sus corazones la Gota de Sangre de la Divina María, aunque pierden por el óbito la presencia de dicho Sacramento Singular en sus corazones, siguen poseyéndola en sus almas por la concomitancia de su desposorio con las Divinas Almas, y la volverán a poseer nuevamente en sus corazones en el mismo instante de la resurrección de sus cuerpos.

D) La asunción por Cristo de los miembros de su Cuerpo Místico

1. La asunción, por Cristo, de cualquier miembro de su Cuerpo Místico, puede ser:

a) Mediante la entrega de la Gota de Sangre de María cuando no se posee, o mediante el aumento de la misma si ya se posee. En el primer caso, con la entrega de la Purísima Gota, Cristo, por su divina virtud, obra su sublime desposorio con un determinado miembro mediante el desposorio de éste con María. Y, de esa manera, Cristo asume al miembro, que queda íntimamente unido a Él. Luego Cristo lo asume al darle la Gota de María o al asumirle le da dicha Gota, que de ambas maneras expresado ha de entenderse el hecho de esa asunción, ya que entrega de la Gota es lo mismo que asunción o desposorio. En el segundo caso, con el aumento de la Purísima Gota que un determinado miembro ya posee, Cristo, por su divina virtud, aumenta su divino desposorio con dicho miembro mediante el aumento del desposorio de éste con María. Y, de esa manera, Cristo asume de nuevo a ese miembro, que es como decir que le asume más intensamente y le deja más unido a Él. Luego Cristo lo asume al aumentarle la Gota de

María o le aumenta dicha Gota al asumirle, que de ambas maneras expresado ha de entenderse el hecho de la nueva asunción, ya que el aumento de la Gota es lo mismo que nueva asunción o aumento del desposorio. Por ejemplo: La asunción, por Cristo, en el Sacramento del Bautismo, es mediante la entrega de la Gota de Sangre de María. La asunción, por Cristo, en la Confirmación, es a través del aumento de la Gota de Sangre de María. Dejamos claro que, en virtud de la asunción, por Cristo, de los miembros de su Cuerpo Místico, estos, mientras permanezcan en estado de gracia, estarán divinizados por ser elevados al orden hipostático.

b) Mediante la entrega del Trozo de Corazón de Cristo cuando no se posee, o mediante el aumento del mismo si ya se posee. En el primer caso, con la entrega del Trozo del Corazón, Cristo, por su divina virtud, obra su sublime desposorio con un determinado miembro directamente. Y, de esa manera, Cristo asume al miembro, que queda íntimamente unido a Él. Luego Cristo lo asume al darle su Trozo de Corazón o al asumirle le da dicho Trozo, que de ambas maneras expresado ha de entenderse el hecho de esa asunción, ya que entrega del Trozo de Corazón es lo mismo que asunción o desposorio. En el segundo caso, con el aumento del Trozo de Corazón que un determinado miembro ya posee, Cristo, por su divina virtud, aumenta su divino desposorio con dicho miembro. Y, de esa manera, Cristo asume de nuevo a ese miembro, que es como decir que le asume más intensamente y le deja más unido a Él. Luego Cristo lo asume al aumentarle el Trozo de Corazón o le aumenta dicho Trozo al asumirle, que de ambas maneras expresado ha de entenderse el hecho de la nueva asunción, ya que el aumento del Trozo de Corazón es lo mismo que nueva asunción o aumento del desposorio.

2. Al obrarse la Encarnación del Verbo Divino, Cristo asumió a todos los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de María al recibir cada uno de ellos, en virtud de la Gota de Sangre de María, la Gota de Sangre de Cristo. En el momento de la inmolación de la Misa del Cenáculo, Cristo asumió eucarísticamente a cada uno de los miembros en estado de gracia de su Cuerpo Místico, lo cual se realizó luego también oficialmente en el Calvario al entregar Él el Trozo de su Deífico Corazón y la Gota de Sangre de María, y se vuelve a obrar en cada Misa.

3. Cualquier miembro de la Iglesia en estado de gracia, permanecerá asumido por Cristo mientras conserve la Gota de Sangre de María, es decir mientras no cometa un pecado mortal. Dicha asunción, es la mismísima consanguinidad de cada uno de ellos con Cristo, mediante la respectiva consanguinidad de esos miembros con María; y, por consiguiente es la participación de los mismos en la Unión Hipostática. Cristo asumió oficialmente a los miembros en estado de gracia de su Cuerpo Místico en el Calvario al inmolar San Juan el Divinísimo Sacramento Eucarístico conservado en su Místico Corazón.

4. Toda asunción por Cristo, hasta el Calvario, fue fruto anticipado del mismo, y toda asunción por Cristo después del Calvario, es fruto de la perpetuación de éste a través del Santo Sacrificio de la Misa. Dejamos claro que la Divina María no asume a ningún miembro del Cuerpo Místico de Cristo, aunque estos estén desposados con Ella mediante su Purísima Gota, y sean, por lo tanto, sus hijos consanguíneos en el orden de la gracia.

E) La habitabilidad de los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo unos en otros

La habitabilidad común de dichos miembros unos en otros, es en virtud de la presencia de la Gota de Sangre de María en ellos, la cual es la que desposa a un miembro con otro, dando así el carácter de unidad e indivisibilidad al Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto extensivo, mas sin mezcla ni confusión entre los elementos personales de cada uno de sus miembros, ya que entre ellos reina una armonía sublime que entraña una relación fraternal. He aquí, pues, que Cristo y María, al habitar mediante la Purísima Gota de Sangre en los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo, forman con todos ellos el Alma Mística, la Sangre Mística y la Carne Mística en su aspecto extensivo, y de esta manera dichos miembros están desposados mística, real y verdaderamente, entre sí, lo cual implica la habitabilidad de los mismos unos en otros. Con respecto a los de la Iglesia Expectante, en virtud del reflejo de la Gota de Sangre de María, están vinculados entre sí y con los demás miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo.

F) La Glorificación del Cuerpo Místico de Cristo en la economía actual de la gracia

1. La glorificación del Cuerpo Místico de Cristo, es la participación de sus miembros en la Unión Hipostática de su Cabeza Invisible, que es Cristo. Luego, la Unión Hipostática de Cristo se extiende por gracia sobre todos los miembros vivos de su Cuerpo Místico, que es la Iglesia, quedando de esta manera divinizados.

2. En la economía actual de la gracia, la glorificación del Cuerpo Místico de Cristo tiene los siguientes aspectos:

a) La Santísima Virgen María, Garganta o Cuello del Cuerpo Místico de Cristo, goza en el Cielo de plena y definitiva glorificación en su Divina Alma, en virtud de que Ésta tuvo las Bodas del Cordero, en el mismo instante de ser creada, por su singularísimo Desposorio con la Divinísima Alma de Cristo. Y si bien es verdad que los dos Purísimos Cuerpos de la Santísima Virgen María fueron concebidos esencialmente gloriosos, sin embargo con la Encarnación del Verbo Divino se obró la extensión de las Bodas del Cordero a los Cuerpos de María, con la definitiva y plena glorificación de Ambos.

b) El Glorioso Patriarca San José, Santa Ana y San Joaquín, gozan en el Cielo, cada uno en su grado, de

la glorificación, de alma y cuerpos, conforme a sus méritos.

c) Los Ángeles gozan de la glorificación correspondiente a su naturaleza conforme a sus méritos adquiridos al superar al superar la prueba.

ch) Las Almas Bienaventuradas del Cielo gozan de la glorificación según la medida de sus méritos en la tierra. Los cuerpos ya resucitados, participan de la glorificación de sus respectivas almas.

d) Las Ánimas Benditas del Purgatorio, poseen la glorificación correspondiente a la Habitabilidad en ellas del Espíritu Santo y tener la plena seguridad de su eterna salvación.

e) Los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante, poseen la glorificación correspondiente a la Habitabilidad en sus almas del Espíritu Santo; cuya glorificación será progresiva según la correspondencia a la gracia, y se perderá por el pecado mortal.

f) Las almas del Limbo de los Niños, poseen la glorificación correspondiente a la habitabilidad en ellas del reflejo del Espíritu Santo, cuya glorificación será progresiva en la medida que aumenten sus méritos.

g) Los cuerpos de todos los salvados que no hayan resucitado, poseerán la glorificación correspondiente a sus respectivas almas al unirse a ellas en la Resurrección Universal.

h) El Santísimo José, Santa Ana, San Joaquín, los Ángeles y demás Bienaventurados, están sujetos a los dos aumentos que restan de gloria esencial: El primero, tras la Resurrección Universal, en virtud de la entronización en el Corazón Inmaculado de María; cuyo aumento de grado de glorificación quedará estable hasta que se reciba el segundo aumento, que será en las Bodas del Cordero, en virtud de la entronización en el Deífico Corazón de Cristo, en donde alcanzará cada uno de los salvados la plenitud definitiva de su glorificación, por eternidad de eternidades, conforme a sus méritos personales.

i) Los almas de los niños del Limbo, conseguirán su glorificación como Bienaventurados un instante antes del retorno de Cristo, cuando la Divina Virgen María les entregue la Gota de su Purísima Sangre, y por tanto reciban la Habitabilidad del Espíritu Santo. Ellos pasarán a vivir al Reino Mesiánico sin perder la gloria que les corresponde como Bienaventurados.

j) Los que pasen a vivir al Reino Mesiánico como viadores y los que allí nazcan, gozarán de la glorificación en su alma y en sus cuerpos, pero en grado inferior a la que les corresponda después en el Cielo. La glorificación correspondiente al Reino Mesiánico es susceptible de aumento, según la medida del amor.

k) La glorificación del Cuerpo Místico de Cristo, en lo que se refiere a sus miembros, es fruto de la Pasión y Muerte de Cristo, su Cabeza, y de la Pasión y Muerte espirituales de María, su Garganta.

Capítulo XV

En el Santo Sacrificio del Calvario hubo dos Sacrificios, tres Sacerdotes y tres Víctimas.
El Sacrificio Infinito de Cristo y María en sus aspectos cruento e incruento.
La Muerte de Cristo y la Concepción Solemne y Oficial de la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo.
La Muerte Espiritual de María al pie de la Cruz.
La Muerte Espiritual de San Juan Evangelista al pie de la Cruz.
El Sacrificio Finito de la Iglesia y la Unión de Sacrificios en el Calvario.
El Nacimiento de la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo, en el Calvario.
La Resurrección Espiritual de María al pie de la Cruz.
La Misión Reparadora y Redentora de Nuestro Señor Jesucristo.
La Misión Correparadora y Corredentora de la Divina Virgen María

A) En el Santo Sacrificio del Calvario hubo dos Sacrificios, tres Sacerdotes y tres Víctimas

1. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: *«Para reparar al Padre Celestial la ofensa infinita del pecado de Adán y Eva, fue necesaria una pareja formada por Cristo y María en calidad de Nuevo Adán y Nueva Eva; como asimismo para que, como consecuencia gratuita, la humanidad alcanzara la vida que perdió por el pecado de la primera pareja».*

2. En el sublime misterio del Calvario hubo dos reales y verdaderos Sacrificios: a) El Infinito de Cristo y María en sus aspectos cruento e incruento. b) El sacrificio finito de la Iglesia.

3. En el sublime Misterio del Calvario hubo tres reales y verdaderos Sacerdotes: Primero y principal, Cristo; segundo, María; y tercero, el ministro en la persona de San Juan Evangelista.

4. En el sublime Misterio del Calvario, hubo tres reales y verdaderas Víctimas: Primera y principal, Cristo; segunda, María; y tercera, San Juan Evangelista y, en él, toda la Iglesia.

B) El Sacrificio Infinito de Cristo y María en sus aspectos cruento e incruento

1. El Sacrificio del Calvario en su aspecto cruento, lo constituyen los Sacrificios de Cristo y María durante sus vidas terrenas y la culminación respectiva

de los mismos en el Calvario con la Muerte física de Él y la Muerte Espiritual de Ella.

2. El Sacrificio del Calvario en su aspecto incruento, lo constituye la Misa que, para ese fin, celebró Cristo en el Cenáculo en sus dos primeras partes; y en su tercera parte, San Juan al pie de la Cruz; completando el Apóstol dicho Sacrificio incruento con la Inmolación Eucarística al corromperse en su Místico Corazón Sacerdotal la Sagrada Especie de pan que él conservaba; ya que, como sabemos, el Jueves Santo, Cristo en el Cenáculo, además de celebrar la Misa propia de ese día, ofreció y consagró, con carácter sacrifical, un trozo de pan, para dar así a comulgar su Deífico Cuerpo Sacramentado a San Juan, a fin de que el Apóstol lo inmolase al día siguiente. Y, en virtud de la corrupción de la especie de pan en el Místico Corazón del Apóstol en el Calvario, Cristo y María se inmolaron eucarísticamente; y también místicamente San Juan, y en él toda la Iglesia. Vemos, pues, que San Juan en el Calvario completó, con su Misa de Presantificado, el Sacrificio Incruento del Viernes Santo celebrado en sus dos primeras partes por Cristo el día antes en el Cenáculo; y, además, completó el Sacrificio cruento de Cristo y María, al mismo tiempo que lo perpetuaba incruentamente. En virtud del Sacrificio del Calvario en su aspecto incruento, fue posible la aplicación a la Iglesia de los méritos infinitos del Sacrificio cruento de Cristo y María.

3. El Sacrificio del Calvario fue cruento, porque Cristo y María consumaron el doloroso sacrificio de todas sus vidas derramando sus Sangres Sacratísimas con sumo dolor. El Sacrificio del Calvario fue incruento, porque, al corromperse en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan la Sagrada Especie de pan que él conservaba, la Inmolación de Cristo y María fue eucarística y lógicamente el derramamiento de sus Sacratísimas Sangres, al ser eucarístico, no conllevó para Ambas Divinas Víctimas dolor alguno.

4. Acerca del rito de la Misa de Presantificado del Viernes Santo, ya abolido por Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en el que se usaba sólo la especie de pan, y cuyas dos primeras partes, Ofertorio y Consagración, se realizaban el día anterior, conviene esclarecer que, Nuestro Señor Jesucristo, en la Misa del Cenáculo, al ofrecer y consagrar el trozo de pan reservado a San Juan y dárselo a comulgar a él, fue con la intención sacrifical de que el Apóstol, al día siguiente, en el Calvario, inmolase el Divinísimo Sacramento bajo la especie de pan conservado en su Corazón Sacerdotal, y completase así el Sacrificio cruento de la Cruz. Por consiguiente, el rito de la Misa de Presantificado, sólo con la especie de pan, aunque utilizado por Cristo, a fin de completar el Sacrificio cruento del Calvario, no fue, sin embargo, para que obligatoriamente se usase en la Iglesia; si bien, ésta, vino haciéndolo el Viernes Santo por permisión divina. Y, como el Apóstol unió los sacrificios en el Calvario sólo con la comunión bajo la especie de pan, el Sacerdote, en la Misa de Presantificado los unía, conforme el rito, comulgando sólo bajo esta especie. Sin embargo, en nuestra Misa diaria, que es la instituida por Cristo en el Cenáculo, es esencialmente necesario, el uso de las dos especies: pan y vino; por lo que el Papa no tiene potestad para cambiar la materia de la Misa. No cabe duda que si, por permisión divina, la Iglesia mantuvo durante siglos el rito de la Misa de Presantificado del Viernes Santo, fue, entre otras razones, para que, el Papa, en su día, se viera impulsado a profundizar en dicha Misa, y quedara patente, en virtud de su Magisterio Infalible, la misteriosa y trascendental actuación sacrifical de San Juan al pie de la Cruz. Por eso, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, felizmente reinante, poco después de que dogmáticamente revelara a la Iglesia que la Misa de Presantificado cumplió su misión en el Calvario, la abolió; para que, en la solemnidad del Viernes Santo, todos los Sacerdotes, con el rito ordinario de la Misa, pudieran celebrar muchas veces el Sacrificio Eucarístico.

C) La Muerte de Cristo y la Concepción Solemne y Oficial de la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo

Al expirar Cristo en la Cruz tuvo lugar la Concepción Solemne y Oficial del Cuerpo Místico de Cristo. Dicha concepción se obró con la entrega a San Juan, por Cristo, del Trozo de su Deífico Corazón; cuya entrega consistió en el aumento correspondiente de este Singular Sacramento que ya poseía el Apóstol para la Iglesia en su Místico Corazón Sacerdotal. Mas, al mismo tiempo, Nuestro Señor Jesucristo, en virtud de su Sumo y Eterno Sacerdocio, y sin la intervención del Místico Corazón Sacerdotal de San Juan, hizo entrega, al expirar en la Cruz, del Deífico Trozo de Corazón:

a) A los fieles militantes que conservaban dicho Singular Sacramento, recibido al comulgar en la Misa del Cenáculo. Luego, al expirar Cristo recibieron un aumento del Deífico Trozo de Corazón que poseían.

b) A los siguientes miembros de su Cuerpo Místico que aún no lo poseían: Los Ángeles, los miembros del Limbo de los Justos, entre ellos el Santísimo José, y las Almas del Purgatorio. Los del Limbo de los Niños recibieron el reflejo del Deífico Trozo de Corazón como corresponde a su economía. Si bien la recepción ordinaria de este Singular Sacramento es en virtud de la Sagrada Comunión, sin embargo, dichos miembros de la Iglesia lo recibieron como les correspondía por su pertenencia al Cuerpo Místico de Cristo en calidad de salvados.

CH) La Muerte Espiritual de María al pie de la Cruz

1. La Divina María, al pie de la Cruz, en el momento de la Lanzada, tuvo la segunda fase de su Muerte Espiritual, con la cual culminó su Reparación al Padre por los pecados mortales perdonados de todos los hombres; ya que, con su Muerte Espiritual, sufrió, como jamás hasta entonces, las penas de daño y de sentido correspondientes a estos pecados. La Muerte Espiritual cruenta de María, al pie de la Cruz, que propiamente le correspondía a Ella como Covíctima del Calvario, tuvo lugar, pues, en el mismo instante en

que fue traspasado su Inmaculado Corazón al atravesar Longinos con la lanza el Deífico Corazón de Cristo. Dicha Muerte Espiritual fue el verse privada Ella, en todo su ser, de la visión de la Esencia Divina durante siete segundos, al estar así decretado por el Altísimo. Esta privación, fue para la Divina Covíctima el mayor padecimiento sufrido en su vida terrena; ya que superó indeciblemente todos los demás juntos; incluso, los de su participación cruenta en los sufrimientos propios de su Divino Hijo y el que sufrió físicamente su Inmaculado Corazón con la misma Lanzada; pues, por muy inimaginablemente penosos que fueran para Ella todos esos padecimientos, jamás podrán compararse con el mayor dolor de verse privada de la contemplación de Dios, al ser esto connatural al estado esencialmente glorioso de su Alma y de sus Cuerpos, ya que la visión beatífica constituye la culminación de la vida del alma. Mas veamos en qué consistió dicha culminación de la Muerte Espiritual de María: Según enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII, *«la Divina María, en el estado beatífico de su Alma, nunca se vio privada de la visión de la Esencia Divina, salvo en aquel supremo instante de la Lanzada»*. No cabía, pues, para la Divina María, mayor tortura que la de estar momentáneamente privada de la visión de Dios; y por eso fue necesario que Ella apurase este amarguísimo cáliz, para culminar así, en el Calvario, su coinmolación mística. Y, si bien por decreto divino fue absolutamente necesaria en el Sacrificio de la Cruz, la actuación de María como Sacerdote y Víctima, sin embargo, sin la Reparación y Redención hechas por Cristo, el Sacrificio de su Divina Madre, aun teniendo sus actos valor infinito sin necesidad del Calvario, no hubiera podido por sí solo ni reparar ni redimir; mas, con Cristo, fue real y verdadera la correparación y corredención de Ella. He aquí por qué enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII *«que el Sacrificio de María en el Calvario, sin Cristo, ningún valor tenía»*. Mas, el Sacrificio de la Divina María fue de tal manera imprescindible, que sin él el Sacrificio de Cristo hubiera quedado incompleto, al estar eternamente decretado por el Padre, la necesidad de la correparación y corredención de Ella, como Madre que es del Cuerpo Místico de Cristo; sin lo cual, las infinitas gracias del Calvario no se habrían aplicado a la humanidad en ninguno de los momentos históricos de la Iglesia. El cruentísimo traspaso de su Inmaculado Corazón implicó, pues, para la Divina María, su Muerte Espiritual, la cual fue su dolorosísimo Parto de la Iglesia.

2. A semejanza de lo sucedido con la Muerte de Cristo, la Muerte Espiritual de María repercutió, aunque en menor grado, en todo el Universo; ya que, durante los siete segundos que quedó privada de la visión beatífica, el alma energética debilitose, para luego resurgir con la resurrección espiritual de la Divina Covíctima. Además, si no fuera por la Santa Misa, la Divina María, al igual que Cristo, hubiera tenido que estar forzosamente clavada en la Cruz, aunque Ella místicamente, sufriendo hasta la implantación del Reino Mesiánico, para así correparar al Padre y corredimir a los hombres.

D) La Muerte Espiritual de San Juan Evangelista al pie de la Cruz

1. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente *«que, en el Santo Sacrificio de la Cruz, cruento en el Calvario, San Juan Evangelista, en virtud de su carácter sacerdotal, fue el ministro idóneo para recibir, en nombre de toda la Iglesia, en su Místico Corazón, la Gota de Sangre de la Divina María»*.

2. La Muerte Mística del Apóstol, sucedió de dos maneras:

a) Al ser traspasado por la lanza de Longinos el Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista a la vez que los Sacratísimos Corazones de Cristo y María, se corrompió la especie de pan de la Sagrada Hostia que conservaba San Juan en su Místico Corazón Sacerdotal, con la consiguiente Inmolación Eucarística de Cristo y María, presentes en el Divinísimo Sacramento, y la inmolación mística del Apóstol al recibir, en su Corazón Sacerdotal, un aumento del Deífico Trozo de Corazón que él tenía para la Iglesia; la cual también se inmoló juntamente con él.

b) En virtud de la Inmolación Eucarística de Cristo y María en aquella Misa de Presantificado celebrada por San Juan, éste recibe oficialmente la Gota de Sangre de María brotada del Costado de Cristo, con el correspondiente aumento de la Inmaculada Gota que él ya posee para la Iglesia, y de esta manera se inmola también el Apóstol, y con él todos los miembros del Cuerpo Místico.

Por tanto, con el traspaso de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María, y el de San Juan, se obró, pues, al mismo tiempo y de dos maneras, la Muerte Mística del Apóstol: Primero, al recibir el aumento del Deífico Trozo de Corazón; segundo, al recibir el aumento de la Purísima Gota de Sangre de María.

3. La inmolación de San Juan en el Calvario fue la asunción, por Cristo, de la carne, de la sangre y del alma sacerdotales del Apóstol, respectivamente, mediante el especialísimo aumento del Deífico Trozo de Corazón, de la Inmaculada Gota de Sangre y de la Luz en forma de Cruz que, como sabemos, son los tres Sacramentos presentes en su Místico Corazón en beneficio de la Iglesia. Dicha inmolación de San Juan conllevó, pues, a la vez, la Muerte Mística de toda la Iglesia; ya que, en el Místico Corazón Sacerdotal, se obró también la inmolación de los miembros en estado de gracia al asumir Cristo sus carnes, sus sangres y sus almas con la carne, la sangre y el alma del Apóstol por Él asumidas. La inmolación del Sacerdote Ministerial, y en él la de la Iglesia, en virtud de sus respectivas asunciones por Cristo, es una mayor participación en la inmolación cruenta de las dos Divinas Víctimas; por cuya participación, el Sacerdote y en él la Iglesia, quedan místicamente muertos y por lo tanto inmolados. En definitiva: Cristo, cuando asume al Sacerdote, y en él a la Iglesia, los asume para que mueran; y, al mismo tiempo, para que resuciten, ya que la muerte implica un mayor aumento de gracia.

4. Al corromperse la Sagrada Especie de pan en el Místico Corazón de San Juan Evangelista, la Gota de Sangre de María que él recibió para la Iglesia en su Corazón Sacerdotal es la última Inmaculada Gota que, como accidente cuantitativo, salió en ese instante del Deífico Costado Derecho de Cristo clavado en la Cruz al ser traspasado su Sacratísimo Corazón; ya que, en virtud de la corrupción de la Sagrada Especie de pan en el Corazón del Apóstol, no podía venirle sangre alguna por concomitancia con el Trozo de Corazón, al quedar en el mismo instante de la Lanzada roto el Desposorio de la Deífica Carne con la Deífica Sangre.

5. Con la expresión *«Lanzada»*, se está siempre indicando el instante en que son real y verdaderamente traspasados los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María, y el de San Juan. El Apóstol vio salir la Sangre y el Agua del Costado Derecho de Cristo en el mismo instante en que recibía en su Místico Corazón Sacerdotal la Gota de Sangre de María; por lo que, su visión fue milagrosa, aunque participando en ella, al mismo tiempo, el alma y los ojos corporales, a la manera que sucede en muchos de los éxtasis, sin que fuera para él obstáculo alguno el que, en el momento que vio salir la Gota de Sangre y el Agua del Costado abierto de Cristo, estuviera aún clavada en el Deífico Costado la lanza de Longinos. También debe tenerse en cuenta que la Gota de Sangre de María salió milagrosamente del Corazón de Cristo; ya que, una gota de sangre no puede recorrer en un instante, por su mismo impulso natural, desde el corazón hasta el exterior, y menos en un cuerpo muerto.

E) El Sacrificio Finito de la Iglesia y la Unión de Sacrificios en el Calvario

1. En el Sacrificio del Calvario hubo otro real y verdadero Sacrificio, de carácter finito: el Sacrificio de la Iglesia, que son las buenas obras realizadas por sus miembros en estado de gracia, y por lo tanto son de valor sobrenatural. Por eso, íntimamente relacionado con la Muerte y el Nacimiento del Cuerpo Místico de Cristo, está el sublime misterio de la unión de los sacrificios finitos con el Sacrificio Infinito de Cristo y María.

2. Como sabemos, el Santísimo José, en virtud de su excelso Sacerdocio, es Medianero Universal entre la Divina María y el resto de la Creación. Y, todos los sacrificios finitos de la Iglesia, pasados, presentes y futuros, están en el Castísimo y Patriarcal Corazón de San José, para que, una vez purificados por Él, los entregue al Místico Corazón del Sacerdote Ministerial; y éste, a su vez, los ofrezca en la Misa, y una en ella los que estén sin unir. Por eso, en el Calvario, un instante antes del Nacimiento de la Iglesia, el Santísimo José autorizó oficialmente a San Juan para que éste, en la Inmolación Eucarística de la Sagrada Forma conservada en su corazón, uniese en él todos los sacrificios finitos realizados hasta ese instante; que, como sabemos, se hallaban presentes en su Místico Corazón Sacerdotal iluminado; y a la vez perpetuase el desposorio de los sacrificios del Santísimo José y de los Ángeles, directamente unidos por ellos.

3. La unión de los sacrificios finitos de la Iglesia con el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario, tuvo lugar en el corazón de San Juan a las 4h. de la tarde de aquel Viernes Santo, o sea en el mismo instante en que su Místico Corazón Sacerdotal era traspasado y se obraba en él la Inmolación Eucarística de la Sagrada Forma que conservaba.

4. Su Santidad el Papa Gregorio XVII magistralmente enseña que el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario hubiera quedado incompleto sin el sacrificio finito de la Iglesia en la persona del ministro San Juan Evangelista. La unión de sacrificios fue, pues, imprescindible en el Sacrificio de la Cruz; ya que, en virtud de dicha unión, se hizo posible la entrega de la Gota de Sangre de María a la Iglesia, con la consiguiente participación de sus miembros en las gracias del Calvario. Sin la unión de sacrificios, el Sacrificio de Cristo y María hubiera sido incompleto; pues, la Redención de la humanidad, ganada por ambas Divinas Víctimas, no hubiese tenido aplicación alguna a los hombres, por falta de colaboración personal de ellos en el Calvario con sus propios sacrificios finitos que, como ya sabemos, son las obras con mérito sobrenatural. He aquí el por qué es absolutamente necesario el Santo Sacrificio de la Misa, ya que en la inmolación sacrifical de la misma, entre otros sublimes misterios, se verifica la unión de los sacrificios finitos que estén sin unir, y de esta manera se derrama de nuevo la Gota de Sangre de María, y en ella el Espíritu Santo sobre la Iglesia.

5. En el Sacrificio Cruento del Calvario, estuvieron, pues, todos los sacrificios pasados, presentes y futuros de la Iglesia, entronizados en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan; y fueron unidos entonces, al Sacrificio Infinito de Cristo y María, los sacrificios realizados hasta ese mismo instante por los moradores del Seno de Abrahán o Limbo de los Justos, por las Ánimas Benditas del Purgatorio y por los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante, con excepción de los sacrificios de San José y de los Ángeles, que los unen por sí mismos. Pues, los sacrificios finitos de la Iglesia Militante que, a partir del Calvario, se irían realizando, se unirían al Sacrificio Infinito de Cristo y María en las correspondientes Misas sucesivas celebradas por los Sacerdotes en la Iglesia; y los miembros de las Iglesias Triunfante y Purgante unirían por sí mismos sus propios sacrificios sin necesidad de la Misa. Mas, teniendo en cuenta la trascendencia de aquel momento culminante del Calvario, la unión de sacrificios realizada entonces por San Juan, tuvo carácter solemne y oficial. A los moradores del Planeta de María, al ser viadores, se les aplica, en lo que se refiere a la unión de sacrificios, la misma doctrina que a los de la Iglesia Militante, a la que ellos pertenecen, aunque en estado privilegiadísimo.

6. También conviene tener en cuenta: Para que los sacrificios finitos de los miembros vinculados del

Seno de Abrahán y del Purgatorio pudieran ser unidos por San Juan al Sacrificio Infinito de Cristo y María, era necesario que antes esos miembros fuesen santificados; lo cual acaeció en el mismo instante en que Cristo expiró, pues al descender su Divinísima Alma, con la Divina María, al Seno de Abrahán y al Purgatorio, les comunicó a los vinculados la Gota de la Purísima Sangre mediante su divino ministerio sacerdotal y en virtud de la aplicación anticipada de la futura unión de sacrificios que se realizaría una hora después por San Juan. La razón de que los vinculados fueran santificados antes de la unión de sacrificios, se apoya en que la gracia justificante imperfecta, aunque les daba a sus actos un valor peculiarmente sobrenatural haciéndolos meritorios, sin embargo no eran actos de valor perfectamente sobrenatural por faltarles la vivificación del Espíritu Santo; y, por lo tanto, mientras estos no fueran plenamente sobrenaturalizados por la Gracia Santificante, no podían ser unidos al Sacrificio Infinito de Cristo y María. No hay que confundir el valor sobrenatural o meritorio de los actos, con el grado de mérito con que se realicen dichos actos. Mas, los actos realizados en estado de gracia justificante imperfecta por aquellos vinculados que después se condenaron, no se perdieron, ya que eran meritorios; y aunque ya no cabía la posibilidad de ser santificados los miembros que los realizaron, por estar en el Infierno, sin embargo dichos actos fueron sobrenaturalizados plenamente en beneficio de la Iglesia, en el mismo instante en que Cristo expiró.

F) El Nacimiento de la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo, en el Calvario

1. La Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo nació de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María y del de San Juan, traspasados al mismo tiempo.

2. En el mismo instante en que son traspasados los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María, y el de San Juan, a la vez que muere la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo, se obra su sublime Nacimiento o Resurrección mística, de dos maneras simultáneas:

a) Al retransubstanciarse la Sagrada Eucaristía bajo la especie de pan conservada en el Místico Corazón de San Juan, Cristo alumbra a su Cuerpo Místico en virtud del aumento del Deífico Trozo de Corazón que, para la Iglesia, se hallaba presente en el Corazón del Apóstol; quien, a su vez, por su ministerio sacerdotal, hizo extensivo dicho aumento a todos los fieles en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo; es decir, que Nuestro Señor Jesucristo, en el momento de la Lanzada, obra de esta manera eucarística e incruenta el Nacimiento o Resurrección mística de la Iglesia.

b) Al salir del Deífico Costado de Cristo la Gota de Sangre de María y recibirla San Juan en su Místico Corazón, se obró, de manera cruenta, oficial y solemne el Nacimiento de la Iglesia en virtud del aumento de la Purísima Gota de Sangre presente en el Místico Corazón del Apóstol; quien, a su vez, por su ministerio sacerdotal, hace partícipe de dicho aumento a todos los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo.

3. El Nacimiento cruento de la Iglesia fue obra de los tres Corazones Sacerdotales traspasados de Jesús, María y San Juan; cuyo alumbramiento de la misma no implicó, en ese momento, para Cristo dolor alguno, ya que todo lo acababa de sufrir una hora antes. Y sí fue, para la Divina María, un dolorosísimo parto. Y lo mismo para San Juan; pues, aunque su parto fue místico, él participó cruentamente, en el Calvario, al recibir en su Místico Corazón Sacerdotal, mediante dolorosísimo traspaso, la Gota de Sangre de María derramada por Cristo. Y si bien la Muerte Espiritual de María duró siete segundos, el Nacimiento de la Iglesia fue en el mismo instante de ser traspasado su Inmaculado Corazón; por lo que Ella, no sólo muere dando a luz al Cuerpo Místico de Cristo, sino que su Muerte perdura, durante los siete segundos decretados por el Padre, como convenía a su misión de Covíctima del Calvario. El aumento de la Gota de Sangre de María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan conllevó, en dicho Corazón, el derramamiento oficial y solemne del Espíritu Santo sobre el naciente Cuerpo Místico de Cristo y el aumento extraordinario del Desposorio, con el Paráclito, de los miembros en estado de gracia, quienes recibieron el Espíritu Santo desde el Místico Corazón Sacerdotal. El Espíritu Santo se derramó en la Sangre de la Víctima inmolada en la Cruz. Esta generosa profusión de la Tercera Persona Divina, se manifestó milagrosamente en el Calvario bajo la apariencia de agua salida del Deífico Costado de Cristo; misterio que sólo fue visto por la Divina María y San Juan. Con su Nacimiento o Resurrección mística en el Calvario, comenzó la Iglesia una vida propia a través de los Sacerdotes Ministeriales; ya que, los respectivos aumentos del Deífico Trozo de Corazón de Cristo y de la Inmaculada Gota de Sangre de María que recibieron los miembros del Cuerpo Místico, se obraron a través del ministerio sacerdotal de San Juan; y, desde entonces, por decreto divino, las gracias se distribuyen a los miembros de la Iglesia desde el Místico Corazón Sacerdotal.

4. En el Nacimiento de la Iglesia hemos de considerar dos aspectos:

a) El místico, que implica en la Iglesia el excepcional aumento del Trozo del Deífico Corazón y de la Gota de Sangre de María.

b) El ministerial, pues la Iglesia nace en el Místico Corazón Sacerdotal al ser entonces constituido el Sacerdote, en la persona de San Juan, Cotesorero y Codispensador de todas las gracias.

5. Del Divino Costado Reparador y Redentor de Jesús, brotó lavada y renovada la Nueva Iglesia con la Sabiduría de los Sacramentos. Si bien los siete visibles Sacramentos de la Santa Madre Iglesia fueron instituidos por Cristo, seis de ellos antes del Calvario, y uno después, el de la Confesión, sin embargo todos fueron entregados, oficial y solemnemente, al Cuerpo Místico de Cristo, por su Divino Fundador, en el mismo instante en que la lanza de Longinos tras-

pasó su Deífico Costado; pues, desde ese momento en que nace la Iglesia y comienza una vida propia a través de los Sacerdotes, las copiosísimas gracias del Calvario se derraman en virtud de la Santa Misa y se distribuyen, a través de cada uno de los Sacramentos, desde el Místico Corazón Sacerdotal. En virtud de la entrega por Cristo de los Sacramentos a la Iglesia, ésta tiene potestad para producirlos, conferirlos y administrarlos. El Sacerdote es, pues, el depositario de todas las gracias y el administrador de las mismas en nombre de Cristo; Quien se obligó con los Sacramentos a derramarlas necesariamente sobre la Iglesia a través del Místico Corazón Sacerdotal. Sin embargo, dicho compromiso de Cristo conlleva unas exigencias impuestas por Él, tanto para el que administra el Sacramento, como para el que lo recibe; las cuales afectan, según los casos, a la validez del Sacramento y a la recepción de la gracia sacramental y demás gracias.

G) La Resurrección Espiritual de María al pie de la Cruz

Una vez transcurridos los siete segundos de la Muerte Espiritual de María, fue su Resurrección Espiritual al recuperar Ella la visión beatífica en toda su Alma; y, además, quedar plenamente glorificados su Alma y sus Cuerpos durante otros siete segundos, sin que esto fuera visto por los presentes. El Cuerpo Místico de Cristo, experimentó un renacimiento glorioso al participar de la Resurrección Espiritual de la Divina Madre que lo alumbró, con el consiguiente aumento excepcional, en todos sus miembros en estado de gracia, de la Gota de Sangre de María en la cual Ella estaba muerta y ahora resucitada.

H) La Misión Reparadora y Redentora de Nuestro Señor Jesucristo

1. Nuestro Señor Jesucristo, en su vida terrena, siempre tuvo presentes todos y cada uno de los pecados de la humanidad, con sus distintos grados de malicia, así como todos y cada uno de los padecimientos de su Dolorosísima Pasión y Muerte. Y este conocimiento lo tenía: a) En cuanto que era Dios, en virtud de su ciencia divina, ya que nada permanece oculto a la Divinidad, que todo lo abarca en su Inteligencia Infinita. b) Y en cuanto que era Hombre, en virtud de su ciencia beatífica, en el grado plenísimo que de esta visión le corresponde; y, además, en virtud de su ciencia infusa, en el grado plenísimo que le corresponde de esta ciencia. También sabemos que Cristo, como viador, siempre gozó de la visión beatífica en toda su Alma, a la vez que asumía en Ella, para poder sufrir, un estado pasible impidiendo el paso de dicha visión a ese estado. Pero, además de la autoprivación de la visión beatífica en el estado pasible de su Alma, y por lo tanto en el de su Cuerpo, Cristo se veló también, en dicho estado, el don de la impasibilidad, no siempre en el mismo grado, siendo así posible una mayor o menor capacidad en el sufrimiento, que al mismo tiempo era más acentuado cuando se autosuspendía la ciencia infusa en el estado pasible del Alma, como sucedió en algunas ocasiones durante su Dolorosísima Pasión. Por eso, Nuestro Señor Jesucristo, teniendo durante toda su vida, siempre presente el Calvario, hubo momentos en que esa dolorosísima contemplación proporcionaba al estado pasible de su Sacratísima Humanidad dolores muy intensos, como ocurrió por ejemplo en Getsemaní; en donde Él se veló de tal manera su impasibilidad y ciencia infusa, que le produjo la Agonía.

2. En lo que concierne a la misión reparadora de Nuestro Señor Jesucristo:

a) En cuanto a la reparación de los pecados mortales: Dado que la salvación de una persona implica necesariamente el haberle sido perdonados los pecados mortales, bien en vida o en el juicio particular, Nuestro Señor Jesucristo, en el curso de su vida terrenal, y especialísimamente en el Calvario, reparó al Padre Eterno por todos los pecados mortales de los que se salvan, sufriendo en el estado pasible de su Sacratísima Humanidad las penas de daño y de sentido correspondientes en el Infierno a esos pecados ya perdonados. Y, en cuanto a los pecados mortales de los que se condenan, conviene distinguir: Cristo reparó al Padre Eterno, por los pecados mortales perdonados, sufriendo en el estado pasible de su Sacratísima Humanidad las penas de daño y de sentido correspondientes a dichos pecados. Y, si bien el Padre quedó así debidamente reparado, dicha reparación sólo redundó temporalmente en beneficio de las personas a quienes les fueron perdonados, mientras estuvieron en gracia como viadores. Mas, como en el juicio particular, esos pecados perdonados de los que se condenan vuelven a sus almas una vez cometidos ahora de nuevo por la renovación que hace el reo de los mismos, Cristo reparó al Padre por esos pecados renovados, en virtud de la justicia de su Divinísima Alma produciendo el fuego abrasador que quema eternamente a los humanos réprobos; y de la misma manera reparó al Padre por los pecados no perdonados en vida de los que se condenan.

Vemos, pues, que Cristo, en la Cruz, sabiendo quiénes se salvan y quiénes se condenan, consumó allí la Reparación al Padre de todos los pecados mortales del Universo: a) Los que reparó sufriendo las penas de daño y de sentido, en virtud de su misericordia infinita. b) Los que reparó en virtud de su justicia infinita, ya que los réprobos despreciaron su misericordia.

b) En cuanto a la reparación de los pecados veniales: Sabemos que los pecados veniales de los que se salvan, son necesariamente perdonados en vida o en el juicio particular, y que el perdón no conlleva necesariamente la remisión total de la pena temporal debida por ellos. Mas, Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo no sufrió la pena de daño y la pena de sentido correspondientes en el Purgatorio a los pecados veniales, ya que reparó al Padre Eterno, por los pecados veniales de los que se salvan, de dos maneras:

Para los que llegan a la muerte real sin remisión total de las penas temporales, la reparación de los pecados correspondientes fue en virtud de la justicia paternal de su Divinísima Alma; y que llevó a cabo produciendo, para cada uno, el fuego purificador del Purgatorio que los acrisola en su condición de Ánimas Benditas.

Para los que en vida o en el juicio particular les es indultada la pena temporal, la reparación de Cristo fue en virtud de la potestad de las indulgencias, dada por Él a su Esposa la Iglesia en el Calvario; la cual, en nombre de su Divino Fundador, hace posibles las gracias para que los fieles se acojan a las mismas, a fin de ser indultados de sus penas temporales.

Vemos, pues, que Cristo, en la Cruz, sabiendo quiénes irían al Purgatorio y quiénes no, consumó allí la Reparación al Padre de todos los pecados veniales de los que se salvan:

En cuanto a los pecados veniales cuya pena temporal no es indultada en vida o en el juicio particular, Cristo, en virtud de su justicia paternal, los reparó en el Calvario teniendo ya preparado el Purgatorio, con sus penas correspondientes.

En cuanto a los pecados veniales cuya pena temporal fue indultada en vida o en el juicio particular, Cristo los reparó en el Calvario en virtud de su misericordia, dando allí a la Iglesia la potestad de las indulgencias.

Dejamos claro que los pecados veniales cometidos en vida, de los que se condenan, se convierten en mortales en el juicio particular, ya que ellos, necesariamente, los renuevan allí con grave malicia, por odio a Dios, al despreciar la predicación de la Divina María.

c) En cuanto a la pena temporal debida por los pecados mortales de los que se salvan: Si bien el perdón de dichos pecados conlleva necesariamente la remisión de la pena eterna merecida, pues Cristo en el Calvario la sufrió reparando así al Padre, sin embargo, en cuanto a la pena temporal debida por dichos pecados, Él completó la Reparación al Padre de la misma manera que le reparó por los pecados veniales. Es decir, con el Purgatorio y con la potestad de las indulgencias, según el caso.

ch) En cuanto a los Ángeles: Si bien Nuestro Señor Jesucristo no reparó al Padre Eterno en el Calvario por los pecados de los ángeles caídos, sí le reparó por los mismos en el principio de la creación, en virtud de la justicia de su Divinísima Alma, produciendo el fuego abrasador que quema eternamente a los demonios. Es decir, que con el Infierno, el Padre quedó así debidamente reparado por el pecado de los ángeles rebeldes.

d) Cuando decimos que Cristo, para reparar al Padre por los pecados mortales de los salvados, sufrió en su Sacratísima Humanidad pasible las penas de daño y de sentido correspondientes al Infierno, fue con los padecimientos propios de su Pasión y Muerte; es decir, viéndose privado de la visión beatífica, e incluso a veces de la ciencia infusa, en dicho estado pasible, y sufriendo en el mismo las torturas y demás vejaciones morales y corporales de sus enemigos. Y, si bien Cristo superó con creces, mediante sus padecimientos, toda la pena de sentido eternamente existente en el Infierno, no fue quemándose en el fuego, sino sufriendo lo equivalente a esa pena.

3. En lo que concierne a la Misión Redentora de Nuestro Señor Jesucristo:

La Misión Redentora fue consecuencia gratuita de su Reparación al Padre. Nuestro Señor Jesucristo, con el derramamiento de su Preciosísima Sangre en el Calvario, llevó a cabo la Redención del género humano, pues dio a todos la oportunidad de salvarse; sin embargo, sólo los que se acogen definitivamente a las gracias, son los redimidos. Y, como Él sabía quiénes iban a aceptar plenamente la salvación, por estos sufrió las penas de daño y de sentido de todos sus pecados mortales, siendo así rescatados para siempre de las penas del Infierno. Y, si bien es verdad que, muchos de los que al final se condenan, también se acogieron durante una parte de su vida a los beneficios del Calvario, con el consiguiente perdón de los pecados mediante la recepción de los Sacramentos, por lo que Cristo sufrió también por ellos las penas de daño y de sentido correspondientes, estos sólo participaron de la Redención de manera transitoria y temporal, pues se excluyeron de ella al cometer de nuevo en el juicio particular dichos pecados perdonados, ahora en su calidad de réprobos. Mas, dejamos claro que Nuestro Señor Jesucristo, si bien con su Dolorosísima Pasión y Muerte, no sufrió las penas de daño y de sentido de los pecados no perdonados de los que se condenan, no por eso su cruentísima inmolación fue menos penosa; ya que, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo sufrió un amarguísimo dolor al contemplar la condenación eterna de muchas almas; cuyo dolor, que no era ni la pena de daño ni la de sentido, fue en provecho de los que se salven. En consecuencia, la Reparación al Padre exigía para Cristo el máximo grado de sufrimientos, con independencia del número de salvados o de réprobos, pues la Redención es consecuencia gratuita de la Reparación..El que los padecimientos indecibles de Cristo en la Cruz se apliquen definitivamente para la satisfacción de las penas de daño y de sentido correspondientes a los pecados mortales de los que se salvan, y, por el contrario, no se apliquen definitivamente a la satisfacción de las penas de daño y de sentido de los pecados perdonados en vida de los que se condenan, y en manera alguna a los demás pecados mortales de estos, es porque los réprobos, con su desprecio de la gracia, se excluyen eternamente de la eficacia redentora, y Cristo no puede rescatarlos de las penas del Infierno. Por eso, las sobreabundantes gracias del Calvario que correspondían a los que se condenan, redundan en mayor beneficio de los que se salvan.

4. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que, en el Calvario, quedaron ocultos al Padre Eterno todos los pecados: unos, porque*

Cristo los cubrió con su Preciosísima Sangre; otros, porque Cristo los cubrió por la Justicia de su Divinísima Alma, con el fuego abrasador; y otros, porque Cristo los cubrió con la Justicia paternal de su Divinísima Alma, con el fuego purificador, así como por las indulgencias maternales de su Iglesia.»

I) La Misión Correparadora y Corredentora de la Divina Virgen María

En lo que concierne a la misión correparadora y corredentora de la Santísima Virgen María:

a) En cuanto a los pecados mortales: La Divina María, en el curso terrenal, y especialmente en el Calvario, sufrió, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo Accidental, las penas de daño y de sentido correspondientes únicamente a los pecados mortales perdonados de todos los hombres; ya que el Padre Eterno queda reparado, por los pecados no perdonados, en virtud de su justicia manifestada en la condenación eterna del Infierno. Al igual que dijimos cuando hablamos antes de la misión reparadora de Cristo, dichos pecados mortales perdonados son los de los que se salvan, así como los perdonados en vida de los que se condenan. Y, si bien la Divina María no sufrió en su estado pasible las penas de daño y de sentido correspondientes a los pecados no perdonados, no obstante reparó al Padre Eterno, por los mismos, en virtud de su predicación en la muerte clínica a los réprobos. En esos pecados no perdonados, están también incluidos los perdonados en vida y luego renovados en el juicio particular.

b) En cuanto a los pecados veniales: La Divina María, aunque en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo Accidental no sufrió las penas de daño y de sentido correspondientes a los pecados veniales, no obstante reparó al Padre Eterno por los mismos, de dos maneras:

En virtud de su potestad dispensadora de todas las gracias: por los pecados veniales cuya correspondiente pena temporal fue indultada en vida o en el juicio particular mediante las indulgencias. La misma doctrina se aplica a la pena temporal debida por los pecados mortales de los que se salvaron.

Y en virtud de su predicación en la muerte clínica: por los pecados veniales cuya pena temporal ha de ser indultada en el Purgatorio.

c) La Divina María, aunque en el Calvario no reparó al Padre Eterno por los pecados de los ángeles caídos, sí reparó al Padre Eterno por los mismos en el principio de la creación, en virtud de su predicación disuasoria a dichos Ángeles antes de consumarse la caída.

ch) Si bien la Divina María no sufrió las penas de daño y de sentido de los que se condenan, sin embargo, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo Accidental, padeció un amarguísimo dolor al contemplar la condenación eterna de muchas almas; cuyo dolor, que no era ni la pena de daño ni la de sentido, fue en provecho de los que se salvan.

Capítulo XVI

La Presencia real de Cristo en María y de María en Cristo, en el Misterio del Calvario. La Presencia real de Cristo y María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista, en el Misterio del Calvario. La presencia real de Cristo y María en el corazón de los fieles en estado de gracia, en el Misterio del Calvario. Visión de Su Santidad el Papa Gregorio XVII

A) La Presencia real de Cristo en María y de María en Cristo, en el Misterio del Calvario

1. Desde el instante en que murió Cristo hasta la Lanzada:

a) En el Cuerpo muerto de Cristo estaba íntegra la Persona de María en cada uno de los dos Sacramentos de Ella allí presentes: La Purísima Gota de Sangre y el Inmaculado Trozo de Corazón. Mas, sólo su Carne y su Sangre estaban desposadas directamente, y con las debidas concomitancias, con la Carne y Sangre de Él. Pues, al estar separadas las Deíficas Carne y Sangre, del Alma Divinísima, Ésta no estaba en el Alma de María dentro del Deífico Cuerpo muerto; y el Alma de María, a su vez, no estaba desposada con la Deífica Carne y Sangre de Él. Es decir, que dentro del Deífico Cuerpo muerto sólo existía el Desposorio de la Carne y Sangre de María con la Carne y Sangre de Cristo.

b) En la Persona física de María seguían entronizados: La Deífica Gota de Sangre muerta, el Deífico Trozo de Corazón muerto y el Alma Divinísima. De manera que:

La Sangre de Cristo, y en Ésta su Carne, estaban desposadas con la Sangre y la Carne de María; mas no con el Alma de Ella.

La Carne de Cristo, y en Ésta su Sangre, estaban desposadas con la Carne y la Sangre de María; mas no con el Alma de Ella.

Al estar separadas de las Deíficas Carne y Sangre el Alma Divinísima, Ésta seguía desposada sólo con el Alma de María.

Es decir, que dentro de la Persona de María, las Deíficas Sangre y Carne de Cristo seguían unidas entre sí, mas separadas del Alma Divinísima.

c) Fuera del Deífico Cuerpo muerto de Cristo: además de estar desposadas las Divinas Almas dentro de la Persona de María, lo estaban también en don-

de se hallaba el Alma Divinísima de Cristo: Por ejemplo, en la gloria celestial, en su descenso al Limbo de los Justos, etc... En el Alma Divinísima de Cristo en la gloria celestial, en el Limbo, etc., estaba íntegra la Persona de María en su Alma Divina, presente en el Alma de Cristo.

ch) En el copón del Cenáculo, bajo la Sagrada Especie de pan, al no estar eucarísticamente presente el Alma de Cristo, sólo sus Deíficas Carne y Sangre seguían desposadas con la Carne y Sangre de María; mas no con su Alma, aunque estaba también allí eucarísticamente presente.

d) En el copón del Cenáculo, bajo la Sagrada Especie de vino, al no estar eucarísticamente presente el Alma de Cristo, sólo sus Deíficas Sangre y Carne seguían desposadas con la Sangre y la Carne de María; mas, no con su Alma, aunque estaba también allí eucarísticamente presente.

2. Desde la Lanzada hasta la Resurrección de Cristo:

a) En el Cuerpo muerto de Cristo estaba íntegra la Persona de María en el Sacramento del Inmaculado Trozo de Corazón allí presente. Mas, sólo la Carne de Ella estaba desposada con la Carne de Él; pues, al estar separadas entre sí la Carne, la Sangre y el Alma de Cristo, tanto su Deífica Sangre como su Divinísima Alma, al no estar dentro del Deífico Cuerpo muerto, no estaban desposadas con la Sangre y el Alma de María allí presentes; las cuales, a su vez, no estaban desposadas con la Deífica Carne de Él. Es decir: Dentro del Deífico Cuerpo muerto solo existía el Desposorio de la Carne de María con la Carne de Cristo.

b) En la Persona física de María seguían sólo entronizados, y separados entre sí: el Deífico Trozo de Corazón de Cristo y su Alma Divinísima. De manera que:

La Carne de Cristo estaba desposada con la Carne de María, mas no con la Sangre y el Alma de Ella.

El Alma de Cristo estaba desposada con el Alma de María, mas no con la Sangre y Carne de Ella. Dentro de la Persona física de María ya no estaba, pues, la Sangre de Cristo, y además estaban separadas su Deífica Carne y su Alma Divinísima.

c) Fuera del Deífico Cuerpo muerto de Cristo, además de estar desposadas las Divinas Almas dentro de la Persona de María, lo estaban también en donde se hallaba el Alma Divinísima: por ejemplo, en la gloria celestial, etc.. En el Alma Divinísima de Cristo, en la gloria celestial, etc., estaba íntegra la Persona de María en su Alma Divina, presente en el Alma de Cristo.

ch) En el copón del Cenáculo, bajo la Sagrada Especie de pan, al no estar eucarísticamente presentes ni la Sangre ni el Alma de Cristo, sólo su Deífica Carne seguía desposada con la Carne de María; mas no con la Sangre y el Alma de Ella, aunque estaban también allí eucarísticamente presentes.

d) En el copón del Cenáculo, bajo la Sagrada Especie de vino, al no estar allí eucarísticamente presentes ni la Carne ni el Alma de Cristo, sólo su Deífica Sangre seguía desposada con la Sangre de María; mas no con la Carne y el Alma de Ella, aunque estaban también allí eucarísticamente presentes.

3. De la doctrina expuesta conviene resaltar: Al estar separadas entre sí la Sangre, la Carne y el Alma de Cristo:

a) La Sangre de María estaba desposada con la Sangre de Cristo, mas no con las Deíficas Carne y Alma;

b) La Carne de María estaba desposada con la Carne de Cristo, mas no con las Deíficas Sangre y Alma;

c) El Alma de María estaba desposada con el Alma de Cristo, mas no con las Deíficas Carne y Sangre.

4. Desde el traspaso de los Sacratísimos Corazones hasta la Resurrección de Cristo, continuó, pues, aunque por separado, el Desposorio: De la Sangre de Cristo con la Sangre de María; de la Carne de Cristo con la Carne de María; del Alma de Cristo con el Alma de María; mas, los tres Desposorios siguieron obrándose de la siguiente manera:

a) En el Cuerpo de Cristo muerto: La Deífica Carne de Cristo con la Inmaculada Carne de María;

b) En la Persona física de María: La Deífica Carne de Cristo con la Inmaculada Carne de María; y la Divinísima Alma de Cristo con la Divina Alma de María.

c) En el Alma Divinísima de Cristo en la gloria celestial: El Alma Divinísima de Cristo con el Alma de María.

ch) En el copón del Cenáculo bajo la Sagrada Especie de pan: La Carne eucarística de Cristo con la Carne eucarística de María.

d) En el copón del Cenáculo bajo la Sagrada Especie de vino: La Sangre eucarística de Cristo con la Sangre eucarística de María.

5. La Muerte Mística de María:

a) La primera fase de la Muerte Mística de María sucedió desde la Muerte de Cristo hasta la Lanzada.

b) La segunda fase de su Muerte Mística, que fue desde la Lanzada hasta la Resurrección de Cristo: Al estar separadas entre sí la Carne, la Sangre y el Alma de Cristo, la Divina María participó místicamente de dichas separaciones: El Alma de María dejó de estar desposada con la Sangre y Carne de Cristo; la Carne de María dejó de estar desposada con el Alma y la Sangre de Cristo; y la Sangre de María dejó de estar desposada con el Alma y la Carne de Cristo. Luego con la separación del Alma y Carne de Cristo, quedó roto el Desposorio del Alma de María con la Carne de Cristo; con la separación del Alma y Sangre de Cristo, quedó roto el Desposorio del Alma de María con la Sangre de Cristo; y con la separación de la Sangre y Carne de Cristo, quedó roto el Desposorio de la Sangre de María con la Carne de Cristo y de la Carne de María con la Sangre de Cristo. Mas, como sabemos, el Divino Desposorio de Cristo y María permaneció así: Alma con Alma, Carne con Carne y Sangre con Sangre. Por lo tanto: En el Deífico Cuerpo cadavérico de Cristo estaba presente la Divina María físicamente viva y místicamente

muerta. En la Persona de María estaba presente el Cuerpo cadavérico de Cristo y su Divinísima Alma; y a la vez que Ella físicamente vivía, místicamente estaba muerta. En el Alma Divinísima de Cristo en la gloria, estaba presente la Divina María físicamente viva y místicamente muerta. En el copón del Cenáculo, bajo la Sagrada Especie de pan, además de estar presente la Carne muerta de Cristo, lo estaba también la Divina María eucarísticamente: viva, y místicamente muerta. En el copón del Cenáculo bajo la Sagrada Especie de vino, además de estar presente la Sangre muerta de Cristo, estaba también la Divina María eucarísticamente: viva, y místicamente muerta. La Muerte Mística de María fue para Ella de profundo dolor, del cual se vio liberada durante los siete segundos que duró su gloriosa Resurrección Espiritual; pues, aunque seguía místicamente muerta, no sufrió.

B) La Presencia real de Cristo y María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista, en el Misterio del Calvario

1. La Presencia de los Desposorios de Cristo y María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan desde la Muerte de Cristo hasta la Lanzada:

San Juan Evangelista, en su calidad de Sacerdote Ministerial, participó místicamente de la separación del Alma Divinísima de Cristo de sus Deíficas Carne y Sangre. Por lo que los Desposorios de Cristo y María con el alma, carne y sangre sacerdotales del Apóstol continuaron de la siguiente manera:

a) Por la presencia de la Luz en forma de Cruz, o Alma Divinísima de Cristo, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Divinas Almas con el alma del Apóstol; mas, no con su carne y sangre sacerdotales.

b) Por la presencia de la Gota de Sangre de María, para la Iglesia, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Sangres de Cristo y María con la sangre y la carne del Apóstol; mas, no con su alma.

c) Por la presencia del Trozo de Corazón de Cristo, para la Iglesia, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Carnes de Cristo y María con la carne y sangre del Apóstol; mas, no con su alma.

Luego con la separación del Alma de Cristo de sus Deíficas Carne y Sangre, quedaron rotos, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan, los siguientes Desposorios: El de las Almas de Cristo y María con la carne y sangre del Apóstol; el de las Sangres de Cristo y María con el alma del Apóstol; y el de las Carnes de Cristo y María con el alma del Apóstol.

ch) Por lo tanto, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista siguieron presentes:

El Alma Divinísima de Cristo; y separada de Ésta, su Cuerpo cadavérico desposado con su Sangre muerta.

La Persona íntegra de María: físicamente viva y místicamente muerta en su primera fase.

Desde la Muerte de Cristo hasta la Lanzada, San Juan Evangelista, en su calidad de Sacerdote Ministerial, estuvo físicamente vivo y místicamente muerto al participar místicamente de la separación del Alma Divinísima de las Deíficas Carne y Sangre, así como de la Muerte Mística de María en su primera fase.

2. La Presencia de los Desposorios de Cristo y María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan desde la Lanzada hasta la Resurrección de Cristo:

San Juan Evangelista, en su calidad de Sacerdote Ministerial, participó también místicamente de la separación de las Deíficas Carne y Sangre de Cristo. Por lo que los Desposorios de Cristo y María con el alma, carne y sangre sacerdotales del Apóstol continuaron de la siguiente manera:

a) Por la presencia de la Luz en forma de Cruz, o Alma Divinísima de Cristo, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Divinas Almas con el alma del Apóstol; mas, no con su carne y sangre sacerdotales.

b) Por la presencia de la Gota de Sangre de María, para la Iglesia, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Sangres de Cristo y María con la sangre del Apóstol; mas, no con su alma y carne sacerdotales.

c) Por la presencia del Trozo de Corazón de Cristo, para la Iglesia, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan: Permaneció el Desposorio de las Carnes de Cristo y María con la carne del Apóstol; mas, no con su alma y sangre sacerdotales.

Luego con la separación del Alma, Carne y Sangre de Cristo, quedaron rotos, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista, los siguientes Desposorios: El de las Almas de Cristo y María con la sangre y carne del Apóstol; el de las Sangres de Cristo y María con el alma y carne del Apóstol; y el de las Carnes de Cristo y María con el alma y sangre del Apóstol.

Por lo tanto, en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista siguieron presentes:

El Alma Divinísima de Cristo, su Deífico Cuerpo cadavérico y su Deífica Sangre muerta; mas, separados entre sí los tres elementos.

La Persona íntegra de María: físicamente viva y místicamente muerta en su segunda fase.

Desde la Lanzada hasta la Resurrección de Cristo, San Juan Evangelista, en su calidad de Sacerdote Ministerial, estuvo físicamente vivo y místicamente muerto al participar de la separación del Alma, Carne y Sangre de Cristo, así como de la Muerte Mística de María en su segunda fase.

Lo dicho en los anteriores apartados sobre los Desposorios de Cristo y María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan, desde la Muerte de Cristo hasta la Lanzada y desde ésta hasta la Resurrección gloriosa, se aplica a los demás Apóstoles, al ser también ellos Sacerdotes Ministeriales. Pues si bien San Juan fue el único ministro idóneo en el Sacrificio del Calvario, lo fue por disposición expresa de Cristo, pre-

viendo que el Apóstol era el único capaz de permanecer fiel al pie de la Cruz; sin embargo, los demás Apóstoles, aunque eran ministros idóneos por sus mismas ordenaciones sacerdotales, no tenían la firmeza de San Juan para cumplir la misión de él en el Sacrificio del Calvario, y por eso Cristo eligió, entre los Once, a San Juan.

C) La Presencia real de Cristo y María en el corazón de los fieles en estado de gracia, en el Misterio del Calvario

1. La Presencia de los Desposorios de Cristo y María en los fieles en estado de gracia:

Desde la Muerte de Cristo hasta la Lanzada, como desde ésta hasta su Resurrección gloriosa, los fieles participaron en las respectivas separaciones ya dichas de los elementos de la Naturaleza Humana de Cristo, en virtud de la presencia en sus corazones de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo. Mas, conviene aclarar que, si bien tras la Muerte de Cristo permaneció en los fieles el Desposorio de las Divinas Almas con el alma de cada uno, no fue por concomitancia alguna con la Gota de Sangre de María o con el Trozo de Corazón de Cristo presente en ellos; ya que, como sabemos, el Alma Divinísima, al expirar Él quedó separada de sus Deíficas Carne y Sangre; quedando, por lo tanto también separada el Alma de María de cada uno de estos dos elementos corpóreos de Cristo. Luego tras la Muerte de Cristo, la permanencia del Desposorio de las Divinas Almas con las almas de los fieles, fue en virtud de la presencia en cada corazón de la Gota de Sangre de María como puro requisito indispensable para que permaneciera en ellos el Desposorio de las Divinas Almas; y sin que hubiese, por eso, Desposorio alguno de Ambas con las Deíficas Sangre y Carne de Cristo, ni con las sangres y carnes de los fieles. Luego toda la Iglesia, al participar de las respectivas separaciones de los tres elementos de la Deífica Naturaleza Humana de Cristo, estuvo a la vez viva y místicamente muerta.

CH) Visión de Su Santidad el Papa Gregorio XVII

El día 6 de junio de 1990, una vez terminada la aprobación del punto anterior, alrededor de las 9,15 de la noche, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en su celda, tuvo la siguiente visión: Vio abierto el Tabernáculo del Cenáculo, y dentro del mismo, en el centro, el Alma Divinísima de Cristo bajo la forma de Cruz de Fuego Luminosísimo, situada entre los dos copones allí reservados: el de la Sagrada Especie de pan a la derecha de la Cruz de Fuego, y el de la Sagrada Especie de vino, a la izquierda de la misma. Su Santidad dio la siguiente explicación del misterio: Al expirar Cristo, al mismo tiempo que salía de su Deífico Cuerpo, así como de los copones del Cenáculo, su Alma Divinísima, Ésta se hizo presente en el tabernáculo del Cenáculo, bajo la forma de Cruz de Fuego Luminosísimo, situándose en el centro de los dos copones, y sin tener ningún contacto con las sagradas especies de pan y vino. En la Cruz de fuego vio también el Alma de María, y en Ésta a Ella toda íntegra. Dicha presencia, en el tabernáculo, del Alma Divinísima bajo la forma de Cruz de Fuego, duró hasta que Cristo resucitó.

Capítulo XVII

El Santo Sacrificio de la Misa.
En el Santo Sacrificio de la Misa hay dos reales y verdaderos Sacrificios.
En el Santo Sacrificio de la Misa hay tres reales y verdaderos Sacerdotes.
En el Santo Sacrificio de la Misa hay tres reales y verdaderas Víctimas.
En el Santo Sacrificio de la Misa hay tres reales y verdaderos Corazones Sacerdotales.
La Misión Correparadora y Corredentora del Sacerdote Ministerial en la Santa Misa.
Los Fines y Frutos de la Santa Misa

A) El Santo Sacrificio de la Misa

1. El sublime Sacrificio del Calvario se perpetúa en el Santo Sacrificio de la Misa al ser ésta el mismo Sacrificio de la Cruz aunque de forma incruenta, ya que en la Misa el derramamiento de las Sangres de Cristo y María es de forma eucarística, y por tanto sin dolor alguno. Y, como en el altar del Gólgota se contienen todos los Sacrosantos misterios de Cristo y María, en la Santa Misa se hacen presentes, real y verdaderamente, de forma misteriosa: el Misterio de la Santísima Trinidad, y su Obrar por eternidad de eternidades; la Unión Hipostática; la actuación de las Divinas Almas, incluida la Creación Universal; la misión de esas dos Víctimas con sus Cuerpos durante sus vidas en la Tierra, especialmente los misterios de la Inmaculada Concepción, la Encarnación del Verbo Divino, la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, con su Resurrección y Ascensión gloriosas; la Venida del Espíritu Santo; la Dormición, Tránsito y Asunción de la Santísima Virgen María; la Segunda Venida de Cristo, el Juicio Final y la implantación del Reino Mesiánico; las Bodas del Cordero, con la entrega del Reino al Padre; y en definitiva, el obrar de Cristo y María en el Cielo por eternidad de eternidades. También se hacen presentes en la Misa los innumerables misterios de nuestra fe, los de la Iglesia de todos los tiempos, con sus sacrificios finitos, y el desposorio de los mismos por eternidad de eternidades; e incluso los pecados de toda la humanidad; y también los de los ángeles caídos, aunque estos últimos estén fuera del de-

creto de la Reparación y Redención; ya que el Padre Eterno, castigando a los ángeles rebeldes, quedó reparado del pecado de ellos.

2. El Santo Sacrificio de la Misa es un misterio de fe; y es el Sacrificio por el que se rinde verdadera adoración al Padre, por ser de valor infinito. Es un misterio de fe porque este Sacrificio Eucarístico exige el ejercicio de la fe, pues contiene verdades que exceden al entendimiento humano, ya que las Divinas Víctimas Cristo y María, se ofrecen, se hacen presentes y se inmolan dentro de la Misa, de forma sacramentada, por medio del Sacerdote Ministerial. Este Sacrificio es infinitamente latréutico por ser el mismo Cristo, Sacerdote Principal y Víctima Infinita, el que, con su Sacratísima Humanidad, adora al Padre, a cuya adoración infinita está unida María; y, además, mediante la Inmolación Eucarística del Celebrante, lo adora infinitamente toda la Iglesia. Mas, para que los sacrificios de los miembros de la Iglesia Militante se unan en la Misa a la adoración infinita que se tributa al Padre, tienen que haber sido realizados con la Habitabilidad del Espíritu Santo.

3. Como la Santa Misa es la perpetuación del Calvario, en ella también se prodiga, y de manera especialísima, el Espíritu Santo. Sobre todo, en cada una de las dos fases de la comunión sacrifical: pues, con la inmolación bajo la Sagrada Especie de pan, el Paráclito se derrama sobreabundantemente en el Deífico Trozo de Corazón que el Celebrante recibe para la Iglesia, y por lo tanto sobre los miembros de la misma en estado de gracia, en virtud de los respectivos aumentos del Deífico Trozo de Corazón, para los que lo posean, y de la Gota de Sangre de María. Con la inmolación bajo la Sagrada Especie de vino, el Paráclito se derrama profusamente en la Gota de Sangre de María que el Celebrante recibe para la Iglesia, y por lo tanto sobre los miembros de la misma en estado de gracia en virtud de los respectivos aumentos de la Gota de Sangre de María, y del Deífico Trozo de Corazón para los que lo posean. Además de estas dos principalísimas efusiones del Paráclito en la Santa Misa, hay, durante la misma, un continuo e ininterrumpido derramamiento de dicha Tercera Persona Divina, sobre los miembros de la Iglesia en estado de gracia, por ser todo el Sacrificio Eucarístico un acto esencialmente sacerdotal. Fuera de la Misa, el Paráclito es también comunicado, en cada acto esencialmente sacerdotal, a dichos miembros, dados los correspondientes aumentos en ellos del Deífico Trozo de Corazón o sólo de la Gota de Sangre de María, o de ambos Singulares Sacramentos a la vez, según el caso. Y asimismo, se derrama sobre aquellos que reciban, a través de cualquiera de los siete Sacramentos, la Gota de Sangre de María o el Trozo de Corazón de Cristo. Con respecto a los fieles de la Iglesia que estén en pecado mortal, el Paráclito actúa mediante gracias actuales, a fin de moverles a la contrición de sus pecados. Y, además, como en virtud de la Santa Misa la salvífica Sangre de Cristo salpica sobre los que están fuera de la Iglesia, de la misma manera la acción regeneradora del Espíritu Santo actúa en dichas almas mediante gracias actuales, principalmente en el juicio particular, y vivifica a las que aceptan la predicación de la Divina María.

B) En el Santo Sacrificio de la Misa hay dos reales y verdaderos Sacrificios

1. En la Santa Misa hay dos reales y verdaderos Sacrificios: Uno, el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario; y otro, el sacrificio finito de la Iglesia.

2. El Sacrificio de Cristo y María:

a) El Sacrificio de Cristo, que es por esencia Infinito en virtud de que Él, Sacerdote y Víctima Principal, es el mismo Dios Humanado; y todo lo realizado mediante la Deífica Humanidad, son actos de la Persona Divina, con la que hipostáticamente está unida.

b) El Sacrificio de María, que es por gracia en todo momento infinito en virtud del singularísimo Desposorio que le une con Cristo por las Bodas del Cordero, aunque como Persona Humana que es Ella, sea su sacrificio por naturaleza finito; lo cual implica que el Sacrificio de María en el Calvario, sin Cristo ningún valor hubiera tenido. Mas, entiéndase que, como viadora, el mérito personal de María fue en el mayor grado que es posible a una pura criatura, y no en provecho propio, sino de la humanidad. Los sacrificios de la Divina María nacen con valor infinito; ya que, en el mismo instante en que desea realizarlos, quedan realizados y unidos a su Divino Hijo sin mediar ningún paréntesis, es decir, en el mismo instante en que Ella se siente impulsada a actuar, ya está actuando con valor infinito; pues, ese mismo principio intrínseco o raíz de cada uno de sus actos es ya infinito. Luego todo lo que haga María, viene desde su origen con este valor. Esclarecemos más esta doctrina: Sabemos que la Divina María, en virtud de las Bodas del Cordero, se halla entronizada en la Esencia Divina en el máximo grado que le es posible a una pura criatura, y como corresponde a su plenísima participación en la Unión Hipostática de Cristo. Todo eso implica que María quedó asumida por gracia en la Divinidad, la cual la apropió para Sí haciendo suya la totalidad de su Purísimo y Virginal Ser creado, con tan sublime y misteriosa compenetración entre Dios y su privilegiada Criatura, que todo el actuar de Ésta es por gracia a la vez divino, al ser el mismo obrar de Cristo, que es la fuente y principio de motivación de los actos de Ella. He aquí cómo, en virtud de las futuras Bodas del Cordero, también los Bienaventurados, cuando por gracia sean asumidos por la Divinidad, según el máximo grado de la participación de cada uno en el orden hipostático, serán, a semejanza de María, por gracia, dioses ad extra, pues todo el ser de ellos Dios lo hará totalmente suyo; es decir, que las criaturas angélicas y humanas habrán alcanzado la plenitud de su deificación. El Sacrificio de Nuestro Señor Jesucristo como viador reparó esencial y meritoria-

mente al Padre y redimió a la Humanidad; y el Sacrificio de María cooperó necesariamente a la obra de la Reparación y Redención completando así el Sacrificio de Cristo; ya que, por decreto divino, en el Calvario fue real y verdaderamente necesaria la Correparación y Corredención de María. Cristo y María siguen reparando al Padre y redimiendo a los hombres eucarísticamente, en virtud de la comunión sacrifical del Sacerdote en cada Misa, al perpetuarse en ésta el Calvario y hacerse valer los méritos infinitos de las Dos Divinas Víctimas juntamente con los de la Iglesia.

3. El Sacrificio de la Iglesia:

Como sabemos, son las buenas obras realizadas por sus miembros en estado de gracia, y por lo tanto son de valor sobrenatural. El sacrificio de la Iglesia es por naturaleza finito, ya que los miembros de la misma, al ser criaturas, son limitados; mas, sus actos, una vez unidos al Sacrificio de la Cruz, ya son de Cristo, y por consiguiente infinitos por gracia. Entiéndase que, si bien una vez unidos al Sacrificio Infinito, adquieren el mismo valor que los de Cristo, siguen conservando el valor finito, mas sin mezcla ni confusión de ambos valores; y según el valor finito o mérito personal que se adquiera mientras se sea viador, será la recompensa eterna. Por consiguiente, cuando un sacrificio finito, por muy ínfimo que sea, se convierte en infinito, alcanza, desde este momento, el mismo valor que cualquier acto propio de Cristo; mas, para los viadores, en el orden meritorio será premiado por el valor finito personal. Un sacrificio sólo en virtud de su valor infinito, es aceptado por Dios; pues, al ser así acto de Cristo, se le tributa al Padre, con toda justicia, el debido homenaje de adoración, alabanza y gratitud. Y, si el que lo realiza es un viador, le repara debidamente, a la vez que coopera con eficacia a la Redención de la humanidad a través de la Santa Misa. El Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario hubiera quedado incompleto sin el sacrificio finito de la Iglesia en la persona del ministro San Juan Evangelista; ya que, por decreto divino, fue indispensable que los miembros de la Iglesia cooperaran a la Obra de la Reparación y Redención para que ésta se consumase; y, mediante dicha cooperación, se hiciese posible el derramamiento de gracias sobre los hombres. He aquí la absoluta necesidad de la Santa Misa, mediante la cual se sigue uniendo el sacrificio finito al Sacrificio Infinito, y cooperando así los hombres a la Obra de la Reparación y Redención.

4. En el sacrificio de la Iglesia están contenidos los sacrificios de los miembros de las Iglesias Triunfante, Purgante, Militante y Expectante, contándose, entre los de la Militante, los del Planeta de María.

a) Los sacrificios realizados por los miembros de las Iglesias Triunfante y Purgante, al no ser meritorios ni expiatorios, son sólo de pura adoración, alabanza y gratitud; así como de impetración, la cual será: La de los Bienaventurados, a favor de las Iglesias Purgante, Militante y Expectante; y la de las Almas del Purgatorio, a favor de estas dos últimas.

b) Los sacrificios de los miembros de la Iglesia Militante son las obras realizadas por ellos en estado de gracia y con recta intención, y por consiguiente con valor finito o sobrenatural, estando así capacitadas para su unión con el Sacrificio de la Cruz mediante la Santa Misa, y adquirir valor infinito. Mas, el grado de mérito personal de un fiel, por un sacrificio finito, se mide no tanto por el tipo de obra en sí, más o menos grande, sino más bien por el fin y el modo de hacerla; es decir, que depende principalmente de la intensidad del amor a Dios y de la perfección con que se haga. Un sacrificio finito, por ser un acto sobrenatural, ya antes de su unión en la Santa Misa, y en atención a la misma, beneficia con gracias al que lo realiza y a toda la Iglesia. Con respecto a los actos buenos de los miembros de la Iglesia Militante privados de la Gracia Santificante, al no tener ningún valor sobrenatural, no son sacrificios finitos de la Iglesia; y, por lo tanto no pueden ser unidos en la Santa Misa, aunque tengan bondad puramente natural. Mas, cuando adquieran valor sobrenatural por la renovación, que, con la Habitabilidad del Espíritu Santo, haga en el juicio particular el que se salve, entonces serán unidos por medio de la Misa al Sacrificio Infinito de Cristo y María, alcanzando así valor infinito.

c) Los niños del Limbo o Iglesia Expectante, ofrecen a Dios incesantemente sacrificios de alabanza y adoración, como muestra de amor y gratitud, adquiriendo por éstos méritos propios. Los sacrificios de las almas del Limbo de los Niños, son de valor finito imperfecto, como corresponde a la gracia justificante imperfecta; y adquieren valor finito perfecto al quedar vinculados al Sacrificio Infinito del Calvario mediante la inmolación sacrifical del Sacerdote en la Misa, previa entrega de estos sacrificios por el Santísimo José. De esta manera quedan perfectamente sobrenaturalizados y dispuestos anticipadamente para su futuro desposorio con el Sacrificio Infinito. Por tanto, los sacrificios de la Iglesia Expectante, una vez vinculados al Sacrificio Infinito en la Santa Misa, adquieren valor finito perfecto, al igual que los que se realizan con la habitabilidad en el alma del Espíritu Santo; y, en atención a la futura unión de dichos sacrificios, que tendrá lugar en el mismo instante del Retorno de Cristo, se benefician ya ahora de algunos de los frutos de dicha futura unión. Lógicamente, los sacrificios de las almas del Limbo de los Niños posteriores a la última Misa que se celebre antes del Reino Mesiánico, serán perfectamente sobrenaturalizados y dispuestos para el Desposorio con el Sacrificio Infinito, al recibir las almas del Limbo de los Niños la Gota de Sangre de la Divina María. Las Iglesias Purgante y Militante se benefician de los sacrificios de las almas del Limbo de los Niños, en virtud de la aplicación anticipada del valor infinito que los mismos adquirirán cuando sean unidos al del Calvario.

5. En cuanto al modo de adquirir esos distintos sacrificios el valor infinito, conviene saber:

creto de la Reparación y Redención; ya que el Padre Eterno, castigando a los ángeles rebeldes, quedó reparado del pecado de ellos.

2. El Santo Sacrificio de la Misa es un misterio de fe; y es el Sacrificio por el que se rinde verdadera adoración al Padre, por ser de valor infinito. Es un misterio de fe porque este Sacrificio Eucarístico exige el ejercicio de la fe, pues contiene verdades que exceden al entendimiento humano, ya que las Divinas Víctimas Cristo y María, se ofrecen, se hacen presentes y se inmolan dentro de la Misa, de forma sacramentada, por medio del Sacerdote Ministerial. Este Sacrificio es infinitamente latréutico por ser el mismo Cristo, Sacerdote Principal y Víctima Infinita, el que, con su Sacratísima Humanidad, adora al Padre, a cuya adoración infinita está unida María; y, además, mediante la Inmolación Eucarística del Celebrante, lo adora infinitamente toda la Iglesia. Mas, para que los sacrificios de los miembros de la Iglesia Militante se unan en la Misa a la adoración infinita que se tributa al Padre, tienen que haber sido realizados con la Habitabilidad del Espíritu Santo.

3. Como la Santa Misa es la perpetuación del Calvario, en ella también se prodiga, y de manera especialísima, el Espíritu Santo. Sobre todo, en cada una de las dos fases de la comunión sacrifical: pues, con la inmolación bajo la Sagrada Especie de pan, el Paráclito se derrama sobreabundantemente en el Deífico Trozo de Corazón que el Celebrante recibe para la Iglesia, y por lo tanto sobre los miembros de la misma en estado de gracia, en virtud de los respectivos aumentos del Deífico Trozo de Corazón, para los que lo posean, y de la Gota de Sangre de María. Con la inmolación bajo la Sagrada Especie de vino, el Paráclito se derrama profusamente en la Gota de Sangre de María que el Celebrante recibe para la Iglesia, y por lo tanto sobre los miembros de la misma en estado de gracia en virtud de los respectivos aumentos de la Gota de Sangre de María, y del Deífico Trozo de Corazón para los que lo posean. Además de estas dos principalísimas efusiones del Paráclito en la Santa Misa, hay, durante la misma, un continuo e ininterrumpido derramamiento de dicha Tercera Persona Divina, sobre los miembros de la Iglesia en estado de gracia, por ser todo el Sacrificio Eucarístico un acto esencialmente sacerdotal. Fuera de la Misa, el Paráclito es también comunicado, en cada acto esencialmente sacerdotal, a dichos miembros, dados los correspondientes aumentos en ellos del Deífico Trozo de Corazón o sólo de la Gota de Sangre de María, o de ambos Singulares Sacramentos a la vez, según el caso. Y asimismo, se derrama sobre aquellos que reciban, a través de cualquiera de los siete Sacramentos, la Gota de Sangre de María o el Trozo de Corazón de Cristo. Con respecto a los fieles de la Iglesia que estén en pecado mortal, el Paráclito actúa mediante gracias actuales, a fin de moverles a la contrición de sus pecados. Y, además, como en virtud de la Santa Misa la salvífica Sangre de Cristo salpica sobre los que están fuera de la Iglesia, de la misma manera la acción regeneradora del Espíritu Santo actúa en dichas almas mediante gracias actuales, principalmente en el juicio particular, y vivifica a las que aceptan la predicación de la Divina María.

B) En el Santo Sacrificio de la Misa hay dos reales y verdaderos Sacrificios

1. En la Santa Misa hay dos reales y verdaderos Sacrificios: Uno, el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario; y otro, el sacrificio finito de la Iglesia.

2. El Sacrificio de Cristo y María:

a) El Sacrificio de Cristo, que es por esencia Infinito en virtud de que Él, Sacerdote y Víctima Principal, es el mismo Dios Humanado; y todo lo realizado mediante la Deífica Humanidad, son actos de la Persona Divina, con la que hipostáticamente está unida.

b) El Sacrificio de María, que es por gracia en todo momento infinito en virtud del singularísimo Desposorio que le une con Cristo por las Bodas del Cordero, aunque como Persona Humana que es Ella, sea su sacrificio por naturaleza finito; lo cual implica que el Sacrificio de María en el Calvario, sin Cristo ningún valor hubiera tenido. Mas, entiéndase que, como viadora, el mérito personal de María fue en el mayor grado que es posible a una pura criatura, y no en provecho propio, sino de la humanidad. Los sacrificios de la Divina María nacen con valor infinito; ya que, en el mismo instante en que desea realizarlos, quedan realizados y unidos a su Divino Hijo sin mediar ningún paréntesis, es decir, en el mismo instante en que Ella se siente impulsada a actuar, ya está actuando con valor infinito; pues, ese mismo principio intrínseco o raíz de cada uno de sus actos es ya infinito. Luego todo lo que haga María, viene desde su origen con este valor. Esclarecemos más esta doctrina: Sabemos que la Divina María, en virtud de las Bodas del Cordero, se halla entronizada en la Esencia Divina en el máximo grado que le es posible a una pura criatura, y como corresponde a su plenísima participación en la Unión Hipostática de Cristo. Todo eso implica que María quedó asumida por gracia en la Divinidad, la cual la apropió para Sí haciendo suya la totalidad de su Purísimo y Virginal Ser creado, con tan sublime y misteriosa compenetración entre Dios y su privilegiada Criatura, que todo el actuar de Ésta es por gracia a la vez divino, al ser el mismo obrar de Cristo, que es la fuente y principio de motivación de los actos de Ella. He aquí cómo, en virtud de las futuras Bodas del Cordero, también los Bienaventurados, cuando por gracia sean asumidos por la Divinidad, según el máximo grado de la participación de cada uno en el orden hipostático, serán, a semejanza de María, por gracia, dioses ad extra, pues todo el ser de ellos Dios lo hará totalmente suyo; es decir, que las criaturas angélicas y humanas habrán alcanzado la plenitud de su deificación. El Sacrificio de Nuestro Señor Jesucristo como viador reparó esencial y meritoria-

mente al Padre y redimió a la Humanidad; y el Sacrificio de María cooperó necesariamente a la obra de la Reparación y Redención completando así el Sacrificio de Cristo; ya que, por decreto divino, en el Calvario fue real y verdaderamente necesaria la Correparación y Corredención de María. Cristo y María siguen reparando al Padre y redimiendo a los hombres eucarísticamente, en virtud de la comunión sacrifical del Sacerdote en cada Misa, al perpetuarse en ésta el Calvario y hacerse valer los méritos infinitos de las Dos Divinas Víctimas juntamente con los de la Iglesia.

3. El Sacrificio de la Iglesia:

Como sabemos, son las buenas obras realizadas por sus miembros en estado de gracia, y por lo tanto son de valor sobrenatural. El sacrificio de la Iglesia es por naturaleza finito, ya que los miembros de la misma, al ser criaturas, son limitados; mas, sus actos, una vez unidos al Sacrificio de la Cruz, ya son de Cristo, y por consiguiente infinitos por gracia. Entiéndase que, si bien una vez unidos al Sacrificio Infinito, adquieren el mismo valor que los de Cristo, siguen conservando el valor finito, mas sin mezcla ni confusión de ambos valores; y según el valor finito o mérito personal que se adquiera mientras se sea viador, será la recompensa eterna. Por consiguiente, cuando un sacrificio finito, por muy ínfimo que sea, se convierte en infinito, alcanza, desde este momento, el mismo valor que cualquier acto propio de Cristo; mas, para los viadores, en el orden meritorio será premiado por el valor finito personal. Un sacrificio sólo en virtud de su valor infinito, es aceptado por Dios; pues, al ser así acto de Cristo, se le tributa al Padre, con toda justicia, el debido homenaje de adoración, alabanza y gratitud. Y, si el que lo realiza es un viador, le repara debidamente, a la vez que coopera con eficacia a la Redención de la humanidad a través de la Santa Misa. El Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario hubiera quedado incompleto sin el sacrificio finito de la Iglesia en la persona del ministro San Juan Evangelista; ya que, por decreto divino, fue indispensable que los miembros de la Iglesia cooperaran a la Obra de la Reparación y Redención para que ésta se consumase; y, mediante dicha cooperación, se hiciese posible el derramamiento de gracias sobre los hombres. He aquí la absoluta necesidad de la Santa Misa, mediante la cual se sigue uniendo el sacrificio finito al Sacrificio Infinito, y cooperando así los hombres a la Obra de la Reparación y Redención.

4. En el sacrificio de la Iglesia están contenidos los sacrificios de los miembros de las Iglesias Triunfante, Purgante, Militante y Expectante, contándose, entre los de la Militante, los del Planeta de María.

a) Los sacrificios realizados por los miembros de las Iglesias Triunfante y Purgante, al no ser meritorios ni expiatorios, son sólo de pura adoración, alabanza y gratitud; así como de impetración, la cual será: La de los Bienaventurados, a favor de las Iglesias Purgante, Militante y Expectante; y la de las Almas del Purgatorio, a favor de estas dos últimas.

b) Los sacrificios de los miembros de la Iglesia Militante son las obras realizadas por ellos en estado de gracia y con recta intención, y por consiguiente con valor finito o sobrenatural, estando así capacitadas para su unión con el Sacrificio de la Cruz mediante la Santa Misa, y adquirir valor infinito. Mas, el grado de mérito personal de un fiel, por un sacrificio finito, se mide no tanto por el tipo de obra en sí, más o menos grande, sino más bien por el fin y el modo de hacerla; es decir, que depende principalmente de la intensidad del amor a Dios y de la perfección con que se haga. Un sacrificio finito, por ser un acto sobrenatural, ya antes de su unión en la Santa Misa, y en atención a la misma, beneficia con gracias al que lo realiza y a toda la Iglesia. Con respecto a los actos buenos de los miembros de la Iglesia Militante privados de la Gracia Santificante, al no tener ningún valor sobrenatural, no son sacrificios finitos de la Iglesia; y, por lo tanto no pueden ser unidos en la Santa Misa, aunque tengan bondad puramente natural. Mas, cuando adquieran valor sobrenatural por la renovación, que, con la Habitabilidad del Espíritu Santo, haga en el juicio particular el que se salve, entonces serán unidos por medio de la Misa al Sacrificio Infinito de Cristo y María, alcanzando así valor infinito.

c) Los niños del Limbo o Iglesia Expectante, ofrecen a Dios incesantemente sacrificios de alabanza y adoración, como muestra de amor y gratitud, adquiriendo por éstos méritos propios. Los sacrificios de las almas del Limbo de los Niños, son de valor finito imperfecto, como corresponde a la gracia justificante imperfecta; y adquieren valor finito perfecto al quedar vinculados al Sacrificio Infinito del Calvario mediante la inmolación sacrifical del Sacerdote en la Misa, previa entrega de estos sacrificios por el Santísimo José. De esta manera quedan perfectamente sobrenaturalizados y dispuestos anticipadamente para su futuro desposorio con el Sacrificio Infinito. Por tanto, los sacrificios de la Iglesia Expectante, una vez vinculados al Sacrificio Infinito en la Santa Misa, adquieren valor finito perfecto, al igual que los que se realizan con la habitabilidad en el alma del Espíritu Santo; y, en atención a la futura unión de dichos sacrificios, que tendrá lugar en el mismo instante del Retorno de Cristo, se benefician ya ahora de algunos de los frutos de dicha futura unión. Lógicamente, los sacrificios de las almas del Limbo de los Niños posteriores a la última Misa que se celebre antes del Reino Mesiánico, serán perfectamente sobrenaturalizados y dispuestos para el Desposorio con el Sacrificio Infinito, al recibir las almas del Limbo de los Niños la Gota de Sangre de la Divina María. Las Iglesias Purgante y Militante se benefician de los sacrificios de las almas del Limbo de los Niños, en virtud de la aplicación anticipada del valor infinito que los mismos adquirirán cuando sean unidos al del Calvario.

5. En cuanto al modo de adquirir esos distintos sacrificios el valor infinito, conviene saber:

a) El Santísimo José, a partir de su Presantificación, tanto de viador, como después en el Seno de Abrahán o Limbo de los Justos, y ahora en el Cielo, siempre ha unido, une y seguirá uniendo directamente sus sacrificios finitos al Sacrificio Infinito de Cristo y María.

b) Los sacrificios finitos de los Ángeles antes y después del Calvario, adquieren valor infinito al ser unidos directamente por ellos mismos al Sacrificio Infinito de Cristo y María.

c) Los sacrificios finitos de los del Seno de Abrahán o Limbo de los Justos, de las Almas del Purgatorio y de la Iglesia Militante, anteriores a la unión de sacrificios por San Juan en el Calvario, adquirieron valor infinito en virtud de dicha unión.

ch) Los sacrificios finitos de los miembros de las Iglesias Triunfante y Purgante a partir del Calvario, adquieren valor infinito al ser unidos directamente por sus miembros al Sacrificio Infinito de Cristo y María.

d) Los sacrificios finitos de los miembros de la Iglesia Militante, a partir del Calvario, incluidos, entre los de los otros planetas, los del Planeta de María, tienen ya por sí valor finito perfecto y por consiguiente quedan vinculados al Sacrificio Infinito del Calvario en el mismo instante en que se realizan, quedando después desposados con dicho Sacrificio Infinito a través del Santo Sacrificio de la Misa, adquiriendo así valor infinito. Si bien, los sacrificios perfectos son purificados por San José antes de entregarlos al Sacerdote en la Santa Misa. Y aquellos sacrificios que se realicen posteriormente a la última Misa que se celebre antes del Retorno de Cristo, será en este mismo instante de su Segunda Venida cuando quedarán unidos en el Místico Corazón de todos los Sacerdotes Ministeriales glorificados, al entronizarse en el Inmaculado Corazón de María. Por tanto: Todos los sacrificios de los niños del Limbo o Iglesia Expectante, así como aquellos sacrificios de los miembros de la Iglesia Militante que al Retorno de Cristo estén sin unir, quedarán desposados con el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Místico Corazón de todos los Sacerdotes Ministeriales glorificados, al entronizarse estos, con los demás justos, en el Corazón Inmaculado de María, y a través de Éste en el Deífico Corazón de Jesús. Así la Iglesia nacida en el Calvario de los Sacratísimos Corazones y del Corazón de San Juan, traspasados, renacerá gloriosa, con el Glorioso Segundo Advenimiento de Cristo, de los mismos tres corazones, es decir, el Deífico Corazón de Jesús, el Inmaculado Corazón de María y el Místico Corazón de todos los Sacerdotes Ministeriales.

e) Por tanto, los sacrificios del Santísimo José como viador y comprensor, los de los Ángeles, así como, a partir del Calvario, los de los demás Bienaventurados del Cielo y los de las Benditas Ánimas del Purgatorio, nacen con valor finito, pues en esos mismos sacrificios media un paréntesis entre desearlos y realizarlos; o sea, que estos sacrificios son finitos desde que esos miembros de la Iglesia se sienten impulsados a actuar, hasta que actúan, ya que en este momento es cuando adquieren valor infinito al quedar unidos a Cristo y a María. Dicha doctrina se aplica también para los sacrificios finitos de los que sobrevivan y nazcan en el Reino Mesiánico. Mas, los sacrificios de la Iglesia Militante antes del Retorno de Cristo, se desean y se realizan con valor finito, y adquieren valor infinito al ser unidos en la Santa Misa. A partir de las Bodas del Cordero, los sacrificios de todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo nacerán con valor infinito, es decir, que en el instante en que se desee realizarlos, quedarán realizados y unidos a Cristo sin mediar ningún paréntesis, o sea, del mismo modo que los sacrificios de la Divina María. Los miembros de las Iglesias Triunfante, Purgante y Expectante, ininterrumpidamente están deseando y realizando sacrificios; mas, esto, en la Iglesia Militante antes del Retorno de Cristo, sólo se da en privilegiadas almas.

6. Los Ángeles y los demás Bienaventurados del Cielo, así como las Almas del Purgatorio, unen por sí solos sus propios sacrificios finitos al Sacrificio Infinito mediante un acto sacerdotal. Por consiguiente, cada uno los une en virtud de su participación en el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo, sea cual fuere el grado, es decir, Papado o Episcopado o Presbiterado o Diaconado o sacerdocio angélico o sólo sacerdocio común; pues, el Sacerdote Ministerial, fuera del estado de viador, a excepción de su propio sacrificio finito, no tiene ya la misión de unir el sacrificio finito de la Iglesia. Por tanto, todos los miembros de las Iglesias Triunfante y Purgante son capaces de ofrecer por sí solos, con plena eficacia sacrifical, sus propios sacrificios finitos con las Divinas Víctimas, y por lo tanto unirlos a Ellas y adquirir así valor infinito.

Los miembros de la Iglesia Militante en estado de gracia, vinculan por sí solos sus propios sacrificios finitos al Sacrificio Infinito también mediante un acto sacerdotal, sea cualquiera el grado de su Sacerdocio, es decir, Papado o Episcopado o Presbiterado o Diaconado o sólo sacerdocio común, por tratarse de la vinculación, por cada uno, de sus propios sacrificios. En cuanto al momento en que los viadores vinculan sus sacrificios finitos al Sacrificio Infinito, es al realizarlos, al menos mediante un acto de deseo implícito unido a la recta intención, y así quedan capacitados para su unión en la Santa Misa, con el consiguiente beneficio espiritual para el que los realiza y para toda la Iglesia.

C) En el Santo Sacrificio de la Misa, hay tres reales y verdaderos Sacerdotes

En el Santo Sacrificio de la Misa, hay tres reales y verdaderos Sacerdotes: Cristo, María y el Ministro Celebrante. Cristo es el primero y principal, por ser en cuanto Hombre, el Supremo Mediador en virtud de su Sumo y Eterno Sacerdocio, que es la misma Unión Hipostática. María es el segundo, pues ejerce su misión cosacerdotal en calidad de Medianera Uni-

versal entre el Sumo Mediador y las demás criaturas, y su privilegiado Sacerdocio es en virtud del singularísimo desposorio con Cristo o plenísima participación en la Unión Hipostática. Mas, como la Santa Misa es la perpetuación del Calvario, y en éste Cristo y María como Víctimas cruentas se ofrecieron e inmolaron a Sí mismos en virtud de sus respectivos Sacerdocios, necesariamente siguen haciéndolo de forma sacramentada e incruenta en cada Misa a través del tercer Sacerdote, el Ministerial. Es decir, que en cada Sacrificio Eucarístico, Cristo y María ejercen invisiblemente sus respectivos Sacerdocios representados en el Celebrante.

CH) En el Santo Sacrificio de la Misa hay tres reales y verdaderas Víctimas

En el Santo Sacrificio de la Misa hay también tres reales y verdaderas Víctimas: Cristo, María y el Ministro Celebrante, y en él toda la Iglesia. La primera y principal es Cristo, Víctima Infinita por ser Dios Humanado que, en cada Misa y de forma sacramentada, se ofrece, viene al altar y se inmola en su Sacratísima Humanidad. Y así, esa Segunda Persona Divina, todo un Dios de majestad infinita, muere en su Humanidad incruentamente en cada Misa. La segunda es la Divina María, Víctima Infinita por gracia en virtud de su singularísimo Desposorio con Cristo, por el cual necesariamente en cada Misa se ofrece, viene al altar y se inmola con Él en el mismo Sacramento eucarístico en que ambos están presentes. La tercera es el Sacerdote Ministerial, Víctima finita que, en virtud de la excepcional presencia, en su Místico Corazón Sacerdotal, del Alma Divinísima de Cristo como Luz en forma de Cruz, hace posible que, en cada Misa, Cristo y María, como Sacerdotes y Víctimas, se ofrezcan, vengan al altar y se inmolen invisiblemente en dicho Corazón Sacerdotal, cuando él mismo como Celebrante, se ofrece, pronuncia las palabras consagratorias y se inmola, respectivamente; y, al estar presentes todos los miembros de la Iglesia en su Místico Corazón Sacerdotal, también estos, son ofrecidos e inmolados con él.

D) En el Santo Sacrificio de la Misa hay tres reales y verdaderos Corazones Sacerdotales

En el Santo Sacrificio de la Misa hay tres reales y verdaderos Corazones Sacerdotales: El primero y principal, el Deífico Corazón de Cristo; el segundo, el Inmaculado Corazón de María; y el tercero, el Místico Corazón del Ministro, y en él el de toda la Iglesia.

E) La Misión Correparadora y Corredentora del Sacerdote Ministerial en la Santa Misa

En lo que concierne a la misión correparadora y corredentora de cada Sacerdote Ministerial, y en él de toda la Iglesia:

1. El Sacerdote Ministerial, celebrando la Santa Misa, y mediante cualquier otro acto esencialmente sacerdotal, repara al Eterno Padre, a saber:

Por los pecados mortales de los que se salvan y por los pecados mortales perdonados en vida de los que se condenan, al perpetuarse en la Misa la asunción, por Cristo y María, de las penas de daño y de sentido correspondientes.

Por los pecados mortales de los que se condenan, incluidos los perdonados en vida y luego renovados en el juicio particular, ya que en la Misa se perpetúan la justicia del Infierno para los condenados y la predicación de la Divina María en cada juicio particular.

Por el pecado de los ángeles caídos, ya que en la Misa también se perpetúa, además de la justicia del Infierno para dichos réprobos, la predicación disuasoria de la Divina María a los mismos.

Por los pecados veniales, así como por las penas temporales debidas por estos y por las de los pecados mortales de los que se salvan; ya que, en la Santa Misa se perpetúan la potestad de las Indulgencias dada por Cristo a su Iglesia, la justicia del Purgatorio para las Ánimas Benditas y la predicación de la Divina María en cada juicio particular.

2. El Sacerdote Ministerial y todos los fieles en estado de gracia de la Iglesia Militante, cooperan en la Reparación al Padre de todos los pecados mortales y veniales, antes referidos, mediante sus propios sacrificios finitos unidos a la Santa Misa.

F) Los fines y frutos de la Santa Misa

1. En cuanto a los fines: La Santa Misa es Sacrificio Infinito, de carácter latréutico, de acción de gracias, expiatorio e impetratorio.

a) Es latréutico, porque el Sacerdote, en virtud de la inmolación sacrifical, y en nombre de toda la Iglesia, rinde al Eterno Padre la debida adoración que, como Dios y Señor, le corresponde; ya que dicha adoración es infinita, en virtud de que es el mismo Cristo Quien, con su Sacratísima Humanidad y mediante la actuación del Celebrante, adora al Padre; y, por la unidad de la Esencia Divina, al Verbo Divino y al Espíritu Santo. Es decir, que Cristo, en cuanto Hombre, es el primer Adorador del Padre; y, como Cabeza que es de la creación invisible y visible reconoce, en nombre de la misma, el Supremo dominio de Dios sobre las criaturas, así como el sometimiento a Él de todo lo creado.

b) Es de acción de gracias, porque el Sacerdote, en virtud de la inmolación sacrifical, y en nombre de toda la Iglesia, manifiesta la debida gratitud al Eterno Padre; ya que dicho agradecimiento es infinito, al ser el mismo Cristo Quien, con su Sacratísima Humanidad y mediante la actuación del Celebrante, rinde gratitud infinita al Padre; y por la unidad de la Esencia Divina, al Verbo Divino y al Espíritu Santo.

c) Es expiatorio, porque el Sacerdote, en virtud de la inmolación sacrifical, y en nombre de toda la Iglesia, da al Eterno Padre la debida reparación por todos los pecados del mundo y hace posible la continuación de la obra redentora de los hombres; ya que, dichas reparación y redención son infinitas, en vir-

tud de que es el mismo Cristo Quien, con su Sacratísima Humanidad y mediante la actuación del Celebrante, repara al Padre; y, por la unidad de la Esencia Divina, al Verbo Divino y al Espíritu Santo; a la vez que redime a los hombres.

ch) Es impetratorio, porque el Sacerdote, en virtud de la inmolación sacrifical, que le reviste de la omnipotencia suplicante, alcanza del Eterno Padre, en nombre de toda la Iglesia, las infinitas gracias y el don de que siga cuidándolo todo con su Divina Providencia. Dicha impetración es infinita, al ser el mismo Cristo Quien, con su Sacratísima Humanidad y mediante la actuación del Celebrante, alcanza con plena seguridad, del Padre, el sobreabundante derramamiento de gracias; y, por la unidad de la esencia divina, del Verbo Divino y del Espíritu Santo.

La Divina María, siempre al unísono con el actuar de su Divinísimo Hijo, manifiesta también en la Misa la adoración, la acción de gracias, la expiación y la impetración al Eterno Padre, y en definitiva a la Trinidad Augusta. También, toda la Iglesia se une al Celebrante en la Misa para colaborar en los fines de la misma.

2. Dentro de los fines impetratorios de la Santa Misa, conviene considerar la doctrina de las intenciones y de los frutos de la misma.

a) En lo que respecta a las intenciones de la Misa: El Sacerdote, en el Altar, al ofrecer el Sacrificio, lo hace implícitamente: Con la intención de beneficiar a la Iglesia, en su aspecto invisible, presente en su Místico Corazón, y muy singularmente al Papa; con la intención de beneficiarse él; con la intención de beneficiar más especialmente a los fieles militantes en estado de gracia que se hallen visiblemente presentes en la celebración de la Santa Misa, y a todos aquellos que más oren y se sacrifiquen por la Iglesia; con la intención de beneficiar a los fieles militantes que, por desgracia, estuvieren en pecado mortal, así como a toda la humanidad. Además de estas cuatro intenciones, es muy recomendable, y agradable a Dios, que el Sacerdote haga explícitamente en la Misa peticiones particulares.

b) En lo que respecta a los frutos de la Misa, estos benefician:

A los miembros de la Iglesia Triunfante, mediante aumentos de gloria accidental; a las Almas Benditas del Purgatorio, mediante la remisión total o parcial de sus penas temporales; o al menos con una mayor esperanza de su pronta liberación; a las Almas de la Iglesia Expectante, mediante el aumento del reflejo de la gracia que ellos poseen.

A los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante, principalmente con el aumento de la vida sobrenatural; y también con otros dones espirituales y temporales, así como a través de muchas gracias actuales. Y de forma especial, benefician al Papa; al propio Celebrante, como simple fiel, y más singularmente como ministro sacrificador; a todos los que asisten a la celebración del Sacrificio; a los que más oren y se sacrifiquen por la Iglesia.

A los miembros en pecado mortal de la Iglesia Militante que asisten a la Misa, ya que serán más fácilmente movidos a la contrición mediante especialísimas gracias actuales y además podrán recibir dones temporales. Y, en general, benefician, con las mismas gracias y dones, aunque en grado muy inferior, a los fieles militantes en pecado mortal que no asistan a la Misa, e incluso a todos los que estén fuera de la Iglesia. Mas, entiéndase que el derramamiento de gracias es más copioso en el juicio particular, ya que en él se decide, para los que carecen de la vida sobrenatural, su eterna salvación o condenación.

c) Los frutos de la Misa no siempre se aplican conforme a las intenciones particulares, ya que pueden ser dispensados a otros más necesitados o con mejores disposiciones. Pues, conviene resaltar que, la recepción de los frutos de la Misa por los fieles militantes y el resto de la humanidad, depende principalmente de las disposiciones personales de cada uno; ya que, a mejores disposiciones, mayor abundancia de gracias recibidas; y no depende necesariamente de las disposiciones del Celebrante, por ser Cristo el que actúa en él. Si bien, un Celebrante con mejores disposiciones atrae más gracias sobre todos.

ch) Como magistralmente enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en su Documento Pontificio número 47, en el que abolió la ley de los estipendios, los frutos de la Santa Misa fueron siempre, y siguen siendo, derramados por las justísimas y generosísimas manos de la Divina María, como Excelsa Depositaria y Distribuidora de las gracias entre Cristo y la humanidad. De esta manera, el derramamiento de dichos frutos de la Misa, es conforme a las necesidades y disposiciones personales de los fieles de la Iglesia y del resto de la humanidad. Con la abolición de la ley de los estipendios por el Sumo Pontífice Palmariano, quedó zanjada la polémica habida, entre muchos doctores y teólogos, acerca de la aplicación de los frutos de la Misa en relación con las intenciones particulares; pues, muchos opinaban que, cuantas más intenciones particulares presentare el Sacerdote en la Misa, menos frutos recibía cada uno por quienes se aplicaba, lo cual, según ellos, iba contra la intención exigida por el estipendio. Tal concepto es aberrante e injusto, ya que el caudal de las gracias es infinito e inagotable, y su derramamiento no estaba sujeto al estipendio de las Misas.

Capítulo XVIII

El Santo Sacrificio de la Misa, sus tres partes esenciales y los demás actos que la integran.
El Ara y el Altar del Sacrificio.
Ceremonias preparatorias de la Santa Misa.
Desde la primera signación hasta el Ofertorio.
Primera parte esencial de la Misa: El Ofertorio.
Segunda parte esencial de la Misa: La Consagración.
Tercera parte esencial de la Misa: La Comunión Sacrifical o Inmolación.
Las Abluciones y la Bendición.
Ceremonias posteriores a la Santa Misa.
Otras cuestiones importantes que deben tenerse en cuenta

A) El Santo Sacrificio de la Misa, sus tres partes esenciales y los demás actos que la integran

Las tres partes esenciales de la Santa Misa son: El Ofertorio, la Consagración, y la Comunión Sacrifical o Inmolación. El rito de la Misa Palmariana es muy semejante al usado por Nuestro Señor Jesucristo en la Primera Misa del Cenáculo, el día de Jueves Santo. La Misa Palmariana es toda ella esencialmente sacerdotal, ya que lo son todos los actos que la integran. Durante la celebración de la Santa Misa, en virtud de que todos los actos que la integran son esencialmente sacerdotales, se obra un ininterrumpido aumento de la Purísima Gota de Sangre de María en los corazones de los miembros de la Iglesia en estado de gracia, así como del Deífico Trozo de Corazón de Cristo en aquellos que lo posean. Dicho aumento es más intenso en el Ofertorio, mucho más en la Consagración, y alcanza su grado culminante en la Inmolación. Entiéndase que todos los aumentos en la Misa de la Purísima Gota de Sangre de María y del Deífico Trozo de Corazón de Cristo, son aplicaciones anticipadas o posteriores, según el caso, de la inmolación sacrifical de la misma.

B) El Ara y el Altar del Sacrificio

El ara ha de contener obligatoriamente reliquias de santos. Ha de estar en el centro del altar, y es la que lo santifica en todas las dimensiones del mismo, incluido el retablo que forme parte de él, y le hace lícito para el Santo Sacrificio de la Misa y otros cultos eucarísticos, como son la reserva del Santísimo Sacramento en el Sagrario, la Exposición de su Divina Majestad, etc.. De tal manera es obligatoria el ara, que si se retirase del altar, éste perdería su carácter singularmente sagrado para el Sacrificio Eucarístico, sin dejar por eso de ser cosa sagrada, como todo aquello que hay en la Iglesia dedicado al culto. El ara, y por tanto el altar que la contiene, simbolizan, primordialmente, los Corazones Sacerdotales de Cristo y María, así como el del Papa y el de todos los demás Sacerdotes Ministeriales en comunión con él; pues, en el ara del Místico Corazón Sacerdotal es donde el Sacerdote, real y verdaderamente, ofrece la hostia santa, es donde está la divina Luz que hace eficaz, además, la fórmula de la Consagración, y es donde él realiza la Inmolación Eucarística. El altar también simboliza el sacrificio finito de la Iglesia; pues, las reliquias de los santos contenidas allí, son la más viva expresión de la imprescindible correspondencia personal de los fieles a la obra reparadora y redentora del Calvario. Además, el altar del Sacrificio es la más evidente figura de aquel lugar del Gólgota que se prolonga, real y verdaderamente, en el Corazón del Sacerdote Celebrante. El altar, por otro lado, es símbolo del Santo Sepulcro por haber contenido éste el Sacratísimo Cuerpo del Mártir de los mártires. Asimismo simboliza el Virginal Vientre de la Divina María, pues con la Consagración de las Divinas Víctimas sobre el ara santa, se perpetúa la Encarnación del Verbo Divino. Otros muchos significados podríamos aplicar al altar del Sacrificio; mas, damos fin a ello agregando que todos los demás objetos que obligatoriamente ha de haber sobre dicho altar, en especial el Crucificado y las imágenes de la Dolorosa y San Juan Evangelista, son vivos reflejos del misterio cruento del Calvario, y por consiguiente del Místico Corazón Sacerdotal, que es donde se perpetúan dichos misterios.

C) Ceremonias preparatorias de la Santa Misa

El Sacerdote, antes de iniciar el Santo Sacrificio, sin estar aún revestido de los ornamentos sagrados, realiza dos ceremonias preparatorias: Una es el rezo del acto de contrición, para limpiarse más el alma de cualquier falta, y otra el lavatorio de las manos, con cuyo rito, que es un sacramental lleno de simbolismos, se purifica espiritual y corporalmente. Ambos actos no son esencialmente sacerdotales, pero sí ritos sagrados obligatorios para el Celebrante.

CH) Desde la primera signación hasta el Ofertorio

1. La Santa Misa, una vez revestido el Sacerdote, comienza con la primera signación, en la que él invoca a la Santísima Trinidad; a la vez que bendice a toda la Iglesia, presente en su Místico Corazón. Este primer acto esencialmente sacerdotal, que está fuera de la esencia misma del Sacrificio, encierra entre otros, los siguientes fines: El Sacerdote, al signarse, hace implícita manifestación, ante la Iglesia, de que su poder de celebrar la Santa Misa le viene de Dios Uno y Trino por su participación en las Divinas Almas de Cristo y María. Además, con ese signo inicial de la Cruz, señala el profundo misterio que encierra el Sa-

crificio que va a celebrar, al ser éste la perpetuación del Calvario o Sacrificio de la Cruz, único capaz de glorificar al Padre. Si, por desgracia, el Sacerdote estuviese en pecado mortal, lo que Dios no permita, es en esta primera signación de la Misa cuando recibe en su Místico Corazón la Luz en forma de Cruz, así como el sacrificio finito de la Iglesia de manos del Santísimo José, todo lo cual permanecerá en el Sacerdote hasta que finalice dicha Misa.

2. Tras esta primera signación, el Celebrante da su ósculo sobre el ara o piedra de mármol consagrada. Dicho ósculo del Sacerdote Celebrante en el altar del Sacrificio, es la amorosa manifestación ritual de la debida reverencia y veneración que toda la Iglesia, presente en el Místico Corazón del Sacerdote, profesa, a través de él, a los sacratísimos misterios que está celebrando en nombre de Cristo, de María y de la Iglesia.

3. Tras su primer beso al altar, el Sacerdote, mirando al pueblo, y con las palmas de las manos extendidas y vueltas hacia los fieles, dice las palabras Orate Fratres, continuando luego su giro hasta quedar nuevamente de cara al altar. Es de gran profundidad y trascendencia este momento de la Santa Misa, aunque no forme parte de la esencia de la misma; pues, en el instante en que el Sacerdote pronuncia esas palabras, a la vez que con ellas hace a todos una invitación a orar, recibe del Santísimo José la autorización para ofrecer los sacrificios en la Misa y realizar el desposorio de aquellos que aún estén sin unir. Mas, entiéndase que dicha autorización no la recibe el Sacerdote en virtud de las palabras Orate Fratres, ya que éstas no son necesarias para el ejercicio de esa misión de San José en la Misa. Sin embargo, el excelso Sacerdocio del Virginal Patriarca se significa vivamente en el Santo Sacrificio de la Misa cuando el Sacerdote pronuncia el Orate Fratres, dando una vuelta completa, pues así indica que la acción sacerdotal de San José, que en ese momento de la Misa es la de autorizar, está fuera de la esencia de dicho Sacrificio, aun siendo su Sacerdocio superior al Sacerdocio Ministerial.

Debe tenerse en cuenta que, el Sacerdote Ministerial, en estado de gracia, abarca en su Místico Corazón sacerdotal todos los sacrificios de la Iglesia presentes, pasados y futuros, por ser ministro idóneo; mas esa posesión de los mismos no es para ofrecerlos, ni tampoco para perpetuarlos o unirlos, según el caso, mientras que San José no se los entregue para ese fin, o sea, mientras que San José no se lo autorice en la Santa Misa, ya que esto es lo que se entiende por entrega de sacrificios. Mas si por desgracia, lo que Dios no permita, el sacerdote estuviere en pecado mortal, al no poseer en su corazón el sacrificio finito de la Iglesia, necesita de San José no sólo la autorización en la Santa Misa, sino además recibir de él dicho sacrificio finito.

4. Grandes simbolismos encierra este momento de la Santa Misa en que el Sacerdote, al pedir a los fieles que oren, lo haga mostrando las palmas de sus manos: Por un lado, el Sacerdote, presentándose así como clavado en la Cruz, quiere indicar que el Santo Sacrificio de la Misa, Perpetuación del Calvario, es el que repara a Dios y detiene la Justa Ira provocada por nuestros pecados, y el que alcanza de Él la clemencia de su Infinita Misericordia, lo cual no es posible sin la cooperación personal de los hombres. Además, el Celebrante, con esta posición de las manos, simbolizando a Cristo en la Cruz, quiere mostrarse al pueblo como legítimo Mediador entre Dios y los hombres, y que sus manos están solícitas a recibir no sólo todas las obras buenas de ellos, sino también sus pecados para borrarlos de la vista airada del Dios justiciero con la Sangre de Cristo que de nuevo se derramará en la Misa. Profundo y expectante para toda la Iglesia es este momento del Orate Fratres, pronunciado por el Sacerdote en voz alta, y en el que invita a todos a penetrar y reflexionar más en la sublime excelencia del Sacerdocio y en los misterios del Calvario que él, como representante del Sumo y Eterno Sacerdote, va de nuevo a revivir, aunque incruentamente. Mas veamos lo que el Celebrante, en la Misa, pide y manda pedir, en su interior, a los fieles, cuando reza el Orate Fratres: Primero y principal, que le sea otorgada por el Altísimo, la especialísima gracia de que, por medio de su ministerio en el Altar, Dios Padre siga aceptando, en la celebración de la Misa, el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario. En segundo lugar, pide la gracia de que, por medio de dicho ministerio sacerdotal, Dios Padre continúe aceptando el sacrificio finito de los Bienaventurados del Cielo y de las Benditas Ánimas del Purgatorio. En tercer lugar, pide la gracia de que Dios Padre siga aceptando también el sacrificio finito pasado de los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante. La cuarta petición que hace es la de recibir la gracia de que, por el mismo ministerio, Dios Padre bendiga, santifique y acepte el sacrificio finito actual y futuro de los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante. Y, por último, pide recibir la gracia de que, por medio de su ministerio, Dios Padre siga aceptando el sacrificio finito pasado de los miembros de la Iglesia Expectante y además que bendiga, santifique y acepte el sacrificio finito actual y futuro de dichos miembros.

D) Primera parte esencial de la Misa: El Ofertorio

1. Inmediatamente después del Orate Fratres, el Sacerdote besa de nuevo el altar y luego otra vez se signa para manifestar que empieza la primera parte esencial de la Misa, que es el Ofertorio, y que lo va a hacer en nombre de Cristo. El Celebrante, al elevar en la patena el pan y en el cáliz el vino a la vez que alza sus ojos al Cielo, en cada uno de esos dos elementos materiales ofrece de manera anticipada, las Divinas Víctimas, es decir, a Cristo y a María, que después, en el momento de la Consagración, vendrán sobre el altar de forma sacramentada. Debe tenerse en cuenta que el Sacerdote ofrece con intención sacrifical el pan y el vino destinado para él en la Misa; mas, el ofrecimiento que a la vez pudiera hacer de las formas del

copón para la comunión de los fieles, o de la forma para la exposición del Santísimo, es sólo con intención sacramental, o sea sin intención sacrifical. Con el ofrecimiento de las Divinas Víctimas, el Sacerdote hace posible que, al mismo tiempo que son ofrecidas por él, Ambas invisiblemente también se ofrezcan. El Sacerdote, al ofrecer las Divinas Víctimas, se ofrece también él mismo y a todo el Cuerpo Místico de Cristo, es decir, que el Sacerdote realiza la oblación de la Víctima del Cristo Total presente en su Místico Corazón, del que están excluidos, lógicamente, los miembros de la Iglesia en pecado mortal. Y en ese Ofertorio va incluido también el ofrecimiento que hace el Celebrante del Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario; así como del sacrificio finito de la Iglesia, en el cual se contiene: por un lado, los sacrificios finitos pasados de alabanzas de las Iglesias Triunfante y Purgante y los sacrificios finitos pasados de los fieles en estado de gracia de la Iglesia Militante, así como el desposorio de todos esos sacrificios finitos con el Sacrificio Infinito de Cristo y María; y, por otro, se contienen también, los sacrificios finitos presentes y futuros de las Iglesias Triunfante y Purgante, y los sacrificios presentes y futuros de los fieles en estado de gracia de la Iglesia Militante; así como los desposorios presentes y futuros de todos esos sacrificios finitos con el Sacrificio Infinito de Cristo y María. Si bien el Ofertorio se compone de dos actos rituales, estos constituyen una sola oblación, la cual es aceptada por el Padre cuando el Celebrante, una vez que ha ofrecido la hostia, ofrezca también el cáliz; ya que, sin ambos ofrecimientos, no habría Ofertorio.

Conviene aclarar que, cuando el Sacerdote celebrante ofrece en la Santa Misa el sacrificio finito pasado de los fieles en estado de gracia de la Iglesia Militante, ofrece todos los sacrificios finitos pasados de los miembros de la Iglesia Triunfante y Purgante cuando pertenecían a la Iglesia Militante, así como los sacrificios finitos pasados de los miembros actuales de la Iglesia Militante y todos los sacrificios finitos pasados de los que pertenecieron un día a la Iglesia Militante, y que, por no perseverar, apostataron o se condenaron eternamente. Además, cuando decimos que el Sacerdote ofrece en su Misa el desposorio de los sacrificios, bien pasados, presentes y futuros, no sólo ofrece las uniones en sí mismas de ellos, sino también el valor infinito que los sacrificios pasados adquirieron, los presentes adquieren, y los futuros adquirirán. Entiéndase que los sacrificios futuros finitos de la Iglesia, aunque antes de realizarlos no existen como hechos reales, sin embargo, Dios ya los tiene en cuenta para la economía de la gracia; y en ese sentido ya están contenidos en el Sacrificio del Calvario.

En lo que concierne a los sacrificios de la Iglesia Expectante, antes de hablar del ofrecimiento de ellos en la Misa, conviene aclarar: Hasta la Muerte de Cristo, todos los actos de las almas del Limbo de los Niños que, como sabemos, gozaban del uso de razón, tenían un valor puramente natural. Y en el mismo instante en que Cristo expiró y les comunicó la justicia imperfecta, ellos renovaron todos aquellos actos, adquiriendo entonces el valor sobrenatural correspondiente a ese reflejo de la Gracia Santificante y quedaron convertidos en sacrificios finitos imperfectos hasta el momento en que San Juan realizó la unión de sacrificios en el Calvario, en la que adquirieron el valor perfecto, sin que por eso quedaran unidos; pues, como sabemos, todos los sacrificios de las almas de la Iglesia Expectante serán unidos al Sacrificio Infinito en el Glorioso Segundo Advenimiento de Cristo. Como es obvio, los sacrificios finitos imperfectos de las almas de la Iglesia Expectante realizados desde la Muerte de Cristo hasta la unión de sacrificios por San Juan, adquirieron también en este momento valor perfecto. La Iglesia Expectante quedó, pues, constituida con la Muerte de Cristo, en virtud de que, a partir de la misma, sus miembros poseen la justicia imperfecta que les vincula al Cuerpo Místico de Cristo y les garantiza la Bienaventuranza Eterna. Tras esta breve aclaración, agregamos que, en el Ofertorio, el Celebrante ofrece también: Todos los sacrificios imperfectos pasados, presentes y futuros de la Iglesia Expectante, su vinculación al Sacrificio Infinito, y el futuro desposorio de los sacrificios ya perfectos, con el Sacrificio Infinito.

En definitiva: El Sacerdote Celebrante, en el momento del Ofertorio, ofrece en su Místico Corazón Sacerdotal el Sacrificio Infinito de Cristo y María, juntamente con los sacrificios finitos pasados, presentes y futuros de toda la Iglesia, así como el Desposorio de los mismos con el Sacrificio del Calvario.

2. Además, como el Sacerdote en la Misa es místicamente Cristo en la Cruz, carga también con todos los pecados pasados, presentes y futuros de la humanidad, y los presenta al Padre junto con las Divinas Víctimas y la Víctima de todo el Cuerpo Místico, pidiendo a la Augusta Majestad se digne extender su Infinita Misericordia sobre aquellos fieles que se acogen a la Sangre derramada en el Calvario por el Divino Cordero, y también sobre toda la humanidad pecadora, para que ésta se convierta al derramarse de nuevo en la Misa incruentamente dicha Deífica Sangre. O, dicho de otra manera: En la Misa, Cristo, como Sacerdote Principal, y María, como Cosacerdote de Cristo, cargan con todos los pecados de la humanidad; y, el Sacerdote, al ser víctima instrumental de ambas Divinas Víctimas, carga como tal con dichos pecados, y en él toda la Iglesia, como víctima también que es.

3. En el Ofertorio, el Sacerdote Celebrante, implícitamente pronuncia su fiat a la voluntad del Eterno Padre al hacer el ofrecimiento de Cristo y María como Víctimas Eucarísticas para ser luego inmoladas en el momento de la comunión sacrifical; y, al mismo tiempo, él hace entrega de sí mismo para morir místicamente con Ambas, y en él toda la Iglesia. Con su fiat sacrifical, el Celebrante perpetúa el continuo Ofertorio o fiat ininterrumpido de Cristo y María, que comenzó con la creación de sus Divinas Almas, se pro-

longó con sus vidas en la tierra y perdurará por eternidad de eternidades; pues, todo el obrar de ambas Divinas Víctimas culminó y quedó abarcado en el fíat solemne y cruento que pronunciaron cuando Cristo en la Cruz encomendó su Espíritu al Padre; quedando también incluido, en este sublime momento crucial, todo el fíat ininterrumpido de la Iglesia de todos los tiempos, y por eternidad de eternidades. Mas, damos el debido realce a cuatro de los fíats que se perpetúan, de manera especial, en el Ofertorio de la Santa Misa: El fíat que pronunciaron las Divinas Almas en el instante de sus respectivas creaciones; el fíat que pronunciaron Cristo y María para la Encarnación del Verbo Divino; el fíat que, unido al sudor de sangre, pronunció Cristo en el Huerto de Getsemaní, junto con su Divina Madre, presente Ella allí sin dejar de ser vista en el Cenáculo en donde se hallaba con sus hermanas y otras santas mujeres; y el fíat solemne y cruento, de ambas Divinas Víctimas, cuando Cristo en la Cruz encomendaba su Espíritu al Padre, en el instante de su expiración.

4. Si ritualmente el Ofertorio de la Misa consta del doble ofrecimiento, uno con la hostia y otro con el vino, es para mostrar así más vivamente el que hizo Cristo en la Cruz; pues, al encomendar su Espíritu al Padre, se entregó a la Muerte, la cual conllevaba, además, la total separación de su Cuerpo y de su Sangre. Este ofrecimiento con la hostia y con el vino, fue establecido por Cristo en la Institución de la Santa Misa, por lo que es de derecho divino; y, además, no sólo para el Ofertorio, sino también para la Consagración y Comunión del Celebrante, es esencial el uso de ambas especies para la validez de cada una de esas tres partes de la Misa; y, en definitiva, para la validez del Sacrificio. Por eso, la Iglesia, a través de los siglos, mantuvo con inconmovible firmeza la obligatoriedad de las especies de pan y vino en las tres partes esenciales de la Misa: Ofertorio, Consagración y Comunión del Celebrante.

5. Ahora conviene esclarecer más la actuación sacerdotal de Cristo y María en el Ofertorio de la Misa, así como la actuación sacerdotal del Ministro, y en él la de toda la Iglesia:

a) Cristo y María, al ser ofrecidos por el Celebrante en su Místico Corazón Sacerdotal, se ofrecen también a Sí mismos como Víctimas Infinitas, a la vez que ofrecen a dicho Ministro del Altar y en él a todos los miembros de la Iglesia en estado de gracia y el sacrificio finito de la misma.
b) El Celebrante, al ofrecer en su Místico Corazón Sacerdotal a Cristo y a María como Víctimas Infinitas, se ofrece también él, y ofrece a todos los miembros de la Iglesia en estado de gracia, así como al sacrificio finito de la misma.
c) Dichos miembros vivos de la Iglesia, al ser ofrecidos por el Sacerdote Celebrante en su Místico Corazón Sacerdotal, se ofrecen también a sí mismos al extenderse a ellos la oblación del Sacerdote en virtud de la Gota de Sangre de María presente en sus corazones.

6. Gran simbolismo se encierra en ese doble acto del Ofertorio de la Misa, en el que también se ofrece, como sabemos, el Cuerpo Místico de Cristo; pues, el pan y el vino, singularmente sagrados en virtud de sus respectivas oblaciones, son figuras de dicho Cuerpo Místico, ya que, cada una de las dos especies sacramentales, forma un total compuesto de muchas unidades: granos de trigo y uvas, respectivamente, que simbolizan los miembros del Cuerpo Místico de Cristo.

7. En cuanto a las palabras del Ofertorio de la Misa, aunque formen parte del rito establecido por la Iglesia, y por lo tanto sean obligatorias para el Celebrante, no son esenciales para la validez de dicha oblación, pues lo que da eficacia a ésta es la intención sacrifical del Sacerdote hecha en nombre de Cristo y María, como ministro que es de ambos, y también hecha en nombre propio y en el de toda la Iglesia como ministro que de ella es, la cual se une implícitamente a la intención del que la representa en el altar. Por eso, aunque el Sacerdote Celebrante pronuncia las palabras rituales del Ofertorio, no es Cristo Quien las pronuncia a través de él, como sí sucede en la Consagración. De lo cual se desprende que si, un Celebrante, al ofrecer en la Santa Misa omitiese involuntariamente las palabras rituales, no obstante sería válido el Ofertorio, ya que lo esencial es la intención sacrifical de ofrecer, y ésta va implícita en el Sacerdote cuando celebra. Y en el caso de que un Sacerdote, lo que Dios no permita, osara omitir intencionadamente en el Ofertorio de la Misa las palabras rituales, cometería gravísimo sacrilegio e incurriría ipso facto en excomunión reservada al Papa, mas dicho Ofertorio sería válido en beneficio de la Iglesia. La misma doctrina se aplica a cualquier omisión o alteración malintencionada de cualquier otra rúbrica del rito de la Santa Misa que no sea esencial para la validez. En el Ofertorio de la Misa, al mismo tiempo que hace la oblación, el Sacerdote pide por sí mismo, por todos los fieles vivos y difuntos y por la conversión de los pecadores de todo el Universo, cuya oración es presentada ante el Padre, por Cristo y María.

E) Segunda parte esencial de la Misa: La Consagración

1. Terminado el Ofertorio, el Sacerdote besa de nuevo el altar y se signa para manifestar que comienza la segunda parte esencial de la Misa, que es la Consagración, y que lo va a realizar en nombre de Cristo.

2. Al pronunciar el Celebrante las palabras de las dos fórmulas consagratorias, una sobre el pan y otra sobre el vino, en virtud de las mismas palabras, se obra la transubstanciación, respectivamente, de ambas materias; pues, la substancia de pan se convierte en el Cuerpo de Cristo y la substancia de vino se convierte en la Sangre de Cristo. Es decir que, cuando el celebrante pronuncia las palabras consagratorias sobre el pan y sobre el vino, se opera la transubstanciación en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo, respectivamente; y bajo una y otra especie está Cristo todo entero y, por tanto, toda la Beatísima Trinidad. Tam-

bién en la Sagrada Hostia y en la Preciosísima Sangre, por concomitancia, están el Cuerpo y la Sangre de María, respectivamente; y bajo una y otra especie, está María toda entera. Debe tenerse en cuenta que el Sacerdote consagra con intención sacrifical el pan y el vino destinado para él en la Misa; más, la consagración que a la vez pudiera hacer de las formas del copón para la comunión de los fieles, o de la forma para la exposición del Santísimo, es sólo con intención sacramental, o sea sin intención sacrifical.

3. Si bien la segunda parte esencial de la Misa se compone de dos actos rituales de Consagración, estos constituyen un solo momento del Sacrificio: La Consagración de las especies. Ambas especies, por derecho divino, son esencialmente necesarias para la validez de dicha segunda parte esencial de la Misa, y en definitiva para la validez del Sacrificio. La Consagración en la Misa tiene la finalidad de realizar el Sacramento, y así posibilitar la Comunión Sacrifical o Inmolación.

4. El Sacerdote, después de pronunciar las palabras consagratorias sobre el pan, y transubstanciarse éste en el Cuerpo de Cristo, besa el Divinísimo Sacramento y lo adora profundamente con grave y pausada genuflexión; y luego, lo eleva con las dos manos hasta sobrepasar la altura de la cabeza, a fin de que los asistentes a la Misa puedan contemplarlo y adorarlo también. Terminada esta elevación, el Sacerdote besa otra vez la Sagrada Hostia y la adora con nueva genuflexión. Seguidamente se levanta y pronuncia las palabras consagratorias sobre el vino; y procede a la elevación del Cáliz que contiene la Preciosísima Sangre, con sus ósculos y genuflexiones, de la misma manera que con la Sagrada Hostia. El solemnísimo rito de la Consagración, es acompañado del toque de la campanilla por el acólito, a fin de advertir a los fieles que deben adorar el Santísimo Sacramento con profunda reverencia y con actos de amor y de fe. Momento trascendental es el de la Consagración, en que, de manera oculta, bajo las sagradas especies, se hace presente, en la adorable Humanidad de Cristo, la Infinita Majestad de Dios Uno y Trino, y la grandeza incomparable de la Divina María; y, en el sublime misterio del Divinísimo Sacramento, los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, inflamados del fuego del Divino Amor, siguen reparando al Eterno Padre y redimiendo a la humanidad, así como ejerciendo sus respectivas Paternidades sobre el Cuerpo Místico de Cristo. El Celebrante adora a Cristo Sacramentado y repara las negligencias y faltas dirigidas a este Divinísimo Sacramento, tanto las propias como las ajenas.

5. En esta segunda parte esencial de la Misa, cuando el Sacerdote pronuncia las palabras consagratorias sobre el pan y sobre el vino, es el mismo Cristo quien las pronuncia mediante dicho Celebrante, al ser éste instrumento Suyo en el Santo Sacrificio Eucarístico; es decir, que Cristo se vale de la voz del Sacerdote para consagrar; de sus manos, para sostener la Sagrada Hostia y el Sagrado Cáliz, y elevarlos; y de todo el ser del Ministro para adorar Él al Padre, con su Sacratísima Humanidad, a cuya adoración se une la Divina María. Vemos que, Nuestro Señor Jesucristo, para perpetuar el Sacrificio cruento del Calvario, y manifestar así hasta lo máximo su infinito amor a los hombres, instituyó la Santa Misa, en la cual, de forma eucarística e incruenta, se somete obediente a la voluntad del Padre, a través del ministro del altar; y, con tal anonadamiento, que viene a éste con vehemente prontitud, infinita humildad y entrega absoluta para ser inmolado, siempre sumiso a la voluntad del Sacerdote Celebrante.

6. Mas, veamos algunos de los misterios contenidos en el portentoso milagro de la Consagración en la Misa: En virtud de las palabras consagratorias, Cristo, y por concomitancia María, se ponen en calidad de Víctimas Eucarísticas para que sean posibles después sus inmolaciones incruentas. El Celebrante, cuando pronuncia las palabras consagratorias, implícitamente, da el segundo fiat de la Misa a la voluntad del Eterno Padre, perpetuando así, de manera eucarística, principalmente los siguientes misterios de nuestra fe:

a) La Encarnación del Verbo Divino y la Inmaculada Concepción de María, que se perpetúan al obrarse eucarísticamente ambos misterios con la real y verdadera presencia de Cristo y María en el altar.

b) El Desposorio de los Sagrados Corazones, que se perpetúa al obrarse el desposorio eucarístico de Cristo y María con la real y verdadera presencia de ambos en el altar.

c) La Concepción del Cuerpo Místico de Cristo, que se perpetúa: En el aspecto esencial del mismo, con el desposorio eucarístico de los Corazones de Jesús y de María en el Divinísimo Sacramento; y, en el aspecto extensivo, con el fruto de dicho desposorio eucarístico; pues, en virtud del cual, hay un aumento de la Gota de Sangre de María en los corazones de todos los miembros de la Iglesia en estado de gracia, presentes en el Corazón del Sacerdote que consagra.

ch) Además de esos cuatro grandes misterios, en la Consagración se hacen presentes todos los demás sagrados misterios de Cristo y María, e incluso sus respectivas inmolaciones en el Calvario, aunque éstas, más propiamente, se perpetúen en el momento de la Comunión del Celebrante. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, al hablar de la segunda parte esencial de la Misa en su Sermón del 4 de diciembre de 1984, nos enseña, entre otras cosas, que en el altar están mezclados el Portal de Belén y el Calvario; y que, al elevar el Sacerdote las Sagradas Especies consagradas, recuerda la adoración de los Pastores y Reyes ante el Niño Jesús; y también recuerda la Cruz del Calvario, es decir, Cristo elevado sobre el Monte para redimir a la humanidad. Por lo que, en la Consagración están entrelazadas Navidad y Pasión.

7. Sabemos que la Encarnación del Verbo Divino se obró místicamente en cada uno de los corazones

de los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de María, verificándose así la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo en el aspecto extensivo. Por lo tanto, al perpetuarse en la Misa ambos misterios, dicha perpetuación se obra también en todos los corazones en estado de gracia de los miembros de la Iglesia, mediante el respectivo aumento de la Gota de Sangre de María, participando ellos así de la Consagración eucarística.

F) Tercera parte esencial de la Misa: La Comunión Sacrifical o Inmolación

1. Terminado el momento de la Consagración, el Sacerdote besa el altar; y luego, se signa para manifestar que empieza la tercera parte esencial de la Misa, que es la Comunión sacrifical o Inmolación, y que lo va a hacer en nombre de Cristo. Tras adorar con genuflexión el Divinísimo Sacramento, fracciona en dos partes la Sagrada Hostia, para facilitar la manducación. Seguidamente, hace la señal de la cruz con el Deífico Cuerpo Sacramentado y, después de besarlo, comulga con Él. A continuación, tras realizar una nueva genuflexión, deposita en el Cáliz que contiene la Preciosísima Sangre las posibles partículas que, de la Sagrada Hostia, pudiera haber en la patena; y luego de trazar el signo de la cruz con el Sagrado Cáliz, lo besa y bebe la Preciosísima Sangre allí contenida. Por tanto, el Sacerdote, en la Santa Misa, después de producir el Sacramento de la Comunión o Eucaristía, bajo las especies de pan y de vino en virtud de las palabras consagratorias, comulga con dicho Sacramento bajo ambas especies; mas, su Comunión es: primero, sacrifical, como Sacerdote Sacrificador; y segundo, sacramental, como sacerdote común.

2. Si bien la tercera parte esencial de la Misa se compone de dos actos rituales de Comunión, primero con la Sagrada Hostia y después con la Preciosísima Sangre, ambos actos constituyen un solo momento del Sacrificio: La Comunión Sacrifical o Inmolación. Dichas Sagradas Especies consagradas son, por derecho divino, esencialmente necesarias para la validez de la tercera parte de la Misa; y en definitiva, para la validez del Sacrificio. Las palabras que pronuncia el Sacerdote inmediatamente antes de sumir la Sagrada Hostia y la Preciosísima Sangre, no son esenciales para que se obre la Inmolación Eucarística, mas sí obligatorias por exigirlo el rito de la Misa.

3. En la comunión sacrifical de la Misa, el Celebrante da su tercer y supremo fiat a la voluntad del Eterno Padre. Y, si bien en la Inmolación Eucarística se contienen todos los sublimísimos misterios de Cristo y María, así como de la Iglesia, sin embargo, en dicho momento de la Misa se obran principalmente los siguientes: a) La Inmolación Eucarística de Cristo; b) La Inmolación Eucarística de María; c) La entrega solemne, al Sacerdote, del Deífico Trozo de Corazón y de la Gota de Sangre de María, en nombre y beneficio de toda la Iglesia; ch) La Inmolación del Sacerdote Celebrante; d) La coinmolación de los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo; e) El Nacimiento Místico de la Iglesia; f) La unión del sacrificio finito de la Iglesia con el Sacrificio Infinito, en cuya unión se perpetúan todos los desposorios de los sacrificios finitos pasados de la Iglesia.

4. La sublime Inmolación Eucarística de Cristo, en la Santa Misa, que es en virtud de la Comunión Sacrifical del Celebrante, se obra, a semejanza del Calvario, en dos distintas fases: Al retransubstanciarse su Deífico Cuerpo en la substancia de pan; y al retransubstanciarse su Preciosísima Sangre en la substancia de vino. De manera, que ambas retransubstanciaciones constituyen una sola y única Inmolación incruenta:

a) Con la corrupción de la Sagrada Especie de pan, en la garganta del Celebrante, Cristo muere eucarísticamente, y así se inmola, al despojarse de los accidentes propios de esa especie, y al depositar, al mismo tiempo, en el Místico Corazón del Celebrante, el Trozo del Deífico Corazón que estaba oculto bajo los accidentes del pan; cuya recepción de dicho Singular Sacramento, por el Sacerdote, consiste en un especialísimo aumento del Trozo del Deífico Corazón que él posee para la Iglesia. En virtud de esta primera fase de la Inmolación de la Misa, Cristo hace entrega, a su Cuerpo Místico, del Trozo de su Sacratísimo Corazón.

b) Con la corrupción de la Sagrada Especie de vino, en la garganta del Celebrante, Cristo muere eucarísticamente y culmina su Inmolación Eucarística al despojarse Él de los accidentes propios de dicha especie, y al depositar, al mismo tiempo, en el Místico Corazón del Celebrante, mediante la Gota de Sangre de María, su Deífica Gota de Sangre Redentora que estaba oculta bajo los accidentes del vino; cuya recepción de dicho Singular Sacramento, por el Sacerdote, consiste en un especialísimo aumento de la Gota de Sangre de María que él posee para la Iglesia. En virtud de esta segunda y suprema fase de la Inmolación sacrifical de la Misa, Cristo derrama, mediante la Gota de Sangre de María, en el Místico Corazón Sacerdotal, su Preciosísima Sangre Redentora para la Iglesia.

Vemos, pues, que la Inmolación Sacrifical, bajo ambas especies, se obra: en la garganta del Celebrante, al despojarse Cristo, de los accidentes; y, a la vez, en el Místico Corazón Sacerdotal, en virtud del extraordinario y respectivo aumento en éste del Deífico Trozo de Corazón y de la Gota de Sangre de María, en beneficio de la Iglesia. Con lo dicho se comprende la perfecta armonía entre la doctrina de la corrupción de las especies en la garganta del Sacerdote y de la inmolación en el Místico Corazón del mismo. Si bien con la Inmolación Eucarística de Cristo, por el Sacerdote en el altar, se perpetúa la Inmolación cruenta del Calvario, cabe, sin embargo, distinguir: Al retransubstanciarse la substancia del Cuerpo de Cristo en la del pan, se perpetúa la Muerte cruenta de Cristo en el Calvario, o sea, la separación de su Divinísima Alma, de los otros dos elementos: Cuerpo y Sangre; cuya

separación se manifiesta en el Corazón del Sacerdote mediante una especialísima luminosidad del Alma Divinísima allí presente, como en ningún otro momento de la Misa. Y, además, se perpetúa la entrega oficial que Cristo al expirar hizo, para la Iglesia, del Trozo de su Deífico Corazón, en la persona de San Juan, y por tanto se perpetúa la Concepción Solemne y Oficial de la Iglesia en el Calvario. Y, por otro lado, al retransubstanciarse la substancia de la Sangre de Cristo en la del vino, se perpetúa, además de la muerte cruenta de Cristo en el Calvario, la lanzada, la separación de su Sangre y de su Cuerpo, así como la entrega oficial a la Iglesia, de dicha Sangre Redentora en la Gota de Sangre de María; y, por lo tanto, el Nacimiento de la Iglesia. Vemos, pues, cómo, en el Calvario, Cristo se inmoló en el máximo grado al quedar separados, uno de otro, hasta su Resurrección gloriosa, los tres elementos de su Naturaleza Humana, es decir su Alma, su Cuerpo y su Sangre, aunque cada uno seguía unido a su Divinidad. En el Místico Corazón iluminado del Sacerdote siempre están presentes estos tres elementos de Cristo, por separado, mas, en cada uno de ellos, Él entero.

5. La sublime Inmolación Eucarística de María, en la Santa Misa, que es en virtud de la Comunión Sacrifical del Celebrante, se obra, también, a semejanza del Calvario, en dos fases distintas, las cuales constituyen una sola y única Inmolación incruenta:

a) Al despojarse Cristo Eucaristía de los accidentes del pan, en la garganta del Celebrante, la Divina María comparte la Muerte o Inmolación Eucarística e incruenta de su Divino Hijo, al dejar Ella de estar también substancialmente oculta bajo esa especie, y aumentar así extraordinariamente su Purísima Gota de Sangre en el Místico Corazón del Sacerdote, en virtud del aumento extraordinario del Deífico Trozo de Corazón de Cristo. En esta primera fase se perpetúa en la Misa la primera manifestación de la Muerte espiritual y cruenta de María, al expirar Cristo, como correspondía a su maternal participación en la Muerte de su Divino Hijo, dada la misteriosa compenetración existente entre ambos.

b) Y, al despojarse Cristo de los accidentes de vino, y dejar de estar María también substancialmente oculta bajo esa especie, culmina Ella su Muerte o Inmolación Eucarística, ya que es así misteriosamente traspasado su Inmaculado Corazón, y se derrama al mismo tiempo su Purísima Gota de Sangre sobre el Místico Corazón del Celebrante; cuya recepción, por éste, de dicho Singular Sacramento, consiste en un aumento de la Gota de Sangre de María que él posee para la Iglesia. En esta segunda fase se perpetúa en la Misa la culminación de la Muerte Espiritual o Inmolación de María en el Calvario, con la lanzada, que traspasó, mística y cruentamente, su Inmaculado Corazón; cuya muerte fue la que le correspondía propiamente a Ella como Covíctima y Madre del Cuerpo Místico de Cristo; y, además, se perpetúa la entrega a la Iglesia del Sacramento Singular de su Purísima Gota de Sangre.

6. La entrega solemne, por Cristo, al Celebrante en la Inmolación de la Santa Misa, del Trozo del Deífico Corazón y de la Gota de Sangre de María, en beneficio de la Iglesia, consiste, pues, en la recepción, en el Místico Corazón Sacerdotal, de los respectivos aumentos de dichos Singulares Sacramentos: El aumento del Deífico Trozo de Corazón, es al despojarse Cristo de los accidentes de pan, en la comunión del Sacerdote bajo esa especie. Y el aumento de la Purísima Gota de Sangre de María, es al despojarse Cristo de los accidentes de vino en la comunión del Sacerdote bajo esa especie. Vemos, pues, que la Muerte eucarística, tanto de Cristo como de María, en la Misa, a semejanza del Calvario, es al mismo tiempo inmolación, por conllevar, necesariamente, la entrega de Sí mismos a la voluntad del Eterno Padre para repararle debidamente, y la entrega de Sí mismos a la Iglesia para redimir a los hombres. Pues, la muerte que no conlleve la donación total del ser sacrificado, no sería inmolación.

7. La sublime y mística Inmolación del Sacerdote Celebrante, se obra, en la Misa, también en dos fases distintas, de manera que ambas constituyen una sola y única Inmolación incruenta:

a) En el mismo instante en que tiene lugar la corrupción de la Sagrada Especie de pan, Cristo asume, en beneficio de la Iglesia, la carne del Celebrante, y por concomitancia su sangre y su alma, mediante el Sacramento Singular del Deífico Trozo de Corazón presente en el Místico Corazón Sacerdotal. Y, dicha asunción del Ministro, que es en su estado místico sacerdotal, se obra con el extraordinario aumento de ese Deífico Trozo de Corazón que ya posee para la Iglesia; lo cual implica el consiguiente aumento también del Desposorio del Sacerdote con Cristo; quedando, dicho ministro, más profunda e incomparablemente penetrado de la Sacratísima Pasión y Muerte de las Divinas Víctimas, e identificado sobremanera con Ellas, y de esta forma, místicamente muerto y por lo tanto inmolado.

b) En el mismo instante en que se obra la corrupción de la Sagrada Especie de vino, Cristo asume, en beneficio de la Iglesia, la sangre del Celebrante, y por concomitancia su cuerpo y su alma, mediante el Sacramento Singular de la Gota de Sangre de María, presente en el Místico Corazón Sacerdotal. Dicha asunción del Ministro, que es en su estado místico sacerdotal, se obra con el extraordinario aumento de la Gota de Sangre de María que ya posee para la Iglesia; lo cual implica el consiguiente aumento también del Desposorio del Sacerdote con Cristo y María; por lo que él queda, así, más profunda e incomparablemente penetrado de la Sacratísima Pasión y Muerte de ambas Divinas Víctimas e identificado sobremanera con Ellas; culminando de esta forma su muerte mística o Inmolación en la Misa.

El Celebrante, además de ser asumido por Cristo, en su estado místico sacerdotal, mediante el Trozo del Deífico Corazón y de la Gota de Sangre de María, es asumido también, de forma especialísima, en dicho

estado mediante la Luz en forma de Cruz o Alma Divinísima de Cristo que lo ilumina. Esta asunción se obra con el extraordinario aumento de luminosidad que dicho Ministro recibe en su estado místico, tanto en la primera como en la segunda fase de la Inmolación Eucarística de la Misa.

El Celebrante, además de ser asumido por Cristo en el estado místico sacerdotal, lo es también en el estado natural. En virtud de esta última asunción, dicho Ministro se beneficiará de la Inmolación de la Misa. Mas, si por desgracia estuviere en pecado mortal, lo que Dios no permita, sólo será asumido por Cristo en el estado místico sacerdotal, y no se beneficiará de la Inmolación de la Misa.

8. La sublime y mística coinmolación ordinaria de los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante, se realiza también en cada una de las dos fases de la inmolación de la Misa:

a) En la comunión sacrifical del Celebrante bajo la especie de pan: En el mismo instante en que se obra, en la garganta del Celebrante, la corrupción de la Sagrada Especie de pan, con el consiguiente aumento del Deífico Trozo de Corazón que él posee para la Iglesia, al asumir Cristo la carne del Sacerdote, asume también, con ella, la carne, así como la sangre y el alma, de los miembros de la Iglesia que posean el Deífico Trozo de Corazón. Dicha asunción, por Cristo, en el Místico Corazón Sacerdotal, de esos miembros, se obra con el extraordinario aumento del Deífico Trozo de Corazón que estos ya poseen en sus corazones; lo cual implica el consiguiente aumento del Desposorio de cada uno con Cristo, quedando ellos, según sus méritos personales, más penetrados de la Sacratísima Pasión y Muerte de las Divinas Víctimas, y más identificados con Ellas; y esto es, propiamente, la coinmolación o muerte mística de los miembros de la Iglesia en virtud de la habitabilidad en ellos del Deífico Trozo de Corazón. Y, como al aumentar en los miembros de la Iglesia dicho Singular Sacramento que poseen, aumenta necesariamente en cada uno de ellos la Gota de Sangre de María, son también, en esta primera fase de la inmolación de la Misa, de esta manera coinmolados. En cuanto a los fieles de la Iglesia Militante en estado de gracia que no poseen el Trozo del Deífico Corazón de Cristo, al aumentar, en el Místico Corazón Sacerdotal, el Trozo del Deífico Corazón que el Celebrante posee para la Iglesia, ellos reciben un aumento de la Gota de Sangre de María; y, de esta manera, son también coinmolados, aunque dicha coinmolación es de grado muy inferior a la que corresponde a los miembros que poseen el Trozo del Deífico Corazón de Cristo.

b) En cuanto a la comunión sacrifical del Celebrante bajo la especie de vino: En el mismo instante en que se obra, en la garganta del Celebrante, la corrupción de la Sagrada Especie de vino, con el consiguiente aumento de la Gota de Sangre de María que él posee para la Iglesia, al asumir Cristo la sangre del Sacerdote, asume también, con ella, la sangre, así como la carne y el alma de los miembros de la Iglesia que posean la Purísima Gota de Sangre de María. Dicha asunción, por Cristo, de esos miembros, en el Místico Corazón del Sacerdote, se obra con el extraordinario aumento que estos reciben de la Gota de Sangre de María que ya poseen en sus corazones, lo cual implica el consiguiente aumento del desposorio de cada uno con Cristo y María, quedando ellos más penetrados de la Sacratísima Pasión y Muerte de ambas Divinas Víctimas, y más identificados con Ellas; lo cual es, para dichos miembros, la culminación de su muerte mística o coinmolación en la Santa Misa. Mas, entiéndase que los miembros que posean el Trozo del Deífico Corazón, reciben, en esta segunda fase de la inmolación de la Misa, con el aumento de la Gota de Sangre de María, un aumento de dicho Trozo de Corazón de Cristo, y de esta manera son también a la vez coinmolados.

9. Acerca de la extensión de manera ordinaria, a los fieles militantes, de la Inmolación del Sacerdote en la Misa, debemos también considerar:

La Inmolación del Sacerdote en la Misa se extiende, de manera ordinaria a todos los fieles militantes en estado de gracia:

a) A los fieles presentes en el Sacrificio Eucarístico: Al sumir el Sacerdote la Sagrada Hostia y al sumir la Preciosísima Sangre; pues, en virtud de ambas extensiones, se reviven, en el corazón de cada fiel, y como corresponde a su sacerdocio común, todos los sacratísimos misterios que se obraron en el Místico Corazón del Celebrante. Y para aquellos que posean el Trozo del Deífico Corazón, la extensión ordinaria a ellos de la inmolación del Sacerdote, es mayor que para los que no posean este Singular Sacramento.

b) A los fieles que no están presentes en el Sacrificio Eucarístico, si bien dicha extensión es de menor grado que para los que están presentes.

Mas, entiéndase que, con la extensión ordinaria, a los fieles, de la inmolación sacrifical del Celebrante en la Misa, la coinmolación ordinaria de ellos alcanza un carácter sacrifical conforme a su sacerdocio común, y por lo tanto muy inferior al de la inmolación del Celebrante.

La coinmolación de cada miembro del Cuerpo Místico de Cristo, a la vez que es en beneficio propio, favorece a los demás.

10. La coinmolación ordinaria en la Santa Misa, es decir, la que no viene de la comunión sacramental, se obra, también, en los demás miembros ya salvados del Cuerpo Místico de Cristo: Los Ángeles y demás Bienaventurados, las Benditas Ánimas del Purgatorio; y, según su economía, las almas de la Iglesia Expectante. Mas conviene distinguir:

a) Para los Ángeles, así como para aquellos otros Bienaventurados que están en el Cielo sólo con sus almas, sus coinmolaciones en la Misa son mediante la asunción de esos miembros, por Cristo, a través de su Trozo de Corazón y de la Gota de Sangre de María que poseen. Y, para los Bienaventurados que están en el Cielo con sus cuerpos y sus almas, sus

coinmolaciones son mediante la asunción de sus carnes y de sus sangres, y por concomitancia todo lo demás de su persona, a través del Trozo del Deífico Corazón y de la Purísima Gota de Sangre respectivamente. Dichas asunciones de unos y otros, se obran con el aumento accidental del Trozo del Deífico Corazón de Cristo y de la Gota de Sangre de María que poseen; lo cual implicará un aumento accidental del Desposorio, y el correspondiente aumento de sus respectivas glorias accidentales; y, en todo eso consiste, para los del Cielo, el quedar más penetrados de la Pasión y Muerte de las Divinas Víctimas. Ya que, hasta el Reino Mesiánico no pueden recibir un aumento esencial del Trozo del Deífico Corazón ni de la Purísima Gota de Sangre, ni por lo tanto del desposorio con Cristo y María; pues, con el Glorioso Segundo Advenimiento de Cristo, recibirán un aumento esencial de dicho desposorio, que implicará un aumento de gloria esencial.

b) Para las Benditas Ánimas del Purgatorio, sus respectivas coinmolaciones en la Misa son mediante la asunción de ellas, por Cristo, a través del Trozo de su Deífico Corazón y de la Gota de Sangre de María que poseen, con el consiguiente aumento accidental de ambos Singulares Sacramentos, que es aumento accidental del Desposorio; lo cual implica para dichas Almas el serles disminuidas, o totalmente remitidas, sus penas temporales o, al menos, ser ellas confortadas con mayor esperanza de su pronta liberación; que en todo esto consiste quedar más penetradas de la Pasión y Muerte de las Divinas Víctimas; ya que no es posible, para las Almas del Purgatorio el aumento esencial del Deífico Trozo de Corazón ni de la Purísima Gota de Sangre, ni por lo tanto de sus desposorios con Cristo y María.

c) Y, en cuanto a las almas de los Niños de la Iglesia Expectante, la coinmolación es mediante la asunción imperfecta de ellas, por Cristo, a través del reflejo del Deífico Trozo de Corazón y del reflejo de la Gota de Sangre de María que poseen; lo cual implica el esencial aumento de dichos reflejos, que redunda, para dichas almas, en un mayor desposorio, aunque imperfecto, con las Divinas Víctimas, ya que pueden merecer, quedando más penetrados de la Pasión y Muerte de Ambas.

11. El Nacimiento Místico de la Iglesia o Perpetuación de su Nacimiento en el Calvario, se obra en cada Misa cuando sume el Celebrante la Preciosísima Sangre y se corrompe la Sagrada Especie, ya que entonces recibe dicho ministro, en beneficio de la Iglesia, el consiguiente aumento de la Gota de Sangre de María; y dicho aumento se extiende, según los méritos personales, a cada uno de los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo. Por lo que éste experimenta un nuevo resurgimiento sobrenatural en sus miembros, y se consolida más en la vida de la gracia; es decir, que dicho Cuerpo Místico revive o vuelve a nacer en cada Misa en el Corazón del Sacerdote. He aquí cómo la Iglesia, con su Nacimiento en el Calvario de los Corazones de Jesús, de María y de San Juan traspasados, comenzó una vida propia a través de los Sacerdotes, al delegar Cristo en estos, representados en la persona de San Juan, la misión vivificadora de su Cuerpo Místico a través de su renovación sobrenatural, en la Santa Misa, y de la sobreabundante alimentación de los miembros, con la Deífica Sangre de Cristo, a través de los Sacramentos. Dejamos claro que el aumento de la Gota de Sangre de María en el Místico Corazón Sacerdotal y en todos los corazones de los fieles en estado de gracia, que se obra al sumir el Sacerdote la Preciosísima Sangre, conlleva, por un lado, la Muerte mística de la Iglesia, y por otro el Nacimiento y Resurrección de la misma.

12. La unión, en la Santa Misa, de los sacrificios finitos presentes de la Iglesia con el Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario, se obra con la Comunión Sacrifical del Celebrante bajo la Sagrada Especie de vino. Dicha unión es la asunción, por Cristo, de los sacrificios realizados por los fieles militantes, en estado de gracia y con recta intención. Pues, en el momento en que Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, asume la sangre de ellos mediante el aumento de la Gota de Sangre de María, presente en sus corazones, hace suyos los sacrificios de dichos miembros; y, al quedar así unidos, alcanzan valor infinito. Dicha unión de sacrificios se obra en el Místico Corazón del Ministro. Con la unión de sacrificios se perpetúan todos los desposorios de los sacrificios finitos pasados de la Iglesia.

En virtud de la unión, en la Santa Misa, de los sacrificios finitos presentes de la Iglesia Militante, así como de la perpetuación de los desposorios de los sacrificios finitos pasados de la Iglesia, todos los fieles militantes en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo se benefician necesariamente de la Deífica Sangre de Cristo derramada en la Gota de Sangre de María; incluso los que carezcan del uso de razón, ya que, éstos, si bien no pueden obrar meritoriamente, sin embargo, al poseer la Gota de Sangre de María, les vendrá dicho beneficio por los méritos de los otros miembros de la Iglesia. Cualquier clase de gracia que reciban los fieles de la Iglesia Militante, Purgante y Expectante, les viene siempre como fruto de la Misa. Los miembros de la Iglesia Triunfante, además de recibir aumentos de gloria accidental por otros medios misteriosos, los reciben también por medio de la Misa.

13. En la Comunión Sacrifical del Celebrante bajo la Sagrada Especie de pan, la Inmolación de Cristo y María, la entrega del Deífico Trozo de Corazón, la Inmolación del Sacerdote Celebrante y la coinmolación de los fieles, se obran, por ese orden, en un mismo instante dividido en instantes. En la Comunión del Celebrante bajo la Sagrada Especie de vino, la consumación de la Inmolación de Cristo y María, la entrega de la Gota de Sangre de María, la culminación de la inmolación del Sacerdote Celebrante, la culminación de la coinmolación de los miembros de la Iglesia, el Nacimiento Místico de ésta, así como la unión de Sacrificios y la perpetuación de los desposorios

pasados, se obran, por ese orden, en un mismo instante dividido en instantes.

14. El Celebrante, al manducar el Sacratísimo Cuerpo de Cristo y al sumir la Preciosísima Sangre de Cristo, está, en ambos casos, erecto, como sacrificador que es y, por lo tanto, como Mediador entre Cristo y la humanidad. La culminación de la inmolación de la Misa es el momento supremo que toda la Iglesia, arrodillada, anhela con inefable vehemencia por el cuantiosísimo derramamiento de gracias sobre ella. Además, la Deífica Sangre Redentora de Nuestro Señor Jesucristo, a través de la Misa, salpica también con eficaz profusión fuera de la Iglesia, con el consiguiente fruto sobreabundante de conversión para muchos, especialmente en el juicio particular. Merced, pues, a la Santa Misa, los que no pertenecen a la verdadera Iglesia, tendrán también oportunidad de incorporarse en el seno de la misma, si se aprovechan de las gracias, y logran así la salvación, lo cual no es posible de otro modo; pues, hasta las gracias actuales, por insignificantes que parezcan a la vista humana, vienen siempre como fruto de la Santa Misa. En definitiva: el Sacrificio Eucarístico es el Motor sobrenatural y necesario que mantiene en movimiento la paternal providencia de Dios, tanto en el orden espiritual como material.

15. Una vez que el Celebrante ha sumido la Preciosísima Sangre, procede, según el caso, a dar con el copón la Santa Comunión a los fieles, con las rúbricas prescritas, y sólo bajo la Sagrada Especie de pan. Conviene tener en cuenta que, en la Institución de la Misa por Cristo en el Cenáculo, si bien Él dio a los Apóstoles excepcionalmente la comunión bajo ambas especies, no lo hizo así con los demás allí presentes, que sólo comulgaron bajo la especie de pan. El hecho de que los Doce Apóstoles la recibieran con ambas Sagradas Especies fue, entre otros motivos, para resaltar su Sacerdocio en ese acto solemne de la Institución de la Santa Misa, y no porque Cristo así lo estableciera como norma general. La enseñanza dada a los Apóstoles, por el Divino Maestro, en el Cenáculo, acerca de la Sagrada Comunión sacramental, fue la de que la administraran sólo bajo la Sagrada Especie de pan, aunque no lo estableció como ley estricta; lo cual ellos comprendieron perfectamente, ya que poseían pleno discernimiento sobre la real y verdadera presencia eucarística de Cristo, todo Él, bajo cada una de las Sagradas Especies; y que, por lo tanto, al comulgar los fieles con la Sagrada Hostia comen la Divinísima Carne y beben la Preciosísima Sangre; pues en la comunión bajo la Sagrada Especie de pan, se recibe a Cristo todo entero y por lo tanto las mismas gracias que comulgando con ambas Sagradas Especies.

16. La inmolación del Sacerdote en la Misa se extiende también de manera extraordinaria:

a) A todos los fieles, en estado de gracia, que comulguen dentro de la Misa, al sumir estos, mediante la comunión sacramental, la Sagrada Hostia. En virtud de dicha extensión, se reviven en el corazón de cada fiel comulgante, de forma más especial y como corresponde a su sacerdocio común, todos los sacratísimos misterios que se obraron en el Místico Corazón del Celebrante al comulgar éste bajo las dos sagradas especies. De esta manera, tanto la comunión sacramental de los fieles, como sus coinmolaciones, alcanzan excepcional carácter sacrifical, aunque en grado muy inferior al del Sacerdote Celebrante. Esta última coinmolación se obra al recibir ellos, mediante dicha comunión, el Trozo del Deífico Corazón de Cristo si no se posee; y un aumento extraordinario del mismo si ya se posee. Y, como además dicha recepción o aumento, de ese Singular Sacramento, según el caso, implica a su vez un especial aumento de la Gota de Sangre de María que los fieles comulgantes en estado de gracia tienen, son también ellos coinmolados, de esta manera, mediante la comunión sacramental.

b) A todos los fieles en estado de gracia que, por la absoluta imposibilidad de comulgar dentro de la Misa, comulguen fuera de la misma, como en el caso de los enfermos graves, los impedidos etc; pues, cuando un fiel, con las debidas disposiciones, recibe la Santa Comunión sin asistir al Sacrificio Eucarístico, se extiende a él la inmolación sacrifical del Sacerdote que celebró la última Misa en el Universo, y eso en virtud de la unidad y multiplicidad del Místico Corazón Sacerdotal iluminado, al cual se extiende cada inmolación sacrifical, en beneficio de la Iglesia.

Como sabemos, en virtud de la Santa Comunión, se recibe el Sacramento Singular del Trozo del Deífico Corazón; por lo que, un fiel, si bien por su estado de gracia posee la Gota de Sangre de María, sólo cuando haya comulgado poseerá el Trozo del Deífico Corazón de Cristo, si no lo tuviere. Los que, antes de recibir la Sagrada Eucaristía, ya posean el Deífico Trozo de Corazón, la extensión de la inmolación del Celebrante a ellos es de mayor grado que la de aquellos que, antes de comulgar, no posean este Singular Sacramento. Además, a los comulgantes se les extiende también dicha inmolación del Celebrante por el aumento de la Gota de Sangre de María que conlleva la comunión sacramental.

17. A todo lo dicho, se impone añadir que el grado de la extensión de la inmolación sacrifical del Celebrante a los fieles, depende necesariamente de la mayor o menor disposición personal de cada uno; y así, tanto ellos como toda la Iglesia, se beneficiarán más o menos. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible, que la recepción digna del Santísimo, Divinísimo y Augustísimo Sacramento del Altar, es el sustento vital para la permanencia, en nuestros corazones, de la sublime Gota de la Sangre de María.» «Es doctrina infalible que, en aquellos que reciben dignamente el Santísimo, Divinísimo y Augustísimo Sacramento del Altar, aumenta la Gota de Sangre de la Divina María, para que todo su ser reciba, en virtud de un misterioso flujo, una mayor penetración de la misma Sangre.»*

G) Las Abluciones y la Bendición

1. Las abluciones en la Santa Misa, las realiza el Sacerdote: Si no hay comunión de los fieles, inmediatamente después de haber sumido la Preciosísima Sangre; y, si hay comunión de los fieles, después de administrarla. En dichas abluciones, el Celebrante purifica el Cáliz, que contiene Gotas de la Preciosísima Sangre, y luego se purifica también los dedos pulgar e índice de ambas manos, que son los que han tenido contacto con la Santa Hostia.

2. Inmediatamente después de las abluciones, el Celebrante procede a cubrir debidamente el Cáliz, cerrando luego el Misal; y, tras besar reverentemente el altar, da, cara al pueblo, la bendición; en la que además se simboliza el derramamiento de la Sangre de Cristo sobre toda la Iglesia. La bendición del Sacerdote en la Misa, va dirigida especialmente a los fieles que asisten al Santo Sacrificio; aunque también, a todos los demás miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo, por la presencia de ellos, como sabemos, en el Místico Corazón Sacerdotal; pues, toda la Iglesia invisible, así presente en la Misa, participa, de manera extraordinaria, de las gracias que en ésta se derraman; cuyas gracias salpican sobre todos los pecadores del Universo para que se conviertan. Por eso, aunque el Sacerdote celebre sin asistencia física visible de fieles, no está solo, ya que los miembros de la Iglesia en estado de gracia se hallan en su Místico Corazón Sacerdotal. Tras la Bendición final, el Sacerdote besa el altar por última vez.

H) Ceremonias posteriores a la Santa Misa

Después de dar la bendición, el Celebrante se despoja de los ornamentos sagrados. Seguidamente, procede al segundo y último lavatorio de las manos; con cuyo rito, además de simbolizarse la renovación de la Iglesia, en virtud de la Deífica Sangre derramada en la Misa, el Celebrante prepara sus manos ceremonialmente para pasar del contacto que han tenido con las cosas sagradas, al que tendrán con las cosas profanas. Tras dicho lavatorio, él, arrodillado delante del altar en la ínfima grada, reza una breve acción de gracias, y se retira después. Este último lavatorio de manos, así como dicha acción de gracias que le sigue, aunque no son actos esencialmente sacerdotales, sí son ritos sagrados obligatorios para el Celebrante.

I) Otras cuestiones importantes que deben tenerse en cuenta

Sabemos que en la Misa, una vez que el Celebrante ha sumido la Sagrada Hostia, al llegar el Deífico Cuerpo de Cristo a la garganta, se corrompe la especie de pan, con la consiguiente inmolación. Sin embargo, sucede que, a veces, unas pequeñísimas porciones quedan retenidas también en distintas partes de la boca; por lo que, la corrupción de esas minúsculas partículas es más tarde, sin que eso constituya otra comunión ni inmolación bajo esa especie. Sabemos también que, una vez que el Celebrante ha bebido el contenido del Cáliz, al llegar la Preciosísima Sangre a su garganta se realiza la corrupción de la especie sacramental, con la consiguiente inmolación. Mas, inevitablemente, no todo el Preciosísimo líquido llega a la garganta de una vez, al quedar adherida, una pequeñísima parte del mismo, a la lengua, al paladar, a los dientes, etc.; por lo que la corrupción de esta pequeñísima porción de la especie retenida, se realiza después, sin que eso constituya otra comunión ni inmolación bajo esa especie. Tampoco constituyen otra comunión ni inmolación, el hecho de que el Sacerdote suma, conforme el correspondiente rito: las partículas de la Sagrada Forma que hay en la patena, las que quedan en la bandeja de la comunión a los fieles, las Gotas de la Preciosísima Sangre que permanecen en el Cáliz, las formas de un copón o partículas, con el fin de desocuparlo, etc... Por tanto, la sunción de las Sagrada Forma y de la Preciosísima Sangre, por el Celebrante, es real y verdaderamente comunión únicamente cuando constituye Inmolación Eucarística Sacrifical. Y lo mismo se aplica a los fieles en lo que a ellos concierne en la recepción de la Santa Comunión.

Capítulo XIX

El sentido intuitivo espiritual.
Las virtudes de la Fe, la Esperanza y la Caridad.
Las virtudes de la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza.
Mayor esclarecimiento de la Virtud Teologal de la Fe.
La doctrina de la Fe en los períodos de la Iglesia del Alma Mística, del Cuerpo Místico de María, y del Cuerpo Místico de Cristo antes del Calvario.
Las Fuentes de la Revelación y el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación.
El Lumen Glóriæ o Luz de la Gloria y su función en el Cielo, en el Purgatorio, en el Limbo de los Niños y en el Infierno

A) El sentido intuitivo espiritual

1. Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente, que el alma humana posee un sentido intuitivo espiritual, o fomento de la virtud natural, el cual es infundido por las Divinas Almas de Cristo y María, en el mismo instante de la creación del alma de cada nuevo ser humano. El sentido intuitivo espiritual, o fomento de la virtud natural, es continuamente alimentado en virtud de las divinas gracias actuales y es continuamente sobrealimentado en virtud de la

Habitabilidad del Espíritu Santo o Gracia Santificante.

El sentido intuitivo espiritual es el que conecta al hombre con Dios en el orden de la Gracia y en otros muchos órdenes. Merced a su conexión con Dios en virtud del sentido intuitivo espiritual, el hombre tiene la posibilidad de encontrar a su Padre y Creador.

Sin el sentido intuitivo espiritual el hombre no podría levantarse del pecado, ni obrar el bien, por lo que viviría plenamente bajo la tiranía de Satanás, sin salvación posible. Sin el sentido intuitivo espiritual, el alma no intuiría el bien que ha de hacer o el mal que ha de evitar, ni el entendimiento podría discernir entre lo bueno y lo malo, ni tampoco la voluntad tomar decisiones al respecto.

Además, el sentido intuitivo espiritual, es para el alma el gran premonitor del bien o del mal que le puede venir; pues, ésta muchas veces, sin haber sido avisada por nadie, tiene premonición de que, haciendo o evitando algo, haría un bien, y lo hace.

2. El sentido intuitivo espiritual en el orden de la gracia natural y de la gracia sobrenatural:

El sentido intuitivo espiritual es el germen del bien obrar del hombre, ya que le hace capaz de la virtud mediante las gracias actuales.

De manera que el hombre, a causa de la pasión desordenada o fomento del pecado, posee una tendencia natural más al mal que al bien por parte del cuerpo accidental. Y por el contrario, el hombre, en virtud del sentido intuitivo espiritual, que es la pasión ordenada o fomento de la virtud, tiene una tendencia natural más al bien que al mal por parte del alma, aunque ésta no puede hacer ningún acto de virtud natural por sí sola sin la moción de la gracia actual.

Como sabemos, en virtud del Sacramento del Bautismo, el Espíritu Santo habita en el alma con sus Siete Dones. Por eso, en el alma en estado de gracia, el sentido intuitivo espiritual o fomento de la virtud natural, está sobrenaturalizado, y continuamente sobrealimentado, por la Gracia Santificante. Por tanto, sin el sentido intuitivo espiritual, ni le sería posible al alma la Habitabilidad del Espíritu Santo, ya que no tendría capacidad para obrar el bien, ni le sería posible al alma recibir y percibir la influencia sobrenatural de los Siete Dones Divinos.

3. Otras funciones del sentido intuitivo espiritual:

El sentido intuitivo espiritual es también: el primer perceptor de cualquier daño, interno o externo, del cuerpo accidental, el primero que percibe el gozo sano del cuerpo accidental, y el presentidor de muchas cosas.

B) Las virtudes de la Fe, la Esperanza y la Caridad. Las virtudes de la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza

1. La Fe, la Esperanza y la Caridad como virtudes naturales:

Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña lo siguiente:

«Es doctrina infalible que, en el orden de la gracia natural del sacerdocio natural, la ley natural impresa en el alma es también la virtud natural de la fe natural, y representa también a Dios Padre.»

«Es doctrina infalible que, en el orden de la gracia natural del sacerdocio natural, la luz natural de la razón infundida en el alma es también la virtud natural de la esperanza natural, y representa también a Dios Hijo.»

«Es doctrina infalible que, en el orden de la gracia natural del sacerdocio natural, el fomento de la virtud natural infundido en el alma es también la virtud natural de la caridad natural, y representa también a Dios Espíritu Santo.»

«Es doctrina infalible que, en el orden de la gracia natural del sacerdocio natural, las actuaciones de las virtudes naturales: la fe natural, la esperanza natural, y la caridad natural, es el ejercicio del sacerdocio natural, y representa también a la Divina María, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad.»

El orden de la gracia natural es el que corresponde al ejercicio del sacerdocio natural, pues en él se ejercita dicho sacerdocio. Por consiguiente, el orden de la gracia natural equivale a economía de la gracia natural.

Vemos, pues, que al hombre, a pesar de su naturaleza caída, no le faltan los medios y auxilios necesarios para que pueda obrar el bien, al que está inexcusablemente obligado, por las siguientes razones:

La Ley Natural impresa en el alma, al ser también la virtud natural de la fe natural, ésta se halla impresa en el alma de forma indeleble; de manera que, el hombre, aunque nada más sea por la virtud natural de la fe natural en él impresa, está obligado a hacer actos de fe natural en el verdadero y único Dios Creador y en los principios fundamentales de la Buena Moral.

La luz natural de la razón infundida en el alma, al ser también la virtud natural de la esperanza natural, ésta se halla infundida en el alma; de manera que, el hombre, aunque nada más sea por la virtud natural de la esperanza natural en él infundida, está obligado a hacer actos de esperanza natural en el verdadero y único Dios Creador.

El sentido intuitivo espiritual o fomento de la virtud natural, al ser también la virtud natural de la caridad natural, ésta se halla infundida en el alma; de manera que el hombre, aunque nada más sea por la virtud natural de la caridad natural en él infundida, está obligado a hacer actos de amor al verdadero y único Dios Creador.

2. La prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza como virtudes moralmente naturales:

Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña:

«Es doctrina infalible que, en el orden de la gracia natural del sacerdocio natural, el ejercicio de dicho sacerdocio engendra en el alma humana las cuatro virtudes cardinales o naturales: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.»

Esto quiere decir que, cualquier actuación del sacerdocio natural, produce en el alma las cuatro virtudes cardinales o naturales; o sea, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza; pues, no es posible un acto de virtud natural de fe o de esperanza o de caridad, sin la intención recta, al menos implícita, de practicar las cuatro virtudes cardinales.

Los actos de fe natural, de esperanza natural y de caridad natural, estarían vacíos de espiritualidad natural, y por tanto no serían actos de virtud naturalmente meritorios, si no van respaldados, al menos, con la intención recta de querer practicar las cuatro virtudes cardinales o naturales.

El edificio del orden moral natural del hombre está, pues, asentado en las tres virtudes naturales: fe, esperanza y caridad naturales; y en las cuatro virtudes cardinales o moralmente naturales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza; pues, en todo acto, aunque sea sólo de virtud natural, se encierra necesariamente la rectitud de intención, por el hombre, de obrar según los dictámenes de la Buena Moral Natural.

Nadie, pues, está excusado de obrar lo bueno; pues, Dios, que quiere la salvación de todo hombre, ha procurado que éste posea lo imprescindible para el bien obrar, aunque nada más sea como virtud natural; dándole para ello gracias actuales. Y, aunque las virtudes naturalmente meritorias no son suficientes para salvarse, sí son necesarias para aceptar más fácilmente la gracia del Bautismo, ya en esta vida o en el juicio particular, y hacerse asimismo miembro de la Iglesia.

3. Las virtudes de la Fe, la Esperanza y la Caridad como virtudes teologales o sobrenaturales:

Las virtudes teologales son tres: Fe, Esperanza y Caridad. Se llaman teologales porque Dios las infunde en el alma mediante el Sacramento del Bautismo; y por tanto, habitan en el alma en estado de gracia de los fieles de la Iglesia.

a) Las virtudes teologales, en cuanto a su contenido, son:

La Fe es la habitabilidad, en el alma, del Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación o visión beatífica velada, ya que los sublimes misterios de la fe constituyen la gloria esencial y accidental de los Bienaventurados.

La Esperanza es la habitabilidad, en el alma, del Calvario u Obra de la Reparación y Redención, ya que acogiéndonos, mediante nuestras buenas obras, a esta obra salvífica, alcanzaremos la salvación o Bienaventuranza Eterna, la cual es el objeto de nuestra suprema esperanza.

La Caridad es la habitabilidad, en el alma, del Espíritu Santo, el cual es el mismo Amor Divino o Caridad Infinita, vivificándola, santificándola y divinizándola mediante su desposorio con ella.

b) Las virtudes teologales en cuanto a su ejercicio o práctica:

Son los hábitos o disposiciones del alma, por los que, un fiel de la Iglesia, cree, espera y ama sobrenaturalmente, mediante el auxilio de gracias actuales. Por lo tanto:

La Fe es la virtud sobrenatural por la que creemos firmemente en todas las verdades contenidas en el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación: y por tanto, en todo lo que la Santa Madre Iglesia nos manda creer, ya esté revelado o no.

La Esperanza es la virtud sobrenatural por la que confiamos firmemente de que Dios nos dará la gloria eterna, mediante su gracia y nuestras buenas obras.

Y la Caridad es la virtud sobrenatural por la que amamos a Dios sobre todas las cosas, por ser Él quien es, y a nuestro prójimo como a nosotros mismos, por amor a Dios.

c) Las virtudes teologales, tienen por objeto inmediato al mismo Dios:

Las tres virtudes teologales se llaman también así, porque tienen por objeto inmediato al mismo Dios: Creyendo en Él como Verdad Suprema, que es lo propio de la Fe; esperando en Él como el Supremo Bien que se debe alcanzar, que es lo propio de la Esperanza; amando a Él como la Suma Bondad, que es lo propio de la Caridad. Es decir, en Dios creemos, en Dios esperamos y a Dios amamos.

Mas, conviene tener en cuenta: La Fe dejará de ser tal en el mismo instante de alcanzar la Bienaventuranza Eterna, ya que en el Cielo se contemplan los misterios que son aquí objeto de la Fe. La Esperanza dejará de ser tal en el mismo instante de alcanzar la Bienaventuranza Eterna, ya que ésta es el objeto de la Esperanza. Sin embargo, la Caridad, permanecerá eternamente en el Cielo, alcanzando el máximo grado de perfección, según el mérito adquirido en la tierra. Por tanto, de estas tres virtudes, la más excelente es la Caridad, al ser la que más nos une íntimamente con Dios mientras vivimos, y la única de las tres que permanecerá eternamente en el Cielo.

ch) La Fe, Esperanza y Caridad son siempre Dones Divinos o Sobrenaturales, ya que son dadas por Dios, Fuente de toda virtud:

Cuando las tres virtudes teologales habitan en el alma, al estar ésta dotada del estado de Caridad divina mediante la vida de la Gracia, la Fe es viva, la Esperanza es viva y la Caridad es viva, ya que están vivificadas por el Espíritu Santo; por tanto, los actos de Fe viva, Esperanza viva y Caridad viva realizados por el fiel de la Iglesia, son de valor sobrenatural.

Mas, cuando las tres virtudes teologales no habitan en el alma, por hallarse ésta en pecado mortal, al estar ya privada del estado de Caridad divina, la Fe es muerta, la Esperanza es muerta y la Caridad es muerta, ya que no están vivificadas por la Gracia Santificante.

Cuando un fiel de la Iglesia está en pecado mortal, aunque se halla privada su alma de la habitabilidad de la Fe viva, de la Esperanza viva y de la Caridad viva, puede seguir ejercitando la Fe, la Esperanza y la Caridad como virtudes muertas. Mas, los actos de fe, esperanza y caridad de un fiel en pecado mortal,

son ante Dios de valor meramente natural, al faltarles la Gracia Santificante.

En definitiva, un fiel en pecado mortal puede seguir realizando actos de verdadera Fe, Esperanza y Caridad, aunque muertos.

4. La prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza como virtudes cardinales moralmente sobrenaturales:

Las cuatro virtudes cardinales moralmente sobrenaturales, son: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. Pues, merced a la Habitabilidad del Espíritu Santo y de sus siete Dones en el alma de un fiel de la Iglesia en estado de gracia, las cuatro virtudes cardinales están sobrenaturalizadas. Por tanto, cuando la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza están vivificadas por la Gracia Santificante, el recto ejercicio de las mismas por el hombre, le conduce al fin sobrenatural de la salvación eterna.

Por consiguiente, el hombre en estado de gracia, sin la práctica de las cuatro virtudes cardinales moralmente sobrenaturales, no podría alcanzar el fin último sobrenatural; ya que los actos de Fe, Esperanza y Caridad teologales o sobrenaturales, si no van respaldados con obras buenas, no sirven para nada; y en toda obra sobrenaturalmente buena están contenidos, implícitamente, no sólo los actos sobrenaturales de Fe, Esperanza y Caridad, sino también los actos sobrenaturales de Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

Lo dicho anteriormente, queda más esclarecido si consideramos el objeto inmediato de cada virtud cardinal:

La prudencia es la virtud que nos mueve ordenadamente a obrar el bien y evitar el mal.

La justicia es la virtud que nos mueve a dar a cada uno lo que legítimamente le corresponde.

La fortaleza es la virtud que nos mueve a vencer con valor todos los obstáculos que se oponen al bien.

La templanza es la virtud que nos mueve a moderar nuestras pasiones y deseos desordenados.

5. Las virtudes sobrenaturales pueden crecer indefinidamente en el alma: Cuanto más se ejerciten las virtudes sobrenaturales, mayor es el aumento de la vida de la gracia en el alma.

Las virtudes sobrenaturales pueden disminuir indefinidamente en el alma: Cuanto menos se ejerciten las virtudes sobrenaturales, menor es el aumento de la vida de la gracia en el alma.

Las virtudes sobrenaturales se pierden por el pecado mortal:

Cuando un miembro de la Iglesia está en pecado mortal, la Fe, la Esperanza y la Caridad dejan de estar infundidas en el alma; no obstante, el alma sigue ejerciendo la Fe, la Esperanza y la Caridad aunque muertas.

Cuando un miembro de la Iglesia peca mortalmente, la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza pierden su sobrenaturalidad; no obstante, si el alma sigue ejerciendo las cuatro virtudes, ahora moralmente naturales, es sólo con mérito natural, al igual que el que está fuera de la Iglesia. Mas, sus respectivos hábitos naturales, pueden ir desapareciendo en el alma por la repetición de actos opuestos a los mismos.

C) Mayor esclarecimiento de la Virtud Teologal de la Fe

Según Definición Dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

1. La fe divina o sobrenatural, que es la fe de la Iglesia Católica, Apostólica y Palmariana, es un don de Dios, y por consiguiente no es posible alcanzarla por la sola razón, sino con la intervención del Espíritu Santo. Dicha fe puede ser viva o muerta según el estado de cada alma.

2. La fe viva o fe infusa es el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación habitando en el alma del fiel de la Iglesia Católica, Apostólica y Palmariana. El Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación es toda la revelación pasada, presente y futura, contenida en las Sagradas Escrituras, en la Santa Tradición, en las Definiciones dogmáticas de los Papas y de los Santos Concilios Ecuménicos y en las Revelaciones Místico Proféticas. La virtud teologal de la fe, o fe viva, se infunde en el alma con el Sacramento del Bautismo, se pierde por el pecado mortal y se recupera por el Sacramento de la Penitencia. Los bautizados, antes del uso de razón, no ejercitan todavía conscientemente la fe viva infundida en sus almas. En el bautizado con uso de razón, la habitabilidad de la fe infusa en su alma supone la aceptación explícita, por el entendimiento humano movido por la voluntad, de las verdades reveladas y enseñadas hasta ese momento, así como la aceptación implícita de todo el Tesoro de la Divina Revelación; y requiere el ejercicio de los actos internos y externos de fe, para lo cual necesita del auxilio divino mediante gracias actuales. La fe viva o infusa en el alma está siempre informada sobrenaturalmente por el Espíritu Santo, y por consiguiente va acompañada de la virtud de la caridad; por lo que los actos de fe son meritorios para la vida eterna. A mayor intensidad de caridad, será mayor el desposorio del alma y cuerpo de los fieles con el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, pues será más profundo el arraigo de la virtud de la fe y mayor su vigor. El Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación habitando en el alma, es la visión beatífica velada.

3. La fe muerta no habita en el alma, ni siquiera en sus potencias, por no habitar en el alma el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, debido a la ausencia del Espíritu Santo. La fe muerta es la creencia del fiel que está en pecado mortal y del catecúmeno. El miembro de la Iglesia Católica, Apostólica y Palmariana que, después de recibir el Bautismo, vive en pecado mortal, carece de la habitabilidad del Tesoro de la Divina Revelación, mas sigue adherido externamente a la Divina Revelación por medio de la voluntad que ordena al entendimiento que siga creyendo explícitamente en las verdades reveladas y enseñadas hasta ese momento, así como implícitamente en todo el Tesoro de la Divina Revelación, en virtud del auxilio divino

mediante gracias actuales. En lo que respecta al catecúmeno que cree firmemente en la Divina Revelación de la forma explícita e implícita antes dicha, y que, por tanto, pide el Sacramento del Bautismo, su fe es muerta por no haberle sido infundido todavía en su alma el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, y aunque no es miembro del Cuerpo Místico de Cristo hasta ser bautizado, sin embargo está adherido externamente al Tesoro de la Divina Revelación. La creencia o fe, tanto en el fiel en pecado mortal, como en el catecúmeno, no va, por tanto, acompañada de la caridad sobrenatural, por carecer de vida sobrenatural, al no estar vivificada por el Espíritu Santo. Los actos de fe muerta, que son en virtud de gracias actuales, carecen de méritos sobrenaturales para la vida eterna, mas son necesarios para no perder esa fe por la herejía; y también para obtener la Gracia Santificante: el fiel de la Iglesia mediante el Sacramento de la Penitencia, y el catecúmeno mediante el Sacramento del Bautismo.

CH) La doctrina de la Fe en los períodos de la Iglesia del Alma Mística, del Cuerpo Místico de María, y del Cuerpo Místico de Cristo antes del Calvario

1. Los miembros santificados, en estado de gracia, de la Iglesia Militante, poseían en sus almas la fe viva o infusa, o sea, el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación pasada, presente y futura; lo cual suponía la profesión implícita de la fe a toda dicha revelación; así como la profesión explícita de las verdades reveladas y enseñadas correspondientes a cada período de la Iglesia, según indicamos a continuación: En la Iglesia del Alma Mística, hasta la proclamación de la Ley Escrita o Mosaica en el Monte Sinaí, la profesión explícita de la fe era sobre todo lo comunicado por Dios a los Patriarcas. Durante el período de la Ley Escrita o Mosaica, en la cual está comprendida también la Iglesia del Alma Mística, así como el Cuerpo Místico de María, y el Cuerpo Místico de Cristo hasta el comienzo de la manifestación pública del Mesías, dicha profesión explícita era sobre el contenido de los Libros Sagrados y demás revelaciones no escritas que Dios iba comunicando a través de los Profetas. A partir de la manifestación pública del Mesías hasta el Calvario, la profesión explícita de la fe era sobre la doctrina enseñada por Jesucristo o Ley Evangélica. Los santificados, al pecar mortalmente, perdían en sus almas el Tesoro de la Divina Revelación, y volvían a recuperarlo mediante la contrición perfecta.

2. Los vinculados, en estado de justicia imperfecta, de la Iglesia Militante, según los distintos períodos antes considerados, aunque no habitaba en sus almas el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación debido a la carencia en ellas de la Habitabilidad del Espíritu Santo, sin embargo su fe no era muerta, sino peculiarmente viva, pues iba acompañada de cierto grado de caridad conforme a su justificación imperfecta. Mas, como la virtud de la caridad es infundida por el Espíritu Santo, dichos miembros vinculados poseían, necesariamente, en sus almas, el reflejo del Divino Paráclito y, por consiguiente, el de la Divina Revelación; viviendo, así, del reflejo de la fe infundida en sus almas, y quedando, de esta manera, vinculados con el Tesoro de la Divina Revelación, mas no desposados con él. Como el reflejo de la fe viva habitaba en sus almas, sus actos de fe tenían valor meritorio para la vida eterna. La profesión implícita de la fe en estos vinculados abarcaba todo el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación; la profesión explícita de su fe recaía en las verdades reveladas y enseñadas, conforme a cada época de la Iglesia en que les tocó vivir, y que ya dejamos constancia en los santificados. Los vinculados, al pecar mortalmente perdían en sus almas el reflejo del Espíritu Santo y, por consiguiente, el reflejo de la fe en ellas infundido; y volvían a recuperarlo mediante la contrición perfecta.

3. Finalmente, los santificados y los vinculados en estado de pecado mortal, cuya creencia sólo era con fe muerta, seguían adheridos externamente al Tesoro de la Divina Revelación mientras profesaran explícitamente su fe en las verdades reveladas y enseñadas, según las distintas etapas de la Iglesia antes referidas, y profesaran implícitamente su fe en todo el Tesoro de la Divina Revelación. Este era uno de los requisitos imprescindibles para seguir perteneciendo a la Iglesia en su aspecto visible.

D) Las Fuentes de la Revelación y el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación

1. Según enseña dogmáticamente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, el Magisterio Infalible de la Iglesia, para enseñar las verdades de la Sacrosanta Fe Católica, Apostólica, y Palmariana, se fundamenta en dos clases de fuentes:

a) Fuentes Primigenias, que son tres: las Sagradas Escrituras o Santa Biblia Palmariana, la Santa Tradición y las Revelaciones Místico Proféticas.
b) Fuentes Emanadas, que son dos: Las Definiciones dogmáticas de los Papas y las de los Santos Concilios Ecuménicos, ya que éstas emanan de las primigenias.

Por tanto, la Santa Madre Iglesia, mediante el Magisterio Infalible del Papa, se basa siempre en esas cinco fuentes de revelación, para dar a conocer verdades de fe hasta entonces no reveladas.

2. Las verdades de la Santa Tradición, las verdades de las Revelaciones Místico Proféticas y las verdades de las Definiciones Dogmáticas de los Papas y las de los Santos Concilios Ecuménicos, se contienen todas ellas en las Sagradas Escrituras o Santa Biblia Palmariana: en unos casos, de forma explícita; y, en otros casos, de forma implícita bajo un sublime velo. Es con este sentido como debe entenderse la enseñanza del Papa San Pío X, cuando dijo que la Revelación que constituye el objeto de la fe católica quedó completa con los Apóstoles.

3. Merced a la Santa Tradición, a las Revelaciones Místico Proféticas, a las Definiciones Dogmáticas de los Papas y a las de los Santos Concilios Ecuménicos, muchos de los misterios ocultos en las Sagradas Es-

crituras han sido debidamente esclarecidos por el Magisterio Infalible de la Iglesia.

4. Y, dado que Dios es el Autor de las Fuentes de la Divina Revelación, a nadie le es lícito, so pena de condenación eterna, despreciar ninguna de ellas: tanto las tres fuentes primigenias como las dos fuentes emanadas.

5. Todos los misterios de la Fe que debemos creer, constituyen el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación: el cual es toda la Revelación pasada, presente y futura contenida en la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana, en la Santa Tradición, en las Definiciones dogmáticas de los Papas y de los Santos Concilios Ecuménicos, y en las Revelaciones Místico Proféticas.

6. Las Sagradas Escrituras son la Palabra de Dios escrita en los setenta y dos libros, cuarenta y cinco del Antiguo Testamento y veintisiete del Nuevo Testamento, de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana, aprobada infaliblemente por Su Santidad el Papa Gregorio XVII. La Santa Tradición es la Palabra de Dios transmitida oralmente por los Apóstoles, recogida luego en los escritos de sus sucesores y aprobada infaliblemente por los Papas. Las Definiciones dogmáticas de los Papas, son la Palabra de Dios o enseñanzas papales infalibles, es decir sin error alguno. Las enseñanzas dogmáticas de los Santos Concilios Ecuménicos, son la Palabra de Dios, al estar aprobadas infaliblemente por los Papas. Y las Revelaciones místico proféticas, son la Palabra de Dios comunicada a las personas místicas y aprobada infaliblemente por los Papas.

7. La Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana, la Santa Tradición, y las Revelaciones Místico Proféticas, por su carácter infalible, son al mismo tiempo: Fuentes Primigenias de Revelación y Verdades de Fe del Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación. Las Definiciones dogmáticas de los Papas y de los Santos Concilios Ecuménicos, por su carácter infalible, son al mismo tiempo: Fuentes Emanadas de Revelación y Verdades de Fe del Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación.

8. Mas, debe tenerse en cuenta: Las tradiciones y las revelaciones místico proféticas que no hayan sido condenadas por los Papas, mientras no sean aprobados por el Magisterio Infalible no son Fuentes Primigenias de Revelación, aunque sí escritos a tener en cuenta, ya que pueden ser base para la Iglesia de futuras revelaciones dogmáticas de verdades de fe.

E) El Lumen Glóriæ o Luz de la Gloria y su función en el Cielo, en el Purgatorio, en el Limbo de los Niños y en el Infierno

1. El Lumen Glóriæ o Luz de la Gloria, es el Alma Divinísima de Cristo. El Lumen Glóriæ o Luz de la Gloria habita en el alma en virtud de la Habitabilidad en ella del Espíritu Santo. El Lumen Glóriæ o Luz de la Gloria, es el que capacita al alma para la Visión Beatífica y, por tanto, para la contemplación de los Misterios que constituyen el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación.

2. Según antes se dijo, la Fe Infusa o Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación, la cual habita en el alma en estado de gracia, es la Visión Beatífica velada. Y dado que el Lumen Glóriæ es el Alma de Cristo presente en las almas en virtud de la Gota de Sangre de María, cuando Dios descorre a un alma en Gracia Santificante el velo de la fe, dicha alma alcanzará a ver con su entendimiento al Alma Divinísima de Cristo; y también, en ese mismo instante, con la luz esplendorosa de esa Divinísima Alma, verá directa, inmediatamente y sin ningún intermediario, es decir, cara a cara, la Esencia Divina y demás verdades infusas del Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación. Según ya se dijo, un alma en visión beatífica, mediante las funciones superiores, hace siempre partícipe del gozo beatífico al cuerpo esencial; y, si a la vez ejercita las funciones inferiores, hace también partícipe de dicho gozo al cuerpo accidental. Como sabemos: Los Ángeles no tienen velación alguna, por lo que gozan plenamente de la Visión Beatífica, mas para ello necesitan también del Lumen Glóriæ, aunque por naturaleza sean superiores a los hombres; las almas bienaventuradas también gozan plenamente de la Visión Beatífica al carecer de toda velación; y las Almas del Purgatorio tienen velada la Visión Beatífica mientras permanezcan en ese lugar de expiación.

3. Así como los Bienaventurados son abismados en la contemplación de la Esencia Divina, conforme al grado que les corresponde de glorificación, en virtud del Lumen Glóriæ, también, mediante esa Luz de la Gloria, los demonios y demás condenados quedan sumergidos en los tormentos eternos, ya que el Lumen Glóriæ es el que produce el fuego inextinguible del Infierno, originado sobrenaturalmente, y que es real, verdadero y material, mas con cualidades espirituales, que quema sin consumir. Y, aunque el Alma Divinísima de Cristo no habita en los condenados, sin embargo, a cada uno de ellos les penetra y envuelve el fuego devorador de su Justicia Divina, el cual es un único fuego que habita al mismo tiempo en cada uno de los réprobos, con distinta intensidad, conforme al grado de condenación. A la vez, esos malditos son atormentados por un frío estremecedor, también producido por el Alma Divinísima de Cristo, que les hiela, mas no les insensibiliza ni les consume; y, con la misma intensidad del fuego, ese único frío habita y penetra en cada uno de los condenados. Por tanto, el Lumen Glóriæ, que es para los Bienaventurados Luz de eterna felicidad, para los condenados se convierte en fuego y hielo implacables, pues el que rechaza la Luz salvífica, será abrasado y aterido por esa misma Luz, que es Cristo, Sol de Justicia, es decir, será herido por un rayo de la Infinita Ira, que le atormentará eternamente.

4. A la vez, el Lumen Glóriæ produce el fuego purificador del Purgatorio, de la misma naturaleza que el del Infierno, que abrasa, mas no consume, y acrisola las Benditas Ánimas para disponerlas a la Bienaventuranza Eterna, y que se extingue, en cada una de ellas, al terminar su purificación. Ese único fuego del

Purgatorio, habita, al mismo tiempo, en todas esas almas, con distinta intensidad, conforme al grado de expiación de cada una. Y, junto a ese fuego, son purificadas por un frío de la misma naturaleza que el del Infierno, y que también habita en ellas.

5. También, el Lumen Glóriæ proyecta un reflejo en las almas del Limbo de los Niños, habitando ese mismo reflejo en cada una de ellas, según sus méritos, y les mantiene viva la esperanza de su liberación. Las Almas del Limbo de los Niños tienen un gozo celestial imperfecto, por lo que no sufren en absoluto.

6. En el Infierno y en el Purgatorio, ni el fuego anula los efectos del frío, ni el frío anula los efectos del fuego; y ese fuego y ese frío son para los condenados y para las Benditas Ánimas, la pena de sentido, la cual supone para ellos un padecimiento inimaginable. Mas, también sufren la pena de daño, que es la de verse privados de la vista de Dios: los del Infierno eternamente, y los del Purgatorio temporalmente. Y esta pena es la que mayor dolor les produce. Al haber impreso Dios en cada Ángel y en cada ser humano el deseo innato de felicidad, hay en todos ellos una voluntad inquebrantable de reclamar ese derecho. Por eso, la pena de daño para los condenados, es el deseo angustioso y desesperado de ver a Dios para ser felices y, al mismo tiempo, el rechazo obstinado a verle por el odio hacia Él y para no humillarse al tener que pedir perdón por sus pecados. Mas, para las Almas del Purgatorio, la pena de daño es el deseo vehementísimo de ver a Dios, y no poder verle por las penas temporales aún no expiadas; mas, estas almas no desean abandonar ese estado antes de su completa purificación.

Capítulo XX

El Sacerdocio Natural. Los actos sobrenaturalmente meritorios y los actos naturalmente meritorios

A) El Sacerdocio Natural

1. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en una de sus Definiciones dogmáticas da a conocer a la Iglesia la luminosa doctrina del sacerdocio natural, cuyo carácter es impreso en el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción.

2. Mas antes de desarrollar dicha enseñanza, conviene traer aquí también la siguiente Definición dogmática del Sumo Pontífice Palmariano: *«En el alma de cada ser humano, en el mismo instante de la concepción queda impresa, por toda la eternidad, la Ley Divina o Eterna, si bien muy obscurecida a causa de la herencia del pecado original, aunque grabada por Dios con toda la excelsa luminosidad; cuya Ley Divina o eterna es llamada escolásticamente 'Ley Natural'; entiéndase en su aspecto moral.»*

3. Como se desprende de las enseñanzas papales, todo ser humano posee necesariamente el sacerdocio natural en virtud del carácter impreso en el alma al ser concebido. Dicho carácter o sacerdocio natural es un signo en forma de altar impreso real, verdadera, espiritual e indeleblemente en el alma del concebido, al recibir en ella la impresión de la Ley Eterna. Con el carácter impreso, se recibe el desposorio jurídico natural, que implica, por parte de Dios, el derecho inalienable y eterno sobre su criatura; y, por parte de ésta, la obligación irrevocable de servir a su Creador, al menos, mediante las virtudes naturales, y así obrar lo más rectamente posible hasta que reciba la luz evangélica. Pues, la exigencia moral natural, emanada de la Ley Eterna impresa en el alma, si bien obliga a todo ser humano no bautizado con uso de razón, no es suficiente para salvarse, pero sí necesaria para aceptar más fácilmente la gracia del Bautismo, ya en esta vida o en el juicio particular, y hacerse así miembro de la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación posible. El que el carácter impreso del sacerdocio natural sea un signo en forma de altar, se debe a que toda criatura humana está necesariamente sujeta al misterio del Calvario, y por lo tanto al Sacrificio de la Misa: ya para salvarse, si lo acepta; ora para condenarse, si lo rechaza.

4. En virtud del sacerdocio natural, un miembro de la Iglesia en pecado mortal, o una persona que está fuera de la misma, puede realizar actos de virtud con valor de sacrificio naturalmente meritorio, siendo así aptos para ser sobrenaturalizados como finitos y convertidos en infinitos, en el juicio particular, si aceptan la predicación de la Divina María. No debe confundirse el sacerdocio natural con el sacerdocio común de los fieles, pues este último sólo concierne a los miembros de la Iglesia, y el primero atañe a todos los seres humanos. El sacerdocio natural estará iluminado por la vida sobrenatural cuando en el alma habite la Gracia Santificante, sin que por eso quede anulada la función natural, o meramente humana, de dicho sacerdocio; pues, la gracia perfecciona la naturaleza, mas no la destruye. Por lo tanto, en todo sacrificio finito, es decir el que se realiza en estado de gracia, debe distinguirse: el aspecto sobrenatural, proveniente de la gracia; y el aspecto meramente natural, proveniente de las virtudes naturales movidas por las gracias actuales. De aquí se deduce que todo sacrificio finito es un sacrificio natural sobrenaturalizado. Con esto queremos decir: Que, en el mismo instante en que se realice un sacrificio natural, interna o externamente, según el caso, queda sobrenaturalizado por la Gracia Santificante, sin perder su cualidad natural.

5. El sacerdocio natural de un miembro de la verdadera Iglesia estará iluminado por la vida sobrena-

tural cuando lo estén el carácter o signo del altar impreso y el desposorio jurídico; y, por lo tanto, el sacerdocio común y cualquier otro grado que se posea del sacerdocio. Cuando el carácter del sacerdocio natural impreso en el alma esté iluminado por la Gracia Santificante, se extenderá al corazón. El carácter del sacerdocio natural, el carácter del Bautismo y demás caracteres de los distintos grados del Sacerdocio, incluido el del Papado, forman en el alma y en el corazón del que los posee, una unidad esencial, y por lo tanto un altar con una cruz, sin mezcla ni confusión, ya que cada carácter, o cruz impresa, quedará perfectamente identificado uno del otro.

6. El sacerdocio natural es el ínfimo grado del sacerdocio según el Orden de Melquisedec, e implica, por tanto, la participación en el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo a través del Sacerdocio de María.

Veamos los distintos modos de dicha participación:

a) Para los miembros de la Iglesia en estado de gracia, es en virtud del desposorio del sacerdocio natural con el sacerdocio común, y otro sacerdocio que tuvieren;

b) Para los miembros de la Iglesia en pecado mortal, es mediante el desposorio del sacerdocio natural con el desposorio común externo; ya que, en virtud de éste, siguen siendo miembros de la Iglesia visible. La misma doctrina se aplica por analogía a los niños no bautizados, sin uso de razón, hijos de padres miembros de la Iglesia; ya que, aquéllos, aunque no tengan el desposorio común externo, pertenecen como adheridos externamente al Cuerpo Visible de la misma, al pertenecer sus padres, y por el derecho que tienen a ser bautizados; es decir, que dichos niños son catecúmenos por la intención de sus padres de que sean bautizados;

c) Para los miembros de la Iglesia Expectante, es en virtud del desposorio del sacerdocio natural con el sacerdocio común imperfecto que poseen;

ch) Para los que están fuera de la Iglesia, la participación del sacerdocio natural en los Sacerdocios de Cristo y María es meramente jurídica, ya que implica, entre otras cosas, el deber y el derecho que tienen de sobrenaturalizar sus sacrificios naturales en el juicio particular, si aceptan la predicación de la Divina María.

B) Los actos sobrenaturalmente meritorios y los actos naturalmente meritorios

1. Para que un acto sea sobrenaturalmente meritorio para la vida eterna, ha de ser realizado en estado de gracia y con recta intención; mas, es un hecho que, durante la vida terrena, los hombres privados de la Gracia Santificante realizan también actos buenos. Estos actos, aunque no son sobrenaturalmente meritorios, sí tienen mérito natural; y Dios, que es justo remunerador, tiene en cuenta cualquier acción buena hecha con recta intención, y nada deja sin premio, bien en esta vida o en la otra. En la recta intención de esos actos buenos sin mérito sobrenatural, hay distintos grados que los hacen dignos de mayor o menor premio; pues, no es lo mismo un acto de mera conmiseración, que el que se hace, a la vez, con ciertas miras de agradar a Dios, las cuales se dan, no sólo entre los miembros de la verdadera Iglesia, sino también de manera explícita o implícita, entre los que están fuera de ella; pues, todo hombre, por la Ley Natural impresa necesariamente en el alma, conoce la existencia de un Ser superior que es bueno, poderoso y remunerador; y, además, por esa misma Ley Natural, sabe que ha de hacer el bien y evitar el mal. Por eso, en el juicio particular, todos aquellos actos naturalmente meritorios, es decir, sin mérito sobrenatural, que los hombres hayan realizado en vida, en el momento que aceptan la predicación de la Divina María adquirirán valor meritorio sobrenatural para la vida eterna, por la renovación, con el deseo, de los mismos; pues, los que llegaron a la muerte clínica con la Gota de Sangre de la Divina María, y por consiguiente con la Gracia Santificante, por la renovación, también de los actos naturalmente meritorios, estos adquirirán valor sobrenatural; y, los que llegaron a la muerte clínica en pecado mortal y aceptaron la predicación de la Divina María, recibiendo por eso la Gota de su Purísima Sangre, por la renovación con la Habitabilidad del Espíritu Santo de los actos también naturalmente meritorios, adquirirán éstos mérito sobrenatural; volviendo además a recuperar lógicamente, del tesoro de la Iglesia, todos los méritos sobrenaturales perdidos por el pecado mortal. Con independencia de lo anterior debe tenerse en cuenta que, cada vez que se recupera la Gracia Santificante en el Sacramento de la Penitencia, se recuperan también íntegramente, es decir, en el mismo número y grado, los méritos sobrenaturales que se tuviesen antes de pecar, a la vez que se adquieren nuevos méritos por este arrepentimiento. Una vez en posesión de los méritos perdidos, el valor de los mismos será en beneficio de la futura gloria esencial y accidental de los que se salven.

2. Al que se salva, le aprovecharán todos los actos con mérito sobrenatural y natural que haya podido realizar con recta intención durante su vida, además de los que realice en el juicio particular; todos ellos serán en beneficio de su gloria esencial y accidental. Por el contrario, al que se condena, no le aprovechará ninguno de los actos con mérito sobrenatural y natural que hubiese realizado con recta intención durante su vida, ya que, por los cuales ha recibido su premio en la tierra. Mas, todos los actos buenos con mérito sobrenatural que el condenado haya podido realizar en vida, Dios los aplica para beneficio de toda la Iglesia, por ser ya obras de valor infinito. Sin embargo, todos los actos buenos sin mérito sobrenatural que el condenado haya realizado en vida con recta intención, no aprovecharán para nada a la Iglesia, ya que no quedaron sobrenaturalizados, por la falta de colaboración del reo. Completamos la anterior doctrina diciendo que, los que llegan a la muerte clínica con la Gracia Santificante, los actos que realicen hasta el momento

de la muerte real, serán siempre con mérito sobrenatural.

3. Todas las obras buenas sin mérito sobrenatural, que realizaron con recta intención todos los hombres que murieron antes del Calvario y se salvaron, adquirieron valor sobrenatural al bajar Cristo al Seno de Abrahán y al Purgatorio, una vez que expiró. Dichas obras fueron unidas por San Juan al Sacrificio Infinito de la Cruz una hora después.

4. Mas, los sacrificios naturalmente meritorios realizados a partir del Calvario, hasta que no llegue el momento en que sean sobrenaturalizados en el juicio particular si se acepta la predicación de la Divina María, estarán entronizados en el corazón del que los realiza, en virtud de su sacerdocio natural; y, por lo tanto, incorporados en el Cuerpo Cósmico de Cristo en su aspecto extensivo, y vinculados a dicho Cuerpo Cósmico en su aspecto esencial. Mas, una vez sobrenaturalizados, quedarán entronizados en el Corazón Místico Sacerdotal. Sin embargo, los actos de las virtudes naturales o sacrificios naturalmente meritorios realizados por los condenados cuando fueron viadores, al ser rechazados por los mismos réprobos en el juicio particular, fueron convertidos en actos de iniquidad; y sólo de esta manera continúan entronizados en ellos; pues, sus sacrificios naturales quedaron aniquilados como tales. Dejamos claro que el sacrificio natural de una persona no puede ser sobrenaturalizado por otra, ya que es misión sacerdotal suya, e intransferible.

Capítulo XXI

El Santo Sacramento del Bautismo y el Santo Sacramento de la Confirmación. El Sacerdocio Común de los fieles y su relación con los Sacrificios Finitos. El Santo Sacramento de la Confesión. El Santo Sacramento de la Extremaunción

A) El Santo Sacramento del Bautismo y el Santo Sacramento de la Confirmación

1. El sacerdocio común de los fieles: Todo el Cuerpo Místico de Cristo es esencialmente sacerdotal. En el Bautismo se recibe el carácter del Sacramento o sacerdocio común de los fieles, que es la participación en el Sacerdocio de Cristo mediante la participación en el Sacerdocio de María; y, por tanto, es la participación del bautizado en la Unión Hipostática. En la Confirmación se recibe el carácter de este Sacramento o sacerdocio común elevado a mayor grado de participación en el Sacerdocio de Cristo. Ambos Sacramentos están, pues, instituidos para el sacerdocio común, aunque cada uno lo confiere en su grado.

2. El carácter del Sacramento del Bautismo, es el signo de la cruz impreso real, verdadera, espiritual e indeleblemente por Cristo en el alma del bautizado al recibir éste la Gota de Sangre de María, la cual hace posible que dicho signo se extienda a la vez al corazón, sin ser en éste indeleble, y por lo tanto a todo el cuerpo. Y siempre que el alma esté en estado de gracia, el carácter bautismal estará iluminado por la vida sobrenatural en virtud de la Gota de Sangre de María; por lo que ese signo de la cruz impreso estará extendido al corazón y a todo el cuerpo.

3. El carácter del Sacramento de la Confirmación recibido en estado de gracia: Es el signo de la cruz impreso real, verdadera, espiritual e indeleblemente por Cristo en el alma del confirmado al recibir éste un especial aumento de la Gota de Sangre de María; cuya Purísima Gota hace posible que dicho signo se extienda a la vez al corazón, sin ser en éste indeleble, y por lo tanto a todo el cuerpo. Una vez recibida la Confirmación, siempre que el alma esté en estado de gracia, el carácter del Sacramento estará iluminado por la vida sobrenatural en virtud de la Gota de Sangre de María; por lo que ese signo de la cruz impreso estará extendido al corazón y a todo el cuerpo. El especial aumento de dicha Purísima Gota en la Confirmación, es del mismo grado para todos los que reciban el Sacramento.

4. El carácter del Bautismo y el de la Confirmación, una vez recibidos, forman una unidad indivisible, sin que exista mezcla ni confusión entre ellos, ya que ambos caracteres estarán perfectamente diferenciados uno de otro en una sola cruz.

5. El Triple desposorio del Sacramento del Bautismo y del Sacramento de la Confirmación:

a) En el Sacramento del Bautismo, con el carácter impreso o sacerdocio común, se recibe un triple desposorio:
   - El desposorio jurídico común, que es de derecho divino, indisoluble y eterno, por el que el bautizado se obliga irrevocablemente a ser fiel de la Iglesia.
   - El desposorio místico común, que es en virtud de la habitabilidad de la Gota de Sangre de María, recibida por el bautizado en su corazón.
   - El desposorio común externo con la Iglesia en su aspecto visible, ya que con el Bautismo se entra en comunión con el Papa.

b) En el Sacramento de la Confirmación, recibido en estado de gracia, con el carácter impreso, se recibe la plenitud de los dos primeros desposorios del Bautismo y se consolida la comunión con el Papa.

6. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que, cuando uno de los dos esposos pertenece a la Iglesia verdadera, los niños concebidos no heredan el pecado de apostasía o de infidelidad del otro esposo; en virtud de lo cual tienen derecho a recibir el Santo Sacramento del Bautismo.»*

7. Tanto en lo que se refiere al Sacramento del Bautismo como al Sacramento de la Confirmación: El desposorio místico común, para el que se salve, será eterno; mas, se pierde con el pecado mortal, y lógicamente también con la apostasía y la condenación eterna. El desposorio común externo con la Iglesia en su aspecto visible, se extinguirá con la muerte real, ya que los salvados son miembros de la Iglesia sólo en su aspecto invisible, al dejar de ser militantes. Y, además, se rompe con la apostasía y con la condenación eterna.

8. El sacerdocio común del bautizado y del confirmado estará iluminado por la vida sobrenatural, cuando lo estén el carácter o cruz impresa, el desposorio jurídico y el desposorio externo. Todo lo cual sólo se dará cuando habite en el corazón del miembro de la Iglesia la Gota de Sangre de María, que es la que hace posible el desposorio místico común, y por lo tanto el que dicho miembro se aproveche de los frutos de la Santa Misa. La cruz impresa, tanto la del Bautismo como la de la Confirmación, cuando no esté iluminada por la Gota de Sangre de María, estará muerta a la vida de la gracia, mas sin que por eso desaparezcan del alma dichos caracteres, ya que son indelebles. En cuanto al desposorio jurídico común proveniente de ambos Sacramentos, implica, por parte de Dios, el derecho inalienable y eterno sobre el sujeto que los recibió; y, por parte de éste, la obligación irrevocable y eterna de servir a Dios y al Cuerpo Místico de Cristo como verdadero fiel; pues, a ello se comprometió, libre y voluntariamente, con toda su persona, al menos a través del que lo representó al recibir ambos Sacramentos, si no tenía uso de razón. Cuando el desposorio jurídico común no esté iluminado por la Gota de Sangre de María, será un desposorio muerto, mas sin perder por esto su indisolubilidad. Y, en cuanto al desposorio externo, también estará muerto cuando carezca de dicha iluminación; mas, no por eso dejará de existir mientras que el fiel conserve su comunión con el Papa.

9. En el caso de que alguno, lo que Dios no permita, se atreviere a recibir la Confirmación en pecado mortal, a pesar de esto, en el mismo instante en que le es conferida, recibirá en su corazón la Gota de Sangre de María con el aumento correspondiente al Sacramento; por lo que Cristo imprimirá en el alma del fiel el carácter propio, que se extenderá también al corazón, con el momentáneo y pleno desposorio místico común, aunque de forma sacrílega; y, a la vez, el confirmado recibirá la plenitud del desposorio jurídico común y la consolidación de la comunión con el Papa. Mas, el desposorio místico no permanecerá en el individuo; ya que, inmediatamente después de serle conferida la Confirmación, la Purísima Gota de Sangre saldrá del mismo, conservando él solamente el carácter impreso, el desposorio jurídico común y el desposorio común externo, aunque estos tres estarán muertos. Mas, entiéndase que el confirmado en pecado mortal, aunque recibió la Gota de Sangre de María en la recepción del Sacramento, fue únicamente para conferírselo, pero no para transmitirle la Gracia Santificante; la prueba está en que el fiel, al recibir en pecado mortal la Purísima Gota de Sangre, y ser la Confirmación un Sacramento de vivos, comete el gravísimo pecado de sacrilegio; pues, Satanás no sale del alma aunque en ella esté momentáneamente dicha Purísima Gota, al no haber entrado ésta en el individuo con el fin de devolverle la gracia. Además, el confirmado, por atreverse a recibir en pecado mortal el Sacramento, no obtendrá, al serle éste conferido, la gracia sacramental, es decir, aquellas gracias actuales especialísimas y muy necesarias para que pueda cumplir con dignidad y celo las obligaciones que corresponden a dicho Sacramento; pues, estas gracias sólo le serán dadas cuando recupere la vida sobrenatural.

10. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: Todo fiel bautizado que recibe el Santo Sacramento de la Confirmación, es custodiado por los siete Arcángeles, encargados de ayudar contra los siete vicios. Entiéndase los bautizados pertenecientes a la Iglesia Una, Santa Católica y Apostólica, la que antes se cumplía en Roma y ahora en el Palmar, por la prostitución de Roma.

11. El Sacramento del Bautismo de una persona con uso de razón: A toda persona con uso de razón, en virtud del Bautismo se le borran el pecado original y todos los pecados personales que tuviere.

Mas, conviene tener en cuenta:

a) Para que una persona con uso de razón reciba válidamente el Sacramento del Bautismo, se requiere:
   Que, como corresponde al catecúmeno, crea firmemente en las verdades de la fe católica, una vez instruido en ellas;
   Que, sincera y libremente, quiera ser bautizado para ser miembro de la auténtica Iglesia de Cristo;
   Que esté verdaderamente arrepentido, al menos con atrición, de los pecados mortales personales que tuviere.
   Por lo tanto, si falta en el sujeto alguno de estos tres requisitos, el Sacramento del Bautismo le sería absolutamente inválido.
b) Además de ser inválido el Sacramento del Bautismo, incurre en pena de excomunión, el Sacerdote que administre dicho Sacramento al sujeto con uso de razón que dé alguna señal:
   De no creer firmemente en las verdades de la fe católica;
   De no aceptar el fin propio del Sacramento;
   De no estar dispuesto a arrepentirse de los pecados mortales personales que tuviere.
   Por lo tanto, en caso de duda sobre las disposiciones del sujeto, el Sacerdote no deberá administrarle el Sacramento del Bautismo, mas sí tratar de conducirlo a una mejor preparación para recibirlo.

12. En el momento de expirar en la Cruz, al bajar Cristo al Limbo de los Justos y al Purgatorio, a los que ya tenían el carácter del sacerdocio común similar al del Bautismo por estar santificados, mas no bautizados, les completó dicho carácter conforme al de este Sacramento, al aumentarles la Gota de Sangre de

la Divina María que ya poseían; entre ellos hay que incluir al Santísimo José. Mas, a aquellos moradores del Limbo de los Justos y del Purgatorio no santificados, al entregarles Cristo la Gota de Sangre de María, les confirió el carácter del sacerdocio común propio del Sacramento del Bautismo, completándoles así el carácter del sacerdocio común imperfecto que tenían en virtud de la justicia imperfecta. También, al bajar Cristo al Limbo de los Niños y darles la justicia imperfecta, les confirió el carácter del sacerdocio común imperfecto. Mas, a partir de este momento del Calvario, todos los que llegaren al juicio particular sin el Sacramento del Bautismo, si aceptaren la predicación de la Divina María, al recibir la Gota de su Purísima Sangre recibirán el carácter del sacerdocio común de los fieles correspondiente a dicho Sacramento. Y con respecto a los niños sin uso de razón que mueren sin bautismo, cuando reciben en la muerte clínica, tras la predicación del Santísimo José, y de manos de éste, la justicia imperfecta, reciben el carácter del sacerdocio común imperfecto, el cual, un instante antes del Retorno de Cristo les será completado al recibir dichos niños la Gota de Sangre de María, y por lo tanto el carácter del sacerdocio común correspondiente al Sacramento del Bautismo.

B) Los Sacrificios Finitos de la Iglesia en su relación con el Sacerdocio Común

1. Nuestros primeros padres Adán y Eva, en el mismo instante de ser creados, además del sacerdocio natural, recibieron un sacerdocio similar al sacerdocio común conforme al estado de justicia original que poseían en el Paraíso. Por el estado de justicia original, en virtud de su sacerdocio similar al común, nuestros primeros padres podían unir por sí mismos sus sacrificios finitos al Sacrificio Infinito de las Almas de Cristo y María. Con el pecado de desobediencia a Dios, que conllevó para Adán y Eva la pérdida de la justicia original, ambos quedaron momentáneamente fuera de la Iglesia del Alma Mística, aunque conservando el carácter impreso del sacerdocio similar al común y el desposorio jurídico respectivo. Con la promesa de la Redención, al arrepentirse Adán y Eva y serles perdonado su pecado, recibieron la justicia imperfecta y el desposorio místico imperfecto, volviendo a pertenecer, desde entonces, a la verdadera Iglesia, aunque sólo en calidad de miembros vinculados. Más tarde, al ser santificados con la Triple Bendición y recibir la justicia perfecta, el desposorio místico sacerdotal de ellos también fue perfecto. Sin embargo, como al haber perdido el estado de justicia original que gozaban en el Paraíso, ya no podían unir sus sacrificios finitos, estos los conservaban cada uno en sus respectivos corazones, en espera de que, milenios después, San Juan Evangelista los uniese en el Calvario, al Sacrificio Infinito de Cristo y María. La misma doctrina se aplica a todos los demás miembros de la Iglesia del Alma Mística, tanto a los santificados, que eran los justificados perfectamente, como a los vinculados, que eran los justificados imperfectamente: unos y otros, mientras estuviesen en su correspondiente estado de gracia, mediante la habitabilidad de las Almas de Cristo y María en los santificados y mediante el reflejo de dichas Almas en los vinculados, conservaban en sus corazones, respectivamente, los sacrificios finitos perfectos e imperfectos en virtud de su sacerdocio similar al común, el cual era perfecto para el santificado e imperfecto para el vinculado. Y, aunque dichos sacrificios finitos, no podían ser ofrecidos por ellos con la eficacia y el carácter oficial universal que lo hace el Sacerdote Ministerial como representante legítimo que es entre Dios y los hombres, sin embargo sí los ofrecían de manera privada e individual, que luego manifestaban externamente mediante sacrificios cultuales cruentos e incruentos, es decir, de animales y de diversos productos de la tierra, respectivamente. Todos esos sacrificios privados individuales y cultuales, eran purificados y acrisolados por las Almas de Cristo y María, y aceptados por Dios, con el consiguiente derramamiento anticipado de gracias para cada uno y para la Iglesia en general, en virtud del Calvario. Además, los sacrificios finitos de la Iglesia se hallaban también misteriosamente guardados, como perfectos o imperfectos según el caso, en el Sacramento de la Triple Bendición que, como sabemos, estaba formada por las Almas de Cristo y María y las semillas de Adán y Eva. Mas, entiéndase que no estaban entronizados, ni vinculados, según el caso, en dichas Divinas Almas. Pero, en el mismo instante en que el Patriarca Abrahán recibió el singular Sacerdocio Ministerial según el Orden de Melquisedec, todos los sacrificios finitos perfectos o imperfectos, dejaron de estar misteriosamente guardados en la Triple Bendición, quedando, respectivamente, entronizados y vinculados en el Místico Corazón Sacerdotal del Patriarca para que los ofreciese de manera oficial y universal en sus sacrificios de pan y vino; ya que Abrahán, por su singular Sacerdocio Ministerial, como intermediario entre Dios y los hombres, sí podía ofrecer el sacrificio finito de la Iglesia en sus sacrificios cultuales de pan y vino; y lo mismo pudieron hacer Isaac, Jacob y José, en virtud de su singular Sacerdocio Ministerial, en cuyos corazones sacerdotales también se hallaban los sacrificios finitos de la Iglesia. Dichos sacrificios fueron entregados por Abrahán al Santísimo José, Esposo de la Divina María; el cual, a su vez, se los entregó a San Juan en el Calvario para que los uniese al Sacrificio Infinito de Cristo y María.

2. Cualquier miembro en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo, en virtud de su sacerdocio común, guarda en sí mismo sus sacrificios finitos. Mas, conviene distinguir:

a) Los que pertenecen a las Iglesias Triunfante y Purgante, guardan sus propios sacrificios finitos, y además, como sabemos, los unen directamente al Sacrificio Infinito de Cristo y María sin necesidad de la Santa Misa.

b) En lo que respecta a la Iglesia Militante: Los que sólo poseen el sacerdocio común de los fieles, tie-

nen sus propios sacrificios finitos en su corazón en virtud de la habitabilidad de la Gota de Sangre de María; mas, no para ofrecerlos ni unirlos al Sacrificio Infinito de Cristo y María, ya que, como sabemos, sólo pueden ser ofrecidos y unidos en la Misa por el Sacerdote Ministerial en virtud de la habitabilidad en su Místico Corazón de la Luz en forma de Cruz. Mas, en el Sacerdote Ministerial, la habitabilidad en su Místico Corazón de sus propios sacrificios finitos, es por dos vías: En virtud de la habitabilidad en su corazón de la Gota de Sangre de María, tiene sus propios sacrificios finitos como miembro fiel que es de la Iglesia; y en virtud de la habitabilidad en su corazón de la Luz en forma de Cruz, tiene sus propios sacrificios, como Sacerdote Ministerial que es, y por lo tanto, para ofrecerlos y unirlos en la Santa Misa, ya que al ser Ministro de la Iglesia, lo es de sí mismo.

c) En cuanto a los sacrificios finitos de la Iglesia Expectante o Limbo de los Niños, conviene distinguir: Mientras sean imperfectos, están entronizados en dichos miembros, y a la vez vinculados a los demás miembros en estado de gracia de la Iglesia. Y también, cuando adquieren valor finito perfecto en virtud de la inmolación de la Santa Misa, siguen vinculados a los demás miembros en estado de gracia de la Iglesia, ya que los miembros de la Iglesia Expectante, al no tener la habitabilidad de la Gota de Sangre de María, sólo están vinculados a los demás miembros de la Iglesia que estén en estado de gracia. Sin embargo, en lo que se refiere a los Sacerdotes Ministeriales, los sacrificios finitos perfectos de la Iglesia Expectante están entronizados en el Místico Corazón Sacerdotal en virtud de la habitabilidad en éste de la Luz en forma de Cruz; mas, a la vez están vinculados al Sacerdote en su condición de fiel de la Iglesia. Los miembros de la Iglesia Expectante poseen el reflejo de sus propios sacrificios finitos ya perfectos; y al mismo tiempo están entronizados en ellos los sacrificios en su valor imperfecto, con independencia de que hayan sido hechos perfectos o no.

ch) Como sabemos, todos los fieles de la Iglesia en estado de gracia habitan unos en otros en virtud de la presencia en ellos de la Gota de Sangre de María. Dicha habitabilidad de unos en otros conlleva también la recíproca habitabilidad de los sacrificios finitos. Mas, cuando por el pecado mortal, un fiel de la Iglesia deja de tener la habitabilidad de los demás fieles de la Iglesia, también deja de tener la habitabilidad de los sacrificios finitos de ellos. Esta doctrina sobre la recíproca habitabilidad de los sacrificios finitos entre los fieles de la Iglesia, se aplica a las distintas etapas de la misma, cada una con sus particularidades.

C) El Santo Sacramento de la Confesión

1. Con el Nacimiento del Cuerpo Místico de Cristo en el Calvario, y aún no instituido el Sacramento de la Confesión, fue dada a la Iglesia, en la persona de San Juan, la gracia del Sacramento para que ya fuera dispensada a los fieles militantes a través del Místico Corazón Sacerdotal. Dicha gracia les era dada a los fieles militantes sólo mediante la contrición perfecta, hasta que fuera instituido el Sacramento de la Confesión, tras la Resurrección de Cristo, y se llevara luego a la práctica.

2. Nuestro Señor Jesucristo, en su aparición del Domingo de Resurrección, el día 27 de marzo de año 34, a diez de los Apóstoles, *«sopló sobre ellos»* e instituyó así el Sacramento de la Penitencia o Confesión. Cristo sopló sobre todo el Colegio Apostólico, aunque Tomás no estuviera presente en el Cenáculo; así mismo, Elías, Enoc y Moisés, estando en el Planeta de María, recibieron al mismo tiempo que los Once Apóstoles el poder de perdonar los pecados. Con dicha institución, el poder de perdonar los pecados es parte esencial del ministerio sacerdotal; si bien, la Iglesia, después, en su sabio y prudente gobierno, haya puesto limitaciones de carácter jurisdiccional. Mas, el Sacramento de la Penitencia no lo administraron los Apóstoles hasta después del Pentecostés, en que Pedro, con su autoridad papal, lo impuso en la Iglesia con la obligatoriedad preceptiva que, para el perdón de los pecados mortales, Cristo había instituido el Sacramento. Además, Cristo enseñó a los Apóstoles que, en el rito del Sacramento de la Penitencia se debería gravemente observar: la declaración secreta de los pecados, por el penitente, al confesor; la absolución individual del confesor, al penitente; y la obligación del sigilo sacramental, por parte del confesor. La fórmula de la absolución enseñada por Cristo a los Apóstoles y puesta en práctica por ellos, es la misma que consta en el rito palmariano. Durante los cuarenta días que mediaron entre la Resurrección de Cristo y su Ascensión a los Cielos, los Apóstoles no celebraron aún la Santa Misa; pues, lo hacía el Señor en sus apariciones a ellos para prepararles más sobre estos sagrados misterios.

3. El Sacerdote, en el confesionario, ejerce las funciones de Padre, Maestro, Médico y Juez:

El Confesor es Padre caritativo de las almas: pues, les comunica, les conserva y les aumenta la vida sobrenatural, ejercitando con los pobres pecadores la caridad más tierna y misericordiosa, a ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo.

El Confesor es Maestro celoso de las almas: pues, las instruye con sabios y santos consejos, para ayudarlas a triunfar de sus tentaciones, levantarles el ánimo en sus caídas, dirigirlas en las vías del espíritu; y, en definitiva, disponerlas para que el Espíritu Santo pueda obrar en ellas con sus Divinos Dones, y así encaminarlas a la santidad.

El Confesor es Médico salutífero de las almas: pues, las cura de la enfermedad espiritual a causa del pecado, y las restablece en la plena salud espiritual con el amor y la suma delicadeza de un divino médico.

El Confesor es Juez misericordioso de las almas: pues estudia prudentemente la causa, emite un justo jui-

cio y pronuncia la sentencia absolutoria al verdaderamente arrepentido.

4. El Sacerdote está estrictamente obligado al sigilo sacramental de la Confesión.

El sigilo sacramental conlleva la obligación rigurosa de guardar secreto inviolable de todo cuanto es conocido por la Confesión sacramental. Este secreto debe guardarse con todos, hasta con el mismo penitente fuera de la Confesión.

El secreto sacramental es el más sagrado de todos, y es absolutamente inviolable. Se impone no sólo al Confesor, sino a toda persona que, por alguna circunstancia, llegara a oír algún pecado de una persona que se está confesando. Dicho secreto no admite parvedad de materia. Peca sacrílegamente e incurre en excomunión reservada al Papa, el Confesor que violara el secreto sacramental; y también cualquier otra persona que, por curiosidad, por descuido o por inadvertencia, haya oído algo de una Confesión, y lo descubriera a otros.

5. Ningún Confesor puede revelar lo oído en Confesión, sin el permiso expreso del penitente, y siempre que sea de absoluta necesidad:

Sin la autorización expresa del penitente, en ningún caso, podrá jamás el Confesor revelar, ya sea directa o indirectamente, el menor pecado conocido en la Confesión; ni siquiera después de la muerte del penitente, ni aun para salvar la propia vida o evitar los mayores males a la sociedad, a la Iglesia o a las almas.

La autorización concedida por el penitente al Confesor, debe reunir las siguientes condiciones:

Que sea expresa, y no simplemente tácita o presunta.

Que sea enteramente voluntaria y espontánea.

Que esté fundada en un motivo grave, razonable y conforme con los intereses del penitente.

Mas, el Sacerdote que estuviere así facultado, deberá obrar conforme se le autorizó, sin revelar el nombre del penitente, y de manera que no ocasionase escándalo, ni diese lugar para que pudieran creer que ha violado el sigilo sacramental.

6. El sigilo sacramental y las excomuniones reservadas al Papa o al Obispo conocidas por medio de la Confesión:

Cuando en el Sacramento de la Confesión un penitente se acusa al Confesor sobre una excomunión reservada al Papa o al Obispo, el Confesor tiene la obligación de mandar a la autoridad competente los datos suficientes para que ésta pueda conocer cada caso de excomunión; para ello, el penitente, debe dar su expresa autorización al Confesor para que, lo declarado en Confesión, pueda ser comunicado por él. El penitente tiene el sagrado deber de autorizar al Confesor el revelar lo concerniente a su excomunión, si es que verdaderamente quiere volver a la Iglesia y salvarse; pues, en caso contrario, no sería posible el levantamiento de excomunión. Sin embargo, el Confesor sigue con la obligación del sigilo sacramental en cuanto al nombre de la persona y demás datos que pudieran revelar quién es el excomulgado. Mas, si el asunto de la excomunión dicho en la Confesión fuera de conocimiento público y el Papa o el Obispo exigiera al penitente pública retractación, éste debe autorizar al Confesor para que así se haga; pues, en caso contrario, no le sería levantada la excomunión.

7. Fuera del confesionario, el mismo penitente está obligado a ser discreto, sobre la materia de su propia Confesión:

La ley del sigilo sacramental ha sido establecida en favor del penitente; mas, éste, aunque no está obligado al sigilo sacramental sobre sus propios pecados, los consejos que recibe del Confesor u otros temas relacionados con la materia de su Confesión, sin embargo, no es conveniente el que hable de estos asuntos con otras personas; es más, estaría obligado a ser discreto, si se pudiera causar al Confesor un grave perjuicio, o se diera lugar a malas interpretaciones por parte de otros, o fuera en descrédito de la santidad del Sacramento, etc.; el penitente, jamás debe criticar o enjuiciar públicamente las decisiones del Confesor que no considere acertadas, ya que lo más prudente, en este caso, es pedir privadamente consejo a otro Sacerdote, sobre el asunto.

Además, el Confesor, como médico, a veces receta un remedio apropiado a las necesidades de cada penitente, que no pudiera ser beneficioso para otros; por eso, proclamar el penitente a los cuatro vientos, lo que, a su juicio, no ve acertado, va en detrimento de la dignidad del Sacerdote y del Sacramento de la Confesión.

Pudiera darse el caso de que las decisiones o consejos de un Confesor, dados con buena fe, no fueran acertados, o incluso que el Confesor deliberadamente tratara de corromper al penitente; mas, tanto en uno como en otro caso, el penitente no debe proclamar a los cuatro vientos las deficiencias o vicios del Confesor, sino informar privadamente del asunto a quien, por su autoridad eclesiástica, puede poner remedio a estos males. Además, el penitente está obligado, bajo pecado mortal, a denunciar ante la Jerarquía de la Iglesia al Confesor que solicite pecar con él en el confesionario, o se lo insinúe de alguna manera; mas, entiéndase que, sólo es en el caso de que el penitente se mantenga inocente, pues si éste accede a las malas proposiciones del Confesor, no tiene derecho alguno a denunciarlo.

CH) El Santo Sacramento de la Extremaunción

Obligatoriedad de recibir la Extremaunción:

1. El enfermo, y también los familiares, están obligados, bajo pecado mortal, a llamar al Sacerdote para que administre la Extremaunción cuando aún el enfermo esté plenamente consciente. Dicha omisión es, pues, una falta gravísima, pues el enfermo se priva de las gracias del Sacramento, si no lo recibe; y si, por negligencia de él o de los familiares, lo recibiera sin conocimiento, se arriesgaría a no recibir las gracias.

2. Es, pues, de suma importancia, que un enfermo reciba antes de morir los últimos Sacramentos, como enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII: *«Es doc-*

trina infalible que, un palmariano enfermo, antes de entrar en estado terminal, tiene el deber, bajo pecado mortal, de procurar morir en un lugar en donde pueda ser debidamente asistido espiritualmente con los Sacramentos y demás auxilios de la Santa Madre Iglesia Palmariana.»

3. Además, el Sacramento de la Extremaunción puede recibirse cuantas veces sea necesario; pues, es muy aconsejable y saludable que el enfermo reciba la Extremaunción con cierta frecuencia, en caso de enfermedad grave y prolongada. Máxime, en el caso de que el enfermo esté ya imposibilitado para comulgar; ya que, mediante la Extremaunción, quedará muy fortalecido.

4. Enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, acerca de la recepción del Sacramento de la Extremaunción, que deben tenerse muy en cuenta:

«Es de gran responsabilidad para los familiares palmarianos, el hacer todo lo posible para que los enfermos palmarianos reciban los Santos Sacramentos antes de la muerte. No hay que esperar a estar en la agonía, no hay que esperar a estar ya en coma. Llámese a tiempo al Sacerdote. Dígasele al enfermo la gravedad que tiene. Si el médico comunica que es una enfermedad ya incurable y que puede sobrevenir la muerte pronto, el enfermo debe saber de su gravedad, y es sacratísimo deber del familiar palmariano anunciarle a su familiar que ha de prepararse por si el Señor quiere llevárselo. No tengamos falsas piedades ni falsas caridades, porque muchas veces, por falsas caridades o por caridades mal entendidas, muchos enfermos han muerto sin recibir los Santos Sacramentos, a causa de que no han querido asustarles anunciándoles la gravedad.

Cuando un familiar palmariano está enfermo, él tiene que saber su gravedad. Tiene derecho a saberlo, y los demás deber de comunicar. El enfermo tiene derecho a saber la gravedad de su enfermedad. Se trata nada más y nada menos de prepararse para rendir cuentas ante el Divino Juez.

Esto de que un enfermo pueda saber que se aproxima su muerte, es una gracia inmensa venida de Dios. Y por tanto, cada enfermo tiene el sacratísimo derecho, ¡derecho!, ¡derecho!, es un derecho del enfermo de saber su enfermedad y de saber que se aproxima su muerte, en tanto en cuanto Dios pone los medios. Y los pone, por cuanto que hay un médico que dice: 'Hay tal enfermedad, tal gravedad...' Dios ha puesto los medios; por lo tanto, hay conocimiento de la gravedad y, al haber conocimiento de la gravedad, el enfermo tiene el sagrado derecho de saber cuál es la gravedad que tiene, y así prepararse para la muerte, porque, amadísimos hijos, un buen cristiano no debe asustarse de la muerte.

Antes de cada llamada, cada vez que los misioneros tienen que venir a esta Santa Sede Apostólica, antes de llegar el día indicado, deben dar una vuelta por los enfermos para administrarles los Santos Sacramentos. Y mucho más fácil para aquellos enfermos que vienen a la capilla y que, en el comulgatorio, pueden recibir la Santa Extremaunción, cumpliéndose las condiciones prescriptivas en el Ritual. Y para aquellos enfermos que están más graves, con más motivo el Sacerdote debe ir al lugar del enfermo para administrarle los Sacramentos.

Por lo tanto, los fieles palmarianos deben estar bien preparados para la muerte siempre, y los misioneros deben predicar con insistencia la necesidad que tenemos todos los fieles de la Iglesia de estar bien preparados para la muerte. Todos los fieles han de familiarizarse con la muerte.»

Capítulo XXII

El Santo Sacramento de la Eucaristía o Santo Sacramento de la Comunión.
La Presencia de Cristo en el Sacramento de la Eucaristía.
La Presencia de María en el Sacramento de la Eucaristía.
Cristo asume en la Eucaristía los accidentes de pan y de vino.
Los elementos pan y vino como tales, antes de su uso en la Misa.
El pan y el vino una vez consagrados en la Misa.
Mayor esclarecimiento de los términos «Sagrada Especie» o «Especie» referidos a la Eucaristía.
La corrupción de las especies sacramentales.
Otras cuestiones importantes sobre la Sagrada Comunión

A) El Santo Sacramento de la Eucaristía o Santo Sacramento de la Comunión. La Presencia de Cristo en el Sacramento de la Eucaristía

1. De dos maneras pueden hallarse real y verdaderamente presentes el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo Cristo en el Sacramento de la Eucaristía: por virtud de las palabras consagratorias o por natural concomitancia. En virtud de las palabras de la Consagración, se contienen el Cuerpo de Cristo bajo la especie de pan y su Sangre bajo la especie de vino; y por concomitancia, la Sangre, el Alma y la Divinidad bajo la especie de pan, y el Cuerpo, el Alma y la Divinidad bajo la especie de vino. En virtud de las palabras de la Consagración, se hace presente directamente en la Eucaristía lo que ellas expresamente significan. Las palabras de la Consagración del pan significan expresa y formalmente el Cuerpo de Cristo, que se contiene igualmente tanto en la Sagrada For-

ma entera como en cualquier partícula de ella, ya que la intención de las palabras consagratorias es la de dejar directamente sacramentado todo el Cuerpo de Cristo en la Hostia, e implícitamente en cualquier partícula de ella. Otro tanto decimos de la fórmula de la Consagración del vino, cuyas palabras significan expresa y formalmente la Sangre de Cristo, la cual se halla contenida toda ella en cualquier porción, por pequeña que sea, de esa especie consagrada, ya que la intención de la fórmula consagratoria es la de dejar directamente sacramentada toda la Sangre de Cristo en cualquier porción de la especie de vino.

2. El Cuerpo de Cristo está realmente unido a la Sangre, al Alma y a la Divinidad, así como su Preciosísima Sangre está también realmente unida al Cuerpo, al Alma y a la Divinidad:

En la Sagrada Eucaristía, al estar presente el Cuerpo de Cristo vivo bajo la especie de pan, por concomitancia necesariamente está unida a Éste su Sangre de forma inseparable, pues Ésta es parte integral de la Naturaleza Humana de Cristo. Igualmente, al estar presente la Sangre de Cristo vivo en la especie de vino, está por concomitancia necesariamente unido a ella, y de forma inseparable, el Cuerpo, por la misma razón. Con lo que respecta al Alma de Cristo, por estar el Cuerpo de Cristo vivo y la Sangre de Cristo vivo, bajo sus respectivos accidentes, necesariamente está unida, por concomitancia, tanto al Cuerpo como a la Sangre, el Alma, y de forma inseparable, pues Cristo ya no puede morir. Al estar asumida la Naturaleza Humana completa de Cristo por el Verbo Divino en virtud de la Unión Hipostática, tanto en el Cuerpo como en la Sangre de Cristo, indistintamente, está presente el Verbo Divino por concomitancia, y por estar el Hijo, están el Padre y el Espíritu Santo por la circuminsesión de las Tres Divinas Personas, es decir, por la Habitabilidad de cada Persona en las otras, en virtud de la unidad de la Esencia Divina. En el Cuerpo de Cristo, contenido substancialmente bajo los accidentes de pan, así como en la Sangre de Cristo, contenida substancialmente bajo los accidentes de vino, obra Cristo entero.

B) La Presencia de María en el Sacramento de la Eucaristía

1. La Divina Virgen María está verdadera, real, espiritual y físicamente presente en la Sagrada Eucaristía, en cada especie sacramentada, por concomitancia, porque necesariamente está siempre unida a Cristo y además obra juntamente con Él. Esta presencia de toda María es en virtud del Desposorio Místico y Real de Ella con la Sacratísima Humanidad de Cristo.

2. Por distintas vías de concomitancias está presente María en la Eucaristía, tanto en la Sagrada Hostia como en la Preciosísima Sangre: a) En virtud de la presencia de la Divinísima Alma de Cristo en la Eucaristía, por concomitancia del Desposorio está presente la Divina Alma de María, y al estar su Alma, lo están también por concomitancia natural su Cuerpo y su Sangre. b) En virtud de la presencia del Deífico Corazón de Jesús en la Eucaristía, por concomitancia del Desposorio está presente el Inmaculado Corazón de María, y al estar éste, lo están también por concomitancia natural todo su Cuerpo Inmaculado, así como su Sangre y su Alma. c) En virtud de la presencia de la Deífica Sangre de Cristo en la Eucaristía, por concomitancia del Desposorio está presente la Purísima Sangre de María, y al estar su Sangre, están, por concomitancia natural, su Cuerpo y su Alma. En definitiva: Los Sacratísimos Corazones de Jesús y María están eucarísticamente entronizados el uno en el otro en la real y verdadera presencia de ambos en el Santísimo, Divinísimo y Augustísimo Sacramento del Altar, tanto en una especie como en la otra.

3. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que, por la real y verdadera Presencia Espiritual de María en la Eucaristía, en posición arrodillada, adorando a Dios e intercediendo por la humanidad, ha de entenderse que la Divina María en Persona, con toda su integridad, está entronizada en el Deífico Corazón de Jesús Sacramentado. Para comprender esta eucarística entronización, bastan dos verdades. A saber: a) En la Encarnación del Verbo Divino, el Hijo del Eterno Padre, El que no cabe en el universo, se encerró en el Purísimo Vientre de María. b) Cuando cada uno de nosotros recibimos la Santa Comunión, ese mismo Hijo del Eterno Padre, El que no cabe en el universo, se encierra en nuestros miserables corazones.»*

C) Cristo asume en la Eucaristía los accidentes de pan y de vino

1. En el Sacramento de la Eucaristía sólo Nuestro Señor Jesucristo, sacramentado bajo la especie de pan y bajo la especie de vino, asume respectivamente todos los accidentes de una y otra materia; mas, la Divina María no asume ninguno de los accidentes; como tampoco el Eterno Padre ni el Espíritu Santo.

2. Los accidentes de pan son asumidos directamente por Cristo en su Deífico Cuerpo; y, por concomitancia, en su Preciosísima Sangre y Divinísima Alma; así como por su Naturaleza Divina, en virtud de la Unión Hipostática. Y los accidentes de vino son asumidos directamente por Cristo en su Preciosísima Sangre; y por concomitancia en su Deífico Cuerpo y Divinísima Alma; así como por su Naturaleza Divina en virtud de la Unión Hipostática. Por lo tanto, cuando un Sacerdote toma, por ejemplo, en sus manos la Sagrada Hostia, está tocando directamente el Cuerpo de Cristo en su substancia y en sus accidentes; y, además, está tocando misteriosamente su Sangre, su Alma y su Divinidad, y por lo tanto a la Trinidad Augusta; así como el Cuerpo, la Sangre y el Alma de María.

3. Nuestro Señor Jesucristo, al asumir, en su Divinísima Substancia sacramental eucarística, en la Hostia los accidentes del pan y en el Cáliz los accidentes del vino, Él, sin perder, en su presencia substancial, su estado glorioso, que le es natural, asume, en la Sagrada Hostia un nuevo estado para su Cuerpo, el de los accidentes del pan, y asume en la Preciosísima Sangre del Cáliz un nuevo estado para su Sangre, el de los accidentes del vino. Por consiguiente: a) En la

Sagrada Hostia, el Divinísimo Cuerpo de Cristo, substancialmente presente, tiene un doble estado: el glorioso, que es el natural; y el de los accidentes, que es el asumido, en el cual posee las cualidades propias del pan, y por lo tanto no es glorioso; mas, su Preciosísima Sangre, al estar substancialmente presente por concomitancia en la Sagrada Hostia, únicamente tiene ahí estado glorioso. b) En el Sagrado Cáliz, la Preciosísima Sangre de Cristo, substancialmente presente, tiene un doble estado: el glorioso, que es el natural; y el de los accidentes, que es el asumido, en el cual posee las cualidades propias del vino, y por lo tanto no es glorioso; mas, el Divinísimo Cuerpo de Cristo, al estar substancialmente presente por concomitancia en el Sagrado Cáliz, únicamente tiene ahí estado glorioso. c) La Divinísima Alma de Cristo, sacramentalmente presente bajo la especie de pan y bajo la especie de vino, al estar substancialmente por concomitancia en ambas especies, únicamente tiene estado glorioso. ch) En cuanto a la Divinidad, que también está presente en la Eucaristía, sabemos que es inmutable. d) En lo que respecta a la real y verdadera presencia de la Divina María, tanto en la Sagrada Hostia como en el Sagrado Cáliz, al estar sacramental y substancialmente presente por concomitancia bajo ambas especies, sólo tiene estado glorioso.

4. Vemos, pues, que Nuestro Señor Jesucristo está real y verdaderamente presente en la Eucaristía: Oculto, como substancia; y visibles, su Cuerpo y su Sangre en el estado de los respectivos accidentes asumidos. Luego en la Sagrada Hostia hay una sola presencia de Cristo, que es la de su Divinísima Substancia, mas únicamente su Cuerpo tiene un doble estado: el glorioso, que es el natural, y el de los accidentes asumidos. En el Sagrado Cáliz hay una sola presencia de Cristo, que es la de su Divinísima Substancia, mas únicamente su Sangre tiene un doble estado: el glorioso, que es el natural, y el de los accidentes asumidos. Mas, como sabemos, Cristo y María, en el Sacramento Eucarístico, cuando fueron viadores estaban también presentes en estado pasible, salvo cuando éste les desaparecía.

5. Cristo está substancialmente presente, tanto en la Sagrada Hostia como en el Sagrado Cáliz, con su estado natural glorioso, en toda la dimensión de su naturaleza corpórea, con sus miembros natural y perfectamente ordenados y sin confusión ni deformación alguna de los mismos; es decir, con la misma hermosura y extensión que tiene en el Cielo. Mas, no por eso las distintas partes de su naturaleza corpórea están ubicadas cada una en un lugar concreto de la Sagrada Hostia o del Sagrado Cáliz, sino que, al igual que sucede con el alma humana, que está entera en cada parte del cuerpo, Nuestro Señor Jesucristo, como corresponde a su estado glorioso, está Él entero, indivisible y sin ocupar lugar determinado, en el Divinísimo Sacramento: en el Todo, y en cada punto del mismo, sin que por esto haya más de una presencia eucarística en cada Sagrada Hostia o en cada Sagrado Cáliz; y también está entero en cada porción separada del Todo, con lo cual habrá tantas nuevas presencias eucarísticas como porciones. Y, como Cristo está en la Eucaristía, con su Cuerpo en la Hostia y con su Sangre en el Cáliz también en el estado de los accidentes respectivos, ambos divinísimos elementos de Cristo tienen, en dicho estado, la forma, el tamaño, el peso, el sabor, el olor, el color, etc., de la especie correspondiente, ocupando así su Cuerpo y su Sangre un lugar determinado en el espacio: que es el comprendido por las dimensiones de dichas especies respectivas. En este nuevo estado, el Cuerpo y la Sangre de Cristo, aunque no gloriosos, sí están impasibles, es decir, que Cristo no sufre en ellos. Y, si bien los accidentes pueden variar de forma, de tamaño, de peso, etc., no la substancia eucarística que los asume, ya que Cristo se contiene íntegro, y sin variación, en cualquier punto de la Hostia o del contenido del Cáliz. Por ejemplo: Al partir la Sagrada Hostia, Cristo, en su estado glorioso no varía, mas en el estado de los accidentes asumidos ha variado su forma, su tamaño, su peso, etc.. Conviene además dejar claro que Nuestro Señor Jesucristo, substancialmente en la Eucaristía, lo está también mediante dos accidentes cuantitativos que son, a la vez, su misma substancia: su Deífico Trozo de Corazón bajo la especie de pan y su Preciosísima Gota de Sangre bajo la especie de vino, y en ambos Singulares Sacramentos está contenido entero todo Él. De manera, que si a la Sagrada Hostia milagrosamente se le quitara el velo de los accidentes propios del pan, nos encontraríamos con el accidente cuantitativo del Trozo del Deífico Corazón de Cristo; y si, pudiésemos milagrosamente penetrar con los ojos en el misterio contenido en este sublimísimo accidente, veríamos a Cristo todo entero y glorioso, tal y como está en el Cielo, es decir en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; y también veríamos el Trozo del Inmaculado Corazón de María, y en dicho Trozo a Ella toda entera. Y, si en el Sagrado Cáliz milagrosamente se le quitara el velo de los accidentes propios del vino, nos encontraríamos con el accidente cuantitativo de la Gota de Sangre de Cristo; y si, a la vez, milagrosamente pudiésemos penetrar con los ojos en el misterio contenido en este sublimísimo accidente, veríamos a Cristo todo entero y glorioso, tal y como está en el Cielo, es decir en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; y también veríamos la Purísima Gota de Sangre de María, y en dicha Gota a Ella toda entera. Y, además, bajo la especie de pan y bajo la especie de vino, podríamos ver al Padre y al Espíritu Santo. Completamos la doctrina expuesta: Al asumir Cristo, en su Divinísima Substancia eucarística, los accidentes del pan y del vino, éstos, a través de dicha substancia, quedan, en el Sacramento, hipostáticamente unidos al Verbo Divino; cuya Unión Hipostática eucarística perdurará bajo ambas especies sacramentadas mientras permanezcan incorruptas. La asunción, por el Verbo Divino, de los accidentes de pan y de vino en la Sagrada Eucaristía, depende directamente de la substancia. Y sólo, mientras ésta esté presente en el Divinísimo Sacramento, y por consiguiente eucarísticamente

unida al Verbo Divino, lo estarán unidos hipostáticamente los accidentes. La asunción, por Cristo, en el Sacramento de la Eucaristía, de los accidentes del pan y de los del vino, es, respectivamente, mediante su Deífico Trozo de Corazón y su Deífica Gota de Sangre.

6. Si fue necesario que Cristo asumiera como viador el estado pasible de su Cuerpo para inmolarse cruentamente, también es necesario que Él asuma el estado de los accidentes del pan y del vino, en la Hostia y en el Cáliz respectivamente, para inmolarse de forma incruenta. Además, gracias a la asunción por Cristo de estos accidentes, un Sacerdote, en el ejercicio de su ministerio del altar, auxiliado por la fe, percibe con los sentidos corporales, si los tiene en buen uso, el Deífico Cuerpo de Cristo y su Preciosísima Sangre tal y como ambos se hallan en el estado de los accidentes; es decir, que uno y otro elemento de la Naturaleza Humana de Cristo son así vistos con los ojos, sentidos con el tacto, olidos con el olfato, saboreados con el gusto, etc.. Y lo mismo decimos de dicha percepción sensorial por los fieles en lo que a ellos les corresponde en su relación con este Sacramento. Y, dado que los accidentes eucarísticos del pan y del vino son Cristo, les corresponde el mismo culto de latría que a la Divinísima Substancia. Es decir, que en el Augusto Sacramento del Altar adoramos a Cristo, en el estado glorioso y en el de los accidentes asumidos. Quede claro que, aunque los sacratísimos accidentes eucarísticos de pan y vino son el mismo Cristo, no están presentes por concomitancia en el Cielo, ni en el Trozo del Deífico Corazón de Cristo, ni en la Gota de Sangre de María, ni tampoco en los corazones de los fieles en estado de gracia, ya que dichos accidentes son, única y exclusivamente, para la presencia de Cristo en el Divinísimo Sacramento.

7. Cristo, presente substancialmente en la Eucaristía, no está sujeto a la inercia de los accidentes por Él asumidos, sino que, oculto en el Divinísimo Sacramento, está con las cualidades gloriosas que tiene en el Cielo; por lo que, puede moverse por Sí mismo, con pleno uso de sus potencias y de sus sentidos. Además, tanto en el Cielo como a través de sus numerosas presencias eucarísticas, el actuar misterioso de Cristo, puede ser diverso, en cada una de ellas, según lo requieran las circunstancias de tiempo, lugar, personas, etc.. Sin embargo, el Deífico Cuerpo y la Preciosísima Sangre de Cristo, en el estado de los accidentes, se sujetan a las leyes de la materia; por lo que, conforme a ese estado, están sometidos a la inmovilidad y a merced de los desplazamientos que el Sacerdote le haga o cualquier otro factor, como por ejemplo el viento. Mas, entiéndase que, al ser movidas las sagradas especies, también lo es la divina substancia.

CH) Los elementos pan y vino como tales, antes de su uso en la Misa

1. Cada uno de estos pertenece a una determinada especie o familia, por su peculiar composición: El pan, pertenece a los productos panificados; el vino, a los productos vinícolas. Por eso, el pan y el vino están agrupados conforme a la especie de productos a que pertenecen. Al hablar del pan y del vino, debemos considerar: La materia prima, la substancia y los accidentes. La materia prima del pan es de lo que éste esencialmente se compone: harina de trigo y agua; pues, ambas substancias primarias, mezcladas y con la cocción apropiada, producen un nuevo ser o substancia material: el pan. Dicha substancia es, pues, la composición química natural originada por la combinación adecuada de las substancias harina de trigo y agua. Entiéndase que la cocción de la mezcla de agua y harina de otros cereales distintos al trigo, si bien produce un tipo de pan, no es el auténtico; pues, el verdadero pan es el que está hecho esencialmente de la harina de trigo mezclada con agua. Y, si al hacer el pan, se mezclase algún otro elemento que alterara su verdadera naturaleza, el producto resultante no sería auténtico pan. Mas, por ejemplo, no altera esencialmente dicha naturaleza ni la sal ni la levadura, que suele agregarse proporcionalmente en la masa para hacer el pan ordinario; aunque, como sabemos, en la Misa el pan usado es sin levadura. La materia prima del vino es el zumo de la uva de vid, ya que dicho zumo naturalmente fermentado es el vino; el cual es un nuevo ser o substancia material. Dicha substancia es, pues, la combinación química natural originada de la fermentación del zumo de la uva de vid. Entiéndase que si se altera la verdadera naturaleza del vino con la mezcla de otras substancias o por otras causas, ya no sería auténticamente vino, aunque el producto procediese de la uva, como es el caso del coñac o brandy, del aguardiente, del anís, del vinagre, etc.; pues, el verdadero vino es, como dijimos, el zumo de uva de vid naturalmente fermentado, que es el que se usa en la Misa. Las substancias de pan y de vino son realidades objetivas, materiales, tangibles y visibles. La materia prima de ambas substancias es detectable analizando el pan y el vino en un laboratorio.

2. En las substancias del pan y del vino hay accidentes, que son las propiedades perceptibles inherentes a ellas. Dichos accidentes, los agrupamos:

a) Los primarios, que son los que integran la composición química natural o fórmula, los cuales sólo son perceptibles mediante análisis en laboratorio.
b) Los secundarios, que son el olor, el sabor, el color, la solidez o liquidez según el caso, así como otros también derivados de la misma composición química natural.
c) Los artificiales, que son la forma, el tamaño, el peso, así como otros también derivados de la manufacturación por el hombre, o de otros factores.

D) El pan y el vino una vez consagrados en la Misa

Sabemos que ambos elementos, materia del Sacramento, en virtud de las palabras consagratorias, se convierten en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo, respectivamente; y que, desde ese momento, en las sagradas especies ya no queda nada de las substancias de pan ni de vino, por estar las divinísimas substan-

cias del Cuerpo de Cristo en la Hostia y de la Sangre de Cristo en el Cáliz; es decir, que en el mismo instante de convertirse en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo la substancia de pan y de vino, respectivamente, éstas, por la virtud divina, desaparecen al desintegrarse y quedar esparcidas en el inmenso espacio del Universo; pues, ambas substancias no se aniquilan, sino que se descomponen en otras substancias. Y, si bien lo que fue pan no es pan, sino Cuerpo de Cristo, y lo que fue vino no es vino, sino Sangre de Cristo, sin embargo, tanto en la Sagrada Hostia como en el Sagrado Cáliz, se conservan los accidentes propios del pan y del vino tal y como estaban antes de obrarse la Transubstanciación; ya que, en ésta Cristo los asume y los hace su Cuerpo y su Sangre respectivamente. Es decir, que los accidentes primarios y secundarios del pan y del vino siguen sin alteración alguna en la Sagrada Hostia y en el Sagrado Cáliz; y también los artificiales mientras no se les modifique. Si en un laboratorio se hiciere un análisis de una Hostia consagrada o del Vino consagrado, se vería la composición química natural de ambos, sin que por eso dicha composición existiera ya realmente como tal, sino sólo los accidentes primarios de la misma o fórmula de dicha composición; en la cual, a su vez, se detectarían aunque sólo en apariencia, las materias primas: en la Sagrada Hostia harina y agua, y en el Sagrado Cáliz zumo de uva de vid. Además, al seguir existiendo los accidentes primarios, es por lo que la Sagrada Hostia sabe y huele a pan, y el contenido del Sagrado Cáliz sabe y huele a vino, y además tienen el color propio de estas materias. Es decir, que los accidentes secundarios proceden de los primarios; y ambos son sostenidos milagrosamente por la Divinísima Substancia; que, a la vez, sostiene a los accidentes artificiales, v.gr.: tamaño, forma, peso, medida, etc., si bien estos son susceptibles de modificación, ya por el Sacerdote o ya por otros factores, sin que eso implique necesariamente la desaparición de la presencia eucarística.

E) Mayor esclarecimiento de los términos «Sagrada Especie» o «Especie» referidos a la Eucaristía

Cuando decimos *«Sagrada Especie»* o *«Especie»* de pan o de vino, bajo ambos términos designamos, respectivamente, al Pan consagrado o Santa Hostia, o al Vino consagrado o Preciosísima Sangre. Dichos términos de *«Sagrada Especie»* y *«Especie»*, se aplican al Divinísimo Sacramento sólo en razón de los accidentes; es decir, que por conservarse los accidentes propios del pan en la Sagrada Hostia, la llamamos *«Sagrada Especie»* o *«Especie de pan»*; y, por conservarse los accidentes propios del vino en la Preciosísima Sangre del Cáliz, la llamamos *«Sagrada Especie»* o *«Especie de vino»*. Luego cuando decimos *«Sagradas Especies»* o simplemente *«Especies»*, refiriéndonos al Divinísimo Sacramento en ambas formas eucarísticas, es por lo útiles que son dichos términos para expresar y entender la realidad de dicho Sacramento; es decir, que lo que parece pan y vino no es pan ni vino, sino el Cuerpo y la Sangre de Cristo respectivamente. Por ejemplo: Si decimos *«Sagrada Especie de pan»*, es para designar la Eucaristía bajo las apariencias de pan, ya que, a la vista humana, parece pan, mas no lo es.

F) La corrupción de las Especies sacramentales

1. Dicha corrupción es la desaparición de la Divinísima Substancia de Cristo, tanto de la Sagrada Hostia como de la otra Sagrada Especie. Mas, la corrupción de las Sagradas Especies puede ser debida a causa natural y sobrenatural. En el primer caso, la presencia eucarística desaparece por la alteración natural de los accidentes primarios, es decir, al dejar de ser estos los correspondientes al pan o al vino; pues, si bien todos los accidentes de la Sagrada Hostia y de la Preciosísima Sangre del Cáliz son sostenidos por la Divinísima Substancia de Cristo, no obstante, la presencia eucarística de Él depende de la conservación natural de los accidentes primarios; pues, Dios respeta las leyes naturales. Veamos algunas maneras de producirse la alteración natural de los accidentes primarios: Por el influjo de la humedad, del calor, de los microbios, etc., al haber transcurrido un período de tiempo excesivo para la conservación; por dilución de las sagradas especies a causa de su inmersión en agua o en otro líquido; por la quema de las sagradas especies, etc.. En cuanto a la causa sobrenatural, la desaparición de la divinísima presencia de Cristo, tanto de la Sagrada Hostia como de la otra Sagrada Especie sacramental, no depende del estado de los accidentes primarios, sino de motivos diferentes, como son, entre otros: la comunión sacrifical o la sacramental; la sunción, por el Sacerdote, de las Sagradas Hostias por razones especiales de su ministerio, v.gr.: para desocupar un copón.

2. Tanto en el caso de la corrupción de las sagradas especies por causa sobrenatural, como por causa natural, siempre hay retransubstanciación; la cual es, como sabemos, la conversión de la Divinísima Substancia eucarística de Cristo en la substancia del pan o del vino, según el caso; pues, también, al retirarse Cristo de una u otra Sagrada Especie, impulsa milagrosamente a los accidentes primarios para que atraigan y reintegren a su antiguo ser sus mismas substancias de pan y de vino que desaparecieron con la Transubstanciación. Y, si la retransubstanciación es originada por una causa natural, Nuestro Señor Jesucristo, en el mismo instante de producirse la alteración de los accidentes primarios, se retira de una u otra especie, según el caso, e impulsa a su vez a dichos accidentes para que atraigan y reintegren a su antiguo ser sus mismas substancias de pan o de vino; mas, al mismo tiempo dichas substancias se descompondrán por la vía natural.

G) Otras cuestiones importantes sobre la Sagrada Comunión

1. Jesús, en su primera Misa del Cenáculo, el día de Jueves Santo, mandó a sus Apóstoles que, en el ejercicio de su ministerio sacerdotal que luego ejercerían, distribuyesen la Sagrada Comunión a los fieles bajo

la especie de pan. La costumbre introducida en la Iglesia, desde los tiempos primitivos, por misteriosas razones, de administrar la comunión sacramental de distintas maneras: ya que, por ejemplo, se daba la comunión bajo ambas especies para una mayor solemnidad de los cultos; o también se daba así a alguna persona determinada, en señal de distinción. Y, aunque lo más frecuente era la comunión sacramental bajo la Sagrada Especie de pan, sin embargo, a veces se daba incluso sólo bajo la Sagrada Especie de vino, como en el caso de los niños sin uso de razón y de los ancianos o enfermos que no podían tragar bien la Hostia; dado que por entonces todavía se usaba un pan de más grueso tamaño. También influyó mucho, en favor del rito de la comunión sacramental bajo ambas especies, la falta de claridad que hubo, en algunos sectores de la Iglesia, acerca de la doctrina de la presencia eucarística, al no haber una definición oficial de la misma hasta el Concilio de Constanza (año 1415). Y, por eso, con muy buena fe, muchos creían que, dando la comunión sacramental bajo ambas especies, cumplirían más acertadamente con lo manifestado por Cristo, de que era necesario comer su Carne y beber su Sangre. Todas esas maneras de dar a los fieles la Santa Comunión, prueban que la Iglesia tiene poder para establecer, autorizar o tolerar una u otra forma de administrar los Sacramentos, acomodándose a las circunstancias, tiempos o lugares, según consta en los decretos del Concilio de Trento. Mas, dicho Concilio, llevado de graves y justas causas, ya estableció como ley obligatoria en la Iglesia, la comunión sacramental sólo bajo la Sagrada Especie de pan; cuyo rito no era lícito modificar sin la suprema autoridad del Papa. No obstante dicha prescripción, cuando se unieron a la verdadera Iglesia una parte de los orientales, al respetárseles sus ritos, no se les prohibió la comunión a los fieles bajo ambas especies. Mas dejamos constancia de que esta costumbre ya fue abolida por Decreto de Su Santidad el Papa Gregorio XVII (Fecha: 27-II-81), quedando así unificado el rito de la administración de la comunión de los fieles, que es sólo bajo la especie de pan, y reservándose únicamente bajo ambas especies para el Celebrante.

2. Acerca del rito de la comunión sacramental en la mano:

Si bien la enseñanza de Cristo a los Apóstoles en el Cenáculo, fue la de que se administrara la comunión en la lengua, como se ve en el ejemplo que Él dio al distribuirla así a todos bajo la especie de pan, sin embargo, luego, en la Iglesia primitiva se introdujo la práctica frecuente de la comunión en la mano. El inicio de dicha costumbre fue motivado principalmente por las persecuciones, las cuales obstaculizaban en gran manera la congregación frecuente de los fieles con los Sacerdotes para la celebración de los sagrados misterios. Y, por eso, tras esos escasos cultos, se les daba a los fieles el Santísimo Sacramento bajo la especie de pan para que lo llevaran a sus casas, y allí, secretamente, comulgaran por sí mismos. Con esta necesaria costumbre, se fue perdiendo en la Iglesia la estricta noción de que sólo los Sacerdotes debían tocar el Santísimo Sacramento, hasta el punto de que en los sagrados cultos, los fieles comulgaban en la mano, e incluso algunos se tocaban con el Divinísimo Sacramento los ojos, los oídos, etc., con el fin de purificarse dichos sentidos e implorar la protección divina, y la salud en sus enfermedades. Aunque la comunión en la mano echó sus raíces en la Iglesia, no por eso dejó de administrarse la comunión en la lengua, cuya costumbre fue poco a poco imponiéndose, dados los abusos que la otra conllevaba. Ya los Concilios españoles de Zaragoza y de Toledo, años 380 y 400 respectivamente, dieron normas estrictísimas y condenatorias en evitación de dichos abusos, como fue la de que los fieles, una vez recibida la Eucaristía en la mano, deberían sumirla inmediatamente so pena de cometer un sacrilegio. Sin embargo, estaban exceptuados de este rigor los monjes eremitas, que seguían llevándose el Santísimo para comulgar en la soledad de sus ermitas. Mucho contribuyeron un buen número de los Santos Padres de la Iglesia, en desautorizar con sus enseñanzas la comunión sacramental en la mano, fomentando recibirla en la lengua. Prueba de ello tenemos en el Sínodo de Córdoba, España, año 839, en donde se condenó a la secta de los Casianos porque, entre otras cosas, daban la comunión a los fieles en la mano, en contra de lo que defendían los Santos Padres. Fue el Concilio de Rouen, Francia, hacia el año 878, el que decretó como norma general, que a ningún hombre ni a ninguna mujer se diera la comunión en la mano, sino sólo en la lengua, con excepción del Diácono y del Subdiácono en la Misa Solemne. Y, aunque la comunión en la mano bajo la especie de pan quedó prácticamente desarraigada en la Iglesia en el siglo IX, sin embargo, hasta el siglo XII no desapareció la costumbre de comulgar los fieles del Sagrado Cáliz del Celebrante, o de otros vasos sagrados, que incluso tomaban con las propias manos. Con lo dicho reafirmamos que todos aquellos usos se debieron entonces, unos a la necesidad y otros a la ignorancia doctrinal, mas con un fondo de buena fe en Sacerdotes y fieles. Sin embargo, desgraciadamente, en estos últimos tiempos, a causa del progresismo demoledor, volvió a la Iglesia Romana, esta vez con fines nefastos y sacrílegos, la costumbre de administrar la comunión en la mano y dar a beber la Preciosísima Sangre del Cáliz; todo lo cual fue anatematizado abiertamente por Su Santidad el Papa Gregorio XVII en el primer Documento Apostólico de su Pontificado, el 8-VIII-1978. Por lo tanto, en la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, la comunión sacramental se administra obligatoriamente sólo en la lengua y bajo la especie de pan.

Capítulo XXIII

El Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento o Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado.
El Santo Sacramento del Orden Sacerdotal.
El Místico Corazón Sacerdotal.
La asunción, por Cristo, del Sacerdote Ministerial.
El Sacerdote es místicamente Cristo.
La paternidad espiritual del Sacerdote.
El Sacramento del Orden Sacerdotal recibido en pecado mortal.
El Sacerdote si, por desgracia, cayere en pecado mortal.
El Sacerdote que vive en pecado mortal, está privado de la extensión, a su Místico Corazón, del carácter impreso en el alma.
Los elementos constitutivos del Sacerdocio Ministerial.
El Sacerdote Ministerial es Ministro de Cristo y Ministro de la Iglesia.
Mayor esclarecimiento del concepto de acto esencialmente sacerdotal.
Cristo instituyó el Sacramento del Orden Sacerdotal con el deseo de que los Sacerdotes ejercieran su ministerio como religiosos.
El Sacrosanto Celibato Sacerdotal.
Sobre el rito palmariano del Orden Sacerdotal

A) El Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento o Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado

1. Al que es elegido Papa, una vez que ha aceptado, Cristo le confiere, directa e invisiblemente el Sacramento del Papado, que no es un Sacramento para administrarlo la Iglesia.

2. Cristo instituyó el Sacramento del Papado: Después de la triple manifestación de amor a Cristo por San Pedro y de que el Divino Maestro le mandara que apacentara sus corderos y sus ovejas, o sea su rebaño, Nuestro Señor Jesucristo impuso sus divinísimas manos sobre la cabeza del Apóstol, confiriéndole así el Sacramento del Papado, por el que era investido de la suprema autoridad de la Iglesia. Esta imposición, además de ser contemplada por la Santísima Virgen María, fue vista por Pedro, Santiago y Juan, estando los tres en éxtasis; mas, no fue vista por los demás concurrentes, si bien veían todos a Cristo sin éxtasis. Una vez que el Príncipe de los Apóstoles fue investido de la autoridad papal, Jesús mandó a todos los presentes que besaran humildemente los pies del Sumo Pastor de la Iglesia, en señal de acatamiento a su legítima autoridad; siendo la Santísima Virgen María la primera en cumplir con este rito, para enseñarnos a todos el debido acatamiento al Vicario de Cristo, representante de su Divino Hijo.

3. Forma, Materia, Ministro y Sujeto del Sacramento del Papado:

En este Sacramento, primero se realiza la Forma; y después, la Materia. Entre una y otra, hay pues un breve intervalo.

a) La Forma, es la triple pronunciación, por el Divinísimo Ministro, Nuestro Señor Jesucristo, de las siguientes palabras: *«Apacienta mi rebaño»*, teniendo delante de Él al sujeto o elegido Papa.
b) La Materia, es la imposición por Cristo, de sus Divinísimas Manos, sobre la cabeza del elegido Papa, sin pronunciar palabra alguna.

4. El Sumo Pontífice Palmariano Gregorio XVII, enseña infaliblemente que el Papa, al ser investido de la dignidad papal, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por su propia virtud, invisiblemente impone las manos sobre la cabeza del elegido, imprimiéndole un carácter sacramental extraordinario e indeleble que consiste en la impresión de una triple Cruz en el alma y en el corazón, así como el correspondiente estado místico sacerdotal. Su Santidad el Papa Gregorio XVII hace la siguiente aclaración: *«Entiéndase que la triple cruz papal impresa por Cristo indeleblemente en el alma y extendida en el corazón, no es indeleble en éste»*.

5. El que la Forma del Octavo Sacramento consista en la triple pronunciación, por Cristo, de la fórmula o palabras *«Apacienta mi rebaño»*, se debe a que, después, en la Materia del Sacramento, Cristo, al imponer sus manos sobre el que es elegido Papa, le imprime una triple cruz. La triple cruz del Papado es impresa en un solo instante y forma una unidad inseparable; y la triple pronunciación, por Cristo, de las palabras rituales *«Apacienta mi rebaño»*, forma una unidad inseparable, aunque las pronuncia separadamente.

6. El Octavo Sacramento o Sacramento del Papado o Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado, no es un Sacramento para administrarlo la Iglesia. La Suprema Autoridad universal, tanto en lo espiritual como en lo temporal, la tiene el Vicario de Cristo en virtud del Sacramento del Papado. Como enseña infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, *«el Papa, por derecho divino, y en virtud del Sacramento del Papado, o Sacramento de los Sacramentos, u Octavo e Invisible Sacramento, tiene autoridad sobre todos los seres humanos viadores del Universo, pertenecientes o no a la Iglesia, aunque con los límites establecidos por Cristo»*. La doctrina de este extraordinario Sacramento, lejos de contradecir la enseñanza dogmática tradicional, recogida también en el Credo Palmariano, de que en la Iglesia hay siete verdaderos y eficaces Sacramentos instituidos por Cristo, la complementa sublimemente, por las siguientes razones:

a) Los siete Sacramentos, a saber: Bautismo, Confirmación, Confesión, Comunión, Extremaunción, Or-

den Sacerdotal y Matrimonio, además de que son signos sensibles y por lo tanto visibles, la Iglesia tiene potestad para conferirlos, imprimirlos y administrarlos.

b) Sin embargo, el Sacramento Octavo o del Papado, además de carecer de signos sensibles, y por lo tanto visibles, solamente Nuestro Señor Jesucristo, y no la Iglesia, tiene potestad para conferirlo, imprimirlo y administrarlo.

c) Por consiguiente, cuando en la doctrina tradicional definida se dice que en la Iglesia sólo hay siete Sacramentos, ni más ni menos, se está refiriendo únicamente a los Sacramentos sobre los que ella tiene potestad para conferir: que son los siete visibles, los cuales dependen del Sacramento del Papado u Octavo e invisible Sacramento, al ser éste la Llave maestra de los otros siete; pues, en virtud del Sacramento del Papado, el Vicario de Cristo tiene plena potestad de atar y desatar.

7. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que ningún Papa puede atar, en materia de leyes litúrgicas, a sus Sucesores.»*

8. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible, que el Papa tiene la suprema potestad de interpretar todos los Santos Concilios, con la misma fuerza y asistencia divina que tiene para interpretar las Sagradas Escrituras, por cuanto que el Espíritu Santo es el Autor de ambas sagradas Cosas.»*

9. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: *«El Papa tiene la potestad para restringir la difusión de sus solemnes Definiciones Dogmáticas, hasta el punto de darlas a conocer únicamente a los Obispos en comunión con él, por ser ellos idóneos representantes de todos los fieles de la Iglesia.»*

10. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define dogmas de fe, lo siguiente:

«Es doctrina infalible que el Santo Sacramento del Papado, u Octavo Sacramento, es el Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado.»

«Es doctrina infalible que el Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado es la Triple Corona imprescindible del Sacerdocio ministerial, sin cuya corona no tendría razón de ser el Sacerdocio Ministerial.»

«Es doctrina infalible que el Sacerdocio Ministerial Pleno está compuesto de dos Santos Sacramentos: el Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y el Santo Sacramento del Papado o Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado.»

«Es doctrina infalible que en el Santo Sacramento del Papado o Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado, hay un triple grado indivisible, que se relaciona en primer lugar con la Santísima Trinidad, en segundo lugar con la Sagrada Familia, en tercer lugar con las tres jerarquías de los nueve celestiales Coros Angélicos, y en cuarto lugar con los tres grados del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal.»

«Es doctrina infalible que el Papa, en virtud del carácter del Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado, recibe la gracia de un triple desposorio jurídico sacerdotal con la Divina María en su dignidad de Hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo y Esposa de Dios Espíritu Santo.»

«Es doctrina infalible que el Papa, en virtud del carácter del Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado, recibe la gracia de un triple desposorio místico sacerdotal con la Divina María en su dignidad de Hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo y Esposa de Dios Espíritu Santo.»

«Es doctrina infalible que el Papa, en virtud del carácter del Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado, recibe la gracia de un triple desposorio sacerdotal externo con la Iglesia en su aspecto visible, merced a la Triple Corona Imprescindible del Sacerdocio Ministerial, o del sumo grado del sacerdocio ministerial que posee.»

«Es doctrina infalible que el Papa, sin menoscabo del estado místico sacerdotal que tiene en virtud de los tres caracteres del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, tiene también un sublime estado místico sacerdotal papal en virtud del carácter del Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado.»

«Es doctrina infalible que el Papa, en el sublime estado Místico Sacerdotal Papal de su alma, tiene impresa una triple corona en representación de la Santísima Trinidad y en recuerdo de la triple Coronación de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, cuya triple corona estará iluminada siempre que el Papa se halle en estado de gracia, o que tuviere que realizar un acto esencialmente papal y se hallare en pecado mortal, lo que Dios no permita.»

«Es doctrina infalible que el Papa, aunque se hallare en pecado mortal, lo que Dios no permita, jamás tendrá la habitabilidad de Satanás en el sublime estado Místico Sacerdotal Papal de su alma, aunque sí tendría el reflejo de dicho maligno que en tal circunstancia estaría habitando en su alma.»

«Es doctrina infalible que, si bien nuestro venerado predecesor el Papa San Celestino V renunció deseando lo mejor para la Iglesia, no obstante, obró mal, por cuanto que desoyó la Voz de Dios en su alma que le exigía permanecer en el ejercicio de su dignidad Papal, por cuanto que dicho ejercicio es de carácter vitalicio. Por tal desobediencia, antes de entrar en la Gloria Celestial se purificó en el Purgatorio durante veinticuatro años.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa, es idónea sacrosanta sede del sublimísimo don divino de la Infalibilidad Papal.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa, es idónea sacrosanta sede de los supremos poderes del Papa.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa, es idónea sacrosanta arca de las in-

dulgencias papales, fuentes de todas las indulgencias de la Iglesia.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa, es idónea sacrosanta arca de las gracias eruptadas por el volcán salvífico del Santo Sacrificio de la Misa.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa, es idónea sacrosanta arca de los poderes sacerdotales para administrar los siete Santos Sacramentos Visibles de la Iglesia.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa, es idónea sacrosanta arca de las dos Llaves del Papa.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa, es idónea sacrosanta vaina portadora de la Espada Papal.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa, es también figura del Deífico Costado Derecho de Nuestro Señor Jesucristo abierto en el Calvario.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa, es idónea sacrosanta embalsadora del agua de gracias del diluvio salvífico producido por el Santo Sacrificio de la Misa.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa es idónea sacrosanta coraza paradora de la Santa Ira Divina.»

«Es doctrina infalible que la Triple Corona impresa en el sublime Estado Místico Sacerdotal Papal del alma del Papa es idónea sacrosanta arca de bendiciones para la Iglesia y el mundo.»

11. El carácter del Bautismo, el de la Confirmación, el del Diaconado, el del Presbiterado, el del Episcopado, y el del Papado, forman esencialmente una unidad en el alma y en el corazón del Papa, y a la vez son distintas participaciones en el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo; por lo que los seis caracteres, aunque una vez impresos constituyan una unidad, o sea una sola cruz, están sin embargo perfectamente identificados y diferenciados unos de otros sin confusión alguna.

B) El Santo Sacramento del Orden Sacerdotal

1. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que, el Sacerdocio Ministerial, es la participación del alma sacerdotal en las Divinas Almas de Cristo y María en virtud del Místico Desposorio con la Divinísima Alma de Cristo mediante el Desposorio con la Divina Alma de María. O dicho de otra manera, es la participación del alma sacerdotal en la Unión Hipostática, que es el Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo. Dicha Definición se aplica al Sacerdocio Ministerial en sus tres grados de participación en el Sacerdocio de Cristo: Diaconado, Presbiterado y Episcopado. El Sacramento del Orden Sacerdotal fue instituido por Cristo para conferir el Sacerdocio Ministerial, que consta de tres grados: el Diaconado o cuasi ministerial, el Presbiterado o propiamente ministerial y el Episcopado o plenamente ministerial. En el Diaconado se recibe el carácter de esta orden o primer grado del Sacerdocio Ministerial, que implica una participación en el Sacerdocio de Cristo muy superior a la del sacerdocio común; y además conlleva el ejercicio de un cuasi ministerio. En el Presbiterado se recibe el carácter de esta orden o segundo grado del Sacerdocio, ya propiamente ministerial, que implica una participación en el Sacerdocio de Cristo superior a la del Diaconado; y además conlleva el completo ejercicio del ministerio, mas no pleno. En el Episcopado se recibe el carácter de esta orden o tercer grado del Sacerdocio, ya plenamente ministerial, que implica la plenitud de la participación en el Sacerdocio de Cristo, y por lo tanto superior a la del Presbiterado; y además conlleva la supremacía del ejercicio del Ministerio o suma potestad del Orden. De lo dicho se evidencia que, si bien el Diaconado es el grado ínfimo del Sacerdocio Ministerial, sin embargo este último término siempre lo hemos equiparado con el de Celebrante, Sacerdote del Altar o simplemente Sacerdote; y, por consiguiente, corresponde aplicarlo en su uso, como se viene haciendo, a los Presbíteros y a los Obispos, ya que ambos son los que tienen el poder para celebrar Misa y administrar los Sacramentos respectivos. Mas, al Diácono sólo le corresponde un cuasi ministerio que consiste en asistir a los Presbíteros y a los Obispos.

2. En el Orden Sacerdotal se recibe el carácter indeleble y eterno del Sacramento:

El carácter de cada grado del Sacramento del Orden, o sea, del Diaconado, del Presbiterado y del Episcopado, recibidos en estado de gracia, es el signo de la cruz impreso, real, verdadera, espiritual e indeleblemente, en el alma sacerdotal, por el Alma Divinísima de Cristo, en el mismo instante en que el ordenado recibe dicha Alma Divinísima, la cual hace posible que ese signo se extienda a la vez al Corazón Sacerdotal, sin ser en éste indeleble, y por lo tanto al cuerpo del ordenado. La cruz impresa que constituye el carácter sacramental de cada grado del Orden, está iluminada por un poderoso Fuego o Luz sobrenatural en virtud de la habitabilidad en el alma sacerdotal, y por consiguiente en el Místico Corazón, del Alma Divinísima de Cristo, al ser Ésta esa misma Luz o Fuego. Así se comprende cómo dicha Alma Divinísima es como Cruz luminosa, pues toma la forma de la cruz que ilumina. La impresión del carácter sacerdotal es con la intensidad correspondiente a cada grado del Orden; pues, es menor en el Diaconado, mayor en el Presbiterado y mucho mayor en el Episcopado; y, conforme a cada grado sacerdotal recibido, será la participación en el Orden Hipostático, del que fue ordenado, y los poderes sacerdotales dados a éste. Una vez recibida la ordenación sagrada, el Alma Divinísima

de Cristo habitará permanentemente en el alma y en el corazón del ordenado mientras esté en estado de gracia; pues, si estuviese en pecado mortal, sólo habitaría cuando dicho sujeto realizara algún acto esencialmente sacerdotal. Los caracteres del Sacramento del Orden, una vez recibidos forman una unidad indivisible, mas sin mezcla ni confusión entre ellos, ya que los tres están perfectamente diferenciados unos de otros en una sola cruz.

En el momento de la Ordenación Sacerdotal, ya sea el Diaconado, el Presbiterado o el Episcopado, el sujeto ordenado recibirá, en virtud de la Luz en forma de Cruz, además de la Gota de Sangre de María, como sabemos, el Trozo del Deífico Corazón de Cristo en beneficio de la Iglesia.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña:

«Es doctrina infalible que el Obispo, en su Consagración Episcopal, recibe de Cristo, directo e inmediato en su alma, el carácter indeleble de su orden.»

«Es doctrina infalible que el Obispo, en su Consagración Episcopal, recibe del Papa, directos e inmediatos por medio de la sucesión apostólica del Obispo consagrante, los poderes de conferir o producir válidamente los Sacramentos.»

«Es doctrina infalible que el Sacerdote, en su Ordenación sacerdotal, recibe de Cristo, directo e inmediato en su alma, el carácter indeleble de su orden.»

«Es doctrina infalible que el Sacerdote, en su Ordenación sacerdotal, recibe del Papa, directos e inmediatos por medio de la sucesión apostólica del Obispo ordenante, los poderes de conferir o producir válidamente los Sacramentos que competen a su orden.»

«Es doctrina infalible que el Diácono, en su Ordenación Diaconal, recibe de Cristo, directo e inmediato en su alma, el carácter indeleble de su orden.»

Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente, también: *«El Diácono, en su Ordenación Diaconal, recibe del Papa, directos e inmediatos por medio de la sucesión apostólica del Obispo ordenante, los poderes de administrar válidamente los Sacramentos y los Sacramentales que competen a su orden»*.

3. Los caracteres del Sacramento del Bautismo, de la Confirmación y del Orden Sacerdotal forman una unidad:

Los caracteres del Sacramento del Bautismo, de la Confirmación y del Orden Sacerdotal, respectivamente, forman esencialmente una unidad en el alma y en el corazón del que los recibe, y a la vez son distintas participaciones en el Sacerdocio de Cristo; por lo que los caracteres de estos tres Sacramentos, aunque una vez impresos constituyan una unidad, están, sin embargo, perfectamente identificados y diferenciados unos de otros, sin confusión alguna en una sola cruz.

El Sacramento del Bautismo es absolutamente necesario para recibir luego válidamente el Sacramento de la Confirmación y el Sacramento del Orden. Mas, para recibir válidamente el Sacramento del Orden también es necesario haber recibido el de la Confirmación, por haberlo así establecido Su Santidad el Papa Gregorio XVII; además, sin la recepción del Diaconado, no será válida la del Presbiterado; y, sin estas dos órdenes, no será válida tampoco la del Episcopado.

4. En el Orden Sacerdotal se recibe un triple desposorio:

En el Sacerdocio Ministerial recibido en estado de gracia, en sus tres grados, es decir, el Diaconado, el Presbiterado y el Episcopado, en cada uno de estos, se adquiere, con el correspondiente carácter impreso o Sacerdocio Ministerial, un triple desposorio:

a) El desposorio jurídico sacerdotal, que es de derecho divino, indisoluble y eterno, por el cual el ordenado se obliga irrevocablemente a servir a la Iglesia con su Ministerio.

b) El desposorio místico sacerdotal, que es en virtud de la habitabilidad, del Alma Divinísima de Cristo o Luz en forma de Cruz, en el alma y en el Místico Corazón del ordenado; por lo que dicho desposorio no permanece en el que esté en pecado mortal, ya que, en este caso, sólo lo poseerá cuando realice un acto esencialmente sacerdotal. Lógicamente se pierde con la apostasía y con la condenación eterna. El desposorio místico sacerdotal, para el que se salva es eterno.

c) El desposorio sacerdotal externo con la Iglesia en su aspecto visible, ya que el ordenado se convierte en ministro de la Iglesia. Dicho desposorio se extingue con la muerte real, ya que los salvados son miembros de la Iglesia sólo en su aspecto invisible, al dejar de ser militantes. Además, se rompe con la apostasía y con la condenación eterna.

5. Cuando el Sacerdocio Ministerial está iluminado para el ministerio y vivificado por la gracia:

a) El Sacerdocio Ministerial estará iluminado para el ministerio, cuando lo estén el carácter o cruz impresa, el desposorio jurídico y el desposorio externo; todo lo cual sólo se da si habita en el ordenado la Luz en forma de Cruz, que es la que hace posible el desposorio místico sacerdotal; en virtud de la iluminación, el ordenado sirve con eficacia ministerial al Cuerpo Místico de Cristo.

b) El Sacerdocio Ministerial estará vivificado por la vida de la gracia cuando el sujeto ordenado goce de la habitabilidad de la Gota de Sangre de María correspondiente a su desposorio místico común, como hijo que es de la Iglesia; en virtud de la vivificación, el ordenado, además, se aprovecha, de los frutos de su propio ministerio y demás bienes de la Iglesia.

c) Con todo lo dicho se reafirma que, aunque el sacerdocio esté iluminado por el Alma Divinísima de Cristo, no implica necesariamente que esté siempre vivificado por la gracia.

6. El desposorio místico sacerdotal, es el que da la eficacia ministerial al sacerdocio:

En el mismo instante en que es conferido el Sacramento del Orden, fuere el Diaconado, el Presbiterado o el Episcopado, el sujeto ordenado, al recibir en su

alma y en su corazón sacerdotales el Alma Divinísima de Cristo, recibe también su Cuerpo y su Sangre sacratísimos, así como su Divinidad; y en virtud de la unidad de la esencia divina, al Padre y al Espíritu Santo; y también, en virtud del Desposorio divino, la Divina Alma de María, y por concomitancia sus Cuerpos y sus Sangres Inmaculados. Dicho ordenado, ya sea Diácono, Presbítero u Obispo, en el mismo instante en que recibe el Alma Divinísima de Cristo, y por consiguiente la Divina Alma de María, quedará desposado con Ésta; y, en virtud de dicho Desposorio, quedará también desposado con el Alma Divinísima de Cristo. Sólo, pues, mediante el desposorio místico sacerdotal, el ordenado participará como ministro en el Sacerdocio de las Divinas Almas, y por lo tanto, en el Orden Hipostático, de donde le vendrá única y exclusivamente la eficacia ministerial, ya que por sí mismo el desposorio jurídico sacerdotal no tiene la virtud de dar dicha eficacia.

7. Cuando el Sacerdocio Ministerial no esté iluminado ni vivificado por hallarse el Sacerdote en pecado mortal:

La cruz impresa, cuando no esté iluminada por el Alma Divinísima de Cristo, estará muerta, mas sin que por esto desaparezca del alma, ya que es indeleble.

En cuanto al desposorio jurídico, éste implica, por parte de Dios, el derecho inalienable y eterno sobre el que recibió las sagradas órdenes; y, por parte del ordenado, la obligación irrevocable y eterna de servir a Dios y al Cuerpo Místico de Cristo con su ministerio sacerdotal, ya que a ello se comprometió, libre y voluntariamente, con toda su persona, la cual quedó eternamente desposada por ese sagrado compromiso. Cuando el desposorio jurídico sacerdotal no esté iluminado por el Alma Divinísima de Cristo, será un desposorio muerto, mas sin perder por esto su indisolubilidad.

Y, en cuanto al desposorio externo, también estará muerto cuando carezca de dicha iluminación; mas, no por eso dejará de existir, mientras el ordenado conserve la comunión con el Papa. No obstante lo dicho, el ministro en pecado mortal en ningún momento deja de ser una persona sagrada.

8. El estado místico sacerdotal es el estado que adquiere el ordenado al serle impreso el carácter o Sacerdocio Ministerial:

Cuando, dentro de la verdadera Iglesia, un fiel es ordenado Diácono, o un Diácono Presbítero, o un Presbítero Obispo, Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por su propia virtud, al imprimirle el carácter correspondiente a cada grado del orden recibido, da, tanto al alma como al corazón del ordenado, el estado místico sacerdotal según su grado. De manera que el Diácono posee, en su alma y en su corazón, un estado místico sacerdotal con una función correspondiente a su grado de Diaconado; el Presbítero lo posee con dos funciones correspondientes: una al grado del Diaconado y otra al del Presbiterado; y el Obispo lo posee con tres funciones correspondientes: una al Diaconado, otra al Presbiterado y otra al Episcopado. Dichas funciones son los actos esencialmente sacerdotales que cada Ministro, según su grado, tiene poder para realizar. Por tanto, desde el instante de la ordenación, el sujeto, ya sea Diácono, Presbítero u Obispo, además de mantener el estado natural que posee como hombre, tendrá un nuevo estado: el estado místico sacerdotal, que le viene de la extensión a él del Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo. El estado místico sacerdotal, si bien le es dado, tanto al alma como al corazón del sujeto, directamente por Cristo, sin embargo, se extiende a todo el cuerpo y a la sangre del ministro; por lo que el yo o persona humana del ordenado, tendrá ese doble estado en su alma, en su cuerpo esencial y en su cuerpo accidental; y los actos realizados con su persona serán realizados en ese doble estado. El estado místico sacerdotal es, pues, la posesión, por el Sacerdote, de un misterioso y singular estado que le reviste de la idoneidad para el ministerio en nombre de Cristo y de la Iglesia. Dicho estado místico es la sede propicia del desposorio místico sacerdotal, sin el cual sería ineficaz la idoneidad de un ministro; pues, como sabemos, éste sólo participará con eficacia ministerial, en la Unión Hipostática, cuando posea el desposorio místico sacerdotal, por ser, dicho desposorio, absolutamente necesario para que un acto suyo sea esencialmente sacerdotal. Entiéndase que, un Sacerdote, es ministro idóneo de Cristo y de la Iglesia mientras esté en comunión con el Papa, posea o no la Habitabilidad de la Luz en forma de Cruz en su Místico Corazón. Y, si bien un Sacerdote dentro de la verdadera Iglesia posee la cualidad de ministro idóneo, sin embargo, esto no excluye que, por alguna causa, pueda tener limitaciones en el ejercicio de esa idoneidad; como por ejemplo, en el caso de falta de jurisdicción para confesar en un lugar determinado.

9. El estado místico sacerdotal asume el estado natural del Sacerdote:

a) El estado místico sacerdotal asume, en el mismo instante en que le es dado al sujeto, el estado natural que ya tiene; y, sin que haya mezcla ni confusión de ambos estados, el estado místico impregna y envuelve el estado natural; el cual no por eso queda aniquilado; y, todo lo que haga el ordenado, sea bueno o malo, en su estado natural, será obra ya del Sacerdote. Entiéndase que el estado místico sacerdotal es único, ya posea el ordenado uno o dos o los tres grados del Sacerdocio. Mas, según sea, mayor o menor, el grado, así será mayor o menor la intensidad del estado místico. Sabemos que el estado místico sacerdotal entraña una o varias funciones ministeriales según los grados recibidos: el Diácono una función, el Presbítero dos funciones y el Obispo tres funciones. Esto nos lleva a ver, en el ordenado, dos clases de actuaciones: propiamente naturales, que son las que realiza en virtud del poder natural del cuerpo, por ejemplo comer, en virtud del poder natural del alma, por ejemplo pensar, o en virtud del poder natural de ambos, por ejemplo rezar vocalmente; y propiamente ministeriales, que son los que

realiza en virtud de su poder sacerdotal, o sea los actos esencialmente sacerdotales. Mas, siempre que el ordenado realiza un acto, bien natural o bien ministerial, actúa necesariamente con sus dos estados, ya que es un sólo yo o persona actuando. Por ejemplo, si el ordenado come, aunque es un acto propio de su estado natural, dada la unidad de la persona estará también comiendo con su estado místico sacerdotal; y por eso decimos que el Sacerdote come. Si un Presbítero celebra Misa, aunque es un acto propio de su estado místico sacerdotal, dada la unidad de la persona estará también celebrando con su estado natural.

b) Cuando un Sacerdote, sea Diácono, Presbítero u Obispo, permanece en estado de gracia, posee la luminosidad de la Cruz, el Deífico Trozo de Corazón de Cristo y la Gota de Sangre de María, tanto en el estado místico sacerdotal como en el estado natural de su alma y de su cuerpo. Luego el Sacerdote en estado de gracia, posee, por un lado, el desposorio místico común o vida de la gracia, que le viene de la habitabilidad en él de la Gota de Sangre de María en beneficio propio; por lo que, todo su ser, tanto en el estado natural como en el estado místico sacerdotal, queda elevado al orden sobrenatural. Y, por otro lado, posee el desposorio místico sacerdotal o iluminación, en virtud de la habitabilidad en él de la Luz en forma de Cruz, por lo que todo su ser, tanto en su estado místico sacerdotal como en su estado natural, permanecerá iluminado por dicha Divina Luz. De aquí se concluye que, cuando el Sacerdote, en estado de gracia, realice un acto esencialmente sacerdotal, será siempre en beneficio de la Iglesia y en el suyo propio.

10. El estado místico sacerdotal se pierde con la apostasía y desaparece en la muerte clínica:

Un Sacerdote, si apostata de la verdadera Iglesia, continúa con el Sacerdocio Ministerial, mas sólo jurídicamente, y es porque sigue indeleble en él el mismo carácter recibido en su ordenación; aunque dicho carácter conservará sólo jurídicamente su cualidad de ministerial, ya que el desposorio jurídico sacerdotal es indisoluble. En cuanto al estado místico sacerdotal, lo pierde el Sacerdote con la apostasía al dejar de ser ministro de Cristo; y lo recupera, si se incorpora de nuevo a la Iglesia. Y también desaparece con la muerte clínica, por lo siguiente: a) Entre dicha muerte y la muerte real ya no se ejercita ningún ministerio; b) Los Sacerdotes que se condenan, dejan de ser ministros de Cristo; c) Y, los que se salvan alcanzan el grado de caridad perfecta, por lo que su estado natural es apto para ser instrumento sacerdotal de Cristo.

C) El Místico Corazón Sacerdotal

1. El Místico Corazón Sacerdotal de la Iglesia, hemos de considerarlo bajo estos dos aspectos: El Invisible y el Visible.

a) Dentro del aspecto invisible del Místico Corazón de la Iglesia, distinguimos, a su vez: El Místico Corazón Sacerdotal de la Iglesia en su aspecto esencial, que es el Desposorio de los Sacratísimos Corazones Sacerdotales de Jesús y María; y el Místico Corazón Sacerdotal de la Iglesia en su aspecto extensivo, que es el Desposorio de los Corazones Sacerdotales de Jesús y María con todos los corazones de los Sacerdotes Ministeriales iluminados, en virtud del desposorio místico sacerdotal por la presencia en estos del Alma Divinísima de Cristo o Luz en forma de Cruz. Todos los Corazones Sacerdotales Ministeriales, en virtud del místico desposorio sacerdotal de cada uno de ellos con Cristo y María, constituyen un único Corazón operativo y eficaz de la Iglesia, sin que por esto la actuación ministerial de uno sea la de otro; mas, la de cualquiera de ellos es la del Místico Corazón Sacerdotal, por ser éste, en el aspecto extensivo, cada uno de los Corazones Sacerdotales iluminados.

Vemos, pues, que el Místico Corazón de la Iglesia es, a la vez, uno y múltiple: Es uno, en cuanto a la actuación de Cristo, que, como causa Primera y eficaz, es la misma en todos los Corazones Sacerdotales; y es múltiple en cuanto a la actuación del Sacerdote, ya que, cada Ministro es instrumento individual y distinto de la actuación sacerdotal de Cristo en la Iglesia.

En lo que respecta a los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico de Cristo, al habitar ellos, en virtud de su desposorio místico común, en cada Corazón Sacerdotal Ministerial iluminado, y participar extensivamente de sus respectivos ministerios, forman parte, en lo que corresponde a su sacerdocio común, del Místico Corazón Sacerdotal. Es decir, que se prolonga a ellos el Místico Corazón del Sacerdote Ministerial, al estar asumidos en él por Cristo; sin que por eso haya mezcla ni confusión entre uno y otros corazones, ya que, en el Místico Corazón Sacerdotal están perfectamente diferenciadas la misión del Sacerdocio Ministerial de la del sacerdocio común.

b) Dentro del aspecto visible del Místico Corazón Sacerdotal de la Iglesia, hemos de distinguir: El Místico Corazón Sacerdotal vivo, que son todos los Corazones Sacerdotales Ministeriales iluminados por la presencia en ellos del Alma Divinísima de Cristo; y el Místico Corazón Sacerdotal muerto, que son todos los Corazones de los Sacerdotes Ministeriales en pecado mortal, mientras no estén realizando algún acto esencialmente sacerdotal. En cuanto a los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, según estén en estado de gracia o en pecado mortal, pertenecerán respectivamente al Místico Corazón vivo o al Místico Corazón muerto.

2. El Místico Corazón Sacerdotal es el Místico Calvario:

El Místico Corazón Sacerdotal, cuando esté iluminado por el Alma Divinísima de Cristo, es el mismísimo Calvario, con todos los misterios que en él se obraron. En virtud del Sacramento del Orden, al recibir el sujeto ordenado la Luz en forma de Cruz, el Trozo del

Deífico Corazón y la Gota de Sangre de María, su Corazón Sacerdotal es constituido Místico Corazón Sacerdotal, o sea Místico Calvario, por albergarse en dicho Corazón la Sacratísima Humanidad de Cristo en tres distintas y singulares presencias: La del Alma, la del Cuerpo y la de la Sangre, que representan misteriosamente la sublime inmolación cruenta del Gólgota, en la cual quedaron separados, unos de otros, esos tres divinísimos elementos del Redentor, aunque cada uno de ellos unido a la Divinidad. He ahí, cómo el Corazón Sacerdotal, constituido en Místico Calvario por la presencia en él de la Luz en forma de Cruz, es en nombre de Cristo y de la Iglesia el legítimo depositario de las infinitas gracias; las cuales las alberga de manera siempre inagotable, en virtud de la perdurabilidad de la Santa Misa; y, sólo de dicho Corazón las recibirán los miembros de la Iglesia. Mas, entiéndase que, si bien el Sacerdote abarca, en su Místico Corazón, en virtud de la Luz en forma de Cruz, las infinitas gracias del Calvario, es en calidad de cotesorero; prerrogativa que le viene en representación: de Cristo y de María, al ser Él, por justicia, como Hombre, Divino y Supremo Tesorero, y Ella, por gracia, la Divina Tesorera. Y, el Sacerdote, al quedar constituido cotesorero de las gracias, es con la expresa finalidad de derramarlas sobre la Iglesia mediante su acción ministerial como comedianero universal que también es en la dispensación de todas las gracias; prerrogativa ésta que posee como representante de Cristo y María, al ser Él, por justicia como Hombre, el Divino y Supremo Mediador y Dispensador, y Ella, por gracia, la Divina Medianera y Dispensadora. De todo lo dicho se concluye que, desde el Místico Corazón Sacerdotal, constituido en sublime Calvario incruento, Cristo ejerce su Suprema Paternidad sobre la Iglesia y se derrama sobre las almas. Por eso, cuando el Sacerdote administra eficazmente un Sacramento, es el mismo Cristo Quien, desde el Corazón del Sacerdote, lo administra como Ministro Principal, y produce en el alma del que lo recibe los efectos correspondientes. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que el Sacerdote ministerial, ante el Altar del Señor, en el Santo Sacrificio de la Misa, es Correparador, Corredentor, Comedianero, Cotesorero y Codispensador de todas las gracias.»*

Mas conviene saber: Que al recibir los Doce Apóstoles, en virtud de sus respectivas ordenaciones, en el Cenáculo, la Luz en forma de Cruz, recibieron también, para la Iglesia, en sus corazones sacerdotales, el Trozo del Deífico Corazón y la Gota de Sangre de María; mas, no para hacer entrega, todavía, de esas tres singulares presencias. Es decir, que los Apóstoles, desde sus respectivas ordenaciones, si bien eran ministros de Cristo y de la Iglesia, fue sin la potestad de dar de su Místico Corazón lo que corresponde al ministerio sacerdotal, hasta que naciera la Iglesia en el Calvario, con la lanzada. Por eso, al conferir San Pedro, en el Cenáculo, por mandato de Cristo, las sagradas órdenes a Elías, Enoc y Moisés, si bien fue el Apóstol quien dio a los tres la Luz en forma de Cruz, así como el Trozo del Deífico Corazón y la Gota de Sangre de María para la Iglesia, no los dio de su Místico Corazón, sino del Deífico Corazón de Cristo.

CH) La asunción, por Cristo, del Sacerdote Ministerial. El Sacerdote es místicamente Cristo

1. La asunción, por Cristo, del Sacerdote Ministerial, se obra por tres vías: La Luz en forma de Cruz, la Gota de Sangre de María y el Trozo del Deífico Corazón:

a) La asunción, por Cristo, de un Sacerdote Ministerial en estado de gracia, mediante la Luz en forma de Cruz: En virtud de la Habitabilidad de la Luz en forma de Cruz en el Místico Corazón Sacerdotal, el Ministro posee el desposorio místico sacerdotal, y de esta manera queda asumido en el estado místico de su persona, mediante su alma mística sacerdotal, por el Alma Divinísima de Cristo a través del Alma Divina de María; cuya asunción se extiende, por la concomitancia de la unidad de la persona, a su estado natural. La razón de estar asumido el Sacerdote, para la Iglesia, mediante la Luz en forma de Cruz, es para actuar Cristo, a través del estado místico sacerdotal de su ministro. Y, siempre que éste se halle asumido, es místicamente Cristo, el cual estará oculto en la persona del Sacerdote. Cuando un Sacerdote realiza un acto esencialmente sacerdotal, a la vez que él actúa con su doble estado, Cristo actuará, juntamente con él, a través del estado místico sacerdotal de dicho ministro; y, si éste, por ejemplo, bendice, es su yo o persona la que bendice; y, por consiguiente, lo hará con el doble estado que posee: el místico y el natural. Mas, al ser la bendición un acto esencialmente sacerdotal, y actuar necesariamente Cristo mediante el estado místico sacerdotal de su ministro, dicha bendición la dará esencialmente Cristo. Por lo tanto: Cualquier acto esencialmente sacerdotal corresponde a Cristo como su causa principal, indispensable y eficaz; y corresponde también al Sacerdote como su causa secundaria, indispensable e instrumental; ya que el Sacerdote es mero instrumento, consciente y responsable, del Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo. En la Santa Misa, cuando, por ejemplo, el Sacerdote pronuncia las palabras consagratorias, lo hace con su boca en su estado natural; y, por la unidad de su yo o persona, lo hace a la vez con su boca en el estado místico sacerdotal; y, al estar dicho ministro asumido por Cristo mediante este último estado, Él, Sumo y Eterno Sacerdote, pronuncia, también, a la vez, místicamente, las palabras consagratorias usando los labios y la voz del ministro. Tanto en el acto de la Consagración, como en cualquier otro acto esencialmente sacerdotal, debe, pues, considerarse: 1º) La Causa Principal, que es Cristo místicamente en el Sacerdote. 2º) La Causa Instrumental Primera, que es el Sacerdote en su estado místico. 3º) La Causa Instrumental Segunda, que es el Sacerdote en su estado natural.

b) La asunción, por Cristo, del Sacerdote Ministerial en estado de gracia, mediante la Gota de Sangre de

María: La habitabilidad del Sacramento Singular de la Purísima Gota de Sangre, la posee el Sacerdote, en su Místico Corazón, como sabemos, para una doble función: En beneficio de la Iglesia y en beneficio propio. En virtud de la habitabilidad de la Gota de Sangre de María en el Místico Corazón, para beneficio de la Iglesia, el Sacerdote queda asumido, en el estado místico de su persona, a través de su sangre mística sacerdotal, por la Sangre de Cristo mediante la Gota de Sangre de María. Cuya asunción se extiende, por la concomitancia de la unidad de la persona, a su estado natural. La razón de estar asumido el Sacerdote, para la Iglesia, en virtud de la Gota de Sangre de María, es para derramar la Deífica Sangre de Cristo sobre los miembros del Cuerpo Místico de Cristo; pues, siempre que el sacerdote realice un acto esencialmente sacerdotal, dicha Gota de Sangre de María, aumentará, en el Místico Corazón, en beneficio de la Iglesia; cuyo aumento implica una nueva asunción del Sacerdote por Cristo, y en él, de todos los miembros en estado de gracia. Además de dicha asunción de un Sacerdote en beneficio de la Iglesia, éste, al hallarse en estado de gracia, estará también asumido, en virtud de la Gota de Sangre de María, en beneficio propio, como corresponde a su sacerdocio común.

c) La asunción, por Cristo, del Sacerdote Ministerial en estado de gracia, mediante el Deífico Trozo de Corazón: En virtud de la habitabilidad del Deífico Trozo de Corazón de Cristo en el Místico Corazón Sacerdotal, para beneficio de la Iglesia, el Sacerdote queda asumido, en el estado místico de su persona, a través de su carne mística sacerdotal, por el Deífico Trozo de Corazón de Cristo, cuya asunción se extiende, por la concomitancia de la unidad de la persona, al estado natural del Sacerdote. La razón de estar asumido éste, para la Iglesia, en virtud del Deífico Trozo de Corazón de Cristo, es para hacer entrega de dicho Deífico Trozo a los miembros en estado de gracia; pues, siempre que el sacerdote realice un acto esencialmente sacerdotal, el Deífico Trozo de Corazón aumentará en su Místico Corazón en beneficio de la Iglesia; cuyo aumento implica una nueva asunción del Sacerdote por Cristo, y en él, de todos los miembros que también posean el Deífico Trozo. Además de la asunción, por Cristo, del Sacerdote, en beneficio de la Iglesia, si éste poseyere, en su Místico Corazón, por medio de la Comunión, el Deífico Trozo en beneficio propio, quedará también asumido como corresponde a su sacerdocio común.

2. Funciones de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo, en el Místico Corazón Sacerdotal:

a) Doble función de la Gota de Sangre de María en el Místico Corazón Sacerdotal: En el Místico Corazón Sacerdotal de un Ministro en estado de gracia hay un sólo Sacramento Singular de la Gota de Sangre de María, mas con una doble función: Para que se obre el desposorio místico común del ministro como simple fiel; y para que la entregue a la Iglesia cuando realice algún acto esencialmente sacerdotal.

b) Doble función del Trozo de Corazón de Cristo en el Místico Corazón Sacerdotal: Siempre que un Sacerdote, sea cual fuere su grado, esté en estado de gracia, además de la presencia, en su Místico Corazón, de la Luz en forma de Cruz y de la Gota de Sangre de María, poseerá también, aunque no lo haya recibido mediante la comunión, el Trozo del Deífico Corazón de Cristo; mas, en este caso, dicho Sacramento Singular sólo lo tendrá en beneficio de la Iglesia; y, cuando comulgue, lo poseerá igualmente, en beneficio propio.

3. La habitabilidad de los miembros de la Iglesia en el Místico Corazón Sacerdotal:

La habitabilidad de la Luz en forma de Cruz en el alma y por extensión o concomitancia en el Místico Corazón Sacerdotal, del Diácono, del Presbítero y del Obispo, conlleva también la habitabilidad real y verdadera de todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo en dicha alma y corazón sacerdotales; es decir, por un lado, la de los Bienaventurados del Cielo: los Ángeles, las almas, así como los cuerpos y las sangres de los resucitados por la concomitancia natural con sus respectivas almas. Por otro lado, la de las Ánimas Benditas del Purgatorio; y también la de las almas vivas de la Iglesia Militante, y por la concomitancia natural con éstas, los cuerpos y las sangres de cada uno de sus miembros. Mas no habitan las almas de la Iglesia Expectante, si bien están vinculadas al ministro ordenado. Pues las almas del Limbo de los Niños, al poseer el reflejo de las Almas de Cristo y María en virtud de la justicia imperfecta, están vinculadas al corazón del Sacerdote Ministerial y, por mediación de éste, al Castísimo Corazón Sacerdotal de San José. También debe tenerse en cuenta: En el Místico Corazón Sacerdotal, hay una doble habitabilidad de los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo: La común o fraternal que viene de la Gota de Sangre de María, por la que todos somos hijos de esa Divina Madre, y la propiamente sacerdotal o paternofilial que viene de la Luz en forma de Cruz. Dejamos constancia que, cuanto hemos hablado y sigamos hablando acerca de la habitabilidad de la Luz en forma de Cruz en el Místico Corazón Sacerdotal, y por lo tanto de la habitabilidad, en dicho corazón, de los miembros de la Iglesia y de los sacrificios finitos, debe entenderse también referido al alma sacerdotal, aunque ésta no se nombre siempre de manera explícita.

4. La habitabilidad del sacrificio finito de la Iglesia en el Místico Corazón Sacerdotal:

El sujeto ordenado, ya sea Diácono, Presbítero u Obispo, en virtud de la Luz en forma de Cruz en su Místico Corazón Sacerdotal, alberga también en él todos los sacrificios finitos pasados, presentes y futuros de las Iglesias Triunfante, Purgante y Militante.

Y con respecto a los sacrificios finitos de los miembros de la Iglesia Expectante, mientras sean imperfectos, están sólo vinculados al Místico Corazón Sacerdotal. Y, una vez que adquieren valor finito per-

fecto mediante el Santo Sacrificio de la Misa, quedan entronizados en dicho Corazón Sacerdotal; y así hay que considerarlos, ya sean sacrificios pasados, presentes o futuros.

D) La paternidad espiritual del Sacerdote

1. La habitabilidad de los miembros vivos de la Iglesia, así como del sacrificio finito de la misma, en el Místico Corazón del ordenado, entraña una relación paternofilial, que será según el grado del Orden, o sea, en proporción a la intensidad del carácter sacerdotal recibido y, por lo tanto, del desposorio con las Divinas Almas o participación en la Unión Hipostática; y, en consecuencia, según los poderes sacerdotales de cada grado del Orden, que como sabemos hay entre ellos sus diferencias. La habitabilidad de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo en el Místico Corazón Sacerdotal, es por la habitabilidad de Cristo y María en dichos miembros en virtud de la Gota de Sangre de María; y dicho Corazón Sacerdotal alberga a esos miembros paternalmente, en virtud de la presencia en él del Alma Divinísima de Cristo; la cual faculta al Presbítero y al obispo para el ejercicio de una real y verdadera paternidad espiritual, por lo que ambos son propiamente padres de las almas; mas, al Diácono, como está fuera de la esencia de la paternidad sacerdotal, por su grado ínfimo del Sacerdocio, sólo le corresponde una cuasi paternidad. De todo lo cual concluimos que la presencia del Alma Divinísima de Cristo en el Místico Corazón del ordenado ilumina y sublima en éste la dignidad de Padre espiritual.

2. Los miembros del Cuerpo Místico de Cristo en estado de gracia se benefician, según su correspondencia y disposiciones, de todos los actos esencialmente sacerdotales que realicen los Sacerdotes Ministeriales en cualquier parte del Universo. Dicho beneficio será: ordinario, por la presencia en ellos de la Gota de Sangre de María; y extraordinario, para aquellos que posean también el Trozo del Deífico Corazón. He aquí la importancia, para los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, de hallarse en estado de gracia, y también de poseer el Trozo del Deífico Corazón que les viene de la recepción del Sacramento de la Eucaristía.

E) El Sacramento del Orden Sacerdotal recibido en pecado mortal

En el caso de que alguno, lo que Dios no permita, se atreviere a recibir el Sacramento del Orden Sacerdotal en pecado mortal, fuere el Diaconado, el Presbiterado o el Episcopado, a pesar de ello, en el mismo instante de la ordenación el Alma Divinísima de Cristo, con el Alma Divina de María, entrará en el ordenado e imprimirá en su alma el carácter correspondiente, el cual se extenderá también a su corazón, con el consiguiente desposorio místico sacerdotal con esas Divinas Almas, aunque de forma sacrílega; y, a la vez, el ordenado recibirá el desposorio jurídico sacerdotal y el desposorio externo sacerdotal; mas, el desposorio místico sacerdotal no permanecerá en el individuo; ya que, inmediatamente después de serle conferido el Orden, saldrá de él el Alma Divinísima de Cristo, con la Divina Alma de María, conservando el sujeto solamente el carácter del Orden impreso y los desposorios jurídico y externo del mismo, aunque estos tres estarán muertos. Además, el ordenado, por atreverse a recibir en pecado mortal el Sacramento, no obtendrá, al serle éste conferido, la gracia sacramental; es decir, aquellas gracias actuales especialísimas y muy necesarias para que pueda cumplir con dignidad y celo las obligaciones correspondientes a dicho Sacramento; pues estas gracias sólo le serán dadas cuando recupere la vida sobrenatural.

F) El Sacerdote si, por desgracia, cayere en pecado mortal

Un Sacerdote, si cometiere un pecado mortal, lo que Dios no permita, realizará esa gravísima ofensa a Dios, tanto con su estado natural como con su estado místico sacerdotal; ya que es un solo yo o persona actuando. Y, mientras esté en pecado mortal, al no poseer el desposorio místico común, carecerá también del desposorio místico sacerdotal en el estado místico, mientras no realice un acto esencialmente sacerdotal. Por lo que, Satanás habitará tanto en el estado natural como en el estado místico sacerdotal del alma y del corazón del Sacerdote, así como en todo su ser. Sin embargo, cuando él realice un acto esencialmente sacerdotal, recibirá, durante su ejecución, y en beneficio de la Iglesia, la luminosidad de la Cruz, el Trozo de Corazón de Cristo y la Gota de Sangre de María, en el estado místico sacerdotal de su alma y de su corazón, así como en todo su estado místico. Mas, Satanás, seguirá habitando en el estado natural del alma y del corazón del Sacerdote, y en todo su estado natural. El hecho de que el Maligno deje de habitar en el estado místico sacerdotal cuando el Sacerdote realiza un acto esencial al ministerio, es porque en dicho estado místico se hace presente, iluminándolo, el Alma Divinísima de Cristo; y, entonces, Satanás es obligado a abandonarlo, durante el tiempo en que esté ahí esa Divina Luz. El Sacerdote, aunque esté en pecado mortal, mientras realice un acto esencialmente sacerdotal, estará asumido, en su estado místico, por Cristo, en virtud de la habitabilidad de la Luz en forma de Cruz, la Gota de Sangre de María y el Trozo del Deífico Corazón. Y, dichas asunciones y habitabilidades, que serán sólo en beneficio de la Iglesia, permanecerán en el estado místico del Sacerdote durante la ejecución del referido acto ministerial, sin que se extiendan al estado natural de dicho ministro. El Sacerdote en pecado mortal, aun careciendo de la Luz en forma de Cruz, seguirá como representante de Cristo, ya que conservará el desposorio jurídico sacerdotal, el desposorio sacerdotal externo con la Iglesia, y por lo tanto su carácter ministerial. Mas, sólo si realiza un acto esencialmente sacerdotal, será místicamente Cristo. Cuando un Sacerdote en pecado mortal ejecute un acto esencialmente sacerdotal, cometerá un gravísimo sacrilegio; ya que Cristo se verá obligado a intervenir en el estado místico de su desgraciado ministro;

quien, a su vez, actuará, no sólo con dicho estado, sino también con el estado natural, en el que seguirá habitando Satanás.

Como hemos visto, Cristo dota al Sacerdote Ministerial de un nuevo y singular estado para que dicho ministro sea el instrumento apto y eficaz de su deífica intervención, en el ejercicio del ministerio. La razón está en que, siendo el Sacerdote hombre caído y libre de escoger el bien o el mal, cuando peca mortalmente, sólo si él se arrepiente, Cristo le perdonará el pecado y le liberará de Satanás. Mas, como garantía, en todo momento, de la transmisión de la vida sobrenatural a su Iglesia, el Divino Salvador le da al Sacerdote el estado místico sacerdotal, que, aunque participa en la desgracia del pecado y en la habitabilidad de Satanás, en que pudiera hallarse el Sacerdote, sin embargo, la expulsión del Maligno de dicho estado místico, puede depender, según el caso, de la recuperación de la gracia o del ejercicio del ministerio sacerdotal. Por eso, cuando un Sacerdote realiza un acto esencialmente sacerdotal, si estuviere en pecado mortal, en el mismo instante en que el Alma Divinísima de Cristo ilumina con su presencia el estado místico sacerdotal, arroja de éste a Satanás, y libera también ese estado místico del pecado, para obrar Él, como Sumo y Eterno Sacerdote, en beneficio de la Iglesia. De manera que el Sacerdote, en su estado místico, en virtud de la divina iluminación, es místicamente Cristo; sin embargo, en su estado natural, seguirá siendo esclavo del pecado y de Satanás. Mas, una vez que el Sacerdote haya concluido el acto esencialmente sacerdotal, al retirarse Cristo, volverán Satanás y el pecado a invadir, con sus inmundas presencias, el estado místico del Sacerdote.

G) El Sacerdote que vive en pecado mortal, está privado de la extensión, a su Místico Corazón, del carácter impreso en el alma

El ordenado que vive en pecado mortal, al no tener la habitabilidad del Alma Divinísima de Cristo, se verá privado de la extensión, a su Místico Corazón, del carácter impreso en el alma. Sin embargo, siempre que realice un acto esencial al ministerio del Orden, bien sea Diaconado, Presbiterado o Episcopado recibirá, en su alma, en provecho de toda la Iglesia, el Alma Divinísima de Cristo, la cual permanecerá hasta una vez realizado ese acto; y, mientras permanezca esa Divinísima Luz o Fuego, el carácter del alma estará extendido al corazón, y por lo tanto al cuerpo del ministro, con el consiguiente desposorio místico sacerdotal, aunque sacrílego. De lo cual se concluye que un acto esencialmente sacerdotal implica necesariamente la habitabilidad en el alma y en el corazón del ordenado, de la Luz en forma de Cruz o Alma Divinísima de Cristo, iluminando todo su ser; pues, faltando dicha luz, Cristo no actuaría a través de su sagrado ministro; por lo que el ministerio de éste sería totalmente ineficaz. Mientras permanezca la Divina Luz en el ministro en pecado mortal, estarán presentes en él todos los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo y los sacrificios finitos de la Iglesia, como antes se dijo; pues, fuera de toda actuación esencialmente sacerdotal, no conserva en su Corazón ni los miembros de la misma ni el sacrificio finito. Por tanto, si el ordenado estuviere en pecado mortal, aunque, en virtud de su desposorio externo con la Iglesia sigue con la dignidad de padre de las almas, dicha paternidad sería muerta al estar privado de la Luz en forma de Cruz; salvo cuando realizare algún acto esencialmente sacerdotal correspondiente al grado de su orden, ya que entonces recibiría dicha Luz. Y, si bien un ordenado, en pecado mortal, cuando realiza un acto esencialmente sacerdotal, recibe el Alma Divinísima de Cristo, su ministerio sólo será en provecho de la Iglesia; ya que, al seguir Satanás en su Corazón, no le beneficiará a dicho ministro ningún fruto del ejercicio de su ministerio, sino que, por el contrario, cada vez que produzca un acto esencialmente sacerdotal, en pecado mortal, cometerá un gravísimo sacrilegio; pues está obligado antes a recuperar la gracia mediante el Sacramento de la Confesión. Mas, si esto le fuera absolutamente imposible, y por ejemplo un Sacerdote, por necesidad pastoral se viera obligado a celebrar la Santa Misa, administrar los Sacramentos, etc., deberá al menos hacer un acto de contrición perfecta, para así limpiar su alma confiando en la misericordia divina; y, si eso omitiese, cometería sacrilegio realizando cualquier acto esencialmente sacerdotal, ya que haría venir forzosa y sacrílegamente a su alma y a su corazón al Alma Divinísima de Cristo.

Un ministro en pecado mortal, cuando realiza un acto esencialmente sacerdotal recibe la Gota de Sangre de María correspondiente a la Iglesia; mas, dicho Sacramento Singular, aunque cumple con la función de beneficiar a los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, no cumple con la función de comunicar a dicho ministro el desposorio místico común, al hallarse en pecado mortal. Por tanto, un Sacerdote, si estuviere en pecado mortal, siempre que realice un acto esencialmente sacerdotal, recibirá, sólo para la Iglesia, con la Luz en forma de Cruz, además de la Gota de Sangre de María, el Deífico Trozo de Corazón. Concluimos diciendo que, cuando un sagrado ministro realiza en pecado mortal un acto esencialmente sacerdotal, recibirá, con la Luz en forma de Cruz, la Gota de Sangre de María correspondiente a la Iglesia, para que, con la Sangre de Cristo, se derramen los frutos de la inmolación de la Santa Misa. Dejamos claro que el Diácono siempre fue un mero administrador de los frutos de la Misa alcanzados en ésta por el Sacerdote Celebrante, el cual es el ministro idóneo de dicho Sacrificio Eucarístico, en virtud de los poderes especiales recibidos en su ordenación.

H) Los elementos constitutivos del Sacerdocio Ministerial

Sabemos que el Sacerdocio Ministerial implica, por parte del ordenado, la recepción del carácter ministerial, del desposorio jurídico sacerdotal, del desposorio místico sacerdotal, del desposorio externo y del estado místico sacerdotal. Vemos, pues, en cada uno de estos elementos constitutivos, un aspecto del Sa-

cerdocio Ministerial: El carácter ministerial, es el Sacerdocio considerado como signo; el desposorio jurídico sacerdotal, es el Sacerdocio considerado como compromiso espiritual con el Desposorio de Cristo y María; el desposorio místico sacerdotal, es el Sacerdocio considerado como participación eficaz en dicho desposorio de Cristo y María; el desposorio externo sacerdotal, es el Sacerdocio considerado como la idoneidad del ministerio; y el estado místico sacerdotal, es el Sacerdocio considerado como instrumento esencial de Cristo en la Iglesia.

I) El Sacerdote Ministerial es Ministro de Cristo y Ministro de la Iglesia

El Sacerdote Celebrante, ante el altar del Señor, en el Santo Sacrificio de la Misa, es donde más primordialmente se manifiesta como Ministro de Cristo, al que representa en calidad de inferioridad, y como Ministro de los fieles, a los que representa en calidad de superioridad; pues, el Sacerdote ejerce esos dos ministerios en virtud de que es Ministro Total del Cristo Total, es decir del Cuerpo Místico de Cristo. Por lo tanto, el Sacerdote es Ministro del Esposo Cristo y de la Esposa la Iglesia; y, en virtud de su carácter ministerial, es el que une la acción del Esposo y la acción de la Esposa en calidad de Ministro único. El Sacerdote, al ser Ministro de Cristo, lo es también de María; y, al ser Ministro de la Iglesia, lo es de sí mismo, como fiel que es de la misma. La sublime doctrina del estado místico sacerdotal, no es aplicable al sacerdocio común de los fieles, ya que, sólo en virtud del Sacerdocio Ministerial, y no del sacerdocio común, se es Ministro de Cristo y de la Iglesia. Luego el estado místico sacerdotal se recibe en razón de dicho ministerio.

J) Mayor esclarecimiento del concepto de acto esencialmente sacerdotal

A fin de dejar más claro el concepto de acto esencialmente sacerdotal, el cual implica siempre la presencia de la Luz en forma de Cruz en el Místico Corazón Sacerdotal, conviene tener en cuenta que ese acto es el que realiza el Sacerdote por razones puramente ministeriales o pastorales, como es el caso de la Santa Misa, la administración de los Sacramentos, las bendiciones de personas y objetos, la predicación, y en general todo aquello que es propio y exclusivo del Ministerio Sacerdotal. Fuera del ejercicio de su ministerio, todo lo que realice el Sacerdote no son actos esencialmente sacerdotales, aunque habite en su Corazón la Luz en forma de Cruz al estar en gracia de Dios; como es, por ejemplo, cuando reza el Santo Rosario, oye la Santa Misa, recibe la comunión sacramental, etc., y en general en todos los actos comunes al hombre. Como ya sabemos, hay actos esencialmente sacerdotales que constituyen propiamente el Santo Sacrificio de la Misa, de la cual el acto supremo es la Comunión o Inmolación sacrifical; también, que hay actos esencialmente sacerdotales fuera de dicho Sacrificio Eucarístico; y además, que la eficacia de todo acto esencialmente sacerdotal, le viene porque, al realizarlo el Sacerdote, es Cristo Quien actúa en el estado místico de su Ministro. Mas, ahora, precisamos más, añadiendo que la actuación de éste y de Cristo en él, en cada acto ministerial, es siempre como Inmoladores, incluso fuera de la Misa; pues, la virtud de la inmolación sacrifical del Santo Sacrificio Eucarístico, se extiende a los demás actos esencialmente sacerdotales, mediante el correspondiente aumento, en el Místico Corazón del Sacerdote, de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo. Luego toda acción esencialmente sacerdotal, salvo la de la inmolación de la Santa Misa, entraña siempre una inmolación sacrifical extensiva.

Mas, se impone distinguir:

a) Cuando el acto esencialmente sacerdotal se realiza dentro de la Misa: Dado que la Inmolación Sacrifical es el momento culminante porque en él se consuma el Sacrificio Eucarístico, en cada uno de los demás actos esencialmente sacerdotales que integran éste, incluidos el Ofertorio y la Consagración, se obra la extensión de la Inmolación Eucarística de dicho Sacrificio al Corazón Sacerdotal, ya de manera anticipada o posterior, según el caso. También, aunque en menor grado, mediante cualquiera de los actos de la Misa, salvo en el de la inmolación sacrifical, se va extendiendo al Místico Corazón del Celebrante cada inmolación sacrifical que vaya siendo realizada por los demás celebrantes en sus respectivas Misas.

b) Cuando el acto esencialmente sacerdotal se realiza fuera de la Misa: Por dicha actuación del Sacerdote, se extiende a su Místico Corazón la inmolación sacrifical de la última Misa que se haya celebrado en el Universo, al revivirse dicha inmolación en el Corazón del Sacerdote; y por lo tanto, las gracias que él distribuye mediante dicho acto, es en virtud de esa inmolación sacrifical. He aquí, pues, la absoluta necesidad de la celebración de la Santa Misa; ya que, sin ella, quedaría obstruido, para la Iglesia, el canal de distribución de gracias acumuladas en el Calvario.

c) Mediante cualquier acto esencialmente sacerdotal, dentro de la Misa, salvo el de la Inmolación Eucarística, y también fuera de dicho Sacrificio, el Sacerdote que lo realiza, se inmola, pues, extensivamente, y con él se inmola toda la Iglesia. Y decimos que él se inmola extensivamente, porque mediante su misteriosa actuación esencialmente sacerdotal, recibe en su Místico Corazón, y en beneficio del Cuerpo Místico de Cristo, un aumento de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo. Y la Iglesia también se inmola con él, porque los que están en estado de gracia reciben un aumento de esa Gota de Sangre, y también del Trozo de Corazón para el que lo posea. De lo dicho, se deduce que cualquier acto esencialmente sacerdotal está integrado necesariamente, en el Santo Sacrificio de la Misa: Unos, porque constituyen propiamente el Sa-

crificio Eucarístico, y otros porque lo prolongan, como ya indicamos.

ch) Vemos, pues, entre la Inmolación Eucarística del Celebrante y la extensión de la misma mediante los demás actos esencialmente sacerdotales, una misteriosa correlación: pues, en la Inmolación Eucarística de la Santa Misa es necesario en el altar la presencia de Cristo y María bajo los accidentes de pan y vino, y en la inmolación extensiva, en virtud de cualquier otro acto esencialmente sacerdotal, es necesario en el Místico Corazón la presencia de Cristo y María bajo los accidentes cuantitativos de la Gota de Sangre Inmaculada y del Deífico Trozo de Corazón. Y dado que la comunión o inmolación sacrifical de la Santa Misa es la consumación de todo el Sacrificio, y en dicha inmolación convergen de forma singularísima todos los misterios de Cristo y María, de la Iglesia y de toda la humanidad, cuando un Sacerdote realiza cualquier otro acto esencialmente sacerdotal, fuera o dentro de la Misa, al extenderse en su Místico Corazón la inmolación sacrifical de la misma, se le extiende también la totalidad del Sacrificio, con todos los misterios en él contenidos. Por lo que de esa manera se revive en su Místico Corazón el mismo Sacrificio a él extendido.

d) Con todo lo dicho llegamos también a esta conclusión: Cualquier acto esencialmente sacerdotal, dentro de la Misa, salvo el de la inmolación sacrifical, o fuera de la Misa, es la extensión, al Místico Corazón del Sacerdote, de dicha Inmolación Eucarística, en lo que corresponde al aumento de la Gota de Sangre de María y del Trozo de Corazón de Cristo que implica cualquier acto ministerial; cuya virtud de derramamiento de gracias le viene necesariamente de la inmolación de la Misa.

e) El Místico Corazón Sacerdotal es, pues, un Calvario viviente que se renueva en la inmolación sacrifical de cada Misa que se celebre y en la extensión de cada inmolación.

f) Además, cuando un fiel de la Iglesia Militante en estado de gracia practica las virtudes cristianas, recibe anticipadamente parte del aumento de la Gota de Sangre de la Divina María, y también en su caso del Trozo de Corazón de Cristo, en atención a la futura unión de ese sacrificio finito con el Sacrificio Infinito, en virtud de la prolongación del Calvario, en dicho fiel, merced al último Sacrificio de la Misa celebrado en el Universo.

g) Con la doctrina expuesta, se comprenden más fácilmente las palabras del Sermón de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, del día 25 de agosto de 1985, cuando dice: *«El Calvario no termina con la Comunión sacrifical del Sacerdote. El Calvario se prolonga en la vida cotidiana del Sacerdote. Pero, no solamente del Sacerdote: El Calvario se prolonga en la vida cotidiana del auténtico cristiano».*

K) Cristo instituyó el Sacramento del Orden Sacerdotal con el deseo de que los Sacerdotes ejercieran su ministerio como religiosos

Jesús instituyó el Sacramento del Orden Sacerdotal con el deseo de que los Sacerdotes, en sus distintas dignidades, ejercieran su ministerio como religiosos, es decir, sometidos a los consejos evangélicos. La prueba la tenemos en que, antes de instituir dicho Sacramento, Cristo exigió a los Apóstoles y discípulos ser miembros observantes de la Orden Carmelitana, por Él renovada conforme al espíritu evangélico; y también lo evidencia el que el Apóstol Pedro, al ser confirmado en el Papado, lo fuera también en el cargo de Superior General de dicha Orden. Todo lo cual corrobora nuestra doctrina de que el deseo de Jesús es que el Sacerdote esté siempre ligado a la vida religiosa; aunque, por especiales circunstancias, la Iglesia aprobase que muchos Sacerdotes en sus distintas jerarquías viviesen casi a la manera de los seglares, durante siglos, existiendo, por lo tanto, clero regular y clero secular. Mas, repetimos que no fue así la perfección que Cristo deseaba, ya que el Sacerdote, por razón de su excelso ministerio, debe estar más especialmente desligado de toda atadura familiar y material; y eso es dificilísimo fuera de la vida religiosa. Por eso, Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha abolido el clero secular en su Constitución Apostólica del 27-XII-1984, con las siguientes palabras: *«Abolimos el clero secular, ya que, a partir de ahora, todo candidato a la sacrosanta vida sacerdotal, ha de abrazar el perfectísimo estado de la sacrosanta vida religiosa».*

L) El Sacrosanto Celibato Sacerdotal

El celibato era ya obligatorio en las antiguas comunidades religiosas carmelitanas o esenias; por lo que, los sacerdotes de las mismas tenían que ser, necesariamente, célibes. También Cristo, al formar las dos primeras comunidades religiosas carmelitas cristianas, perfeccionando conforme a la Ley Evangélica las reglas del Monte Carmelo, lógicamente exigió a sus miembros el celibato; y los Apóstoles, discípulos y santas mujeres, que estaban casados, antes de ser religiosos tuvieron que renunciar a sus respectivos cónyuges. Por eso, al instituir Cristo el Sacramento del Orden Sacerdotal confiriéndolo a los Apóstoles, estos, por su calidad de religiosos, unos eran célibes y otros vivían ya como tales. De lo dicho se prueba que el celibato ha de ir necesariamente unido también a la vida sacerdotal. El sacrosanto celibato, en lo que se refiere al Sacerdocio Ministerial, Cristo lo instituyó en la Última Cena, y por lo tanto es de derecho divino.

Otras muchas exhortaciones de los Papas y Concilios, en defensa del celibato sacerdotal, han resaltado la sublimidad y obligatoriedad del mismo, lo cual prueba el vehementísimo celo de la Iglesia. No obstante dichas exhortaciones y disciplinas, ésta siguió permitiendo en el Oriente la Ordenación Sacerdotal de hombres casados, y hasta las relaciones íntimas de

los mismos con sus esposas. Tal situación fue principalmente motivada por la excesiva dureza de corazón de muchos clérigos orientales, los cuales se resistieron a la práctica del celibato. Y, como la Santa Madre Iglesia había perdido las nociones fundamentales del sublime misterio del celibato sacerdotal y su institución divina, no se decidió a imponerlo categóricamente a los orientales. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha zanjado la cuestión del clero oriental, con estas palabras: *«Abolimos todo privilegio anterior, sobre el sacrosanto celibato, de los sacerdotes de rito oriental; como asimismo, cualquier otro privilegio sobre el sacrosanto celibato en cualquier parte del orbe».*

El celibato no es parte de la esencia del Sacerdocio Ministerial, y por consiguiente, no afecta a la validez del mismo. Mas, la Iglesia, para salvaguardar esa Ley Divina, tiene potestad para declarar el celibato como requisito absolutamente necesario para la validez del Sacramento, invalidando así las ordenaciones sacerdotales que se confiriesen en contra de esta disposición eclesiástica. Su Santidad el Papa Gregorio XVII ha zanjado también esta cuestión; pues, mediante la Constitución Apostólica del 30 de julio de 1982, al declarar completamente inválidas las Ordenaciones Sacerdotales y Consagraciones Episcopales realizadas por los obispos que están fuera de la verdadera Iglesia, Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, imposibilitó la Ordenación Sacerdotal de cualquiera que no cumpliese los requisitos exigidos por él. Por consiguiente, si un obispo de la Santa Iglesia Palmariana se atreviese, lo que Dios no permita, a conferir las sagradas órdenes sin el permiso expreso del Papa, quedaría por el mismo acto ipso facto fuera de la Iglesia e inválido el Sacramento conferido.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII, con vehementísimo celo apostólico, en conformidad con el deseo de Cristo, el Domingo, día 2 de febrero, fiesta del Decimosexto Aniversario de la Entronización, en el Palmar de Troya, de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, año de 1986, declaró solemnemente: *«De ahora en adelante el sacrosanto celibato es requisito absolutamente indispensable para la validez del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal».*

LL) Sobre el rito palmariano del Orden Sacerdotal

Conforme a lo establecido en el rito palmariano del Sacramento del Ordenen Sacerdotal, el Diaconado, el Presbiterado y el Episcopado son conferidos a la vez y en un mismo instante, mediante una sola imposición de manos a cada ordenando; lo cual implica que, en la intención del que confiere los tres grados del Sacerdocio, como en la del que los recibe, hay el siguiente y sucesivo orden lógico: Diaconado, Presbiterado y Episcopado.

Capítulo XXIV

El Sacramento del Matrimonio y el Matrimonio como Contrato Natural. El Sacramento del Matrimonio es el Santo Sacerdocio de la Procreación. El Matrimonio y su trayectoria histórica

A) El Sacramento del Matrimonio y el Matrimonio como Contrato Natural

1. Distinción del matrimonio como mero contrato natural, del matrimonio como Sacramento:

Conforme a la Constitución Apostólica de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, del 30 de julio de 1982: El matrimonio natural o como mero contrato natural, es el celebrado entre personas no bautizadas; y también el celebrado entre personas bautizadas que están fuera de la verdadera Iglesia; y, el matrimonio como Sacramento, es el que corresponde a los fieles militantes del Cuerpo Místico de Cristo. Tanto en el matrimonio natural válidamente contraído, como en el Sacramento del Matrimonio válidamente contraído, el vínculo indisoluble entre los esposos es producido por los mismos contrayentes hábiles al manifestar su consentimiento en virtud de que ellos son los ministros de su propio matrimonio.

2. La idoneidad para contraer matrimonio:

a) Al ser impreso, por Dios, en cada ser humano, en el momento de ser concebido, el carácter del sacerdocio natural, en virtud de este sacerdocio, tanto el hombre como la mujer, quedan constituidos en ministros idóneos para unirse, en un futuro, por su propia voluntad y consentimiento, en válido matrimonio natural.

b) En el mismo instante de que un ser humano recibe, por el Sacramento del Bautismo, la Gota de Sangre de María, y le es impreso en el alma el carácter del sacerdocio común, se obra, al mismo tiempo, el desposorio entre el sacerdocio común y el sacerdocio natural. En virtud de dicho desposorio, tanto el hombre como la mujer bautizados, reciben, desde el Místico Corazón Sacerdotal, la idoneidad de su ministerio para unirse en un futuro, por su propia voluntad y consentimiento, en válido Sacramento de Matrimonio. Es decir, que el ministerio del sacerdocio natural queda elevado, con el Bautismo, al orden sobrenatural; por lo que el hombre y la mujer son así constituidos ministros idóneos del Sacramento de su propia unión matrimonial.

3. Mas, si bien el hombre y la mujer son ministros idóneos para el Sacramento del Matrimonio desde el momento del Bautismo, no por eso serán siempre ministros hábiles para casarse; ya que la eficacia del ministerio de uno y otro está supeditada a las exigencias propias del Sacramento matrimonial: como por ejemplo el desarrollo físico de los contrayentes, la

carencia en ellos de impedimentos de derecho natural, de derecho divino o de derecho eclesiástico. Y como la producción del Sacramento del Matrimonio ha de obrarse necesariamente en el Místico Corazón Sacerdotal, la eficacia del ministerio de los contrayentes para unirse válidamente en indisoluble vínculo matrimonial, les vendrá del Místico Corazón Sacerdotal en virtud del especial aumento de la Gota de Sangre de María presente en el corazón de cada uno; cuyo aumento es con un doble fin: para que ellos produzcan eficazmente el Sacramento, y para recibir al mismo tiempo la gracia sacramental. Mas, en el caso, lo que Dios no permita, de que uno o ambos contrayentes fueran a casarse en pecado mortal, será necesario, para la eficacia de sus respectivos ministerios, y por lo tanto para la producción del vínculo indisoluble matrimonial, la recepción de la Gota de Sangre de María para el que no la tuviese; la cual saldrá del Místico Corazón Sacerdotal, entrará en el corazón del contrayente en pecado mortal, e inmediatamente después de producirse el vínculo indisoluble, volverá a salir. Conviene tener en cuenta que, en los contrayentes, el aumento de la Gota de Sangre de María que ellos poseen, o la recepción de la misma en caso contrario, por lo que producen eficazmente el Sacramento, se obra en el instante en que se han intercambiado el consentimiento, con la consiguiente entrega del uno al otro. La validez del Sacramento del Matrimonio implica un desposorio místico matrimonial de los contrayentes con Cristo y María; cuyo desposorio es producido por el aumento de la Gota de Sangre de María, o por la recepción de la misma, según el caso. El desposorio místico matrimonial, será momentáneo para el cónyuge o cónyuges que, al celebrar el matrimonio, esté o estén en pecado mortal; ya que, en este caso, la Gota de Sangre de María entrará en el contrayente, dará eficacia a su ministerio y saldrá inmediatamente; todo lo cual sucede en un instante. Luego el desposorio místico matrimonial con Cristo y María permanecerá en ambos cónyuges si están en estado de gracia; y no permanecerá en el cónyuge que esté en pecado mortal. La recepción de la Gota de Sangre de María en el cónyuge en pecado mortal, para la eficacia de su ministerio, no implicará para él la recepción de la gracia sacramental; mas, en este caso, dicha gracia la recibirá mediante el Sacramento de la Confesión. El que contrae el Sacramento del Matrimonio en pecado mortal, su casamiento es válido, mas comete gravísimo sacrilegio.

4. Dado, pues, que los contrayentes son los mismos ministros del Sacramento del Matrimonio, al dar ambos su mutua aceptación en la presencia del Sacerdote como testigo cualificado, reciben de Cristo, y a través de la Gota de Sangre de María, desde el Místico Corazón Sacerdotal, la eficacia de sus propios ministerios para unirse como marido y mujer en válido matrimonio canónico. Dicho vínculo no es la gracia sacramental; la cual, al estar supeditada al estado de gracia y rectas disposiciones de los contrayentes, sólo se recibirá, juntamente con el vínculo indisoluble, cuando dichos ministros reúnan las debidas condiciones. Cuando los esposos estén en estado de gracia, el Sacramento del Matrimonio tendrá vida sobrenatural. Mas, en el caso de que uno de los casados esté en estado de gracia y otro en pecado mortal: para el primero, el Sacramento tendrá vida sobrenatural; mas no para el segundo. Con esto no se niega que el vínculo indisoluble del Sacramento del Matrimonio es en sí sobrenatural, con independencia del estado de gracia o no de los cónyuges; pues, el Sacramento del Matrimonio es la elevación al orden sobrenatural del contrato natural matrimonial. Mas, dejamos claro que, desde las Bodas de Caná hasta el Nacimiento de la Iglesia en el Calvario, la idoneidad y eficacia del ministerio del Sacramento del Matrimonio, la recibían los contrayentes directamente de Cristo a través de María.

5. No es de institución divina el que la Santa Madre Iglesia exija, para la validez del Sacramento del Matrimonio, el celebrarlo en presencia de un Sacerdote católico como testigo cualificado; pues, en el caso hipotético de que, en un futuro, la Iglesia no exigiese este requisito, como norma general, de lo cual ya hubo antes casos en la historia, los contrayentes seguirían recibiendo la eficacia de sus propios ministerios desde el Místico Corazón Sacerdotal. Por lo tanto, si los contrayentes tienen, por razón de sus ministerios, la idoneidad para casarse, el uso de la misma está supeditado a la Iglesia, que es, en definitiva, quien la reviste de eficacia cuando se cumplen todos los requisitos exigidos para la validez del Sacramento. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente que, *«en el Matrimonio, hay dos ministros: uno, que representa al Esposo Cristo; y otro, que representa a la Esposa la Iglesia. En este Sacramento, el Sacerdote, en nombre de Dios, en calidad de testigo, bendice la unión ministerial de los esposos»*. Mas, entiéndase que dicha bendición del Sacerdote no pertenece a la esencia del Sacramento; ya que, con esta bendición, confirma que la unión indisoluble matrimonial ya se ha obrado antes.

6. Con respecto al matrimonio natural, propio de los paganos y de los apóstatas, los contrayentes reciben también la eficacia de sus ministerios para unirse válidamente en vínculo indisoluble, del Místico Corazón Sacerdotal, pero sólo de forma jurídica; ya que, por el carácter del sacerdocio natural en los paganos, y los caracteres del sacerdocio natural y del Sacramento del Bautismo en los apóstatas bautizados, tanto unos como otros, dependen jurídicamente de la autoridad del Papa. Luego el poder para ejercitar el sacerdocio natural le viene, pues, a todo ser humano, en el momento de la concepción, desde el Místico Corazón Sacerdotal de manera jurídica. Mas, dejamos claro que, hasta el Nacimiento de la Iglesia en el Calvario, la idoneidad y la eficacia del ministerio del matrimonio natural, la recibían los contrayentes directamente de Cristo a través de María, según cada momento histórico de la Iglesia. En el matrimonio natural, el marido y la mujer, respectivamente, represen-

tan a Cristo y a la Iglesia de manera imperfecta, ya que son ministros imperfectos del matrimonio natural.

7. El matrimonio natural entre no bautizados, quedará elevado a la dignidad de Sacramento en el mismo instante en que los contrayentes reciban, con el Bautismo, la Gota de Sangre de María. Y, en lo que respecta a los demás apóstatas bautizados, el matrimonio natural existente entre ellos, quedará elevado a la dignidad de Sacramento en el mismo instante en que sean admitidos en el seno de la Iglesia; y por lo tanto, incluso antes de que reciban, mediante la Confesión, la Gota de Sangre de María; con la cual recibirán la Gracia Santificante, siendo el matrimonio vivificado sobrenaturalmente. El vínculo matrimonial indisoluble entre uno que es fiel de la verdadera Iglesia y otro que está fuera de la misma: es Sacramento del Matrimonio para el que es fiel; y matrimonio natural, para el que no lo es. Por lo tanto, si de una pareja unida en sacramento de matrimonio dentro de la verdadera Iglesia, uno de los contrayentes apostata y otro no: para el apóstata, el vínculo matrimonial indisoluble quedará reducido a matrimonio natural; mas, para el que permaneció dentro de la verdadera Iglesia, seguirá siendo Sacramento.

8. Según la Constitución Apostólica de Su Santidad el Papa Gregorio XVII del 30 de julio de 1982, a partir de dicha fecha, el fiel de la Iglesia Una, Santa Católica, Apostólica y Palmariana, que apostata de ella con la pretensión de casarse con cualquier persona no bautizada o apóstata, determinada o indeterminada, ni siquiera podrá contraer válidamente matrimonio natural; de modo que dicho palmariano apóstata, si osare realizar cualquier ceremonia matrimonial fuera de la verdadera Iglesia, sería siempre inválido el matrimonio; y por lo tanto, mero concubinato. Luego por razón de dicho impedimento matrimonial derivado de la Constitución Apostólica, el que apostató o apostate, con la pretensión de casarse, manifieste o no esta intención, ni contrajo ni podrá contraer matrimonio válido fuera de la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana: ni con la persona que motivara en el fiel palmariano la apostasía al pretender casarse con ella, ni con otra cualquiera ajena a este caso; es decir, que para un palmariano que apostata para casarse, no le es válido el matrimonio natural con ninguna persona.

B) El Sacramento del Matrimonio es el Santo Sacerdocio de la Procreación

Los contrayentes, en el instante de quedar desposados, reciben el Santo Sacerdocio de la Procreación.

Doctrina de Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

«Es doctrina infalible, que el Santo Sacramento del Matrimonio, entre otras excelencias, es el Santo Sacerdocio de la Procreación.»

«Es doctrina infalible que, en el Santo Sacramento del Matrimonio, en el mismo instante de quedar los contrayentes desposados, éstos son ungidos por la Divina María, Cosacerdote de Cristo:

1) el esposo, sacerdote del Santo Sacerdocio de la Procreación,

2) la esposa, cosacerdote de su esposo en el Santo Sacerdocio de la Procreación.»

«Es doctrina infalible que, en el Santo Sacerdocio de la Procreación, el esposo actúa como sacerdote en nombre de Cristo, y la esposa, como cosacerdote, en nombre de la Iglesia, colaborando con Dios Creador.»

«Es doctrina infalible que, en el Santo Sacramento del Matrimonio, el sacerdote y la cosacerdote del Santo Sacerdocio de la Procreación, al ser bendecidos por el Sacerdote Ministerial en calidad de testigo idóneo, reciben la eficacia y fortaleza para el santo ejercicio de su sacerdocio procreador.»

C) El Matrimonio y su trayectoria histórica

Esclarecemos algunos aspectos sobre el Matrimonio en el período de la Ley Natural y de la Ley Mosaica: Tras ser creados, Adán y Eva se aceptaron mutuamente por esposos. Y al quedar establecido el Matrimonio, Adán, inspirado por el Espíritu Santo, proclamó el indisoluble vínculo conyugal, quedando así también asentado el carácter monógamo del Matrimonio. El Altísimo, además, determinó cuál era el fin principal del mismo, cuando dijo a nuestros primeros padres que creciesen y se multiplicasen. El Matrimonio de nuestros primeros padres gozó en el Paraíso, en virtud de la justicia original, de una dignidad sobrenatural aún más excelsa que la del mismo Sacramento del Matrimonio que después Cristo instituiría. Tras el primer pecado, el vínculo de Adán y Eva quedó reducido a mero contrato natural, mas permaneció en él el carácter monógamo e indisoluble, que Dios exigió en todo su rigor hasta el Diluvio universal. Mas, antes de éste, ya el malvado Lamec, descendiente de Caín, tuvo dos mujeres. El pecado de bigamia de Lamec es una muestra lamentable de la corrupción reinante, en aquel tiempo, que atrajo el Diluvio. Tras este castigo universal, Dios estableció un nuevo pacto con Noé, y recordó a él y a sus hijos, cuál era el fin principal del Matrimonio; a la vez que les dejaba constancia del carácter monógamo e indisoluble del mismo. No obstante estas señales de Dios a favor de la integridad del matrimonio, sin embargo vemos cómo ya Abrahán tuvo a la vez varias mujeres: Sara, que era la principal; Agar, su sierva, en calidad de esposa de segundo orden, o concubina como entonces se llamaba; y, tras el repudio de ésta, Cetura, la cual, a la muerte de Sara, pasó a ser la principal. Esto es una prueba de cómo los hombres sintieron en su interior, con gran vehemencia, el sagrado deber de multiplicarse, por lo que, con muy buena fe, se preocuparon más bien de procrear que de dar el valor debido al carácter monógamo e indisoluble del Matrimonio, lo cual fue permitido por Dios en beneficio de la propagación de la especie humana. Luego, salvo excepciones, la mayoría de los que se casaban, lo hacían con la convicción, al menos implícita, de la licitud del repudio y la poligamia, y de esta manera estos matri-

monios no eran indisolubles. Como antes dijimos, en el Matrimonio hay que considerar el contrato matrimonial o mutuo consentimiento por el cual se entregan y aceptan los esposos, y el vínculo indisoluble que surge de ese legítimo contrato matrimonial. Ambas cosas constituyen la esencia misma del Matrimonio tal y como Dios lo estableció en el Paraíso. Tras el Diluvio, Dios dispensó tácitamente, a los hombres, de ese segundo aspecto de la esencia del Matrimonio, que es el vínculo indisoluble, en favor de una mayor procreación. Luego esos matrimonios, aunque legítimos, eran imperfectos, y su vínculo no era indisoluble, por ser de carácter externo, es decir, susceptible de rotura. Por consiguiente, el repudio y la poligamia van directamente contra la indisolubilidad del vínculo matrimonial, ya que éste implica el que los casados son dos en una sola carne. Cuando la especie humana se había multiplicado y extendido por la redondez de la Tierra, fue voluntad divina, durante la permanencia de los israelitas en el desierto, restablecer el Matrimonio en su primitivo rigor. Mas, como la poligamia y el repudio estaban ya tan arraigados en los hombres, Dios vio la conveniencia de dejarlos en la buena fe de sus costumbres para evitar así graves pecados, dada la dureza de corazón de muchos, y se limitó a establecer, a través de Moisés, ciertas prescripciones que restringían la poligamia y el repudio. Para el repudio, se requería causa justa y proporcionada, como por ejemplo graves defectos morales o físicos de la mujer que fueran ocasión de disgusto para el marido, evitándose así que éste procediese por motivos leves o sin importancia. Por otro lado, la misma formalidad del escrito del libelo de repudio tenía, entre otras, la ventaja de que el marido, antes de tomar tal decisión, pudiera reflexionarlo, evitando así muchas veces actuaciones por mero apasionamiento o arrebato, e incluso le daba oportunidad de pedir antes consejo. Además, dicho repudio, implicaba la rotura del vínculo matrimonial, pues la repudiada podía casarse con otro. Hubo, sin embargo, quienes al casarse no aceptaron para sí ni el repudio ni la poligamia, siendo sus matrimonios por lo tanto indisolubles; como fue el caso de Job, Isaac, José de Egipto, Moisés, etc.. También los Esenios tenían como obligación sagrada el no aceptar ni el repudio ni la poligamia, luego sus matrimonios fueron también indisolubles. Unos y otros influyeron en la sociedad para que muchos siguieran su ejemplo. Tras el cautiverio de Babilonia, era casi general la monogamia, aunque todavía persistía el repudio. Concluimos diciendo que, aunque el Matrimonio es por Ley Divina monógamo e indisoluble, sin embargo, desde el Diluvio universal hasta la Ley Evangélica, en la práctica no lo fue por dispensación de Dios, en beneficio de una mayor multiplicación de la prole; y, también, en evitación de pecados dada la dureza de corazón de los hombres. Cristo, al elevar el Matrimonio a la dignidad de Sacramento, lo restableció en su primitivo rigor, por lo que exigió para siempre su carácter monógamo e indisoluble, incluso para el mero contrato natural, ya que en virtud de la unión matrimonial el marido y la mujer son una misma carne.

Capítulo XXV

La Gracia suficiente, eficaz e ineficaz. La Gracia Sacramental. Los Dones o Carismas del Espíritu Santo. La confirmación en gracia de los Apóstoles Palmarianos

A) La Gracia suficiente, eficaz e ineficaz

Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña:

a) *«Es doctrina infalible que, en el orden de la economía de la gracia desde el Calvario hasta la implantación del Reino Mesiánico, la gracia eficaz es aquella gracia suficiente, de menor o mayor grado, que produce el efecto querido por Dios, en virtud de la libre y soberana aceptación del receptor; v.gr.: la inmensa gracia recibida por San Pablo en el camino de Damasco.»*

b) *«Es doctrina infalible que, en el orden de la economía de la gracia desde el Calvario hasta la implantación del Reino Mesiánico, la gracia ineficaz es aquella gracia suficiente, de menor o mayor grado, que no produce el efecto querido por Dios, en virtud del libre y soberano rechazo del receptor; v.gr.: la inmensa gracia recibida por Anás, Caifás y tres de los más perversos Príncipes de los Sacerdotes, tras la Resurrección de Cristo»*, ya que, como sabemos, a todos ellos se les apareció Cristo glorioso, a la diestra del Padre, para darles una especialísima oportunidad de conversión, que también rechazaron.

c) La gracia suficiente es una gracia actual, de menor o mayor grado, en el sentido de que Dios da a cada uno lo que necesita para salvarse: Unos necesitan menos auxilios, otros más; y a todos se les da lo suficiente para alcanzar la salvación. Si bien, a mayor correspondencia de la gracia recibida, mayor sobreabundancia de gracias recibirán. Para que la gracia suficiente produzca el efecto querido por Dios, es decir que sea gracia eficaz, es absolutamente necesario que el hombre corresponda, libre y soberanamente. Por lo tanto, como Dios respeta la libertad humana, y el hombre tiene libertad para salvarse o para condenarse, la gracia suficiente jamás implica limitación total o parcial del libre albedrío; si bien, como sabemos, la vida de la gracia, al ir sobrenatu-

ralizando cada vez más los actos humanos, dispone cada vez mejor al hombre para que más fácilmente éste se conduzca a la salvación. Por lo tanto, sin la cooperación libre y soberana del hombre, la gracia suficiente no se traduce en gracia eficaz, ya que no produce el efecto querido por Dios; es decir, que cuando el hombre, libre y soberanamente, rechaza la gracia suficiente, ésta es para él gracia ineficaz. Entre otros ejemplos, traemos aquí el de los ladrones San Dimas y Gestas, que murieron en el mismo Calvario junto a Cristo. A ambos se les dio la gracia suficiente para su conversión; e, incluso, a Gestas, en mayor grado, por sus peores disposiciones para aceptar la salvación; y, a pesar de todo, la rechazó. Por lo tanto: San Dimas, en virtud de su libre y soberana aceptación de la gracia suficiente recibida, se salvó; mas, Gestas, en virtud de su libre y soberano rechazo de la gracia suficiente recibida, se condenó. Vemos, pues, en San Dimas, un ejemplo de gracia suficiente traducida en gracia eficaz; y en Gestas, un ejemplo de gracia suficiente traducida en gracia ineficaz. En lo que respecta a Saulo en el camino de Damasco, a él le fue dada allí, para su conversión, no otra cosa que la gracia suficiente en el grado que la necesitaba; la cual, él aceptó libre y soberanamente. Y si bien es verdad que la gracia suficiente dada a Saulo fue acompañada de portentosas señales, era porque necesitaba de todas esas manifestaciones para que, libre y voluntariamente, se convirtiese y aceptase los planes divinos sobre él; sin que, por eso, su libre albedrío quedase en nada mermado, ni que la gracia fuese de tal manera irresistible para él, que forzosamente tuviese que aceptar la conversión. Además, la aceptación de la voluntad de Dios por Saulo, en el camino de Damasco, implicó en éste un acto heroico; pues, conllevaba predicar luego a favor del cristianismo, enfrentarse abiertamente contra el Sanedrín y sus secuaces, deponer su orgullo personal, sufrir el desprestigio ante los judíos, así como la persecución por parte de ellos, y otras muchas penalidades.

B) La Gracia Sacramental

Para la recepción de la gracia sacramental correspondiente a cada Sacramento, es absolutamente necesaria la validez del mismo y las buenas disposiciones personales del que lo recibe. Y dentro del concepto de gracia sacramental, debemos distinguir:

a) La gracia sacramental santificante u ordinaria, que es la Gota de Sangre de María o el Trozo de Corazón de Cristo, según el caso, que recibe el sujeto. Y si éste ya posee Uno u Otro Sacramento Singular, dicha gracia será un aumento de los mismos. Pues, en la Gota de Sangre y en el Trozo de Corazón, se recibe al Espíritu Santo, que es la misma Gracia Santificante.

b) La gracia sacramental específica, o propiamente dicha, que es la particular asistencia divina que se le da al sujeto para que pueda cumplir santamente con las obligaciones propias del Sacramento y con los demás deberes cristianos según su estado. El sobrenatural fortalecimiento que implica la gracia sacramental específica, le viene al sujeto con la recepción de la Gota de Sangre de María o del Trozo de Corazón de Cristo, o de los aumentos de ambos, según los casos.

c) Y dentro del concepto de gracia sacramental, hay que tener en cuenta también las gracias actuales: que son los auxilios transitorios conducentes también a la consecución del fin del Sacramento; dichas gracias actuales no dependen siempre de las buenas o malas disposiciones del sujeto, mas sí en gran parte. La gracia sacramental santificante, y por lo tanto la gracia sacramental específica en cada uno de los Sacramentos, la recibe el sujeto por la virtud propia del mismo Sacramento, y esto con independencia de las buenas o malas disposiciones personales del Ministro; si bien es necesario que el sujeto que recibe el Sacramento reúna las condiciones indispensables para recibir la gracia sacramental.

C) Los Dones o Carismas del Espíritu Santo

Su Santidad el Papa Gregorio XVII define infaliblemente *«que, si bien el Espíritu Santo sopla a quien quiere, como quiere, cuando quiere y donde quiere, no obstante, el alma que posee la gracia de la Habitabilidad del Espíritu Santo, por ser este Divino Paráclito el Gran Don Sobrenatural o Don de los dones, dicha alma no solamente posee los siete dones o carismas ordinarios del Espíritu Santo, sino también los extraordinarios»*.

Vamos ahora a considerar más esta doctrina, teniendo en cuenta otras enseñanzas infalibles del Sumo Pontífice Palmariano:

a) *«La habitabilidad de los siete dones o carismas ordinarios del Espíritu Santo en el alma en estado de gracia, es el mismo y único Espíritu Santo, el Gran Don Sobrenatural, Alma Increada de la Iglesia, septipresente o sublime Volcán encendido en erupción, según la correspondencia a la gracia por medio de la práctica de las virtudes»*. La septipresencia del Espíritu Santo en el alma o habitabilidad de los siete dones o carismas ordinarios infusos, son siete maneras distintas de operar el Espíritu Santo en el alma; la cual, según la correspondencia a la gracia por medio de la práctica de las virtudes, es incendiada en mayor o menor grado por ese Divinísimo Volcán. De manera que, cuanto mayor o menor sea el desposorio del alma con el Espíritu Santo, ella tendrá mayor o menor vida sobrenatural o influencia de sus dones divinos; si bien, el obrar en el alma de los dones o carismas ordinarios infusos, no es siempre igual por cada uno de los siete, ya que un alma puede tener más participación en un don que en otro por diversas razones, siempre supeditadas a la voluntad de Dios, como pueden ser: la súplica de una determinada virtud, la gracia de estado, las disposiciones personales, las aptitudes naturales, etc.. Los siete dones del Espíritu Santo o carismas ordinarios infusos son: Sabiduría, Entendimiento, Con-

sejo, Fortaleza, Ciencia, Piedad y Temor de Dios. Y, como cada uno de ellos es la operación ordinaria del Divinísimo Paráclito en el alma: el Don de Sabiduría es el Espíritu Santo dando la vida de sabiduría al alma; el Don de Entendimiento es el Espíritu Santo dando la vida de entendimiento al alma; el Don de Consejo es el Espíritu Santo dando la vida de consejo al alma; el Don de Fortaleza es el Espíritu Santo dando la vida de fortaleza al alma; el Don de Ciencia es el Espíritu Santo dando la vida de ciencia al alma; el Don de Piedad es el Espíritu Santo dando la vida de piedad al alma; el Don de Temor de Dios es el Espíritu Santo dando la vida de temor de Dios al alma. Este último Don es el principio de la verdadera Sabiduría en el hombre. Para un mayor entendimiento del sublime misterio de la septipresencia de los dones del Espíritu Santo, medítese en estos dos ejemplos: a) En el copón, un único Cristo presente íntegramente en cada una de las sagradas formas. b) En cada ser humano, una única alma humana íntegramente presente en cada una de las partes del cuerpo.

Cuando el hombre, mediante el cumplimiento de los Mandamientos de la Ley de Dios, es vivificado por los siete dones del Divinísimo Paráclito infusos en su alma, consigue los frutos del Espíritu Santo, que como sabemos son doce: caridad, gozo espiritual, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, fidelidad, mansedumbre, modestia, continencia y castidad. La posesión de dichos frutos es la santidad en mayor o menor grado, según sea la perfección del alma. Si bien cada uno de los siete dones ordinarios opera con mayor o menor intensidad en el alma, lo hace necesariamente en estrechísima conexión con los otros, ya que los siete son un mismo y único Espíritu Santo.

b) *«La habitabilidad de los dones o carismas extraordinarios del Espíritu Santo en el alma en estado de gracia, es el mismo y único Espíritu Santo, el Gran Don Sobrenatural, Alma Increada de la Iglesia, multipresente o sublime Volcán velado o apagado, que puede eruptar impetuosamente según las necesidades de la Iglesia»*. Los dones o carismas extraordinarios infusos, son las múltiples y singularísimas operaciones de cada uno de los siete dones o carismas ordinarios. Los carismas extraordinarios, si bien están multipresentes en el alma en estado de gracia, se hallan generalmente velados o apagados; pues, no están a libre disposición del hombre, ya que el Espíritu Santo los manifiesta excepcionalmente a quien quiere, como quiere, cuando quiere y donde quiere, según las necesidades de la Iglesia, y con independencia de los méritos o deméritos del sujeto que los recibe; si bien un alma, con la oración y el ejercicio de las virtudes, puede alcanzar carismas extraordinarios. Además, al carismático, si usa rectamente de dichos carismas, le serán provechosos para su santificación; y si, por el contrario, los rechazara temerariamente, los despreciara o hiciese mal uso de ellos, se pone en gravísimo peligro de condenación eterna; ya que Dios da siempre las gracias suficientes para que el carismático pueda cumplir con su misión, por muy difícil que sea. Para una mejor comprensión de los carismas extraordinarios, valgan estos ejemplos: el carisma extraordinario de las lenguas, es una de las operaciones singularísimas del Don de Ciencia; el carisma extraordinario de la resistencia heroica de los mártires, es una de las operaciones singularísimas del Don de Fortaleza; el carisma extraordinario de comprender, ya en la tierra, altísimos misterios de Dios, reservados para la visión beatífica, es una de las operaciones singularísimas del Don de Entendimiento; y como estos, podríamos poner múltiples ejemplos.

c) Cuando un miembro del Cuerpo Místico de Cristo se encuentra en pecado mortal, lo que Dios no permita, aunque no habita en su alma el Espíritu Santo, ni por consiguiente sus siete Dones Sobrenaturales ordinarios, ni los extraordinarios, Dios puede usarlo también como instrumento, en beneficio de la Iglesia, con carismas extraordinarios; pues, según enseña infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, *«el alma que no está en gracia, puede recibir la sublime erupción exteriormente sin que el Espíritu Santo la toque»*; es decir, que las operaciones del Paráclito, mediante carismas extraordinarios, en el sujeto en pecado mortal, serán desde el exterior. Mas, el efecto en beneficio de la Iglesia, será el mismo.

ch) Esta última doctrina se aplica también a los que están fuera de la Iglesia, cuando el Espíritu Santo, mediante carismas extraordinarios, utilice a estas personas para algún fin, lo cual sucede rarísimas veces.

d) Satanás, por permisión divina, suele ser un gran imitador de los dones o carismas sobrenaturales extraordinarios, mediante su poder diabólico; pues, en su irresistible empeño de engañar a los hombres para separarles de Dios y arrastrarles a la condenación eterna, se presenta a muchos como ángel de luz: ya apareciéndoseles bajo figura de algún personaje celestial; ya induciéndoles a hablar en su nombre con palabras engañosas, pero aparentemente celestiales; ya obrando falsos prodigios a través de personas; ya infundiendo en las gentes diabólica fortaleza para conseguir sus malvados planes, etc.. La actuación de Satanás como imitador de los carismas sobrenaturales, puede ser, incluso, en los verdaderos carismáticos.

CH) La confirmación en gracia de los Apóstoles Palmarianos

La confirmación en gracia de los Apóstoles Palmarianos es, el sello de la impecancia, o sea, la gracia especial para no pecar ni mortal ni venialmente. Sin embargo, Dios permitirá en las almas de los confirmados en gracia, ciertos defectos e imperfecciones, que sin entrar dentro del concepto de la pecabilidad moral, servirán para que los hombres no excedan su veneración a estos apóstoles, en el sentido de idolatrarlos, ya que solamente a Dios se le debe adoración.

Además, esta confirmación en gracia no excluye el *«fomento del pecado»*, precisamente para que estos Apóstoles Palmarianos confirmados puedan merecer mediante el ejercicio de las virtudes heroicas; pues, aunque las fuerzas infernales ya no podrán hacerles caer, sin embargo seguirán acechándoles día y noche por permisión divina; por lo que los apóstoles confirmados tendrán que sostener contra ellas feroz y constante lucha a base de intensa oración y grandes penitencias. Los Apóstoles Palmarianos que reciban el privilegio de la confirmación en gracia ya no serán borrados jamás del Libro de la Vida desde el momento de recibir este don especialísimo. Bien es verdad que los miembros de la verdadera Iglesia son inscritos en el Libro de la Vida en el momento de recibir, mediante el Bautismo, la Gracia Santificante, sin embargo su nombre queda borrado de este libro si caen en pecado mortal y nuevamente es inscrito al recuperar la Gracia.

Capítulo XXVI

La Autoridad en la Vida Intratrinitaria.
La autoridad en las criaturas.
La verdadera autoridad y la falsa autoridad.
El Papa es la Suprema Autoridad Universal.
La autoridad en el seno de la familia.
La autoridad civil o política

A) La Autoridad en la Vida Intratrinitaria

1. Para comprender mejor el sentido de autoridad, hemos de remontarnos a la misma vida intratrinitaria, en donde hallaremos la expresión más hermosa y sublime de la esencia más profunda de ese atributo: Sabemos que las Tres Divinas Personas son, cada una entre Sí, Coeternas, Coiguales y Coomnipotentes; por lo que, ad intra de la Santísima Trinidad, ninguna de las Tres Divinas Personas tiene más autoridad que las otras dos.

2. Mas, veamos cómo posee cada una de las Tres Divinas Personas el atributo eterno y esencial de la suprema autoridad, a la luz de lo definido por Su Santidad el Papa Gregorio XVII:

a) El principio o fuente de toda autoridad radica en el Padre Eterno, al ser la Primera Persona, principio sin principio.

b) El Hijo recibe eternamente del Padre Eterno la misma autoridad, ya que la Segunda Persona es engendrada por la Primera.

c) El Espíritu Santo recibe eternamente del Padre Eterno y del Hijo la misma autoridad; pues, la Tercera Persona procede de las otras Dos.

En la vida intratrinitaria existe, pues, en razón de las procesiones y relaciones, un misterioso orden de autoridad, sin que eso implique, en absoluto, sometimiento de una Persona a otra, dada la coigualdad de atributos entre las Tres.

B) La autoridad en las criaturas

La expresión intratrinitaria del concepto de autoridad se exterioriza a las criaturas. Como sabemos, Dios Uno y Trino, por su infinito Poder, es el Supremo Hacedor y Causa esencial de todo lo creado; y, por lo tanto, es por naturaleza el Gobernador Absoluto del Universo, sobre el cual ejercen las Tres Divinas Personas coigual Paternidad. Mas, en sus inescrutables planes, Dios delega parte de su Infinita Autoridad en las criaturas. Veamos cómo:

a) En el mismo instante de su creación, el Alma Divinísima de Cristo es dotada de plenísima autoridad sobre todas las demás cosas creadas, como Causa Instrumental Primera que es de las mismas. Luego Nuestro Señor Jesucristo es, en cuanto Hombre, la máxima autoridad constituida ad extra; si bien, no es infinita.

b) En el mismo instante de su creación, el Alma Divina de María es dotada de plenísima autoridad sobre todas las demás cosas creadas después de Ella, como Causa Coinstrumental Primera de las mismas. Luego la Santísima Virgen María es, después de su Divino Hijo, la máxima autoridad constituida ad extra.

c) También, entre los espíritus angélicos, existe un orden de jerarquía o autoridad de unos sobre otros, cuyo máximo grado corresponde a los siete Arcángeles, encabezados por San Miguel, que es el Príncipe de todos los coros angélicos.

ch) En lo que respecta al género humano, Dios creó al primer hombre, Adán, dueño y señor de la creación visible, cuya autoridad le fue dada a través de las Almas de Cristo y María. Y también Eva, en su creación fue dotada de autoridad, aunque en grado inferior al hombre; pues, la autoridad de Adán estaba sobre la de Eva, pues el varón es cabeza de la mujer. Con el vínculo conyugal de nuestros primeros padres, quedó formado el núcleo esencial de la sociedad humana: el Matrimonio. Antes del pecado, Adán ya ejercía sobre Eva la autoridad que como varón y marido le correspondía, si bien dicho ejercicio era en perfectísima compatibilidad con la connatural y gozosa concordia entre ellos, en virtud de la justicia original. Sin embargo, tras el pecado, además de que se quebró la bienaventurada armonía y deleitosa intimidad con Dios de la primera pareja, la autoridad de Adán sobre Eva conllevaba el dominio

del varón sobre la esposa, y el sometimiento de ésta a él, con la consiguiente y mutua mortificación de ambos. Poco a poco, en virtud de la procreación humana, fueron formándose otros sistemas más amplios de agrupaciones constituidas por distintas familias, lo cual dio origen primero a la autoridad patriarcal. La evolución, pues, de la sociedad, ha dado lugar, y sigue dándolo, a múltiples sistemas sociales, como por ejemplo: tribus, ciudades, naciones, estados, etc., con los consiguientes sistemas de autoridad, poder y gobierno.

d) También, en el reino animal, vegetal y mineral existe un sistema de orden y autoridad, según sus naturalezas.

e) En el Infierno no es posible ningún principio de orden y autoridad, dada la anarquía reinante, como consecuencia del odio insaciable entre los mismos condenados.

C) La verdadera autoridad y la falsa autoridad

1. Como hemos visto, toda autoridad o poder verdaderos tiene necesariamente su principio u origen en la Divinidad; pues, ninguna criatura posee autoridad por sí misma.

2. Mas, conviene distinguir: La verdadera autoridad, que le es dada al hombre por Dios, de la falsa autoridad, que le es dada al hombre por Satanás. En cuanto a esta última, debemos también considerar: El que fue el más excelso de los espíritus angélicos, hoy Satanás, poseía antes de su caída la autoridad verdadera, que, según el grado de su naturaleza angélica, le fue dada por Dios en el mismo instante de su creación; mas, con su terrible pecado de rebelión, perdió el Diablo la verdadera y santa autoridad que poseía, al convertirse ésta en falsa e inicua autoridad.

3. Por eso, coexisten en el Universo dos clases de autoridad:

a) La verdadera, que viene de Dios y le es dada al hombre por el Altísimo como promotor de todo bien;

b) La falsa, que viene de Satanás, y le es dada al hombre por el Príncipe de las tinieblas, como promotor de todo mal. La autoridad maligna del Diablo es, pues, producto de la mutación del bien que tenía, por el mal que posee a causa de su pecado y condenación eterna. Dios permite al Diablo y a sus huestes infernales el ejercicio de la falsa autoridad entre los hombres, mas no en el Infierno, en donde reina la anarquía total. La autoridad diabólica es ejercida en el Universo, con más o menos intensidad, según la permisión divina, y sólo hasta la implantación del Reino Mesiánico.

La autoridad humana, tanto la verdadera como la falsa, puede ser en mayor o menor grado, según el esfuerzo o las dotes personales de cada uno, la permisión divina y otros factores; e incluso la directa intervención de Dios en el caso de la verdadera autoridad.

4. Dios crea cada alma humana dotada de verdadera autoridad; mas, al ser infundida en cada cuerpo, sucede:

a) Los que son concebidos por padres miembros de la auténtica Iglesia, conservan la verdadera autoridad dada por Dios, al no heredar apostasía alguna.

b) Los concebidos por padres que no son miembros de la verdadera Iglesia, no conservan la autoridad verdadera dada por Dios, ya que ésta, en el instante de la infusión del alma en el cuerpo, es mutada por la falsa autoridad que le es dada por Satanás, al heredar el concebido la apostasía de los padres. Luego cuando un individuo dotado de verdadera autoridad apostata, la verdadera autoridad que posee se convierte en falsa al quedar bajo el poder del Príncipe de las tinieblas, que es de quien recibe la falsa autoridad.

CH) El Papa es la Suprema Autoridad Universal

1. La Suprema Autoridad universal, tanto en lo espiritual como en lo temporal, la tiene el Vicario de Cristo en virtud del Sacramento del Papado. He aquí que el Papa, por derecho divino, y en virtud del Sacramento del Papado, o Sacramento de los Sacramentos, u Octavo e Invisible Sacramento o Sacramento del Sacerdocio del Papado, tiene autoridad sobre todos los seres humanos viadores del Universo, pertenecientes o no a la Iglesia, aunque con los límites establecidos por Cristo.

2. Si examinamos la historia del Pueblo de Dios antes del Calvario, observaremos que muchos de sus gobernantes, sin que ostentasen externamente el título de reyes, ejercían la verdadera autoridad como tales, por ser esto lo esencial, según el plan divino.

3. A partir del Calvario, con la institución del Papado y la entrega de las llaves a San Pedro, Nuestro Señor Jesucristo delega en su Vicario el poder espiritual y temporal que Él posee como Unigénito de Dios, dentro de los límites por Él establecidos. La Suprema Autoridad Espiritual y Temporal del Papa, conlleva necesariamente tres poderes: El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. En virtud del Poder Legislativo, el Papa es el Supremo Legislador del Universo; en virtud del Poder Ejecutivo, el Papa es el Supremo Gobernante del Universo; y en virtud del Poder Judicial, el Papa es el Supremo Juez del Universo. He aquí que, cada Papa es, por derecho divino, como representante de Cristo, el Sumo Portador y Dispensador en el Universo de todo poder espiritual y temporal; pues, él tiene plena potestad en la tierra de atar y desatar, lo cual está representado en las dos llaves:

a) En virtud del poder espiritual, el Vicario de Cristo tiene plena potestad de abrir los Cielos a los que, sumisos a su autoridad, se acogen a la Deífica Sangre derramada en el Calvario; y también, la de abrir los Infiernos a los que no le reconocen como Cabeza visible de la Iglesia, ya que fuera de la misma no hay salvación posible.

b) En virtud del poder temporal, el Papa es Jefe supremo del Universo, y por lo tanto con suma autoridad sobre todos los humanos, ya sean católicos, o cismáticos, o herejes, o paganos; y además, con plena potestad de dominio sobre todas las cosas. El

Papa es, pues, en la tierra, el Supremo Monarca o Emperador o Rey de reyes, y el único que, por derecho divino, puede nombrar o deponer a los gobernantes, como ha habido casos en la historia; y, si sólo en muy contadas veces el Sumo Pontífice nombró expresamente a los gobernantes católicos, sí lo hacía, en los demás casos, de manera implícita, al reconocer como legítimos los poderes temporales de determinadas naciones. Una señal clara de ello está en el rito que se hacía de la unción del Monarca por la jerarquía de la Iglesia. Y el hecho de que se hayan dado casos en la historia de que, en los estados pontificios hubiese representantes políticos de estados acatólicos, y viceversa, esto no implicaba un reconocimiento por el Papa de que esas autoridades temporales fuesen verdaderas, es decir representativas de la suprema autoridad de Dios, por las razones antes dichas; sin embargo, esas relaciones diplomáticas fueron permitidas en la Iglesia por diversas razones, como por ejemplo la convivencia pacífica, ya que tampoco había plena luz sobre la doctrina del poder temporal del Papa en relación con los demás estados. En definitiva: Todo poder o autoridad temporal verdaderos, viene directamente de Cristo a través de su Vicario en la tierra; pues, según define dogmáticamente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, toda autoridad ejercida por cualquier ser humano viador, sin excepción alguna, pasa por el Papa, ya explícitamente, ora implícitamente; lo cual hay que entender, no sólo en el sentido de que la verdadera autoridad, y jamás la falsa, le es dada al hombre por Dios, a través del Papa, sino, también de que toda autoridad, tanto la verdadera como la falsa, está sometida al Papa en virtud de su pleno poder temporal. Por eso él, en nombre de Dios, es el que nombra, acepta o no acepta, y depone, ya implícita o explícitamente, a los hombres, en la autoridad que ostenten; pues, estos, si desean salvarse, deberán siempre ejercerla dentro de la verdadera Iglesia, y con incondicional sometimiento al Vicario de Cristo. Además, según también enseña infaliblemente el Palmariano Pontífice, la autoridad del Papa sobre los que están entre la muerte clínica y la muerte real es limitadísima, si bien necesaria; pues, si rechazan al Papa, no pueden salvarse; además, muchos se salvan merced a las indulgencias que el Papa aplica, a los que están en este trance, por medio de la Sagrada Llave del Santo Sacrificio de la Misa.

4. Con la implantación universal del Sacro Imperio Palmariano, se llegará a la etapa cumbre de la economía actual de la gracia en lo que respecta también al poder temporal; ya que Dios, en sus planes divinos, tiene reservado, para este momento histórico de la Iglesia, la forma más perfecta del sistema monárquico; de manera que resplandecerá, como jamás fue en la historia, el derecho divino de la soberanía papal, tanto en lo espiritual como en lo temporal; pues, los estados del Sacro Imperio, serán gobernados por los Obispos o Príncipes de la Iglesia designados por el Soberano Pontífice y Emperador universal, una vez que él haya conquistado los territorios con valerosos ejércitos; los cuales, la Iglesia los seguirá teniendo a su servicio, no con fines de una ambición temporal, como hubo casos en la historia, sino por el deber que tiene, según el plan divino, de defender la verdadera fe, y procurar el bienestar de los Príncipes de la Iglesia y súbditos católicos.

5. El Papa tiene también Suprema Autoridad espiritual y temporal sobre todos los seres humanos viadores que están fuera de la verdadera Iglesia: El plan de Dios sobre la humanidad, es que cada hombre le sirva fielmente en la vida y así alcance la salvación eterna; todo lo cual sólo es posible dentro de la verdadera Iglesia, al ser la única depositaria de las gracias y de las verdades divinas. Por eso, nuestros primeros padres Adán y Eva fueron creados en estado de gracia, y por lo tanto en el seno de la Iglesia de entonces, la del Alma Mística, de la que se vieron, sin embargo, después excluidos por la apostasía que implicó su pecado de desobediencia en el Paraíso; ya que, al pretender ser como dioses, implícitamente rechazaban la suprema Autoridad del Creador sobre ellos, así como su magisterio inmutable. El pecado original de Adán y Eva conllevó, pues, la apostasía primigenia de la humanidad; si bien, como sabemos, tras cometer tan funesto pecado, manifestaron su arrepentimiento y volvieron al seno de la Iglesia, aunque ya desprovistos de los privilegios del Paraíso. La ingente descendencia de Adán y Eva, si bien heredamos el pecado original por decreto divino, éste no incluía que heredásemos también la apostasía que implicó dicho pecado; pues, además, nuestros primeros padres, cuando hicieron uso del matrimonio para procrear, ya no eran apóstatas por haber vuelto al seno de la Iglesia. No obstante, con el pecado original, la naturaleza humana quedó caída, y por lo tanto inclinada naturalmente al mal y sujeta a las influencias de los enemigos del alma. Por esta causa, en la Historia de la Iglesia de todos los tiempos hasta que llegue el Reino Mesiánico, siempre hubo y habrá apostasías: Unos, porque se separaron del seno de la verdadera Iglesia a la que antes pertenecían, y otros porque heredan, al ser concebidos, además del pecado original, la apostasía o infidelidad de sus padres, cuya nefasta herencia puede venir de una línea ascendente más o menos remota, ya que, como vemos en el Antiguo Testamento, se dieron muy pronto las primeras escisiones religiosas, causa de que muchos pueblos del Universo sean paganos e idólatras, al ser herederos de aquellas malditas apostasías primitivas: por ejemplo, la de Caín y otras muchas antes del Diluvio; y después, la de Cam, la de Nemrod, la de la Torre de Babel, etc.; y ya en la Historia de la Iglesia Cristiana, la del Pueblo Judío, la de los cismas de Oriente y Occidente, y la apostasía de la Iglesia Romana, entre otras. Y, como el apóstata es un prófugo de la verdadera Iglesia, bien por culpa personal o bien por herencia, he aquí que el Papa, como Supremo Pastor, tiene por derecho divino plena autoridad sobre todos los seres humanos viadores, los cuales le pertenecen y no pueden prescindir

de dicha autoridad; por eso, tras la institución del Papado, en el juicio particular los que reconozcan al Papa se salvarán, y los que no le reconozcan se condenarán. En cada momento histórico de la Iglesia del Antiguo Testamento no faltó nunca, por designios de Dios, un jefe espiritual con autoridad sobre los miembros de la verdadera Iglesia, cuya autoridad nada tenía que ver con la institución posterior del Papado.

D) La autoridad en el seno de la familia

1. Los padres representan a Dios en el seno de la familia; por eso, los hijos están obligados a reconocer y aceptar la dignidad superior de sus padres en virtud de la autoridad recibida de Dios, así como manifestarles el respeto y reverencia debidos.

2. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, enseña infaliblemente que, los padres reciben la representación de la autoridad divina sobre los hijos directamente de Dios, en virtud del carácter del sacerdocio natural impreso en el alma de cada ser humano desde el mismo instante de su concepción; y que los padres reciben la potestad de ejercer la autoridad sobre sus hijos directamente del Papa, de forma misteriosa pero real y verdadera, en virtud del Octavo Sacramento.

Mas, debe tenerse en cuenta:

a) Cuando los padres unidos en matrimonio son miembros de la verdadera Iglesia, la representación de la autoridad divina que reciben directamente de Dios sobre cada hijo en el instante de engendrarlos, es de carácter natural y espiritual; pues, dichos padres, en cuanto procreadores, representan perfectamente al Padre Celestial engendrando al Hijo, y a Uno y a Otro dando procedencia al Espíritu Santo.

Cuando los padres unidos en matrimonio son miembros de la verdadera Iglesia, reciben la potestad de ejercer la autoridad sobre cada hijo que engendran, directamente del Papa, tanto en el orden natural como espiritual, al representar ellos la autoridad papal, ante los hijos, en el seno de la familia. Mas, entiéndase que no la reciben del Papa para ejercerla en contra de la Ley Divina, de la Ley Natural y del Magisterio de la Iglesia.

b) Cuando los padres legítimamente casados, no son miembros de la verdadera Iglesia, la representación de la autoridad divina que reciben directamente de Dios, es de carácter meramente natural; pues, dichos padres, en cuanto procreadores, representan imperfectamente al Padre Celestial engendrando al Hijo, y a Uno y a Otro dando procedencia al Espíritu Santo.

Cuando los padres legítimamente casados no son miembros de la verdadera Iglesia, reciben la potestad de ejercer la autoridad sobre cada hijo que engendran, directamente del Papa, sólo en el orden natural, y para aquello que no vaya contra la Ley Divina, la Ley Natural y el Magisterio de la Iglesia.

c) Antes de que Cristo instituyese el Sacramento del Papado al imponer sobre San Pedro sus manos y constituirle Papa, la potestad de ejercer la autoridad sobre los hijos, la recibían los padres directamente de Cristo por medio de María, según cada momento histórico de la Iglesia: ya la del Alma Mística, ora del Cuerpo Místico de María, o bien del Cuerpo Místico de Cristo, en virtud de que Ellos son Padres, en el orden natural y espiritual, de la humanidad.

ch) Cuando decimos antes que los padres, en cuanto procreadores, representan perfecta o imperfectamente al Padre y al Hijo, es sobre todo en este doble sentido: primero, porque son figura del excelso misterio trinitario; segundo, porque hacen las veces del Creador procreando ellos nuevos seres humanos.

d) Si bien, tanto el padre como la madre, representan la autoridad de Dios para con sus hijos, debe tenerse muy en cuenta que en la familia: el padre es la cabeza, y por lo tanto la máxima autoridad; la madre, es el corazón.

3. El hecho de que Dios haya dotado naturalmente al hombre y a la mujer de gérmenes para la procreación, conlleva, naturalmente, el derecho y la obligación de educar la prole que engendren. Por tanto, toda familia católica tiene el derecho y el deber, aun en contra de la imposición laicista del estado, a procurar para sus hijos las enseñanzas de acuerdo con los principios sagrados del Evangelio, de cuyos principios es depositaria únicamente la Iglesia verdadera.

4. Y si bien el hombre y la mujer, unidos en legítimo matrimonio, tienen naturalmente el derecho y el deber de procrear hijos, estos, una vez concebidos, están también bajo la autoridad del Papa como supremo representante que es del Omnipotente Creador; pues, dicha autoridad papal abarca, como sabemos, a todos los seres humanos viadores, sean o no miembros de la Iglesia; de tal manera que él, como Sumo Pontífice y Padre Universal, tiene potestad para substraer a los hijos de la autoridad paterna cuando ésta se ejerza en contra de los principios sagrados del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia, por oponerse al plan divino, el cual es hacer recto uso de la patria potestad.

E) La autoridad civil o política

1. Toda autoridad o poder temporal verdaderos, es el que viene sólo de Dios y le es dado por Él al hombre para que le represente, y haga sus veces en el plan divino del orden y gobierno universal. Lo cual únicamente es posible dentro de la verdadera Iglesia; ya que nadie puede representar jamás el poder o autoridad de Dios, si no está sometido, como miembro de la misma, a la sagrada autoridad del Papa. Fuera, pues, de la verdadera Iglesia, el poder o autoridad temporales, que es sólo un simulacro de la verdadera autoridad, lo ostentan los hombres en representación de Satanás; mas, tales individuos, Dios suele usarlos también como meros e ilegítimos instrumentos suyos para llevar a cabo, entre otros fines, su plan ineludible del gobierno del mundo como Creador y Conservador de todas las cosas. Cuando hablamos aquí de la Santa Madre Iglesia, nos estamos refiriendo a la verdadera Iglesia de Dios de cada momento histórico, es decir, a antes y después del Calvario. Con esto tam-

bién se quiere decir que la autoridad temporal verdadera es la católica; y sólo en un estado o gobierno auténticamente católico, sus autoridades representan a Dios. He aquí el deber que dichas autoridades tienen de constituir su gobierno y dictar sus leyes conforme a la Ley Divina y enseñanzas de la verdadera Iglesia, y por consiguiente de abolir las que estén en disconformidad. Pues, si un gobernante católico osase de alguna manera dictar o promulgar una ley contraria a Dios o a su Iglesia, automáticamente incurriría en excomunión, y por lo tanto dejaría de representar la autoridad de Dios, para representar la de Satanás. Lógicamente, el mayor atentado que puede hacerse contra la Ley Divina y las enseñanzas de la Iglesia, es el de que un gobernante profese y propague doctrinas contrarias a la verdadera fe, ya con su testimonio personal, bien con enseñanzas estatales de carácter religioso, ora a través de leyes u otros medios. El que la autoridad temporal sea sólo representativa de la de Dios dentro de la verdadera Iglesia, es porque dicha autoridad le es dada también al gobernante por el Altísimo, al menos implícitamente, a través del Papa, quien está investido en el Universo de la máxima autoridad espiritual y temporal.

2. Veamos ahora qué sistema de poder o autoridad temporal es conforme al plan divino: Sabemos que Nuestro Señor Jesucristo, en cuanto Dios, es por esencia Rey y Emperador absoluto del Universo; y que, en cuanto Hombre, lo es también en virtud de la Unión Hipostática. He aquí que la soberanía universal de Cristo es esencialmente monárquica. Por eso, su Alma Divinísima se manifestó ya en el Antiguo Testamento como Melquisedec, Rey de Salén, lo cual prueba que Él, bajo figura humana y durante un tiempo, ejerció en la tierra, con gran magnificencia, el poder espiritual y temporal como Sumo Sacerdote y Rey, estableciendo su trono en lo que hoy es Jerusalén, antes Salén. También, como sabemos, la Divina María es Reina y Emperadora Universal en virtud del Desposorio Divino. Por otro lado, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que el carácter monárquico es de derecho divino, y que por tanto la monarquía es de institución divina. Y también define que todo gobierno republicano o democrático, está en oposición al derecho divino. La abierta discrepancia entre ambos sistemas de poderes, estriba esencialmente en lo siguiente: En la autoridad monárquica como Dios la ha instituido, el poder temporal reside únicamente en la misma persona que lo ostenta en nombre de Dios; y, por lo tanto, el Jefe del Estado, conserva en su cetro la plena potestad de dictar y promulgar leyes, la de ordenar su ejecución y cumplimiento, la de administrar justicia, con las consiguientes sanciones. Mas, lógicamente, el buen gobierno de una nación exige además que el Monarca se valga de órganos estatales formados por gente recta, prudente y experta, a fin de que le representen y ayuden en su difícil tarea, sin que la autoridad real sea jamás suplantada por ellos. La elevación al poder de un legítimo Monarca, puede ser por sucesión hereditaria o por elección, según el caso. Lo esencial es que, de una o de otra manera, se garantice la inmunidad del Monarca, como auténtico representante de la autoridad o poder de Dios. Por el contrario, en un régimen político de república o democracia, basado como sabemos en el error de que la autoridad o poder reside en el pueblo, el Jefe de la nación o estado es una mera figura decorativa de la voluntad de la masa de individuos, a su vez representados, generalmente, por un órgano parlamentario; de manera que las leyes y demás funciones de gobierno están sujetas a la voluntad mayoritaria del pueblo, sin que el gobernante tenga poder decisivo, ya que su mismo sistema político le obliga a respetar y admitir todo lo que el pueblo decida a través del parlamento, sea justo o injusto, moralmente bueno o moralmente malo, lo cual implica una abyecta aberración. Mas al Papa le corresponde, por derecho divino, la plena potestad de designar directamente a un Monarca, así como la de aceptar o rechazar, según el caso, al heredero de un trono o al Monarca elegido, y también la de deponer a cualquier gobernante.

3. Los fieles de la verdadera Iglesia están obligados, ante Dios, a obedecer todas las leyes y disposiciones de los gobernantes políticos, siempre que ellas no vayan en contra de la Ley Divina, de la Ley Natural y del Magisterio eclesiástico. La razón fundamental es que Dios, Creador de todo, se vale también de los hombres viadores para llevar a cabo su plan providencial del orden y conservación de las cosas.

Y cuando hablamos aquí de gobernantes, nos referimos:

a) A los que representan la autoridad de Dios, al ser estos constituidos en sus cargos conforme al plan divino, ya que realizan el ministerio público como representantes de Dios.

b) A los que representan la autoridad de Satanás, ya que no son gobernantes según el plan divino; y si bien Dios no los ha constituido en sus cargos, se los permite y se vale muchas veces de ellos como de meros e ilegítimos instrumentos suyos en las buenas ordenanzas que den, para llevar también a cabo su plan providencial del gobierno del mundo. Por eso, cuando se respetan y obedecen las disposiciones estatales, dadas por un falso gobernante, que no se oponen ni a la Ley Divina ni a la Ley Natural ni al Magisterio eclesiástico, estamos obedeciendo a la autoridad de Dios y de la Iglesia en esas disposiciones, necesarias para el orden y bienestar común; y, por lo tanto, promovidas, o al menos permitidas, por el Altísimo para también realizar así el plan de su providencia sobre las cosas. Mas, no por eso debemos jamás reconocer que esa falsa autoridad es representativa de la de Dios, sino que sólo es un mero e ilegítimo instrumento suyo. De lo dicho se afirma que, si bien los miembros de la verdadera Iglesia nunca debemos aceptar, en conciencia, la autoridad de un gobierno representante de Satanás, sí debemos en conciencia respetarle y obedecerle en todas aquellas ordenanzas en sí buenas, con independen-

cia de que sean dadas por él con recta intención o no.

4. El gobernante católico, como miembro que es de la verdadera Iglesia, representa a Dios en su gobierno, ya que hace las veces de Él; y, sólo en aquello que use mal de su poder, actúa como instrumento del Diablo. Mas, el gobernante que no es miembro de la verdadera Iglesia, representa a Satanás en su gobierno, y sólo en aquello que no vaya contra la Ley Divina y el Magisterio de la Iglesia, es instrumento, aunque ilegítimo, de Dios.

Capítulo XXVII

El Juicio Particular.
El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica en estado de gracia.
El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica en estado de pecado mortal.
El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica con el pecado de apostasía o de infidelidad.
El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica con el pecado contra el Espíritu Santo en sumo grado.
En el Juicio Particular, los que aceptan la predicación de la Divina María, renuevan todas sus buenas obras de su vida pasada.
En el Juicio Particular, los que rechazan la predicación de la Divina María, renuevan todos los pecados de su vida pasada.
El juicio particular de los niños bautizados miembros de la verdadera Iglesia, que llegan a la muerte clínica antes del uso de razón.
El juicio particular de los niños válidamente bautizados,
llegados a la muerte clínica fuera de la verdadera Iglesia y antes del uso de razón.
El Juicio Particular de los niños muertos, antes del uso de razón, sin la gracia justificante imperfecta o sin el Bautismo.
Doctrina de San Pablo sobre la Muerte Clínica, el Juicio Particular y la Muerte Real.
La muerte aparente

A) El Juicio Particular

1. A cada ser humano le sobreviene la muerte en dos fases: La primera: es la muerte clínica, que es cuando el cuerpo accidental queda separado del alma y del cuerpo esencial. La segunda: es la muerte real, que es cuando el cuerpo esencial queda separado del alma. En la mayoría de los casos, entre ambas muertes transcurren unos minutos.

2. Hay, pues, un solo juicio en el que se valoran las obras buenas y malas para determinar definitivamente la sentencia, y éste es el juicio particular que tiene lugar entre la muerte clínica y la muerte real; ya que el Juicio Final será la manifestación universal de la glorificación de los salvados y de la condenación de los réprobos, ya determinadas en el juicio particular. El juicio particular sucede en cuatro momentos diferentes de tiempo, según el siguiente orden: el de la visita y predicación de Satanás; el de la visita y predicación de la Divina María; el de la aceptación o rechazo de la salvación por el alma con la autodeterminación de su destino eterno; el de la sentencia favorable o desfavorable de Cristo.

3. En el juicio particular, el tribunal de Dios estará formado para todos: En el centro, Cristo Jesús, el Supremo e Inapelable Juez; a su derecha, la Divina María, la Abogada y Refugio de los pecadores; y, por otro lado, Satanás, el acusador ante Cristo y seductor para el reo. Mas, como cada uno será juzgado según sus propias obras, el juicio particular difiere en algunos aspectos, según los casos, pues no es juzgado con el mismo rigor el que muere en gracia de Dios, que el impenitente muerto en pecado mortal o el que murió con el pecado contra el Espíritu Santo; y dentro de cada una de estas divisiones, el juicio, según el estado del alma, tiene sus peculiaridades.

4. En el momento del juicio particular, en el que se decide la salvación de tantos pecadores, la fuerza salvífica del Santo Sacrificio de la Misa actúa de manera insospechable; pues, el Sacerdote, en el momento de la Inmolación Eucarística, rocía sus almas con la Preciosísima Sangre de Jesús, logrando así la salvación de muchos.

B) El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica en estado de gracia

El juicio particular que corresponde a los miembros de la Iglesia que han llegado a la muerte clínica en estado de gracia, es un mero trámite, ya que conservan definitivamente la Gota de Sangre de la Divina María que poseen y se salvan infaliblemente. En este caso, el Supremo e Inapelable Juez tratará al alma como Padre Bondadoso. Y en lo que se refiere a la intervención de Satanás, éste acusará al alma sólo de las imperfecciones, y también de las culpas veniales no perdonadas antes por la Iglesia, si las tuviese, ya que no se le permitirá ninguna acusación sobre los pecados ya absueltos, por estar olvidados a los ojos de Dios; además, con su predicación mentirosa intentará seducir al alma para conquistarla; mas ésta, al oír la predicación de Satanás, lo arrojará de su presencia pisoteando su infernal cabeza. Después vendrá la predicación de la Divina María, que no será ya para convertirles, sino para anticiparles el gozo celestial. Ella, como Abogada, manifestará ante el Supremo Juez las virtudes y buenas obras del acusado; y le moverá a hacer, necesariamente, un acto de perfecto amor a Dios por el que se le perdonarán todas las culpas veniales si las tiene, pues la remisión de las culpas no la hacen las penas del Purgatorio; con posibilidad, además, de adquirir nuevos méritos e indulgencia parcial

o total de la pena temporal. En este momento es cuando el alma ratifica, ahora ante el supremo Juez, su firme determinación de salvarse, lo cual será un mero trámite del juicio, ya que, al haber sido confirmada en gracia después de la muerte clínica, no puede elegir otra cosa fuera de su salvación; y, mediante este acto supremo de amor a Dios, aplastará definitivamente la cabeza de la infernal serpiente, recibiendo ahora la sentencia favorable de Cristo; e inmediatamente después vendrá la muerte real, en la que el alma se separará del cuerpo esencial para entrar en el Cielo o en el Purgatorio, según el caso. En el juicio particular, los que no poseyeren el Trozo del Deífico Corazón, lo recibirán en virtud del vehementísimo deseo que manifestarán de comulgar en ese instante.

C) El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica en estado de pecado mortal

El juicio particular que corresponde a los miembros de la Iglesia que han llegado a la muerte clínica en estado de pecado mortal por causas diversas: En su predicación mentirosa, Satanás intentará que se condenen. Satanás, como acusador, dirá a Cristo que el reo obró mal y que aborreció la luz y las gracias de la salvación; y de esta manera intentará que la sentencia del Supremo Juez sea condenatoria. Y, Satanás, como seductor, tratará de inclinar la balanza hacia su lado, alabando al reo y diciéndole que ha obrado bien con sus pecados, y así inducirle para que después rechace la predicación de la Divina María, y él mismo decida su propia condenación. La Divina María, en su predicación salvífica, intentará convertir a los que han llegado a la muerte clínica en la desgracia espiritual por tener su alma en estado de pecado mortal y dirá al reo que aún tiene tiempo de arrepentirse de sus pecados; y de esa manera venir a la Luz, que es Cristo, para que le sea premiado ese acto meritorio hecho ante el tribunal de Dios, así como cualquier otro, también meritorio, que hubiere hecho en la vida. La Divina María, en su predicación, le pondrá, además, condiciones para su salvación, incluso le dirá si está dispuesto a volver otra vez a la vida para retractarse de todas sus malas obras. Con estas condiciones, el reo determinará su destino eterno: Si el alma desea salvarse, mediante un acto necesario de contrición perfecta se le perdonarán sus pecados mortales y veniales, eligiendo así definitivamente a la Divina María, quien le dará entonces la Gota de su Purísima Sangre con la cual recuperará la Gracia Santificante, recibirá el Trozo del Deífico Corazón, y será confirmado en gracia; pudiendo alcanzar aún mayores méritos que los adquiridos en el mundo, incluso indulgencias que le disminuyan las penas del Purgatorio y hasta la posible remisión total de las mismas; y, mediante la autodeterminación de su felicidad eterna, el bienaventurado aplastará definitivamente la cabeza de la infernal serpiente, teniendo lugar ahora la sentencia favorable de Cristo, e inmediatamente después, la muerte real, en la que el alma se separará del cuerpo esencial para entrar en el Purgatorio o en el Cielo, según el caso. Mas, si él rechazase definitivamente la predicación de la Divina María, y por tanto no se acogiese a la Obra Salvífica de la Reparación y Redención al elegir a Satanás, incurrirá en el pecado contra el Espíritu Santo, determinará definitivamente su condenación eterna, será confirmado en la desgracia, recibirá entonces la sentencia condenatoria de Cristo; e inmediatamente después le vendrá la muerte real, en la que su alma saldrá del cuerpo esencial para precipitarse al Infierno.

CH) El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica con el pecado de apostasía o de infidelidad

El juicio particular de los que llegan a la muerte clínica con el pecado de apostasía o de infidelidad, es idéntico al juicio de los miembros de la verdadera Iglesia que han llegado a la muerte clínica en pecado mortal, con excepción de algunas peculiaridades, como por ejemplo: con la predicación de la Divina María, a los apóstatas se les dará a conocer también los errores en que incurrieron, para que se retracten; y a los infieles se les evangelizará primero para que acepten el Evangelio; y, tanto unos como otros, si perfectamente contritos deciden definitivamente su salvación, al recibir la Gota de Sangre de María se integrarán en la Iglesia Militante, pues nadie se salva fuera de la verdadera Iglesia.

D) El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica con el pecado contra el Espíritu Santo en sumo grado

El juicio particular de los que llegan a la muerte clínica con el pecado contra el Espíritu Santo en sumo grado: El pecado contra el Espíritu Santo en sumo grado, o sea, la obstinación consciente y refinada en el mal por el odio a Dios y a su Iglesia, aunque no es absolutamente irremisible en esta vida, sin embargo, de hecho es ya imperdonable, no porque Dios no esté dispuesto a ello, sino porque el impenitente cierra de tal forma los canales de la gracia, que hace imposible en él cualquier recepción de la misma, pues decididamente no quiere salvarse, y Dios respeta, necesariamente, su libre voluntad. Todos aquellos que llegan a la muerte clínica en este lamentable estado del alma, ya van condenados, pues el pecado contra el Espíritu Santo en sumo grado no se perdona: Ni en esta vida, es decir en esta vida terrena hasta el instante en que el hombre llega a la muerte clínica; ni en la otra, es decir en el período entre la muerte clínica y la real, en cuyo período hay todavía posibilidad de conversión para los demás pecadores. Para esos que son reos de blasfemia contra el Espíritu Santo en sumo grado, el juicio particular consistirá especialmente: La predicación de Satanás será para el reo una anticipación del fuego eterno; pues, además de acusarle de todas sus maldades, le impulsará a un mayor odio a Dios, y así aumentará el grado de condenación. Y, por otro lado, la predicación de la Divina María será para dejar constancia de que no le faltó al reo ni siquiera esta última oportunidad de salvarse; y, además, para manifestarle que, si se condena, es por haber rechazado

voluntaria y obstinadamente las gracias derramadas por Cristo en la Cruz. Como el reo persistirá en su impenitencia, en ese mismo momento él ratificará, ante el Supremo Juez, su firme determinación de condenarse, lo cual será un mero trámite del juicio, ya que esa alma, al haber sido confirmada en la desgracia después de la muerte clínica, no puede elegir otra cosa fuera de su condenación; y, mediante ese acto abominable de odio a Dios, rechazará irremediablemente a la Divina María, recibirá entonces la sentencia condenatoria de Cristo, e inmediatamente después le vendrá la muerte real, en la que el alma se separará del cuerpo esencial para arrojarse al Infierno.

E) En el Juicio Particular, los que aceptan la predicación de la Divina María, renuevan todas sus buenas obras de su vida pasada

En el juicio particular, los que aceptan la predicación de la Divina María, en su vehementísimo amor a Dios, renuevan o vuelven a realizar, con el deseo, libre y voluntariamente, todas las buenas obras de su vida pasada, con sus peculiares características, de forma que serán las mismas, aunque ahora con mayor grado de mérito, por las mejores disposiciones del alma al renovarlas; además, podrán realizar muchos actos buenos que antes no hayan hecho; y, a la vez, desaprobar el no haberlos realizado en vida. También reprobarán todos los errores y pecados que hubiesen cometido. Y, según el amor con que acepten así la salvación, el cual será en la medida de su capacidad para el bien, será el gozo eterno; pues, además, en el juicio particular, dicha capacidad es inmensamente mayor que en la tierra, al actuar sólo con el alma y el cuerpo esencial; y, por lo tanto, sin las ligaduras del cuerpo accidental, al no estar ya animado por ella. Con el acto supremo de aceptación de la predicación de la Divina María, finaliza la oportunidad de hacer nuevas obras personales meritorias; pues, inmediatamente, vendrá la sentencia favorable de Cristo y la muerte real. El grado de amor con que se acepte la salvación en el juicio particular, no dependerá necesariamente de la cantidad o calidad de las obras buenas realizadas en vida; pues, el salvado, por misteriosos designios de Dios, podría recibir una gracia especialísima con la cual lograría superar, incluso, el amor de otros que, en la tierra, sobresalieron por sus grandes virtudes. Por ejemplo: Un niño bautizado, muerto antes del uso de razón, por gracia especialísima, en el juicio particular, podría superar en amor, y, por consiguiente, en felicidad eterna, a un gran asceta de reconocidas virtudes heroicas.

F) En el Juicio Particular, los que rechazan la predicación de la Divina María, renuevan todos los pecados de su vida pasada

En el juicio particular, los que rechazan la predicación de la Divina María, en su vehementísimo odio a Dios, renuevan o vuelven a cometer, con el deseo, libre y voluntariamente, todos los pecados de su vida pasada, tanto los no perdonados como los perdonados, con sus peculiares características, de forma que serán los mismos, aunque ahora con mayor gravedad, por las peores disposiciones del alma al renovarlos. Además, cometerán otros muchos pecados que antes no cometieron; manifestando, también, su furor de no haber pecado mucho más y reprobando todas las buenas obras que hayan hecho en vida; todo lo cual, que sucederá en un solo momento, constituirá el rechazo a la Divina María o pecado contra el Espíritu Santo; y, según el odio con que rechacen así la salvación, el cual será en la medida de su capacidad para el mal, será la pena eterna; pues, además, en el juicio particular, dicha capacidad es inmensamente mayor que en la tierra al actuar sólo con el alma y el cuerpo esencial; y, por lo tanto, sin las ligaduras del cuerpo accidental, al no estar ya animado por ella. La razón de que el condenado, desde el momento que entre en el Infierno, sufrirá la pena incluso de los pecados perdonados en vida, es porque, al hacer la renovación en el juicio particular de todos los pecados cometidos, reprobará también la absolución de los pecados que le hubiesen sido perdonados; y, como Dios respeta la libertad humana, le aplicará nuevamente la pena de los mismos, revocando su perdón; es decir, que los pecados perdonados volverán nuevamente al alma del que los renueva, debido a que, en el juicio particular, por esa reprobación del perdón concedido, el réprobo retirará del Calvario y, por consiguiente, del Santo Sacrificio de la Misa, en donde se hallan todas las obras buenas y malas de la humanidad, la posibilidad de su salvación; por lo que Cristo ya no podrá aplicar sobre el réprobo su Deífica Sangre redentora, siendo por eso absolutamente imposible en los condenados el arrepentimiento. Con el rechazo a la Divina María en el juicio particular, termina para el reo la posibilidad de nuevas obras personales demeritorias; pues, inmediatamente, vendrá la sentencia desfavorable de Cristo y la muerte real.

Con independencia de lo anterior, debe tenerse en cuenta que, en cada pecado mortal cometido en vida, jamás se renuevan los anteriores no perdonados, ni vuelven al alma los ya perdonados; sino que, cada pecado, es uno más e independiente de los otros.

G) El juicio particular de los niños bautizados miembros de la verdadera Iglesia, que llegan a la muerte clínica antes del uso de razón

Tras su muerte clínica y antes de su muerte real, recibirán primero el uso de razón y la confirmación en gracia; después, la predicación de Satanás para darles oportunidad a que aplasten su infernal cabeza; y seguidamente, la predicación de la Divina María como anticipo del gozo celestial y para que puedan adquirir méritos propios en virtud del grado de amor con que acepten la salvación en el juicio particular, la cual ellos mismos decidirán necesariamente, aplastando así la cabeza de la infernal serpiente; y tras la sentencia favorable de Cristo, tendrá lugar inmediatamente la muerte real, por lo que sus almas entrarán en el Cielo.

H) El juicio particular de los niños válidamente bautizados, llegados a la muerte clínica fuera de la verdadera Iglesia y antes del uso de razón

Distinguimos dos períodos:

a) Hasta la Constitución Apostólica de Su Santidad el Papa Gregorio XVII del 30-VII-1982: Como dichos niños tenían el carácter del Bautismo y la gracia justificante imperfecta, entre la muerte clínica y la muerte real: Recibieron el uso de razón, después, tuvieron la predicación de Satanás para darles oportunidad de aplastar su infernal cabeza; seguidamente, como anticipo del gozo celestial, tuvieron la predicación de la Divina María, recibiendo entonces la Gota de su Purísima Sangre por la que quedaron incorporados a la Iglesia Militante, y también recibieron el Trozo del Deífico Corazón de Cristo; adquiriendo también méritos propios según el grado de amor con que aceptaron la salvación en el juicio particular, la cual ellos mismos decidieron necesariamente, aplastando así la cabeza de la infernal serpiente; y tras la sentencia favorable de Cristo, tuvo lugar inmediatamente la muerte real, por lo que sus almas entraron en el Cielo.

b) A partir de la Constitución Apostólica de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, del 30-VII-1982: Los niños que tenían la gracia justificante imperfecta la perdieron, al heredar el pecado de apostasía, aunque les quedó el carácter del Bautismo. Los que murieron antes del uso de razón, entre la muerte clínica y la muerte real recibieron: El uso de razón y la gracia justificante imperfecta, por la que se les borró el pecado de apostasía y el diablo salió de sus almas; después, tuvieron la predicación de Satanás para darles oportunidad de aplastar su infernal cabeza; y seguidamente, como anticipo del gozo celestial, tuvieron la predicación de la Divina María, recibiendo entonces la Gota de su Purísima Sangre, en virtud de la cual quedaron incorporados a la Iglesia Militante, y también recibieron el Trozo del Deífico Corazón de Cristo; adquiriendo también méritos propios según el grado de amor con que aceptaron la salvación en el juicio particular, la cual ellos mismos decidieron necesariamente, aplastando así la cabeza de la infernal serpiente; y tras la sentencia favorable de Cristo inmediatamente tuvo lugar la muerte real, por lo que sus almas entraron en el Cielo.

A partir de la Constitución Apostólica de Su Santidad el Papa Gregorio XVII del 30-VII-1982, los niños sin uso de razón bautizados dentro de la Iglesia Palmariana y que luego apostatan al apostatar sus padres, aunque pierden la Gracia Santificante, continúa en sus almas el carácter del Bautismo. A dichos niños, si mueren antes del uso de razón fuera de la Iglesia Palmariana, se les aplica la misma doctrina anterior sobre el juicio particular.

c) Debe tenerse en cuenta que, todos los niños no llegados al uso de razón, bautizados válidamente fuera de la verdadera Iglesia antes de la Constitución Apostólica del 30-VII-1982, aunque poseían la gracia justificante imperfecta, no tenían ningún parentesco ni vinculación con el Cuerpo Místico de Cristo, y por consiguiente estaban absolutamente fuera de la verdadera Iglesia. En la misma situación estaban los niños bautizados en la verdadera Iglesia y no llegados al uso de razón, que perdieron el Espíritu Santo por la apostasía de sus padres o tutores.

I) El Juicio Particular de los niños muertos, antes del uso de razón, sin la gracia justificante imperfecta o sin el Bautismo

Distinguiremos:

1. En el período histórico hasta el Calvario, los niños muertos antes del uso de razón sin la gracia justificante imperfecta o sin el Bautismo de Cristo, según la época, recibieron, tras la muerte clínica, el uso de razón, y sin ser entonces juzgados, al llegar a la muerte real sus almas se separaron de sus cuerpos esenciales para entrar en el Limbo de los Niños. Allí poseían la habitabilidad de Satanás; mas éste no tenía ninguna influencia ni poder sobre ellos, y disfrutaban de un gozo perfecto puramente natural. Una vez muerto Cristo, las almas del Limbo de los Niños tuvieron, primero, una brevísima predicación de Satanás desde el interior de las mismas en donde habitaba; y seguidamente, la predicación de Cristo, que había descendido allí al expirar, en la cual recibieron un conocimiento elemental de las principales verdades de la fe; y además les hizo saber que, a causa del pecado original y al no haber recibido antes de morir ni siquiera la justicia imperfecta, es por lo que se encontraban en el Limbo de los Niños, en donde tendrían que permanecer hasta su Glorioso Retorno; y que, entonces, pasarían a vivir hasta las Bodas del Cordero en el Reino Mesiánico en la tierra, aunque ya gozando de la gloria de los Bienaventurados. Tras esta predicación, Nuestro Señor Jesucristo les comunicó la gracia justificante imperfecta, en virtud de la cual Satanás, sin haber oído la divina enseñanza, fue expulsado de sus almas, quedando éstas vinculadas a la Iglesia.

2. A partir del Calvario, los niños no bautizados que mueren antes del uso de razón, reciben, tras la muerte clínica y antes de la muerte real, el uso de razón; después, una brevísima predicación de Satanás, desde el interior de sus almas en donde habita; y seguidamente la predicación del Santísimo José, encomendada a él desde el Calvario, en la cual reciben un conocimiento elemental de las principales verdades de la fe. Además les hace saber que a causa del pecado original, al no estar bautizados, tienen que entrar en el Limbo de los Niños y permanecer hasta el Glorioso Retorno de Cristo, y que, entonces, pasarán a vivir, hasta las Bodas del Cordero, en el Reino Mesiánico en la tierra, aunque ya gozando de la gloria de los Bienaventurados. Tras esta predicación, el Santísimo José les comunica la gracia justificante imperfecta, en virtud de la cual Satanás, sin haber oído las enseñanzas del Patriarca, es expulsado de sus almas; y éstas, sin ser ahora juzgadas, tras la muerte real, pasan al Limbo de los Niños.

3. Las almas del Limbo de los Niños tendrán su juicio particular poco antes del Retorno de Cristo a la Tierra para implantar el Reino Mesiánico: Primero tendrán la predicación de Satanás para darles oportunidad de aplastar su infernal cabeza; seguidamente la predicación de la Divina María para evangelizarles ampliamente, y al determinar ellos necesariamente su salvación, recibirán la Gota de su Purísima Sangre, aplastando así la cabeza de Satanás. Además, después de la predicación de la Divina María y antes de la favorable sentencia de Cristo, adquirirán nuevos méritos propios según el grado de amor con que acepten la salvación; un instante después, coincidiendo con la Resurrección Universal, resucitarán sus cuerpos, todos con la edad de 33 años, y vivirán en el Reino Mesiánico hasta las Bodas del Cordero, aunque gozando ya de la gloria de los Bienaventurados. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que, todos los que están retenidos en el Limbo de los Niños, sin perder la gloria de los Cielos, entrarán en el Reino mesiánico en la tierra para manifestación del triunfo definitivo de Cristo y María.

J) Doctrina de San Pablo sobre la Muerte Clínica, el Juicio Particular y la Muerte Real

En la Epístola a los Hebreos, el Apóstol San Pablo profundiza en el misterio del Yo o persona humana, no sólo enumerando los elementos que la componen, sino además dando señales clarísimas de la muerte real e incluso de la muerte clínica. Dice el Apóstol: *«Porque la Palabra de Dios es viva y eficaz, y más penetrante que toda espada de dos filos, y alcanza hasta la división del alma y del espíritu, y aun de las coyunturas y de los tuétanos, y que discierne los pensamientos e intenciones del corazón»*. Los dos elementos esenciales de la persona humana, están expresados, respectivamente, en las palabras *«espíritu»* y *«alma»*, y el elemento accidental, en las expresiones *«coyunturas»* y *«tuétanos»*. Al decir *«y que alcanza hasta la división del alma y del espíritu, y aun de las coyunturas y de los tuétanos»*, el Apóstol se refiere, en la primera frase, a la muerte real, que es cuando el alma se separa de la substancia primigenia; y, en la segunda, a la muerte clínica, que es cuando el cuerpo accidental queda sometido a la división de sí mismo o corrupción, una vez que el alma y la substancia primigenia se separan de él. San Pablo profundiza aún más en el misterio de la salvación cuando dice que, *«la palabra de Dios, es viva y eficaz y más penetrante que toda espada de dos filos»*, indicando así que, quien la escucha y la pone en práctica, será vivificado por la gracia y acogido por Dios en el reino de la Bienaventuranza Eterna; y, por el contrario, el que rechaza la palabra de Dios, será tomado como réprobo. San Pablo habla también del juicio particular; ya que, al decir que la palabra de Dios *«alcanza hasta la división del alma y del espíritu»* que es la muerte real, está indicando que la predicación de la Divina María tiene lugar antes de dicha muerte, como última oportunidad de salvación que Dios ofrece al hombre. Y también dice el Apóstol que la palabra de Dios alcanza hasta la división *«aun de las coyunturas y de los tuétanos»*, con lo cual indica que, a los que llegan a la muerte clínica con el pecado contra el Espíritu Santo en sumo grado, se les acaba toda posibilidad de salvación; pues, aunque reciben después la predicación de la Divina María, será rechazada por ellos. Y finalmente, dice también San Pablo sobre la palabra de Dios, *«que discierne los pensamientos e intenciones del corazón»*; es decir, que la predicación de la Divina María en el juicio particular ilustrará de tal manera el entendimiento de todo hombre, que lo pondrá en disposición para discernir plenamente sobre la verdad o el error; y así autodeterminará su salvación o condenación eterna, con pleno conocimiento y libre voluntad de sus actos.

K) La muerte aparente

No debe confundirse la muerte clínica con la muerte aparente; ya que, en la primera, como sabemos, el alma deja de animar al cuerpo accidental, mas no al esencial, y la persona sólo puede volver a la vida terrena, o sea a esta vida mortal, mediante un milagro. En cambio, la muerte aparente es un estado en el cual han desaparecido todas las señales perceptibles de vida, mas el alma sigue informando al cuerpo esencial y al cuerpo accidental, por estar unidos estos tres elementos; y, si el enfermo, por cualquier circunstancia, vuelve a dar señales de vida, no es que ha resucitado. Por consiguiente, aquellos que en el curso de la historia han vuelto a esta vida mortal mediante verdadera resurrección milagrosa, es porque se hallaban en estado de muerte clínica, y todavía no juzgados.

Capítulo XXVIII

La Salutación y la Anunciación a la Santísima Virgen María. La Encarnación del Verbo Divino. La Misión de San José en la Encarnación del Verbo Divino

A) La Salutación y la Anunciación a la Santísima Virgen María. La Encarnación del Verbo Divino

1. El 25 de marzo del año 5199, fue, como sabemos, la Salutación del Arcángel San Gabriel a la Santísima Virgen María, que tuvo lugar en una fuente pública de la ciudad de Nazaret, en donde la Virgen María acostumbraba buscar el agua; dicha fuente está próxima a la casita de Nazaret, y hoy se encuentra

dentro de la llamada Iglesia de San Gabriel. En esta fuente la Santísima Virgen María se apareció en dos ocasiones a Su Santidad el Papa Gregorio XVII, confirmándole en lo más profundo de su alma la veracidad de la tradición que hay en Nazaret, de que la Virgen María fue allí saludada por el Arcángel. Conforme al Evangelio Palmariano, la salutación propiamente dicha fue así: *«Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres»*. En dicha Salutación se contiene toda la grandeza de que fue dotada la Divina María por el Altísimo, pues la proclamaba llena de gracia, así como Tabernáculo de la Augusta Trinidad al decirle *«El Señor es contigo»*, y también como la Mujer predestinada para Madre de Dios, de quien era ya su Esposa predilecta; y resalta, además, la altísima dignidad de María sobre todas las mujeres, quedando así debidamente individualizada la Mujer por excelencia, que es María, y distinguida sobre todas las demás. La Santa Iglesia se ha apropiado esta Salutación angélica para componer la oración mariana por excelencia, que es el Ave María, con la cual se viene cantando a través de los siglos las glorias de la Madre de Dios. Dice el Evangelio Palmariano: *«Cuando Ella esto oyó, dada su profundísima humildad, se turbó con las alabanzas que el Arcángel le hacía; y aunque Ella presintió en su Alma que era elegida para Madre de Dios, pensaba qué salutación fuese ésta, ya que no veía entonces el modo de combinar esa maternidad con su voto de perpetua virginidad y su condición de desposada»*. Jamás debe entenderse que la Santísima Virgen María se asustara por la visión celestial, ni tampoco que se conturbara con la apariencia varonil que el Arcángel presentase, ni mucho menos porque se viera afectado su pudor virginal, ya que esto repugnaría a la sublime excelencia de esta Mujer Inmaculada. Además, si toda aparición celestial lleva en sí el carisma de sublimar a la persona que la recibe, inflamándola del amor divino y de un vehementísimo anhelo de virtud, ¡cuál sería la elevación mística de la Reina de los Cielos en esta visión angélica de la Salutación!. La causa de la turbación estuvo, pues, en las palabras misteriosas del Arcángel, llenas de extrañas alabanzas que herían su gran modestia y profundísima humildad, pues era tan elevada esta virtud en María, que se sentía indigna de la excepcional honra que le anunciaba.

2. La Anunciación del Arcángel San Gabriel a la Santísima Virgen María tuvo lugar, como sabemos, en su casa de Nazaret. Cuando el Arcángel dice a Ella que no se turbe, por que ha hallado gracia delante de Dios, es para alentarla ante su turbación y comunicarla que su continua oración por la Venida del Mesías había sido escuchada, y que Ella era la agraciada para ser su Madre. La Santísima Virgen María entendió, además, misteriosamente por las palabras del Arcángel, que su Esposo San José había dado su consentimiento a que en Ella se encarnara el Verbo Divino. Seguidamente el Arcángel San Gabriel comunicó a María que concebiría en su seno al Hijo del Altísimo por obra y gracia del Espíritu Santo, y le dio al mismo tiempo una manifiesta señal de la grandeza de Dios en sus obras, poniendo el ejemplo de la concepción milagrosa de San Juan Bautista en el vientre de su prima Isabel ya en su vejez y afirmando que nada hay imposible para Dios. María no dudó en absoluto del poder de Dios, mas tuvo que ejercitar su fe de que iba a cumplirse en Ella lo anunciado por el Arcángel, y por esa fe la felicitaría Isabel, en la Visitación, diciéndola: *«Bienaventurada Tú porque has creído...»*. Con el acto de fe que ejercitó María en la Encarnación del Verbo Divino, Ella resumió y sobrepujó en grado sublime, la fe de todos los creyentes de todos los tiempos.

3. La Encarnación del Verbo Divino fue, como sabemos, cuando estaba la Divina María en su casa de Nazaret. Al dar Ella su fiat como Esclava del Señor, creyendo en las palabras del Arcángel, hizo posible que la Divina Víctima, Cristo Jesús, tomara carne en sus Purísimas Entrañas, para cargar con todos los pecados de los hombres y cumplir como viador la Obra de la Reparación y Redención. Con este fiat, la Divina María ofreció su sacrificio más grande, agradable y excelso, que sólo sería superado en el Calvario. Además, Ella dio su aceptación con gran gozo y dolor al mismo tiempo; pues, por una parte, conocía que así el Eterno Padre sería infinitamente reparado, y por medio de esta reparación vendría la sobreabundante Redención para los hombres; y por otro lado, sentía dolor porque su Divino Hijo, concebido en su Seno Virginal, sería el oprobio de las gentes, rechazado y crucificado por su propio pueblo; y, además, porque otros muchos, pisoteando la Sangre de Cristo, desaprovecharían la Redención.

En el mismo instante en que María pronunció su fiat al Altísimo, el Verbo Divino y el Alma Divinísima preexistente asumieron un Cuerpo perfectísimo formado milagrosamente de la Sangre de María por el Alma de Cristo, actuando esta última como instrumento creador del Espíritu Santo y de toda la Trinidad Augusta en la formación de su propio Cuerpo, e informándole al mismo tiempo. Y dado que, el Espíritu Santo, es la Personificación del Amor Trinitario y la Encarnación es Obra del Amor Divino, el Paráclito tuvo una relación personal y especialísima con la Obra de la Encarnación como Esposo de María. A través de Él, la Trinidad Augusta manifestó el amor de su Desposorio a esta Divina Señora, mediante el desbordamiento impetuoso del fuego divino, que cubrió y traspasó irresistiblemente el Alma de María, de la cual arrebató todo el ímpetu de su amorosa correspondencia, culminándose el Divino Desposorio al brotar Tres Gotas de Sangre de su Inmaculado Corazón al ejecutar Ella así su fiat, y quedar formado en ese mismo instante el Divinísimo Cuerpo de Cristo. Con la Encarnación del Verbo Divino, Dios Uno y Trino consumó, pues, de forma sublime y misteriosa, por la Persona del Espíritu Santo, su inefable Desposorio con la Virgen María, ya que por obra y gracia de este Divino Espíritu, María concibió en su vientre vir-

ginal a su Hijo Jesús. Con el Desposorio de los Sagrados Corazones, el Espíritu Santo quedó desposado también con el Inmaculado Corazón de María a través de un nuevo conducto, el Deífico Corazón de Cristo. El Padre y el Verbo Divino no tuvieron relación personal directa en la formación del Cuerpo de Cristo; la tuvieron por la unidad de la Divina Esencia, ya que la Encarnación fue por obra y gracia del Espíritu Santo, el cual movió personalmente al Alma de Cristo para que Ésta, como instrumento creador, realizase la formación de su propio Cuerpo. Luego el Espíritu Santo es verdadero Padre de la Naturaleza Humana completa de Cristo, pues Él formó su Cuerpo. Esto no quiere decir en absoluto que sea Padre del Hijo, es decir de la Divinidad, pues no dio nada de su propia substancia. En cambio la Virgen María dio de su propia substancia para la formación del Cuerpo del Hijo de Dios, por lo cual con todo derecho es la Madre de Dios.

Por el Desposorio espiritual de las Divinas Almas, brotó impetuosamente de lo más profundo del Alma de María la Gracia del Espíritu Santo, en el mismo instante que se desbordaban las Tres Gotas de Sangre del Inmaculado Corazón. Y esta Gracia Santificante se derramó en esta Sangre, formándose por la actuación del Alma de Cristo, como instrumento del Paráclito, un cuerpo de niño perfectísimo, consumándose el Desposorio de las Divinas Almas con la mística unión de los Sagrados Corazones. Estas Tres Gotas de la Sangre Purísima de María, que brotaron de su Corazón, encierran distintos y profundos significados. Primero demuestran que la Encarnación del Verbo Divino brotó desde el interior del Alma de María, como de una explosión de amor de las Tres Divinas Personas, al obrarse este Misterio por el poder de Dios Uno y Trino. Además, expresan la concurrencia de tres fiats para que la Encarnación pudiera realizarse: el del Alma Divinísima de Cristo, el de la Divina María y el del Santísimo José. También significan que la Maternidad Divina de María lleva consigo un triple Desposorio: con Dios Uno y Trino, con Cristo en cuanto Hombre, y con el virginal San José. Además, estas Tres Gotas de Sangre tienen otros simbolismos: Para realizarse la Encarnación del Verbo Divino se requirió un triple ministerio sacerdotal: el del Alma de Cristo, el de María y el de San José; así también, para realizarse y completarse el Sacrificio del Calvario, fue necesaria la presencia de tres sacerdotes, tres víctimas y tres corazones traspasados: Jesús, María y San Juan Evangelista. También en la Misa, en la cual se renueva: el ofrecimiento espiritual de las Divinas Almas, al ofrecerse las Divinas Víctimas en el Ofertorio; la Encarnación del Verbo Divino, en la Consagración; y la Inmolación de Cristo y María en el Calvario, mediante la Comunión del Celebrante.

4. Con la Encarnación del Verbo Divino, nos adentramos más hondamente en la esencia del Sacrificio Infinito del Calvario al ser consagrada la Divinísima Víctima con la Carne y Sangre de la Virgen María a través de su doble actuación sacerdotal: la de su Divina Alma y la de su Purísimo Cuerpo; y también, en su grado correspondiente, la del Santísimo José mediante su fiat sacerdotal, requerido por el Espíritu Santo, antes que el de María, para que se obrase este Misterio.

B) La Misión de San José en la Encarnación del Verbo Divino

1. Dice el Evangelio Palmariano: *«San José contempló en sublime visión, desde su retiro, el anuncio a María por el mensajero celestial, conociendo así que su Divina Esposa había concebido por obra y gracia del Espíritu Santo; por lo que él sintió, en ese mismo instante, la altísima responsabilidad de ir a recoger a su Esposa María para llevarla consigo a su casa, con el fin de protegerla como Jefe que era de la Sagrada Familia».*

2. Después de haber pronunciado San José su fiat para la Encarnación del Verbo Divino, Dios permitió que este Santísimo Varón pasara por una noche obscura, siéndole suspendidos la ciencia infusa y otros altísimos dones que ordinariamente gozaba en el estado pasible de su alma, quedando en el ser y estado común de todas las virtudes. Por eso San José, en el momento en que debía de decidir si recoger a su Esposa o seguir viviendo separados, entró en una serie de cavilaciones y exámenes sobre qué posición tomar, pues el Señor no le había manifestado cuál era su voluntad. Como providencialmente los Santísimos Esposos en aquel momento vivían separados, pensó José que la voluntad divina podía ser que siguiesen viviendo así, para manifestar al mundo el cumplimiento de la profecía de Isaías: *«El mismo Señor Dios os dará una señal: He aquí que concebirá la Virgen, y parirá un Hijo, y será llamado su nombre Emmanuel».* San José pensó que si vivía con Ella, aparentando ser un matrimonio ordinario, el mundo no creería que María era Virgen, y esto sería infamarla.

3. También pensó que quizá fuera voluntad divina que él ocultara el Misterio de la Encarnación, para lo cual debería recoger a su Esposa; mas, entonces se le creaba un nuevo problema, pues podría hallarse en la situación embarazosa de decir, si le preguntaban de su Paternidad sobre el Niño, que Éste no era verdadero hijo de él según la carne, pues no le había engendrado, sino que era Obra del Espíritu Santo, ya que San José era justo y no podía mentir; y al no ser creído comprometería la honradez de María.

4. Además, como San José se consideraba indigno de vivir con la Madre de Dios y de representar al Padre Celestial legalmente, pensó que si aparecía públicamente como padre de Jesús, al nacer el Niño tendría que imponerle el Nombre para cumplir la Ley; asimismo, al tener velada la ciencia infusa en aquellos momentos, él desconocía todo el alcance de su autoridad paternal sobre el Niño Jesús, ya que esto no estaba aclarado por las profecías. La gran humildad y excelente prudencia de San José, hicieron que no se otorgase el derecho de vivir con la Madre de Dios y de ejercer la Paternidad Legal sobre el Niño, sin haber recibido antes una señal divina para hacerlo.

5. Por estas razones, a pesar de su inteligencia sublime, San José no sabía cómo cumplir la misión que el Altísimo le había encomendado sin que se infamara a la Santísima Virgen María, y mientras no se le manifestara la voluntad de Dios, pensó en no llevar a María a su casa.

6. Dice también el Evangelio Palmariano: *«Y estando él aún indeciso de cómo había de proceder, he aquí que el Arcángel Gabriel se le apareció en sueños, diciendo: 'José hijo de David, no te sientas indigno de llevar a María, tu Esposa, a tu casa; pues, tú, en representación del Eterno Padre, debes ejercer la Paternidad sobre el Niño que Ella ha concebido por obra y gracia del Espíritu Santo. Al Hijo que tu Esposa dará a luz le pondrás por Nombre Jesús: porque Él salvará a su pueblo redimiéndolo de sus pecados'»*. Con estas palabras, San José conoció todo el alcance de su paternidad legal sobre el Niño, ya que mediante la imposición del nombre se manifestaba la autoridad paternal y se le daba el derecho de llamar a Jesús su hijo, y como tal presentarlo a los demás. He aquí, pues, que el Santísimo José llevó consigo a su casa a su Divina Esposa María.

7. En todo este suceso se resalta la extraordinaria santidad de San José en el estado común de las virtudes, su absoluta confianza en el Señor, su profundísima humildad y, sobre todo, su ejemplarísima prudencia, no adelantándose a ejecutar un ministerio tan divino sin saber antes si era la voluntad de Dios. Jamás San José tuvo el propósito de separarse de su Santísima Esposa, marchándose a otro lugar. Tal proceder hubiera sido incompatible con la prudencia y santidad del Castísimo Patriarca, pues habría suscitado interminables sospechas y habladurías entre la gente con la consiguiente difamación de María.

8. La Encarnación de Verbo Divino, así como el sueño de San José recibiendo la orden de seguir con su Esposa, sucedió dentro del mismo día veinticinco de marzo del año 5199. Al día siguiente, ambos Esposos emprendieron viaje hacia la casa de Zacarías e Isabel, que se encontraba en la población llamada entonces Judá, hoy en día Ain Karén, en las cercanías de Jerusalén, teniendo lugar allí el misterio de la Visitación. La casa de Zacarías e Isabel donde sucedió este misterio es hoy el llamado templo de la Visitación, que se encuentra en las afueras de la ciudad de Ain Karén. En el momento de saludar la Madre de Dios a Santa Isabel, el Divino Niño Jesús bendijo, desde el tálamo virginal de la Divina María, al niño San Juan Bautista que reposaba dentro del vientre privilegiado de Santa Isabel, obrándose así la presantificación del Precursor; el cual quedó lleno de gracias y dones extraordinarios, como fue el de la ciencia infusa, gozando, además, de la de visión beatífica como en otros determinados momentos de su vida. Santa Isabel, al ser presantificado su hijo San San Juan Bautista, recibió un aumento de gracias y una mayor ilustración para conocer grandes misterios, pues fue toda conmovida con espiritual júbilo del Espíritu Santo.

9. Cuando en el Evangelio Palmariano se dice que *«El viernes 25 de marzo del año 5199, o sea, al sexto mes de la concepción de San Juan Bautista, el Arcángel San Gabriel fue enviado de Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a la Virgen María...»* y también *«que Isabel, tu parienta, ha concebido un hijo en su vejez; éste es el sexto mes del embarazo...»*, ha de entenderse que no son seis meses cumplidos, sino seis meses menos cinco días. Además, como el nacimiento del Precursor fue el 24 de junio del 5199, el parto de Santa Isabel se adelantó seis días.

Capítulo XXIX

El Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.
La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo.
Los tres Santos Reyes Magos de Oriente.
La Presentación del Niño Jesús en el Templo.
La Huida a Egipto de la Sagrada Familia.
La matanza de los Santos Niños Inocentes.
El retorno de Egipto de la Sagrada Familia.
El Niño Jesús perdido y hallado en el Templo.
La Vida Oculta de Nuestro Señor Jesucristo.
La lengua usada por Cristo

A) El Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo

1. El día 24 de diciembre del año 5199, la Sagrada Familia entró en la ciudad de Belén por la tarde, y buscaron una casa de posada para alojarse; y, no hallando sitio para ellos, discurrieron por las calles de la ciudad buscando a sus familiares, como también a sus conocidos, sin que nadie les admitiera. En este penoso recorrido, hallaron el edificio del registro del censo, cumpliendo ellos con este requisito legal. Satanás, receloso de que el Fruto del vientre de María pudiese ser el Mesías Prometido, instigó a muchos de los moradores de Belén para que rechazasen a la Sagrada Familia, tratando de impedir que el Redentor naciese en la Ciudad de David como estaba profetizado. Los Santísimos Esposos ejercieron así heroicamente las virtudes de la humildad y de la mansedumbre, alabando y glorificando a Dios, que les hacía dignos de sufrir y merecer en beneficio de la humanidad.

Como ya estaba muy entrada la noche y era llegada la hora en que María iba a dar a luz a su Divino Hijo, su esposo José, con amarguísimo dolor y desgarro de su corazón, se vio obligado a buscar cobijo para su Celestial Esposa en una humilde cueva, dedicada a establo de animales, situada en Belén hacia las afueras de la ciudad, en donde nacería el Niño Dios Salvador del mundo.

2. El Domingo día 25 de diciembre del año 5199, la Santísima Virgen María dio a luz a Jesús, su Hijo Unigénito. María Santísima, en su divino parto, estaba puesta de rodillas en el pesebre, los ojos levantados al cielo, las manos juntas y llegadas al pecho, el espíritu elevado en la Divinidad y toda ella deificada. Y con esta disposición, en divino éxtasis, la Eminentísima Señora dio al mundo al Unigénito del Padre y suyo, Nuestro Salvador Jesús, verdadero Dios y verdadero Hombre. Nació de Ella el Sol de Justicia, el Hijo del Eterno Padre y suyo, limpio, hermosísimo, refulgente y puro, manifestando las majestuosas cualidades de su Cuerpo Glorioso, dejando a su Divina Madre en su virginal entereza y pureza más divinizada y consagrada; porque no dividió, sino que penetró el virginal claustro, como los rayos del sol, que sin herir la vidriera cristalina, la penetra y deja más hermosa y refulgente. La Divina Virgen María dio a luz al Redentor del mundo, manifestando Ella, también, las esplendorosas cualidades gloriosas propias de sus Virginales Cuerpos, en virtud de la visión beatífica. También San José fue agraciado, en esos momentos, con los resplandores gloriosos, mientras contemplaba el Nacimiento de su Hijo Jesús.

3. En el mismo instante en que el Divino Niño brotaba fragante del Huerto Virginal de su Divina Madre, Ella lo acogió dulcemente en su regazo, rindiéndole profunda adoración en unión al Santísimo José, quien lo recibió poco después de manos de su Virginal Esposa. La Divina María envolvió al Niño Jesús en pañales, y lo colocó en el pesebre, mientras los coros angélicos entonaban gloriosos cantos y lo adoraban como a su Dios y Señor. Santa Ana y San Joaquín tuvieron el especialísimo privilegio de hacerse presentes, bajo apariencia corpórea, en la Cueva de Belén durante el felicísimo Nacimiento de su Divino Nieto, rindiéndole adoración. También los moradores del Seno de Abrahán así como los del Purgatorio, al serles revelado este misterio por los Ángeles, sintiéronse inundados de un gozo sublime, adorando en espíritu al Redentor del mundo. Santa Isabel y San Zacarías, así como el Divino Precursor San Juan Bautista, admiraron desde su casa en la ciudad de Judá, hoy día Ain Karén, el feliz acontecimiento mediante una visión, emprendiendo aprisa viaje a Belén para visitar y adorar al Dios Humanado. La creación entera se conmovió de júbilo, y algunos de los habitantes de los planetas, como San Elías, San Enoc y San Moisés, fueron agraciados, también, con la contemplación de estos sagrados misterios. Los infiernos se estremecieron con ruidoso estrépito, pues el Hijo de Dios recién nacido, dando prueba de su Omnipotencia, desarmó a Satanás y a sus secuaces durante un breve tiempo, dejándoles impotentes en su actuar sobre los hombres y en la más confusa desorientación.

4. Con respecto a las palabras del Arcángel San Gabriel a los tres pastores de Belén: *«No temáis, porque he aquí que os anuncio un gran gozo, que será para todo el pueblo: Que hoy os ha nacido el Salvador, que es el Cristo Señor, en la ciudad de David...»*. En la expresión *«a todo el pueblo»* se indica únicamente a los elegidos, o sea, a aquellos que acepten al Mesías. Dichos pastores eran de los que, en el pueblo de Israel, esperaban con fervor y deseaban la Venida del Mesías, y además eran esenios.

Los Pastores entrando en la cueva, hallaron a María, a José, y al Infante reclinado en el pesebre. Y viendo todo esto, conocieron la verdad de lo que habían oído del Niño. A esta experiencia y visión, se siguió una ilustración interior que recibieron con la vista del Verbo Divino Encarnado; porque cuando los pastores pusieron en Él los ojos, el mismo Niño Divino también les miró, despidiendo de su rostro gran resplandor, con cuyos rayos y refulgencia hirió el corazón sencillo de cada uno de aquellos pobres y felices hombres, y con eficacia divina los trocó y renovó en nuevo ser de gracia y santidad, dejándolos elevados y llenos de ciencia divina de los misterios altísimos de la Encarnación del Verbo Divino y la Redención del linaje humano. Postráronse todos en tierra y adoraron al Verbo Divino hecho Carne.

5. A la visita de los pastores, siguió la de Santa Isabel y San Zacarías, con su hijo San Juan Bautista, llegados a Belén ya avanzada la mañana del mismo día de la Natividad del Señor. Dicha familia se postró en adoración ante el Dios recién nacido, sintiéndose reconfortada sobrenaturalmente por los destellos de gloria emanados de aquel Deífico Cuerpo, el cual se hallaba sobre el regazo de su Divina Madre también transfigurada. A esta hermosísima contemplación, se le unió una gracia aún más excelsa, cual fue la de tomar en sus brazos, tanto Isabel como Zacarías, el cuerpecito del Rey de los Cielos, inundándoles a ellos de luz al mismo tiempo que sus corazones se abrasaban de un gozo celestial inenarrable. El niño San Juan Bautista tuvo la dicha de ser tomado en los brazos de la Divina Virgen María y después en los del Santísimo José, que se hallaba también transfigurado junto a su Divina Esposa, quedando durante un tiempo el cuerpo del Precursor refulgente de luz. Los padres del Bautista permanecieron algunos días en Belén, trasladándose después, por inspiración divina, a Jerusalén, en donde ellos tenían casa. Al partir, desearon llevarse consigo a la Sagrada Familia, mas esto no era conforme con los planes divinos, ya que el Salvador debía permanecer aún en la ciudad de David, donde esperaba la visita de muchos hombres de buena voluntad que deseaban adorarlo; y, además, Belén, era una de las señales dadas por los Profetas para el reconocimiento del Mesías Prometido. Sin embargo, Isabel y Zacarías se trasladaron con frecuencia desde Jerusalén a la Santa Cueva para visitar a la Sagrada

Familia, hasta que decidieron marcharse a Hebrón, lo cual acaeció al día siguiente de la Presentación del Niño Jesús en el Templo, a cuya ceremonia asistieron.

6. En los días que siguieron al Nacimiento, algunos esenios que vivían en los alrededores de Belén acudieron a la gruta de la Natividad al tener conocimiento por los pastores de la feliz nueva. Y más tarde, también llegaron esenios de otras localidades del reino, especialmente del Monte Carmelo, pues aquí los Ángeles manifestaron con evidentes señales el Nacimiento del Mesías. Otras gentes sencillas que no eran esenias, visitaron también al Divino Infante recién nacido, atraídas por la noticia de que Aquél era el Niño de la Promesa anunciado por las profecías. No pocos de ellos pudieron ver al Divino Recién Nacido envuelto en sobrenatural resplandor y belleza. Los tres santos Pastores, llamados Rubén, Isacar y Matatías, así como otros visitantes de la Cueva de Belén, quedaron santificados al hallarse delante del Niño Jesús.

7. También los animales rindieron homenaje a su Creador, como es el caso del asno que trajo San José, y del buey que, hallándose paciendo en los campos de Belén, entró en la sagrada cueva movido por Dios; ambos animales rindieron al Niño Jesús adoración a su manera.

B) La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo

El Domingo uno de enero del año 1, San José circuncidó a su Divino Hijo. La Circuncisión del Niño Jesús fue una semblanza del Sacrificio del Calvario, principalmente porque existió derramamiento de Sangre y concurrieron en misión especial tres corazones sacerdotales: el del Divino Niño Jesús, Víctima Sacrificada; el de su Divina Madre, Víctima espiritual; y el del Santísimo José, ministro sacrificador, así como también Víctima espiritual y, en él, toda la Iglesia. Los Sagrados Corazones de María y José fueron transidos de amarguísimo sufrimiento al contemplar cómo Jesús derramaba las siete primeras gotas de su Sangre Redentora, a la par de sus lágrimas de dolor; mas, las tres Víctimas ofrecieron con gozo dicho sacrificio en provecho de la humanidad. La Deífica Sangre derramada, así como la divina partícula separada del Cuerpo del Niño Jesús, fueron amorosamente custodiadas por María y José, y se reintegraron a la Humanidad de Cristo en el momento de su Resurrección. El Divino Niño Jesús, desde el mismo día de su Natividad, comenzó a asumir un estado pasible en su Alma y en su Cuerpo, a fin de poder sufrir por la humanidad, como fue en el caso de la Circuncisión.

C) Los tres Santos Reyes Magos de Oriente

1. El día seis de enero del año 1, fue la adoración del Niño Jesús por los tres Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar. Éstos eran descendientes del Santo Job, tatarabuelo del Patriarca Abrahán. Abrahán tuvo, de su mujer Cetura, entre otros, a Jecsán y Madián; Jecsán engendró a Sabá, y Madián a Efa. Los tres Santos Monarcas, procedían de esos descendientes de Abrahán y Cetura.

2. El nombre de Magos, indica que poseían gran sabiduría y dotes místicos; especialmente se distinguían por sus profundos conocimientos de las Sagradas Escrituras, y también eran estudiosos de los astros, que nada tiene que ver esto último con las artes ocultas de la magia, a la que jamás ellos se dedicaron. Además, sobresalían por su eminente religiosidad, profesaban la fe en el único y verdadero Dios, o sea, la fe judía, y esperaban con vehemencia el advenimiento del Mesías, observando en todo lo que les era posible la Ley de Moisés. Eran modelos de reyes sabios y prudentes, por lo que gobernaban con rectitud y justicia sus estados.

3. El rey Melchor era rey de un territorio, hoy llamado Kuwait, colindante entre la antigua Caldea y Arabia, junto al golfo pérsico, al sur de Irak; el rey Gaspar reinaba en la antigua Elán, situada en la región en donde hoy se encuentra el puerto de Bushire, al oriente del golfo pérsico, y que hoy pertenece a Irán, la antigua Persia; y el rey Baltasar ostentaba el trono de Sabá, hoy Yemen, al sur de Arabia. Dichos virtuosos Monarcas eran independientes y de gran prestigio ante los demás reinos.

4. Melchor, era de color blanco moreno, con ojos, pelo y barba negros; Gaspar, era de color blanco rosado, con pelo y barba rubios, ojos azules; y Baltasar, era de color negro, con ojos, pelo y barba negros. La edad de los tres Reyes oscilaba entre los treinta y cinco y los cuarenta años, siendo Melchor el mayor y Baltasar el menor.

5. El Altísimo les favorecía con visiones y otras señales reveladoras del cumplimiento de las profecías mesiánicas. Al nacer la Divina María, se les manifestó Ella a cada uno en visión, conociendo así, los Santos Reyes, que la Madre del Redentor ya estaba sobre la tierra. Al llegar la Encarnación del Hijo de Dios, los tres Santos Varones conocieron este misterio mediante la visión de la Santísima Virgen María con el Divino Niño, de cuyo Costado Derecho había brotado una rama luminosa; luego, sobre ésta había aparecido una torre con varias puertas. La torre se transformó en una gran ciudad, sobre la cual se manifestó el Niño como Rey, con una corona, una espada y un cetro. Después de esto, se vieron ellos mismos, como también todos los reyes del mundo, postrados delante de ese Niño en acto de adoración; pues poseía un imperio delante del cual todos los demás imperios debían someterse. La Santísima Virgen María comunicó a cada uno de los Santos Reyes, antes de desaparecer, que cuando ellos vieran una Estrella milagrosa, sería la señal inconfundible de que el Redentor ya había nacido.

6. Poco después de la Encarnación del Hijo de Dios, cada uno de los tres Santos Reyes se vio impulsado a encaminarse hacia la tierra de Judá. Mas, para que se cumplieran los planes divinos, era conveniente que los tres se juntaran a fin de rendir unidos la debida adoración al Niño Jesús, una vez que Éste naciese.

Para ello Gaspar cruzó en barco el golfo pérsico, se reunió con Melchor, y ambos se dirigieron a la corte de Baltasar, en Sabá, atravesando Arabia. Una vez juntos, los tres Reyes se retiraron a la soledad para prepararse con oraciones y penitencias al advenimiento del Mesías Prometido, manifestándoseles allí la milagrosa Estrella que anunciaba el Nacimiento del Salvador en Belén. Además, los Santos Reyes Magos, conocían la siguiente profecía de Balaán: *«Le veré, mas no ahora; le miraré, mas no de cerca. De Jacob nacerá una estrella y de Israel se levantará una vara»*; por lo cual, al aparecer en el cielo la Estrella milagrosa, iluminados desde lo alto, reconocieron también por ella el cumplimiento de dicha profecía. Los tres, movidos por la gracia, se decidieron a emprender el largo viaje para adorar al Salvador del mundo, recién nacido en Belén.

7. Los tres santos reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, acompañados de lujosa y nutrida comitiva, con abundancia de camellos y dromedarios, partieron de Sabá y se dirigieron hacia el Reino de Judá guiados por la radiante Estrella y provistos de ricos presentes, como oro, incienso y mirra; en el camino se les unieron otras muchas personas al oír lo que los Reyes relataban. La caravana costeó por tierra el Mar Rojo, pasando por el antiguo territorio de Efa y luego por el de Madián. Después, los Magos recorrieron la parte oriental del Mar Muerto y cruzaron el río Jordán por donde Cristo fue bautizado más tarde. Una vez en el reino de Judá, la Estrella que les guiaba desapareció, dejando a los Santos Reyes desorientados; pues, aunque conocían que Jesús nacería en Belén, sin embargo ignoraban en dónde se hallaba el Divino Niño. Dios, en sus altísimos planes, dispuso que pasaran por una noche obscura en sus almas para probar así su fe, su perseverancia y valerse de ellos para dar testimonio del Niño Jesús en Jerusalén; significando, también, la desaparición de la Estrella, las tinieblas espirituales que envolvían a una gran parte de la población judía. Los tres Santos Reyes tuvieron, pues, que adentrarse en la ciudad de Jerusalén y allí pedir información del lugar en donde estaba el Mesías recién nacido.

8. La distinguida caravana real penetró en la ciudad de Jerusalén el día 5 de enero por la tarde del año 1, o sea, la víspera de la primera adoración de ellos, causando el asombro y admiración de sus moradores. Aunque la noticia de la Natividad de un Salvador había corrido de boca en boca por Belén y Jerusalén, sin embargo una gran parte de la ciudad, incluido el rey Herodes, no dieron el debido crédito a estos acontecimientos, ya que el Niño Jesús pertenecía a una familia pobre y aparentemente insignificante. Mas, al enterarse que la visita de los Reyes Magos se debía al Nacimiento de un nuevo Rey de los judíos, como ellos denominaban al Niño Jesús, se turbó Herodes y con él toda Jerusalén. El astuto rey, a fin de informarse mejor acerca de los hechos, convocó a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas del pueblo para que examinaran las Escrituras; y hallaron la respuesta en el Profeta Miqueas, que dice que el Mesías esperado había de nacer en Belén.

9. Los tres Reyes de Oriente, en su visita a Herodes el Grande, el monarca deicida, le habían informado, en presencia de las autoridades religiosas, acerca de las visiones sobrenaturales y otros signos extraordinarios que les anunciaron la Natividad del Rey de reyes. El Altísimo quiso con este testimonio de los Santos Monarcas iluminar y mover a la conversión el perverso corazón de Herodes, muy turbado por la posible veracidad del Nacimiento del Mesías vaticinado por los Profetas.

10. Dios Nuestro Señor había querido también valerse de los Santos Reyes para iluminar las mentes ofuscadas de los sacerdotes y doctores de la Ley, en gran parte obstinados y corrompidos, y que esperaban a un Mesías nacido con esplendor temporal y con grandes ejércitos a su servicio. Y, además, ilustrar y mover a la conversión a todo el Pueblo Escogido. Mas, eran ya tan grandes las tinieblas espirituales que envolvían a Jerusalén, a todo el Reino de Judá y, en general, a todo el territorio de Israel, que no sólo Herodes, sino la mayor parte de las autoridades religiosas y muchos del pueblo, desaprovecharon la confesión de fe hecha por los tres Santos y eximios Monarcas, que, habiendo dejado sus suntuosos palacios, venían a adorar humildemente a un pobre Niño reclinado en un pesebre, al cual reconocieron como a su Dios y a su Rey, completando estos, así, el testimonio dado por los Pastores, los cuales eran por su oficio de clase humilde.

11. Después de su entrevista con Herodes, la santa caravana real marchó hacia Belén y, al cruzar el torrente Cedrón, que está a la salida de Jerusalén, los tres Reyes se regocijaron sobremanera al ver nuevamente la Estrella, aún más refulgente, que les guió hasta la Sagrada Cueva en donde se hallaba el Niño Jesús, penetrando en ella seguida de los Magos, y a la vista de ellos se posó sobre la cabeza del Rey de reyes.

Melchor, Gaspar y Baltasar, postrados en tierra adoraron al Dios hecho Hombre, y en ese mismo instante fueron santificados, recibiendo, además, nuevas ilustraciones sobre el Misterio de la Redención; quedáronse también extasiados por la sobrenatural luz que salía del Divino Infante, así como de su Santísima Madre, pues ambos manifestaban con gran esplendor las cualidades gloriosas de sus cuerpos. También San José, que se hallaba junto a su Divina Esposa María, estaba envuelto en celestial luz. Los Reyes Magos ofrecieron, cada uno, a su Divino y Augusto Monarca, ricos y significativos presentes: oro, como a Rey; incienso, como a Dios; y mirra, como a Hombre; dando testimonio, así, del altísimo misterio que encerraba la Persona de Jesucristo.

12. Después que los Tres Santos Reyes adoraron al Niño Jesús en el Portal, la numerosa comitiva real acampó en las cercanías de Belén, en donde hoy se halla la Iglesia de San Teodosio, fijando allí su residencia. La permanencia de los Santos Monarcas en

las cercanías de la ciudad natal del Salvador, se prolongó hasta que el Arcángel San Gabriel les avisó para que partieran; pues, providencialmente, con su presencia, salvaguardaban al Niño Jesús de la tiranía de Herodes hasta que la Sagrada Familia cumpliese con el rito legal de la Purificación de María y de la Presentación de su Hijo en el Templo.

13. Los Santos Reyes Magos, cuando retornaron a sus países, proclamaron el Nacimiento del Mesías, convirtiendo a muchos de sus súbditos. Años después, Melchor, Gaspar y Baltasar, abdicaron de sus coronas en sus legítimos herederos, retirándose al Monte Sinaí, para vivir entregados a la divina contemplación. Allí, Nuestro Señor Jesucristo los visitó durante el tercer año de su vida pública, instruyéndoles en la Nueva Ley y administrándoles el Bautismo. Llegado su momento, conocieron, a través de una visión, la Muerte, Resurrección y Ascensión del Divino Maestro, falleciendo ellos algún tiempo después. La emperatriz Santa Elena descubrió sus restos en el desierto de Arabia y los llevó a Bizancio, hoy Estambul, otrora Constantinopla, sede de su hijo el Emperador San Constantino I Magno, siendo posteriormente trasladados a Milán, y de allí a Colonia, en donde reposan desde el siglo XII.

CH) La Presentación del Niño Jesús en el Templo

El día 2 de febrero del año 1, fue la Presentación del Niño Jesús en el Templo: Las palabras que el Anciano Simeón, Sumo Sacerdote Levítico, dirigió a la Divina María *«Y una espada atravesará tu Alma, que está desposada con la de Él...»*, calaron tan hondamente en el Inmaculado Corazón de Ella, que vivió, en ese instante, juntamente con el Divino Niño Jesús, los misterios del Calvario de forma mística, quedando ambos traspasados y muertos espiritualmente, con inmenso dolor y gozo al mismo tiempo en sus Divinas Almas. Mas, aceptando, la Divina María, la sentencia del Eterno Padre, Ella renovó generosamente su fiat. A manera semejante, el Santísimo José, al oír la profecía de Simeón, participó de los sufrimientos de su Divino Hijo y de su Santísima Esposa, siendo también traspasado su Castísimo Corazón, lo que le produjo una muerte espiritual acompañada de dolor y gozo. El Santo Anciano Simeón y Santa Ana la Profetisa, proclamaron con ardiente celo apostólico el Nacimiento del Mesías Prometido, y murieron quince días después de la Presentación del Niño Jesús.

D) La Huida a Egipto de la Sagrada Familia

1. Después de la marcha de los Tres Reyes Magos, dado el peligro que el Niño Jesús corría por la persecución de Herodes, el día 12 de febrero del año 1, o sea cinco días antes de su Huida a Egipto, la Sagrada Familia se refugió en otra gruta un poco alejada de la ciudad de Belén, que es conocida hoy por la *«Gruta de la Leche»*, y allí permaneció más oculta hasta el momento en que San José recibió la orden de Dios, a través de San Gabriel, de huir con el Niño Jesús y su Esposa María a Egipto. Durante los pocos días que vivió la Sagrada Familia en esta nueva gruta, los tres Santos Pastores Mensajeros los servían cuidadosamente, procurándoles lo necesario para su sustento, y guardando gran reserva sobre el lugar en que se hallaba el Niño Jesús. Los tres Santos Pastores Mensajeros de Belén, con gran virtud heroica, dieron valeroso y fiel testimonio del Mesías, permaneciendo siempre al servicio de la Sagrada Familia; a causa de ello, sus convecinos les culparon de la matanza de los Niños Inocentes por Herodes, sufriendo, dichos Pastores, grandes tribulaciones.

2. Cuando la Sagrada Familia, en su Huida a Egipto, llegó a la ciudad de Hebrón, descansó breve tiempo en el encinar de Mambré, en donde Abrahán había tenido la visita de las Tres Divinas Personas que se le aparecieron bajo forma humana, así como la visión de la Madre del Salvador y de la Obra de la Redención. La Sagrada Familia prosiguió su viaje sin visitar a sus primos, Isabel y Zacarías, que por entonces vivían en aquella ciudad; a los que un ángel había anunciado el misterio de la Huida a Egipto y prevenido del peligro que corría San Juan Bautista. Desde Hebrón, el Santísimo José dirigió su viaje hacia la ciudad de Eleuterópolis, hoy llamada Beit Gubrin, continuando hacia Gaza, en donde descansaron dos días, iluminando la presencia del Niño Jesús a muchas almas, que se convirtieron y alababan al Creador, sanándose milagrosamente algunos enfermos. Siguieron el viaje a Egipto por el Desierto Sur con grandes fatigas que ofrecieron especialmente por la salvación del pueblo en que iban a morar, hasta que llegaron a la ciudad de Heliópolis, hoy El Cairo, después de recorrer otras poblaciones.

3. La Sagrada Familia llevó a cabo una gran misión dentro del territorio egipcio, el cual estaba lleno de templos y altares, que eran asientos de demonios, en que se veneraban ídolos, y a donde acudían los infelices moradores a adorarlos con sacrificios ordenados por los espíritus infernales, que les daban respuestas a sus preguntas. Al pasar la Sagrada Familia por distintas poblaciones, el Niño Jesús, usando de su divina potestad, lanzaba y arrojaba a los diablos, que, como rayos, se precipitaban en las cavernas infernales; y, a la vez, con gran estrépito caían los ídolos, se derrumbaban los templos y se arruinaban los altares paganos. Los habitantes, aterrados por estos extraños fenómenos, se acercaban a la Sagrada Familia hablándoles de la ruina de sus templos y de sus dioses. La Santísima Virgen María y su Esposo San José les instruían del verdadero Dios, desengañándoles de los ídolos, pues los demonios se valían de ellos para seducirles al mal. Muchos, atraídos por el atractivo espiritual que despedía la Sagrada Familia, se acercaban a oír sus pláticas, convirtiéndose sus corazones al verdadero Dios y haciendo penitencia por sus pecados. Además, este apostolado de la Sagrada Familia fue acompañado de otros milagros, especialmente curaciones de enfermos.

E) La matanza de los Santos Niños Inocentes

1. Mientras la Sagrada Familia ejercía su apostolado en Egipto, el rey Herodes, cada vez más endurecido su corazón por haber rechazado las gracias que Dios le ofreció mediante el testimonio de los Santos Reyes Magos, así como de los Pastores, tramaba y llevaba a cabo en Jerusalén sus proyectos criminales. Pues, el feroz rey, en su delirio infernal, se imaginó que aquel Jesús, llamado Rey de los Judíos, pretendería derribarle del trono de Israel, ayudado por los tres Santos Reyes venidos del oriente, e incluso imbuía en su cerebro la posibilidad de que el Niño Jesús estuviese bajo los auspicios de estos tres Monarcas esperando el momento propicio de dar el asalto decisivo a su trono.

2. La inquietud y perplejidad del inicuo Herodes era motivada, pues, de una parte, por lo que pudiese afectar al trono de Israel, que él había usurpado, y que por derecho pertenecía a la familia de David, de la que descendía el Niño Jesús nacido en Belén, lo cual pudo saber Herodes en el censo del empadronamiento hecho por San José; y también, principalmente, porque el impío y repugnante Herodes, refractario a la verdad y a las costumbres sanas, no podía soportar que el Niño Jesús, al cual no pocos tomaban como al Salvador Prometido, sobreviviese; ya que, según las profecías mesiánicas, debía restablecer el Reino de Dios sobre los hombres y quitar la maldad de la tierra. Esta idea de restauración espiritual corroía el corazón del reptil Herodes, figura del Anticristo, que a toda costa quería acabar con el Hijo de Dios Humanado, principio de todo bien.

3. Herodes puso en obra sus perversos planes: La primera medida que tomó el impío rey, fue la de controlar los caminos que llevaban al exterior de su reino, estableciendo estratégicos puntos de vigilancia y actuando con el mayor sigilo hasta que lograra apoderarse del Niño Jesús y matarlo secretamente, e incluso a los Santos Reyes si fuera posible. Una vez agotados todos los recursos, sin lograr el éxito, decidió llevar a cabo la matanza de los niños. Por los informes que Herodes recibió de los tres Santos Reyes y por lo que se decía en Jerusalén, calculó la edad aproximada del Niño Jesús, que era de 66 días cuando se llevó a cabo la matanza de los Inocentes; mas, para prevenirse de cualquier engaño o inexactitud, y además para que fuera mayor el número de las víctimas, Herodes, instigado por Davidán, su mano derecha, decretó el degüello de los niños de dos años para abajo. De esta forma, abarcaba no sólo a los de la edad que el Niño Jesús pudiera tener a contar desde las señales vistas en Belén, o sea de su Nacimiento, sino también a todos aquellos nacidos a partir del momento en que los Santos Reyes tuvieron la visión del Niño Jesús en brazos de su Santísima Madre, que como sabemos tuvo lugar el día de la Encarnación del Verbo Divino.

4. El día 28 de febrero del año 1, Herodes dio cumplimiento a su sentencia criminal, mandando una cohorte de soldados del Imperio Romano, imposibilitando cualquier salida de Belén y sus contornos, y cayendo de improviso sobre sus habitantes. Los niños eran degollados dentro de las casas y también por las calles y plazas, ante los gritos y lamentos desgarradores de los ciudadanos y el jolgorio de la soldadesca, siendo muchos de esos niños arrancados de los brazos de sus padres. El número de los Santos Mártires Inocentes es de setenta. Algunos de los niños, que por su edad estaban dentro del decreto de Herodes, fueron preservados de la muerte por una especial providencia, entre ellos los de los tres Santos Pastores, ya que un ángel del Señor señaló misteriosamente las puertas de sus casas, quedando éstas ocultas a la vista de los soldados. Conviene tener en cuenta que, el emperador César Augusto, no exigió responsabilidades a Herodes ni a los soldados romanos de la matanza de los Santos Inocentes, ya que en Roma había costumbre de matar a los niños recién nacidos indeseados.

5. Los niños degollados por mandato de Herodes recibieron en el momento de su martirio el uso de razón, así como la Habitabilidad del Espíritu Santo por el bautismo de sangre, ofreciendo voluntariamente sus vidas por amor a Jesucristo. Además, la Santísima Virgen María, al contemplar desde Egipto el sangriento suceso, lloró por los hijos de Belén degollados, como Madre Celestial de todos ellos, ofreciendo a Dios la inmolación de los Niños Inocentes.

F) El retorno de Egipto de la Sagrada Familia

1. El retorno de Egipto de la Sagrada Familia, fue cuando el Niño Jesús había cumplido ya los siete años. San José obedeció con prontitud la orden de Dios, saliendo de Heliópolis, hoy El Cairo, después de tomar lo indispensable para el viaje y de repartir lo que poseían entre los más necesitados.

2. Durante los siete años del destierro, Jesús, María y José, se habían ganado el afecto de numerosos egipcios, convirtiéndose muchos corazones al verdadero Dios; y por eso la despedida fue muy dolorosa, especialmente para los beneficiados por la presencia de la Sagrada Familia, al sentirse como desamparados viendo partir a sus más grandes bienhechores. Por las poblaciones que iban pasando camino de Israel, se repetían las mismas demostraciones de afecto, con lágrimas y sollozos por parte de los habitantes, hasta que llegaron a la ciudad israelita de Gaza. Después de permanecer la Sagrada Familia un tiempo prudencial en Gaza, el Santísimo José decidió ir a establecerse a Belén; y como deseaba entrar en Jerusalén para celebrar la Pascua, tomó el camino directo, que es el que va por Eleuterópolis, y después Ain Karén. Ya en Jerusalén, junto con el Divino Infante y su Madre Santísima, cumplió en el Templo con el precepto de la Pascua, y dio gracias a Dios por la vuelta de ellos a Israel. Dada la concurrencia de peregrinos, pasaron casi desapercibidos, y algunos se admiraron de la extraña belleza del Niño Jesús.

G) El Niño Jesús perdido y hallado en el Templo

1. La Sagrada Familia cumplía con el precepto de la Pascua conforme a las más rigurosas costumbres de las familias esenias, que incluso llevaban al Templo a sus hijos lactantes. Cuando Jesús tuvo doce años, subió con sus Padres, como de costumbre, a Jerusalén, para celebrar dichas solemnidades. Pasados los siete días de la Pascua, la Sagrada Familia se dispuso a volver a Nazaret, observando rigurosamente la costumbre de ir cada uno en la caravana propia de su sexo, a excepción de los niños, que podían agregarse en una u otra caravana. Dios Padre, para realizar sus planes, y a fin de que los Padres de su Unigénito pudieran sufrir y merecer, suspendió a la Divina María y al Santísimo José la ciencia infusa y otros dones en el estado pasible de sus Almas, ocupando, además, sus espíritus con otros pensamientos santos y divinos que les dejasen un tanto alejados del cuidado del Niño Jesús, a fin de que Éste pudiera fácilmente quedarse en Jerusalén sin advertirlo sus Padres; pues, además, la Divina María pensó que su Divino Hijo iría con San José, y éste que iría con su Madre. Mas, al cabo de una jornada de camino, al unirse las dos caravanas de peregrinos en la población de Gofna para pasar ahí la noche, los Santísimos Esposos María y José conocieron la desaparición del Niño Jesús, el cual no había ido ni con uno ni con otro durante el trayecto. Con sumo dolor y abnegada solicitud, lo buscaron durante el primer día entre los parientes y conocidos; y, no dando ninguno de ellos razón del Niño, retornaron a Jerusalén, en donde lo buscaron nuevamente sin éxito durante el segundo día. Al tercero, Jesús fue hallado por sus Virginales Padres en el Templo en medio de los doctores de la Ley, que estaban maravillados de las divinas enseñanzas que de Él salían.

2. El Divino Niño Jesús, durante su pérdida en Jerusalén, los dos días que precedieron a sus enseñanzas en el Templo, se dedicó a visitar a los enfermos, y a los humildes, a muchos de los cuales confortó con su sublime doctrina, remediando también la salud de muchos. Además, ejercitó las virtudes de la humildad y de la caridad pidiendo limosnas, que luego repartía entre los pobres. Después que el Niño Jesús cumplió su misión con los humildes y sencillos, entró en el Templo para enseñar a los considerados como sabios y prudentes, los cuales eran los doctores de la Ley, que se hallaban discutiendo entre ellos sobre la Venida del Mesías Prometido, tratando de compaginar las distintas profecías mesiánicas; ya que, en unas, se habla de un Mesías pobre, humilde, hollado y llevado a la muerte, y en otras, por el contrario, de un Salvador lleno de poder, majestad y gloria, que extendería su invencible imperio por todas las partes, sometiendo bajo su cetro y espada a todos los reinos del mundo, siendo el terror de sus enemigos. Presenciaban la disputa otros muchos, entre ellos sacerdotes y escribas, los cuales intercalaban preguntas a los doctores acerca del Mesías; pues, las señales de su Nacimiento vistas en Belén doce años antes, anunciadas también por los Pastores y resaltadas después por los Santos Reyes, dejaron una huella de inquietud en no pocas almas, a pesar de que la mayoría no halló un fundamento sólido, a su mezquino juicio, para admitir la verdad de la Natividad de Cristo, evidenciada por señales inconfundibles; a esto contribuyó la mala disposición que tenían, en general, los judíos ante el advenimiento del Mesías, a causa de la corrupción de sus costumbres y por el farisaico literalismo en la interpretación de las Sagradas Escrituras; todo lo cual les imposibilitaba beneficiarse de las gracias que el Altísimo derramó sobre ellos, a excepción de una minoría que se aprovechó de ellas. El Divino Niño diferenció, pues, las profecías que anunciaban la Primera Venida del Mesías, como Redentor, en la humildad de la carne, de aquellas otras que lo presentaban como Rey lleno de poder y majestad, lo cual se cumplirá con su Gloriosa Segunda Venida para juzgar a vivos y muertos.

3. Como la Divina María y el Santísimo José tenían velados la ciencia infusa y otros altísimos dones, no comprendían el por qué el Niño Jesús se había ausentado de la compañía de ellos sin comunicárselo antes, ya que eran responsables del cuidado de su Hijo por mandato del Eterno Padre. Por eso, la Divina María, llevada por la profundísima aflicción que causó, tanto a Ella como a su Esposo San José, la pérdida de su amorosísimo Hijo, por estar bajo la custodia de Ambos y por verse privados de tan dulce compañía, exhaló una dulce y amorosa queja, mediante la cual pedía a Jesús les aclarase el misterio de su desaparición. Este pasaje evangélico, hay que analizarlo a la luz de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, estableciendo los siguientes paralelismos: En la Cruz, Cristo se quejó amorosamente al Padre Eterno, diciendo:*«¡Dios mío, Dios mío, mírame! ¿Por qué me has abandonado?»*; en el Templo, la Divina María dijo a Jesús: *«Hijo, ¿por qué has hecho esto con nosotros? Mira cómo tu Padre y Yo, angustiados te buscábamos»*. He ahí dos abandonos aparentemente inexplicables: del Padre Celestial al Hijo, y del Hijo a sus Padres, María y José. También en la agonía de Getsemaní hallamos otra semejanza cuando Jesús dijo, dirigiéndose al Padre Eterno: *«Mas no se haga mi voluntad, sino la tuya»*, pues en el Templo, Jesús dijo: *«¿No sabíais que Yo debo emplearme en las cosas que son de mi Padre Celestial?»*; o sea, que tenía que hacer la voluntad del Padre Celestial antes que las de María y José, y que la suya humana, ya que su deseo era el haber estado con Ellos, como el de sus Padres el estar en compañía de Él. Veamos otros paralelismos: María estuvo privada de la compañía de Jesús muerto hasta el tercer día, en que resucitó y se le apareció glorioso; María y José sufrieron la pérdida del Niño Jesús hasta hallarlo transfigurado al tercer día, en el Templo de Jerusalén, en presencia de todos, lleno de luz y Deífica Majestad. La Sacratísima Humanidad de Cristo se quejó misteriosamente en la Cruz del abandono de su Padre Celestial al no hallar ningún consuelo divino en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo. Así María se quejó maternalmente al Niño

Jesús porque, tanto Ella como su Esposo José, por tener velada la ciencia infusa, no hallaron ningún consuelo divino al no comprender el misterio de la desaparición de su Hijo, pues Ellos veían dos mandatos del Padre Celestial aparentemente contradictorios: Uno, que el Niño Jesús debería permanecer oculto y sujeto a sus Padres hasta su madurez; y otro, el mandato de que se ausentase de su compañía sin informarles a Ellos antes. Además, así como Cristo para reparar al Padre Eterno y redimir a la humanidad caída, siendo inocente cargó, juntamente con María, con todos los pecados del mundo, también, María y José, siendo inocentes de la pérdida del Niño Jesús, para correparar al Padre y corredimir a la humanidad, echaron sobre sí la responsabilidad de dicha pérdida, aceptando el profundo dolor que el Padre Celestial descargó sobre Ellos. El Divino Niño Jesús al responder a sus Padres *«¿Para qué me buscabais?»*, quiso decirles que, al ser voluntad del Padre Celestial que ellos sufrieran sin consuelo alguno, por mucho que le buscasen no lo iban a encontrar fuera del lugar y del tiempo determinados por el Altísimo, pues tenían que padecer este terrible abandono sin que Jesús, aparentemente, les escuchase. Vemos en esta doctrina una semejanza también con el Calvario; pues Cristo, viéndose en total y aparente abandono de su Padre Celestial, clamó a Él, y no recibió alivio ni respuesta alguna. El dolor inenarrable de la Sagrada Familia por el suceso de la pérdida del Divino Niño y su hallazgo en el Templo, produjo de manera misteriosa la muerte espiritual de Jesús, María y José, en cuya inmolación vemos un anticipo del Calvario.

4. Poco después de este suceso, al recuperar María y José la ciencia infusa en el estado pasible de sus Almas, comprendieron llenos de gozo el altísimo significado que la actuación de su Divino Hijo encerraba para ellos, y que era la de sufrir para correparar al Padre Celestial y corredimir a la humanidad, y además para enseñarnos a todos, con el ejemplo, de que cuando Dios así lo pide, es necesario sacrificar los afectos y lazos más entrañables, como es el amor a la propia familia. Jesús, nuestro perfectísimo modelo, con su pérdida en el Templo, sacrificó el sublimísimo afecto filial que profesaba por sus excelsos Padres, para cumplir así la voluntad de su Padre Celestial. También los Santísimos Padres de Jesús dejaron a la posteridad un ejemplo heroico de docilidad a la voluntad divina, enseñanza que todos los padres de familia deben imitar cuando la providencia determina privarles de alguno de sus hijos para entregarse a la vida religiosa o sacerdotal.

H) La Vida Oculta de Nuestro Señor Jesucristo

1. El Niño Jesús, durante su vida oculta en Nazaret crecía en edad; pues, aunque poseyó siempre un Cuerpo perfectísimo, quiso, sin embargo, autosometerse al crecimiento conforme a su edad, cumpliendo así también la voluntad de su Padre Celestial. Y también, conforme al plan divino, fue manifestando poco a poco, delante de Dios y de los hombres, la plenitud de gracia y sabiduría que Él siempre poseía. Cuando se dice en el Evangelio Palmariano que la Divina María guardaba todas estas cosas en su corazón y alababa a Dios viendo cómo se cumplían las profecías mesiánicas, jamás ha de entenderse que ignorase tales cosas a la espera de comprenderlas; además las guardaba también en su corazón para después ser comunicadas a los evangelistas y reveladas a la humanidad mediante el Santo Evangelio.

2. En Nuestro Señor Jesucristo, jamás pudo haber ningún crecimiento de gracia o virtud; pues, su Adorable Humanidad, posee la Infinita Santidad del Verbo Divino en virtud de la Unión Hipostática. Todo cuanto Jesús mereció durante sus treinta y tres años de vida mortal, no repercutió en aumento de gracia para Él, sino que fue para reparar al Padre Eterno y rescatarnos de la esclavitud del demonio. Y como Jesús en nada se apartó del plan divino, fue manifestando ante su Padre Celestial y ante los hombres el esplendor de su Infinita Santidad de manera progresiva conforme iba creciendo en edad y en la manifestación de su Sabiduría, y eso fue más especialmente durante su vida pública, con sus enseñanzas, sus milagros y el ejemplo de sus inefables virtudes. Mas, en el Calvario, Cristo expresó como viador su Santidad en el grado supremo, mediante su cruentísimo martirio voluntariamente aceptado. Al referirnos a las distintas manifestaciones externas de la Gracia y Santidad infinitas de Cristo en la tierra, jamás debe entenderse que, como Hombre, aumentaran o disminuyeran sus virtudes, las cuales eran infinitamente perfectas y meritorias, ni que tampoco pudiera aparentar ningún tipo de imperfección, ya que todo eso es imposible en Él, por ser intrínseca y absolutamente impecable, como corresponde a la Infinita Santidad de un Dios Humanado.

3. Nuestro Señor Jesucristo en ningún instante de sus treinta y tres años de vida mortal adquirió ciencia humana, pues, en cuanto Dios, posee la Sabiduría infinita; y, en cuanto Hombre, posee la Sabiduría o ciencia beatífica en el supremo grado, que es la que corresponde a su visión beatífica, y además posee el máximo grado de ciencia infusa, la cual no es adquirida por la enseñanza o investigación, sino que es infundida directamente por Dios en el entendimiento humano. Jesús crecía en Sabiduría delante de Dios porque, en la manifestación de su Sabiduría, Él se sujetó plenamente a la voluntad de su Padre Celestial, el cual se complacía viendo la abnegada obediencia de su Divino Hijo; crecía en Sabiduría delante de los hombres, porque Jesús fue manifestándola ante ellos conforme a su edad, lo cual aparentaba a la vista humana un crecimiento de su Sabiduría. En algunos momentos excepcionales, Él mostró públicamente dotes extraordinarias de su inteligencia y conocimientos muy superiores a su edad, como fue ante los doctores de la Ley en el Templo, en donde Jesús dio una prueba clara de su Divinidad a través de su Humanidad. Nuestro Señor Jesucristo, para llevarnos por el camino de la humildad, dejó que sus propios Padres

le enseñaran lo que, en realidad, ya conocía desde la creación de su Divinísima Alma; y al poner en práctica las enseñanzas de María y José, crecía en sabiduría delante de su Padre Celestial en el sentido de que cumplía así su divina voluntad; y crecía aparentemente delante de los hombres, que veían ese progreso intelectual y manual de Jesús.

4. A la vez que Jesús crecía en edad e iba manifestando más su Sabiduría y Gracia ante Dios y ante los hombres, su Cuerpo Místico se robustecía en sus miembros, pues las enseñanzas del Divino Maestro, ya antes del comienzo de su vida pública, fueron derramando cuantiosas gracias sobre aquellos que las aceptaban y ponían en práctica, dada la buena disposición de sus corazones, en donde la semilla desparramada por el Divino Sembrador dio copiosos frutos.

I) La lengua usada por Cristo

1. Nuestro Señor Jesucristo, que se había criado en Galilea, hablaba el arameo hebraico a la manera de esta región.

2. Acerca del arameo hebraico, debe tenerse en cuenta: Tras la confusión de razas y lenguas con motivo de la Torre de Babel, el hebreo fue la lengua del Pueblo Escogido. Y luego, a causa de las deportaciones de israelitas a Nínive y a Babilona, y sus respectivos retornos a la tierra de Israel, se impuso en el Pueblo Escogido la lengua aramea, la cual fue llenada de hebraísmos, quedando así constituido el idioma arameo hebraico, que se hablaba en todo el territorio de Israel con distintas modalidades según las regiones. Por tanto, el hebreo quedó para el uso exclusivo de la sinagoga y de la gente culta.

3. El arameo, es una de las lenguas del castigo de la torre de Babel, que le fue dada a Arán, y a su familia, hermano de Arfaxad y tío abuelo de Heber. Dicha lengua se había generalizado por todos los territorios circundantes de Israel, al haber ocupado los descendientes de Arán las regiones de Armenia, Mesopotamia y Siria, y al extenderse después por otros lugares, llegando incluso hasta Egipto.

Capítulo XXX

Juan Bautista comienza su Misión Precursora. Institución por Cristo del Bautismo de Penitencia. La Institución por Cristo del Sacramento del Bautismo y su Vida Pública durante el año 31. La participación activa y esencial de la Santísima Virgen María en la Vida Pública de su Divino Hijo el Mesías

A) Juan Bautista comienza su Misión Precursora. Institución por Cristo del Bautismo de Penitencia

1. Juan Bautista, al ser presantificado en el seno de su madre, fue ungido profeta de grado superior. Siendo niño, su madre Isabel lo llevó al desierto de Judá, en donde fue sostenido por los Esenios. Ya antes de manifestarse como Precursor, visitó en varias ocasiones la Santa Cueva de Elías, en el Monte Carmelo; aunque la mayor parte de su vida se desarrolló en el desierto de Judá. Él llevó a cabo una extraordinaria labor entre las comunidades esenias.

2. Cuando Juan Bautista supo por divina revelación que había llegado el momento de recibir la dignidad de sacerdote esenio o eliano, así como el nombramiento de sucesor en el cargo de Superior General de los Esenios, obedeciendo a los impulsos del Divino Espíritu, se encaminó desde el desierto al Monte Carmelo, viviendo durante algún tiempo junto a la Cueva de Elías, y preparándose con grandes penitencias y austeridades a tan excelsa dignidad. Eliud, Sumo Sacerdote y Superior General de los Esenios, que sabía la altísima misión que Dios había encomendado al joven Precursor de Cristo, fijó, por divina inspiración, la fecha de tan gran solemnidad, que fue el 16 de julio del año 28, en el mismo día en que se conmemora la majestuosa aparición de la Madre de Dios al Santo Profeta Elías en el Monte Carmelo, con la institución de la Orden Carmelitana y el sacerdocio esenio. Tuvieron conocimiento de esto las distintas comunidades esenias y muchos de sus miembros se congregaron en el Monte Carmelo con motivo de este magno acontecimiento, que coincidía, además, con esta fiesta del Carmelo, que era correspondida con fervorosas peregrinaciones.

3. La Sagrada Familia se desplazó también desde Nazaret al Monte Carmelo para honrar con su santísima presencia aquel lugar sagrado y presidir las solemnidades. Es admirable el sabio y misterioso proceder de Dios, pues siendo requisito obligatorio la presencia de la Triple Bendición en estos ritos esenios, al no existir dicho Sacramento desde la Concepción Inmaculada de María, superó el esplendor de estas ceremonias con la presencia de Jesús y su Madre Santísima.

4. La ceremonia de la transmisión del sacerdocio esenio era en la Cueva de Elías. Conforme al rito, para conferir a Juan Bautista el sacerdocio esenio de una vez en sus tres primeros grados, que eran Coadjutor sacerdotal, Sacerdote y Príncipe de los sacerdotes, el Sumo Pontífice Eliud impuso al Precursor la mitad de la Capa o Manto sacerdotal de Elías que se guardaba en el Monte Carmelo. Inmediatamente después, el Precursor se postró de rodillas ante Jesús, quien amorosamente le extendió sus sacratísimas manos, que las tomó Juan Bautista con la veneración propia del conocimiento que él tenía de su Divina Persona y las

apretó sobre su pecho, al mismo tiempo que se extasiaba ante la contemplación de su Divino Rostro transfigurado y de la sublime belleza de María, lo cual también inundaba de júbilo el Corazón de San José.

5. A continuación, el Sumo Sacerdote Esenio Eliud procedió a la ceremonia de la elección de su sucesor en el cargo, para lo cual cubrió la cabeza de Juan Bautista con el ala del Sagrado Manto de Elías, dejándole visibilidad; y, de esta manera, el Precursor acompañado de Eliud, se acercó nuevamente a Jesús, postrándose de rodillas ante su Divinísima Persona. Nuestro Señor Jesucristo extendió otra vez sus sacratísimas manos y Juan Bautista las besó. Tan extraordinaria ceremonia fue coronada con la bendición de Nuestro Señor Jesucristo ante una singular expectación, pues la mayor parte de los Esenios que asistieron a la ceremonia todavía no conocían el misterio que encerraba la Persona de Jesús, aunque sus corazones palpitaban de un gozo indescriptible, que ellos mismos no podían explicarse. Esta solemnísima ceremonia superó en santificaciones de muchos de los presentes en el acto a todas las anteriores.

6. El Santo Profeta Elías estuvo en tan solemnísimo acto, ocupando un lugar destacado después de la Sagrada Familia, aunque la mayoría de los Esenios no identificaron su personalidad. El rostro del Fundador del Carmelo resplandecía de júbilo celestial ante la presencia de Jesús y María, y al ver cumplida la primera misión precursora de la Orden del Carmelo, pues el Mesías Prometido ya habitaba entre los hombres. Después, Juan Bautista se retiró nuevamente al desierto de Judá y ejerció su ministerio sacerdotal entre los esenios. Cuando fue llegada la hora de la manifestación pública del Precursor, se dirigió Jesús, acompañado de su Divina Madre, al desierto de Judá en busca de San Juan Bautista, el cual se hallaba, a orillas del Mar Muerto, en una cueva próxima a un monasterio esenio en el lugar llamado hoy del Qumrán, adonde fue llevado en su niñez por su madre Isabel para ocultarle de la persecución de Herodes, y en donde vivía como religioso alternando la vida comunitaria con la vida ermitaña.

7. A la muerte de Sumo Pontífice Esenio Eliud, que fue el 30 de marzo del año 29, le sucedió en el cargo, ese mismo día, San Juan Bautista. Y como para recibir el sacerdocio esenio de cuarto grado o de Sumo Sacerdote Esenio, ya no era necesario que fuese en la Cueva de Elías del Monte Carmelo, sino en el lugar en que se encontrara el elegido tras la muerte del anterior Superior General, el Santo Profeta Elías se desplazó del Planeta de María a las orillas del río Jordán, en Betábara de Perea, en donde estaba Juan Bautista; y, en el mismo lugar en que después Cristo fue bautizado, le confirió el Sumo Sacerdocio Esenio al investirle con la otra mitad de la Sagrada Capa o Manto que él traía de dicho Planeta. En esa misma fecha Cristo instituyó el Bautismo de Penitencia al administrar al Precursor dicho sacramento imperfecto, también llamado Bautismo de Juan porque él fue su principal ministro y predicador. Juan Bautista bautizó a la Divina María, dando Ella ejemplo de acatamiento a este mandato divino.

8. El mismo día 30 de marzo del año 29, Juan Bautista, ya Sumo Sacerdote y Superior General de los Esenios, dio comienzo a su manifestación pública como Precursor de Cristo bautizando a los monjes esenios del Qumrán.

9. El 24 de junio de ese mismo año, Juan Bautista festejó de manera solemne dicha manifestación publica como Precursor y su toma de posesión del cargo como Sumo Pontífice Esenio, ofreciendo un sacrificio eliano de pan y vino en presencia de todos los esenios y otros muchos, pues a orillas del Jordán había comunidades carmelitanas. San Juan Bautista iba vestido con lujosos ornamentos de Sumo Sacerdote, y era asistido en la ceremonia por varios discípulos suyos con vestiduras sacerdotales. También se hallaban allí algunos de los futuros Apóstoles del Señor: Pedro, Andrés, Felipe, Santiago el Menor, Simón, Tadeo, y muchos futuros discípulos, ya que eran esenios. El Santo Precursor predicó a toda la muchedumbre con penetrantes y fervorosas palabras, exhortando al Bautismo de Penitencia y a la conversión, porque ya se acercaba el Reino de Dios. La misión precursora de Juan tuvo dos aspectos fundamentales encaminados a un mismo fin: la preparación de las almas y la entrega de ellas al Señor; pues incluso, después que fuera encarcelado, continuó predicando desde la cárcel sobre Cristo a aquellos que le visitaron. Juan el Bautista, hasta su encarcelación, acudía siempre al Templo de Jerusalén en las tres fiestas de precepto, que eran la Pascua, Pentecostés y Tabernáculos, aunque esto lo hacía en el lugar del Templo que estaba reservado a los esenios.

10. Con el Bautismo de Penitencia o Bautismo de Juan, se amplió, en la persona del Precursor, el ministerio del sacerdocio eliano, facultad que extendió a los demás sacerdotes esenios contemporáneos y seguidores de él. El Bautismo de Penitencia, producía en el alma de los no circuncidados el mismo efecto que la circuncisión, ya que daba la gracia justificante imperfecta, por lo cual era figura del Sacramento del Bautismo. Además, tenía la virtud de devolver la justicia imperfecta a aquellos que la habían perdido por el pecado mortal, para lo cual se requería, además del bautismo, la acusación pública de sus pecados y, al menos, la atrición. El Bautismo de Juan sólo se podía recibir una vez. Era obligatorio para todos, hombres y mujeres, como condición indispensable para seguir perteneciendo a la verdadera Iglesia. Por eso, los que, estando ya incorporados o vinculados al Cuerpo Místico de Cristo, se negaron a recibir el Bautismo de Juan, automáticamente fueron excluidos de dicho Cuerpo Místico al incurrir en excomunión por apostasía. El Bautismo de Penitencia no devolvía la Gracia Santificante a los que la hubieran perdido por el pecado mortal, ya que solamente era posible con la contrición perfecta. Los que no estaban circuncidados y, por lo tanto, no pertenecían a la Iglesia, a través del Bautismo de Juan quedaron vinculados al

Cuerpo Místico de Cristo, al recibir la gracia justificante imperfecta. Aunque el Bautismo de Penitencia o Bautismo de Juan quedó abolido oficialmente por Cristo con la institución del Sacramento del Bautismo, no obstante el Precursor siguió administrando el Bautismo de Penitencia, al mismo tiempo que el Señor y sus discípulos conferían el Sacramento del Bautismo, ya que el Bautismo de Juan favorecía la causa mesiánica, pues con él los hombres se predisponían mejor para aceptar el Bautismo de Cristo, al llegar a Él purificados y fortalecidos con la justicia imperfecta. Juan Bautista, continuando con su bautismo y predicación, seguía dando testimonio de la Divinidad y Ministerio de Cristo. La práctica del Bautismo de Penitencia la siguió ejercitando Juan Bautista hasta que fue encarcelado. Después de su muerte, este bautismo ya no producía efectos. El Bautismo de Juan, aunque vino a reemplazar la Circuncisión, sin embargo no la abolió. Fue Cristo el que, al instituir el Sacramento del Bautismo, abolió la Circuncisión dejándola sin eficacia, mientras que el Bautismo de Juan conservó su eficacia hasta la muerte del Santo Precursor. La diferencia, a este respecto, entre los dos sacramentos imperfectos, estribaba en que, mientras el Bautismo de Juan llevaba a Cristo, la circuncisión ya separaba de Cristo.

B) La Institución por Cristo del Sacramento del Bautismo y su Vida Pública durante el año 31

1. El mismo día 25 de diciembre del año 30, Jesús instituyó el Sacramento del Bautismo al ser bautizado por San Juan Bautista. Nuestro Señor Jesucristo, al solicitar del Precursor el Bautismo de Penitencia, indicaba ante la muchedumbre congregada a orillas del Jordán, la obligatoriedad que había habido, hasta ese momento, de recibir todos el Bautismo del Precursor. Además, Cristo, al dejarse bautizar por Juan Bautista, demostraba que desde ahora en adelante, era obligatorio para todos el recibir el Sacramento del Bautismo, que Él instituía, si querían salvarse; y, al mismo tiempo, que cesaba la obligatoriedad del Bautismo de Penitencia, aunque este último no fue prohibido por Cristo, pues Juan siguió practicándolo en aquéllos que se le acercaban, como mejor preparación al Sacramento del Bautismo.

2. Con el Sacramento del Bautismo quedaron abolidos la Circuncisión y el Bautismo de Penitencia. El Sacramento del Bautismo, es la señal interna y eterna del pacto entre Dios y los hombres, o sea, la Nueva Alianza. Obligaba también a aquellos contemporáneos de Jesús que estaban santificados e incorporados al Cuerpo Místico de Cristo, para completar así el carácter interno que ya poseían, al recibir el carácter propio de este Sacramento de la Nueva Ley y también el sacerdocio común de los fieles.

3. Ese mismo día de la institución del Sacramento del Bautismo, Cristo se dirigió a un lugar más apartado del desierto de Judá, que hoy se conoce con el nombre del Monte de las Tentaciones o de la Cuarentena, siendo acompañado hasta la ciudad de Jericó por su Madre y los demás; los cuales, después de despedirse de Jesús, partieron para Jerusalén, hospedándose la Divina María y sus hermanas en la casa de los hermanos de Betania, y marchando después a Nazaret.

4. Los cuarenta días y cuarenta noches que Jesús permaneció retirado en el desierto al comienzo de su vida pública, fue con distintas finalidades: Para enseñarnos cuán necesario es el recogimiento, acompañado de la oración y penitencia, para vencer a Satanás y disponernos mejor a una fructífera labor apostólica y perfeccionarnos en las virtudes cristianas; para merecer de manera especial para la futura jerarquía de la Iglesia en su labor de evangelización, y en general para toda la humanidad. Por todo ello, Jesús se privó de la dulcísima compañía de su Divina Madre, con la cual había vivido durante treinta años, soportó voluntariamente la soledad y los rigores del desierto, con hambre y sed corporal, y padeció profunda amargura de espíritu al tener presentes las ingratitudes de su pueblo, los padecimientos del Calvario y el desprecio que muchos harían de su Preciosísima Sangre derramada. Todo lo ofrecía con gozo al Eterno Padre en beneficio de la humanidad.

Como sabemos, Cristo, en cuanto Dios, es natural, esencial y absolutamente impecable, propio y exclusivo de la Divinidad, que es la Bondad por esencia, a la que repugna natural, esencial y absolutamente cualquier pecado o imperfección; y Cristo, en cuanto Hombre, es absolutamente impecable, ya que, en virtud de la Unión Hipostática, su Sacratísima Humanidad posee la impecabilidad del Verbo Divino y está gobernada perfectísimamente por la Persona Divina. En esta impecabilidad va implícita, también, la imposibilidad absoluta del menor desorden, ni siquiera inicial, como es el fomento del pecado. Además, la Humanidad de Cristo no estaba sometida a ninguna necesidad ni limitación, ya que por naturaleza su estado es esencialmente glorioso. Mas Él quiso padecer hambre, sed, cansancio y otros sufrimientos, en beneficio de la humanidad, lo cual implicaba la apetencia de satisfacer esas necesidades y limitaciones, mas todo perfectísimamente ordenado por la recta razón. Por otro lado, Jesús permitió a Satanás que le asechara con proposiciones desordenadas para enseñarnos cuán grande es la malicia y osadía del maligno y con cuánta prontitud hemos de rechazar sus seductoras insinuaciones. Además, Cristo quiso con ello burlar al enemigo de la satánica curiosidad que sobre su Persona tenía, demostrándole, a la vez, que era absolutamente inexpugnable a toda tentativa diabólica.

Sobre las tres tentaciones de Jesús en el Monte de la Cuarentena hay que tener en cuenta: Satanás se dirigió primero a la parte sensitiva de la Naturaleza Humana de Cristo, tentándole por el gusto; y, una vez que el maligno es vencido y confuso, su soberbia le impulsó a una mayor osadía, cual es asechar con la vanagloria la Divinísima Alma de Jesús, sufriendo por eso, el demonio, mayor derrota y desorientación; y, finalmente, la serpiente infernal llegó al máximo de

su insolencia al atacar la inmutable Divinidad de Jesús pidiéndole le adorase a cambio del dominio del mundo, por lo que Satanás sufrió la mayor derrota que hasta entonces había recibido. En las tres tentaciones, la curiosidad del diablo sobre la Persona de Jesús quedó sabiamente burlada por Éste, al responder al maligno con palabras de las Sagradas Escrituras, señalándose a Sí mismo, indirectamente, como el Hijo de Dios, mas no le dijo explícitamente que Él lo era, causando esto una mayor confusión al demonio.

Durante los cuarentas días y cuarenta noches que Nuestro Señor Jesucristo estuvo retirado en el Desierto de Judá, las bestias feroces que moraban en aquel desierto vinieron todas humildes a los pies de Cristo, reconociéndole por su Creador; con grande humildad y con actos de sumisión y de gratitud, adoránbanle con el modo que les era posible, como a su Soberano, estando sujetas a su imperio. Jesús miraba aquellas fieras, tan humildes y mansas que estaban en su presencia y, como criaturas del Padre Eterno, que las había creado, las acariciaba y tenía compasión de ellas. Cuando las veía hambrientas o enfermas, las curaba. Venían también hacia Jesús apresuradamente los animales más dóciles y domesticados, y con sus cantos le recreaban; se acercaban con señales de amor y sumisión, formando una corona alrededor de Él. Jesús los tomaba y los acariciaba mucho, y ellos, a su modo de entender, se alegraban y se mostraban más afectuosos todavía.

El Divino Maestro no comió ni bebió nada durante la cuarentena. Mas, después de la última tentación, los Ángeles le trajeron comida preparada por su Divina Madre en Nazaret, en donde Ella había vivido en su Alma los episodios del Monte de la Cuarentena, observando, además, el mismo ayuno que su Divino Hijo. Mas, téngase en cuenta, que ahí no están contados los días del viaje, en los cuales vivió los episodios durante el trayecto a Nazaret, y observó también el ayuno, o sea, que María guardó el rigor de los cuarenta días y las cuarenta noches.

5. El día 20 de febrero del año 31, Jesús eligió la ocasión de las Bodas de Caná para instituir el Sacramento del Matrimonio y elevar así el matrimonio como contrato natural a la dignidad de Sacramento; pues, el matrimonio cristiano, santamente vivido, es fuente de gracias y bendiciones para los esposos y para su prole, con el consiguiente florecimiento de nuevos hijos para la Iglesia. Además, el matrimonio simboliza la unión de Cristo, el Divino Esposo, con su Iglesia. El cuarto y último día del festejo, como era sábado, según la costumbre judía concluyeron las fiestas nupciales con el rito en la sinagoga, en este caso ya de pura formalidad; teniendo lugar, después, el último banquete, durante el cual Jesús obró el milagro de la conversión del agua en vino, sucedido en la casa de María Cleofás, que era el lugar de los festejos. Al gustar los comensales el vino milagroso, quedaron cambiados en sus sentimientos y reconfortados espiritualmente, así como convencidos del poder y misión sobrenatural de Jesús.

Al concluir el último banquete de Bodas, acercose a Jesús el esposo, que era Bartolomé, habló solo con Él lleno de humildad, y le declaró que quería vivir en continencia con su esposa, que era Susana; y, luego, habiendo venido la esposa diciendo lo mismo a Jesús, Él les dijo a ambos que la vida de perfecta castidad por amor a Dios era más excelsa que la vida matrimonial, y les puso ejemplos de profetas y santos que habían vivido en castidad perpetua y habían ofrecido a Dios Padre su carne, y que estos adquirían hijos espirituales, convirtiendo a hombres perdidos, a los que habían conducido al bien, y que esta descendencia era santa y grande. Los esposos Bartolomé y Susana hicieron entonces voto de castidad, pidiendo de rodillas la bendición a Jesús, y después fueron conducidos a la casa del marido, como era costumbre. Una vez aquí, Susana marchó a vivir con su madre, María Cleofás, no causando a nadie extrañeza esta separación, ya que era corriente entre los esenios, a los cuales pertenecían Bartolomé y Susana, el que los esposos vivieran un cierto tiempo en piadosa continencia después de concluir la ceremonia nupcial. La intención primaria de Bartolomé y Susana fue la de contraer matrimonio para cumplir con el fin principal de la procreación; mas, una vez casados, movidos por el milagro de Jesús en las Bodas, decidieron vivir separados en perfecta continencia, sin que por eso se disolviera el matrimonio contraído.

La Divina María, perfectísimo modelo de Esposa y Virgen, fue la que iluminó a los esposos de Caná para que conociesen las excelencias de una unión más sublime, cual es el desposorio espiritual de la perfecta castidad consagrada a Dios, y cuya fecundidad es inmensamente más copiosa y beneficiosa para la Iglesia que la de la unión matrimonial. Jesús, con su primer milagro público de la conversión del agua en vino, quiso también prefigurar el Sacramento de la Sagrada Eucaristía, pues en la Santa Misa se realiza de un modo más sublime la conversión de una substancia en otra: la del pan en su Deífico Cuerpo y la del vino en su Preciosísima Sangre.

Vemos en este primer milagro como una síntesis simbólica de toda la obra mesiánica; pues Cristo vino a cambiar y dignificar todas las cosas, como fue el elevar al hombre de hijo de la ira a hijo de la gracia; a hacer de pecadores, santos; a perfeccionar la ley antigua; a substituir los sacrificios antiguos por el Sacrificio Infinito de su Inmolación cruenta en la Cruz y su perpetuación incruenta en la Misa. En resumen, llevar a la Iglesia Antigua a la plenitud del Nuevo Testamento. Jesús enseñó el Padrenuestro por primera vez, públicamente, en las Bodas de Caná, e iniciaba con esta oración muchas de sus predicaciones.

6. Tras las Bodas de Caná, Jesús marchó a Cafarnaún, y estuvo durante diez días, a contar del 24 de febrero del año 31, enseñando públicamente en las proximidades del Mar de Galilea, en donde acaeció lo siguiente: Hallándose ocupados en la pesca Pedro y Andrés, así como los hijos de Zebedeo, llamados Santiago el Mayor y Juan, Jesús los divisaba desde

una colina próxima, y algunos seguidores de su doctrina que estaban con Él, le dijeron: *«¿Cómo pueden estos hombres andar navegando y pescando, cuando han visto tus obras y han oído tus enseñanzas?* Jesús les contestó: *«Aún no los he llamado: Tienen un gran negocio y ocupación, especialmente Pedro, y muchos hombres y familias viven de ese empleo. Les he dicho que hicieran así y se preparasen hasta que Yo los llame»*. Pues Jesús, además de bautizarlos, y hacerles una invitación especialísima a seguirle, les avisó que fueran preparándose para la llamada definitiva que vendría después; por lo que ellos, entretanto, seguían ocupados en sus trabajos, de los que iban poco a poco desprendiéndose, a la par que Jesús les enseñaba y disponía a su futuro apostolado.

Pedro y su hermano Andrés, así como Santiago el Mayor y su hermano Juan, se dedicaban a la pesca en el Lago; Felipe ejercía su oficio de administrador en varios negocios; Bartolomé era escribiente en Caná; Tomás estaba dedicado a su comercio del pescado; Mateo era recaudador de impuestos; los tres hermanos Santiago el Menor, Simón y Tadeo, se dedicaban a la agricultura y al comercio de víveres; y Judas Iscariote, después de que fuera elegido discípulo, sería admitido por Pedro en su negocio para llevar las cuentas. Los hermanos Pedro y Andrés formaban una sociedad de pescadores con Zebedeo y sus dos hijos, Santiago el Mayor y Juan, y tenían varios jornaleros. Pedro que era el jefe y socio principal, dejó sus poderes a su consocio Zebedeo una vez que Jesús le llamó definitivamente. De estos discípulos de Jesús, además de Pedro, estaban casados Andrés, Felipe, Bartolomé y Mateo; y los otros siete, solteros.

7. Como estaba cerca la Pascua de los judíos del año 31, Jesús, acompañado de su Santísima Madre, de los once primeros discípulos y algunos otros seguidores, así como de las piadosas mujeres, salió el día 5 de marzo de Cafarnaún, dirigiéndose hacia el Jordán; y, bordeando primero el río por Decápolis, después por Samaria y finalmente por Perea, llegó a Betábara, en donde había sido bautizado, deteniéndose aquí algunos días por ser el lugar preferido por el Bautista para su predicación, y por consiguiente muy concurrido de seguidores. Desde allí, pasando por Jericó, se dirigió a Betania, patria de Lázaro y Marta, reuniéndose con estos el miércoles 13 de marzo del año 31. Durante el trayecto, Jesús enseñaba y bautizaba, ayudado de sus discípulos.

8. Con motivo de su estancia en Betania, Jesús asistió a una fiesta en la sinagoga el primer día de Nisán, que era ese año el 15 de marzo del año 31, visitando a los pobres y a los enfermos, a algunos de los cuales sanó de sus dolencias.

9. El Domingo 17 de marzo del año 31, tras realizar una gran labor en el Templo, Jesús, acompañado de su Madre y de sus discípulos, se dirigió a la ciudad de Hebrón para corresponder a la invitación de unos parientes de los ya difuntos Isabel y Zacarías, en donde enseñaba todos los días, especialmente en la sinagoga, probando su palabra con milagros.

10. Vueltos a Jerusalén, Jesús y los que le acompañaban, visitaron el Templo el día 24 de marzo. Al llegar al atrio llamado de los catecúmenos lo hallaron convertido en un antro de mercaderes; pues, aunque la autoridad levítica lo venía tolerando por intereses personales, éste no era el lugar propio para la venta de los animales dedicados al sacrificio, ya que para ello existía un sitio fuera del recinto sagrado del Templo, junto a una de las puertas, llamada de las ovejas, que había en las antiguas murallas de la ciudad, y que estaba cerca de la actual puerta de San Esteban. Conociendo Jesús que aquel tráfico profano se debía a un cierto desconocimiento, por parte de los mercaderes, sobre el respeto y dignidad debido al Templo, con suma paciencia y bondad se acercó a los traficantes haciéndoles ver lo ofensivo que para Dios era todo aquello. Algunos, dada su buena voluntad, accedieron de inmediato a las razones de Jesús, sacando sus tiendas del atrio del Templo; otros, prometieron que lo harían lo antes posible; y también hubo quienes dieron su palabra de cumplirlo, mas no con sinceridad, sino por pura hipocresía. Jesús salió del Templo ante la expectación de muchos, que veían en Él ciertos dotes sobrehumanos de autoridad y rectitud, aunque otros, de corazón más perverso, le tomaron como un intruso lleno de arrogancia y desmedido atrevimiento. Los sacerdotes levíticos y los escribas, de la secta de los fariseos, estaban escandalizados y confundidos por la actuación de Jesús, mostrando al pueblo su indignación, e instigándoles a que se abstuviesen de juntarse con Él, y que no escucharan sus palabras. Mas esto no mermó el interés que la mayoría tenían por ver a Jesús, máxime que en estas fiestas había muchos testigos de sus milagros y enseñanzas. Al día siguiente, lunes 25 de marzo, Jesús desde Betania volvió al Templo con sus discípulos, enseñando en él con valentía y autoridad. Otra vez se acercó a los mercaderes, que seguían en su mayor parte traficando dentro del recinto sagrado; pues, muchos de los que habían mostrado el día anterior buena voluntad en obedecer a Jesús, desistieron de sus propósitos influenciados por sus compañeros, y especialmente por las autoridades eclesiásticas, que veían en ello una gran pérdida en sus intereses. Jesús les habló ahora con más severidad, dejando traslucir en sus palabras que la próxima vez procedería con mucho más rigor; y la reacción de aquellas gentes ante esta advertencia, fue con parecidas promesas y fingimientos. El día 27 de marzo, Cristo expulsó por primera vez del Templo a los mercaderes.

11. El día 28 de marzo del año 31, día solemne de la Pascua o 15 de Nisán, Jesús celebró, según la Ley de Moisés la cena del Cordero Pascual en la casa de Lázaro en Jerusalén, y le acompañaron su Divina Madre, sus discípulos, así como María Cleofás, María Salomé, Lázaro y su hermana Marta, y otras piadosas mujeres. Para ello, en la tarde del 14 de Nisán Lázaro llevó un cordero al Templo; y, una vez sacrificado, fue traído a la casa. Preparada la cena pascual, Jesús bendijo la víctima y, rezado por todos el Padre-

nuestro, procedió Él personalmente a repartir a cada uno su porción, reservándose Jesús primero la suya y dando después la correspondiente a su Madre. La comida del cordero fue estando todos de pie y preparados, según la Ley de Moisés. El día 30 de marzo, Jesús celebró el sábado en la sinagoga de Betania, en compañía de sus doce discípulos. Por la noche le visitó en la casa de Lázaro un amigo de éste llamado Nicodemo, teniendo lugar el coloquio de Cristo con Nicodemo.

12. Acerca del viaje de Jesús con sus doce discípulos por ciudades y pueblos del territorio de Judea cuyo viaje comenzó el 1 de abril del año 31, debe tenerse en cuenta: Llegada la hora de partir y habiendo instruido el Divino Maestro a sus discípulos, fue con ellos al Templo para enseñarles que antes había que adorar al Padre Celestial y pedirle su ayuda, su bendición y el buen éxito en el apostolado. Después salieron de Jerusalén para recorrer Judea. Jesús iba en medio de sus discípulos como Pastor de un pequeño rebaño, y les enseñaba, animándoles y enfervorizando sus espíritus. Al llegar a las ciudades y a los pueblos, se dirigía directamente a las sinagogas, y después a las plazas públicas, en donde predicaba con gran celo las grandezas de su Padre y sus misericordias, realizando toda clase de milagros y bautizando a muchos. Jesús era bien acogido por la gente, que escuchaba con ansia su doctrina a pesar de que los fariseos habían difundido de que no le echasen en cuenta, levantando calumnias contra Él, por lo que era también perseguido. Muchos de los que oían las enseñanzas de Jesús, daban limosnas a sus discípulos, mas ellos sólo aceptaban lo que era necesario para su sustento, conforme a lo que Cristo les había enseñado; y, además, el Divino Maestro vio la conveniencia de que uno de los discípulos se encargara de la custodia de estas limosnas; mas ellos se mostraron temerosos de aceptar esa responsabilidad, con excepción de Judas Iscariote, que se ofreció a este cargo de tesorero, pues decía que él era entendido en ese oficio, y que así podría servir mejor a los demás; manifestando también que nunca se dejaría llevar por la codicia. Jesús, accediendo a sus deseos, le encomendó la custodia y administración del dinero. En un principio, Judas Iscariote, aunque tenía siempre tendencia a la rapiña, cumplió debidamente con el cargo de tesorero hasta que poco a poco fue cediendo a la tentación.

13. El día 25 de mayo del año 31, Jesús predicó en la Sinagoga de Nazaret y, tras recriminar la soberbia y dureza de corazón de los que le oían, salió de ella. Afuera unos veinte fariseos le rodearon y sujetándolo junto a la puerta, le dijeron que les acompañase a un lugar alto, en done podría repetir la enseñanza y que allí le contestarían como se merecía. Él les dijo que le dejasen libre porque les seguiría, y ellos marcharon rodeándole como guardias y mucho pueblo iba detrás. Se levantó un griterío y una serie de burlas e imprecaciones sarcásticas mientras iban subiendo la pendiente. Jesús continuaba enseñando tranquilo, contestando, a los sarcasmos de ellos, con palabras de la Escritura y profundas reflexiones que les avergonzaba en parte y aumentaba su irritación. Era ya obscuro y portaban algunas antorchas. La Divina María fue siguiendo a una cierta distancia los pasos de su Divino Hijo cuando lo llevaban al suplicio, y el Santísimo José, Padre Virginal de Jesús, se apareció a su Esposa María y la acompañó durante todo el camino, consolándola en su profunda aflicción. Llegaron a una alta pendiente en donde había un precipicio escarpado, lugar en donde solían precipitar a los malhechores. Una vez allí, fueron a arrojarlo al precipicio, mas Jesús, pasando majestuosamente en medio de ellos, se alejó. La Divina María se estremeció en el momento en que lo iban a despeñar; mas no fue porque creyese que iban a matar a su Hijo, pues sabía que aún no había llegado la hora de su muerte cruenta, sino a causa del profundísimo dolor que traspasó su Corazón, juntamente con el de Jesús, por el gravísimo ultraje que le hacían los nazarenos, con quienes había convivido tantos años y por quienes había pedido intensamente para que le aceptasen como el Mesías. Además, la Divina María y también su Esposo San José aparecido, estuvieron al lado de Jesús en el mismo instante en que iba a ser precipitado, sin que los Santísimos Esposos fueran vistos por los agresores. El lugar en donde quisieron precipitar a Jesús, es el llamado Monte del Precipicio, que está a dos kilómetros, aproximadamente, de la ciudad; y cerca de este monte, en donde se alza una capilla con el nombre *«del Tremor»*, es el lugar en que la Divina María se paró para contemplar las últimas escenas del proceso contra su Divino Hijo, y desde donde se trasladó invisiblemente a su lado, en compañía de San José, en el mismo instante en que iban a precipitarlo. Vemos en este suceso una semblanza del Calvario; pues, el Divino Maestro fue condenado inicuamente en la Sinagoga, después prendido por los fariseos, llevado por el pueblo deicida entre afrentas por la pendiente del Monte hasta el precipicio, y allí crucificado y muerto místicamente junto con su Madre.

14. Después del sacrílego atentado en Nazaret, Jesús y su Madre llegaron a la ciudad de Caná el mismo sábado, día 25 de mayo, por la noche. Al día siguiente, Domingo, tuvo lugar la curación del hijo del Régulo, hallándose Jesús y María en casa de María Cleofás. A excepción de Bartolomé y de los hijos de dicha hermana de la Virgen María, que estaban en Caná, todos los demás discípulos habían ido para Cafarnaún el mismo día que les ordenó Jesús marchasen de Nazaret.

15. El día 8 de julio del año 31, después de curar a Simón el leproso a las afueras de la ciudad de Mágdala, Jesús, le mandó que se presentara al sacerdote principal de la sinagoga. Pues la purificación ritual del leproso la hacía el sacerdote fuera de la ciudad, después de haber comprobado su curación, en donde degollaba uno de los dos pájaros que se le presentaban como ofrenda; y por consiguiente este rito jamás se hacía en la sinagoga ni en el Templo de Jerusalén. Mas, la ofrenda de los corderos y de otros elementos

también exigidos por la Ley, era obligatoria hacerla en el Templo personalmente por el que había sido curado; y si esto no le era posible, podía entregarlo todo al sacerdote de su sinagoga para que éste lo mandara al Templo; o también dar su equivalente en dinero a fin de que el sacerdote se encargase de completar ese precepto de la Ley. En caso de extrema pobreza, la ofrenda quedaba reducida a las posibilidades del interesado, existiendo además la benéfica costumbre entre los conciudadanos de proporcionarle, si carecía de medios económicos, lo necesario para que pudiera cumplir con la Ley. En la mañana del sábado 13 de julio, o sea después de algunos días de la curación del leproso, Jesús entró otra vez en Cafarnaún acompañado de su Madre, los diez discípulos ya definitivamente elegidos y otros seguidores.

16. Sobre la organización de la iglesia judaica, debe tenerse en cuenta: Además de los sacerdotes que cumplían con su turno en el Templo, había otros que, mientras no les tocase ese oficio, estaban al servicio de las sinagogas, tanto de Jerusalén como de otras muchas ciudades y aldeas. Además de Jerusalén, otras localidades de cierta importancia tenían a la vez varias sinagogas. En todas ellas la autoridad la tenían sólo los sacerdotes; y no otros, aunque fueran destacados en las Sagradas Escrituras, como los doctores de la Ley y los escribas; mas podía coincidir el sacerdocio con algunas de estas dignidades. Dada la importancia de algunas poblaciones, había sinagogas con varios sacerdotes, y en cada una de ellas uno tenía la autoridad principal, por lo que era llamado *«príncipe de los sacerdotes»*; a diferencia de aquellas sinagogas de un solo sacerdote, que era llamado *«príncipe de la sinagoga»* o *«archisinagogo»* o *«jefe de la sinagoga»*. Algunas aldeas de poca importancia tenían sinagoga, mas no sacerdotes residentes; por lo que dependían de los sacerdotes de otras poblaciones. Cada sacerdote tenía sólo jurisdicción en su sinagoga y en el territorio dependiente de la misma. Quede claro que, el término *«príncipe de los sacerdotes»* aquí expresado, no se refiere a los príncipes de los sacerdotes, miembros del Sanedrín, los cuales residían en Jerusalén, pues formaban el consejo del Sumo Pontífice.

17. Como se acercaba la fiesta de los Tabernáculos, el día 12 de septiembre, Jesús salió de Cafarnaún en dirección a Jerusalén; le acompañaba su Divina Madre, los doce discípulos, algunas piadosas mujeres y otros muchos seguidores. En su viaje, pasó por Caná, Gat de Ofer, Séforis, Megido, Jezrael y cruzando luego por Siquén la región de Samaria de aquel tiempo. Durante el viaje, Jesús fue anunciando el Reino de Dios, principalmente en las sinagogas de algunas de esas ciudades, y muchos de los que escuchaban sus divinas enseñanzas y veían sus milagros, creían en Él y eran bautizados. Jesús pasó por Betania, patria de Lázaro, celebrando el sábado en la sinagoga de esa ciudad, y dos días más tarde, o sea el 23 de septiembre del año 31, fiesta de los Tabernáculos, visitó el Templo de Jerusalén, predicando en él y obrando muchos milagros.

18. Al día siguiente, hallándose Jesús predicando en el Templo, algunos discípulos fieles de Juan el Bautista le informaron que era gran deseo del Precursor que fuera al Jordán, ya que había muchos que esperaban oír su palabra y anhelaban su Bautismo. Jesús prometió que pronto iría a reunirse con el Precursor, a quien alabó por su celo y virtud. Cuando esos discípulos llegaron con la respuesta, el Precursor, con más brío, exclamaba a los cuatro vientos que Jesús de Nazaret era el Mesías y que todos debían prepararse a recibirle a su llegada al Jordán, extendiéndose rápidamente la grata noticia por todas partes. La fuerza con que ahora clamaba Juan era indescriptible. Su voz era como un trueno y sin embargo dulce y asequible a todos. Parecía dar todo lo que le quedaba. Ya había anunciado a sus discípulos que su tiempo iba a concluir, que no le abandonasen, que lo visitasen cuando estuviera preso. Hacía días que no comía ni bebía; sólo enseñaba y clamaba de Jesús, y repudiaba el adulterio de Herodes. Los discípulos pedían que descansase y tomara algún alimento, pero él no cesaba y estaba como fuera de sí por el entusiasmo. Oraba solo y de noche, con la mirada fija en lo alto del cielo. Sabía que su prisión era inminente; por eso hablaba con este ardor y se había despedido de sus discípulos. Clamaba y señalaba a Jesús con voz más poderosa que nunca, y decía: *«Él viene ahora y yo debo irme; a Él debéis acudir todos. Yo seré quitado muy pronto»*. También les echaba en cara que eran un pueblo rudo y duro de corazón; y a aquellos a quienes había podido ablandar y mover, les decía fuesen ahora hacia Jesús, que era el amado Hijo del Padre, pues aquel a quien Él admitiera, sería admitido, y aquel a quien Él desechase, sería desechado, y repetía muchas veces: *«Él vendrá ahora y os enseñará y os bautizará»*, a la vez que con toda fuerza repudiaba delante del pueblo el adulterio de Herodes.

19. El 24 de septiembre del año 31, después de su predicación en el Templo, Jesús y sus discípulos se retiraron a Betania, en donde estaba la Divina María y las piadosas mujeres que la acompañaban. El sábado 28, Jesús predicó en la sinagoga de esta ciudad; y el día 30 continuó su apostolado hacia otros pueblos de Judea, acompañado también de su Divina Madre y las piadosas mujeres, así como de Lázaro y Marta. Otros muchos que habían venido a Jerusalén con motivo de la fiesta de los Tabernáculos y que creían en Jesús por haber oído sus enseñanzas y visto sus milagros, le seguían y eran bautizados. Por dondequiera que pasaba el Divino Maestro, las multitudes le rodeaban ansiosas de oír sus palabras y le traían enfermos, muchos de los cuales eran curados.

20. El jueves 24 de octubre del año 31, Jesús se reunió con Juan Bautista en Betábara de Perea. El Precursor le tenía preparado un apoteósico recibimiento; pues, a orillas del Jordán, había acudido numerosísima gente, no sólo de Judea, sino también de Galilea, Decápolis, Samaria, Perea y de otros países colindan-

tes. También entre ellos había muchos fariseos de distintas partes, así como antiguos discípulos del Bautista reprobados por él al no aceptar la Suprema Autoridad de Jesús, que acudieron para confundir a los de buena fe y con otras perversas finalidades. Cuando llegó Jesús a Betábara, el Bautista, con vehemencia inaudita, proclamó de nuevo a Cristo ante las multitudes como el Mesías Prometido. Un silencio impresionante reinó después en cada uno de los allí presentes cuando Jesús comenzó a hablarles del Reino de Dios que era llegado; pues, además, su Divino Rostro se transfiguró a la vista de todos. En el curso de su magistral enseñanza, ensalzó también la figura del Precursor, cuya voz clamando en el desierto estaba profetizada en Isaías y recordó la necesidad del Bautismo en el Espíritu Santo para la salvación. Eran numerosos los enfermos que le rodeaban; y Él, viendo la fe de muchos de ellos, compadecido les sanó de sus dolencias. En el tiempo que estuvo a orillas del Jordán, fueron muchísimos los bautizados. El Divino Maestro y su Santísima Madre, conociendo que los días del Precursor estaban ya contados, desearon estar junto a él hasta dos días antes de su encarcelamiento, que fue el 27 de noviembre de ese año, o sea del 31.

21. El rey Herodes Antipas era informado a través de sus emisarios de lo que venía aconteciendo en el Jordán y, por tanto, de las recriminaciones que el Bautista le hacía en público por su adulterio incestuoso con Herodías, mujer de su hermano Herodes Filipo que vivía en Roma, y que no hay que confundirlo con el otro hermano, el tetrarca Filipo. El impúdico rey, conturbado por las noticias, deseaba apresar a Juan, mas temía hacerlo por los posibles disturbios del pueblo, que veía en él un gran Profeta.

22. Acerca del apresamiento de Juan Bautista, que fue en Betábara de Perea, el día 27 de noviembre del año 31, debe tenerse en cuenta: Cuando ya obscurecía y los discípulos se habían retirado, de pronto, unos veinte soldados rodearon la tienda de Juan el Precursor, mientras otros mantenían guardia en todos lados. Uno después de otro entraron en la tienda. Juan declaró que los seguiría sin resistencia, pues sabía que su tiempo era llegado y que debía dar lugar a Jesús. Se aproximaron algunos discípulos cuando lo llevaban, y Juan, con una mirada, se despidió de ellos diciéndoles que lo visitasen en su prisión. Empezó a juntarse la gente; los discípulos y muchos otros decían: ¡Se llevan a Juan! y se oyó entonces un clamor de llantos y de quejas. Querían seguirle y no sabían qué camino habían tomado, pues los soldados se habían apartado del sendero acostumbrado y seguían otro completamente nuevo, en dirección al sur. Juan Bautista fue llevado a la prisión de Maqueronte, que era el palacio fortificado que tenía Herodes al este del Mar Muerto.

23. El día 1 de diciembre del año 31, Jesús, tras despedirse de Lázaro y Marta, salió de Betania para Galilea acompañado de su Divina Madre, los doce discípulos, las piadosas mujeres y otros seguidores. En su viaje, tomó la ruta que va por Betel y Efrén; y siguiendo después por la orilla occidental del Jordán para entrar en Decápolis por Abelmehola; pasando después por Betsán y Naín; y, dejando a un lado Nazaret, se dirigió al Mar de Galilea, costeándole por el oeste para llegar el 14 de diciembre a Cafarnaún. Durante el viaje, al pasar por las ciudades y aldeas, Jesús esparció la semilla de su predicación, curando toda clase de enfermedades y bautizando a los que creían en Él.

C) La participación activa y esencial de la Santísima Virgen María en la Vida Pública de su Divino Hijo el Mesías

La participación activa y esencial de la Divina María en la vida pública del Mesías y el indispensable marianismo contenido en el Santo Evangelio: La misteriosa compenetración entre Cristo y María manifestada en las Bodas de Caná, se prolongó durante la vida pública de Cristo de tal manera, que la Divina Madre no estuvo nunca ajena a la labor de su Hijo, aun en aquellos momentos en que Ella no le acompañara, ya que, además, María siguió y vivió de forma misteriosa los pasos de Jesús hasta el mismo Gólgota. Por lo tanto, aunque sabemos que María está contenida esencialmente en la Obra de la Reparación y Redención, sin embargo se impone esclarecer aún más que su participación en el incansable actuar de su Divino Hijo no quedaba oculta a la vista de muchos de los que siguieron al Divino Maestro. Esto nos lleva a decir que en la cooperación de María en la labor mesiánica hay también un tiempo que con toda propiedad llamamos de vida pública, y que dio comienzo con su Bautismo a orillas del Jordán. Durante el período evangélico de Jesús, María se manifiesta visiblemente como Discípula y también como Maestra, ya que era modelo de docilidad a las enseñanzas de su Divino Hijo, y a la vez, como Divina Doctora, instruía e ilustraba con magistral sabiduría a muchos, principalmente a los discípulos de Cristo y a las santas mujeres que a Ella acompañaban. Además, la Divina María actuó muchas veces de forma personal y visible como intercesora ante Jesús en el remedio de las múltiples necesidades; pues, su Hijo, para demostrar el poder de la Mediación Universal de su Divina Madre, se hacía a veces aparentemente sordo ante las súplicas de los que a Él acudían, para que lo hicieran por medio de María. En otros momentos, Cristo dejaba a sus discípulos a solas con su Divina Madre a fin de que les alentara, y también les corrigiera, con amor y ternura maternal, ya que Ella poseía un especial influjo sobre los discípulos. Principalmente, la actuación de María se centraba en su trato directo con muchos de los que acudían a oír las enseñanzas de su Divino Hijo, disponiendo sus almas a una mejor aceptación y entendimiento de la doctrina. Y dada la confianza que infundía la Madre de Jesús y la delicadeza de su trato, muchos de los pecadores, conmovidos por los consejos de María, solicitaban del Divino Maestro la remisión de los pecados. La participación suprema de la Divina María en la labor mesiánica de su Divino Hijo, tuvo lugar durante la Pasión de Nuestro

Señor Jesucristo, y muy especialmente en el Calvario, al pie de la Cruz, en donde las dos Divinas Víctimas se inmolaron juntas por la Iglesia.

Capítulo XXXI

La Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo durante el año 32

1. Como de día en día iba aumentando el número de los seguidores, Jesús fue eligiendo entre ellos nuevos discípulos con el fin de que ayudasen también a los doce principales en la labor de evangelización. Por eso, durante los días que Jesús estuvo en Cafarnaún y a orillas del Lago, después del último apostolado por Galilea, reunió en un lugar retirado a todos aquellos seguidores que se habían destacado por su abnegación y entrega a la obra, y estuvo con ellos allí desde del 2 de febrero al 14 del mismo mes del año 32. Entre los llamados, destacamos a los siguientes: Aristaria y Cocharia, nietos de Maraha, que era hermana de Santa Ana, la madre de la Virgen María; Saturnino, más tarde obispo de Toulouse; Pármenas, compañero de niñez de Jesús en Nazaret y más tarde uno de los siete diáconos que figuran en los Hechos de los Apóstoles; Tarsicio, más tarde obispo de Atenas; Aristóbulo, que sería después ayudante de Bernabé; Cleofás, uno de los discípulos de Emaús; así como sus hermanos Jacobo, Judas y Jafet; Obed, hijo del Santo Anciano Simeón y padre de Marcos evangelista; Arán y Temmení, sobrinos de José de Arimatea; Colaya, hijo de Seba, de Nazaret; Esteban, el futuro protomártir y diácono; y Aristarco, después obispo de Tesalónica. Antes ya habían sido llamados el futuro apóstol Matías, así como Judas Barsabás y José Barsabás. El Apóstol Santo Tomás había nacido en Ptolemaida, hoy San Juan de Acre, era esenio y discípulo del Bautista. Cristo, al principio de su Vida Pública, había impuesto a la hija de Pedro el nombre de Petronila al bautizarla junto al Lago de Tiberíades.

2. Acerca del siguiente testimonio a favor del Precursor, dado por Jesús el 24 de febrero del año 32: *«Desde los días de Juan Bautista hasta ahora, el Reino de Dios se alcanza con mayores esfuerzos al haber más exigencia que antes, y los que se esfuerzan lo consiguen. Porque todos los Profetas y la Ley hasta Juan profetizaron. Y si queréis aceptarlo, Juan es aquel Elías, que ha de venir»*. Aquí Jesús nos habla, por un lado, de la oposición que los enemigos del alma hacen continuamente contra aquellos que desean conseguir el Reino de los Cielos, el cual es, en esta vida, el tesoro inestimable de la Gracia Santificante en las almas y, en la otra vida, la Patria Celestial; y, además, que siempre hemos de hacer resistencia a esos enemigos para conseguir la perseverancia en la gracia de Dios y la salvación eterna. En el momento histórico en que Jesús dice estas palabras, está indicando, primero, que siempre hubo que esforzarse y luchar contra los enemigos del alma; pues, lógicamente, hasta la manifestación pública del Bautista, para perseverar en la virtud y conseguir la salvación, era imprescindible cumplir con los preceptos de la Ley de Moisés, y otros mandatos de Dios a través de los Profetas; mas, también indica que, a partir de la predicación de Juan Bautista, Dios exigía aún mayores compromisos y esfuerzos a aquellos que deseaban salvarse, ya que el Precursor, lleno del espíritu y virtud de Elías, preparaba los caminos de la Venida del Mesías predicando una mayor penitencia y austeridad de vida, necesarias para aceptar al Salvador que venía en pos de él; pues, dada la corrupción que envolvía a la mayor parte del Pueblo Escogido, especialmente a la jerarquía de la iglesia judaica, se necesitaba un mayor esfuerzo para seguir a Juan Bautista y después a Cristo, el cual venía exigiendo aún más en su Ley Evangélica. Por eso el pueblo y los publicanos que habían sido bautizados por Juan oyeron con júbilo las alabanzas que Jesús hizo del Precursor; y dieron gloria a Dios, pues por haber aceptado el Bautismo de Juan, tuvieron luz para seguir al Mesías. Sin embargo, los miembros del Sanedrín, y otros muchos, por haberlo rechazado, no tuvieron luz para ello.

3. El 1 de marzo del año 32, después de algunos días de intensa predicación y nuevos bautismos, especialmente junto al pozo de Jacob, en Siquén, Jesús tomó el camino hacia Galilea cruzando por el centro de Samaria. Entre muchos de los que iban en este viaje en pos de Él, se había agregado Fotina, la Samaritana, con el fin de unirse a las piadosas mujeres. Jesús, después de visitar otras ciudades de Galilea, evangelizando y sanando a muchos, llegó a Cafarnaún el 11 del mismo mes.

4. Juan Bautista siguió desarrollando, desde la cárcel de Maqueronte, una gran labor de captación de seguidores para Jesús; pues, eran muchos los visitantes que acudían a oír sus enseñanzas, ya que Herodes Antipas lo permitía para apaciguar a las gentes; y, además, los discípulos de Juan que habían permanecido fieles, siguieron haciendo apostolado bajo la dirección de su maestro. Por eso, con cierta frecuencia, el Precursor enviaba a Jesús grupos de gentes, a fin de que oyesen las enseñanzas de Él y recibiesen el Sacramento del Bautismo.

5. Con ocasión de haberse reunido el día 7 de marzo en el patio de la cárcel de Maqueronte, con la tolerancia de Herodes, un grupo de seguidores y curiosos algo más numeroso que otras veces, Juan Bautista, para defender a Jesús de ciertas calumnias que, los fariseos y discípulos apóstatas de Juan, habían levan-

tado contra Él, pues decían entre otras cosas, que el Divino Maestro para exaltarse a Sí mismo hacía muchos milagros, mas no se ocupaba de liberar de la cárcel al Bautista, lleno de celo, habló a todos con gran entusiasmo de Jesús, recalcándoles que Él era el Mesías a quien había anunciado y preparado el camino de su Venida, y que, sin embargo, muchos no querían reconocerle; además, les recordó lo acontecido en el Bautismo de Jesús, en donde quedó patente que Él era el Hijo amado de Dios Padre anunciado por los Profetas; por lo que todo cuanto enseñaba era la enseñanza de su Padre, y lo que Él obraba era la obra de su Padre, y que nadie podía llegar al Padre sino por el Hijo; y refutó así todos los cargos y calumnias contra Jesús, en Quien únicamente se puede esperar la salvación. Estas palabras fueron también oídas por Herodes y la adúltera Herodías, aunque su presencia pasó inadvertida por los asistentes. Una vez que Juan terminó su testimonio sobre Jesús, lo mandó por escrito a Cafarnaún a través de algunos de sus discípulos de más confianza. Dichos mensajeros llegaron a esta ciudad de Galilea el viernes día 13 de marzo y entregaron el documento a las autoridades y a la comisión de los fariseos, a la vez que ponían en conocimiento de todos los ciudadanos su contenido, causando honda impresión en muchos, que, llenos de gozo, se reanimaron en la fe y en el amor a Jesús, pese a la contrariedad y al disgusto de sus enemigos.

6. A partir de este testimonio de Juan desde la cárcel, la saña de la pérfida Herodías se desbordó contra él, por lo que día y noche asediaba con astucia a Herodes haciéndole ver la conveniencia de eliminar al Precursor, buscando pretextos para doblegar su voluntad y conseguir sus propósitos. Herodes no quería matar a Juan, ya que sabía que era varón justo y santo; y sabía que matarlo era un horrendo crimen con probables consecuencias funestas para él; ya que, desde que lo apresó, fue víctima de amarguísimo remordimiento y desesperada inquietud. Viendo esa infame mujer que sus propósitos criminales no eran correspondidos por Herodes, se vengaba de Juan Bautista escarneciéndole con gravísimas injurias y crueles tormentos corporales. Estaba el Bautista amarrado con cadenas y maltratado con muchas llagas porque la impiísima adúltera, deseando acabar con él, había mandado a unos criados le azotasen y maltratasen, como de hecho lo hicieron para complacer a su ama. Por eso, en los últimos días que precedieron a la muerte del Bautista, Herodías usó de todos los medios a su alcance para impedir que ya nadie le visitase; pues, en combinación con su malvada hija Salomé, tramaba la muerte de Juan, que al fin conseguiría seduciendo a Herodes.

7. Siendo inminente la muerte de San Juan Bautista, era visitado con mucha frecuencia en la cárcel por Nuestro Señor Jesucristo y su Santísima Madre, quienes se desplazaban milagrosamente desde Cafarnaún para consolarle, haciéndose Ellos partícipes de los terribles sufrimientos de Juan; el cual es, por su pasión y muerte, la figura cruenta más excelsa, más viva y más semejante a Cristo, Varón de Dolores.

8. El 25 de marzo del año 32, al ser decapitado el Precursor, el Sumo Sacerdote Cristo, que asistía al sacrificio, recibió en sus brazos el cuerpo del Santo Mártir, y su Madre Santísima recibió en sus manos la cabeza, ofreciendo entrambos al Eterno Padre la nueva hostia en la sagrada ara de sus divinas manos, sin ser esto advertido por el verdugo, ya que Cristo y María estaban invisibles.

9. El viernes día 3 de abril del año 32, Jesús, con motivo de celebrar la Pascua, salió de Cafarnaún hacia Jerusalén, acompañado de su Divina Madre, sus discípulos y algunas piadosas mujeres. Este viaje lo hizo por las ciudades de Caná, Séforis, Megido, y dejando a un lado la pagana Cesarea Marítima, siguió por Antipatris y Lida; entrando también en Modín, ciudad de los Macabeos, en donde visitó el mausoleo de esos invictos caudillos para honrar su memoria. Después se dirigió a Emaús; y, una vez en Jerusalén, se fue a Betania, patria de Lázaro y Marta, llegando a esta ciudad el martes día 14 de abril. Durante el camino predicó en las ciudades, principalmente en las sinagogas, curando a muchos enfermos y bautizando a los que creyeron en Él. Jesús celebró la Pascua este año en casa de Lázaro y Marta en Betania, ya que esta ciudad estaba dentro del territorio legal para cumplir con el rito de la Cena Pascual. La ceremonia comenzó a partir de la puesta del sol del miércoles 15 de abril, que en ese año 32 comenzaba el 15 de Nisán, y estaban allí la Madre de Jesús, los doce principales discípulos y algunos más, así como las piadosas mujeres que acompañaban a la Divina María, y lógicamente Lázaro, Marta y otros familiares. Una vez terminada la cena legal, es decir el rito del Cordero Pascual, siguió, como era costumbre, la comida correspondiente a la cena diaria con más solemnidad en razón de la Pascua. Después Jesús se retiró a orar al Huerto de los Olivos, como hacía con frecuencia cuando se hallaba en Jerusalén. Durante la semana de la Pascua, Él, acompañado de sus discípulos, visitaba el Templo enseñando a las muchedumbres y curando a los enfermos.

10. Acerca de la Piscina de Betesda, en Jerusalén, debe tenerse en cuenta: Cuando los judíos fueron llevados al cautiverio de Babilonia, los sacerdotes temerosos del Señor tomaron el Fuego Sagrado que estaba sobre el altar del Templo y lo escondieron en un pozo profundo y seco que había en un valle. Después de dicho cautiverio, por orden del Caudillo Nehemías, fue sacado de allí, no ya en forma de fuego, sino como agua grasa, y fue colocado otra vez en el Templo que estaba reconstruyéndose, volviendo a tomar milagrosamente la forma de fuego. El manantial de la piscina no era de origen natural, sino que brotó milagrosamente de aquel pozo profundo y seco en el momento en que el Fuego Sagrado, allí depositado, fue extraído para ser llevado al Templo. Por tanto, la propiedad milagrosa de las aguas se debía al haber estado allí dicho Fuego. Desde entonces, muchos enfermos se

curaban con aquellas aguas. En los primeros tiempos, los enfermos piadosos veían al Ángel descender y mover las aguas; más tarde, ya lo veían menos; y llegaron tales tiempos en que ya no lo veían, mas sí veían, en cambio, el movimiento de las aguas de tiempo en tiempo. Ese Ángel del Señor que removía las aguas de la piscina era, como sabemos, el Alma Divinísima de Cristo, que se hacía visible muchas veces bajo apariencia corpórea, y que, a partir del misterio de la Encarnación del Verbo Divino, ya no era visto; mas, los enfermos que allí esperaban esta oportunidad para sanarse, sí veían de tiempo en tiempo un movimiento milagroso de las aguas. Esta piscina está situada junto a la iglesia de Santa Ana, próxima a la puerta de San Esteban de la ciudad de Jerusalén.

11. El sábado 18 de abril del año 32, después que Cristo curó al paralítico de la piscina de Betesda, ante las recriminaciones de los judíos por haber curado en sábado, Él con suma majestad, les dijo: *«Mi Padre, después de haber creado todas las cosas, continúa su obra creadora y cuida amorosamente de todas las criaturas con celo entrañable. Y Yo, su Unigénito, obro juntamente con Él»*. Jesús les dio a entender que esta amorosa providencia divina para con las criaturas, no cesa ni en el día de sábado. Además que, Él, en cuanto Dios, es consubstancial al Padre; y, en cuanto Hombre, es su instrumento esencial en todas sus obras, a partir de la creación de su Divinísima Alma. Jesús mostraba a los judíos que el descanso sabático prescrito en la Ley de Moisés, no debían entenderlo hasta el extremo de omitir en él el ejercicio de la caridad para con el prójimo; pues, precisamente ese día del sábado, dedicado especialmente a Dios, era el más apropiado para las obras de misericordia, y con éstas santificarlo mejor. Por eso Jesús, para enseñar a los judíos cómo se había de respetar el sábado, además de que visitaba las sinagogas en ese día, también predicaba el Reino de Dios y curaba más especialmente a los enfermos, pues todo eso era conforme al espíritu de la Ley. Jesús sigue diciéndoles: *«En verdad, en verdad os digo: «Que viene la hora, y ya es llegada, cuando los muertos en el orden de la gracia, oirán la voz del Hijo de Dios, y los que la oyeren vivirán»*. Por un lado, Jesús, refiriéndose a los muertos en el orden de la gracia, dice que si oyen su voz vivirán, es decir, que, si aceptan la doctrina, serán vivificados por el Espíritu Santo, bien por el Bautismo, o bien por el arrepentimiento sincero si ya están bautizados. Y también se refiere a los que llegan a la muerte clínica en pecado mortal, ya que, si estos aceptan la predicación de la Divina María, vivirán eternamente, es decir, recibirán la Gota de su Purísima Sangre, que les dará el derecho al gozo de la Eterna Bienaventuranza. También, refiriéndose a la resurrección universal de la carne, les dice: *«No os maravilléis de esto, porque viene la hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios: Y los cuerpos de los que hicieron bien, resucitarán para la vida eterna; mas, los cuerpos de los que hicieron mal, resucitarán para la condenación eterna, y serán manifestados como réprobos en el Juicio Universal»*. Con lo cual enseña que los cuerpos de los que mueran en estado de gracia resucitarán gloriosos ya en la Bienaventuranza Eterna, pues al ser informados por sus almas glorificadas, participarán, desde el mismo instante de su resurrección, de la gloria esencial de las mismas, y así todos los salvados resplandecerán gozosos con sus almas y con sus cuerpos en el Juicio Universal, siendo reconocidos públicamente como justos, sin que aparezcan para nada sus posibles delitos, por haber sido todos perdonados y expiados; mas, los cuerpos de los que mueran en pecado mortal, resucitarán ya en el Infierno, pues al ser informados por sus almas malditas, participarán, desde el mismo instante de su resurrección, de las penas eternas que padezcan las mismas, y así todos los condenados se manifestarán reprobados con sus almas y con sus cuerpos en el Juicio Universal, siendo descubiertas públicamente todas sus maldades, incluso las perdonadas en vida, para mayor vergüenza y confusión; por lo cual, de éstos dice Jesús que resucitarán para la condenación eterna.

12. El jueves 23 de abril del año 32, o sea después de la Pascua, Jesús, acompañado de su Divina Madre, de sus discípulos y de algunas piadosas mujeres, partió de la casa de Lázaro y Marta, en Betania, hacia Galilea, cruzando la parte norte de Judea por Silo; y, una vez en Samaria, pasó por Siquén, y de aquí a Abelmehola, ya en el límite de Decápolis, recorriendo esta región por la ruta que pasa por Betsán hasta Beth Yerah; y, una vez en Galilea, siguiendo la parte occidental del Lago, llegó a Cafarnaún el 30 de abril. Y sucedió que, poco antes de entrar en Cafarnaún, Jesús encontró a un pagano de Chipre, llamado Cirino, el cual preguntó al Divino Maestro si no era posible, sin la circuncisión, llegar a la salvación. El Señor le respondió que él debía circuncidar sus sentidos y sus malas pasiones, que la circuncisión no era ya necesaria, y que sólo bastaba que fuese a Cafarnaún para recibir el Sacramento del Bautismo; que, por tanto, circuncidase su corazón en lugar de su carne, pues se había cumplido el pacto de la circuncisión de la carne y ahora era el tiempo de la circuncisión del espíritu. Cirino fue con Jesús a Cafarnaún en donde fue bautizado por el Divino Maestro el mismo día 30 de abril.

13. El sábado día 9 de mayo del año 32, en la sinagoga de Cafarnaún, Jesús, antes de curar a un hombre que tenía seca la mano derecha, dijo a los escribas fariseos que estaban allí al acecho con el fin de acusarle : *«¿Es lícito en sábado hacer el bien o hacer el mal, salvar la vida o quitarla?»* Esta pregunta de Jesús, puso a los escribas fariseos en grave compromiso ante todos; pues, si decían que era lícito hacer bien en sábado, apoyaban su divino proceder; y, si decían lo contrario, se desprestigiaban a sí mismos, pues siempre es grato a Dios hacer el bien; por lo que confusos, no pudieron responderle. Mas, Jesús, para que todos los presentes comprendiesen mejor que era lícito curar en sábado, curó al enfermo. Desarmados los fariseos por el proceder de Jesús, llenos de furor,

salieron de la sinagoga y se reunieron en consejo con los herodianos para tramar su muerte. Con el término *«herodianos»*, referido en el Evangelio, se denomina a aquella secta política, y no religiosa, de los judíos, partidaria de la dinastía de Herodes, en secreta oposición al yugo romano y abiertamente contra Cristo.

14. El Sermón de la Montaña, pronunciado por Jesús el 15 de mayo del año 32, es el compendio de toda la enseñanza evangélica: Primero Jesús, con las ocho Bienaventuranzas, proclama en qué consiste fundamentalmente el Reino de Dios prometido a los vencedores, pues en ellas se condensan admirablemente las grandezas de la Bienaventuranza Eterna, en donde se reinará definitivamente con Cristo como premio al triunfo sobre los enemigos del alma, gozando eternamente de la visión beatífica prometida a los hijos de Dios, e inundados para siempre de la consolación divina y colmados el hambre y la sed de santidad por haber alcanzado la misericordia definitiva. En el mismo Sermón de la Montaña, Jesús, promulga la Ley Evangélica, completando y perfeccionando así la Ley de Moisés, a la que despoja de ciertas concesiones permitidas por la dureza del Pueblo Judío y la purifica de las farisaicas interpretaciones, elevándola al máximo grado de excelencia. Con la promulgación de la Ley Evangélica, Cristo manda amorosamente cumplir sus preceptos para alcanzar la Bienaventuranza Eterna; y, además, para ser partícipes, ya en este valle de lágrimas, por medio de la Gracia, de la glorificación celestial en la medida que es aquí posible. Finalmente Jesús amplía y enriquece sobremanera lo contenido en las Bienaventuranzas y en la Ley del Evangelio, con sentencias, de las cuales, en unas nos manda cumplir con ésta en la extensión que sus preceptos lo exigen, así como dar testimonio de la verdad, y en otras nos exhorta a una mayor perfección. Jesús repitió con frecuencia durante su vida las mismas enseñanzas, tanto en ese mismo Monte, como en otros muchos lugares.

15. A continuación comentamos algunas de las sentencias pronunciadas por Cristo en el Sermón de la Montaña:

a) *«Dirigiéndose Jesús más especialmente a sus Apóstoles y discípulos, les dijo: 'Vosotros sois la sal de la tierra. Mas, si la sal se hiciese insípida, ¿con qué se le volverá el sabor? Para nada sirve ya, sino para ser arrojada y pisada por las gentes. Vosotros sois la luz del mundo. No se puede encubrir una ciudad edificada sobre un monte. Ni se enciende una antorcha para ocultarla debajo de un celemín, sino para colocarla sobre un candelabro, a fin de que alumbre a todos los que están en la casa. Brille, pues, así vuestra luz espiritual ante los hombres, para que, viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre que está en los Cielos'»*. Jesús proclama la misión del Sacerdote de la Ley Evangélica, que es la de sazonar sobrenaturalmente a las almas, para que ellas gusten de la vida de la Gracia y exhalen el divino sabor y olor de las virtudes, y además las preserve de la corrupción, impulsándolas cada día a una mayor santidad. Para ello, el Sacerdote ha de vivir siempre penetrado de Cristo, de donde le viene la salobridad; pues, si el Sacerdote se mundaniza, pierde esa sal sobrenatural, la cual difícilmente recuperará; y, entonces, en vez de ser ministro de salvación, será para muchos causa de perdición; por lo que se verá rechazado por Dios y despreciado por los hombres. Además, al ser los Apóstoles y discípulos la luz del mundo, dicha luz no debe estar oculta, sino que ha de brillar delante de los hombres para que, viendo ellos las buenas obras, den gloria a Dios. Cristo, por ser la infinita claridad, se autodenominó la Luz del mundo, y así llamó también a sus Apóstoles, que, como futuros Sacerdotes, serían por antonomasia los nuevos Cristos, dado que el Sacerdote, por su ordenación, recibe en su Místico Corazón la Luz en forma de Cruz, que es el Alma de Cristo, en virtud de la cual la Luz salvífica es atesorada por él, como ministro, cada vez que celebra el Santo Sacrificio de la Misa, y comunicada también por él a los hombres, sobre todo a través de los Sacramentos; pues, por el Bautismo, el Sacerdote engendra nuevos hijos de la Luz; en la Confirmación, los ilumina más; por la Penitencia, los rescata de las tinieblas, convirtiéndolos nuevamente en hijos de la Luz; en la Comunión, les da como sustento a la misma Luz; en la Extremaunción, los conforta para entrar en el Reino de la Luz; por el Orden Sacerdotal, capacita a los llamados a este Sacramento, para ser transmisores de la Luz; y en el Matrimonio santifica la unión que ha de multiplicar los sujetos capaces de la Luz. Además, el Sacerdote tiene la sagrada misión de esparcir y defender la Luz de la Verdad mediante la predicación, así como condenar públicamente los errores. Por consiguiente, la Luz salvífica ha de brillar inconmovible en el mundo mediante el ejercicio heroico del ministerio sacerdotal, para que los hombres, vivificados por la Luz de la Verdad, glorifiquen a Dios; pues, si el Sacerdote oculta la claridad de la Luz con el mal uso de su ministerio, dará paso a las tinieblas. También los fieles seglares han de ser la sal de la tierra y la luz del mundo. A ello les obliga seriamente su sacerdocio común impreso en el Bautismo; pues, todo hijo de la Iglesia, como nuevo Cristo, debe hacer salobre lo insípido dando testimonio de la Luz con su apostolado y el ejemplo de sus virtudes.

b) En lo que se refiere al cumplimiento de la Ley de Dios, dijo también Jesús en el Sermón de la Montaña: *«No penséis que Yo he venido a abolir la Ley de Moisés ni lo dicho por los profetas: no he venido a abolirlos, sino a perfeccionarlos en todo y exigir su estricto cumplimiento. Porque en verdad os digo que, hasta que en el Universo y en la tierra no se haya exterminado el poder de Satanás, seguirá exigiéndose a todos los hombres el cumplimiento de la Ley en toda su extensión, conforme Yo la perfecciono con mi doctrina»*. Para mejor comprensión de esta enseñanza, distinguimos en la Legislación divina positiva: a) la Ley Fundamental e inmutable, que

es el Decálogo. b) La Legislación Mosaica, que es la aplicación imperfecta del Decálogo, y que contiene preceptos provisorios, como por ejemplo los judiciales y cultuales, abrogados por Cristo, y además contiene otros preceptos de carácter duradero. c) La Ley Evangélica, que es la aplicación perfectísima de los Mandamientos del Decálogo, y por consiguiente obligatoria para siempre en su totalidad.

Los Mandamientos del Decálogo, los preceptos duraderos de la Legislación de Moisés y la Ley Evangélica, seguirán impuestos a los hombres hasta que sea exterminado para siempre el poder de Satanás sobre la tierra y, en general, sobre el Universo; lo cual acaecerá con el advenimiento del Reino Mesiánico, en el que existirá un nuevo cielo y una nueva tierra con caridad y orden perfectísimos, sin que sea necesaria ya ninguna ley positiva. Como vemos, la Ley Divina del Decálogo primero la aplicó Moisés de forma imperfecta, como correspondía a un período de menor economía de la gracia, y fue Cristo el que la aplicó en toda su perfección; luego, Cristo no abrogó la Ley, sino que le dio plenitud elevándola a la perfección. He aquí, que todos los preceptos aplicativos de los Mandamientos, tanto los referentes a la Legislación de Moisés, como a la Ley Evangélica, están contenidos, explícita o implícitamente, en el Decálogo. La Santa Madre Iglesia, sin cambiar el contenido de los Diez Mandamientos, acomodó su expresión a la Ley Evangélica. Cristo exige el cumplimiento íntegro del Decálogo, es decir, de todos los Mandamientos hasta en sus más ínfimos detalles, acabando así con la parcialidad de muchos de los judíos en la observancia de esos preceptos, pues muchos se limitaban a cumplir públicamente la letra de la Ley, mas despreciaban el espíritu de la misma. Y aquellos que desprecien gravemente cualquiera de los Mandamientos no entrará en el Reino de los Cielos.

16. El 24 de mayo del año 32, desde la ciudad de Naín, en donde había resucitado a Marcial, hijo de la viuda Maroni, Jesús prosiguió su viaje a Jerusalén pasando por las ciudades de Gofna y Betel, anunciando el Reino de Dios por dondequiera que iba; durante este trayecto acaeció el episodio de los tres candidatos, a quienes Jesús puso a prueba su vocación.

17. Acerca de María Magdalena, damos algunos detalles de su familia, de su infancia y de su juventud: Los padres de los hermanos de Betania eran Syr y Eucaria, de noble estirpe, muy ricos y de gran prestigio entre los judíos, sobre todo por sus ejemplares virtudes. Lázaro era el hermano mayor, después iba Marta, y María la más pequeña. A la muerte de sus padres, heredaron una gran fortuna, de la que destacamos la casa de Betania, tan visitada por Jesús, que era una espaciosa y acomodada mansión con jardines y otras dependencias; y también el castillo de Mágdala, heredado por María, que ella usó en la juventud para sus frivolidades. La familia de Lázaro, ya en la infancia de Jesús, tenía amistad con la Sagrada Familia, y eran esenios. Lázaro, siendo joven, así como Marta y María, aún niñas, fueron santificados con ocasión de una de las visitas que la Sagrada Familia les hizo en su casa de Betania. Aunque los tres hermanos recibieron de sus padres una esmerada formación, sin embargo, María Magdalena, de singular belleza y carácter apasionado, ya de niña era muy dada a la vanidad y al capricho, todo lo cual la llevó en su juventud, tras la muerte de sus padres, a abandonar a sus virtuosos hermanos y retirarse con su servidumbre al lujoso castillo de Mágdala, en un hermoso paraje galileo próximo al Lago de Genesaret, entregándose allí a una vida licenciosa. Lázaro y Marta oraban intensamente por la conversión de su hermana, visitándola en algunas ocasiones para persuadirla cambiase de vida; mas, como ella desoía sus consejos, encomendaron esa difícil misión a la Divina Virgen María, la cual enviaba con frecuencia a algunas de las piadosas mujeres para que visitaran a María Magdalena y le hablasen de las enseñanzas y milagros de Jesús, e incluso la invitaran a que ella misma oyera las palabras del Divino Maestro; por lo que algunas veces ella fue por curiosidad, acompañada de sus amigas a oír sus predicaciones. Poco a poco, la actitud rebelde de María Magdalena fue disminuyendo, y a ello contribuyó en gran manera la profunda amargura que la embargaba, causada por tanto vicio. María Magdalena acudió con unas amigas, invitada por su hermana Marta, a uno de los sermones pronunciados por Jesús en un monte próximo a la ciudad de Mágdala, que fue el sábado 13 de junio, cuando el Divino Maestro pasaba por esta ciudad. Al oír la Magdalena hablar a Jesús del Reino de Dios, de los pecados, de los castigos eternos y de la necesidad de la penitencia, se conmovió profundamente y comenzó a llorar; y, cuando Jesús, dirigiéndose bondadosamente a los pecadores, les invitó a que fuesen a Él, si verdaderamente deseaban ser curados del alma, María se estremeció de tal manera que estuvo a punto de arrojarse a sus pies, mas se detuvo. Ese mismo día 13 de junio del año 32, en la casa de Simón el fariseo, Cristo, dirigiéndose a éste, y refiriéndose a la conversa María Magdalena que se hallaba a sus pies, dijo, entre otras cosas: *«Por lo cual te digo: Que a ella le son perdonados su muchos pecados, porque me ha amado mucho. Pues, al que menos ama, menos se le perdona»*. Con lo que dejó esta enseñanza a la Iglesia: En el Sacramento de la Confesión, que Él instituyó después de su muerte, se exige al menos la atrición para el perdón de los pecados; sin embargo, en este Sacramento, la contrición perfecta tiene un mayor alcance de gracias para el penitente; pues, según su grado de amor, será la medida en que se le remita la pena temporal debida por los pecados, y así también será la fortaleza sobrenatural que recibirá para evitar las recaídas. He aquí pues que, María Magdalena, por su manifestación sublime de amor a Jesús, recibió su bien merecido elogio público de su Divino Maestro, Quien además de absolverla sus pecados, le remitió toda la pena temporal debida por los mismos, y la dotó de una fortaleza especial por la que jamás volvió a pecar mortal ni venialmente.

18. El día 18 de octubre del año 32, por la tarde, Jesús, acompañado de sus Apóstoles y discípulos, inició un viaje de intenso apostolado por otras partes de Judea, quedando su Divina Madre y las santas mujeres en Betania. En su recorrido visitó primero Hebrón, en donde honró los restos mortales del Precursor, San Juan Bautista y de los Patriarcas Abrahán, Isaac, Jacob y José, por entonces allí sepultados, y que resucitarían a la muerte de Cristo; y además oró en el encinar de Mambré, próximo a la ciudad. Después se dirigió a Adoraín, hoy Dura, y honró los restos de Noé, allí sepultados, los cuales resucitarían al mismo tiempo que los otros ya referidos. Terminada su misión en esa ciudad, se dirigió a Eleuterópolis, hoy Beit Gubrín, y después a Judá, hoy Ain Karén, en donde nació San Juan Bautista, recorriendo además otras muchas ciudades.

19. Con motivo del aniversario de su Natividad, Jesús deseó visitar con su Madre los lugares entrañables de Belén y sus proximidades, para que además los Apóstoles, los discípulos y las piadosas mujeres los venerasen. Por eso, el jueves día 24 de diciembre por la tarde, salió de Betania hacia Belén; y, una vez aquí, a la hora de medianoche, en que comenzaba el día 25, oraron todos en la Gruta del Nacimiento, en donde Jesús, con singular emoción, rememoró aquel glorioso acontecimiento. El Santísimo José se apareció en la Gruta, acompañando así a su Divino Hijo Jesús y a su Santísima Esposa María en el aniversario de tan dichoso día de la Natividad, y desapareció poco antes de que todos saliesen de ahí. También los tres Santos Pastores de Belén, Rubén, Isacar y Matatías, se hallaban en la Gruta, la que visitaban con frecuencia, máxime en fecha tan señalada, y que además custodiaban con sumo cuidado, quedando maravillados al encontrarse en ella con Jesús y María. Dichos Pastores habían sido ya bautizados por Cristo; y, en algunas de las visitas de Éste a Jerusalén, trataron con Él con gran amor y veneración. A partir de dicho 25 de diciembre del año 32, los tres dejaron todo para seguir al Divino Maestro, en unión de sus discípulos, continuando algunos de sus hijos la delicada labor de la custodia de la Gruta sagrada. Las edades de los tres Santos Pastores de Belén, Rubén, Isacar y Matatías, eran por entonces de 62, 60 y 57 años respectivamente.

20. Después, Jesús y todos los que le acompañaban, se dirigieron a la Gruta de la Leche, en donde sabemos que la Sagrada Familia se ocultó algunos días hasta su salida para Egipto. Al amanecer, visitaron el valle de los Pastores, retornando por la tarde a la Gruta de la Natividad, en donde Jesús, ya entrado el sábado judío, es decir el 25 después de la puesta del sol, celebró esta fiesta con gran júbilo y emoción, hallándose presentes también otros de Belén y sus contornos. El Divino Maestro insistió de nuevo a todos a rezar con frecuencia el Padrenuestro, por lo grata que esta oración le es al Padre y la fuerza impetratoria que la misma encierra. Durante la estancia de Jesús en Belén, algunos de los que acudieron a oírle creyeron en Él y fueron bautizados.

Capítulo XXXII

La Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo durante el año 33

1. El día 1 de enero del año 33, cuando Jesús estaba hablando en la sinagoga de Cafarnaún, una mujer llamada Lea, esposa de un fariseo, que no era la religiosa del mismo nombre de la comunidad carmelitana, oyendo emocionada las palabras de Cristo, y viendo el recogimiento y unción con que las oía la Divina María, prorrumpió en alabanzas al Divino Maestro, exaltando la grandeza de la Mujer que había sido digna de ser su Madre, y así quedó el Corazón de Uno y Otra reparados y consolados de las muchas injurias que recibía Jesús, y por lo tanto María, de sus adversarios. Mas, la Divina María pidió en su interior a Cristo que apartase de Ella esa alabanza; pues deseaba que sólo el Señor fuese conocido y alabado. Él condescendió, diciendo que, antes son bienaventurados los que oyesen la palabra de Dios y la cumplen; con lo cual quedó misteriosamente, la Divina María, aún más ensalzada por la proclamación de su perfectísima santidad y excelentísimas virtudes, que lo fuera por su misma Maternidad divina; pues, aunque para esta altísima dignidad había sido predestinada, sin embargo necesitó pronunciar su voluntario fiat heroico para la Encarnación del Verbo Divino. Este pasaje es de especial enseñanza para la Iglesia, pues toda alabanza a la Divina María, necesariamente redunda en una mayor alabanza a Cristo.

2. Acerca de las siguientes palabras dichas por Jesús a las gentes en la casa conventual de Cafarnaún el día 1 de enero del año 33: *«Porque todo aquel que cumple la voluntad de mi Padre que está en los Cielos, ése es mi hermano y hermana y madre»*, debe tenerse en cuenta: Lo que Cristo verdaderamente desea de nosotros, es el acatamiento a la voluntad divina, mediante la vida de la Gracia, la cual nos hace, no sólo hijos, sino también hermanos consanguíneos de Él. Además, como miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo, con nuestras oraciones y sacrificios cooperamos eficazmente al nacimiento sobrenatural de otros muchos miembros, que quedarán así incorporados a dicho Cuerpo Místico, y sobre los cuales ejercemos una maternidad espiritual por haberles alumbrado a la vida de la gracia. Esta maternidad sobre dichos miembros se extiende también a todos los demás, incluso a su Cabeza, que es Cristo, al estar Éste

unido a todos ellos, formando un solo Cuerpo Místico.

3. El día 14 de febrero del año 33, Cristo calmó una gran tempestad en el Lago de Genesaret. Algunas consideraciones sobre este episodio: Jesús, cansado por el esfuerzo físico de su intensa predicación, se echó a descansar sobre la popa de la barca y quedose dormido; es decir, se sometió a la necesidad accidental del sueño. Es la única vez que el Evangelio habla de que Jesús durmiese; mas lo hacía con alguna regularidad. Él, para dormirse, se autosuspendía determinadas facultades del Alma, por lo cual quedaban sin ejercicio consciente las potencias en el estado pasible de su alma y los sentidos en el estado pasible de su Cuerpo; sin embargo, su Alma y su Cuerpo, en estado glorioso, no interrumpían su actividad en el conocimiento de todo y en el gobierno universal; por lo que Jesús, cuando dormía, además de tener presentes, como Dios, todas las cosas, también las tenía, como Hombre, en el estado glorioso de su Cuerpo y de su Alma, ya que su Alma, en el estado glorioso, siempre gozó de la visión beatífica, además de la ciencia infusa en sumo grado. Cuando Jesús, en esta ocasión, corrige a sus Apóstoles y discípulos por su falta de fe, no ha de entenderse que estos dudaran de que era el Hijo de Dios, ni tampoco de su infinito poder, sino que ofuscados por el peligro, les faltó la confianza en Aquél que, aun dormido, siempre les custodiaba y podía salvarles; es decir, que no pusieron en práctica el convencimiento de esa fe; y por eso usaron expresiones en las que se revelaba un acusado desaliento. Al día siguiente Jesús, con sus Apóstoles y discípulos, navegó a la tierra de los gerasenos, que recibe este nombre por hallarse en él la ciudad de Gerasa, llamada también Gadara y Gergesa, hoy Kursi, al este del Lago, no lejos de la costa.

4. Sobre la resurrección de la hija de Jairo, en Cafarnaún, que fue el 18 de febrero del año 33, tenemos en cuenta lo que dijo Cristo a los que estaban en la casa: *«Retiraos, la muchacha no es muerta, sino que duerme»*. Con lo cual se indica que aún no le había llegado la muerte real, sino que permanecía en estado de muerte clínica; es decir: su alma seguía animando al cuerpo esencial, mas ambos elementos estaban ya separados del cuerpo accidental. Además, ha de entenderse que la muchacha, llamada Salomé, tras la muerte clínica, por una providencia divina, no había sido sometida al juicio particular, ya que Jesús iba a resucitarla a esta vida terrena, lo que no es posible una vez que el alma ha sido juzgada. Con el milagro, el cuerpo accidental de la muchacha resucitó, ya sano de toda enfermedad, al quedar unido de nuevo al alma y al cuerpo esencial y por consiguiente animado por aquélla.

5. El 18 de febrero del año 33, tuvo lugar, en Betsaida Julias, el milagro de la primera multiplicación de los panes y de los peces. Debe tenerse en cuenta: En los tiempos de Cristo había dos ciudades con el nombre de Betsaida situadas alrededor del Lago de Genesaret: una era Betsaida de Galilea, ubicada al noroeste del Lago, y se hallaba dentro del territorio de Galilea, bajo la autoridad del tetrarca Herodes Antipas. La otra era Betsaida Julias, situada al otro lado del Lago, en la parte nordeste del mismo, y pertenecía a Gaulanítides, de la tetrarquía de Filipo, quien reconstruyó esta ciudad y le agregó el sobrenombre de Julias, en honor de la hija de César Augusto, haciéndola capital de aquella zona; en sus proximidades tuvo lugar la primera multiplicación de los panes y de los peces. Por tanto, la primera ciudad estaba situada en la parte occidental del Lago de Tiberíades y la segunda en la parte oriental.

Con el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces, Jesús trató de preparar más especialmente, no sólo a los Apóstoles y discípulos, sino también a las muchedumbres, a fin de que aceptasen con menos dificultad las palabras que Él les iba a dirigir al día siguiente, en las que les prometería la Eucaristía, cuyo misterio exigía de todos una fe aún más profunda. Jesús, al manifestar a las muchedumbres algo de la gloria de su Cuerpo, lo hizo para dejarles en su mente una imagen de la cualidad espiritual del mismo y, de esta manera, comprendiesen después que, si Él podía manifestar así su Carne, también podía darla a comer de manera misteriosa. Además, el hecho de alimentarles con pan y pescado dentro, era también un signo de que su Cuerpo lo daría a comer bajo la apariencia de pan. Otra de las señales que Jesús les dio, fue la de que el pan con pescado tuviese exquisito sabor, especial fuerza nutritiva, y diese jubiloso bienestar, para que les quedase a todos la idea de cómo Él daba amorosamente de comer a sus hijos, y así tuviesen luz para entender más fácilmente que, su Carne, la daría a comer de forma misteriosa y como delicioso manjar. El tiempo empleado en la distribución, comida y recogida de los panes con pez, fue el de dos horas, y ese sobrante se dio al día siguiente a los pobres.

Es de gran enseñanza para la Iglesia el que Jesús, para probar a sus Apóstoles, les dijese antes del milagro, por tres veces: *«Dadles vosotros de comer»*; pues, el ministerio sacerdotal que ellos después ejercerían, llevaría consigo, entre otras cosas, la obligación sacratísima, no sólo de instruir a los fieles, sino también de alimentarles espiritualmente. Además, los Apóstoles y discípulos, al distribuir por mandato de Cristo el combinado de panes y de peces, prefiguraban a los Sacerdotes, por ser estos los mediadores y dispensadores ministeriales de las gracias de Dios a los hombres.

6. El 19 de febrero del año 33, tras la apostasía de muchos discípulos, Cristo dijo a los Apóstoles: *«¿No os escogí Yo a los Doce: y, sin embargo, uno de vosotros es un diablo?»* Y hablaba de Judas Iscariote, porque éste, que era uno de los Doce, le había de traicionar. Los otros once Apóstoles aunque oyeron estas últimas palabras, no les dieron la importancia debida, ya que Jesús no señaló a ninguno como futuro traidor, y ellos ignoraban a quién se refería. Jesús y María, ante las serias muestras de desvío e impenitencia,

dadas por Judas Iscariote, jamás dejaron de procurar su remedio mediante muestras de amor, y otras delicadezas y auxilios interiores, pues deseaban ardientemente atraerle de nuevo hacia la virtud. Y también por esto los Apóstoles no advirtieron mucho su mal espíritu, a pesar de que en su trato ordinario daba indicios de su mala conciencia. La Divina María, en evitación de que Judas consumara su apostasía, le hablaba y amonestaba como a hijo carísimo, con extremada suavidad y razones. Mas él desaprovechaba las gracias que la Divina Madre le ofrecía; y así fue de mal en peor; pues, con hipocresía, procuraba ocultar sus torcidas inclinaciones y trataba de engañar a los Apóstoles y discípulos, mas no podía hacerlo con Jesús y María. Y aún dando más entrada en su corazón al demonio, Judas comenzó a rechazar ocultamente a la Madre de Misericordia hasta que la aborreció; y así, desviándose de la intercesión de María Santísima, fue cerrando las puertas de la Gracia. Y de este aborrecimiento a la dulcísima Madre, pasó luego a indignarse con su Divino Maestro, y también a aborrecerle, descontentándose de su doctrina y juzgando por muy pesada la vida de los Apóstoles y su trato con éstos, a quienes también censuraba injustamente por envidia y por el rechazo que sentía por sus virtudes, especialmente por el amor que estos manifestaban hacia Jesús y María; mas, procuraba tratarles con fingida cortesía y amabilidad, para conservar su puesto y seguir substrayendo dinero de la bolsa común. He aquí, pues, cual era el estado en que se hallaba el alma de Judas cuando Cristo le tachó de diablo. Judas Iscariote, era hijo de Simón Iscariote, y este apelativo le venía por ser sus antepasados de la ciudad de Cariot, al sur de Judea.

7. En el viaje de Jesús al territorio de Genesaret, durante el 20 de febrero al 10 de marzo del año 33, visitó la ciudad de Tiberias. Esta ciudad fue llamada en tiempos Genesaret, cuyo nombre le fue puesto por el del Lago; mas, Herodes Antipas lo cambió por el de Tiberias, en honor del emperador Tiberio.

8. El día 2 de abril del año 33, acompañado de los suyos, Jesús, procedente de Cafarnaún, llegó a Betania, hospedándose como de costumbre en la casa de Lázaro, y celebrando al día siguiente el sábado en la sinagoga de la aldea. La Pascua judía de aquel año 33, comenzó el día 3 de abril, tras la puesta del sol, en que entraba el primer día pascual o 14 de Nisán, y por consiguiente finalizó dicha Pascua el 11 del mismo mes, a la puesta del sol, es decir, al terminar el 21 de Nisán. Jesús celebró la cena ritual en la casa de Lázaro, en Betania, el Domingo 4 de abril, después de la puesta del sol, en que comenzaba el 15 de Nisán. El 14 de Nisán era el primer día de la Pascua, porque en ese día se preparaba todo para los siete días de los Ácimos, que se comenzaban a comer una vez puesto el sol del día 14 de Nisán, es decir, al comenzar el 15 de Nisán, en que se celebraba la cena pascual.

9. José de Arimatea, Nicodemo y Gamaliel, eran discípulos ocultos. La expresión *«discípulo oculto»* tiene el sentido de que esos seguidores de Jesús no pertenecían al grupo de los discípulos oficiales que siempre le acompañaban, para que de esa manera pudiesen cumplir misiones que no hubiesen podido realizar en otras condiciones. José de Arimatea y Nicodemo eran esenios.

10. Acerca de las siguientes palabras de Jesús durante su apostolado por Jerusalén y aldeas próximas en el mes de abril del año 33: *«Si alguno de los que me siguen, no deja a su padre y a su madre, a su mujer y a sus hijos, a sus hermanos y hermanas, y aun a su propia vida, no puede ser mi discípulo. Y el que no carga con su cruz y viene en pos de Mí, no puede ser mi discípulo»*. Aunque estas enseñanzas evangélicas se refieren también a la vida cristiana en general, las veremos en lo que tienen de aplicación a la vida religiosa. La correspondencia a la vocación religiosa, que es el estado más perfecto, lleva consigo el dejarlo todo para servir más directamente a Cristo. Por eso, el religioso ha de renunciar incluso a lo que es lícito en la vida ordinaria, pues su única aspiración será la de dedicarse plenamente a Dios; de tal forma, que todos sus actos deben estar dirigidos, única y exclusivamente, a ese fin, lo cual supone la constante aceptación de la cruz propia de ese estado de perfección, cuyo peso es superior al de la vida cristiana común; este compromiso le obliga incluso a costa de la propia vida. Las palabras *«no deja»*, hay que considerarlas en un doble aspecto: el afectivo y el físico o material; pues, el religioso ha de amar a Dios y a sus hermanos en religión antes que, incluso, a los de su sangre, sin que digamos que deje de amar a estos, pues a ello le obligan los Mandamientos de la Ley de Dios; y, además, ha de separarse y renunciar a los de su casa, así como desprenderse de sus bienes propios, para pasar a formar parte de una nueva familia, la religiosa, y guardar en ella los consejos evangélicos. Además, resalta la necesidad del celibato en la vida sacerdotal y religiosa, en donde hay que renunciar al matrimonio y sus derechos. Según el mensaje del Eterno Padre del 15 de agosto de 1972, al entonces Clemente Domínguez y Gómez, hoy Su Santidad el Papa Gregorio XVII, el virtuoso *«Joven rico»* del Evangelio, al no estar dispuesto a dejar sus riquezas, desaprovechó la gracia de la vocación religiosa. Mas, aunque no siguió a Jesús como discípulo, se salvó; sin embargo, su gozo en el Cielo no es igual al de los Apóstoles y discípulos, que lo dejaron todo para seguirle.

Mas debe tenerse en cuenta que, no todos son llamados a la vida religiosa. Por lo que es temerario decidirse a la ligera en esta materia; y, el que sienta en su interior ese deseo de servir a Dios en el estado de más perfección, antes de dar un paso, debe reflexionar y asegurarse si verdaderamente posee las aptitudes necesarias para ello; pues, en caso contrario, no sería verdadera vocación. Y, si por la gracia de Dios, lo fuera, deberá corresponder a la misma y fortalecerla cada día más, intensificando su vida espiritual por medio de la oración, la penitencia y la observancia de las reglas. Pues, si peligroso es no acceder a la verdadera llamada de Dios, mucho más lo será si, una vez

que se han profesado los votos, no se corresponde a ella, con la consiguiente pérdida de la vocación, difícilmente recuperable.

11. Sobre las Tres Parábolas de la Divina Misericordia, que son la oveja perdida, la dracma perdida y el hijo pródigo, enseñadas por Cristo el día 17 de abril del año 33, debe tenerse en cuenta que en ellas palpita, con vehemencia inefable, la ternura del Divino Corazón de Jesús y la liberalidad de su misericordia infinita, dispuesto siempre, como Buen Padre y Pastor, a dar la vida por la salvación de los hombres, hasta el punto de que hubiese permanecido cruentamente clavado en la Cruz, si en cada Misa no se inmolase, como lo hace, en unión a María, de forma incruenta. Además, la conversión de un pecador repercute en gozo jubiloso para toda la Iglesia; pues, los Bienaventurados del Cielo tienen un aumento del gozo accidental, los de la Iglesia Purgante son aliviados en sus penas y los de las Iglesias Militante y Expectante reciben especiales gracias. En consecuencia, con la conversión de cada pecador, se enriquece sobremanera el Cuerpo Místico de Cristo; el cual, aunque vive siempre en continuo regocijo por la comunión de los Santos, sin embargo, de manera especial exulta de gozo por la incorporación de un nuevo miembro vivo.

12. El día 25 de mayo del año 33, durante su apostolado en la ciudad chipriota de Salamina, Jesús resaltó principalmente el valor de la oración del Padrenuestro y de las Bienaventuranzas, con la exhortación a la penitencia y al Bautismo. El Procónsul Sergio, gobernador romano de Salamina, solicitó de Jesús una entrevista, pues deseaba conocerle al tener noticias de que era hombre sabio, fiel defensor de la pureza de la Ley judaica y obrador de muchos milagros. Dicho gobernador quiso saber si Él era el Mesías y el Rey que esperaban los judíos, y Jesús le expuso su Mesianidad, quedando aquél hondamente impresionado por su doctrina. Sergio, se convertiría al cristianismo durante el apostolado de Pablo y Bernabé en la ciudad chipriota de Pafos, de la cual era por entonces gobernador. El Apóstol Pablo, al bautizar a Sergio, le impuso el nombre de Pablo.

13. También durante la estancia de Jesús en Salamina, fue la conversión de Mercuria, sacerdotisa de la ídola Derketo. Mercuria vio un resplandor en torno a la cabeza de Jesús, cuando ella le miraba a través de una ventana durante la entrevista de Él con el gobernador romano. Ante tal prodigio, se sintió cambiada en su interior. Mercuria, que sabía cómo Jesús había convertido a la Magdalena y curado a Enué del flujo de sangre, suplicó al Maestro le sanara también su mal espiritual. Este le hizo ver la necesidad de la fe, y le habló de Dios Todopoderoso y de la perversidad del culto idolátrico a que ella se dedicaba; y de cómo debía guardar los Mandamientos de la Ley Divina, amonestándola también por sus fornicaciones. Díjole cosas tan serias y al mismo tiempo con tanta bondad, que la mujer, arrepentida, recibió las aguas bautismales el día 27 de mayo del año 33 y añadió a su nombre el de María. Con ella fueron bautizados otros muchos, a los que Jesús adoctrinó en los divinos misterios, hablándoles también de su Divina Madre; pues, algunos preguntáronle dónde estaba esa Virgen que Elías había visto sobre una nube, como era tradición entre los Esenios que allí vivían. La nueva conversa María Mercuria, se unió más tarde a las santas mujeres, entregando todos sus bienes a la comunidad religiosa cristiana, y dando su vida por Cristo durante la persecución suscitada por Saulo.

14. También Jesús, en su visita a Salamina, se relacionó con un venerable anciano Sacerdote Levítico, jefe de la Sinagoga, el cual era terciario esenio. Este sacerdote era padre de Jonás, uno de los discípulos que acompañaron a Jesús en su viaje a Chipre.

15. El 29 de mayo del año 33, durante su visita a Chipre, Jesús visitó en Chitri la casa de Bernabé, en donde vivían tres de sus hermanos, una hermana y su padre, que era viudo; y después predicó y sanó a los enfermos, siendo muchos bautizados por los Apóstoles.

16. El día 7 de junio del año 33, Cristo retornó de su viaje a Chipre, y desembarcó en el puerto fenicio de Ornitópolis. Desde aquí fue a la ciudad de Sarepta. Y días mas tarde, marchó desde Sarepta en dirección al Monte Hermón; y, atravesando de norte a sur por el centro Gaulanítides, entró en Decápolis, la que cruzó también en dirección a Betsán o Escitópolis, ciudad en que realizó un gran apostolado y en donde curó, el sábado 26 de junio, a un sordomudo. Después visitó, a orillas del río Carit, hoy El Yabis, el lugar en donde había vivido el Profeta Elías nueve meses. Y, de allí, fue al pueblo de Tisbe, hoy Listib, donde nació el Santo Profeta, a pocos kilómetros del torrente Carit. Siguiendo después la orilla occidental del Jordán, se encaminó a Galilea; y, por el oeste del Lago de Genesaret, llegó a Cafarnaún el 30 de junio del mismo año, reuniéndose con su Divina Madre y los otros discípulos.

17. El 8 de julio del año 33, en Tabga, fue el milagro de la segunda multiplicación de los panes y de los peces. En Tabga se conserva parte de una basílica bizantina construida en el lugar en que Jesús obró el prodigio.

18. El día 16 de Julio del año 33, Pedro confesó a Cristo por tercera vez, es alabado por el Maestro y recibió de Él la promesa del Primado supremo de la Iglesia; mas, después, el Apóstol trató de disuadir a Cristo al oír el anuncio que le hizo de su Pasión y Muerte, por lo que fue amonestado por Él severamente. Contrasta la alabanza que Jesús hizo de Pedro por su inspirado testimonio acerca de Él, con la enérgica repulsa que poco después le haría, cuando el Apóstol, tentado por Satanás, tratase de disuadir a Cristo de su Pasión y Muerte. Satanás conocía desde el Paraíso la promesa del Redentor, por lo que venía sospechando que lo fuese Jesús, el cual, para confundirle más, permitió que oyera, pero sin entenderlas claramente, las palabras de la confesión de Pedro, la promesa del Primado a él y el anuncio de la Pasión. Al conjeturar con su inteligencia diabólica sobre estos tres misterios, sus

sospechas sobre Cristo fueron mayores, por lo que intentó a toda costa obstaculizar la Redención moviendo a Pedro a que disuadiese a Cristo de su Muerte, y de esta manera acabar también con el Primado del Apóstol y los poderes que le fueron prometidos. Mas, su confusión sobre esos misterios fue mayor al sentirse arrojado de allí por el poder divino sin permitírsele profundizar en la verdad de los mismos. Satanás aprovechó la natural vehemencia de Pedro y el amor, en parte interesado, hacia Jesús, para más fácilmente tentarle. Después de reconvenir severamente a Pedro, Jesús dijo a los Apóstoles y discípulos: *«Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo y tome su cruz, y sígame»*. Jesús es el primero en enseñarnos el amor a la cruz, por lo que este instrumento, mirado hasta entonces como de oprobio y afrenta, quedó, con su Pasión y Muerte, dignificado, ya que el hombre que lleva pacientemente su Cruz, se asemeja más a Cristo por el carácter expiatorio y meritorio de la misma; y, es más, siempre se ha de estar dispuesto, como Él, a morir en la Cruz, pues, de lo contrario, por salvar la vida corporal, se perdería la eterna.

19. Acerca de la Transfiguración de Jesús en el Monte Tabor, el día 6 de agosto del año 33, conviene tener en cuenta: Es fácil comprender el que Jesús quisiese, junto a Él, a la Divina María en el Tabor, pues Ella, como Corredentora, también lo estaría después en la Cruz, padeciendo y muriendo espiritualmente. Por eso, la que estaba dispuesta a sufrir tantas aflicciones por amor a los hombres, tenía que ser antes contemplada gloriosa en el Tabor por los tres Apóstoles Pedro, Santiago el Mayor y Juan, para que éstos se fortaleciesen después en el Calvario, al recordarla gloriosa, cuando la viesen traspasada por el dolor.

20. Acerca de la confusión y disputa de los Apóstoles, el día 9 de agosto del año 33, cuando retornaban del Tabor a Cafarnaún, conviene tener en cuenta: La tristeza de los nueve Apóstoles se había aumentado cuando Jesús, con Pedro, Santiago el Mayor y Juan, bajaron del Tabor, ya que, en sus rostros se reflejaba algo muy grande y sobrenatural sucedido arriba, de cuyo misterio los tres Apóstoles guardaban silencio, como Jesús les había dicho. Y sucedió que, cuando volvían del Tabor a Cafarnaún, Judas Iscariote, que buscaba siempre el modo de dividir a sus compañeros, aprovechó la ocasión para promover la disputa entre los Doce sobre quienes, después de Pedro, ocuparían los mayores puestos en el Reino que Jesús implantaría en la tierra. Dicha disputa, aunque no alcanzó grados violentos, dado que Jesús iba también, aunque un poco separado de ellos, sí les produjo malestar. Cuando sucedió este episodio, los Apóstoles tenían una idea más espiritual del Reino que Jesús iba a establecer en la Tierra, el cual lo relacionaban ya con la Iglesia que Él fundaría; por lo que no compartían ya el pensamiento judío de un reino meramente político y temporal.

21. El día 10 de agosto del año 33 Jesús, a sus Apóstoles, les puso como modelo de sencillez y humildad a un niño llamado Ignacio. Este niño fue más tarde San Ignacio de Antioquía, Obispo y Mártir.

22. El día 3 de septiembre del año 33, Jesús maldijo a Cafarnaún y a otras ciudades a orillas del Lago. Además de los Apóstoles, los discípulos y las piadosas mujeres, uno de los seguidores de Jesús que abandonaron también Cafarnaún después que Cristo maldijo esta ciudad en el año 33, fue el Centurión Cornelio, el cual se trasladó a Cesarea Marítima. Dichas ciudades maldecidas del Lago de Genesaret serían después cruelmente asoladas por las tropas romanas, en la llamada guerra contra los judíos, poco antes de la destrucción de Jerusalén. Y, aunque posteriormente fueran en parte reconstruidas, desaparecieron por completo con las invasiones persas y turcas, de tal forma que sólo quedan ruinas insignificantes.

23. El día 9 de septiembre del año 33, una vez que Jesús celebró en Séforis el cumpleaños de su Divina Madre, salió con Ella y sus dos tías María Cleofás y María Salomé, y se dirigió a Jerusalén por la llanura de Esdrelón, entrando después en Jenín, población que, aunque pertenecía a Samaria, estaba en la línea fronteriza entre esta región y Galilea.

24. El viernes día 10 de septiembre del año 33, en Jenín, fue la curación de los diez leprosos. Extraña a primera vista el que Jesús mandase a los leprosos se presentaran a los sacerdotes antes de ser curados, pues la Ley de Moisés prescribía que debían hacerlo cuando estuviesen limpios de su enfermedad. Mas Jesús procedió así para probar primero la fe de los diez; pues, cuando Él les mandó que se presentasen a los sacerdotes, fue prediciéndoles que en el camino quedarían sanos, lo cual sucedió así porque creyeron en su palabra. Y también los sanó fuera de su presencia para que se probase si cumplían o no con el verdadero espíritu de la Ley en este caso; pues, los diez leprosos, una vez limpios, antes de presentarse a los sacerdotes, deberían hacerlo a Aquel de quien habían recibido la salud, por tratarse del Hijo de Dios, Sumo y Eterno Sacerdote.

25. Durante todos los días de la fiesta de los Tabernáculos del año 33, que fue del 29 de septiembre al 7 de octubre, Jesús, después de visitar el Templo, marchaba al Huerto de los Olivos con sus Apóstoles y discípulos.

26. El día 9 de octubre del año 33, con motivo de que estaba aún reciente el término de la fiesta de los Tabernáculos, el Templo ostentaba una especial iluminación. Jesús vio la oportunidad de declararse, una vez más, Luz del Mundo, y así anteponerse Él, la Luz verdadera e inextinguible, a la ya efímera luz espiritual judía, representada en esa iluminación material del Templo.

27. Acerca de la visita de Jesús a los tres Santos Reyes Magos, los cuales se hallaban en el Monte Sinaí o Monte de Ananías, debe tenerse en cuenta: El Domingo día 17 de octubre del año 33, Jesús salió solo de Betania, y al llegar a Betábara de Perea, se reunió con los tres Santos Profetas Elías, Enoc y Moisés, los cuales, con gran hermosura, aparentaban edad

joven y un cuerpo pasible. Jesús, en compañía de ellos, siguió por el lado oeste del Mar Muerto y, cruzada Idumea, entraron en la península del Sinaí, que está en Arabia Pétrea, hasta llegar el 24 de octubre adonde estaban los Reyes, que era un lugar solitario y apartado en las inmediaciones del Monte Sinaí u Horeb, en el cual Dios había entregado a Moisés las Tablas de la Ley. Mas, días antes de la llegada de Jesús, los reyes Melchor, Gaspar y Baltasar vieron en el Cielo la Estrella que un día les guió a Belén, conociendo ahora que se aproximaba el momento en que el Hijo de Dios les visitaría, como les fue antes revelado. Y, para mejor recibirle, se prepararon con especiales penitencias y oraciones. Luego que Jesús llegó, ellos, postrados en tierra, le adoraron. El gozo de los ancianos Reyes fue indescriptible al hallarse con Jesús y ser instruidos por Él sobre los misterios del Reino de Dios; y, sobre todo, cuando de sus divinas Manos recibieron el Bautismo, en cuya ceremonia estuvo presente también la Divina María, que para ello se apareció, sin dejar de ser vista en Betania. Los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar no llegarían nunca a recibir las Sagradas Órdenes del Sacerdocio Ministerial que Cristo después instituiría en la Última Cena.

28. El miércoles 27 de octubre, después de despedirse Jesús de los Reyes Magos, dirigiose a Egipto, en compañía de los tres Santos Profetas Elías, Enoc y Moisés, entrando el día 30 de octubre en Heliópolis, hoy El Cairo, ciudad en que vivió con sus Padres cuando Niño, a causa de la persecución de Herodes. Aunque la Sagrada Familia en su estancia aquí había movido a muchos a la conversión, tras su retorno a Israel gran parte de ellos volvieron a sus antiguas costumbres paganas. Por eso, cuando Cristo los visitó ahora en su Vida Pública, con solo su divina presencia de nuevo se ahuyentaron los demonios, se conmovieron los templos paganos y cayeron los ídolos de sus pedestales, recordando algunos que semejantes fenómenos se habían dado también hacía años con la llegada de la Sagrada Familia, por lo que no les fue difícil reconocer a Jesús, después del tiempo transcurrido, cuando Éste llegó con los tres Apóstoles planetarios. Las gentes sencillas que le habían tratado en su niñez, al verle ahora se llenaron de un gozo sublime; pues, era tal la veneración que siempre sintieron por la Sagrada Familia, que después del retorno de ella a Israel, adornaron la casa en que habían vivido, para orar en ella como lugar sagrado, recibiendo allí gracias y consolaciones. Jesús, durante el tiempo que estuvo enseñando en Egipto, realizó grandes milagros y conversiones, y muchos se hicieron discípulos suyos, a los que adoctrinó más especialmente para que después de su marcha predicasen el Reino de Dios a sus compatriotas. Lógicamente no le faltó al Señor, durante este apostolado, la oposición de muchos de los judíos que allí vivían.

29. El martes 23 de noviembre, Jesús, con Elías, Enoc y Moisés, salió de Heliópolis; y, después de cruzar la península del Sinaí y la región Idumea, se encaminó hacia el Mar Muerto, recorriendo la parte occidental del mismo; y, tras cruzar el Jordán, llegó a Betábara de Perea el día 7 de diciembre del año 33, desapareciendo poco después los tres Santos Varones que le acompañaban. Durante este viaje del retorno de Egipto, llevaron a cabo un gran apostolado.

30. El día 12 de diciembre del año 33, Jesús enseñó en Betábara de Perea la parábola del mayordomo infiel: Entiéndase que el amo alabó a su mayordomo, no por el robo fraudulento, sino por la astucia y habilidad usadas por éste en su propio provecho. Pues dicho mayordomo, al hacer que los deudores escrituraran las deudas que tenían con su amo en cantidad menor a la verdadera, con el consiguiente beneficio para ellos, se previno ganándolos como amigos para que le socorriesen cuando le fuera quitada la mayordomía, de manera que él no terminase sus días en la miseria. Jesús, a fin de movernos a usar de esa sagacidad para el bien, nos manda que hagamos siempre buen uso, tanto de los dones espirituales, como de los materiales que poseamos, a fin de alcanzar así el tesoro inestimable de la salvación eterna, con la consiguiente conversión, mediante nuestras buenas obras, de incluso los más obstinados pecadores, y de esta manera habremos usado también de santa sagacidad, pues a estos los ganaremos como amigos e intercesores ante Dios para común provecho de Bienaventuranza Eterna.

Capítulo XXXIII

La Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo durante el año 34 hasta la Última Cena

1. El día 5 de febrero del año 34, o sea un día antes de retirarse por segunda vez al Monte de la Cuarentena, en el desierto de Judá, para prepararse a su Pasión, Cristo eligió discípulos a dos rabinos que le seguían desde hacía tiempo de lejos sin comprometerse, llamados José el Indeciso y Tomás el Titubeante.

2. Desde el 6 de febrero al 18 de marzo del año 34, año no bisiesto, Jesús permaneció cuarenta días y cuarenta noches en el Monte de la Cuarentena. Esta segunda vez, lo hizo acompañado de sus Apóstoles y discípulos. En este episodio, ha de tenerse en cuenta que, los Ángeles, procuraron a los Apóstoles y discípulos el alimento necesario durante la permanencia en el Monte de la Cuarentena, ya que ellos no siempre ayunaron.

3. El 18 de marzo del 34, tuvo lugar, en Jericó, la conversión de Zaqueo y su familia. Zaqueo, más tarde, llegaría a ocupar la sede episcopal de Cesarea

Marítima, al suceder a Cornelio, primer obispo de la misma.

4. El día 20 de marzo del año 34, fue la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén. Acerca de este episodio conviene tener en cuenta: Mientras sucedía la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén, el Arcángel San Miguel fue a dar noticia de ella a los moradores del Limbo de los Justos, los cuales vieron misteriosamente ese triunfo de Cristo, y le adoraron; y también lo anunció a muchos moradores de Israel y sus confines, y asimismo de Egipto y otros reinos, los cuales fueron movidos a adorar en espíritu a su Redentor. El Altísimo, en atención a la Triunfal Entrada de Jesús en Jerusalén, no permitió que nadie muriese en ese día; y, además, durante el trayecto triunfal, ningún demonio quedó sobre la Tierra, ya que fueron arrojados por la diestra de Cristo al Infierno; es decir, que les fue vedado, durante ese tiempo, tentar a los hombres; por lo que, los espíritus infernales sospecharon con más razón de que fuera el Mesías.

5. El 21 de marzo del año 34, fue la segunda expulsión de los mercaderes del Templo. Acerca de este episodio, debe tenerse en cuenta: Desde que Jesús había arrojado por primera vez del recinto sagrado a los comerciantes, al principio de su Vida Pública, éstos no osaban traficar dentro del mismo. Pues, además del pesadumbroso recuerdo que les había quedado de aquella primera expulsión, los dos virtuosos varones, José de Arimatea y Nicodemo, imponían su autoridad y prestigio ante el Sanedrín para que se mantuviese en el Templo el orden debido; lo cual no les fue posible una vez que dicho Consejo decretó, el 28 de febrero de este año 34, el prendimiento de Jesús, pues al oponerse ellos al prendimiento les fue quitada toda autoridad en el Templo; y, desde entonces, volvieron los sacerdotes a fomentar de nuevo el comercio sacrílego por las cuantiosas ganancias que les proporcionaba. Además, muchos de estos, no veían muy posible la vuelta de Jesús al Templo, por haber sido decretado su prendimiento; aunque en el fondo se alegraban de que volviese a hacerlo, por la ocasión que se les brindaba de prenderle, ahora con el beneplácito de muchos, cuando Él manifestase de nuevo su enojo contra los vendedores. El lunes 21 de marzo, por la mañana, Jesús, acompañado de sus Apóstoles y discípulos, fue al Templo y vio cómo los mercaderes seguían su comercio, a pesar de que les había advertido el día anterior que no lo hiciesen. Por lo que, lleno de santa Ira, Él solo los arrojó de nuevo de allí ante la expectación de los sacerdotes y de las gentes, sin que se atreviesen por eso a prenderle. Y muchos de los que presenciaron este hecho, le alababan al ver su celo por la casa de Dios.

6. Acerca del episodio de la maldición de la higuera, día 22 de marzo del año 34, debe tenerse en cuenta: Jesús, aprovechando la impresión que causó a sus Apóstoles y discípulos el extraño suceso de la higuera maldecida y seca, les explicó el sentido de esa figura resaltándoles lo mucho que Dios había hecho siempre a favor del Pueblo Judío, y más especialmente con la Venida del Mesías, el Cual, mediante sus profundísimas enseñanzas, sus infinitas virtudes y portentosos milagros, había dado prueba inequívoca de su misión en la Tierra como el Hijo de Dios y el Deseado de los pueblos. Y que, sin embargo, viendo las señales, le rechazaban a Él con refinada obstinación, por lo que, como la higuera estéril, serían maldecidos y secos de todo fruto espiritual hasta que ese Pueblo ingrato reconociese al Hijo de Dios, lo cual será poco antes de la Gloriosa Segunda Venida de Cristo.

7. El día 23 de marzo del año 34, Cristo lanzó durísimas invectivas contra sus enemigos. He aquí algunas de ellas:

Dice el Evangelio Palmariano: *«Sobre la Cátedra de Moisés están sentados los príncipes de los sacerdotes, los escribas y los doctores de la Ley... Mas, vosotros no los llaméis maestros, porque uno solo es vuestro Maestro, el Cristo, que es el que os enseña la verdad. Ni les llaméis sobre la tierra padres espirituales, ni les reconozcáis como tales, ya que no representan a Dios, pues os desvían del verdadero camino de la salvación. Por lo tanto, uno es vuestro Padre, que está en los Cielos»*. Jesús desautoriza a sus enemigos por que se jactaban de ser padres y maestros espirituales de su pueblo. Y si bien a los jerarcas levíticos, como representantes de Dios, en virtud de su dignidad eclesiástica, les correspondió siempre ser legítimamente padres y maestros espirituales, sin embargo, tras la corrupción de sus costumbres y adulteración de la pureza de la Ley, perdieron ante Dios esa ascendencia espiritual que les correspondía para con el pueblo; pues, lejos de enseñarle la verdad, le desviaban de la misma, máxime al rechazar ellos al Mesías. Y Jesús, cuando dice a las muchedumbres: *«Por lo tanto, uno es vuestro Padre, que está en los Cielos»* y *«uno solo es vuestro Maestro, el Cristo»*, es para enseñarnos que sólo Dios, por Sí mismo, o sea por esencia, es Padre y Maestro; y que Cristo, en cuanto Hombre, fue investido por el Padre Eterno de toda Paternidad y Magisterio, por lo que de Él han de recibirlo los demás hombres, conforme al grado que le representen. Mas, únicamente dentro de la verdadera Iglesia se puede ejercitar auténticamente la Paternidad y Magisterio espirituales; y, como los Sacerdotes son los más directos y legítimos representantes de Cristo, poseen, por derecho divino, los atributos de Padres y Maestros de las almas, por lo que sólo ellos han de ser así reconocidos y llamados con toda propiedad. Ya desde los primeros tiempos de la Iglesia, los fieles llamaban *«Padres»* a los Apóstoles y demás ministros sagrados.

8. Sobre el trascendental Sermón Escatológico, pronunciado por Cristo el día 23 de marzo del año 34, debe tenerse en cuenta:

a) En él se contienen muchas de las señales que, tras la Muerte de Cristo, a lo largo de treinta y siete años, fueron anunciando cada vez más la proximidad de la destrucción de Jerusalén y su Templo, y en general de la nación judía, cuyos signos son en resumen: Los Pontífices y demás jerarcas de la iglesia judía

siguieron, tras la Muerte de Cristo, su labor destructiva contra el cristianismo, que es propia de los falsos pastores y profetas, además de que surgieron seudos caudillos político-religiosos que se autodenominaban *«mesías»*, con el fin de confundir más a las gentes. Ese período de tiempo desde la Muerte de Cristo hasta la destrucción de Jerusalén y su Templo, se destacó también por sangrientos disturbios entre los mismos judíos en la ciudad deicida, guerras civiles en varios países y guerras entre naciones, así como catástrofes naturales, pestes, hambres, prodigios en el Cielo y en la Tierra, presagios y otros fenómenos que evidenciaban la cólera divina por la apostasía de su Pueblo, entre estos las grandes matanzas de judíos fuera de Israel. Crueles persecuciones afligieron también a la Iglesia de Cristo, en las que sufrieron martirio, no sólo los Apóstoles, sino además un sinnúmero de fieles cristianos, destacándose en esta época, por su ferocidad sanguinaria, Nerón, quien se hizo adorar como Dios, llegando a ser el más monstruoso de los emperadores y prototipo, entre ellos, del Anticristo. Además, el Evangelio llegó casi hasta los confines del mundo en aquel tiempo conocido. Los cristianos que vivían en Jerusalén, distinguiendo por las palabras de Cristo las señales de la próxima destrucción de la ciudad, se refugiaron a tiempo al otro lado del Jordán, en la ciudad de Pella, situada en Decápolis, librándose así de la espantosa mortandad que supuso la ruina total de muchas ciudades judías, principalmente Jerusalén, la cual dejó de existir el 15 de agosto del año 71.

b) Pero, el Sermón Escatológico, va dirigido de manera especial a estos últimos tiempos, en los que los vaticinios de Cristo se cumplen al pie de la letra, dando a todos los hombres la oportunidad de conocer las múltiples señales que preceden a su Gloriosa Segunda Venida. Los primeros signos más característicos del período histórico llamado apocalíptico se desarrollaron en el año 1917, por la concurrencia de cuatro decisivos acontecimientos: La guerra europea, comenzada en 1914, se convierte tres años después en guerra mundial; la revolución bolchevique en Rusia da paso al triunfo del comunismo, considerado como el anticristo ideológico; la Declaración Balfour, que reconoció el derecho de los judíos a unificarse como nación independiente en la región de Palestina; y la aparición de la Santísima Virgen María en Fátima, que, con mensajes apocalípticos y grandes señales en el Cielo, prometió el triunfo de su Inmaculado Corazón. Mas, a estas decisivas señales, sucedieron, y sucederán, otras aún más evidentes; por eso, Jesús, para prevenirnos de la condición sumamente engañosa del mundo actual, nos da a conocer con sus palabras el signo de los últimos tiempos en que vivimos.

c) Dice Jesús: *«Mirad, que nadie os engañe: Porque muchos vendrán, diciendo: 'Yo soy el Cristo, el Mesías'; y seducirán a mucha gente con falsos prodigios»*. Refiriéndose a los jerarcas del sionismo y otros jefes de la obra masónica, como son los propagadores del liberalismo, del capitalismo, del marxismo e ideas afines, así como demás doctrinas ateas que prometen al hombre un paraíso materialista; las cuales preparan los caminos del Anticristo Persona, que será el mismo Satanás encarnado, a quien muchos adorarán como si fuese el mismo Hijo de Dios.

ch) Dice Jesús: *«Cuando viereis guerras y oyereis rumores de nuevas guerras y de sediciones, no os turbéis. Porque conviene que esto suceda antes. Mas, aún no será el fin. Porque primero se levantará gente contra gente, y reino contra reino; y habrá enfermedades repugnantes y epidemias devastadoras, y terremotos por los lugares, y hambre, y cosas espantosas, y grandes señales del cielo. Y todo esto no será más que el principio de los dolores»*. Si bien muchas de las catástrofes y miserias anunciadas en el Evangelio siempre se dieron, jamás como en este período apocalíptico; pues, en lo que concierne a las guerras, las armas bélicas son cada vez más crueles y mortíferas, y mayor el número de países beligerantes, como lo prueban las dos anteriores guerras mundiales, y se verá en la tercera que se barrunta, y no digamos de la inimaginable guerra interplanetaria en tiempos del Anticristo. Y esto lo decimos sin descartar otros tipos de guerras, cada vez más frecuentes, así como revoluciones y desórdenes en todas las naciones, por lo que el mundo adolece hoy de la mayor tensión e inseguridad jamás conocida. A estas catástrofes provocadas directamente por los hombres, hay que añadir las naturales, día a día más reiteradas y calamitosas, sin olvidar el sinnúmero de muertos en accidentes de todo tipo, siempre en aumento. Como nunca, el hambre está azotando en estos tiempos a la humanidad, no obstante los progresos técnicos, y todo a causa del egoísmo individual y colectivo de los hombres, cada vez más apartados de Dios e inmerecedores de los cuidados de su Divina Providencia. Además, vemos hoy, más que nunca, cómo se detectan muchas enfermedades extrañas de indecible carácter maligno, algunas incurables a pesar del progreso médico, las cuales provienen en su mayor parte de la desenfrenada lujuria, de las guerras, pruebas nucleares, contaminaciones atmosféricas, drogas, hambres y otras miserias; y aún sobrevendrán más repugnantes y devastadoras epidemias, con estragos increíbles. La última y definitiva purificación del mundo, no vendrá por la puesta en acción de los medios destructores y exterminadores de los hombres, por mucho caos que produzcan, sino por la actuación directa y exclusiva de Dios en los últimos tres días de tinieblas.

d) Dice Jesús: *«Y antes de todas estas cosas, será predicado el Evangelio por todo el mundo, para dar testimonio de él a todas las gentes, y después vendrá el fin, pues el mundo será purificado por el fuego»*. Todo lo cual será otra señal patente de la proximidad de la Segunda Venida de Cristo. Mas, veamos cómo se viene realizando ese anuncio de Jesús. Es una realidad histórica que, en el siglo XX, el

Evangelio haya llegado ya a todas las naciones con más o menos expansión, a pesar de que, por la apostasía general de la Iglesia Romana, sólo un reducidísimo número de católicos sigan manteniéndose firmes en la verdadera Iglesia, ahora la Palmariana. Con motivo de esta apostasía general, nuevamente será predicado el Evangelio por todo el mundo, principalmente mediante una reevangelización masiva, que se llevará a cabo en la formación del Sacro Imperio Palmariano; pues, un gran número de naciones se incorporarán al mismo, tras su conquista y labor misionera; e incluso se predicará el Evangelio en las naciones que queden fuera de ese Imperio. Y, como la apostasía general aflige, como sabemos, también a los planetas, en ellos, a través de los apóstoles planetarios, se llevará a cabo la conquista de naciones para el Sacro Imperio Palmariano, con su correspondiente reevangelización. Así, con toda propiedad, puede decirse que nuevamente el Evangelio será anunciado en todas partes, aunque en algunas de ellas no sea acogido. Mas, la predicación del Evangelio alcanzará su máxima difusión durante el reinado del Anticristo, cuando se dé la más grande y última apostasía; ya que, tras la muerte y resurrección gloriosa del último Papa y de los Príncipes de la Iglesia, así como de San Juan Evangelista, Elías, Enoc, Moisés y otros, se llevará a cabo una intensa y fructífera reevangelización universal que abarcará a todos los habitantes de la Tierra y de los demás planetas, de manera que nadie quedará sin oír personalmente la palabra de Dios a través de los Apóstoles Palmarianos, e incluso todos verán las grandes maravillas que estos obrarán en virtud de sus cualidades gloriosas. Tras este último y decisivo apostolado serán los tres últimos días de tinieblas y el Retorno del Supremo Juez, con la destrucción del poder del Anticristo. Si no fuera por la extraordinaria y última predicación que los Apóstoles Palmarianos llevarán a cabo, tanto en la Tierra como en los demás planetas habitados, serían muy pocos los que al Retorno de Cristo permanecerían firmes en la fe; que éste es también el sentido de las siguientes palabras de Cristo, en su predicación del día 18 de marzo del año 34, en la Sinagoga de Jericó: *«Mas, cuando viniere el Hijo del Hombre ¿pensáis que hallará fe en la tierra?»*.

e) Dice Jesús: *«Y se levantarán muchos falsos profetas y engañarán a muchos»*. Refiriéndose a los jefes de las distintas sectas heréticas y cismáticas, y más principalmente a los jerarcas de la apóstata Iglesia Romana, en especial al antipapa Juan Pablo II, que además de precursor del Anticristo, es viva figura de él al presentarse como si fuera ángel de luz. Y también se refiere a los falsos videntes de estos últimos tiempos: unos, porque jamás fueron verdaderos, y otros porque, habiéndolo sido, apostataron, convirtiéndose en instrumentos de Satanás, ya que sólo a los fieles de la verdadera Iglesia Dios encomienda una misión profética. Con esto, no negamos que el Cielo pueda manifestarse a uno que no sea fiel, mas siempre será con el fin de sacarle a él y también a otros, del error, y encaminarlos a la verdad.

f) Dice Jesús: *«Y se multiplicará la iniquidad, hasta el punto que desaparecerá la caridad en muchos, a causa de las grandes apostasías. Mas el que perseverare hasta el fin, éste será salvo»*. Siempre hubo iniquidad, pero jamás como en estos últimos tiempos; prueba es la apostasía general en que incurrió la Iglesia Romana al ir debilitándose la virtud de sus miembros por la corriente mundana de la época, y en la que volverá a incurrir con mayor malicia el orbe católico cuando se manifieste el Hombre de Iniquidad. Otra de las señales que precederán a la Gloriosa Segunda Venida de Cristo, la da Jesús cuando nos previene de las muchas y crudelísimas persecuciones físicas y morales que habrían de soportar los elegidos, incluso de sus propias familias, a causa de la fe, sobre todo cuando se manifestare al mundo el Anticristo, siéndoles muy necesario el ejercicio de la paciencia para no claudicar en las dificultades, ni contaminarse por la corrupción reinante, pues ningún daño espiritual les vendría mientras correspondiesen a la gracia.

g) En estos tiempos apocalípticos, la sociedad, impulsada por la masonería, ha trocado también el concepto de feminidad, de maternidad y de moralidad propios de la mujer, con la idea de la llamada emancipación de la misma y de su igualdad con el hombre; y, de esta manera, la mujer, así degradada, se convierte en figura de la Antimaría.

Capítulo XXXIV

La Santa Misa de Cristo en el Cenáculo el día de Jueves Santo y sus dos Sacrificios, sus dos Sacerdotes y sus tres Víctimas.
La Santa Misa de Cristo en el Cenáculo y sus tres partes esenciales.
La Bendición de los Santos Óleos por Cristo en el Cenáculo.
La Reserva del Santísimo Sacramento en el Cenáculo.
La Transfiguración de Cristo durante su Santa Misa en el Cenáculo.
Ternura de Cristo para con Judas Iscariote y abominable actuación del traidor.
Los Apóstoles Pedro y Juan consuelan el Deífico Corazón de Cristo.
El misterio de la conservación de la divinísima presencia eucarística en una privilegiada persona, después de haber comulgado

A) La Santa Misa de Cristo en el Cenáculo el día de Jueves Santo y sus dos Sacrificios, sus dos Sacerdotes y sus tres Víctimas

En el rito de la Misa del Cenáculo hubo: a) dos reales y verdaderos sacrificios: el Infinito de Cristo y María en el Calvario, y el finito de la Iglesia; b) dos reales y verdaderos Sacerdotes: Cristo, el primero y principal, que actuó como Sumo Sacerdote y Celebrante visible, y María, que en calidad de Cosacerdote de Cristo actuó junto con Él, aunque invisiblemente, en virtud de su singularísima presencia en el Deífico Corazón; c) tres reales y verdaderas Víctimas: la primera y principal, Cristo Jesús, que es por esencia Víctima Infinita; la segunda, María, Víctima infinita por gracia; y la tercera, Juan Evangelista, Víctima finita, y en él toda la Iglesia.

B) La Santa Misa del Cenáculo y sus tres partes esenciales

1. Nuestro Señor Jesucristo, el día 24 de marzo del año 34, en aquella noche del Jueves Santo, con el rito empleado para la Santa Misa, celebró el Sacrificio Eucarístico completo de ese día, es decir, con sus tres partes esenciales, y al mismo tiempo realizó las dos primeras partes esenciales del correspondiente al Viernes Santo, que completaría San Juan Evangelista al inmolar en el Calvario la Sagrada Forma conservada en su corazón sacerdotal.

2. La primera parte esencial u Ofertorio:

a) En la primera parte esencial u Ofertorio del rito de la Misa del Cenáculo, Jesús ofreció al mismo tiempo, con intención sacrifical, los dos trozos de pan de la bandeja: el trozo grande, reservado a Él para esa su Misa del Jueves Santo; y el trozo pequeño, para dárselo a San Juan en comunión para la Misa que completaría éste el Viernes Santo en el Calvario; y también Jesús ofreció con intención sacrifical el cáliz con el vino para esa su Misa del Jueves Santo.

b) Jesús, al ofrecer con intención sacrifical para esa su Misa el trozo grande de pan de la bandeja y el cáliz con el vino, ofreció las Divinas Víctimas, es decir a Él y a su Madre, y por lo tanto el Sacrificio Infinito de las mismas; y también ofreció como víctima finita a la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo, y por lo tanto todos los sacrificios finitos pasados, presentes y futuros y el desposorio de los mismos con el Sacrificio Infinito, mas dicho ofrecimiento no lo hizo con el fin de unir ningún sacrificio; y al ofrecer con intención sacrifical para el Calvario, el trozo pequeño de pan de la bandeja destinado a San Juan, ofreció las Divinas Víctimas, es decir a Él y a su Madre y el Sacrificio Infinito de las mismas; y ofreció como víctima finita a San Juan, y en él toda la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo con los sacrificios finitos pasados, presentes y futuros, y el desposorio de los mismos con el Sacrificio Infinito; y con esta oblación Él realizó la primera parte esencial de la Misa que completaría luego el Apóstol.

c) Y, aunque Cristo, en el rito de la Misa del Cenáculo, realizó en un acto único el Ofertorio con el pan, sin embargo hubo, con esa materia, dos Ofertorios, correspondiente cada uno a su intención sacrifical respectiva; es decir, la del trozo grande de pan, para la Misa del Jueves Santo, y la del trozo pequeño de pan, para la Misa que completaría San Juan el Viernes Santo en el Calvario. Y, en cada Ofertorio con el pan, Jesús anticipó el fiat solemne, supremo y cruento que, en unión de su Divina Madre, pronunciaría en la Cruz al decir: *«Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu»*, en cuyo fiat culminó todo el Ofertorio ininterrumpido de Cristo y María antes y después de sus respectivas Encarnaciones, y por eternidad de eternidades.

ch) En ese mismo Ofertorio, aunque con intención sacramental, Cristo ofreció también: un copón con trozos de pan para la comunión de todos los asistentes, a excepción de Juan; otro copón con vino para reservarlo en el sagrario después de consagrado; y doce copas con vino para que los Apóstoles comulgaran también bajo esta especie.

d) Cuando Cristo ofreció, en el rito de la Misa del Cenáculo, el sacrificio finito de la Iglesia, no lo hizo en su Deífico Corazón, pues en éste no estará dicho sacrificio antes del Reino Mesiánico. Y, como hasta el Calvario el depositario oficial de ese sacrificio era el Santísimo José, fue en el ara del alma sacerdotal del Patriarca, que estaba fuera de la esencia de la Misa, donde Cristo ofreció al Padre el sacrificio finito de la Iglesia. Vemos, pues, que la misión del Santísimo José en el rito de la Misa del Cenáculo, estuvo fuera de la esencia de la misma, y además no conllevó la entrega del sacrificio finito; lo cual implica cierta diferencia con las Misas celebradas por los Sacerdotes Ministeriales, en las que, si bien la misión de San José sigue fuera de la esencia del Sacrificio, sin embargo, en ellas él hace entrega de los sacrificios finitos al Sacerdote y le autoriza a ofrecerlos. Y si bien a partir del Calvario el depositario

oficial de los sacrificios finitos de la Iglesia es el Sacerdote Ministerial, pues allí se los entregó oficialmente a San Juan el Santísimo José, no obstante este virginal Patriarca sigue siendo el depositario principal de dichos sacrificios finitos. Por eso, el Celebrante necesita recibirlos de San José en la Misa, que es lo que se llama *«entrega de sacrificios»*.

e) Cuando se dice que, en el Ofertorio, Jesús ofreció las Divinas Víctimas, ha de entenderse que se ofreció Él con su Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad, y que ofreció a su Divina Madre con todos los elementos de su Persona. Y, al ofrecer la víctima finita ofreció a todos los miembros en estado de gracia de la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo, con sus almas, cuerpos y sangres, así como a los espíritus angélicos.

3. La segunda parte esencial o Consagración:

a) En la segunda parte esencial o Consagración, Jesús, al traer al altar del Sacrificio, bajo las especies de pan y vino, las Divinas Víctimas, o sea a Él y a su Divina Madre de forma sacramentada, perpetuó, entre otros misterios: La Inmaculada Concepción de María, la Encarnación del Verbo Divino, el Desposorio de los Sagrados Corazones y la Concepción del Cuerpo Místico de Cristo.

b) Y, si bien Él realizó en un acto único la Consagración del pan, sin embargo hubo, bajo esta especie, dos Consagraciones, correspondiente cada una a su intención sacrifical respectiva: es decir, la del trozo grande de pan de la bandeja, para su Misa del Jueves Santo, y la del trozo pequeño de pan de la bandeja, para la Misa que el Viernes Santo San Juan completaría en el Calvario. Y, tanto en la Consagración del pan y del vino para la Misa del Jueves Santo, como en la Consagración del trozo pequeño de pan destinado a San Juan para el Calvario, se perpetuaron los misterios antes referidos. Cristo en el rito de la Consagración, consagró, además, sin intención sacrifical, el copón con los trozos de pan, el copón con el vino y las doce copas con el vino. A partir del momento de la Consagración, Él estuvo presente en la Misa del Cenáculo de dos maneras: En forma natural humana y Sacramentado en la Eucaristía bajo las especies de pan y vino. Y, si bien, en cada una de ellas estaba Cristo Sacerdote y Víctima, no por eso en su Misa del Cenáculo Él fue doblemente Víctima ni actuó doblemente como Sacerdote, ya que, con ambas maneras de estar presente, era un solo Cristo.

c) En el rito de la Misa del Cenáculo, al consagrar Cristo, con intención sacrifical, el trozo de pan reservado para San Juan, realizó la segunda parte esencial de la Misa que dicho Apóstol luego completaría en el Calvario con la inmolación sacrifical.

ch) Nuestro Señor Jesucristo, al instituir en la Santa Misa del Cenáculo el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en el mismo instante en que obró la conversión de toda la substancia del pan y del vino en toda la substancia de su Cuerpo y de su Sangre, respectivamente, asumió, por su divina virtud, en su presencia sacramental eucarística, todos los accidentes del pan y del vino, que, no obstante, permanecieron con su olor, color, sabor, forma, medida, peso, etc.. La asunción de dichos accidentes en el Cristo eucarístico, perduró mientras estuvieron incorruptas las sagradas especies. Todo lo cual sigue sucediendo en cada uno de nuestros altares. Por consiguiente, en el Sacramento de la Eucaristía, no sólo la substancia, sino también los accidentes de cada especie, son real y verdaderamente Cristo, el cual se manifiesta así sensiblemente a los hombres; de modo que, con toda veracidad, hay que decir, por ejemplo, que el olor y el sabor de pan del Divinísimo Cuerpo eucarístico, es sabor y olor de Cristo Sacramentado, y el sabor y olor de vino de la Preciosísima Sangre eucarística, es sabor y olor de Cristo Sacramentado.

4. La tercera parte esencial o Inmolación:

a) En la tercera parte esencial de la Misa o Inmolación, Jesús, al autocomulgarse a Sí mismo y a su Divina Madre bajo las dos especies, inmoló ambas Divinas Víctimas Sacramentadas en el Ara de su Deífico Corazón, y además inmoló a su Cuerpo Místico al asumir a todos sus miembros en estado de gracia, pues de esta manera hizo posible que en ellos se aumentara la Gota de Sangre de María que poseían y quedaran así más penetrados de Cristo e identificados con Él, participando de su Sacratísima Pasión y Muerte. En definitiva, al inmolarse la Cabeza se inmoló el Cristo Total.

b) Nuestro Señor Jesucristo, en esta parte de la Misa anticipó, incruentamente, entre otros, los siguientes misterios del Calvario: La Inmolación cruenta de Él y de su Divina Madre, y el Nacimiento del Cuerpo Místico de Cristo; y también perpetuó el desposorio de los sacrificios finitos pasados de San José y de los Ángeles. Y aunque Jesús no unió en su primera Misa el sacrificio finito de la Iglesia, sin embargo hizo presente el futuro desposorio de los sacrificios finitos con el Sacrificio Infinito de Cristo y María, realizado por San Juan en el Calvario; aplicando así anticipadamente los frutos de la Cruz, por lo que, en dicha Misa del Cenáculo, se derramó la Deífica Sangre redentora sobre toda la Iglesia; en virtud de lo cual dejó a ésta el tesoro inestimable del Sacrificio Eucarístico que Él acababa de instituir con cuatro de los Sacramentos: La Eucaristía, la Confirmación, el Orden Sacerdotal y la Extremaunción. Los frutos del Sacrificio de la Misa en el Cenáculo fueron dispensados profusamente a la Iglesia por la Santísima Virgen María, a través del ministerio del Santísimo José como Codispensador. En el Cenáculo estuvieron presentes, no sólo el desposorio realizado por San Juan de los sacrificios finitos con el Sacrificio Infinito de Cristo y María, sino también todos los demás desposorios de los sacrificios finitos futuros.

c) Cristo no unió ningún sacrificio finito en su Misa, ya que, por decreto divino, antes tenía que consumar cruentamente en el Calvario la Obra de la Reparación y Redención, y además porque, al conferir el Sacerdocio Ministerial a los Apóstoles, los cons-

tituyó mediadores entre Él y los hombres, reservando, por consiguiente, a los Sacerdotes la misión de unir en la Misa el sacrificio finito de la Iglesia que albergan en su Místico Corazón Sacerdotal. Por esta última razón tampoco Cristo unió ningún sacrificio finito en las Misas que luego Él celebraría desde su Resurrección gloriosa hasta su Ascensión a los Cielos. Por lo tanto, los sacrificios finitos ofrecidos por Cristo en el rito de la Misa del Cenáculo con la intención sacrifical de que los uniera San Juan en el Calvario, fueron unidos el Viernes Santo junto a la Cruz por el Apóstol al Sacrificio Infinito de Cristo y María en la Inmolación Eucarística de la comunión sacrifical que el Evangelista había recibido el Jueves Santo, completando así el Sacrificio de la Misa cuyas dos primeras partes habían sido ya realizadas por Cristo.

ch) En la Misa del Cenáculo, Nuestro Señor Jesucristo, cuando se autocomulgó, al llegar las sagradas especies a su Deífica Garganta, figura de la Divina María, obró la misteriosa corrupción de cada una de ellas en su respectivo momento, es decir, que, por su divina virtud, Cristo realizó ahora la conversión de toda la substancia de su Cuerpo y de su Sangre, en toda la substancia del pan y del vino respectivamente. Además, en el instante en que Él obró la corrupción de la Sagrada Especie de vino, derramándose su Preciosísima Sangre sobre la Iglesia en virtud de la Gota de Sangre de la Divina María, asumió, en virtud de este Singular Sacramento, la Sangre de cada uno de los miembros de su Cuerpo Místico en estado de gracia, y por concomitancia el cuerpo y el alma de cada uno de ellos, como asimismo asumió la naturaleza angélica, es decir, a los Ángeles. Debe tenerse en cuenta, que Cristo ya asumió a los miembros en estado de gracia de su Cuerpo Místico, al ser concebido éste en la Encarnación del Verbo Divino; mas ahora, en el Cenáculo, al asumir eucarísticamente a dichos miembros, anticipó también la asunción que de los mismos haría oficialmente en el Calvario al entregar a San Juan dicha Gota de la Purísima Sangre, y recibirla éste en su Místico Corazón Sacerdotal. En definitiva, Cristo anticipó en su Misa del Cenáculo el Nacimiento de la Iglesia, que luego brotaría en el Calvario oficialmente de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María traspasados, así como del corazón de San Juan también traspasado al inmolar eucarísticamente la Hostia conservada en su Místico Corazón, y recibir, en virtud de dicha inmolación, la Gota de Sangre de María para toda la Iglesia.

d) Cuando decimos que Cristo asumió a los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico, afirmamos que Él, mediante la entrega a la Iglesia de la Purísima Gota de Sangre, aumentó el desposorio de dichos miembros con Cristo y María, que, como sabemos, en virtud del mismo, forman una sola Alma, una sola Carne y una sola Sangre, es decir, el Alma Mística, la Carne Mística y la Sangre Mística en su aspecto extensivo, y esto sin mezcla ni confusión de los respectivos elementos, ya que cada miembro conserva su propia persona.

e) Al recibir San Juan en el Cenáculo la comunión sacrifical bajo la especie de pan y la comunión sacramental bajo la especie de vino, recibió sólo mediante esta última el Trozo de Corazón de Cristo; pues, en la primera, por haber sido destinada para la inmolación en el Calvario, el Sacratísimo Pan Eucarístico, después de pasar la garganta del Apóstol al comulgar, milagrosamente se conservó intacto con el carácter sacrifical en su Místico Corazón hasta que lo inmoló en el Calvario.

f) En lo que respecta a la comunión sacramental administrada por Cristo a los demás asistentes al Cenáculo, en ella se realizó la extensión de la inmolación de la comunión sacrifical del Divino Maestro; de manera que, en el instante en que el Divinísimo Sacramento llegó a la garganta de los comulgantes, es decir, al ser tragado por estos y retransubstanciarse en pan, que así hay que entender la corrupción misteriosa de la Sagrada Especie sacramental, se realizó en cada corazón de ellos la misma inmolación de las Divinas Víctimas, junto con la Iglesia, que tuviera antes lugar en el Deífico Corazón de Cristo; por lo que los comulgantes inmolaron, y también se inmolaron a sí mismos, al convertirse en coinmoladores eucarísticos.

g) Cuando hablamos de la corrupción de las sagradas especies al llegar a la garganta del comulgante, nos referimos sólo a la retransubstanciación del Cuerpo y la Sangre de Cristo en el pan y el vino respectivamente, y por lo tanto que los accidentes de dichas materias dejan de ser asumidos por Cristo. Todo lo cual no quiere decir que el pan y el vino retransubstanciados se corrompan en ese mismo instante, sino que seguirán su proceso natural de la digestión humana.

h) Todos estos misterios que obró Cristo en la inmolación de la Misa del Cenáculo, se vuelven a obrar, por su divina virtud, en cada Misa, pues en ella el Celebrante perpetúa el Sacrificio cruento de la Cruz, y se extiende a los comulgantes la inmolación del Sacerdote; y también, aunque en grado menor, a los no comulgantes en estado de gracia, en virtud de la Gota de Sangre de María.

i) En la Misa del Señor, el Jueves Santo, estuvieron presentes: Los Doce Apóstoles, los discípulos, las religiosas carmelitas, así como Lázaro de Betania, María Magdalena, Marta y la Esposa de Obed, sumando en total ciento trece personas, sin contar a Cristo y a María.

j) Los doce Apóstoles portaban sobre sus túnicas la festiva capa crema carmelitana que, por mandato de la Divina María, las piadosas mujeres les habían confeccionado para ciertas solemnidades; si bien poseían otras, de uso diario, como correspondía al hábito religioso.

C) La Bendición de los Santos Óleos por Cristo en el Cenáculo

Tras el lavatorio de los pies, y estando los demás arrodillados, Jesús fue a la mesa en donde se hallaban las tres ánforas con el aceite de oliva; y allí, echando Él solo, y nadie más, tres veces en forma de cruz aliento sobre cada uno de los Óleos, así los bendijo por el siguiente orden: el de los Enfermos, el de los Catecúmenos y el del Santo Crisma; adorando también, para ejemplo en la Iglesia, cada uno de ellos inmediatamente después que los iba bendiciendo. Y, tras de Él, lo fueron adorando los Apóstoles. Cada uno de los tres Santos Óleos, es un sacramental de categoría superior a los instituidos por la Iglesia. Los Santos Óleos, además de ser de institución divina, son de uso exclusivo por el Sacerdote y reservados para la administración de los Sacramentos, consagración de objetos destinados a la Santa Misa y para otros fines sagrados. El hecho de que la Iglesia, en el día del Jueves Santo, venga tributándoles culto de adoración, es para resaltar el especialísimo fin a que están destinados, así como la virtud superior que encierran con respecto a los demás sacramentales, y también en atención a que en ese día son bendecidos. Las unciones con los Santos Óleos realizadas en el Sacramento del Bautismo y en el Sacramento del Orden, no son necesarias para la validez de los mismos, mas sí para la licitud por estar así establecido en la Iglesia; pues, con dichas unciones, se indica el misterio encerrado en la materia y en la forma de los referidos Sacramentos. No obstante, el que es ungido recibe así abundantes gracias.

CH) La Reserva del Santísimo Sacramento en el Cenáculo

Para hacer la reserva en el Sagrario del Cenáculo del Santísimo Sacramento consagrado en su Misa el día de Jueves Santo, Jesús levantose de la mesa y, permaneciendo todos los demás arrodillados, entregó a Pedro el copón que contenía su Deífico Cuerpo sacramentado, y a Juan el de su Preciosísima Sangre sacramentada. Y, levantándose los Once, mientras permanecían de rodillas los demás asistentes al Cenáculo, el Apóstol Simón tomó una lámpara encendida; y seguido de los otros, de dos en dos, se encaminaron todos en fervorosa procesión al Tabernáculo, estando al final Jesús, que presidía en el centro, y a un lado y a otro de Él, el Apóstol Pedro y el Apóstol Juan con sus respectivos copones, que dejaron reservados poco después.

D) La Transfiguración de Cristo durante su Santa Misa en el Cenáculo

Nuestro Señor Jesucristo, durante su Santa Misa en el Cenáculo el día de Jueves Santo, se transfiguró a la vista de sus Apóstoles y de todos los demás presentes. Esta glorificación, mucho mayor que la que manifestó en el Monte Tabor, fue percibida por cada uno de ellos en diferentes grados, de acuerdo a las propias disposiciones, incluido Judas Iscariote, a pesar de su tenebrosa obscuridad espiritual, para que no le faltara ni esa ocasión de convertirse. La Transfiguración de Jesús duró desde el comienzo del Ofertorio hasta terminada la comunión de los fieles. Mas, no fue siempre con la misma intensidad; pues, a medida que el Sacrificio iba llegando a su consumación, el Deífico Cuerpo de Cristo se iba manifestando más resplandeciente, sobre todo en el momento cumbre en que se autocomulgó y se inmoló de forma sacramentada. Como correspondía a la que era Covíctima de ese Sacrificio Eucarístico, María Santísima, se transfiguró también en el Cenáculo, y durante el mismo tiempo que su Divino Hijo, mas sólo fue vista en esta gloriosa manifestación por los íntimos allegados a Ella, incluidos los Apóstoles, a excepción de Judas Iscariote. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que, en la singularísima Presencia sacramental de Cristo en María, y María en Cristo, están en la forma de vida actual de cada momento»*. El Cuerpo y la Sangre de Cristo, así como el Cuerpo y la Sangre de María, en su presencia en el Sacramento de la Eucaristía, estuvieron en el Cenáculo en estado glorioso durante el tiempo que duraron las respectivas transfiguraciones; y terminadas éstas, en la forma de vida actual de cada momento. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que Cristo y María, en su presencia sacramental en el Tabernáculo del Cenáculo, después de la celebración de aquella sublime Misa, quedaron en el estado actual propio de la Sacrosanta Pasión»*.

E) Ternura de Cristo para con Judas Iscariote y abominable actuación del traidor. Los Apóstoles Pedro y Juan consuelan el Deífico Corazón de Cristo

1. En los misterios del Cenáculo se demuestra claramente cómo la Sangre de Cristo derramada, es signo de contradicción; pues, mientras aprovecha a unos, puede servir de condenación para otros, como fue el caso de Judas Iscariote, a quien Nuestro Señor Jesucristo ordenó Diácono y Presbítero, consagró obispo y administró la Santa Comunión, sabiendo que iba a ser para su mayor desdicha eterna; mas, con ese derroche de gracias, Jesús quiso que quedase constancia a perpetuidad el misterio de que no a todos aprovecha la Obra Salvífica de la Reparación y Redención. Mas, conviene tener en cuenta que, repugnaría absolutamente a la Infinita Justicia, el pensar que Judas estuviese predestinado a entregar a Jesús, o que dicha traición la llevara a cabo porque se vaticinara en las Escrituras que uno lo haría; pues Judas actuó así a consecuencia de su desprecio consciente y obstinado de la gracia, a pesar de que en todo momento el Divino Salvador trató de mostrarle la enormidad de su delito para moverle a la conversión. Y Dios, conociendo en su Infinita Sabiduría esa traición, lo anunció anticipadamente por los Profetas.

2. Mientras Jesús compartía con sus Apóstoles ciertos misterios sobre la Santa Misa y el Reino de Dios, sintió que su Deífico Corazón se embriagaba cada vez más de sublime gozo; máxime porque preveía los frutos abundantísimos del Calvario al perpetuarse, a través de la Santa Misa, el doloroso derramamiento de su Preciosísima Sangre, y acogerse a ella infinidad de

tituyó mediadores entre Él y los hombres, reservando, por consiguiente, a los Sacerdotes la misión de unir en la Misa el sacrificio finito de la Iglesia que albergan en su Místico Corazón Sacerdotal. Por esta última razón tampoco Cristo unió ningún sacrificio finito en las Misas que luego Él celebraría desde su Resurrección gloriosa hasta su Ascensión a los Cielos. Por lo tanto, los sacrificios finitos ofrecidos por Cristo en el rito de la Misa del Cenáculo con la intención sacrifical de que los uniera San Juan en el Calvario, fueron unidos el Viernes Santo junto a la Cruz por el Apóstol al Sacrificio Infinito de Cristo y María en la Inmolación Eucarística de la comunión sacrifical que el Evangelista había recibido el Jueves Santo, completando así el Sacrificio de la Misa cuyas dos primeras partes habían sido ya realizadas por Cristo.

ch) En la Misa del Cenáculo, Nuestro Señor Jesucristo, cuando se autocomulgó, al llegar las sagradas especies a su Deífica Garganta, figura de la Divina María, obró la misteriosa corrupción de cada una de ellas en su respectivo momento, es decir, que, por su divina virtud, Cristo realizó ahora la conversión de toda la substancia de su Cuerpo y de su Sangre, en toda la substancia del pan y del vino respectivamente. Además, en el instante en que Él obró la corrupción de la Sagrada Especie de vino, derramándose su Preciosísima Sangre sobre la Iglesia en virtud de la Gota de Sangre de la Divina María, asumió, en virtud de este Singular Sacramento, la Sangre de cada uno de los miembros de su Cuerpo Místico en estado de gracia, y por concomitancia el cuerpo y el alma de cada uno de ellos, como asimismo asumió la naturaleza angélica, es decir, a los Ángeles. Debe tenerse en cuenta, que Cristo ya asumió a los miembros en estado de gracia de su Cuerpo Místico, al ser concebido éste en la Encarnación del Verbo Divino; mas ahora, en el Cenáculo, al asumir eucarísticamente a dichos miembros, anticipó también la asunción que de los mismos haría oficialmente en el Calvario al entregar a San Juan dicha Gota de la Purísima Sangre, y recibirla éste en su Místico Corazón Sacerdotal. En definitiva, Cristo anticipó en su Misa del Cenáculo el Nacimiento de la Iglesia, que luego brotaría en el Calvario oficialmente de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María traspasados, así como del corazón de San Juan también traspasado al inmolar eucarísticamente la Hostia conservada en su Místico Corazón, y recibir, en virtud de dicha inmolación, la Gota de Sangre de María para toda la Iglesia.

d) Cuando decimos que Cristo asumió a los miembros en estado de gracia del Cuerpo Místico, afirmamos que Él, mediante la entrega a la Iglesia de la Purísima Gota de Sangre, aumentó el desposorio de dichos miembros con Cristo y María, que, como sabemos, en virtud del mismo, forman una sola Alma, una sola Carne y una sola Sangre, es decir, el Alma Mística, la Carne Mística y la Sangre Mística en su aspecto extensivo, y esto sin mezcla ni confusión de los respectivos elementos, ya que cada miembro conserva su propia persona.

e) Al recibir San Juan en el Cenáculo la comunión sacrifical bajo la especie de pan y la comunión sacramental bajo la especie de vino, recibió sólo mediante esta última el Trozo de Corazón de Cristo; pues, en la primera, por haber sido destinada para la inmolación en el Calvario, el Sacratísimo Pan Eucarístico, después de pasar la garganta del Apóstol al comulgar, milagrosamente se conservó intacto con el carácter sacrifical en su Místico Corazón hasta que lo inmoló en el Calvario.

f) En lo que respecta a la comunión sacramental administrada por Cristo a los demás asistentes al Cenáculo, en ella se realizó la extensión de la inmolación de la comunión sacrifical del Divino Maestro; de manera que, en el instante en que el Divinísimo Sacramento llegó a la garganta de los comulgantes, es decir, al ser tragado por estos y retransubstanciarse en pan, que así hay que entender la corrupción misteriosa de la Sagrada Especie sacramental, se realizó en cada corazón de ellos la misma inmolación de las Divinas Víctimas, junto con la Iglesia, que tuviera antes lugar en el Deífico Corazón de Cristo; por lo que los comulgantes inmolaron, y también se inmolaron a sí mismos, al convertirse en coinmoladores eucarísticos.

g) Cuando hablamos de la corrupción de las sagradas especies al llegar a la garganta del comulgante, nos referimos sólo a la retransubstanciación del Cuerpo y la Sangre de Cristo en el pan y el vino respectivamente, y por lo tanto que los accidentes de dichas materias dejan de ser asumidos por Cristo. Todo lo cual no quiere decir que el pan y el vino retransubstanciados se corrompan en ese mismo instante, sino que seguirán su proceso natural de la digestión humana.

h) Todos estos misterios que obró Cristo en la inmolación de la Misa del Cenáculo, se vuelven a obrar, por su divina virtud, en cada Misa, pues en ella el Celebrante perpetúa el Sacrificio cruento de la Cruz, y se extiende a los comulgantes la inmolación del Sacerdote; y también, aunque en grado menor, a los no comulgantes en estado de gracia, en virtud de la Gota de Sangre de María.

i) En la Misa del Señor, el Jueves Santo, estuvieron presentes: Los Doce Apóstoles, los discípulos, las religiosas carmelitas, así como Lázaro de Betania, María Magdalena, Marta y la Esposa de Obed, sumando en total ciento trece personas, sin contar a Cristo y a María.

j) Los doce Apóstoles portaban sobre sus túnicas la festiva capa crema carmelitana que, por mandato de la Divina María, las piadosas mujeres les habían confeccionado para ciertas solemnidades; si bien poseían otras, de uso diario, como correspondía al hábito religioso.

C) La Bendición de los Santos Óleos por Cristo en el Cenáculo

Tras el lavatorio de los pies, y estando los demás arrodillados, Jesús fue a la mesa en donde se hallaban las tres ánforas con el aceite de oliva; y allí, echando Él solo, y nadie más, tres veces en forma de cruz aliento sobre cada uno de los Óleos, así los bendijo por el siguiente orden: el de los Enfermos, el de los Catecúmenos y el del Santo Crisma; adorando también, para ejemplo en la Iglesia, cada uno de ellos inmediatamente después que los iba bendiciendo. Y, tras de Él, lo fueron adorando los Apóstoles. Cada uno de los tres Santos Óleos, es un sacramental de categoría superior a los instituidos por la Iglesia. Los Santos Óleos, además de ser de institución divina, son de uso exclusivo por el Sacerdote y reservados para la administración de los Sacramentos, consagración de objetos destinados a la Santa Misa y para otros fines sagrados. El hecho de que la Iglesia, en el día del Jueves Santo, venga tributándoles culto de adoración, es para resaltar el especialísimo fin a que están destinados, así como la virtud superior que encierran con respecto a los demás sacramentales, y también en atención a que en ese día son bendecidos. Las unciones con los Santos Óleos realizadas en el Sacramento del Bautismo y en el Sacramento del Orden, no son necesarias para la validez de los mismos, mas sí para la licitud por estar así establecido en la Iglesia; pues, con dichas unciones, se indica el misterio encerrado en la materia y en la forma de los referidos Sacramentos. No obstante, el que es ungido recibe así abundantes gracias.

CH) La Reserva del Santísimo Sacramento en el Cenáculo

Para hacer la reserva en el Sagrario del Cenáculo del Santísimo Sacramento consagrado en su Misa el día de Jueves Santo, Jesús levantose de la mesa y, permaneciendo todos los demás arrodillados, entregó a Pedro el copón que contenía su Deífico Cuerpo sacramentado, y a Juan el de su Preciosísima Sangre sacramentada. Y, levantándose los Once, mientras permanecían de rodillas los demás asistentes al Cenáculo, el Apóstol Simón tomó una lámpara encendida; y seguido de los otros, de dos en dos, se encaminaron todos en fervorosa procesión al Tabernáculo, estando al final Jesús, que presidía en el centro, y a un lado y a otro de Él, el Apóstol Pedro y el Apóstol Juan con sus respectivos copones, que dejaron reservados poco después.

D) La Transfiguración de Cristo durante su Santa Misa en el Cenáculo

Nuestro Señor Jesucristo, durante su Santa Misa en el Cenáculo el día de Jueves Santo, se transfiguró a la vista de sus Apóstoles y de todos los demás presentes. Esta glorificación, mucho mayor que la que manifestó en el Monte Tabor, fue percibida por cada uno de ellos en diferentes grados, de acuerdo a las propias disposiciones, incluido Judas Iscariote, a pesar de su tenebrosa obscuridad espiritual, para que no le faltara ni esa ocasión de convertirse. La Transfiguración de Jesús duró desde el comienzo del Ofertorio hasta terminada la comunión de los fieles. Mas, no fue siempre con la misma intensidad; pues, a medida que el Sacrificio iba llegando a su consumación, el Deífico Cuerpo de Cristo se iba manifestando más resplandeciente, sobre todo en el momento cumbre en que se autocomulgó y se inmoló de forma sacramentada. Como correspondía a la que era Covíctima de ese Sacrificio Eucarístico, María Santísima, se transfiguró también en el Cenáculo, y durante el mismo tiempo que su Divino Hijo, mas sólo fue vista en esta gloriosa manifestación por los íntimos allegados a Ella, incluidos los Apóstoles, a excepción de Judas Iscariote. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que, en la singularísima Presencia sacramental de Cristo en María, y María en Cristo, están en la forma de vida actual de cada momento»*. El Cuerpo y la Sangre de Cristo, así como el Cuerpo y la Sangre de María, en su presencia en el Sacramento de la Eucaristía, estuvieron en el Cenáculo en estado glorioso durante el tiempo que duraron las respectivas transfiguraciones; y terminadas éstas, en la forma de vida actual de cada momento. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que Cristo y María, en su presencia sacramental en el Tabernáculo del Cenáculo, después de la celebración de aquella sublime Misa, quedaron en el estado actual propio de la Sacrosanta Pasión»*.

E) Ternura de Cristo para con Judas Iscariote y abominable actuación del traidor. Los Apóstoles Pedro y Juan consuelan el Deífico Corazón de Cristo

1. En los misterios del Cenáculo se demuestra claramente cómo la Sangre de Cristo derramada, es signo de contradicción; pues, mientras aprovecha a unos, puede servir de condenación para otros, como fue el caso de Judas Iscariote, a quien Nuestro Señor Jesucristo ordenó Diácono y Presbítero, consagró obispo y administró la Santa Comunión, sabiendo que iba a ser para su mayor desdicha eterna; mas, con ese derroche de gracias, Jesús quiso que quedase constancia a perpetuidad el misterio de que no a todos aprovecha la Obra Salvífica de la Reparación y Redención. Mas, conviene tener en cuenta que, repugnaría absolutamente a la Infinita Justicia, el pensar que Judas estuviese predestinado a entregar a Jesús, o que dicha traición la llevara a cabo porque se vaticinara en las Escrituras que uno lo haría; pues Judas actuó así a consecuencia de su desprecio consciente y obstinado de la gracia, a pesar de que en todo momento el Divino Salvador trató de mostrarle la enormidad de su delito para moverle a la conversión. Y Dios, conociendo en su Infinita Sabiduría esa traición, lo anunció anticipadamente por los Profetas.

2. Mientras Jesús compartía con sus Apóstoles ciertos misterios sobre la Santa Misa y el Reino de Dios, sintió que su Deífico Corazón se embriagaba cada vez más de sublime gozo; máxime porque preveía los frutos abundantísimos del Calvario al perpetuarse, a través de la Santa Misa, el doloroso derramamiento de su Preciosísima Sangre, y acogerse a ella infinidad de

almas. Mas, por otro lado, vio también la ingratitud de muchos que desaprovecharían las gracias, como era el deplorable caso de su indigno Apóstol Judas Iscariote, prototipo de infidelidad, sobre el que pesaban ya las Órdenes Sagradas para su mayor condenación. Por lo que Jesús, compadecido, miró de nuevo al traidor con inefable ternura y dirigiole en secreto amorosísimas palabras a fin de moverle a la compunción; y el malvado, lejos de corresponderle, se aferró en su interior, al criminal propósito, aún con más odio a su Divino Maestro, hasta el punto que Jesús se conturbó en el espíritu. Mientras tanto, el Apóstol Juan, estaba recostado en el pecho de Jesús. Con esta mística postura, que con alguna interrupción, la tuvo hasta que Judas se ausentó del Cenáculo, consoló al Señor por el desgarro que le producía en su Divinísima Alma la inexorable actitud del traidor. El Apóstol Juan, reclinado en el pecho de Jesús, conoció allí altísimos misterios de su Divinidad y Humanidad, y también de la Reina del Cielo su Madre Santísima; y, en esta ocasión, Cristo se la encomendó ya confidencialmente para cuidarla. Juan, sobre el Corazón de Jesús, bellísima estampa del Calvario, conoció la misión trascendental que él realizaría al día siguiente al pie de la Cruz como Sacerdote y Víctima juntamente con Cristo y María.

3. Juan Evangelista, antes de preguntar a Jesús quién de los Doce era el traidor, ya había intuido durante su místico reposo en el Deífico Corazón, que él no lo sería; y conoció que se trataba de Judas Iscariote cuando el Maestro dio a éste el pan mojado, penetrando además en el sentido de las palabras de Cristo al traidor:*«Lo que vas a hacer, hazlo pronto»*. De esta manera, Juan participó de la dolorosísima agonía de Jesús por la sacrílega y despreciativa actitud de Judas. Con respecto a los otros diez Apóstoles fieles, aunque cada uno en su interior no podía concebirse como el traidor, por el amor que sentían al Maestro, sin embargo, en su humilde consideración de sí mismos, admitían la posibilidad de cometer ese delito; pues, en ningún momento supieron que lo haría Judas Iscariote, dado que Jesús les ocultó el significado de lo que hizo y habló con él. Conviene saber que, lo que movió al Príncipe de los Apóstoles a preguntar a Juan sobre quién era el traidor, fue el deseo de saberlo para vengarlo o impedirlo, dado su gran amor a Cristo; mas, Juan no llegó a declarárselo, para evitar posibles altercados violentos, no sólo de Pedro, sino también de otros Apóstoles, con Judas Iscariote, cuya alma estaba sumergida en las tinieblas de la obcecación y separada para siempre de la Luz salvífica. El apóstol traidor, cuando se disponía a abandonar el cenáculo, al pasar próximo a la mesa en que se hallaba la Madre de Jesús con las piadosas mujeres, se despojó, con infernal rabia, de la capa carmelitana que llevaba puesta, manifestando así su total rechazo a la Orden del Carmelo fundada por esa Reina y Señora, mas nadie vio el gesto despreciativo con que lo hizo, pues Ella no permitió que lo advirtieran.

4. Mas, no menos consoló al Deífico Corazón en el Cenáculo, el Apóstol Pedro, quien por una luz especialísima penetró como ninguno en los sagrados misterios y correspondió en su interior con efusivas muestras de amor a su Maestro; pues, el Príncipe de los Apóstoles le amaba más que los otros, y lógicamente Cristo le correspondía en la misma medida.

F) El misterio de la conservación de la divinísima presencia eucarística en una privilegiada persona, después de haber comulgado

1. Cuando algún místico, tanto Sacerdote como seglar, tras la recepción de la Santa Comunión, ha sido agraciado con la incorruptibilidad de la Sagrada Especie de pan, no obstante Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por su propia virtud, ha obrado en la garganta del comulgante, y de la manera común, la correspondiente corrupción de dicha especie, y por lo tanto ha obrado la inmolación si es en la comunión del Celebrante en la Misa, o la coinmolación si es en la comunión sacramental. Mas, para que se realizara la incorruptibilidad de la Sagrada Especie de pan, Cristo, por su propia virtud, ha reservado de la corrupción un pequeño fragmento eucarístico, y en ese mismo instante lo ha introducido en el corazón del místico, a fin de que temporalmente dicho corazón se convierta en un sagrario, con el consiguiente beneficio espiritual. Y, una vez cumplido el tiempo decretado por el Altísimo, Nuestro Señor Jesucristo, por su propia virtud, ha obrado en el corazón del místico la corrupción del fragmento eucarístico al retransubstanciarlo en la materia primitiva de pan; conduciéndolo inmediatamente al esófago para que siga el curso normal de todo alimento. La corrupción del fragmento eucarístico en el corazón del místico es ya sin acción sacrifical; pues, si el fragmento procediera de la comunión de un Celebrante, al corromperse no habría de nuevo inmolación sacrifical; y, si procediera de la comunión sacramental, no se extendería de nuevo al comulgante la acción sacrifical del Sacerdote inmolador, por lo que, dicho comulgante, no coinmolaría otra vez; y, al no haber, según el caso, segunda inmolación o coinmolación, no se obrarían los efectos propios cuando se realizó una u otra.

2. La Divina María siempre conservó en su Purísimo Corazón la divinísima presencia eucarística bajo la especie de pan. Este excepcional privilegio comenzó con la comunión que en la Última Cena recibió de manos de su Divino Hijo, y se fue sucediendo en cada comunión que luego Ella recibiría; de manera que, a la vez que se corrompía el fragmento de la comunión última en su Purísimo Corazón, se continuaba en éste dicha divinísima presencia mediante otro fragmento de la comunión nueva. Y así, ininterrumpidamente, la Sacratísima Eucaristía estuvo siempre real y verdaderamente presente en el Corazón de la Divina María, que fue un Sagrario vivo de dicho Sacramento hasta el instante de su Gloriosa Asunción a los Cielos.

Capítulo XXXV

Primera Parte del Sermón de la Última Cena.
Exhortaciones de Cristo a sus Apóstoles durante el camino a la casa de Lázaro en Jerusalén.
Segunda Parte del Sermón de la Última Cena.
Cristo concluye su Sermón con la Oración Sacerdotal.
Asistentes a la Segunda Parte del Sermón de la Última Cena.
Anuncio de Jesús a los once Apóstoles de que le abandonarían

A) Primera Parte del Sermón de la Última Cena

1. La Primera Parte del Sermón de la Última Cena, fue el Jueves Santo 24 de marzo del año 34. Jesús, en el Cenáculo, sentado a la mesa con los Once Apóstoles, dirigió a estos su palabra. Dijo Jesús: *«Hijitos, por un poco de tiempo aún estoy con vosotros. Vosotros me buscaréis. Y así como dije a los judíos, lo mismo os digo a vosotros ahora: Adonde Yo voy, no podéis venir. Si bien vuestra espera será temporal; pues, antes de venir conmigo, tenéis que cumplir la misión que os he encomendado»*. Jesús, comenzó a hablar a sus Apóstoles con entrañable y caritativa paternidad, para así aliviarles de la tristeza que sentirían cuando les dijo también que poco tiempo va a estar ya con ellos, pues dentro de escasas horas Él moriría. Luego Jesús, expresándose con las mismas palabras que lo hiciera antes a sus enemigos, mas no ahora con el mismo sentido, les anunció a los Apóstoles que después de su salida de este mundo, le buscarían con ardoroso afán; pues, adonde Él iba, ellos no podrían seguirle hasta que cumpliesen la misión que les había encomendado, es decir, que su espera sería temporal, no como la de aquellos judíos perversos que, por su obstinada maldad, jamás llegarían adonde Él iba.

2. Y, para mostrar a sus Apóstoles la necesidad de mantenerse siempre unidos en la propagación del Evangelio, Jesús les recordó ahora, en forma más sublime, el precepto de la verdadera caridad fraterna, con un mandamiento nuevo, que es, en definitiva, la aplicación perfecta de lo contenido en el Decálogo: *«Mas, un nuevo mandamiento os doy: que os améis los unos a los otros como Yo os he amado; pues así debéis amaros vosotros también. Porque, si tuviereis caridad entre vosotros, en esto conocerán todos que sois mis discípulos»*. Palabras en las que, Jesús, no sólo condensa toda la sabiduría evangélica para con el prójimo, sino que serán en su cumplimiento el signo distintivo de sus discípulos, a imitación del Maestro, que nos amó en perfecta caridad, y hasta con la Muerte. Pues, Jesús nos manda amar al prójimo, no sólo ya como a nosotros mismos, sino, más aún, a imitación suya, por ser el hombre imagen y semejanza de Él en el orden natural; y muy principalmente en el sobrenatural para aquellos que participan de la vida de la gracia; y, en ambos casos, aunque en distinto grado, el hombre es un nuevo Cristo al que hay que amar en caridad, sin la cual no hay tampoco verdadero amor a Dios.

3. Pedro, con su ardorosa espontaneidad, movido por el gran amor que tenía hacia Jesús, si bien sabía que Él iba al Padre, se apenó de que no le pudiera llevar. Por eso le preguntó: *«¿Señor, adónde vas?»*, que era como decirle: ¿Adónde te marchas sin mí? Y respondiole Él: *«Adonde Yo voy, no puedes seguirme ahora; mas, me seguirás después»*. Y, entendiendo Pedro que para ir con Jesús era necesario padecer y morir con Él, se sintió capaz de ello; y, sin invocar el auxilio divino y sin reflexionar en su flaqueza y miseria, le dijo: *«¿Por qué no te puedo seguir ahora? Mi vida daré por Ti»*, lo cual entristeció en gran manera al Maestro, que preveía la cercana prevaricación del Apóstol. Y por eso le respondió, con indecible amargura: *«¿Tu vida darás por Mí? En verdad, en verdad te digo: Que no cantará el gallo, sin que me hayas negado tres veces»*, siendo éste el primer anuncio por Jesús de que Pedro le negaría.

4. Como el desaliento embargara el ánimo de los Once Apóstoles, por la proximidad de la Pasión y Muerte de su Amadísimo Maestro y la consiguiente separación de Él, y máxime por el anuncio de un traidor y el de las tres negaciones de Pedro, Jesús les dijo *«No se turbe vuestro corazón. Pues ya que creéis que Yo soy Dios, tened confianza de que mis palabras, aunque dichas con mi Humanidad, son del mismo Dios»*. Y así trató de animarles e infundirles una especial confianza en sus palabras, que, aunque dichas con su Humanidad, eran de Dios mismo, al ser Él la Segunda Persona de la Santísima Trinidad; y que, si bien se iba al Padre, quedaría también con ellos en el Divinísimo Sacramento que acababa de instituir para alimento y auxilio en sus pruebas. Después, les recordó el ofrecimiento que tantas veces les había hecho del Reino de los Cielos, el cual estaba condicionado a la correspondencia de ellos; y de esta manera hay que entender lo que seguidamente les dijo: *«En la casa de mi Padre hay muchas moradas. Si así no fuera, Yo os lo hubiera dicho. Pues voy a prepararos el lugar. Y cuando Yo me hubiere ido y os haya preparado un lugar, vendré a la hora de vuestra muerte, y os tomaré conmigo para que en donde Yo estoy, estéis también vosotros»*; refiriéndose, con la expresión *«vendré otra vez»*, especialmente al momento del juicio particular. Y luego Él, para que fueran más conscientes de la gran responsabilidad que habían tomado sobre sí por la condición de Apóstoles, por las enseñanzas que les había dado y por las Órdenes Sagradas que acababan de recibir, les dijo: *«Ya sabéis adonde voy, y sabéis el camino o misión apostólica que tenéis que cumplir aquí, para luego ir conmigo»*; por lo que ya nada le detenía a Él al haber cumplido su

misión de prepararles como sucesores de su Obra en la Tierra, que era la de llevar a las almas que aceptasen su doctrina al Reino del Padre, adonde Él iba, lo cual ellos lo sabían. Los Apóstoles no se resignaban a aceptar la idea de verse sin su Maestro, Quien, a la vez que les hablaba de su partida, trataba así de despegarles del cariño sensible que le tenían, al considerarlos ya adultos para el apostolado, en el que deberían ejercitar más la fe. Y, como antes Jesús les hubiera mimado como niños y ahora les responsabilizase como hombres para que afrontasen solos su ministerio, aunque con su invisible asistencia, fue tal la preocupación y congoja que esto les infundía, que hasta se les nubló en parte el conocimiento de lo que Jesús les había enseñado. Por eso Tomás, con vehemencia, reacciona diciendo: *«Señor, no sabemos adónde vas, ¿cómo, pues, podemos saber el camino?»*, manifestando en esa turbación, más que ignorancia, su deseo de que Jesús quedara más tiempo con ellos. Y Él, lejos de inmutarse, derrochó aún más firmeza en hacerles comprender la necesidad y trascendencia de su salida de este mundo, después de haber estado con ellos el tiempo conveniente. Y, como respuesta a Tomás, les recuerda a los Once, con cierto tono severo, aquello que tantas veces les enseñó: *«Yo soy el Camino, y la Verdad, y la Vida: Nadie viene al Padre, sino por Mí. Si me conocéis a Mí, ciertamente conocéis también a mi Padre: ya que, el que a Mí me ve por la luz de la fe, ve también al Padre»*; es decir, que Jesús, como Persona Divina, es idéntico al Padre en naturaleza y atributos; y, como Hombre, posee la Infinita Santidad de Aquél. Luego, quien a Él ve, ve al Padre; lo cual ellos sabían por la luz de la fe, aunque todavía de manera muy imperfecta. Y por eso Jesús añadió: *«Y lo que habéis visto hasta ahora de manera más imperfecta, lo conoceréis después con más clarividencia cuando venga el Paráclito sobre vosotros»*; que era como decirles: lo que ya sabéis, una vez que haya partido lo conoceréis mejor, pues los misterios escondidos bajo la envoltura de mi Sacratísima Humanidad os serán manifestados con más clarividencia cuando seáis confirmados en la fe por el Paráclito.

5. Algunos de los Apóstoles, extrañados de que Jesús les dijera que habían visto al Padre, ya que en su turbación entendieron esas palabras como si se refiriera a una visión corporal, cuando en realidad les había hablado del conocimiento de ese misterio por la fe, dijeron al Maestro por boca de Felipe: *«Señor, muéstranos al Padre, y nos basta»*. Y Él, con acento severo, reprendió la terquedad de ellos, diciendo: *«¿Tanto tiempo hace que estoy con vosotros, y aún no me habéis conocido?»* ; que era como echarles en cara que daban la sensación de ignorar lo que les había enseñado. Y luego, Jesús, con gran paciencia, volvió a recordarles lo que en otras ocasiones les había dicho: *«Felipe, quien me ve a Mí, ve también al Padre; ¿pues, cómo tú dices: 'Muéstranos al Padre'? ¿No creéis que Yo estoy en el Padre y el Padre en Mí? Las palabras que Yo os hablo, no las hablo de Mí mismo en cuanto Hombre, sino en cuanto Dios: Por eso el Padre, que está en Mí, Él mismo hace conmigo las obras que Yo hago; ¿o no creéis que Yo estoy en el Padre, y el Padre en Mí? Al menos, creedlo por las mismas obras que Yo he hecho»*; exhortándoles así a ejercitar más la fe en Él, pues había dado pruebas claras y determinantes de su Divinidad, y por lo tanto de su identidad con el Padre, ambos uno en el obrar.

6. Una vez que Jesús manifestó a sus Apóstoles, su vuelta al Padre, y de cómo ellos tendrán que afrontar desde su partida, con entereza y fe heroicas, la labor de continuar la obra que el Padre le encomendó y Él confiaba ahora a ellos al hacerles partícipes de su Sacerdocio Eterno, pasó a estimularles con promesas en las que les aseguró que seguirá junto a ellos de manera invisible, para que todos les creyesen como sus legítimos enviados. Lo primero que les prometió fue un especial carisma, a toda la Iglesia, de hacer milagros en su Divinísimo Nombre, en virtud de su infinito poder en ella, mediante la fe y la oración confiada: *«En verdad, en verdad os digo: El que en Mí cree, también hará las obras que Yo hago, y mayores que éstas hará, porque voy al Padre»*; es decir, que por su Muerte y glorificación, vendrían sobreabundantes favores a la Iglesia, no sólo en el orden material, sino, de manera especial, en el de la gracia, como fruto de la evangelización que ellos y sus sucesores llevarían a cabo; y que irían extendiendo hasta abarcar los confines de la Tierra, e incluso del Universo; y en este sentido habrían hecho, por el poder de Jesús, mayores obras que Él en su Vida Pública; pues, incluso en el orden material, hay milagros en las vidas de los santos aún más impresionantes que en el Evangelio. Luego, Jesús les dijo: *«Pues, todo lo que pidiereis al Padre en mi Nombre, Yo lo haré, para que sea el Padre glorificado en el Hijo»*; con estas palabras Jesús resalta el misterio de la omnipotencia suplicante del Sacerdote como ministro sacrificador en la Santa Misa; ya que, al representar en ella a Cristo, Sacerdote principal de la misma, hace suyo el poder omnipotente en la súplica, que posee la Deífica Humanidad en virtud de la Unión Hipostática; y también, con dichas palabras, se refiere a las oraciones de los miembros de la Iglesia Militante en estado de gracia por su desposorio con el Sacrificio Infinito mediante la inmolación del Sacerdote en la Santa Misa; pues, en virtud de esa unión, participan los fieles de la omnipotencia suplicante del mismo. Y, para enseñarles Jesús que toda súplica al Padre va dirigida también a Él en cuanto Dios, por poseer ambos la misma naturaleza y atributos, les dijo: *«Y si algo me pidiereis a Mí, como Dios que soy, en Nombre de mi Sacratísima Humanidad, lo haré»*; es decir, que todo lo que pidieren a su Divinidad a través de su Humanidad, lo alcanzarían en virtud de los infinitos méritos de Ésta. Mas, ha de entenderse que sólo se alcanzará todo aquello conforme a su voluntad; si bien ninguna súplica que se le haga con las debidas disposiciones quedará desatendida, aunque no siempre se conozcan sus efectos.

7. Después que Jesús habló a los Apóstoles, de la necesidad de la fe, quiso mostrarles que esa virtud ha

de ir acompañada de las buenas obras, por ser éstas la expresión de la verdadera caridad para con Dios. Por eso les dijo: *«Si me amáis, guardad mis mandamientos»*. Y, tras esta indispensable sentencia para la vida de la Gracia, Jesús les penetró un poco más en el sublime misterio del Calvario dejando vislumbrar la entrega oficial que del Espíritu Santo harían el Padre, y el Hijo en cuanto Dios, a la Iglesia allí naciente, en virtud de la súplica que, como Hombre, haría esa Segunda Divina Persona, desde la Cruz, junto con su Divina Madre. Por eso Jesús les dijo: *«Y Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador y Abogado para que esté siempre con vosotros: El Espíritu de la Verdad, quien no puede habitar en el hombre mundano porque ni lo ve ni lo conoce por la fe, por carecer de ella. Mas lo conocéis, porque habita en vosotros; y estará, además, con vosotros asistiendo perpetuamente a mi Iglesia»*. Texto admirable en el que, además, se condensa magistralmente la misión deificante del Espíritu Santo en el Cuerpo Místico de Cristo al derramarse el Paráclito en el Calvario en la Preciosísima Sangre de Jesús, y hacerse así posible que ese Espíritu de Verdad, Alma Increada de la Iglesia, vivifique y santifique a muchos de sus miembros por su Habitabilidad en ellos, a los que capacita para que puedan saborear los efectos de la Divina Gracia y de las consolaciones espirituales; mas, quedan excluidos de ese celestial beneficio los amadores del mundo, al estar bajo el dominio del príncipe de las tinieblas. Si bien el Espíritu Santo se derramó oficialmente en el Calvario, y sigue haciéndolo en cada Misa, sin embargo, ese derramamiento se vino verificando ya, aunque de forma restringida, en las distintas etapas de la Iglesia anteriores a la Muerte de Cristo, en virtud de los méritos anticipados de Él. Como se interpreta del sagrado texto, Jesús, primer Abogado y Consolador de los hombres, promete a los Apóstoles otro Consolador, igual a Él en cuanto Dios, pero distinto en cuanto Persona, que es el Espíritu Santo, para que asista perpetuamente a su Iglesia.

8. Jesús, que al comienzo de este Sermón de la Última Cena ha llamado a sus Apóstoles con el término entrañable de *«hijitos»*, ahora les promete el amparo de su amorosa y continua paternidad: *«No os dejaré huérfanos: Seguiré con vosotros, habitando en vuestros corazones»*; pues, en verdad, Jesús, aunque dejará de acompañarles con su presencia visible, tras su marcha al Padre lo seguiría haciendo en la intimidad de sus corazones, mientras correspondiesen a la gracia, por la habitabilidad en ellos de la Purísima Gota de Sangre de María, en la que está la Deífica Gota de Sangre de Cristo, cuyo Singular Sacramento, que sería luego entregado a la Iglesia oficialmente en el Calvario, ya poseían en virtud de los méritos anticipados del mismo. Además, Jesús seguiría con ellos a través de su real y verdadera presencia en el Sacramento Eucarístico instituido para su alimento espiritual; y en virtud de su recepción, habitaría también en sus corazones mediante un Trozo de su Deífico Corazón. Por otro lado, Jesús continuaría con los hombres, legítimamente representado, en los Sacerdotes, en los Obispos y de manera preeminente en el Papa. Con la expresión *«seguiré con vosotros»* les está hablando especialmente de su eucarística venida al altar del Sacrificio de la Misa por las palabras consagratorias, así como a las almas mediante la Comunión y demás Sacramentos. Además, dicha expresión evangélica tiene otros sentidos: como son las apariciones de Cristo, tanto a su Divina Madre como a los Apóstoles y a las santas mujeres, una vez resucitado; la intervención que hace Él en cada juicio particular; la gran manifestación de su Gloriosa Segunda Venida; y las otras muchas a su Iglesia. Además, con las palabras *«No os dejaré huérfanos»*, Cristo promete a sus Apóstoles y a toda su Iglesia, el amparo, la protección y la asistencia de su Divina Madre, y por lo tanto Madre de todo el Cuerpo Místico de Cristo, la cual, hasta su glorioso tránsito a los Cielos, confortaría visiblemente a los Apóstoles como Divina Pastora y Doctora de la Iglesia, y después seguiría asistiéndola invisiblemente y a perpetuidad.

9. Después que Jesús confortó a sus Apóstoles prometiéndoles estar siempre místicamente con ellos, entiéndase mientras perseverasen, quiso dejarles constancia del especial privilegio que tenían por la fe que profesaban, por la filiación divina adquirida y por el singular don del Sacerdocio con que eran distinguidos. Y, para que ellos supiesen valorar más estas gracias, Jesús les contrastó con los hijos de las tinieblas; pues, mientras a estos les quedaba poco tiempo de seguir viéndole, ya que, tras su ida al Padre, sólo sería posible mediante la fe, de la cual carecían, a no ser que se convirtiesen, sin embargo, ellos, los Apóstoles, aun después de su marcha, continuarían gustando de su consoladora presencia por la fe y la participación en la vida divina mediante los Sacramentos. Y así han de entenderse las siguientes palabras de Jesús: *«Poco tiempo me queda de estar en este mundo. Y después que me vaya, los amadores del mundo ya no me verán, pues para ello necesitan la fe. Sin embargo, vosotros me seguiréis viendo por la fe y por la participación en mi vida divina: porque Yo vivo en vosotros, y vosotros vivís por medio de la Gracia»*.

10. Luego, el Señor prometió a los Once la Venida del Espíritu Santo, con cuyo Pentecostés serían confirmados en la fe e inundados de sus excelsos dones, con el consiguiente espiritual refortalecimiento e infusión de sabiduría celestial para mayor penetración en los divinos misterios; por eso, Jesús les dijo: *«En aquel día vosotros conoceréis, aún con mayor profundidad, que Yo estoy en mi Padre, y vosotros en Mí, y Yo en vosotros»*; brevísima sentencia en que Jesús compendia la admirable doctrina de su Cuerpo Místico en el aspecto invisible, que está constituido en virtud de la sobrenatural presencia de la Purísima Gota de Sangre de María en los fieles de la Iglesia en estado de gracia, por la cual Jesús y su Divina Madre paternalmente habitan en esos corazones filiales formando con ellos un solo Cuerpo Místico, el de Cristo, con una sola Alma, una sola Carne y una sola Sangre,

al ser dichos miembros partes integrantes de ese Cuerpo; y así hay que entender las palabras: *«Y vosotros en Mí y Yo en vosotros»*; pues, a partir del Reino Mesiánico, se completará el desposorio existente de todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo al quedar entronizados en María, y por lo tanto en su Divino Hijo. Como se ve en el referido texto evangélico, Cristo se refiere únicamente a los miembros vivos de su Cuerpo Místico, que son los únicos que participan de la vida divina; pues, los miembros muertos del mismo, por estar en pecado mortal, sólo pertenecen a ese Cuerpo Místico en el aspecto visible, ya que internamente son miembros del Cuerpo Místico de Satanás, a quienes hace partícipes de su misma vida satánica, según el grado de maldad del alma, con la consiguiente relación paterna filial entre el Maligno y ellos, aunque sin privarles de la propia libertad o libre albedrío.

11. Una vez que Jesús ha confortado a sus Apóstoles con grandes promesas, en las que se encierran profundos misterios de la gracia, volcó su atención sobre todos aquellos que iban a ser también llamados al Reino de Dios en el apostolado futuro de la Iglesia. Y por eso dijo: *«Quien tiene mis mandamientos y los guarda, ése es el que me ama. Y el que me ama, será amado de mi Padre, y Yo le amaré y me manifestaré a él habitando dentro de su alma»*. En dicho texto se contienen las condiciones básicas para participar del Reino de Dios, que son, además del Bautismo, la aceptación plena de la doctrina evangélica y la observancia de la misma; pues, sin estos requisitos, no es posible la vida sobrenatural de las almas, la cual implica, necesariamente, la manifestación o habitabilidad en éstas del Autor de la Gracia, que es Cristo, y con Él toda la Beatísima Trinidad. Como algunos de los Apóstoles aplicasen sólo a ellos las anteriores palabras de Jesús, referidas a los hombres en general, Tadeo, recogiendo el sentir de los otros, dijo: *«¿Señor, cuál es la causa de que te hayas de manifestar a nosotros, y no al mundo?»*. Y el Maestro respondiole confirmando, aún con más profundidad doctrinal, lo enseñado poco antes, diciendo ahora: *«Si alguno me ama, guardará mi palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada en él. El que no me ama, no guarda mis palabras. Y la palabra que habéis oído no es solamente mía, sino también del Padre que me ha enviado; pues, donde esté Yo, está toda la Beatísima Trinidad»*. Jesús nos muestra aquí la suma grandeza del alma en estado de gracia, ya que en ella habita y obra la plenitud de la vida intratrinitaria, con sus íntimas procesiones y relaciones, haciendo al alma partícipe de esa misma vida divina. Pues, en virtud de la Habitabilidad trinitaria en el alma, ésta es engendrada constantemente por el Padre en la vida sobrenatural y, por consiguiente, adoptada por Él como hija suya al ver en ella la imagen de su Unigénito, el Cual, a su vez, la está haciendo partícipe de su singularísima filiación con el Padre. Todo ello implica que el Padre y el Hijo hagan partícipe al alma de su recíproco amor, que es el Espíritu Santo, en virtud de la Habitabilidad en ella de esa Tercera Persona, y en definitiva la hacen partícipe de la misma vida divina al elevarla al Orden Hipostático.

12. Como en el Sermón de la Última Cena Cristo profundizase más a sus Apóstoles en la doctrina evangélica, cuyos fundamentos ya les había dado durante su Vida Pública según Él mismo ahora les dice: *«Estas cosas ya os las he hablado estando con vosotros»*, ellos no captaron perfectamente el contenido de las exposiciones del discurso de esa noche, como bien lo prueban las cuatro veces que interrumpieron al Maestro con preguntas. Todo esto, asociado a la pesadumbrosa idea de su inminente partida, les motivó nuevo desaliento y temor ante la evidencia del apostolado futuro que ellos, por su propia cuenta, deberían realizar. Viendo Jesús esa preocupación de los Once Apóstoles, quiso aliviarles otra vez, diciéndoles: *«Mas, no temáis: que el Consolador, el Espíritu Santo, que os enviará el Padre en mi Nombre, Él os enseñará con más claridad todas las cosas, y os recordará todo aquello que Yo os he dicho»*; y así les insiste en la promesa que les ha hecho del Espíritu Santo, Quien, con su especial asistencia e inspiración, vendría a ensancharles y consolidarles el conocimiento que ya tenían sobre las verdades de la fe; e incluso a rememorárselas si fuera preciso. Ahí también se encierra la promesa de la infalibilidad de la Iglesia.

13. Jesús, que durante esos tres años de trato con los Apóstoles había sido siempre vivo ejemplo de paz espiritual en medio de las mayores adversidades y trabajos, quiere que ellos sean portadores de ese mensaje de la firmeza y serenidad del espíritu, que es privilegio dado exclusivamente a los hijos de Dios como fruto de la acción del Espíritu Santo en ellos y recompensa a su fidelidad y a la confianza depositada en la divina providencia. Por eso les dice: *«La paz os dejo, mi paz os doy. No os la doy Yo como la da el mundo. No se turbe vuestro corazón, ni se acobarde»*. Enseñándoles así, que la paz que se atribuyen los hijos de las tinieblas es aparente y externa, pues no está basada en la Divina Gracia, sino en las complacencias e intereses del mundo; lo cual implica la cobardía de no enfrentarse a los enemigos del alma. Y que, por tanto, los Apóstoles, como hijos de Dios, Rey de la Paz, deberán estar dispuestos para la lucha constante y heroica, a fin de implantar entre los hombres la verdadera paz, que es la fundada en la vida sobrenatural del alma, la cual, al ser creada por Dios para gozarle eternamente, sólo Él puede llenarla de felicidad, y no las cosas perecederas de este mundo.

14. Y como los Apóstoles no se aviniesen en su interior, a concebir esa paz espiritual, anunciada por el Maestro, sin la compañía de Él, y máxime que, para poseerla era imprescindible el ejercicio de la paciencia mediante la firmeza de ánimo en las adversidades, Jesús les dijo: *«Ya habéis oído que os he dicho: Me voy, para luego volver a vosotros. Si me amaseis con más generosidad, os alegraríais ciertamente, porque voy al Padre para que mi Humanidad sea plenamente glorificada, porque el Padre es mayor que Yo»*,

refiriéndose aquí a su Humanidad. De esta manera les hacía ver que aún le amaban con cierto sentimiento egoísta, y no con la generosa entrega y el desprendimiento que el verdadero amor exige; pues, ellos, lejos de manifestar tristeza, deberían alegrarse con su marcha, porque así Él sería plena y definitivamente glorificado en el Alma y en el Cuerpo por el Padre, mayor que el Hijo en cuanto Hombre, lo cual redundaría en provecho de su Cuerpo Místico. Y seguidamente Jesús añade: *«Ahora os lo he dicho, antes de que suceda, para que lo creáis cuando sea hecho»*. De esta manera, los Apóstoles, cuando viesen a Jesús glorificado durante los días que Él permanecería con ellos hasta su Ascensión, se regocijarían por eso y quedarían más fortalecidos en la fe por el cumplimiento de sus palabras.

15. Jesús, poco antes de las diez de la noche del Jueves Santo, fue concluyendo la primera parte de este Sermón de despedida, que tuvo lugar en el Cenáculo, diciendo a los Once Apóstoles: *«Ya no hablaré con vosotros muchas cosas, porque el príncipe de este mundo, que nada puede contra Mí, con mayor ímpetu ha movido ahora a mis enemigos para que me prendan. Mas, para que el mundo conozca que amo al Padre, me entregaré voluntariamente a la muerte, y así me someteré al mandamiento que el Padre me dio»*. Sabemos que Satanás, presintiendo que Jesús fuese el verdadero Mesías, había tratado de retrasar su prendimiento hasta cerciorarse más de ello, para no arriesgarse a que, con la Muerte de Él fuera redimida la Humanidad. Y, aunque, había hecho lo posible por detener a Judas Iscariote en su crimen cuando iba éste de Betania al Sanedrín, fue inútil, ya que el traidor había decidido consumarlo. Por eso, Satanás, con particular interés, estuvo al acecho en el Cenáculo a fin de obtener más detalles. Y, si bien, Dios no le permitió ver nada de lo allí sucedido, sí le dejó que oyese, para su mayor confusión, las siguientes palabras de Jesús: *«Cuantas veces hiciereis esto, lo haréis en memoria mía»*. Por lo que, sin saber el alcance de las mismas, el infernal enemigo, en su irremediable odio al Maestro, dado el perjuicio que en sus inicuos planes Éste y sus seguidores le causaba, trató ahora, a toda costa, de borrar la memoria de su Divino Nombre y de sus obras; y, como en su rabioso ímpetu, no concibiera para ello otra forma que la de matarle, empujó de nuevo, y con más fuerza, al Sanedrín y a Judas para que consumasen el deicidio que planeaban; y Satanás cayó, como tantas veces, en la trampa, y ahora la más humillante para él; pues, con la Muerte de Cristo, hacía posible la Redención de la Humanidad, a lo que él tanto se venía oponiendo. Con esto, es fácil comprender las siguientes palabras de Jesús: *«porque el príncipe de este mundo, que nada puede contra Mí»*; pues, cuando decía Jesús esto a sus Apóstoles, el Sanedrín ya había casi preparado la chusma para prenderle, compuesta por soldados romanos, alguaciles del Templo y otros judíos, impulsados todos por Satanás y encabezados por Judas Iscariote. Y el Maestro quiso dejar claro a los Apóstoles que, aunque el demonio y sus secuaces de este mundo nada podrían contra Él ni en lo espiritual ni en lo corporal, como Hijo de Dios que era, sin embargo, por amor a los hombres, permitiría que lo matasen. Luego les enseña que, con esa entrega voluntaria a la Muerte, daba fiel testimonio de su amor, y de sometimiento, como Hombre, a los planes del Padre Eterno.

B) Exhortaciones de Cristo a sus Apóstoles durante el camino a la casa de Lázaro en Jerusalén

1. Terminada la Primera Parte del Sermón de la Última Cena, Jesús salió del Cenáculo hacia la casa de Lázaro de Jerusalén, acompañado de su Divina Madre, de sus dos tías y de los once Apóstoles. El itinerario que siguió Jesús desde el Cenáculo a dicha casa de Lázaro, fue primero el camino que pasa junto a la actual Iglesia del Gallicantus, del que se conservan unas escaleras de origen macabeo, por las que Jesús bajó al Valle del Cedrón; al cual llegó, una vez cruzada la antigua y ahora desaparecida muralla, por la Puerta de la Fuente, llamada así porque estaba próxima a la piscina de Siloé. Después, siguiendo el curso del Valle en dirección al norte de la ciudad, dejando a su izquierda la Puerta Dorada, por la que Él había hecho días antes su Entrada Triunfal, volvió a penetrar en Jerusalén por la antigua Puerta de las Ovejas; y luego en la casa de Lázaro. La misma ruta a dicha mansión habían seguido antes los discípulos, las santas mujeres y otros que estuvieron en el Cenáculo. Como era ya de noche, y además muchos transitaban por el camino dada la festividad de la Pascua, Jesús y los que le acompañaban, pasaron inadvertidos. La casa de Lázaro en Jerusalén se halla hoy convertida en la Iglesia de Santa Ana, la cual está cerca del recinto del Templo, al noreste de la ciudad, dentro de las murallas y próxima a la actual Puerta de San Esteban, que comunica con el Valle del Cedrón o de Josafat. La casa de Lázaro fue antes propiedad de Santa Ana y San Joaquín, y allí se obró la Inmaculada Concepción de la Divina María.

2. Durante ese trayecto del Cenáculo a la casa de Lázaro, hubo entre los once Apóstoles una discusión sobre quien de ellos sería considerado el mayor cuando Jesús estableciese su Reino. El hecho de que el Maestro, durante la Institución de la Santa Misa, se manifestara más confidencialmente con Juan que con los demás Apóstoles, suscitó cierto sentimiento de tristeza en la mayoría de ellos, al creerse menos considerados. Y, cuando luego Jesús hubo anunciado a Pedro las tres negaciones que éste le haría, aquellos Apóstoles que antes se contristaron por las muestras de predilección a Juan, llegaron a la ingenua deducción de que, este Apóstol, pudiera ocupar el puesto de Pedro, cuando negara éste a Jesús. Es decir, que sus mentes se hallaban ofuscadas por estas cuestiones, lo cual era claro indicio de que Satanás les tentaba. Y, mientras habían estado todos en el Cenáculo, no hubo ocasión de manifestar entre ellos estas inquietudes. Mas, una vez fuera, cedieron al natural impulso de hacerlo, con la consiguiente discusión que por tal cau-

sa se originó entre los Once. Jesús, que primero pasó como desentendido de lo que con tanto afán trataban los Apóstoles, se vio luego obligado a intervenir, diciéndoles: *«Los reyes de este mundo dominan a sus vasallos y les exigen servidumbre y honores; y, no obstante, estos llaman bienhechores a los que ejercen ese poder sobre ellos»*; con lo cual les decía que los reyes de este mundo dominan a sus vasallos y les exigen servidumbres y honores; y, no obstante el despótico poder de aquellos, éstos les adulan mostrándose agradecidos por las migajas que de ellos reciben. Y luego Él les agrega: *«Mas, no ha de ser así entre vosotros. Antes bien, el que es mayor entre vosotros, pórtese como el menor; y el que tiene la superioridad, pórtese como el que sirve. Porque ¿cuál es mayor, el que está sentado a la mesa, o el que sirve? ¿No es mayor el que está sentado a la mesa? Pues, Yo estoy en medio de vosotros como un sirviente vuestro»*; exhortándoles así que, lejos de suscitarse entre ellos necias pretensiones de superioridad, deberían servirse los unos a los otros, a imitación de Él, que, siendo el Rey y Señor del Universo, estaba entre ellos en calidad de siervo, como lo había demostrado, por ejemplo, en el Cenáculo lavándoles los pies. Tras dichas exhortaciones, Jesús sigue diciéndoles: *«Mas vosotros sois los que habéis permanecido conmigo en mis sufrimientos. Y por eso, Yo dispongo del Reino Celestial para vosotros, como mi Padre dispuso de él para Mí: Para que comáis y bebáis a mi mesa en mi Reino; y os sentéis sobre tronos, para juzgar a las doce tribus de Israel»*; tratando así, por un lado, de alejarles de toda vana pretensión; y, por otro, de infundirles nuevos ánimos en la esperanza de la consecución del Reino de los Cielos, prometido a los que perseveran; pues, les dio a comprender que, con su marcha al Reino del Padre y la total y definitiva glorificación de su Sacratísima Humanidad al dejar de asumir en ella el estado pasible, que así hay que entender la expresión *«como mi Padre dispuso de él para Mí»*, haría posible la entrada de ellos a dicho Reino. Con las palabras: *«Y os sentéis sobre tronos, para juzgar a las doce tribus de Israel»*, ha de entenderse que, tanto los Once Apóstoles como los demás que se salven, serán, en el día del Juicio Universal, constituidos jueces de todos los réprobos; y, por tanto, también del Pueblo Judío apóstata, el cual estaba formado entonces por Doce Tribus.

3. La discusión entre los Once, turbó muy especialmente el alma de Pedro; el cual, aunque no podía admitir en su interior una posible infidelidad a Jesús, estaba al mismo tiempo atribulado por el anuncio que Él le hizo de sus tres negaciones; ya que el Apóstol pensaba, además, que ello implicaría la pérdida del Primado prometido, pasando dicho cargo a otro, como por ejemplo a Juan, al que Jesús había manifestado singular delicadeza en el Cenáculo. Mas, viendo el Divino Maestro el desconsuelo de Pedro por tales cavilaciones, quiso Él, a la vez de reprobar su irreflexiva presunción, infundirle confianza en la misericordia divina; por lo que le dejó entrever que, por especial auxilio de la gracia, tras su triple pecado, obtendría la conversión; y con ella confirmaría más firmemente en la fe a los demás, mediante su Papado. He aquí por qué le dijo el Señor: *«Pedro, Pedro, mira que Satanás me ha pedido permiso para zarandearos a todos vosotros como trigo; mas, Yo he rogado por ti, que no falte tu fe; y tú, una vez convertido, confirma más firmemente en la fe a tus hermanos»*. La severa advertencia de Jesús va dirigida también a los demás Apóstoles; los cuales serían fuertemente cribados, e incluso llegarían a abandonar al Maestro cuando les cercase la prueba. Y, a la vez, Él les deja entrever con sus palabras, que se recuperarían pronto para luego continuar su misión consolidados en la Roca inconmovible del Príncipe de los Apóstoles. Conviene profundizar en las palabras *«mira que Satanás me ha pedido permiso para zarandearos a todos vosotros como trigo»*: Sabemos que Dios somete a prueba a los elegidos, por exigirlo así la infinita justicia; ya que no hay eterna remuneración sin previa demostración de las virtudes personales. Por otro lado, la prueba de los elegidos, viene también exigida por la malicia de Satanás en su impulso irresistible de perder a los hombres. Esa actuación del Maligno, implica un incesante y misterioso desafío al poder divino, a fin de que el Altísimo le dé cada vez nuevas opciones para tentar, hasta con insólita fuerza, y más especialmente, a los que se encaminan a la salvación; pues, según el arrogante enjuiciamiento del demonio, si estos sirven a Dios en virtud de la gracia, es porque al Autor del mal no se le da suficiente poder para arrastrarlos a su infernal servidumbre. Y Dios, que prueba a sus elegidos de múltiples maneras, se sirve mayormente para ello dejando actuar a los espíritus infernales, a la vez que Él refuerza con su divino auxilio la débil resistencia del tentado para que no le falte nunca la gracia necesaria; y mediante su correspondencia a la misma, él pisotee la cabeza del Dragón, con el consiguiente fortalecimiento espiritual que dicha victoria sobre el mal conlleva. No obstante las palabras que el Divino Maestro dirigió a Pedro, e indirectamente a los demás, dicho Príncipe de los Apóstoles, enardecido por su gran amor a Jesús, mas dejándose llevar de la excesiva confianza en sí mismo, no pensó que, arreciada la tentación, y sin la correspondencia a la gracia, sucumbiría como cualquier otro. Y, por eso, en un impulso de su natural vehemencia, dijo: *«Señor, dispuesto estoy para ir contigo a la cárcel y a la muerte»*. Es entonces cuando Jesús, para humillar de nuevo al Apóstol, le hace el segundo anuncio de sus negaciones, diciéndole: *«Te digo, Pedro, que no cantará hoy el gallo, sin que tres veces hayas negado que me conoces»*. En la palabra *«hoy»*, se ha de entender como *«día judío»*; es decir, que las negaciones serían dentro del quince de Nisán, que ya había comenzado en la puesta del sol de este jueves 24 de marzo; mas según el calendario cristiano, acaecieron una vez entrado el Viernes Santo.

4. Con las severas advertencias de Jesús a sus Apóstoles, cesó en ellos la arrogancia y la discordia que

les ofuscaba, pues les había pronosticado que Satanás les ocasionaría graves estragos. Y, viéndoles Él en extrema desolación, quiso hablarles de la confianza en la protección divina para que lo tuvieran en cuenta en las contrariedades futuras. *«Cuando os envié sin bolsa y sin alforja y con un solo calzado, ¿por ventura os faltó alguna cosa?»* Y ellos respondieron: *«Nada»*. En efecto, cuando los Apóstoles fueron mandados a predicar, tiempo atrás, en Galilea, tuvieron buen recibimiento de las gentes, quienes les proveyeron de todo lo necesario; y esto fue por el prestigio que aún tenía su Maestro; pues, era necesario que el terreno estuviera así allanado, dada la inexperiencia y debilidad que aún los Apóstoles tenían para el cumplimiento de su misión. Y, por otro lado, Jesús les pone de manifiesto los futuros sufrimientos y persecuciones que habrán de soportar por la causa evangélica; por lo que deberán, muy pronto, revestirse con más firmeza de las armaduras espirituales, para hacer frente a los enemigos de la fe, y lograr la victoria. Y así hay que entender las siguientes palabras figurativas de Jesús, cuando luego les dijo: *«Pues ahora, quien tiene bolsa, tómela, y también alforja; y el que no tiene espada, venda su túnica, y cómprela»*; y, de esta manera, les hace ver también la seriedad del momento que se les avecina; pues, así como Él será considerado entre los malhechores a la vista de los hombres, al cargar con la cruz ignominiosa y morir crucificado en ella, con el aparente desprestigio que eso conllevaría, ellos correrán luego la misma suerte de su Maestro. Por eso, seguidamente les dice: *«Porque os digo, que es necesario que se vea cumplido, en Mí, esto que está escrito acerca de los sufrimientos de mi Pasión: 'Y fue contado entre los malhechores'. Porque todo aquello que a Mí se refiere, tiene su cumplimiento»* refiriéndose a la inminencia de su Pasión y Muerte. Mas ellos respondieron: *«Señor, he aquí dos espadas»;* y Él les dijo: *«Basta»*. Como los Apóstoles, mal interpretando las palabras de Cristo, creyeran que les hablaba de la necesidad de proveerse de armas bélicas, cuando les dijo: *«y el que no tiene espada, venda su túnica, y cómprela»*, Santiago el Mayor y su hermano Juan, con el natural impulso que les valió el sobrenombre dado por el Maestro, de *«hijos del trueno»*, mostrándole ambos, con gran celo, no propiamente una espada, sino un arma a estilo de machete, que todos solían llevar consigo para su uso personal, movieron a los demás a mostrar las suyas y a ofrecerlas también al Señor en su defensa, y en la propia. Mas, viendo el Maestro la ingenua espontaneidad de sus Apóstoles, que para defenderlo no veían otro medio que el uso de la espada, sin considerar el infinito poder de Jesús, Él da fin a este asunto cortando en seco la conversación, en espera de que pronto ellos comprendan el alcance de sus palabras y la necesidad de su Muerte; y por lo tanto la inutilidad de cualquier medio de defensa para impedir dicha cruenta inmolación; y por eso les dice: *«Basta»*, que tiene el sentido de *«no se hable más»*. Después que Jesús interrumpe de pronto, como hemos visto, el diálogo que mantenía con sus Apóstoles, acelera la marcha hacia la casa de Lázaro; y, merced a la milagrosa prontitud con que anduvieron, Él y todos los que le acompañaban, recorrieron el trayecto en menos tiempo que el usual.

C) Segunda Parte del Sermón de la Última Cena

1. La Segunda Parte del Sermón de la Última Cena, fue el Jueves Santo 24 de marzo del año 34. Jesús, en la casa de Lázaro en Jerusalén, teniendo a su derecha a la Divina María y a la izquierda al Apóstol Pedro, comenzó la segunda parte del Sermón de la Última Cena. Jesús reanuda sus enseñanzas exponiendo la bellísima alegoría de la mística Vid, que inicia con estas palabras: *«Yo soy la verdadera vid y mi Padre es el labrador. Todo sarmiento que no diere fruto en Mí, lo quitará; y todo aquel que diere fruto, lo limpiará para que dé más fruto»*. Vemos, pues, aquí, la doctrina de la necesaria mediación de Cristo, así como la doctrina de su Cuerpo Místico: La deífica Vid puesta por el Padre en este mundo para que el hombre pueda obrar sobrenaturalmente, es la Sacratísima Humanidad de Jesús, por hallarse Ésta unida substancialmente al Verbo Divino y haber recibido de Él la misma Santidad infinita; y así es como el Padre, representado en el Labrador, ha plantado dicha mística Vid vivificadora capaz de comunicar, a los que lo desean, la savia portadora de la vida divina, y constituir con ellos el Cuerpo Místico de Cristo o Mística Vid en su aspecto extensivo invisible. Y el Padre, como Dueño que es de esta Mística Vid, al ser causa esencial de toda existencia y virtud, misteriosamente cultiva los sarmientos que en ella brotan; los cuales son todos los hombres que han sido injertados en Cristo por el Bautismo e incorporados, de esta manera, a su Iglesia. Y, el Supremo Labrador, mediante dicho cultivo, purifica con sumo cuidado los sarmientos que dan frutos de buenas obras por su correspondencia a la gracia, para que se vigoricen cada día más en la vida divina; y, por otro lado, separa de la mística Vid los sarmientos estériles, que, habiendo recibido el jugo vital de la gracia, no correspondieron a la misma; es decir, que Dios niega sus celestiales dones a los que los mal usan, quedando estos así privados de la vida divina, e incluso, si no ponen remedio a tiempo, de la indispensable disposición para recuperarla. Mas Cristo no es sólo mística Vid, sino además místico Labrador, en cuanto que, como Dios, es igual al Padre. Por eso Él dice a todos los que en la casa de Lázaro le escuchaban: *«Mas, vosotros ya estáis limpios, en virtud de que habéis aceptado la doctrina que os he predicado y habéis recibido el Bautismo, siguiendo fieles a Mí»*. Y seguidamente les exhorta a que se mantengan siempre en la gracia; lo cual sólo es posible viviendo unidos a Él; y, por eso, les agrega: *«Permaneced unidos a Mí, para que Yo permanezca en vosotros. Pues, así como el sarmiento no puede por sí mismo dar fruto si no estuviere unido a la vid; así vosotros tampoco, si no estuviereis unidos a Mí»*. Estas palabras condensan magistralmente el sublime misterio de la vida so-

brenatural de los fieles, que les viene por la presencia en ellos de la Gota de Sangre de María: Germen divinizante al ser portador de la Deífica Gota de Sangre de Cristo; y, por lo tanto, de la misma Divinidad, Una y Trina. Mas, sólo dentro del Cuerpo Místico de Cristo y en estado de gracia, habitará Él en nosotros.

2. Luego Jesús, con acentuado énfasis, dice: *«Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. Pues, el que está unido a Mí, al estar Yo en él, dará mucho fruto, porque sin Mí nada podéis hacer. El que no permanece unido a Mí, será echado fuera como sarmiento inútil, y se secará, y lo cogerán, y lo meterán en el fuego, y arderá»*. He aquí cómo Jesús, a la vez que se proclama como Fuente ineludible de regeneración espiritual, recrimina y sentencia con la condenación eterna, cualquier postura deliberada en desacuerdo con su doctrina. Pues, por un lado, manifiesta que, unidos a Él, fructificaremos meritoriamente; y, por otro, declara la imposibilidad absoluta de hacer nada sin su intervención, en orden a la vida sobrenatural, por ser Él la savia que comunica y mantiene dicha vida divina en el hombre. Pues con el auxilio divino, la voluntad libre del hombre es movida al ejercicio meritorio de las virtudes; y mediante la práctica de las mismas, dicha voluntad va habituándose cada vez más hacia el bien, ya que es vigorizada por la gracia, hasta llegar a vivir enteramente para Cristo. Y sigue diciendo Jesús: *«Mas, si permanecéis unidos a Mí y mis palabras permanecen en vosotros, pediréis cuanto quisiereis, y os será dado»*; pues, los que sirven a Cristo con lealtad y convierten en vida propia su divina palabra, alcanzan tan misteriosa compenetración con Él, que sólo desean y piden conforme al beneplácito de la voluntad divina, la cual concede todo lo que es al unísono con ella.

3. Una vez que el Maestro ha manifestado a sus Apóstoles y a todos los que le escuchaban, la imperiosa necesidad de dar abundantes frutos de virtud, les hace ver el fin que Él busca con ello; y por eso les dice: *«Mi Padre es glorificado en que vosotros deis mucho fruto y seáis verdaderos discípulos míos»*. Como sabemos, en la vida intratrinitaria, el Padre es glorificado en el Hijo, al ser Éste la idea o imagen infinitamente perfecta, engendrada por aquella Primera Persona. También, en la vida divina *«ad extra»*, el Padre es glorificado en la Sacratísima Humanidad del Hijo, al ser esta naturaleza humana la idea o imagen suma y perfectísima de dicha Primera Persona, y en definitiva de la Trinidad Augusta. Mas, la glorificación del Padre por el Verbo Humanado, no se limita a la relación ad intra y ad extra de ambos, sino que se extiende, según el plan divino, a todo ser creado, y de manera preeminente a los Ángeles y a los hombres por estar hechos, según su naturaleza, a imagen y semejanza de su Creador. Y, para que estas criaturas intelectuales pudieran ser capacitadas para glorificar al Padre, fue necesario, por decreto suyo, primero la creación de dos criaturas privilegiadísimas por sus singulares perfecciones: Las Almas de Cristo y María, y luego, las Encarnaciones de dichas Divinas Almas. De manera que Ambos Padres espirituales de la Humanidad fueran modelos acabadísimos en todo; y sólo los que procuren imitarles en sus virtudes, serán considerados discípulos del Maestro, y conglorificadores, con Él, del Padre.

4. Después, Jesús les trae de nuevo a la memoria las condiciones esenciales para seguirle, diciendo: *«A semejanza de como el Padre me amó, así también Yo os he amado. Permaneced en mi amor. Si guardareis mis mandamientos, perseveraréis en mi amor, así como Yo también he guardado los mandatos de mi Padre, y estoy en su amor. Estas cosas os he dicho para que, en lo posible, os gocéis con el gozo mío, y vuestro gozo sea después colmado en el Cielo eternamente»*. El fundamento de nuestra vida espiritual está basado esencialmente en la Ley de la caridad: Amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos. Sin esta doble condición del amor sobrenatural, de nada valen las obras de este mundo. Sabemos que Dios es la caridad por esencia, que en la vida divina ad intra el Padre ama eternamente al Hijo por Él engendrado, y que Éste le corresponde con idéntica medida; y que dicho recíproco Amor es el Espíritu Santo. Mas, el Padre, para comunicar fuera de esa vida intratrinitaria el infinito amor que profesa al Hijo, constituyó a Cristo Hombre y a María como expresiones singularísimas de dicho Amor trinitario, para que sirviesen de modelo perfectísimo a las demás criaturas. Y, como según el plan divino, el amor trinitario ad extra se debía manifestar primordialmente con la Obra de la Reparación y de la Redención, eso conllevaba, para ambas Divinas Víctimas, la plena aceptación y fidelísimo cumplimiento de lo decretado por el Padre a ese fin; lo cual implicaba, a su vez, para Ellas, un mandamiento dolorosísimo y cruentísimo. Por eso Jesús, presentándose Él mismo y a su Divina Madre, como perfectísimos modelos del cumplimiento de la voluntad divina, por lo que eran objeto del amor y de las complacencias del Padre, manifestó categóricamente, a los que le escuchaban, que para que siempre fueran objeto del amor y de las complacencias suyas, y por lo tanto de las del Padre, deberían perseverar en los preceptos del Decálogo, elevados ahora a la perfección evangélica. De esta manera, les haría partícipes, cada vez más, y en la medida que es posible en este mundo, del gozo celestial que inundaba su Divinísima Alma, para luego colmarles, en el Cielo, eternamente, de felicidad según sus propios méritos. Luego, el Divino Maestro, tiernamente emocionado, a la vez que prodiga más sensiblemente, a los que le escuchaban, de las dulzuras inefables de su Deífico Corazón, les penetra en las profundidades de la verdadera caridad fraterna, con estas palabras: *«Éste es mi mandamiento: que os améis los unos a los otros, como Yo os he amado»*. Y, después, para que todos comprendieran cómo Él les ha amado, agrega: *«Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos»* que era decirles: Nadie tiene mayor amor que Yo. Jesús pone de manifiesto su amor incomparable por la pobre humanidad caí-

da, ya que Él iba a dar gustosamente su vida, mediante cruentísima inmolación, para redimirnos; con lo cual dejaría a la posteridad la prueba más sublime del amor fraterno, para ejemplo y modelo de imitación nuestra. He aquí que, como fieles servidores de Cristo, se debe estar siempre en disposición de dar la propia vida por la salvación eterna de los hermanos; lo cual constituye la prueba más sublime del amor al prójimo y el supremo acto de caridad a los amigos, de que Cristo nos habla.

5. Después, Jesús, pasa a esclarecer el término *«amigos»* por Él usado, al decir: *«Vosotros sois mis amigos, mientras hiciereis las cosas que Yo os mando»*. Sabemos que Jesús, como prueba de su infinito amor, entregó su vida por toda la humanidad caída; y que, con su Muerte, rompió oficialmente la enemistad que había entre Dios y los hombres, al dar a todos la oportunidad de salvarse. Mas, Él dice que da su vida por los amigos, para determinar que sólo lo son los que se acogen a su Preciosísima Sangre derramada, que es el único medio de alcanzar la amistad con Dios. Pues, si bien es verdad que Jesús murió por todos los hombres, su cruenta inmolación es sólo fructífera para los que, dóciles a su magisterio, se acogen a ella, y por lo tanto es estéril para los que la desechan y prefieren antes la amistad de Satanás que la de Dios.

6. Luego Jesús, para hacerles comprender lo que entraña la amistad con Él, les dice: *«Ya no os llamaré siervos, porque el siervo no es sabedor de lo que hace su Señor. Mas a vosotros os he llamado amigos, porque os he hecho conocer todas las cosas que he oído de mi Padre»*; y con esto reafirma que, los que le sirven lealmente, son considerados miembros de la familia divina y participantes de sus sobrenaturales confidencias; pues, el término *«amigos»* equivale aquí al de *«hijos»* y *«hermanos»* consanguíneos en el orden de la gracia.

7. Y, para que los Apóstoles y los otros que le escuchaban, aprendiesen a valorar debidamente el inefable amor de su Maestro, Él, les dice: *«No me elegisteis vosotros a Mí, sino que Yo os elegí a vosotros»*. Nadie está capacitado para amar a Dios sin el auxilio de la gracia; por lo que, es Él Quien siempre sale al encuentro del hombre, y le invita a seguirle y amarle. Por eso, si bien en el orden natural, es el discípulo el que generalmente elige a su maestro, en el orden sobrenatural es el Divino Maestro el que elige al discípulo, llamándolo con su palabra y atrayéndole interiormente por medio de la gracia. Cristo, escogiendo a sus Apóstoles y a los otros entre los demás del mundo, los llamó al Reino de Dios, cada uno en la misión que le correspondía; mas, una cosa es la llamada que Él hace al Reino de Dios, y otra es la correspondencia a la gracia y la perseverancia final; pues, los que se salvan, son en definitiva los verdaderos elegidos o escogidos. Por eso, cuando Cristo, dice *«sino que yo os elegí a vosotros»*, es sólo para manifestarles que les ha distinguido con su llamada; mas, que la salvación dependerá de la correspondencia de ellos.

8. Mas, dicha elección conlleva múltiples y graves compromisos por parte del elegido, como se ve en las siguientes palabras de Cristo orientadas más especialmente a sus Apóstoles: *«y os he puesto para que vayáis por todo el mundo y produzcáis frutos; y eso redunde también en un mayor fruto en beneficio vuestro; a fin de que os dé el Padre todo lo que pidáis en mi Nombre, lo cual no es posible sin méritos personales»*; de esta manera les vuelve a insistir en qué consistirá para ellos el ejercicio de su ministerio: extender el Reino de Dios por todas partes, mediante frutos de conversión; lo cual, unido a la práctica de las virtudes personales, les redundará también en especial beneficio propio, con méritos insospechables que les valdrán, ante el Padre, si perseveran, la corona inmarcesible de gloria preparada a los que le son fieles. En las palabras *«a fin de que os dé el Padre todo lo que pidáis en mi Nombre»*, vemos la doctrina del valor finito e infinito de los sacrificios. Pues, si bien es verdad que, sin méritos nuestros personales, no hay posible remuneración divina, ésta le es otorgada al hombre, esencialmente en virtud de los méritos de Cristo, Quien da a nuestras obras buenas el valor infinito necesario para que alcancen fuerza impetratoria ante el Padre.

9. Seguidamente, Jesús, con renovada insistencia, les dice: *«Esto, pues, os mando: Que os améis los unos a los otros»*.Y así les exhorta, primero, a que practiquen entre ellos la caridad fraterna, que ha de ser tal y como Él les ha enseñado con su ejemplo, para luego hablarles de las grandes tribulaciones que deberán soportar a causa del aborrecimiento que les espera de los amadores del mundo. Por lo que deberán estar ellos unidos en la caridad evangélica, para superar mejor tamañas dificultades. Por eso Jesús también les dice: *«Si el mundo os aborrece, sabed que me aborreció a Mí antes que a vosotros. Si fuerais amadores del mundo, el mundo os amaría como cosa suya. Mas, porque no sois amadores del mundo, ya que Yo os escogí del mundo, por eso os aborrece el mundo. Acordaos de mi palabra que Yo os he dicho: El siervo no es mayor que su señor. Si a Mí me han perseguido, también os perseguirán a vosotros; si han guardado mi palabra, también guardarán la vuestra»*. Aquí vemos reflejada la trayectoria de la Iglesia, la cual siguió siempre fielmente los pasos del Divino Maestro; pues, en ella confluyeron los grandes frutos del apostolado, junto con las más terribles persecuciones provenientes de sus enemigos, como son, entre otros, los miembros de tenebrosas sectas, los idólatras, los cismáticos y los herejes.

10. Y Jesús sigue diciendo: *«Mas la persecución, que será por causa de mi Nombre, la tendréis porque los que os persigan no querrán conocer a Aquel que me ha enviado. Si Yo no hubiera venido, ni les hubiera hablado, no tendrían pecado; mas, ahora no tienen excusa de su pecado»*; refiriéndose aquí al pecado contra el Espíritu Santo en el que incurrieron el Sanedrín y el Pueblo Judío apóstata, por su deliberado y contumaz rechazo de la gracia, al negarse a re-

conocer a Jesús como el Salvador enviado del Padre, a pesar de las señales inconfundibles que Él dio con sus enseñanzas y milagros portentosos. Dichas palabras son una prueba categórica e irrefutable de que el deicidio cometido por los judíos no fue por la ignorancia de ellos acerca de la personalidad de Nuestro Señor Jesucristo y su obra mesiánica, sino debido al rechazo malicioso de la verdad, suficientemente conocida por ellos para haber sido aceptada sin dificultad. Y siguió diciendo Jesús: *«El que me aborrece a Mí, también aborrece a mi Padre. Si no hubiese hecho entre ellos obras tan grandes como ningún otro ha hecho, no tendrían pecado; mas, ahora ya las han visto, y, sin embargo, me aborrecen a Mí y a mi Padre. Mas así se cumple lo escrito en el Libro de Enoc, vaticinado por el Profeta Elías: 'Que me aborrecieron sin causa e inmerecidamente', malcorrespondiendo ellos a mi vehementísimo deseo de salvarles»*. Es decir, que rechazaron al Señor sin causa e inmerecidamente, malcorrespondiendo a su vehementísimo deseo de salvarles. Lo cual ha venido sucediendo también muchas veces, con sus peculiares circunstancias, en la historia de la Iglesia; sobre todo en estos últimos tiempos con la apostasía de la Iglesia Romana, y su obstinado rechazo de la obra salvífica del Palmar de Troya. Vemos cómo Jesús insiste en la sentencia de que, quienes a Él aborrecen, también aborrecen a su Padre, para dejar patente, a todos los que le oían, que el desprecio a Jesús implicaba en definitiva el desprecio a Dios Padre, Quien justísimamente desecha todo aquello que no venga por medio de su Enviado, y de la Iglesia que Él fundó.

11. Aunque las anteriores palabras de Jesús eran profundamente desgarradoras para los Apóstoles, por la crudeza con que les expuso el desprecio de muchos a Él, y después a ellos, no quiso sin embargo eludirles de tales amargos pormenores, ya que era necesario que estuviesen prevenidos para los inminentes y dolorosísimos acontecimientos de la Pasión y Muerte de su Maestro, a Quien verían clavado en una Cruz, trastocado su hermosísimo Cuerpo en el de un leproso, desprovisto en apariencia de todo poder, y objeto de las más sarcásticas burlas y escarnios. Y así, cuando esto sucediera, en el Calvario, lejos de debilitarse ellos en la fe, quedaran más reafirmados en ella al ver allí plenamente cumplidos los severos anuncios que les había hecho poco antes. Por otro lado, pretendía el Maestro que los Apóstoles tomaran aún más conciencia de los muchos sufrimientos y contradicciones que les esperaban en el apostolado futuro, por el que serían, a semejanza de Él, terriblemente perseguidos. Con estos avisos y prevenciones, de nuevo la turbación y el desaliento se apoderó de los Apóstoles, pues pensaban que si Jesús era tan aborrecido por el mundo, después de los muchos prodigios que había realizado, qué sería de ellos sin su Maestro, pues nada podían por sí solos. Y es por lo que de nuevo Jesús, para confortarles les dice: *«Mas cuando viniere el Consolador, el Espíritu de Verdad que procede del Padre y de Mí, y que Yo os enviaré de parte de mi Padre, Él dará testimonio de Mí. Y vosotros también daréis testimonio con vuestro futuro apostolado, porque estáis conmigo desde el principio»*. Vemos en estas palabras de Jesús, no sólo la promesa de aquel apoteósico y visible primer Pentecostés sobre los Apóstoles y demás asistentes en el Cenáculo, sino además la de la continuada e infalible asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia, así como la del apoteósico y visible segundo Pentecostés que vendrá sobre los Apóstoles Palmarianos en estos últimos tiempos, y en general cualquier otro derramamiento del Paráclito, tanto de carácter ordinario como extraordinario. Todos estos acontecimientos, bien de forma colectiva o individual, han sido y seguirán siendo testimonios clarísimos e irrefutables a favor de la misión salvadora de Cristo y la de su Iglesia.

12. No obstante dichas palabras consoladoras del Maestro a sus Apóstoles, sigue insistiéndoles en lo mucho que sufrirán cuando Él se vaya, para que no les coja desprevenidos. Por eso les dice en primer lugar: *«Las cosas que os he dicho acerca de vuestras persecuciones y tribulaciones, es para que cuando suceda no os escandalicéis. Os echarán de las sinagogas»*. Vemos aquí una misteriosa alusión a la Iglesia perseguida, en especial la de los primeros siglos y la de los últimos tiempos o apocalípticos. Ya los primitivos cristianos se vieron obligados a vivir en catacumbas a causa de las sangrientas persecuciones de la iglesia judía apóstata; y luego, en Roma, les sucedió algo similar por parte de los idólatras emperadores romanos. Y, en estos últimos tiempos, la Iglesia Palmariana se ve reducida al desierto, despojada de los suntuosos templos que por sucesión apostólica le pertenecen y que ahora están en poder, principalmente, de la apóstata Iglesia Romana; la cual, solapadamente, aunque no con menos crueldad que lo hizo la judaica en aquellos tiempos primitivos, persigue a los hijos de la verdadera Iglesia, regida por Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Y vemos cómo en todas esas persecuciones, los enemigos de la Iglesia han pretendido justificarse ante el mundo de sus perversidades, alegando dolosamente que sus actuaciones eran al servicio de Dios. Por eso sigue diciendo Jesús: *«Mas, viene la hora en que cualquiera que os mate, fingirá que lo hace para prestar un servicio a Dios, y así tratará de justificar dolosamente sus perversas actuaciones»*. Pues, la iglesia apóstata judía decía calumniosamente que Cristo, y después sus Apóstoles, pretendían destruir la Ley de Moisés; y los idólatras del Imperio Romano acusaban, también injustamente, a los cristianos, de crímenes horrendos y de otras perversas actuaciones, diciendo que ponían en peligro la civilización y la paz del Imperio deseadas por los dioses paganos. De idéntica manera, en estos últimos tiempos, la apóstata Iglesia Romana, fingiendo servicio a Dios, justifica dolosamente sus perversas actuaciones contra la Iglesia Palmariana acusándola de ir contra la verdadera fe y la santa Tradición, cuando de sobra saben los prevaricadores jerarcas de la Iglesia Romana que, la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostó-

lica y Palmariana, es la legítima continuadora de la misma Iglesia que Cristo fundó y, por lo tanto, la única portadora del Tesoro de la Divina Revelación.

13. Y luego Jesús nos enseña cuál es la causa principal de las persecuciones contra la verdadera Iglesia, diciendo también: *«Y os harán esto porque se negaron a reconocer al Padre y a Mí»*; es decir, por negarse a reconocer la autoridad de Jesucristo, Divino Fundador de la Iglesia, así como la autoridad del Papa, su representante legítimo. Pues nadie puede estar en amistad con Dios, y por lo tanto servirle, si prescinde de la autoridad de su Enviado y del que le representa en la tierra. Mientras no sea aniquilado en el mundo el poder de las tinieblas, lo cual será con el Reino Mesiánico, la Iglesia siempre sufrirá persecuciones.

14. Y como la tristeza y el desaliento se reflejara en el rostro de los Once Apóstoles, y de otros muchos que le oían, a causa de las últimas advertencias hechas por Jesús sobre los sufrimientos y persecuciones que deberían afrontar ellos en un futuro próximo, el Maestro les dijo: *«Mas, esto os he dicho para que, cuando viniere la hora, os acordéis de ello, que Yo os lo dije. No os dije estas cosas al principio, porque estaba con vosotros»*. Vemos cómo de nuevo Jesús desea con vehemencia que sus Apóstoles comprendan cuán necesarios son los duros avisos que les acaba de hacer, por un lado para que estén prevenidos, y por otro para que, cuando todo se cumpla, les sirvan de prueba a favor de la veracidad de su Maestro y así se robustezcan en la fe ante la ausencia de Él. También Jesús se lamenta de la tristeza de sus Apóstoles, los cuales aún no sabían dar a los sufrimientos y a las persecuciones la debida grandeza que tienen; pues, mediante esas duras pruebas llegarán a identificarse más con Él, dada la virtud reparadora y redentora que en sí encierran unido a su Pasión y Muerte. Y que, lejos de dejarse abatir por las contradicciones del apostolado futuro que habrían de realizar, deberían levantar los ánimos considerando las promesas que tantas veces les hizo Él de su personal asistencia a la Iglesia, del envío del Paráclito, así como del continuo auxilio que recibirán de su Divina Madre, que para ese fin quedará todavía un tiempo en la tierra tras la marcha de Él al Padre; despedida ésta que tampoco ellos compartían con gusto. Y por eso les dijo Jesús: *«Mas ahora voy a Aquel que me envió, y ninguno de vosotros me pregunta en este momento: ¿Adónde vas?»*. Y así les invitaba a que le preguntasen más cosas del Padre, reprochándoles a la vez, dulcemente, su egoísmo y la falta de compenetración con el gozo inenarrable que Él sentía por la pronta consumación de la obra reparadora y redentora, y por su retorno al seno del Padre, de lo cual ellos no querían ni hablar con Jesús por la tristeza que les causaba su marcha.

15. Seguidamente el Divino Maestro, con más fuerza y profundidad, reafirma la imprescindible necesidad de su marcha al Padre tras culminar en el Calvario la Obra a Él encomendada como Mesías, y por eso les dijo primero: *«Es más, porque os he dicho estas cosas, la tristeza ha ocupado vuestros corazones. Pero Yo os digo la verdad: que conviene que Yo me vaya; porque si no me fuere, no vendrá sobre vosotros el Consolador; mas si me fuere, os lo enviaré»*. En estas palabras, además de la promesa del envío del Espíritu Santo sobre la Iglesia, en sus distintas manifestaciones y momentos, se contiene el anuncio solemne, por Jesús, de la entrega oficial que del Consolador Él haría generosamente en el Calvario al derramarse el Paráclito en el Deífico Trozo de Corazón y en la Gota de Sangre de María. Ya que dicho derramamiento oficial de la Tercera Persona Divina fue en dos fases: Cuando Cristo al expirar hizo entrega a San Juan del Deífico Trozo de Corazón, quedando así oficial y solemnemente concebida la Iglesia; y, cuando en el momento de la Lanzada, Cristo entregó a San Juan la Gota de Sangre de María, obrándose entonces el Nacimiento de la Iglesia. En la primera fase de la entrega oficial del Paráclito, Éste se derramó, sobre la Iglesia concebida, sin la intervención del Apóstol; y en la segunda fase de dicha entrega oficial, el Divino Espíritu se derramó, sobre la Iglesia ya nacida, desde el Místico Corazón del Evangelista.

16. Una de las razones por lo que Cristo, en la segunda parte del Sermón de la Última Cena en casa de Lázaro, anunció de nuevo y con solemnidad, el envío del Espíritu Santo tras su futura marcha al Padre, fue para que, los discípulos, las santas mujeres y otros seguidores, tuvieran conocimiento de tan extraordinaria promesa, al no haber estado ellos en el anuncio que sobre lo mismo hizo el Maestro a sus Apóstoles en el Cenáculo; cuyo acontecimiento era necesario que conociesen todos; ya que gozarían del privilegio de hallarse reunidos en derredor de la Divina María cuando el Espíritu Santo descendiese en el solemne Pentecostés de Jerusalén.

17. Tras la repetida promesa, a los Apóstoles, del envío del Espíritu Santo, que se manifestaría de forma diversa sobre la Iglesia, Jesús desea con gran vehemencia que ellos se fortalezcan aún más con la alentadora esperanza de tan felices acontecimientos futuros. Y por eso les dijo seguidamente: *«Y cuando Él viniere, mediante vuestro apostolado, dará al mundo la oportunidad de un mayor discernimiento en orden al pecado, a la justicia y al juicio»*. Con cuyas palabras, Cristo refuerza en sus Apóstoles la confianza que han de depositar en la eficaz intervención del Espíritu Santo; Quien, con su ardiente e impetuoso soplo divino, colmará de abundantísimos frutos la Obra de la propagación universal del Evangelio. Además, en dichas palabras, se condensa la indefectible asistencia a la Iglesia, por el Divino Paráclito, y la acción regeneradora de Éste en las almas. Jesús continuó diciendo: *«En orden al pecado: en cuanto que en las conciencias se evidenciará más, tanto la grave malicia que implica el no aceptar creer en Mí, como la necesidad de la Gracia para salvarse»*; por lo tanto, que los que rechazasen la Deífica Sangre de Cristo derramada en la Cruz, serían víctimas de la esclavitud de Satanás, de las seducciones del mundo y de las concupiscencias propias de la humana naturaleza caí-

da. Y prosiguió diciendo Cristo: *«En orden a la justicia: porque voy al Padre, y ya no me veréis; y entonces, el Espíritu Santo, con su virtud regeneradora de las almas, dará, a través de éstas, fehaciente testimonio de la Infinita Santidad y Justicia del Hijo de Dios»*; es decir, que el Divino Paráclito, con su virtud regeneradora, alcanzará, a través de las conversiones, la justificación de muchos, los cuales, con la fuerza de sus palabras y el ejemplo de sus virtudes, darán testimonio fehaciente de la Infinita Santidad y Justicia de Jesucristo, Nuestro Divino Salvador; lo cual redundará en mayor glorificación de Él ante los hombres. Además, con las palabras dichas también por Jesús *«porque voy al Padre, y ya no me veréis»*, quiere que a sus Apóstoles les quede patente esta paradójica realidad: Si bien Él, durante tres años ha predicado el Evangelio a su Pueblo, con pruebas irrefutables de su mesianismo, sin que su labor evangélica haya producido en una mayoría el efecto esperado, pues sabiendo Quién era le rechazaron, acaecerá que, tras su marcha al Padre, sus Apóstoles, y en definitiva la Iglesia, con la predicación del Evangelio a los gentiles, convertirán a la verdadera fe a innumerables almas; las cuales, sin haber sido testigos, en su inmensa mayoría, de la labor personal de Cristo, creerán en Él, e incluso con más fuerza, que muchos de sus contemporáneos que le vieron y oyeron; y eso será por la virtud del Espíritu Santo derramado en la Deífica Sangre en el Calvario. Y con las siguientes palabras *«Y en orden al juicio: porque el príncipe de este mundo ya es juzgado al quedar sentenciada su derrota en el Calvario por la Deífica Sangre allí derramada y la efusión del Divino Paráclito sobre la Iglesia»*, Cristo enseña que, el hombre podría vencer al Maligno, a sus pompas y a sus obras, en virtud de la gracia; lo cual sería para el mundo prueba evidentísima del triunfo de Cristo en el Calvario sobre Satanás y el pecado.

18. Jesús continuó su trascendental Sermón con estas palabras: *«Aún tengo que deciros muchas cosas, mas no las podéis entender ahora. Mas, cuando viniere aquel Espíritu de Verdad, os enseñará toda la verdad con más fuerza. Porque no hablará Él solo, sino también el Padre y el Hijo en Él, al haber en las Tres Personas Divinas una sola inteligencia, así como una misma ciencia y obrar. He aquí, que las palabras que os comunique el Espíritu Santo y las cosas que os anuncie que han de venir, serán obra de las Tres Divinas Personas. Él, pues, me glorificará, porque de lo mío tomará, y lo anunciará a vosotros; y al tomar de lo mío, tomará del Padre, pues todas cuantas cosas tiene el Padre, mías son. Por eso os dije que de lo mío tomará, y lo anunciará a vosotros»*. Como se desprende de las anteriores palabras, Jesús no ve, por entonces, oportuno el hablar a sus Apóstoles de misterios que les revelaría Él mismo durante el tiempo que aún estaría con ellos tras su Resurrección gloriosa; ni de los que el Espíritu Santo les daría a conocer en el Pentecostés de Jerusalén; ni tampoco de los que después serían revelados a la Iglesia a través de los siglos. Luego el Espíritu Santo sería el encargado de continuar la labor docente en la Iglesia, bien de manera extraordinaria, como fue el Pentecostés del Cenáculo; o de manera ordinaria, mediante sus divinas inspiraciones, principalmente a los Papas, a los Concilios y a los santos doctores, con el consiguiente esclarecimiento de sublimes misterios escondidos en el Tesoro de la Divina Revelación; lo cual ha enriquecido sobremanera el Magisterio eclesiástico. Además, en las referidas palabras de Cristo, se contiene la asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia, mediante incontables místicos y videntes, sobre los que se derrama el Divino Espíritu, para que, en virtud del don de profecía, sean los transmisores de mensajes doctrinales; e incluso vaticinios sobre acontecimientos futuros. Y, si bien el Divino Paráclito derrama el don de profecía cuándo, cómo y sobre quien quiere, sin embargo ha de ser la Iglesia la que, tras previo estudio, apruebe o desapruebe las distintas revelaciones místico proféticas; aunque también sería temerario rechazarlas a priori, es decir sin examinarlas a la luz de la oración. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, nos enseña magistralmente: *«Las apariciones celestiales es una de las mil maneras que Cristo usa como asistencia permanente a la Iglesia. La vida carismática es complementaria a la vida jerárquica»*. De todo lo dicho se concluye que el Divino Consolador, como Enviado del Padre y del Hijo, tiene como misión confirmar y esclarecer el misterio del Reino de Dios predicado por Nuestro Señor Jesucristo.

19. Seguidamente Jesús, sin eludir a sus Apóstoles y demás presentes, la amarga realidad de su Pasión y Muerte, desea ardientemente anticiparles el gozo que tendrían cuando le vieran resucitado; y por eso les dijo primero: *«Un poco, y ya no me veréis; y otro poco, y me veréis, porque voy al Padre»*. Entonces algunos de sus Apóstoles y discípulos se dijeron unos a otros: *«¿Qué es esto que nos dice: 'Un poco, y no me veréis; y otro poco, y me veréis, porque voy al Padre'?»*. Y decían: *«¿Qué significa esto que nos dice: 'Un poco'? No sabemos lo que dice»*. Y entendió Jesús que le querían preguntar, y les dijo: *«Indagáis entre vosotros de esto que dije: 'Un poco, y no me veréis; y otro poco, y me veréis»*; pasando luego a esclarecerles tan preocupante enigma; y por eso les agregó: *«En verdad, en verdad os digo: Que vosotros lloraréis y gemiréis, mas el mundo se gozará. Y vosotros estaréis tristes, mas vuestra tristeza se convertirá en gozo. La mujer cuando da a luz, está triste, porque viene su hora; mas, cuando ha tenido un niño, ya no se acuerda del dolor por la alegría de que ha nacido un hombre en el mundo. Pues, también vosotros ahora ciertamente tenéis tristeza, mas otra vez os he de ver, y se gozará vuestro corazón, y ninguno os quitará vuestro gozo»*. Con estas palabras, Jesús dijo a sus Apóstoles y discípulos que muy pronto moriría y sería sepultado, lo cual sería para ellos de gran dolor. Mas, que al tercer día resucitaría y le volverían a ver con gran gozo de ellos. En las referidas palabras, Cristo busca varias finalidades: Por un lado, quiere prevenir a sus

Apóstoles del amargo trance que les supondrá verle brutalmente capturado, sometido a inicuo juicio y crucificado como si fuera el más vil de los criminales, y todo eso entre la algazara y burlas de su ingrato Pueblo. Y que además, ellos, conturbados por el pánico, se verían débiles y cobardes, lo cual aumentaría su gran aflicción; mas, que luego se regocijarían sobremanera al verle ya triunfante y glorioso. Por otro lado, Jesús, previene a su Iglesia de las incontables aflicciones que la esperarán en el decurso de los siglos siguiendo los pasos de su Divino Fundador, mientras que los amadores del mundo, seducidos por Satanás, se regocijarán en sus iniquidades; mas que, una vez dejado este valle de lágrimas, los hijos de Dios verán recompensados sus sufrimientos con una eternidad sumamente feliz. También en esas expresiones en que se alude al gozo que tras sus sufrimientos tendrán los hijos de la Iglesia, está reflejada la promesa del júbilo celestial que les inundará, en la medida que es posible en este mundo, como anticipo del gozo celestial; pues, la vida de la gracia, si bien está necesariamente marcada con la cruz del dolor, también está llena de la santa alegría que conlleva el cumplimiento de la voluntad divina.

20. Y Jesús siguió diciéndoles: *«Y en aquel día no me preguntaréis nada»*; refiriéndose al Pentecostés. Jesús, por un lado, reafirma a sus Apóstoles que, con la Venida del Espíritu Santo, alcanzarán una mayor penetración en los misterios del Reino de Dios, cuyo conocimiento se irá acrecentando con las sucesivas inspiraciones del Paráclito, sin que sea necesario que Él, su Maestro, siga con ellos para instruirles. Y, por otro, Jesús alude al pleno conocimiento que, de los sagrados misterios, alcanzarán en virtud de la visión beatífica, y según el grado de mérito personal, los que se salven.

21. En las siguientes palabras de Cristo, se contiene principalmente la doctrina de la eficacia del ministerio sacerdotal, en virtud del Santo Sacrificio de la Misa: *«En verdad, en verdad os digo: Que os dará el Padre todo lo que, en el ejercicio de vuestro ministerio sacerdotal, le pidiereis en mi Nombre. Pues, hasta aquí no habéis pedido nada en mi Nombre como ministros míos. Pedid, y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido»*. Los Apóstoles aún no habían tenido oportunidad para el ejercicio de su ministerio como sacrificadores. Y Jesús les insiste que deberían usarlo con gran diligencia en el futuro. Pues, en virtud de la Santa Misa, harían valer ante el Padre la omnipotencia suplicante que de la misma les vendría, con los consiguientes beneficios para ellos y para toda la Iglesia; lo cual les inundaría de gozo inenarrable. Y luego siguió diciéndoles Jesús: *«Muchas cosas os he hablado en parábolas. Mas, viene la hora en que os anunciaré claramente las cosas de mi Padre»*; refiriéndose a que, tras su Resurrección gloriosa, Él instruiría a sus Apóstoles con más detalle sobre el valor de la Santa Misa: Sacrificio imprescindible para que el Padre acepte cualquier petición. Seguidamente, Jesús dio a entender a los Apóstoles que ellos, en el ejercicio de su ministerio, poseían su mismo divino poder al obligarse Él a actuar en el estado místico del Sacerdote. Por eso les dijo: *«En aquel día pediréis en mi Nombre, y ya no os digo que Yo rogaré al Padre por vosotros, porque el mismo Padre os ama, porque vosotros me amasteis, y habéis creído que Yo salí de Dios. Salí del Padre, y vine al mundo; otra vez dejo el mundo, y voy al Padre»*. Mientras pronunciaba estas palabras, Jesús se transfiguró a la vista de todos, manifestando algunos de los dotes del estado glorioso de su Cuerpo, a la vez que les colmaba de inspiraciones. Vemos, pues, que el Divino Maestro, ahora con más detalle, deja de nuevo entrever a sus Apóstoles el alcance de la Mediación del Sacerdote en el ejercicio de su ministerio; quien, convertido así místicamente en otro Cristo, intercede necesariamente ante el Padre con virtud infinita, ya que en su ministerio le es dado el mismo poder de Cristo, el Cual se obliga a actuar en el estado místico del Sacerdote. Además, Nuestro Señor Jesucristo quiere dejar patente que el Sacerdote es su legítimo representante por su calidad de Ministro de la Iglesia, que implica necesariamente su Desposorio con la misma en virtud de la profesión de la auténtica fe; sin la cual no es posible la virtud de la caridad para con Él ni para con el Padre. En los anteriores textos, también se contiene la doctrina de la eficacia de la oración privada, por el valor infinito que alcanza en virtud de su unión en la Santa Misa.

22. Los Apóstoles, sensiblemente impresionados ante el prodigio de su transfiguración, exclamaron con gran entusiasmo, diciendo: *«Ahora sí que hablas claro, y no dices ningún proverbio. Ahora sí que conocemos que Tú lo sabes todo y no es menester que nadie te haga preguntas. En esto creemos que has salido de Dios»*. En cuyas palabras, lejos de ponerse en duda la firme fe que los Apóstoles siempre tuvieron en su Maestro, se vislumbra el entusiasmo, aunque momentáneo, que embargó el alma de ellos. Y el Señor, a la vista de tan humana reacción, les respondió: *«¿Ahora os sentís fortalecidos?»*, exhortándoles seguidamente a que tuviesen la misma fortaleza de ánimo cuando llegase la prueba. Y por eso también les dijo: *«He aquí que viene, y ya casi es llegada, la hora en que seáis esparcidos cada uno por su parte, y que me dejéis solo; mas no estoy solo, porque el Padre está conmigo»*; anunciándoles así que le abandonarán aquella noche en el Huerto de los Olivos, ante la turbación de ver como era prendido.

23. Luego Jesús les dio nuevas palabras de aliento, diciéndoles: *«Estas cosas os he dicho para que procuréis tener paz en Mí, siendo fieles en vuestro ministerio, ya que no os faltará el auxilio divino. En el mundo tendréis tribulaciones; mas, tened confianza, que Yo he vencido al mundo y a Satanás autor de todas sus malicias»*. De manera que, con esta confianza, deberían luchar valientes e incansables contra las perversidades del mundo y su autor Satanás, sentenciado a la derrota por la virtud del Calvario; del cual le viene única y exclusivamente al hombre la verda-

dera paz del espíritu, aun en medio de las más borrascosas tribulaciones.

CH) Cristo concluye su Sermón con la Oración Sacerdotal

1. Cristo concluye la segunda parte del Sermón de la Última Cena con la Oración Sacerdotal, elevando al Padre, con motivo de su marcha de este mundo, una triple plegaria: por Sí mismo; por los Apóstoles y demás miembros que constituían entonces su Iglesia; y por los futuros miembros de la misma. Durante el tiempo que duró su íntima y sublime comunicación impetratoria, su Divinísimo Rostro se mantuvo transfigurado a la vista de todos los allí reunidos; quienes a su vez sintieron la mayestática presencia del Eterno Padre, que, sin dejarse ver, les envolvía e inundaba de indescriptible gozo.

2. Jesús comienza su Oración Sacerdotal, pidiendo por Sí mismo: *«Padre, viene la hora, glorifica a tu Hijo para que tu Hijo te glorifique a Ti»*. Nuestro Señor Jesucristo, en un gesto sublime de humildad y acatamiento al Padre, de Quien ha recibido, en cuanto Hombre, todo lo que es y posee, reafirma primero su inconmovible y vehementísimo deseo de consumar con su Pasión y Muerte la Obra de la Reparación y Redención; y por eso dice: *«viene la hora»*. Y, a la vez, ruega al Padre le glorifique más especialmente: con una admirable fortaleza para tan cruentísima Obra; con portentosos prodigios en su Muerte; con la recuperación en su Divinísima Alma de la plenitud de gloria que poseía antes de encarnarse; con la Triunfante Resurrección y cesación definitiva del estado pasible de su Cuerpo; con su admirable Ascensión a los Cielos; y con la definitiva reinstalación de su Sacratísima Humanidad, ahora completa, a la diestra Paterna. En esta admirable y edificante súplica, Cristo, con su humana glorificación, buscaba en primer lugar la exaltación de la infinita grandeza del Padre, Quien se vería debidamente reparado y glorificado en el Hijo, por los portentosos acontecimientos, antes dichos, en su Sacratísima Humanidad; los cuales serían testimonio fidedigno al mundo de que también Él es Persona Divina, y por lo tanto que su misión es Obra del Padre. Jesús, al rogar por Sí mismo, buscaba en segundo término la salvación de la pobre humanidad pecadora, que sería debidamente redimida por Él en el Calvario, para que todos aquellos que se acogieran definitivamente a su Deífica Sangre allí derramada, participaran de su misma glorificación. Y por eso Jesús dice también de Sí en su plegaria al Padre: *«Tú le has dado potestad sobre todos los del linaje humano para que, de todo lo que le diste a Él, les hagas a ellos partícipes, para que tengan vida eterna. Y la vida eterna consiste en conocerte a Ti, y a Jesucristo a quien enviaste»*. Jesús, en cuanto Hombre, como Primogénito que es de la creación, y dotado de plenitud de Gracia e Infinita Santidad, tiene suma potestad para distribuir entre los hombres las infinitas riquezas que Él atesora para ellos, a fin de que alcancen la vida eterna y gocen para siempre de la gloria del Padre, que así les premiará por el reconocimiento que ellos han hecho de su Amadísimo Unigénito. Luego Jesús, en su Oración por Sí al Padre, manifiesta su jubilosa satisfacción por haber cumplido perfectísimamente la obra evangélica a Él encomendada, de la que sólo le restaba culminarla en el Calvario para dar pleno cumplimiento a lo decretado por el Padre, y por eso le dijo: *«Yo te he glorificado sobre la tierra: he acabado la Obra que me encomendaste»*. Concluyendo tan ejemplar plegaria con estas palabras: *«Ahora, pues, Padre, glorifica Tú mi Humanidad con la misma gloria que, desde el principio del mundo, tuvo mi Alma en el Cielo hasta que se encarnara»*. Damos fin a esta primera parte de la Oración Sacerdotal del Maestro, enseñando lo siguiente: Cristo no necesitaba pedir nada para Sí en cuanto Dios, por ser igual al Padre. Ni tampoco en cuanto Hombre, al ser dotado de la plenitud de dones y gracias, y existir perfectísima armonía de su voluntad humana con la divina; pues, incluso Él se vería libre imprescindiblemente, sin necesidad de ruego alguno, del estado pasible de su Alma y de su Cuerpo. Mas, Nuestro Señor Jesucristo, pidiendo por Sí mismo, quiso darnos con su Sacratísima Humanidad ejemplo de adoración e impetración al Padre Eterno, para que así resplandeciera su humildad y acatamiento a los planes divinos.

3. Seguidamente, Nuestro Señor Jesucristo comenzó la segunda parte de su Oración Sacerdotal, rogando al Padre Eterno por los Apóstoles y por los demás miembros que constituían entonces su Iglesia. Primero les encarece como merecedores de sus paternales atenciones, pues han guardado fidelidad a Él, su Unigénito, a Quien han escuchado y creído. Veamos las palabras del Maestro: *«Yo he manifestado tu Nombre a los hombres que has escogido entre los del mundo. Tuyos eran, y me los diste, y guardaron tu palabra. Ahora han conocido que todas las cosas que me diste, vienen de Ti; porque Yo les he enseñado las que Tú me diste; y ellos las han recibido, y han conocido verdaderamente que Yo salí de Ti, y han creído que Tú eres el que me has enviado»*. En verdad, los Once Apóstoles, los demás que allí escuchaban a Jesús y otros que también le permanecían fieles, eran escogidos entre los del mundo al redil de la Iglesia; pues, ya antes de ser llamados por Él, habían sido, en una mayoría, fieles observantes de la iglesia judaica, e incluso muchos Esenios; por eso, al pertenecer a esa Iglesia Verdadera de entonces, eran ya del Padre, que es el sentido de *«Tuyos eran»*. Y luego, invitados por Cristo a seguirle, le habían aceptado, pasando todos, con el Bautismo, a formar parte de la Nueva Iglesia, por Él fundada, en la cual permanecieron fieles; para después ser llamados no pocos a la vida religiosa, unos antes y otros después, a cuya vocación correspondieron generosamente. Con las palabras *«y me los diste»*, se indica que toda gracia y virtud le viene esencialmente al hombre de la Divinidad. Nuestro Señor Jesucristo, en esta segunda parte de su Oración Sacerdotal al Padre, también implora, con entrañable solicitud, la protección divina para aquellos que le han sido confiados y permanecen fieles; y que son ade-

más la base y fundamento de su Iglesia. Por eso dijo Jesús al Padre Eterno: *«Yo ruego por ellos. No ruego en esta hora por el mundo, sino por estos que me diste, porque tuyos son. Y todas mis cosas son tuyas, y las tuyas son mías, y en ellos he sido glorificado»*. Y si bien esta oración de Jesús es dirigida con toda su fuerza impetratoria a favor de los Apóstoles y demás que le permanecían fieles, no por eso dejaría de ser provechosa para el mundo, es decir, para aquellos que, estando fuera de la verdad, luego se acogieran a la salvación. Y cuando Él dijo: *«No ruego en esta hora por el mundo»*, es para que se resalte la legítima y singular predilección que les corresponde a aquellos que, por su filiación divina, son verdaderamente suyos, o sea de Cristo, y por lo tanto del Padre; lo cual les hace acreedores aun de mayores dones; pues, con su testimonio de fe y buenas obras, glorifican a Uno y a Otro.

4. Seguidamente, Jesús dijo: *«Yo ya no estaré más en el mundo, pero estos quedan en el mundo, y Yo voy a Ti. Padre Santo, guarda en tu Nombre a aquellos que me diste, a fin de que sean una misma cosa por la Gracia, así como Nosotros lo somos por la naturaleza divina. Mientras Yo estaba con ellos, los defendía en tu Nombre. He guardado a los que me diste, y no pereció ninguno de ellos, sino el hijo de la perdición,* —refiriéndose a Judas—, *según se vaticinaba en la Escritura»*. La súplica de Jesús por los suyos no puede ser más expresiva: Si bien el Padre se los dio a Él para que los cuidase con sumo esmero, a cuyo fin se entregó generosamente, ahora que Él va a salir de este mundo, se los encomienda de manera especial al Padre, a fin de que también ellos confíen que, con la misma solicitud que Él, como Hombre, siempre rogó por ellos, y sobre todo ahora, lo seguirá haciendo en el Cielo como Sumo Mediador que es entre Dios y la humanidad, y aun con mayor providencia para aquellos que corresponden a la gracia. Prueba palpable la tienen en cómo Jesús, para que no perdiesen la fe en Él, les ha preservado del contagio del mundo. Y que, sin embargo, uno de los Doce apostató irremediablemente, Judas Iscariote, y no porque le faltase el auxilio divino, sino porque lo despreció con alevosa ingratitud; cuyo enorme delito había sido vaticinado en las Escrituras, para que sirviese también de señal, al que había de ser el traidor, y pusiera remedio a tiempo. En las anteriores palabras de Jesús: *«a fin de que sean una misma cosa por la Gracia, así como Nosotros lo somos por la naturaleza divina»*, está contenida la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto invisible; ya que, en virtud de la Habitabilidad en sus miembros de la Gota de Sangre de María, se hace posible la recíproca entronización entre ellos; de manera que todos forman místicamente un mismo Cuerpo, con una sola Alma, una sola Carne y una sola Sangre. Y lo que pide Jesús al Padre es que ellos, sus Apóstoles, discípulos y demás, que por su vida de gracia ya forman parte de ese Cuerpo Místico, intensifiquen aún más, entre sí, los lazos que les unen en la caridad, para que sean viva imagen de la unidad existente entre el Padre, y su Unigénito en cuanto Dios y en cuanto Hombre. El que Jesús emplee expresiones como si ya no estuviese en el mundo, fue para manifestar que sólo le restaba aquí consumar su labor en el Calvario, lo cual era inminente.

5. Sigue el Maestro pidiendo al Padre Eterno por los Apóstoles y los otros que le oían: *«Mas, ahora voy a Ti, y hablo estas cosas mientras estoy en el mundo, para que, en este momento, participen cumplidamente de mi gozo por la proximidad de la Redención»*. Gran consuelo sentían los Apóstoles, y demás presentes en la casa de Lázaro, mientras Jesús elevaba su emotiva súplica por ellos; pues el Padre, complaciente en sumo, hizo partícipe a cada uno del gozo inenarrable que sentía su Unigénito ante la proximidad del Calvario, en el que culminaría su Obra y sería definitivamente glorificado. Jesús insiste aún más ante el Padre: *«Yo les di tu palabra; y el mundo les aborreció, porque no son del mundo, como tampoco Yo soy del mundo. No te ruego que los quites del mundo, sino que los guardes del mal. No son del mundo, así como tampoco Yo soy del mundo»*. La fidelidad de los Apóstoles y de los otros, a las enseñanzas del Maestro, implicaba para ellos el mismo aborrecimiento que a Él le manifestaba el mundo; y que, si aún no habían sufrido públicamente una persecución directa, era porque Jesús estaba como blanco de todos los escarnios. Mas, cuando llegare el momento en que ellos tuviesen que dar abierto testimonio, ante los hombres, de la verdad evangélica en contra de las corrientes perversas del mundo, serían blanco de las mismas persecuciones que sufrió su Maestro. Por eso Él pide al Padre, no que los quitase, por ahora, de este mundo, en el que forzosamente tendrían que vivir para la propagación del Evangelio, sino que los preservase de las iniquidades y les fortaleciese para seguir firmes en su misión.

6. Después que Jesús pide la protección para sus Apóstoles y demás miembros de su primitiva Iglesia, culmina su plegaria encomendando al Padre el perfeccionamiento de ellos: *«Santifícalos con tu verdad. Tu palabra es la verdad. Así como Tú me has enviado al mundo, así también Yo los he enviado al mundo»*. Quiere Jesús que sus Apóstoles y discípulos sean dignos ministros de la predicación de su Evangelio; para lo cual deberán sacar sumo provecho para sí de las mismas enseñanzas dadas por ellos a los otros, y de esta manera vayan santificándose cada vez más con su mismo ministerio. Pues, además, gran parte de la eficacia del apostolado dependería del grado de perfección con que obrasen. He aquí por qué el Divino Maestro pide al Padre Eterno, en presencia de ellos, les santifique con la Verdad, la cual es la Divina Palabra encomendada a su Unigénito en la Obra Mesiánica; y que, a su vez, Éste confía ahora a sus Apóstoles y discípulos. Y luego, para que resplandeciese más de cómo Él confirmó con sus obras la verdad de sus palabras, Jesús dijo: *«Yo por ellos, mediante mis obras, he ido manifestando mi Infinita Santidad; a fin de que con mi ejemplo se santificasen en la verdad»*. Es de-

cir, que Él fue manifestando progresivamente, a través de sus obras, la Infinita Santidad que poseía, y de manera especialísima lo haría en el Calvario; y así, con su ejemplo, aprendiesen a convertir en obras de virtud la doctrina que Él les había predicado, y se santificasen enseñándola a los demás.

7. Jesús comenzó la tercera parte de su Oración Sacerdotal pidiendo por aquellos que en el futuro pasarían a formar parte de su Iglesia. Y por eso dijo al Padre Eterno: *«Mas no ruego tan solamente por ellos, sino también por los que han de creer en Mí por la palabra de ellos, para que todos sean en Mí un solo Cuerpo Místico. Y así como Tú, Padre, estás en Mí, y Yo en Ti, que también sean ellos un solo Cuerpo Místico en Nosotros, para que el mundo crea que Tú me has enviado. Yo les he hecho partícipes de la gloria que Tú me diste, dándoles la Gracia, que es la gloria posible en este mundo; a fin de que sean todos uno en mi Cuerpo Místico, como también nosotros somos Uno en la Divinidad. Yo en ellos, y Tú en Mí, para que sean consumados en la unidad; y así conozca el mundo que Tú me has enviado, y que los has amado, como también me amaste a Mí»*. Jesús no se limita a pedir por sus Apóstoles y demás miembros de aquella primitiva Iglesia, sino que ahora extiende su plegaria al número ingente de fieles que la integrarían en un futuro por la predicación del Evangelio. He aquí, pues, que Jesús insiste sobremanera en la necesidad de que los miembros de su Iglesia se mantengan unidos, no solamente en la profesión de fe, sino también en la caridad, que sólo es posible con la vida de la gracia o glorificación común del viador, y por la que los miembros de la Iglesia estarán unidos al Cuerpo invisible de la misma por su Desposorio con Cristo, a través de María, y por tanto con el Padre Eterno y con el Espíritu Santo, quedando así unidos a la familia divina, cuya máxima unión se alcanzará en las Bodas del Cordero. Pues, como sabemos, en virtud de la Habitabilidad del Espíritu Santo se participa de la Unión Hipostática, de la cual recibió la Sacratísima Humanidad de Cristo su plenísima glorificación e Infinita Santidad. La vida sobrenatural del Cuerpo Místico de Cristo, en lo que a sus miembros se refiere, está precisamente en la vitalidad interior de ellos; y cuanto más intensa es, mayor es la fortaleza espiritual de ese Cuerpo y mayor es la fe de los que lo integran. He ahí la necesidad de que los fieles que constituyen la verdadera Iglesia estén íntimamente unidos al Cuerpo invisible de la misma, que es por medio de la caridad; y no lleguen al deplorable estado de limitar, por el pecado mortal, su unión al Cuerpo visible, lo cual es sólo por medio de la profesión de fe y el sometimiento a la autoridad suprema de la Iglesia; pues, faltando la vida sobrenatural, es fácil llegar a la apostasía. En los anteriores textos sagrados hay, pues, una exhortación implícita de Jesús, a los miembros de su Iglesia, para que frecuenten los medios de salvación: La Misa, los Sacramentos, la oración, los sacrificios, etc., a fin de que vivan siempre fortalecidos en la caridad y en la fe, y no rompan sus lazos con el Cuerpo Místico de Cristo; y así, sus buenos ejemplos sirvan también de conversión a los demás.

8. Jesús terminó la Oración Sacerdotal con estas palabras: *«Padre, quiero que aquellos que Tú me diste, estén conmigo en donde Yo estoy para que vean la gloria que Tú me diste, porque has amado mi Divina Alma desde que la creaste en el principio del mundo. Padre Justo, el mundo no te ha conocido, mas Yo te he conocido; y estos han conocido que Tú me enviaste. Y les hice conocer tu Nombre; y aún se lo haré conocer más, para que el amor con que me has amado esté en ellos, y Yo en ellos»*. Y mientras Jesús, sensiblemente enternecido, elevaba al Padre Eterno esa conmovedora plegaria, de su Deífico Corazón brotaban luminosísimos rayos que, dispersos a la vista de los presentes, se adentraban en sus corazones, siendo estos inundados de la virtud divina que esos consoladores destellos transmitían; con el consiguiente refortalecimiento de la fe y mayor disposición de sus voluntades para los acontecimientos futuros. Jesús, con solícita vehemencia, suplica al Padre que, aquellos que han permanecido fieles a Él en su durísima labor evangélica, y que han consolado su Deífico Corazón tantas veces afligido por las muchas ingratitudes de su Pueblo, alcancen, con su perseverancia, los tronos de felicidad preparados para ellos en la Bienaventuranza Eterna; y allí participen de la gloria esencial o contemplación de la esencia divina; así como de la gloria accidental, que es la visión de los otros inefables misterios, entre los que resplandece de manera singularísima e inigualable la Sacratísima Humanidad de Cristo, dotada de plenitud de gloria por el infinito Amor del Padre; Quien, antes de que hiciese ninguna otra cosa, creó glorificada la Divinísima Alma de su Unigénito. Mas, esta oración de Jesús, anhelante de felicidad eterna para los Apóstoles y demás que le oían en casa de Lázaro, abarcaba también a todos aquellos que, por su correspondencia a la gracia, fuesen merecedores de esa gloria perdurable. Además, Nuestro Señor Jesucristo, en su amorosísima Oración al Padre, presenta ante el augusto trono divino las justísimas razones en que apoya su anterior petición a favor de los suyos; pues estos, al aceptar a Él como el Unigénito Enviado, han conocido al Padre que le envió, a Quien tributan el honor y la gloria que le corresponde como Dios Eterno, Vivo y Verdadero. Y la penetración, por la fe y la caridad, en los misterios del Padre a través del Hijo, será en este mundo cada vez mayor con el auxilio de la gracia, hasta alcanzar en el Cielo su grado máximo mediante la visión beatífica. Ese conocimiento del Padre por la virtud de su Unigénito, es necesariamente la vida sobrenatural de las almas, la cual implica la habitabilidad en ellas del Espíritu Santo, que es el amor recíproco entre el Padre y el Hijo.

D) Asistentes a la Segunda Parte del Sermón de la Última Cena

1. En la casa de Lázaro de Jerusalén, durante la Segunda Parte del Sermón de Cristo, hubo ciento dieciséis personas, de las cuales: a) Ciento doce, sin con-

tar a Cristo y a su Santísima Madre, eran los Once Apóstoles, los discípulos, las piadosas mujeres, los tres hermanos de Betania y María esposa de Obed. Entiéndase que en este número están incluidos José de Arimatea, Nicodemo y Gamaliel, aunque no estuvieran físicamente presentes por tener que cumplir, mientras tanto, la misión que Cristo les había encomendado en el Cenáculo, desde donde fueron ilustrados sobre los misterios enseñados por Él en la casa de Lázaro; por lo que, de esta manera, estuvieron espiritualmente presentes en el sermón. b) Los otros cuatro que completaron el número de los ciento dieciséis, fueron el escriba Manasés, Claudia Prócula esposa de Pilato, su criada María esposa del Cirineo, y el soldado Casio, llamado después Longinos; ya que los cuatro estuvieron también presentes en la segunda parte del Sermón de Cristo en casa de Lázaro.

2. Acerca de estos cuatro últimos conviene precisar: Como sabemos, tras la Institución de la Santa Misa en el Cenáculo, Cristo había quedado allí en compañía de los Once Apóstoles, así como de su Divina Madre y de las dos hermanas de Ella, pues todos los demás marcharon a la casa de Lázaro en Jerusalén. Y, mientras estos esperaban que Cristo, y los que con Él quedaron en el Cenáculo, llegara para continuar su Sermón, Lázaro fue en busca de Manasés, con quien le unía cierta amistad, ya que confiaba aceptaría con gozo su invitación, como así fue; pues, dicho escriba, desde su conversación con Cristo en el Templo el día anterior, miércoles 23 de marzo, se sentía muy atraído por su doctrina. La asistencia de Claudia Prócula a la segunda parte del Sermón, se debió a la visita que, para invitarla, le hicieron sus hermanas Flora y Nora, ya que ambas pertenecían a la comunidad de religiosas tras haberse convertido a raíz de la resurrección de Lázaro, y de haber sido bautizadas por Cristo la víspera del Domingo de Ramos en Betania. Dichas hermanas, antes de su conversión, fueron ya adoctrinadas por María Magdalena y Marta. Claudia Prócula y sus dos hermanas, fueron a la casa de Lázaro acompañadas y custodiadas por Longinos; por lo que este soldado también estuvo presente en el Sermón de Cristo, escuchando respetuosamente sus enseñanzas, aunque con cierta indiferencia. Y como Claudia Prócula tenía como criada de confianza a María, esposa del Cirineo, ésta también acompañó a su ama a la casa de Lázaro; si bien, por su ruda condición, no estuvo muy atenta ni entendía lo que escuchaba, aunque quedó favorablemente impresionada. Los tres jóvenes discípulos Lino, Cleto y Clemente, que siguieron a Pedro en el Papado, habían sido elegidos por Cristo el Domingo de Ramos después de que saliera Él del Templo. Los tres eran prosélitos judíos oriundos de Italia, venidos a Jerusalén con ocasión de la Pascua.

E) Anuncio de Jesús a los once Apóstoles de que le abandonarían

1. Terminada la Segunda Parte del Sermón de la Última Cena, Jesús salió de la casa de Lázaro, y se encaminó con sus Apóstoles a la puerta de la muralla de Jerusalén llamada entonces de las Ovejas, que estaba cerca de la actual de San Esteban, y por allí salió de la ciudad al Valle del Cedrón o de Josafat; y una vez cruzado éste, se halló al pie del Monte de los Olivos. En lo que respecta a la Divina María, Ella marchó para el Cenáculo acompañada de María Cleofás, María Salomé, María Magdalena, Marta, así como de los esposos Obed y María, y el hijo de ambos, Juan Marcos. Por otro lado, los discípulos fueron con Ágabo y Lázaro a Betania; y lo mismo hicieron las demás santas mujeres, acompañadas de Serapia, permaneciendo cada comunidad orando en sus respectivos conventos.

2. Con los prodigios en la casa de Lázaro durante la Oración Sacerdotal del Maestro, los Apóstoles, sobremanera enardecidos, llegaron incluso a olvidarse de los muchos sufrimientos que le esperaban a Jesús; cayendo así en un exceso de optimismo. Y viendo Él que se habían pasado del extremoso abatimiento, que antes sintieran, al desmedido júbilo de ahora, con lo que corrían también gran riesgo de ser engañados por Satanás, quiso Jesús rememorarles los terribles momentos que se acercaban, para que, desconfiando de sí mismos, buscaran el auxilio de la oración, a fin de no hallarse desprevenidos; y por eso Jesús les dijo: *«Todos vosotros os escandalizaréis de Mí esta noche, y me abandonaréis. Porque escrito está: 'Heriré al Pastor, y se dispersarán las ovejas del rebaño'»*; aludiendo así Jesús al amargo y triste desamparo que le harían sus Apóstoles cuando fuera prendido en el Huerto, y en cuya desbandada Satanás podría incluso sacar más provecho, como fueron las tres negaciones de Pedro; por lo que deberían mantenerse en oración y vigilancia. Y, como este presagio entristeciese sobremanera a los Once Apóstoles, Jesús les vuelve a infundir ánimos diciéndoles: *«Mas después que resucitare, iré delante de vosotros a Galilea»*; con lo cual les dejaba entrever que ese rebaño, momentáneamente disperso, sería de nuevo reunido en pos de Él, pues, en esta región, es donde Cristo, una vez resucitado, se reuniría con más frecuencia con sus Apóstoles, y en donde conferiría el Primado a Pedro, dotándole de los poderes papales. El anuncio, por Jesús, a sus Apóstoles, de la flaqueza en que ellos incurrirían en la noche de su prendimiento, desconcertó especialmente el ánimo de Pedro; el cual se resistía a admitir en él tan mezquina actuación para con su amadísimo Maestro. Y, por eso, dejándose llevar de su fogoso e irreflexivo carácter, se atrevió a decir temerariamente a Jesús: *«Aunque todos se escandalizaren por tu causa, yo nunca me escandalizaré»*, lo cual, lejos de alegrar el Deífico Corazón de Cristo, le aumentó más su dolor; ya que la jactancia de Pedro sería la causa de la posterior flaqueza de éste ante la obligación de confesar al Maestro. He aquí por qué Jesús le dijo: *«En verdad te digo que tú en esta noche, antes que hayas oído cantar el gallo dos veces, me negarás tres veces»*. Pero Pedro, con más vehemencia y seguridad de sí mismo, dijo con mayor porfía: *«Aunque sea menester*

que yo muera juntamente contigo, no te negaré». Y todos los otros Apóstoles dijeron lo mismo.

3. Una vez que Jesús cruzó el Valle del Cedrón, ya al pie del Monte de los Olivos se dirigió al Huerto de los Olivos, también llamado Getsemaní porque hubo en tiempos un molino de aceite. Jesús, antes de adentrarse en el Huerto, pasó por donde estaba enterrado el virginal cuerpo del Santísimo José, lugar hoy conocido por el sepulcro de la Virgen o iglesia de la Asunción. Jesús lo frecuentaba como uno de los lugares más preferidos para su oración; pues, además, dicha finca de los Olivos era de Lázaro de Betania, heredada de sus padres.

Capítulo XXXVI

La Oración y Agonía de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto de los Olivos. La Oración y Agonía de la Santísima Virgen María en el Cenáculo. El Prendimiento de Jesús en el Huerto. Jesús es llevado al palacio de los Pontífices

A) La Oración y Agonía de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto de los Olivos

1. Nuestro Señor Jesucristo, a su llegada al Huerto de los Olivos acompañado de los Once Apóstoles, después que oró brevemente ante la tumba de su Virginal Padre, el Santísimo José, penetró con ellos en el Huerto y, seguidamente, en una gruta que estaba en el recinto del mismo, a pocos pasos de la entrada, y que se conoce hoy como Gruta del Prendimiento, sitio muy preferido, también, por el Maestro para su oración y recogimiento en sus frecuentes visitas al Monte, aunque también solía orar muchas veces al aire libre.

2. Una vez dentro de la referida Gruta, dijo Jesús a ocho de sus Apóstoles: *«Estaos aquí rezando, mientras que Yo voy más allá, y hago oración»*. Y con estas palabras, el Maestro exhortaba insistentemente a los ocho a que permaneciesen allí en continua oración y vigilancia ante el daño moral que les pudiera acontecer; ya que pronto vendrían a prenderle, y convenía que ellos se hallaran fortalecidos en su espíritu y libres de cualquier somnolencia, a fin de no sorprenderles la tentación.

3. Y luego, tomando Jesús consigo a Pedro, a Santiago el Mayor y a Juan, se dirigió con ellos a otro lugar del Huerto de los Olivos.Y, ya de camino, les dejó entrever la inmensa amargura que anegaba a su Divinísima Alma, por la pena moral como hasta entonces no sentida; pues a la vista de su Dolorosísima Pasión y Muerte, Jesús sintió, real y verdaderamente, en el estado pasible de su Sacratísima Humanidad, tristeza y angustia profundísimas, temor indecible y el no poder ya más. Y así lo manifestó a sus tres Apóstoles para que valorasen más lo mucho que le suponía consumar la Obra de la Reparación y Redención, que con inimaginable vehemencia deseaba. Esta lastimosa y restringida condición humana pasible que Nuestro Señor Jesucristo manifestaría en distintos grados, como ya veremos, durante su dolorosísima Pasión, se debió a que Él, entre otros fines, para sufrir más, en algunos momentos se autosuspendía parte de la ciencia infusa en el estado pasible de su Divinísima Alma; lo cual ya comenzó a experimentar en el Huerto de los Olivos con motivo de sus tres horas de Agonía. Y, si bien Nuestro Señor Jesucristo, con su cruentísima Pasión e ignominiosa Crucifixión, sufrió en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo, al mismo tiempo gozó plenamente en el estado glorioso de ambos elementos de su Naturaleza Humana. La razón principal de que Él quisiera compartir sus sufrimientos con esos tres Apóstoles preferidos, fue para que ellos, testigos antes de su Transfiguración en el Tabor, lo fueran ahora del angustioso preludio de su Pasión, y así se fortificasen en la fe de que Jesús, además de verdadero Dios, era verdadero Hombre, y que, como tal, sensible y pasible, por propia voluntad; y esto les sirviese después para enseñarlo a la Iglesia, y quedara patente en ella esta doctrina irrefutable. Mas Jesús buscó también, en la compañía de sus tres Apóstoles, el que estimaran mejor en la intimidad sus terribles sufrimientos, y así, más compenetrados de su dolor y compadecidos de Él, le consolasen con debida reparación y se aprovecharan, además, espiritualmente.

4. El sitio exacto de la Oración y Agonía de Jesús, es la denominada *«Roca de la Agonía»* que, protegida por un cerco de hierro forjado con espinas, está situada dentro de la basílica de Getsemaní, también llamada de las Naciones. En aquel tiempo en que oró Jesús, dicha Roca estaba al aire libre.

5. A las 12 horas en punto de la noche, en que entraba el Viernes Santo 25 de marzo del año 34, comenzó la primera hora de Oración y Agonía de Nuestro Señor Jesucristo en Getsemaní. Jesús, durante esa primera hora, en su Sacratísima Humanidad pasible quiso contemplar cruentamente, como jamás hasta entonces, todos los abominables pecados e ingratitudes del Universo, causa de la condenación eterna de innumerables almas, por la grave ofensa a Dios que dichos delitos conllevan. Y, a ese amarguísimo dolor que producía tan ignominiosa contemplación, uníase la satisfacción que debía dar al Padre Eterno, justamente enojado; ya que Jesús, en su deseo ardentísimo de salvarnos, había asumido en su Sacratísima Humanidad pasible todos y cada uno de nuestros pecados; y así aparecía ante el Eterno Padre como el más abyecto de los malvados, y por lo tanto merecedor de

su Ira y Maldición. Por eso, en Getsemaní, Jesús vio a su amadísimo Padre armado contra Él con todas sus venganzas, mirándole con despiadada indignación y dispuesto a descargar sobre el Inocente Cordero la fuerza de su implacable enojo: sólo así la Augusta y Justísima Majestad del Creador, podría compadecerse de la pobre humanidad pecadora. Ante tan penosa visión, poco antes de que terminase la primera hora de su Oración y Agonía, Cristo clamó fuertemente por primera vez: *«Padre mío, todas las cosas te son posibles. Si es posible, que pase de Mí este Cáliz. Mas no se haga como Yo quiero, sino como Tú quieras»*; pues, ante la angustiosa aspiración por Jesús de liberarse del sufrimiento, sólo la omnipotencia divina podría modificar, en el decreto del Calvario, el medio cruento por otro menos doloroso; y, por eso, Él, a la vez manifiesta su plena disposición de beberlo en toda la intensidad de su amargura.

6. Tras su primera hora de oración, Jesús volvió a donde estaban Pedro, Santiago el Mayor y Juan; y, cuando los halló dormidos, dijo a Pedro: *«¿Pedro, duermes? ¿No has podido velar ni una sola hora conmigo?»*. Y el mismo reproche hizo a los otros, incluido otra vez el Príncipe de los Apóstoles: *«Pedro, ¿de modo que no habéis podido velar una hora conmigo? Velad y orad para que no caigáis en tentación. El espíritu, en verdad, está pronto, mas la carne es flaca»*. Con estas palabras Jesús quiso prevenirles del peligro inmediato que corrían, a fin de que lo evitaran fortaleciéndose con la oración y la penitencia. Pues, uno de los mayores padecimientos de Él en su Agonía y Oración del Huerto, fue contemplar allí el amargo y triste desamparo que le harían sus Apóstoles cuando fuera prendido; y, sobre todo, la posterior cobardía de Pedro con sus tres negaciones. He aquí el por qué principalmente les amonestó con paternal severidad al no haber orado y velado con Él durante esa primera hora, exhortándoles de nuevo a que lo hiciesen a fin de no caer en tentación; pues, si bien ellos deseaban en verdad ser fieles a su Maestro, a Quien mucho amaban, sin embargo, esa buena disposición del espíritu podría fácilmente sucumbir ante la natural fragilidad. También, en esa admonición a los tres Apóstoles, se vislumbra el anhelante deseo del Maestro de que ellos le acompañen con su oración en su Agonía del Huerto, y así cooperen de manera especialísima en la Obra de la Reparación y Redención, a la cual quedaría en el Calvario comprometida oficialmente la Iglesia con su sacrificio finito.

7. Una vez terminada la Oración de Jesús correspondiente a la segunda hora, fue de nuevo a donde estaban Pedro, Santiago el Mayor y Juan, y los halló durmiendo de tristeza, exhortándoles a que se levantasen y orasen para que no cayesen en tentación. La tristeza fue la causante principal del sueño en los tres Apóstoles; pues, en efecto, el sueño suele ser a veces un recurso al que con facilidad se ve inclinado el hombre cuando se halla turbado por el desaliento, para así liberarse momentáneamente de la aflicción que éste conlleva.

8. El padecimiento de Nuestro Amadísimo Maestro en Getsemaní llegó a su punto álgido en su tercera hora de Oración, al considerar, con suma penetración dolorosa, cuán infecunda sería para muchos su cruentísima Pasión y Muerte. Pues, al ver que su Deífica Sangre, que generosamente derramaría por el género humano, sería para muchos ocasión de escándalo y, aun más, de eterna condenación, por su contumaz desprecio de la gracia, su Sacratísima Humanidad pasible sintió tan desgarrador estremecimiento, que muchas de sus Sacratísimas Venas se rompieron por la agudeza del dolor, y parte de su Sangre salvífica emanó a través de su piel al exterior de todo su Cuerpo, fluyendo hasta el suelo, sobre todo de su Divinísimo Rostro, bañado de Sangre proveniente del sudor y las lágrimas. Y fue en este preciso momento cuando el Pacientísimo Varón de Dolores, entrando en agonía, clamó por tercera vez al Padre con agudísima aflicción para que le liberase, si era su voluntad, de la ignominiosa Pasión y Muerte, a la vez que, con indescriptible entrega, se sometía al plan cruento del Calvario: *«Padre, si quieres, pasa de Mí este Cáliz; mas no se haga mi voluntad, sino la tuya»*. Y se le apareció el Arcángel San Uriel que, bajo apariencia humana, acompañado de una legión de Ángeles, portaba en sus manos el Cáliz vacío de Melquisedec, tomado del Cenáculo, y en el que recogió todas las sacratísimas gotas de Sangre derramadas por Jesús en su majestuosa Agonía, para luego presentárselo al Divino Maestro a fin de confortarle en sus indescriptibles sufrimientos. Ya que, el Celestial San Uriel, mostrando a Jesús el Cáliz con las gotas de su Deífica Sangre salvífica, estaba representando anticipadamente la Reparación al Padre; así como la salvación de innumerables almas en virtud del Calvario, al haberse acogido a la Sangre aquí derramada. Y fue, en ese momento de Getsemaní, para el Doliente y Manso Cordero, tan consoladora la contemplación de los frutos de su Pasión y Muerte, que el estado pasible de su Sacratísima Humanidad se vigorizó sobremanera, anhelando, aún con más vehemencia, se consumase cuanto antes su cruenta inmolación; pues, además, dicho estado recuperó la parte de la ciencia infusa que tenía suspendida, y su Divinísimo Cuerpo quedó como antes de su sangriento Ofertorio. Y si al principio Jesús, en su tristísima Agonía, centró mayormente su atención en la santa ira del Padre ofendido, y en los terribles pecados de los hombres, ahora, mirando el Cáliz que el Arcángel le mostraba, la centró en las buenas obras de los hijos de la Iglesia; y en especial en la fortaleza de los Mártires, en el valiente testimonio de los Confesores, en la continencia de las Vírgenes, en la penitencia de los convertidos; y, en general, en la santidad y glorificación de su Cuerpo Místico. Y todo ello como consecuencia gratuita de la Reparación que haría al Padre, al que también ve ahora sumamente complacido con el Hijo y con todos los que con Él cooperarían en la Obra salvífica. Acabada la manifestación de San Uriel, el Arcángel conservó el Sagrado Cáliz, para recoger en él hasta la última gota

de la Sangre de la Divina Víctima, que derramaría en su cruentísima Pasión; y, a medida que la recogiera, ir depositándola en el el Copón reservado en el sagrario del Cenáculo, sin que aumentara nunca el contenido de la misma.

Nuestro Señor Jesucristo, en el estado pasible de su Divinísima Alma y su Deífico Cuerpo, en ningún momento de sus tres horas de Agonía en el Huerto de los Olivos, dejó de querer la Reparación del Padre Eterno y la salvación de los hombres; mas, quiso liberarse de la cruentísima Pasión, si hubiera sido posible consumar la obra por otro medio menos doloroso; y en este sentido debe entenderse su triple petición al Padre, en Getsemaní, cuando le dice que si era posible pasase de Él el Cáliz; lo cual evidencia la natural e inevitable repulsa que, a la vista de los innumerables sufrimientos de su Pasión, Jesús sintió en su estado pasible y sumamente sensible al dolor moral y físico. Mas, si bien en su triple petición al Padre, Nuestro Divino Salvador deseó liberarse de los sufrimientos, no obstante siguió aceptando plenamente el plan divino que exigía de Él cruentísima inmolación, ya que el deseo de su voluntad humana pasible lo supeditó al de su voluntad gloriosa, y en definitiva a la voluntad divina. Por tanto, para el cumplimiento de lo decretado por el Padre sobre la Obra Salvífica de la Reparación y Redención, fue necesario que Jesús, en su estado pasible, pronunciara también, en Getsemaní, el solemne fiat; con el que, si bien concluye cada una de las tres súplicas que, llenas de amarguísimo dolor, dirigió al Padre, fue en la última cuando su fiat alcanzó la máxima expresión, al aceptar, como nunca hasta entonces, y máxime unido al sudor de sangre, la ineludible obligación de reparar al Padre Eterno y de redimir a los hombres mediante cruentísima Pasión y Muerte. No cabe mayor generosidad ni anonadamiento en beneficio de la pobre humanidad caída, que la entrega que hizo Jesús de Sí mismo mediante el sublime Ofertorio de Getsemaní, sólo superado por la inmolación del Calvario.

9. El misterioso proceder de Nuestro Señor Jesucristo, mediante el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo, en Getsemaní, se debe a que Él, entre otros fines, para sufrir más, en algunos momentos de sus tres horas de Agonía en el Huerto, se autosuspendió parte de la ciencia infusa en el estado pasible de su Divinísima Alma, por lo que su Deífico Cerebro, en el estado pasible, quedaba limitado en su ejercicio; lo cual implicaba el uso restringido de las tres potencias del Alma en su estado pasible, con la consiguiente velación, en ese estado, de ciertos misterios relacionados con su Pasión y Muerte, y la correspondiente actuación del Alma según ese desconocimiento. He aquí que, Jesús, en Getsemaní, en virtud de su poder divino, no permitió en algunos momentos que su Alma en el estado pasible gozase del pleno discernimiento que tenía sobre el sagrado decreto del Calvario; y por eso Él, en dicho estado, pidió al Padre le liberase de su cruentísima Inmolación, creyendo verdaderamente que cabría la posibilidad de consumar la Obra salvífica de otro modo; sin que jamás, por eso, dejara de saber, en el estado pasible de su Sacratísima Humanidad, que era el Hijo de Dios, y por lo tanto Inocente de los innumerables pecados que debía reparar, aun habiéndolos asumido como suyos con inusitada compenetración, en esas tres horas de Oración y Agonía, como jamás hasta entonces. Pues, si bien Nuestro Señor Jesucristo, durante su dolorosísima Pasión y Muerte, en el estado pasible de su Alma, se veló para algunos misterios la ciencia infusa, sin embargo, conservó siempre la plenitud de la misma para los demás misterios. Es decir, que Jesús sólo se autosuspendía la ciencia infusa en aquello que era absolutamente necesario para sufrir más.

B) La Oración y Agonía de la Santísima Virgen María en el Cenáculo

La Santísima Virgen María, en su imprescindible y acerbísima misión de correparadora y corredentora, acompañó desde el Cenáculo a su Divino Hijo en el Dolorosísimo trance de la Oración y Agonía de Getsemaní. Pues llegado el momento en que dio comienzo ese cruentísimo Ofertorio, la Dulcísima Madre Dolorosa, sin dejar de ser vista en el Cenáculo, se hizo presente a la vez en el Huerto de los Olivos, en donde sufría en total abandono el Pacientísimo Varón de Dolores; compartiendo con Él, sin que ningún otro la viera, la contemplación de los pecados del mundo, el incontenible enojo del Padre y los cruentísimos padecimientos del Calvario. Y a fin de que la Divina María apurase el sumo padecer, Nuestro Señor Jesucristo le suspendió, como nunca hasta entonces, no sólo el don de la impasibilidad en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo accidental, quedando ambos elementos sumamente sensibles al dolor, sino que también le veló gran parte de la ciencia infusa para que Ella estuviese privada del conocimiento de ciertos misterios de su misión correparadora y corredentora. La Oración y Agonía en el Cenáculo, de la Divina María, duró cuatro horas seguidas, y fue en dos fases: la primera, compartiendo con su Divinísimo Hijo Jesús la propia Agonía de Él, durante tres horas; y después, padeciendo Ella su propia Agonía, durante la hora siguiente:

a) En la primera fase de su Agonía espiritual en el Cenáculo, durante tres horas, la Santísima Virgen María imploró por tres veces al Padre Eterno, al mismo tiempo y con las mismas palabras que Cristo lo hacía en el Huerto de los Olivos, para que la librara de la dolorosísima Pasión y Muerte espiritual que a Ella correspondía como Covíctima. Mas esto sólo lo pidió si hubiera sido posible por otro medio menos doloroso cooperar así en la Obra Salvífica; ya que la Madre Dolorosa, en el estado pasible de su Divina Alma y Purísimo Cuerpo accidental, en ningún momento de su Agonía en el Cenáculo, dejó de querer la Reparación del Padre Eterno y la salvación de los hombres; es más, que se sometió al plan divino de la cruentísima Pasión espiritual mediante su solemne fiat pronunciado por tres veces a la vez

que su Divino Hijo, compartiendo con Él el sudor de Sangre.

b) En la segunda fase de su Agonía espiritual en el Cenáculo, durante la cuarta hora, que fue desde las tres hasta las cuatro de la madrugada, la Santísima Virgen María contempló su propia Muerte espiritual en el Calvario que le correspondía como Covíctima y Madre del Cuerpo Místico de Cristo; cuya inmolación consistiría en verse privada, durante siete segundos, de la visión de la esencia divina, de la que siempre gozaba. Y, como fuera esto para Ella más penetrante y doloroso que cualquier otro sufrimiento, sudó nuevamente Sangre, en el estado pasible de su Purísimo Cuerpo accidental, a la vez que, con agudísima aflicción, pedía al Padre que la liberase de tan desoladora Muerte si hubiera sido posible por otro medio consumar como Covíctima la Obra Salvífica, la cual siempre deseó; por eso de nuevo se sometió al plan divino pronunciando un solemne fiat a su propia Muerte Espiritual del Calvario.

Si bien la Divina María en su primera fase de la Agonía del Cenáculo no compartió con su Divino Hijo la aparición del Arcángel San Uriel, al no ser todavía el momento de que le llegase a Ella la consolación, sin embargo, ésta le fue dada poco antes de que finalizara la hora de su propia agonía espiritual; ya que, tras pronunciar aquí el último solemne fiat, recuperó en su Alma, en el estado pasible, la parte de ciencia infusa que tenía suspendida; quedando así vigorizada en ese estado y plena de júbilo al considerar con sublime penetración el fruto que conllevaría su propia muerte espiritual al pie de la Cruz; ya que con ella daría a luz a la Iglesia y consumaría como Divina Covíctima su misión correparadora y corredentora. Los dos sudores de Sangre de la Divina María en el Cenáculo, si bien fueron visibles para Ella, no lo fueron para nadie más, ni incluso para María Cleofás y María Salomé, que estaban a su lado en continua oración y vigilancia; si bien ellas penetraron en el misterioso Ofertorio de su Santísima Hermana y se unieron a su Sacrificio a la vez que repararon con sublime entereza su Inmaculado Corazón. Además, el Altísimo no permitió que ninguna de las gotas de la Purísima Sangre de la Divina María, se derramase en el suelo, y milagrosamente volvieron todas a sus dulcísimas venas una vez acabado cada sudor sangriento. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que la Santísima Virgen María, durante su agonía en el Cenáculo, imploró al Padre Eterno, al mismo tiempo y con las mismas palabras que Cristo lo hacía en el Huerto de los Olivos, para que la librara de tan dolorosísima pasión».*

C) El Prendimiento de Jesús en el Huerto

1. Concluidas las tres horas de Oración y Agonía, Jesús, con Pedro, Santiago el Mayor y Juan, volvió a la Gruta llamada del Prendimiento, en donde habían quedado los otros ocho Apóstoles, a los cuales halló dormidos. Jesús, tras despertarles, les reprochó manifestándoles su profunda tristeza por la falta de oración y vigilancia. Y como ya se aproximara más la tropa, encabezada por el traidor, que venía a prenderle, quiso el Maestro preparar a sus Apóstoles para tan difícil momento. Y, para que se fortaleciesen más y les sirviera de enseñanza en el futuro, arrodillose el humildísimo Maestro y mandó a los Once lo hicieran también, permaneciendo todos, durante un cierto tiempo, en oración. Acabada la misma, Jesús pasó a revelarles primero la prevaricación de Judas Iscariote, la cual sólo conocía Juan, para luego exhortarles a que se mantuviesen magnánimos, serenos y firmes en la fe, pues no les faltaría la protección divina; ya que deseaba ardientemente le acompañasen durante todo el proceso de su Dolorosísima Pasión y Muerte; y, si preciso fuere, confesasen con humildad y valentía que eran sus discípulos, y que les había enseñado la verdadera fe. Además, soportasen con resignación los sufrimientos que por tan digno comportamiento les sobreviniese. De esta manera, siendo testigos de sus innumerables padecimientos, le imitasen y diesen también testimonio de ellos a la Iglesia.

2. A Judas Iscariote le urgía la pronta captura del Maestro para deshacerse de Él cuanto antes, pues el Señor conocía sus traidores planes, y esto llenaba al traidor de infernal confusión. Por eso, mientras los miembros del Sanedrín deliberaban, Judas se preocupó de localizar a Jesús, al que halló finalmente en el Huerto de los Olivos con los Once Apóstoles; colaborando en esas pesquisas unos secuaces del Sanedrín, los cuales, mientras el Iscariote retornaba presto a casa de Caifás para informar al Consejo, quedaron vigilantes en los alrededores de Getsemaní.

3. Tres fueron las propuestas sanedríticas para acabar con Jesús: La primera, la conveniencia de hacerlo pasada la fiesta; la segunda, el hacerlo rápido, en privado y en el más riguroso sigilo; y la tercera, dar a la causa carácter oficial, para lo cual procurarían ganarse al pueblo a fin de que la muerte del Divino Maestro fuera con el consentimiento de una gran mayoría. Esta última proposición fue la que prevaleció entre los sanedritas, por considerarla menos arriesgada para ellos y más humillante para Cristo, con el consiguiente desprestigio de Él ante sus seguidores. Mas, para ello necesitaban el apoyo de las autoridades romanas; por lo que el Sanedrín envió una comisión a Poncio Pilato a fin de que llevase a cabo y con urgencia, el Prendimiento y juicio de Jesús. Con el poderoso requerimiento oficial de todo un Sanedrín, Poncio Pilato se vio obligado a ofrecer una cohorte de unos quinientos soldados romanos para que protegiesen a dichas autoridades religiosas judías, ante un posible tumulto en el Prendimiento del Maestro, y así se llevara a efecto con el máximo orden y garantía. Si bien las diligencias previas a dicha captura fueron realizadas con presteza, la providencia divina no permitió que todo estuviese dispuesto hasta que Jesús acabase sus tres horas de Oración y Agonía en Getsemaní.

4. El pelotón de captura, era enviado por los miembros del Sanedrín y estaba formado: a) Por algunos Príncipes de los Sacerdotes y otros sanedritas, b) Por

la cohorte de soldados romanos, que iban unos a caballo y otros a pie, en perfecto orden, uniformada con espadas, y dirigida por un tribuno. c) Por los guardias de los Pontífices, cuyo único cuerpo de guardia tenía las siguientes misiones: La custodia personal de los Pontífices Caifás y Anás; la de los demás miembros del Sanedrín; así como la vigilancia del cumplimiento de las leyes dadas por dicho organismo, tanto en el Templo como en la ciudad. Los componentes de dicha guardia iban provistos de sogas, cadenas, hachas encendidas y el arma propia de su oficio. ch) Por algunos del populacho, con palos y otros instrumentos agresivos, que se iban uniendo instigados por el Sanedrín. Por lo que todos los componentes de la expedición que fue al Huerto hacían un total de mil personas. Además del pelotón de captura, el gobernador Poncio Pilato mandó que otro pelotón de soldados romanos montaran vigilancia por el camino del Huerto a Jerusalén, ante posibles desórdenes en favor de Jesús; sobre todo en el barrio de Ofel, donde las gentes sentían por Él un afecto muy especial con motivo de los milagros que allí había hecho.

5. Momentos antes de que la tropa deicida se aproximase a la puerta de la Gruta del Prendimiento, Jesús, que en el interior aún se hallaba hablando a sus Apóstoles, ordenó a los Once salieran con Él al encuentro con heroica confianza.

6. Y cuando ya estaban fuera de la Gruta, y a pocos pasos de la entrada, llegó Judas Iscariote encabezando la chusma, a la que el traidor debería dar la señal concertada para que reconociesen al Maestro en la noche que, aunque de luna llena, estaba sombreada por los espesos árboles. El hecho de que Judas Iscariote estampase con efusivo sarcasmo su repugnante beso en el Divinísimo Rostro de Cristo, para así identificarlo más fácilmente en presencia de la chusma y, sobre todo, de los guardias del Templo encargados de prenderlo, fue con la pretensión de encubrir a los Apóstoles su refinada malicia con fingida amistad; y mantener ante los demás la apariencia de que cumplía una noble misión al servicio del Sanedrín. Pues, el ósculo, que era entre los judíos la mejor señal de afectuoso respeto, fue aquí usado por Judas para su mayor perfidia. Y Jesús dijo a Judas: *«¿Amigo, a qué has venido?»*, expresión con la que el entrañable Maestro ultima su misericordioso trato con el desnaturalizado Apóstol para manifestarle así la inmensa amargura que le causaba tan cínico modo de entregarle, con lo que sellaba su ya inevitable condenación eterna; y además quedara patente que, ni en ese momento, le faltó la prueba de la infinita ternura del Amantísimo Corazón del Maestro. Y, como la bondad de Jesús enconara más la deicida rabia del Iscariote, optó éste por no darle respuesta alguna, y así mantener oculto ante los demás su fingimiento, lo cual no fue permitido por el Maestro, ya que con voz audible a todos los presentes, díjole: *«¿Judas, con un beso entregas al Hijo del Hombre?»*, quedando así descubierta públicamente la hipocresía e infamia del traidor, y esto sirviese de señal a sus enemigos de que nada le estaba oculto, ya que Él era el Hijo de Dios. La traición de Judas encerró tantos pecados y tan enormes, que no es posible ponderar toda su malicia, ya que fue infiel, homicida, sacrílego, ingrato, inobediente, inhumano, falso, mentiroso, codicioso, impío y maestro de hipócritas; y todo lo ejecutó con la Persona del mismo Dios humanado.

7. La detestable escena del beso de Judas sucedió, como sabemos, estando Jesús, con sus Once Apóstoles, a pocos pasos de la puerta de la Gruta del Prendimiento. Mas, Judas, una vez cumplida su farisaica misión, se reunió de nuevo con los de la chusma que, a pocos metros de distancia, esperaban la presa como lobos voraces.

8. Jesús, sabiendo todas las cosas que habían de venir sobre Sí, antes de permitir su prendimiento, se aproximó más a sus enemigos; y en presencia de ellos hizo una triple manifestación de su infinito poder, diciéndoles: *«¿A quién buscáis?»*. Y ellos le respondieron: *«A Jesús Nazareno»*. Jesús les dijo: *«Yo soy»*. Con cuyas palabras Él manifiestó sensiblemente su Suprema Autoridad a la insolente chusma, a semejanza de como lo hiciera a Moisés en el Monte Sinaí; pues, los enemigos presentes en el Huerto, entendieron las palabras *«Yo soy»* en el sentido de: *«Yo soy el que soy»*, lo cual le identificaba como el Dios tremendo y omnipotente de Israel. Dichas palabras penetraron en sus perversos corazones con la fuerza de su sentido más profundo, causándoles irresistible pavor que les derribó a tierra, ya que comprendieron que sólo de Dios podría salir tan solemnísimo y majestuoso pronunciamiento. Por tanto, en cada una de las tres veces que Nuestro Señor Jesucristo, para manifestar su poder, dijo a sus adversarios: *«Yo soy»*, todos los que venían a prenderle cayeron de rodillas ante la Suprema Autoridad del Unigénito de Dios rindiéndole, primero, irresistiblemente adoración; para luego desplomarse de espaldas en tierra, quedando así inmóviles y enmudecidos alrededor de un minuto cada vez, y con ellos todo el Infierno fue abatido como jamás hasta entonces; por lo tanto, el tiempo total transcurrido entre los tres pronunciamientos de Cristo, con las consiguientes tres caídas en tierra y levantadas del pelotón enemigo, fue de siete minutos. El Divino Maestro, hizo en presencia de sus enemigos la triple ostentación de su infinito poder para que fueran más conscientes de que osaban afrentar al mismo Dios invencible, aunque se sometiera por ahora al efímero dominio de ellos para cumplir con el plan divino. También los caballos y los perros de aquel pelotón enemigo, quedaron como petrificados en los mismos momentos que sus dueños. El gran asombro que causó a los Apóstoles el aplastante, aunque momentáneo, triunfo de Cristo sobre sus enemigos desplomados en tierra, enardeció de tal manera el ánimo de los Once, que hasta casi dieron por imposible el cumplimiento de los dolorosísimos vaticinios sobre su Maestro, al que alababan con expresiones de júbilo, a la vez que mostraban su impaciencia porque Él no

aprovechaba esa oportunidad para ausentarse con ellos de allí.

9. Después que Jesús dio prueba de su poder derribando por tres veces a sus enemigos en tierra, les volvió a preguntar por cuarta vez: *«¿A quién buscáis?»*. Y ellos dijeron: *«A Jesús Nazareno»*. Respondió Jesús: *«Os he dicho que Yo soy; pues, si me buscáis a Mí, dejad ir a estos que conmigo están»*. La pregunta a sus enemigos por cuarta vez, fue para que éstos confirmaran con su respuesta que la orden oficial de captura era sólo contra Él, y no contra los Apóstoles; además, las palabras *«Os he dicho que Yo soy»*, con que Jesús se identifica por cuarta vez, fueron dichas para manifestar su disposición de entregarse voluntariamente, si bien exigía no tocasen a ninguno de los Once que con Él estaban; ya que Judas Iscariote, por su cuenta, había instigado al pelotón para que también los apresaran, porque temía que luego tomaran represalias contra él por la muerte del Maestro. El severo requerimiento de Cristo a favor de los Apóstoles, infundió nuevo temor en sus enemigos, al entender que Él no les permitiría ninguna agresión a los suyos, so pena de manifestarles, como antes, su infinito poder, y ahora para mayor castigo. A la vez, Cristo inspiró a los Once un sentimiento de firmísima confianza en la protección divina con el fin de que no le abandonasen ni en su Prendimiento, ni en ningún otro momento de su Dolorosísima Pasión y Muerte, en cuyo proceso ningún mal les sucedería; ya que para ellos aún no había llegado la hora de la persecución y el martirio. Por eso, la expresión *«dejad ir a estos que conmigo están»*, fue una severa advertencia a sus enemigos de que se guardasen de hacer daño a sus Apóstoles, y no una autorización a los Once para que huyesen. Y como Jesús, sabía que todos los Apóstoles finalmente le abandonarían con su Prendimiento, les fortaleció para que no repercutiese en un mal irreparable.

10. Mientras Jesús dialogaba con los que iban a prenderle, viendo los Apóstoles que sería Él maniatado y llevado prisionero, sacaron los machetes y sugirieron al Maestro usarlos contra sus enemigos. Mientras tanto, los alguaciles arremetieron contra el Maestro agarrándole fuertemente; lo cual exasperó de tal manera a Pedro que, con su machete, lanzose violentamente contra la cabeza de Malco, jefe de los alguaciles y siervo de Caifás, con la pretensión de matarle, aunque por providencia divina sólo llegó a cortarle una oreja. La intrépida e hiriente intervención de Pedro, así como las amenazas de los demás Apóstoles, sorprendió a los alguaciles, que, temerosos, soltaron a Jesús, Quien tras ordenar a sus Apóstoles que cesaran su agresión, tomó del suelo la oreja de Malco y milagrosamente se la volvió a poner en su lugar. Luego Cristo corrigió a Pedro y a los demás Apóstoles, pues, con el uso precipitado de las armas, corrían el doble riesgo de que los matasen allí, o de que los apresasen para ajusticiarles después. Por lo que Jesús, entre otras razones, restituyó la oreja a Malco en evitación de represalias contra los Apóstoles, bien por la turba o bien por la autoridad judicial. Y, si bien Él había garantizado a los Once su protección para que no corriesen ningún riesgo físico durante el proceso de su Pasión y Muerte, dicha inmunidad dependía, además, de la prudente actuación de ellos; por lo que había sido inoportuno el enfrentarse con un tropel desenfrenado, cuando Cristo no necesitaba, ni quería servirse, de las armas, así como de ningún otro medio, para su defensa; pues, de haberlo deseado, estaban a su disposición todos los Ángeles; mas, era llegada la hora en que debería entregarse para consumar su misión en la tierra. La restitución a Malco, de su oreja, fue también una prueba más de la bondad y poder infinitos de Jesús, con la que dejaba patente ante sus enemigos la nobleza y magnanimidad de su Deífico Corazón, así como el misterio de su Divinidad.

11. Nuestro Señor Jesucristo, con las palabras dichas a Pedro, *«Vuelve tu espada a su vaina. Porque todos los que tomaren espada, a espada morirán»*, enseñó al Príncipe de los Apóstoles, como Cabeza que sería de la Iglesia, que sus armas para establecerla y defenderla habían de ser de potestad espiritual, y que la Ley del Evangelio no enseñaba a pelear ni vencer con espadas materiales, sino con la humildad, paciencia, mansedumbre y caridad perfecta, venciendo al mundo, al demonio y a la carne. Además, con la corrección a Pedro y a los demás Apóstoles, Jesús también les advertía que era el momento de revestirse más especialmente de las armas espirituales para afrontar con serenidad y firmeza la hora difícil de acompañarle durante su ignominiosa Pasión, y así dar testimonio ante el mundo de que le servían con fidelidad. La doctrina expuesta, no desautoriza en absoluto el uso legítimo de las armas materiales, si necesario fuese, en defensa de los derechos de Dios y de la Iglesia, como tantas veces ha sucedido en la historia del cristianismo; ya que cuando los enemigos de la verdadera fe no cesan en la práctica o propagación de sus errores a pesar de las enseñanzas de la Iglesia, ésta habrá de poner remedio a tan gran mal haciendo contra ellos uso de la espada.

12. Y dijo Jesús a aquel tropel de gente, en especial a algunos Príncipes de los Sacerdotes y otros sanedritas que habían venido: *«Como a ladrón habéis salido con espadas y con palos a prenderme. Cada día estaba sentado en el Templo con vosotros enseñando, y no me prendisteis. Mas ésta es vuestra hora y el poder de las tinieblas. Y todo esto ha sido hecho como estaba vaticinado por los profetas en las Escrituras»*. De esta manera, el Divino Maestro echa en cara a sus enemigos la necia y cobarde acción de sorprenderle por la noche, como si se tratase de un fugitivo malhechor y salteador de caminos, cuando tantas veces se había manifestado públicamente en Jerusalén; y que, si hasta entonces no habían puesto sus manos sobre Él, era porque no lo había permitido; mas, que ahora se entregaba voluntariamente al poder inicuo del Sanedrín, Sinagoga de Satanás, para que se cumpliese lo predicho sobre la muerte del Mesías. Nuestro Señor Jesucristo, reprendiendo a aquellos desalmados, les habló al corazón como quien conocía la malicia y

el odio que habían concebido contra Él por haber reprendido los vicios del Sanedrín y por haber enseñado al pueblo la verdad y el camino de la vida eterna.

13. Cuando los Once Apóstoles vieron a su Maestro rodeado de aquella turba enfurecida sin que ofreciese resistencia alguna en su captura, ya que con serenidad y mansedumbre dejose atar, presos de confusión y de pánico, quisieron primero persuadirle de que se liberara de los enemigos en virtud de su infinito poder. Mas, al percatarse de que Él no lo hacía, desconfiaron de la protección que les había prometido; por lo que le desampararon los Once y huyeron. Amarguísimo fue el sufrimiento de Cristo ante el abandono de los Once Apóstoles; lo cual, si bien no implicó en ellos apostasía de la fe, sí un grave pecado de cobardía y deslealtad, al ir contra el deseo vehementísimo de su Maestro, que era el que le acompañasen en su dolorosísima Pasión, como testimonio de su inocencia ante los inicuos tribunales, y así quedaran contrarrestadas las calumniosas acusaciones de los falsos testigos. La cobardía de los Apóstoles fue triste consecuencia de la falta de oración y vigilancia de ellos en el Huerto durante las tres horas de Agonía del Maestro. Una vez prendido Jesús, tuvo lugar en el mismo Huerto la entrega a Judas Iscariote de las treinta monedas de plata, que las recibió de la maldita mano derecha de Malco, criado de Anás y alguacil principal o ministro encargado de la captura; por eso fue el primero que puso su mano derecha sobre el Divino Nazareno para atraparle en el Huerto.

14. El Prendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, fue a las 3,30h. de aquel Viernes Santo 25 de marzo del año 34. Primero entrecruzaron sus brazos sobre su espalda atando fuertemente sus muñecas con finas y cortantes cuerdas. Luego le echaron una cadena de fuertes y pesados eslabones de hierro que enlazaba su cuello, cintura, manos y pies, dándole así el aspecto del más vil de los esclavos. Y, no satisfechos con este modo de prisión, pusieron sobre su garganta una soga, y cruzándola por el pecho le rodearon el Cuerpo dejando dos extremos largos de la misma para que los esbirros tirasen a su gusto y capricho; y además, con otra soga, entrelazaron cintura y brazos, de manera que otros fueran por detrás sujetando y zarandeando también al Señor. Todo se hizo por consejo de Judas Iscariote.

CH) Jesús es llevado al Palacio de los Pontífices

1. Una vez que amarraron a Cristo, partieron todos con Él de Getsemaní a Jerusalén, incluido el Apóstol traidor que deseaba ensañarse más contra el Maestro y buscaba también la protección de las turbas ante cualquier posible agresión de los Once Apóstoles. Iba Jesús caminando con dolorosísima dificultad y derramamiento de Sangre; pues las turbas, con furia inimaginable, hacían caminar al Señor deprisa, le volvían atrás y le detenían, le arrastraban a un lado y a otro, lo derribaban con frecuencia en tierra dando en ella con su venerable Rostro, el cual se lastimaba con heridas e inmundicias. Y en estas caídas arremetían brutalmente contra Él con palos y patadas. Al cruzar Cristo sobre el puente del arroyo Cedrón, lo echaron violentamente contra las piedras del pequeño cauce, apenas cubierto de agua, diciéndole burlescamente, como si de un animal se tratase, que saciara su sed.

2. El itinerario doloroso que llevó Jesús desde Getsemaní hasta Jerusalén, fue el siguiente: Primero pasó por delante de la tumba del Santísimo José, seguidamente cruzó el pequeño puente sobre el Cedrón, y luego siguió de norte a sur el camino entre el torrente y la muralla de la ciudad, dejando a la derecha la Puerta Dorada; y, una vez cruzada dicha muralla por la Puerta de la Fuente, entró en la ciudad, ascendiendo por el camino escalonado, de origen macabeo, que llega hasta la actual iglesia llamada del Gallicantus, y de ahí le condujeron hasta el tribunal eclesiástico.

3. El hecho de que Jesús fuese primero llevado a Anás, se debió a un ardid de los sanedritas, que veían muy conveniente que, antes de ser condenado oficialmente por ellos, estuviera ya Jesús repudiado por dicho Pontífice, dado el gran prestigio que tenía; lo cual implicaba para el Sanedrín un respaldo ante la posible reacción contraria de la autoridad civil y del pueblo por la condena del Maestro; pues, el zorro de Anás, si bien ya no ostentaba el puesto de máxima autoridad eclesiástica, sus intervenciones, en la mayoría de los casos, eran decisivas, dada su solapada influencia política y moral en la nación. Y, para comprender mejor el taimado poder de este siniestro personaje, debe tenerse en cuenta: El cargo de Sumo Pontífice Levítico, era vitalicio por institución divina; sin embargo, dejó de serlo al irse prostituyendo dicho puesto por la indignidad de sus ostentadores, ya que la ambición de los pretendientes a esa dignidad eclesiástica, dio lugar a que el poder del imperio romano interviniese para el nombramiento de cada Sumo Pontífice. He aquí que, Anás, logró el Supremo Pontificado instando al procurador Quirino depusiera al antecesor Sumo Pontífice Joazar; y quince años antes del proceso contra Jesús, el procurador Valerio Grato depuso a Anás de su cargo. Sin embargo éste, con su poderosa influencia, logró que la Suprema dignidad pontifical fuese recayendo en cinco de sus hijos y en su yerno Caifás; lo cual le dio gran prestigio entre los suyos, y a la vez infundía cierto temor por su extraña habilidad político-religiosa.

4. Tras el Prendimiento de Jesús en el Huerto de los Olivos y el abandono por sus Apóstoles, el Apóstol Juan reconociendo la culpa de haber huido en el Huerto y llegando a la presencia de la Santísima Virgen María, que se hallaba en el Cenáculo, la confesó por Madre de Dios con lágrimas, y pidió perdón. Con parecidas señales de contrición, manifestó su arrepentimiento el Apóstol Santiago el Mayor. Ambos hermanos quedaron muy confortados por la presencia de nuevo en sus almas de la Gracia Santificante y por el especial ánimo que les infundió la Madre Celestial con sus bondadosas palabras. Y desde ese preciso instante, Juan, en lo profundo de su corazón, sintió aún con mayor celo la grave responsabilidad de cuidar de

María Santísima, conforme se lo había ya encomendado el Maestro en la Última Cena. Por eso, el joven Apóstol, inundado de amor filial, se ofreció con más vehemencia a esa delicada misión, como covíctima que sería del Calvario en su calidad de Sacerdote Ministerial; y Ella, a su vez, lo aceptó con maternal complacencia.

5. Después del Prendimiento de Cristo en el Huerto de los Olivos, el ánimo del Apóstol Pedro estaba sobremanera conturbado, pues no comprendía aún cómo el Señor Todopoderoso dejose fácilmente prender por los enemigos; y menos el que hubiese curado la oreja al pérfido Malco, cortada por el Apóstol en defensa del Maestro. A su desaliento, no menos contribuyó su cobarde actuación de abandonar a Jesús, lo mismo que los otros Apóstoles, cuando, horas antes, había asegurado que jamás lo haría. Pedro, pues, sintiose herido en su amor propio, lo cual le arrastró a otra osadía aún de peores consecuencias, como fue la de ir desde el Cenáculo al palacio de los Pontífices, que aprovechó Satanás para zarandearle más hasta hacerle que negase a Jesús. Pedro, pues, con su irreflexiva vehemencia y presunción, convenció privadamente a Nicodemo para que le introdujese en el tribunal pontificio con el fin de presenciar el proceso contra Jesús. Nicodemo accedió al ver en eso una nueva oportunidad de dar testimonio a favor de Cristo. Mas, cuando Pedro y Nicodemo, ya dentro del recinto palaciego, llegaron a la puerta de la casa de Anás, algunos de los miembros del Sanedrín, al ver allí al antiguo sanedrita Nicodemo, ordenaron a unos soldados que le obligaran a marcharse, al considerarle como sujeto peligroso. Y como la ida imprevista de este discípulo oculto sorprendiese a la criada portera, ella preguntó a los soldados que le forzaron a salir, a qué se debía eso; respondiéndole a ella que Nicodemo, por ser partidario de Cristo, había roto ya con el Sanedrín.

Capítulo XXXVII

El Palacio de los Pontífices Anás y Caifás.
Cristo comparece ante el tribunal del Pontífice Anás.
Cristo comparece ante el tribunal del Sumo Pontífice Caifás.
El Pretorio Romano o Fortaleza Antonia.
Cristo comparece por primera vez ante el tribunal del Procurador Poncio Pilato.
Cristo comparece ante el tribunal de Herodes Antipas.
Cristo comparece por segunda vez ante el tribunal de Poncio Pilato.
Cristo es Flagelado.
Cristo es Coronado Espinas.
La Divina María, los Once Apóstoles y los demás reunidos en el Cenáculo, salen para el Pretorio.
Concluye la segunda comparecencia de Cristo ante Pilato.
Cristo es sentenciado a Muerte

A) El Palacio de los Pontífices Anás y Caifás

La casa de Anás y la de Caifás estaban ubicadas en el Monte Sion, dentro de un mismo recinto rectangular: En uno de los lados menores o ala norte, estaba la casa de Anás; y en el otro lado menor o ala sur, la casa de Caifás; ambas se comunicaban por un atrio y jardín. El rectángulo era de 150 metros de largo por 70 metros de ancho; por lo que la superficie total del recinto palaciego era poco más de una hectárea (10.500 m^2). En la actualidad, el lugar en que se hallaba dicho recinto está atravesado por la muralla de Jerusalén con la Puerta de Sion; por lo que el terreno que ocupaba la casa de Anás está dentro de dicha muralla; y el de la de Caifás, fuera de la misma. En el recinto palaciego de ambos jerarcas se destacaban la puerta principal o entrada oficial, sita en el centro de uno de los dos muros mayores del rectángulo, el oriental, que miraba al barrio de Ofel. A la derecha de dicha puerta había otra más pequeña para la servidumbre. Entre los dos edificios se hallaba un atrio rodeado de pórtico; y dos zonas ajardinadas, las cuales colindaban, respectivamente, con los dos lados mayores de aquél. Entre el pórtico y el jardín había un enrejado alto con sus correspondientes entradas para pasar del uno al otro. Por la puerta principal del recinto palaciego, a través de un vestíbulo, se tenía acceso desde la calle al pórtico del atrio común de las dos casas pontificias. En cada uno de estos palacios había tres puertas: La principal, en el centro, unida al pórtico, y por donde se tenía acceso a las dependencias oficiales y residenciales de las dos plantas del edificio; y las otras dos puertas se hallaban respectivamente a la derecha e izquierda de la anterior, y en los extremos de la misma fachada. Por estas puertas secundarias se entraba en las dependencias de los alguaciles y servidumbres; y a los subterráneos del palacio, en donde estaban los calabozos. Tanto la casa de Anás como la de Caifás medían 30 metros de ancho por 70 metros de largo.

B) Cristo comparece ante el tribunal del Pontífice Anás

1. Aquel Viernes Santo 25 de marzo del año 34, a las 4,30h. de la madrugada, tuvo lugar el proceso de Jesús ante el Pontífice Anás. Para la comparecencia ante Anás, llevaron a Jesús por el pórtico del atrio a la casa del inicuo Pontífice; y antes de entrar, libráronle

de la pesada cadena, así como de las dos sogas con que iba amarrado; si bien mantuviéronle con las manos atadas a la espalda. La sala de audiencias en que tuvo lugar la comparecencia de Jesús ante el Pontífice Anás, estaba en la planta alta de su palacio. El interrogatorio de Anás a Cristo con que dio comienzo el proceso religioso, no era una diligencia oficial, ni por lo tanto obligada para un reo común; mas lo fue para Jesús por deseo expreso del Sumo Pontífice Caifás; si bien sólo a éste competía juzgarle eclesiásticamente, aunque dentro de los límites permitidos por las leyes romanas. Ni tampoco la comparecencia del Divino Reo ante el impío Anás fue motivada por una simple deferencia de Caifás a su suegro para que éste, por ejemplo, satisficiese su deseo de curiosidad; sino que fue un plan premeditado por ambos Pontífices para que la sentencia condenatoria, que luego dictaría Caifás, contara, ante la opinión del pueblo, con el apoyo del poderoso Anás.

2. La comparecencia de Cristo ante Anás fue brevísima, pues se redujo a un mero interrogatorio sin más trámites legales, al no ser ése el tribunal competente; y, además, porque lo que de antemano buscaba el Pontífice, que sabía quién era Jesús, fue para provocar en Él una respuesta confirmativa de su personalidad divina; y, de esta manera, considerarle públicamente blasfemo, lo cual favorecería a la sentencia condenatoria que luego dictaría su yerno. Por eso Anás va al meollo de la cuestión: Primero, con ironía, pregunta a Jesús por sus discípulos, para escarnecerle por el abandono que ellos le hicieron en el Huerto, y así dar a todos los presentes la impresión de que, si no estaban allí para defenderle, era porque habían perdido, con justas razones, la fe en su causa. Y luego, el Pontífice pregunta también a Jesús por su doctrina, a fin de que Él confesara quién era y cuáles sus enseñanzas, para hallar pretexto de reprobarle. Cristo, con docta y prudente actitud, diole a entender al Pontífice que no necesitaba allí la presencia de sus discípulos para que dieran prueba de lo que Él había enseñado, ni tampoco era necesaria su declaración personal, que bastaba el testimonio que a su favor podrían dar, si fueran veraces, los servidores de palacio y demás asistentes al proceso, los cuales habían escuchado en ocasiones las divinas enseñanzas. Y, como la respuesta irrebatible de Jesús humillase en extremo la vana jactancia del autoritario jerarca Anás, cuya agitación manifestó en su rostro con acentuadas muestras de resentimiento y cólera, fue la ocasión oportuna para que su criado Malco ejecutase el plan concertado entre ambos de abofetear el Divinísimo Rostro de Cristo, en medio del jolgorio y burlas de los asistentes; y así reprobarlo públicamente como si fuese sujeto abominable ante la sociedad; ya que, por su propia cuenta, el criado no lo hubiera hecho al estar penado por la ley judía esta clase de ultraje, y máxime ante una autoridad. Jesús, ante aquel abominable ultraje, dijo: *«Si he hablado mal, da testimonio del mal; mas, si bien, ¿por qué me hieres?»*. Este manso reproche de Cristo a Malco por la bofetada, iba dirigido principalmente al Pontífice, como responsable de aquel atropello, al no existir prueba oficial que lo avalara; y al criado, como instrumento sacrílego de tal infamia, que entrañaba la más cruel ingratitud: ya que, en justicia, Malco se hallaba obligado a dar testimonio público de la curación de su oreja en el Huerto; con cuyo portentoso milagro se probaba la Divinidad de Cristo y su Infinita Bondad y Misericordia. Pues la actitud de Cristo ante Anás encerraba una lección de procedimiento judicial: se trataba de una acusación ante un tribunal, y no es al reo a quien debe preguntársele, sino a testigos idóneos; ya que, el inculpado ninguna obligación tiene de delatarse, y además el testimonio que dé en su favor carece de fuerza ante el juez. La maldita mano derecha de Malco quedó seca e inútil en el mismo instante que Cristo expiró en la Cruz; y dicho ministro de Anás, en el día de Pentecostés, fue al Infierno en cuerpo y alma. Tanto el milagro de la curación de su oreja, el sereno reproche que le hizo Cristo, así como el castigo de la desecación de su mano, fueron preciosas oportunidades dadas a Malco para que reflexionase sobre el mal camino que llevaba, y rectificase a tiempo; sin que, por desgracia, él lo aprovechara para su salvación.

C) Cristo comparece ante el tribunal del Sumo Pontífice Caifás

1. Tras el proceso ante Anás, condujeron a Jesús, desde la casa de éste a la de Caifás, con las manos atadas a la espalda, cercado de un pelotón de varios soldados y ministros, encabezados por Malco, el cual era cómplice fidelísimo de ambos Pontífices en el proceso deicida. La primera fase del proceso ante el Sumo Pontífice Caifás, fue a las 5,10h. de la madrugada de aquel Viernes Santo. Dicho juicio se llevó a cabo en la espaciosa sala de audiencias de la planta alta de su palacio. El proceso de Jesús ante Caifás fue sólo un simulacro de juicio, lo suficiente para cumplir en apariencia los trámites legales, y así demostrar ante el tribunal civil romano que, la sentencia condenatoria dictada contra el Maestro, era justo resultado del meticuloso examen de las acusaciones contra Él, suficientemente probadas por testigos veraces, e incluso confesadas por el mismo Reo; ya que, el maldito Caifás y toda la caterva de sanedritas, habían preparado el terreno lo suficientemente propicio para sus diabólicos planes mediante un triple proceder de la más ensañada táctica contra el Inocente y Divino Reo: Infames acusaciones, falsos testimonios y conjuras personales, a fin de provocarle a confesar, ahora ante el tribunal deicida, el misterio de su Persona Divina y su calidad de Mesías, para declararle blasfemo, y como tal digno de muerte; pues, el taimado Caifás, que conocía la excelsa virtud de Cristo y su irreprochable conducta, esperaba arrancar de sus Divinos y Sapientísimos Labios el pretexto de la sentencia condenatoria. Los testigos que fueron llamados a declarar contra Jesús, eran gente allegada, de alguna manera, al Sanedrín y, por tanto en leal complicidad con los perversos planes del mismo. Y, aunque el Consejo procuró prepararles para que sus falsos testimonios

concordasen, sin embargo, hubo entre ellos claras discrepancias sobre acusaciones del mismo hecho; lo cual se debió a la complejidad de la trama falsamente urdida y a la precipitación con que se desarrolló el proceso judicial. Pues, además, algunos de los testigos habían comparecido por separado, y esto contribuyó al desacuerdo entre detalles manifestados por unos y por otros, sobre cosas que decían haber oído o visto juntos.

2. Durante esta primera fase del proceso de Jesús ante Caifás, dos falsos testigos atestiguaron falazmente contra Jesús, diciendo: *«Nosotros le hemos oído decir: 'Yo destruiré este Templo de Dios hecho de mano, y en tres días edificaré otro no hecho de mano'»*. Y no coincidía el testimonio de ellos, ni en cuanto al espíritu ni en cuanto a la letra, con la realidad de las palabras dichas por Jesús tiempo atrás, que fueron: *«Destruid este Templo, y en tres días lo edificaré»*; pues, el Sanedrín sabía que se había referido al Templo de su Cuerpo y no al Templo de Jerusalén. En dichas palabras acusatorias contra Jesús, buscaba el Sumo Pontífice un doble motivo de condenarle: a) El atribuirse poderes divinos, ya que había dicho que en tres días edificaría otro Templo, con lo cual se igualaba a Dios. b) El ir abiertamente contra la ley y tradición judaicas con la amenaza de que destruiría el Templo de Jerusalén. No obstante, más que en estas dos contradictorias acusaciones, buscaba el Sumo Pontífice Caifás el pretexto de la condena del Salvador en sus propias y divinas palabras, dado que en las declaraciones de los falsos testigos se evidenciaba la falsedad de los delitos imputados contra Él, con el consiguiente riesgo para el Sanedrín al poder llegar al pueblo y a las autoridades romanas el proceder injusto de dicho Consejo.

3. A la vista de las calumniosas acusaciones, Jesús, con admirable serenidad y mansedumbre, guardó silencio; lo cual exasperó sobremanera a Caifás, que a toda costa presionó a su Víctima para que hablase; mas Jesús nada respondió. La razón de ese majestuoso silencio es fácil de colegir: pues, por un lado el maldito tribunal eclesiástico bien sabía la identidad de Cristo; y, por otro, a la Verdad misma le repugnaba tanta falsedad y cinismo, máxime que su divina palabra en nada aprovecharía a aquella caterva de sanedritas ciegos y obstinados. El elocuente mutismo del Maestro arrancó del orgulloso corazón de Caifás la cólera allí comprimida; y, en un arrebato de desesperada ira, y con actitud más amenazante le instó a Jesús para que hablase, diciéndole: *«Te conjuro por el Dios vivo, que nos digas si Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios»*. Y Jesús le dijo: *«Tú lo has dicho. Yo soy. Y aun os digo que veréis pronto al Hijo del Hombre sentado a la derecha de la virtud y del poder de Dios, y venir en las nubes del Cielo»*. A tan severísimo requerimiento de Caifás, Jesús quiso, una vez más, manifestar verbalmente el respeto y la reverencia que, con su Divina Humanidad, rendía al Nombre de Dios Altísimo; y así no les faltara tampoco, a esos malvados, la prueba de su confesión como Unigénito de Dios Padre ante el supremo tribunal eclesiástico judío. Por eso, Jesús, entre otras cosas, respondió: *«Tú lo has dicho, Yo soy»*, iluminándose su Divinísimo Rostro a la vista de todos. Ante esta serena respuesta de Cristo, todos los asistentes gritaron que era reo de muerte. Durante esta horrenda gritería, el furor del Infierno llegó a lo sumo. Los enemigos de Jesús estaban poseídos de Satanás. Parecía que las tinieblas celebraban su triunfo contra la luz. Mas, con esta divina respuesta se turbaron los demonios pues Lucifer y sus ministros no la pudieron sufrir, antes bien sintieron una fuerza en ella que los arrojó hasta el profundo, con gravísimo tormento de aquella verdad que les oprimía. Y Lucifer no se hubiera atrevido a volver a la presencia de Cristo Nuestro Salvador, si no dispusiera la divina providencia que el Maligno volviera a dudar si aquel Hombre Cristo había dicho verdad, o no la había dicho para librarse de los judíos, y si en esa Sacratísima Humanidad ultrajada se hallaba encarnado el Verbo Divino. Y con esta duda, los demonios se esforzaron de nuevo y salieron otra vez a la estacada, porque se reservaba para la Cruz el último triunfo, que de ellos y de la muerte había de ganar el Salvador. Aquel concilio de malvados sanedritas, irritados por el demonio, arremetieron contra el Mansísimo Maestro y descargaron sobre Él su furor diabólico: unos le dieron de bofetadas, otros le hirieron con puntillazos, otros le mesaron los cabellos, otros le escupieron en su venerable Rostro, otros le daban golpes o pescozones en el cuello, que era un linaje de afrenta infame con que los judíos trataban a los hombres que reputaban por muy viles. Jamás entre los hombres se intentaran ignominias tan afrentosas y desmedidas como las que en esta ocasión se hicieron contra el Redentor del mundo.

4. El Apóstol Pedro, que había negado a Cristo por tres veces, profundamente arrepentido y tras ser perdonado por el Divino Maestro, salió del Palacio de los Pontífices y se retiró a llorar su pecado a una gruta, llamada ahora Gruta de las lágrimas de San Pedro, la cual se halla dentro de la actual Iglesia del Gallicantus, hoy fuera de las murallas de Jerusalén. Después de permanecer tres horas, Pedro retornó al Cenáculo. Si bien las tres negaciones de Pedro causaron gran dolor en el Corazón Inmaculado de María, también fue indecible el consuelo que luego recibió con el arrepentimiento del Apóstol ante Jesús en el atrio de Caifás y su penitencia en la cueva del Gallicantus.

5. Terminada la primera fase del Proceso ante Caifás, llevaron a Jesús a los calabozos del palacio de dicho Sumo Pontífice; y, en medio de indecibles torturas, le vendaron los ojos. La causa de vendar los ojos a Cristo fue porque, del júbilo con que nuestro Divino Salvador padecía aquellos oprobios y blasfemias, le redundó en su venerable Rostro una hermosura y resplandor extraordinario, que a todos aquellos operarios de maldad los llenó de admiración y confusión muy penosa; y para disimularla, atribuyeron aquel resplandor a hechicería y arte mágica, y tomaron por arbitrio cubrirle al Señor la cara con paño

inmundo como indignos de mirarla, y porque aquella luz divina les atormentaba y debilitaba las fuerzas de su diabólica indignación.

6. En la segunda fase del proceso eclesiástico de Cristo ante Caifás, al ser sesión pública, era permitida la entrada del pueblo. Como el Sanedrín viese muy conveniente la asistencia de multitudes, una vez que había amanecido, hizo correr la voz por toda Jerusalén de los graves delitos que se le imputaban a Jesús y del proceso que tendría lugar a las 7h. de la mañana de aquel Viernes Santo. La labor de descrédito contra el Maestro, por parte de sus enemigos, que venía fomentándose cada día más, fue ultimada ahora con prontitud y sagacidad inauditas. Para ello, además de resaltar ante los ciudadanos y peregrinos de Jerusalén, la repulsa del Nazareno por el Sanedrín, como órgano eclesiástico encargado de la celosa vigilancia de las leyes y tradiciones judías, se preocuparon de desfigurar en las conciencias de las gentes el prestigio alcanzado por Cristo, no sólo ya por su sabiduría y conducta irreprochables, sino también por sus portentosos milagros, públicamente realizados. Y, de tal manera contrastaron, según ellos, el pretencioso poder que Jesús venía atribuyéndose mediante engañosos portentos, con el miserable estado en que ahora se hallaba por sus claros delitos, que un gran número de los del pueblo, por su falta de correspondencia a la gracia, dejáronse fácilmente imbuir de las perniciosas consignas de los secuaces del Sanedrín, si bien, en el fondo de sus conciencias, seguía impresa la convicción de que Jesús era verdaderamente el Mesías. Por lo que, unos por la cobardía de no enfrentarse al órgano eclesiástico, otros poseídos por el mismo odio y envidia de aquel Consejo, algunos por soborno, no pocos por la afición a sus vicios, y también muchos peregrinos que, desconocedores de la verdad de la causa se dejaron arrastrar, todos formaron una masa contraria a Cristo, la cual se iría incrementando cada vez más. Mientras se desprestigiaba por doquier a la Divina e Inocente Víctima, se preparaba en el recinto palaciego de los Pontífices lo necesario para la multitudinaria audiencia pública del proceso eclesiástico. Para ello colocose en el patio, delante de la puerta principal de la casa de Caifás, un espacioso estrado para el Sumo Pontífice y los miembros del Sanedrín, con altura suficiente para que todos los que presenciasen el juicio desde el atrio y jardines palaciegos, pudieran ver los trámites con cierta facilidad. Mientras Cristo permanecía en el calabozo entre indescriptibles torturas, mucha gente de Jerusalén, tanto ciudadanos como peregrinos venidos a la Pascua, se congregaron dentro del recinto palaciego de los Pontífices para presenciar el juicio. Después el Divinísimo Reo fue colocado en una parte que estaba a la derecha del estrado, visible a todos los presentes. De nuevo, Nuestro Señor Jesucristo, a la pregunta de Caifás y de los miembros del Sanedrín, de que si era el Hijo de Dios, respondió: *«Vosotros decís que Yo lo soy»*. Dejando así constancia que, si bien sus inicuos jueces fingían ignorancia acerca de Él para condenarle en público, sus mismas preguntas inquiridoras les denunciaban como conocedores de la verdad que obstinadamente rechazaban. Sin embargo, los sanedritas hallaron en la contestación de Cristo el oportuno pretexto para condenarle como blasfemo, ya que de nuevo se había autoproclamado Hijo de Dios en presencia de todos; y con esta reiteración de lo que se le imputaba como delito, vieron zanjado satisfactoriamente el simulacro del juicio público religioso, por lo que, el Sumo Pontífice Caifás, pronunció la oficial sentencia de muerte contra Cristo como Reo de blasfemia.

7. Terminada la comparecencia de Jesús ante Caifás, el traidor Judas Iscariote, que se había destacado en el proceso por su actitud agresiva contra el Divino Maestro, salió fuera del palacio de los Pontífices, y como una fiera, indignado contra sí mismo, se mordía los brazos y manos, y se daba desatinados golpes en la cabeza, tirándose del pelo; y hablando desentonadamente se echaba muchas maldiciones y execraciones, como infelicísimo y desdichado entre los hombres. Con ese deplorable estado síquico y espiritual, Judas Iscariote desistió de asociarse a la turba que llevaba a Cristo ante Pilato. Y anduvo errante por Jerusalén, víctima de sus remordimientos, que aumentaban cada vez más el grado de su irremediable desesperación. El Pontífice Caifás y el Pontífice Anás, como jerarquía oficial levítica, presumían inicuamente de representación divina, para seducir a las gentes al error; mas, no la poseían verdaderamente, ya que ambos jerarcas eran apóstatas y encarnizados enemigos de Cristo, de su Iglesia y de la Ley Evangélica, y por lo tanto representantes de Satanás. Tras el juicio público ante Caifás, fue el proceso de Jesús ante el procurador romano Poncio Pilato en el edificio del Pretorio.

CH) El Pretorio Romano o Fortaleza Antonia

El Pretorio, en donde Pilato siempre residía y administraba la justicia durante sus estancias en Jerusalén, era la Fortaleza Antonia, antiguo palacio asmoneo restaurado por Herodes el Grande, con cuatro torres, una en cada ángulo. Dicha Fortaleza se hallaba situada junto al ángulo noroeste del Templo, según dan fe los vestigios arqueológicos del antiguo edificio, ahora en parte transformado en capillas conmemorativas de misterios de la Pasión de Cristo. El Pretorio era también llamado por los judíos con el término hebreo de Gabbata, que quiere decir *«lugar alto»*, ya que el edificio se hallaba construido sobre una parte elevada, la cual, por uso común, se la distinguió propiamente con ese nombre, aunque había también otras partes elevadas en la ciudad. A la vez, al Pretorio se le conocía con el nombre popular de Litóstrotos, que en griego, entre otras acepciones, significa enlosado de piedra; pues así estaba pavimentado, entre otros sitios, el lugar que en dicha Fortaleza era usado para las audiencias públicas, si bien esa pavimentación era corriente en la ciudad. En el centro de la fachada principal externa o muro occidental de la For-

taleza Antonia, había tres puertas contiguas de forma arqueada, la más grande en medio, de anchura total de 12 metros, incluidos los dos espacios respectivos que mediaban entre la puerta grande y las dos pequeñas. Delante de las tres puertas, de dos hojas cada una, había un soportal rectangular de 16 metros de largo por 4 metros de ancho, formado por dos muros, uno a la derecha y otro a la izquierda, unidos frontalmente por un enrejado o verja de 12 metros de largo, con una gran puerta o cancela en el centro, de dos hojas, de idéntica estructura metálica, enfrente de las otras tres. De cada muro lateral a su respectiva puerta inmediata, había 2 metros. El soportal estaba cubierto por un techo, y enlosado con piedra. Delante de la verja había otro espacio al aire libre, igualmente pavimentado y de la misma anchura que el anterior, y al que se llegaba por una escalera. Teniendo también en cuenta que el grosor del muro frontal en que estaba enmarcada la reja era de 30 centímetros, dichas zonas pavimentadas, tanto la techada como la no cubierta, hacían un total, entre las dos, de 8,30 metros de ancho. Tanto las tres puertas como la cancela, abrían para dentro. Una vez en el soportal, se podía tener acceso por cualquiera de las tres puertas contiguas, al atrio del Pretorio, que era un patio enlosado también de piedra, rodeado de pórtico, con una dimensión de 45 metros de ancho por 65 metros de largo. Y, cruzando en línea recta este patio, se llegaba a las dependencias residenciales de varias plantas. Además de la entrada principal con las tres puertas referidas, existían también, un tanto distanciadas de las mismas, dos puertas de servicio, con acceso al atrio, una a derecha y otra a izquierda, a las cuales se subía por sus respectivas rampas; y, hasta éstas se prolongaba el enlosado de piedra, de anchura 8,30 metros, antes referido. Entre escalera y rampas, mediaba una pendiente de terreno escarpado y rocoso, y en la base del mismo había una gran explanada. Por lo tanto, para tener acceso al Pretorio por la entrada principal, desde la explanada se subía por la escalera a la zona pavimentada al aire libre; y luego se entraba por la cancela al soportal; y después, por cualquiera de las tres puertas contiguas, se penetraba en el atrio. En el lado oriental de este atrio de la Fortaleza Antonia solía haber un estrado o tarima en donde normalmente presidía Pilato cuando administraba justicia en sus audiencias públicas, y desde donde era visto por todos los reunidos allí dentro; si bien el juicio de Cristo ante el Procurador fue, por las razones que diremos, en el soportal de la fachada principal del Pretorio. También conviene aclarar que Herodes el Grande, además de la restauración de la Fortaleza que denominaría Antonia, construyó un suntuoso palacio para su residencia oficial. Este palacio real, que nada tenía que ver ni con la ciudadela de David ni con la Fortaleza Antonia, se hallaba cerca del muro occidental del Templo, en una parte también elevada desde donde podía dominar toda la ciudad. En dicho palacio visitaron a Herodes el Grande los Santos Reyes Magos; y en tiempos de Cristo lo usaba Herodes Antipas cuando residía en Jerusalén. Entre la Fortaleza Antonia y el palacio de Herodes había una distancia aproximada de 400 metros. La descripción que hemos hecho del Pretorio o Fortaleza Antonia, es en parte tomada de las enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, conforme él lo entendió, mediante una luz sobrenatural interna, el día 10 de mayo de 1989.

D) Cristo comparece por primera vez ante el tribunal del Procurador Poncio Pilato

1. Nada más terminado el juicio público ante Caifás, éste había mandado un mensaje urgente a Poncio Pilato para comunicarle que Jesús, al ser Reo de muerte, sería conducido esa mañana a su presencia, como lo exigía la ley del imperio. Como el Procurador romano sabía que los judíos no entrarían en el Pretorio para no contaminarse y poder comer la Pascua, preparó un tribunal en el soportal, que estaba delante de las tres puertas contiguas, a fin de que el gentío pudiese presenciar desde fuera el desarrollo del juicio. Dicha abstención de entrar se extendía desde el soportal inclusive a todo el interior del Pretorio; y no a las escaleras y demás partes externas. Por eso, los sanedritas, durante el juicio, ocupaban las proximidades de las rejas para estar más al tanto de lo que Pilato preguntaba a Cristo y Él le respondía. He aquí que, aquellos pérfidos judíos, se guardaban de contaminarse y, sin embargo, no reparaban en el inmenso sacrilegio que contaminaba sus almas condenando al Inocente.

2. La primera comparecencia de Cristo ante Pilato, fue a las 8,15h. de aquel Viernes Santo 25 de marzo del año 34. Ante el tribunal de Poncio Pilato, entre otros cargos contra el Divino Maestro, los sanedritas le acusaron de que decía que Él era el Cristo Rey, y que, por tanto, se proclamaba Rey temporal para suplantar así la autoridad del César. Mas, dicho cargo contra Jesús no lo hacían porque Él en algún momento se hubiera autodenominado Rey de Israel, sino porque, envidiosos, se aprovechaban de las circunstancias favorables a esa indiscutible verdad. Una de ellas, fue el conocimiento que tenía el Sanedrín de la auténtica realeza de Cristo, no sólo espiritual, sino también temporal al ser el legítimo y único descendiente del trono de David; lo cual ya había sido difundido en tiempos del usurpador de la corona, Herodes el Grande, al examinar éste, durante la visita de los tres Reyes Magos, la profecía de Miqueas y el censo de empadronamiento hecho por San José en Belén. Y, como para dicha investigación había convocado también a sacerdotes y escribas, el Sanedrín tenía pruebas inconfundibles de que Cristo era el heredero del trono de David, y por lo tanto el legítimo Rey de Israel. Además, muchos del Pueblo Judío conocían estos pormenores por haberse ido propagando, a través de los años, de boca en boca; y máxime durante la Vida Pública de Cristo, dadas las manifestaciones que Él hacía de su poder sobrenatural; hasta el punto que quisieron hacerle Rey tras la primera multiplicación de los panes y los peces. También, durante la Entrada

Triunfal en Jerusalén, los coros angélicos, en sus celestiales cantos, le proclamaban Rey de Israel, lo cual fue oído por los Apóstoles, los discípulos y una buena parte del pueblo; por lo que muchos se unieron a las mismas alabanzas angélicas. De otro lado, Poncio Pilato era conocedor de la realeza temporal de Cristo, tanto por las noticias que tenía del Sanedrín y del pueblo, como por personal investigación, ya que ello concernía a su propia autoridad y a la del César. Y, si bien el Procurador romano Poncio Pilato sabía a ciencia cierta que Jesús era por derecho el Rey de Israel, no acababa de entender el misterio encerrado en ese sublime y prodigioso predicador que había arrastrado hacia Sí a las masas, sin que por eso las soliviantase contra la autoridad romana. Asimismo, extrañaba a Pilato que los judíos no se valiesen de ese prometido Rey de Israel para tratar de liberarse del yugo romano, como tanto lo deseaban; sino que, por el contrario, se lo entregaban para que lo matara. Por dichos motivos, si bien Pilato intuía que esa inculpación a Jesús era un falso ardid del Sanedrín para lograr sus crueles deseos y así saciar su sed de odio contra el Divino Predicador, que tanto censuraba los vicios de aquellos jerarcas, no obstante, Pilato presintió también el riesgo que, para su cargo político en Judea, tales acusaciones supondrían ante el César Imperial. Y por eso, tomando más en serio el asunto, aunque inclinado a salvar a Cristo por creerle Inocente, se decidió a juzgarle.

3. A la luz de las enseñanzas de Su Santidad el Papa Gregorio XVII, profundizamos más en el misterio de la Realeza de Cristo: Cristo, en cuanto Dios, es eternamente Rey del Universo, y por lo tanto, de este mundo; y, lo es también en cuanto Hombre, desde la creación de su Divinísima Alma. Además, en cuanto Hombre es Rey temporal de los judíos, ya que por ser hijo legal de San José, es descendiente y heredero del trono de David. Mas como su Reino es principalmente el de los Cielos y el de la vida de la gracia en las almas, cuando Jesús dice a Pilato: *«Mi Reino no es de este mundo»*, es porque ni el mundo ni el Pueblo Judío lo aceptaban como Rey de Salvación. Y cuando también dice Jesús: *«Mas, ahora mi Reino no es de aquí»*, es para manifestar que su reinado espiritual sobre el Universo no es todavía total; pues, si bien Él reina sobrenaturalmente en las almas en estado de gracia, dicho celestial reinado alcanzará su plenitud, con su glorioso Retorno a la tierra, ya que en el Reino Mesiánico todo el mundo reconocerá a Cristo como Rey, y por lo tanto, el mundo tendrá su Reino celestial de felicidad y paz absoluta. Por tanto, Cristo, ante el Procurador romano, descarta cualquier suposición de que Él se proclamase como Rey temporal según el mundo lo entendía. Por eso carecía de ejércitos armados, los cuales hubieran evitado que se le entregase a los judíos. Las palabras de Cristo causaron extraña impresión en Pilato; por lo que éste, no sólo admirado del sublime Reino que se le anunciaba, sino además plenamente convencido de que el Reinado de Jesús era principalmente espiritual, quiso indagar sobre el mismo. Y con este fin, dijo a Cristo de nuevo: *«¿Luego Tú eres Rey?»*. Respondió Jesús: *«Tú lo dices que Yo soy Rey. Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad. Todo aquel que es de la verdad, escucha mi voz»*; proclamando con más claridad que su reinado es principalmente el de los Cielos. Lo cual causó en el pagano procurador un profundo impacto y anhelante deseo de penetrar más en el misterio de la doctrina que Cristo enseñaba, ya que, por una luz especial, conoció que el Reo era Hombre sublime, intachable y veraz; y, por eso, Pilato le dijo: *¿Qué cosa es la verdad?»*. Mas, como a la vez presintiese que tal investigación le acarrearía graves compromisos, evitó la respuesta de Cristo interrumpiendo la conversación y levantándose de la silla.

4. A pesar de las reiteradas acusaciones contra Cristo de los miembros del Sanedrín y del gentío que presenciaba el juicio, Poncio Pilato, al no hallar en el Divino Nazareno delito alguno, quiso liberarse de aquel enojoso compromiso mandando que Jesús compareciera ante el rey Herodes Antipas, que a la sazón se hallaba por entonces en Jerusalén.

E) Cristo comparece ante el tribunal de Herodes Antipas

1. Jesús llegó ante la presencia de Herodes Antipas a las 9h. de la mañana de aquel Viernes Santo. Si bien Herodes tenía casi la convicción de quién era Cristo, por sus milagros y doctrina, la presencia del Maestro en nada beneficiaría al licencioso monarca por el lamentable embotamiento de su alma debido a sus costumbres perversas. Por eso Cristo, ante las muchas preguntas de Herodes, no sólo guardó absoluto silencio, sino que ni siquiera levantó su divina mirada del suelo, ya que no merecía otro trato aquel zorro inmundo, quien vio así rotos todos sus frívolos propósitos de que Jesús hiciera ante él algún milagro. A su vez, los miembros del Sanedrín allí presentes, temerosos de que Cristo satisficiera con algún prodigio el vano deseo de Herodes, y éste, en agradecimiento, tratase de salvarle, no cesaban en terribles acusaciones contra el Inocente Reo, a fin de alcanzar de Herodes la condena de muerte que le había sido negada por Pilato. Viendo Herodes la actitud severa e inflexible de Cristo ante sus preguntas y fatuas pretensiones, desahogose del despecho que oprimía su orgulloso corazón mofándose sarcásticamente del Rey de reyes con palabras y obras; y, sin despojarle a Jesús de la túnica que traía, le hizo revestir de un ropaje propio de los bufones de palacio, y con arrogancia y sarcasmo inauditos, le tachaba ante todos de enajenado y hechicero. Tales ultrajes y burlas los sintió Jesús en lo más profundo de su Divinísima Alma, por el inimaginable desprecio que implicaba a su Divina Sabiduría Increada e Inteligencia Infinita, así como a sus plenísimas Sabiduría e Inteligencia creadas como Verbo de Dios Humanado que es. Sin embargo, el zorro de Herodes, preocupado tan sólo de su vida placentera y de la conservación de la corona, no permitió agresión alguna que pudiese causar a Cristo la muerte, pues rehusaba

entrar de lleno en aquel asunto, en evitación de posibles problemas y desesperados remordimientos, como le ocurrió con la muerte del Precursor; y máxime ahora que Pilato reconocía la inocencia de Jesús. Una vez que Herodes sació su sed de burlas y escarnios, remitió a Cristo, vestido como estaba de bufón, al Pretorio, para así disimular astutamente sus sospechas sobre que era el Mesías, y a su vez Pilato entendiese que sólo se trataba de un loco, y por lo tanto que no hallaba en Jesús delito alguno para ser Reo de muerte.

2. Y aquel día quedaron amigos el tretarca Herodes y el Procurador Romano Pilato, porque antes eran enemigos entre sí. El que entre los dos no existieran sinceras relaciones políticas, fue porque Herodes Antipas llevaba a mal la dominación romana, ya que mermaba su autoridad, y el Procurador mantenía cierta actitud de prevención hacia el tetrarca al encabezar éste la secta judía de los herodianos, partidarios de la dinastía de Herodes y de la independencia de Roma. Mas, la relación entre ambos alcanzó visos de rivalidad cuando Pilato ordenó la matanza de galileos en el Templo, al ser ellos de la jurisdicción de Herodes. Sin embargo, con el envío de Cristo a Herodes por Pilato, y viceversa, ambas autoridades quedaron entre sí reconciliadas, no sólo ya por motivos de deferencia, sino porque ello implicaba el mutuo reconocimiento de sus respectivas jurisdicciones.

F) Cristo comparece por segunda vez ante el tribunal de Poncio Pilato

1. Después de la comparecencia ante el Rey Herodes Antipas, tuvo lugar la segunda fase del juicio de Nuestro Señor Jesucristo ante el Procurador Poncio Pilato, que fue a las 9,30h de la mañana del mismo Viernes Santo. Pilato mandó que quitasen a Jesús las vestiduras de bufón, y luego salió con Él fuera del soportal del juicio hacia la escalera con el fin de hablar a los judíos, de quienes requirió primero el debido orden y silencio para que oyesen bien sus palabras.

2. En el trascurso de esta fase del proceso ante Pilato, tuvo lugar la primera intervención de su esposa, Claudia Prócula, a favor de Jesús. Dicha intervención se debió a lo siguiente: Durante la noche en que Jesús fue víctima de tantos atropellos en el Palacio de los Pontífices, la mujer de Pilato, Claudia Prócula, había sufrido gran angustia y tristeza a causa de ciertas visiones sobrenaturales tenidas durante el sueño, y en las que llegó a un conocimiento sobre la dignidad e inocencia de Cristo y de la perfidia de sus enemigos. De esta manera quiso Dios iluminar a aquella mujer pagana para corresponderle por la nobleza y bondad de su corazón; pues, siempre que oyó hablar de Cristo, sentía en su interior una misteriosa inquietud y respeto hacia Él. Y también el Altísimo se valió de ella para dar a su esposo Pilato una preciosa oportunidad de luz a fin de que obrase en justicia con Cristo, a quien reconocía inocente, ya que él, como Procurador romano, podía salvarle de la muerte. Claudia Prócula tuvo una visión de los misterios más trascendentales de la vida de Cristo, Quien se le apareció rodeado de luz; y vio también sus padecimientos infinitos, su paciencia y amor inagotables, la santidad y los dolores de su Madre, así como la malicia y crueldad de sus enemigos bajo formas horribles. Claudia Prócula vio también las terribles desgracias que, a causa de la Muerte del Inocente, sobrevendrían no sólo al Pueblo Judío, sino también a Poncio Pilato, quien se vería destituido de su cargo, privado de sus propiedades y desterrado en el más calamitoso olvido. Mientras padecía durante el sueño por esta causa, la despertó el ruido de la turba que conducía a Jesús al Pretorio desde el palacio de Caifás; y, movida de irresistible impulso, se asomó por una de las ventanas inmediatas a la entrada principal del Pretorio, desde donde vio al Señor, desfigurado y herido por los ultrajes, en el momento que subía por las escaleras; lo cual causó en ella una pavorosa impresión, al confirmarse así la realidad de sus visiones. Por eso, una vez que llevaron a Cristo al palacio de Herodes, Claudia Prócula contó a su marido los misteriosos sueños y los padecimientos sufridos aquella noche. Y, con abundantes lágrimas, suplicó a Pilato que obrara rectamente con aquel Justo para que no prevaleciera la malicia de sus enemigos. Mas, como viera después Claudia la proposición de Pilato a los judíos para que eligiesen entre Cristo o Barrabás, sintió ella tan profundo desgarro en su alma por la injustísima actitud de su esposo, que, cuando éste estaba sentado en su tribunal, le mandó ella, a través de uno de sus servidores, un mensaje recordándole sus visiones y padecimientos, así como la obligación que tenía de salvar a Jesús, de cuya inocencia y virtud daba ella plena seguridad.

3. Acerca de la inicua actuación de Poncio Pilato presentando a Jesús y a Barrabás ante el pueblo, debe tenerse en cuenta: Barrabás era un asesino que horrorizaba a todo el pueblo porque había cometido muchos crímenes, usando de sanguinaria hechicería, y hasta había arrancado a algunas mujeres el fruto de sus entrañas. La condición sediciosa de Barrabás, debe entenderse como violenta alteración de orden social, sin carácter político, ya que en este caso el Procurador no hubiera permitido después la liberación del asesino. He aquí que, Poncio Pilato, con gran culpabilidad por su parte, ya que no sólo atropellaba las leyes de la justicia, sino que además rechazaba las inspiraciones divinas, colocó a la Santidad Infinita, cual es Cristo, en el mismo plano de la maldad, cual era Barrabás; dejando así la liberación o condena del Justo a merced de la turba deicida. Por tan inicua actuación de Pilato, el Deífico Corazón de Jesús sintiose profundamente afligido, ya que la comparación de su Sacratísima Persona con la del sanguinario homicida implicaba, sobremanera, sacrílega y pública afrenta a la Infinita Santidad del Verbo Humanado. Pues, a Pilato no le eximía de ese gravísimo pecado el hecho de que aún no llegara a la plena convicción de que Jesús era el Hijo de Dios, ya que su ignorancia era culpable al desaprovechar las sobrenaturales inspiraciones re-

cibidas. Había otros sediciosos que estaban presos con Barrabás, como era el caso de Dimas y Gestas, los dos ladrones que serían crucificados con Cristo; estos dos, si bien no eran cómplices de los horribles crímenes de aquel homicida, sí de sus robos y actos sediciosos. Dichos tres delincuentes ya habían sido juzgados antes, y condenados a muerte de cruz, cuya ejecución estaba prevista para este día.

G) Cristo es Flagelado

Para llevar a cabo la ignominiosa y dolorosísima Flagelación de Nuestro Señor Jesucristo, Pilato entró con Jesús y Barrabás al soportal del juicio; y, una vez sentado en la silla curul, mandó encerraran al homicida a su calabozo, y que al Divino Reo se le llevase a una dependencia de la misma planta del Pretorio; para lo cual, condujeron a Cristo, en línea recta, hasta el fondo del atrio, es decir, que cruzaron el mismo por la parte larga, que como sabemos era de 65 metros. Y, ya dentro del pórtico de dicho patio, le llevaron, en dirección izquierda, a una sala contigua destinada al uso de la guardia pretorial. Cuando Jesús quedó a merced de los soldados romanos, regidos por un tribuno, dos de ellos, más expertos en azotes, desataron primero las manos del Inocente y Divino Reo para despojarle de su túnica inconsútil, lo cual hicieron con indecible brusquedad y mofa. Y, si bien la sañuda intención de esos malvados les llevaba a arrancar incluso los paños interiores que cubrían el Deífico Cuerpo de Cristo, Él no lo permitió, porque al llegar a tocarlo, se les quedaban los brazos yertos y helados. Tampoco el milagro de verse impedidos y entorpecidos para aquel desacato, movió ni ablandó los corazones de aquellas fieras humanas, que con insania diabólica, lo atribuyeron a la hechicería y arte mágica que imputaban al Autor de la Verdad y Vida. Luego que despojaron a Jesús de su túnica, fue amarrado brutalmente a una columna que servía allí de exorno, y nunca usada para tal suplicio, la cual Él abrazaba con indecible mansedumbre, mientras recibía los crueles azotes que, con el mismo látigo, los dos verdugos, primero uno y después otro, descargaban ferozmente sobre el Sacratísimo Cuerpo, quedando éste flagelado de cabeza a pies por delante y por detrás, ya que las correas del látigo fácilmente lo circundaban. De manera que todo era una llaga viva. El Divinísimo Cuerpo de Jesús recibió, durante su Dolorosísima Flagelación, innumerables heridas, con abundante derramamiento de Sangre y desprendimiento de muchas partículas de su Carne, sin que por eso se desvaneciese. El hecho de que a Jesús le dieran 39 latigazos, se debe a que Pilato, para evitar el riesgo de que pereciese en los azotes, aplicó esta vez la costumbre judía de que no se sobrepasase dicho número, ya que en la ley romana no había límites. Tan humillante y cruel suplicio, acompañado del jolgorio, burlas y otros escarnios de la soldadesca, no fue presenciado por Poncio Pilato; ya que, una vez ordenada por él la Flagelación, retiróse a sus dependencias privadas, y no volvió hasta pasada la coronación de espinas. Una gran parte de la columna de la Flagelación sería trasladada después por los Ángeles desde Jerusalén a Zaragoza, España el 2 de enero del año 40, fecha en que, en esta ciudad, se apareció la Santísima Virgen María en su carne viadora al Apóstol Santiago el Mayor, a orillas del río Ebro. Por lo tanto, el pilar que hay en Zaragoza es parte de la columna de la Flagelación.

H) Cristo es Coronado de Espinas

La Coronación de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo no fue ordenada expresamente por el Procurador Poncio Pilato, sino que fue sugerida por los sanedritas a los brutales soldados, a cambio de una generosa recompensa; pues, dicha tortura estaba ya prevista por algunos de los miembros del Sinedrio para llevarla a cabo en la cárcel del palacio de Caifás una vez que cubrieron el Rostro de Cristo; y, si bien no se pudo hacer allí, no desistieron de su propósito. Una vez que Cristo fue flagelado, después de atar sus manos por delante, le condujeron, desde el lugar de la Flagelación, al atrio del Pretorio. Fue entonces cuando al tribuno le llegó por otros soldados la propuesta de los sanedritas de que se llevase a cabo la coronación de espinas y otros ultrajes para escarnecer más a Cristo por la realeza que, según ellos, se arrogaba. Y, como aún Pilato se hallase ausente, el tribuno fue adonde él estaba y puso en su conocimiento tan bárbara propuesta, a lo que accedió el Procurador, a la espera de que la muchedumbre, saciado así plenamente su odio, se compadeciese luego de Cristo, y le dejara libre. Hallándose, pues, retirado Pilato en sus dependencias privadas del Pretorio, el tribuno mandó se reuniesen en el atrio los soldados de la cohorte allí presente. Lo primero que hizo la soldadesca, una vez que le desataron las manos, fue despojar de nuevo a Jesús de su túnica inconsútil con dolorosísimo desgarramiento de su Sacratísima Carne y derramamiento de su Preciosísima Sangre, al hallarse pegada al Cuerpo por las heridas. Luego, con satánica burla, le cubrieron con un manto o clámide de color rojo, usada por los romanos, simulando así que le investían de manto regio. Mientras tanto, otros soldados entretejían la corona con el arbusto arduamente espinoso, llamado azufaifo, hoy Spina Christi, con puntas laceradas y fuertes, planta muy abundante en aquella región. Una vez cubierto con la clámide, sentaron a Nuestro Señor Jesucristo, entre bufonas reverencias, en un poyete, simulacro de trono real, procediendo seguidamente a su sangrienta coronación. Y, para que no faltara detalle en tan ignominiosa coronación, pusieron en la mano derecha de Cristo, que estaba atada a la otra por las muñecas, una caña, simulacro del cetro real, completándose de esta manera la infame y sarcástica parodia de la entronización del Rey de los judíos. Seguidamente, le escarnecieron hasta la saciedad con grotescas señales de reverencia, doblando ante Jesús las rodillas al mismo tiempo que con sarcasmo le saludaban como Rey de los judíos, escupían y abofeteaban su Divinísimo Rostro, y herían su Cabeza coronada, mediante fuertes golpes, con la mis-

ma caña real, que, a sus antojos, quitaban y ponían de la mano del Reo.

I) La Divina María, los Once Apóstoles y los demás reunidos en el Cenáculo, salen para el Pretorio

1. Mientras tanto, en el Cenáculo se hallaban la Divina María, sus dos hermanas María Cleofás y María Salomé, los once Apóstoles, los tres discípulos ocultos José de Arimatea, Nicodemo y Gamaliel, el matrimonio Obed y María, y los demás miembros religiosos de la Orden Carmelitana, incluidos los tres hermanos Lázaro, María Magdalena y Marta. La Divina María habló a todos, con indecible ternura y emoción, de los terribles sufrimientos de Cristo ante los tribunales de Anás, Caifás, Pilato, Herodes, y de nuevo ante Pilato, sin que les revelara que todos los padecimientos los vivía Ella cruentísimamente como correspondía a su calidad de Covíctima; pues, al mismo tiempo que estaba en el Cenáculo, acompañaba invisiblemente a su Divino Hijo en su Pasión. Mas, como observase Ella que sus palabras sobre los padecimientos de Cristo causaban en los Apóstoles fuerte angustia y turbación al relacionarlos estos con sus respectivas cobardías ya perdonadas, trató de confortarles con amorosísima solicitud.

2. Después, la Divina María, como Madre de la Iglesia, con prudente sabiduría, previno todo para que los Apóstoles, discípulos y santas mujeres acompañasen a su Divino Hijo en el camino del Calvario, y en su cruentísima inmolación en el Gólgota. Para ello los organizó en cuatro grupos: En uno iría Ella, como Madre Dolorosa, acompañada de sus dos hermanas, María Cleofás y María Salomé, así como del Apóstol Juan y de las hermanas María Magdalena y Marta. Otro, sería formado por Pedro y los demás nueve Apóstoles. Un tercer grupo lo formarían Ágabo con los discípulos, incluido Lázaro; y el cuarto, Serapia con las demás piadosas mujeres. También les recomendó a todos que fueran cautos y serenos, pues esa era la voluntad de su Divino Hijo, ya que Él debería consumar el Cáliz de su Pasión por decreto divino, para reparar al Padre y redimir a la humanidad.

J) Concluye la segunda comparecencia de Cristo ante Pilato. Cristo es sentenciado a Muerte

1. Conturbado sobremanera el Procurador Poncio Pilato por el lastimoso aspecto de Jesús, vestido y coronado de Rey de burlas, creyó que la presentación del Nazareno a las turbas cambiaría los feroces sentimientos. Por eso llevó al Divino Reo, a través del atrio y puerta del centro, al soportal en donde se hallaba instalada la silla curul para esta causa. Y, luego que salió con Jesús fuera de la cancela, presentole tal y como estaba al pueblo. Con esta misteriosa expresión, *«He aquí el Hombre»,* salida proféticamente de sus labios, Poncio Pilato, sin proponérselo, proclamaba públicamente al Hijo de Dios oculto bajo aquella Humanidad por Él asumida para inmolarse cruentamente; pues, sin que el Procurador conociese el profundo sentido de sus palabras, y sí entendidas por el pueblo como un vaticinio, presentaba a Jesús como el Hijo del Hombre, título apropiado y muy usado por el Mesías para designarse a Sí mismo, en su Vida Pública, a fin de que, por las profecías de Daniel le reconociesen como el Hijo de Dios. Y, si bien el Altísimo, con la palabra *«Hombre»* brotada de los labios de un pagano, daba una nueva oportunidad de gracia al Sanedrín y al Pueblo Judío para que aceptasen a Jesús como el Unigénito, y desistieran por lo tanto de su deicidio, la intención de Pilato fue sólo la de despertar en las muchedumbres sentimientos de humanidad y conmiseración hacia un Hombre indefenso, maltrecho e inocente, y tratar de convencerles de las falsas acusaciones contra Él. La nueva comparecencia pública de Jesús, envilecido como nadie, enmudeció primero al pueblo; mas, luego que Pilato señalase con su mano derecha al ignominiosamente revestido como Rey de los judíos, a la vez que decía: *«He aquí el Hombre»,* los miembros del Sanedrín, inconmovibles, al entender en estas palabras la profecía de Daniel que presenta a Cristo como Rey de eterna Majestad, rugieron como bestias ebrias de sangre en demanda de su muerte, diciendo *«Crucifícale, crucifícale»,* actitud que fue secundada por la embrutecida y no menos cruel muchedumbre.

2. Sobre las palabras de Cristo a Pilato: *«No tendrías poder alguno sobre Mí, si no te hubiera sido dado de arriba»,* debe tenerse en cuenta: La autoridad de Poncio Pilato era falsa autoridad; pues era la transmutación de la verdadera autoridad dada por Dios al crear su alma, por la falsa autoridad dada por Satanás al heredar la apostasía de sus padres. Luego, recibida como verdadera, tenía su raíz en Dios; y como falsa que lo era ahora, procedía de Satanás. Esto con independencia de los poderes que recibiera del emperador de Roma.

3. Nuestro Señor Jesucristo, para reconvenir, tanto a Pilato, como al Sanedrín y al pueblo, por sus respectivas culpabilidades en aquella causa contra Dios Padre en la Persona de su Unigénito, dijo al Procurador Romano: *«Por tanto, el que a ti me ha entregado, mayor pecado tiene».* Tan gravísima sentencia de Cristo, caló en lo más íntimo de las conciencias; de manera que todos, no sólo sintieron aún con más convicción la gravedad del crimen que cometían, sino que incluso previeron misteriosamente las funestas consecuencias del mismo. Esta fue otra gran ocasión que Cristo dio a su pueblo a fin de que, más advertidos de sus pecados, desistiesen de su propósito deicida, como mayores culpables, al ser ellos los principales destinatarios del legado evangélico, como Pueblo que había sido escogido para tan celestial misión, y por lo tanto conocedores de las profecías mesiánicas y de las santas leyes y tradiciones judías; y también fue otra nueva oportunidad que se le dio a Pilato, como juez principal en esta causa, a fin de que obrara con la justicia que requería su claro conocimiento de los hechos.

4. Antes de pronunciar la sentencia de muerte, cuando Pilato, estando al lado de Jesús, dijo al pueblo: *«He*

aquí a vuestro Rey» no pretendió mofarse de Cristo, sino ridiculizar a los propios judíos, y en especial a Anás y a Caifás, que tan obstinadamente presionaban contra aquel Justo reducido a la más ignominiosa condición humana porque decían que se proclamaba rey, cuando a la vista estaba que su realeza era de burlas y escarnios, como bien lo declaraba la púrpura, la corona y el cetro de los que estaba revestido. Mas, al mismo tiempo, aquellas palabras, entendidas por todos en su profético sentido, fueron la última oportunidad de salvación para el Pueblo Judío, al ser ellas un sublime compendio de las profecías mesiánicas; pues estas mismas palabras dijo el Espíritu Santo por boca de Pilato a los judíos, para avisarles de lo que tenían presente y tanto habían deseado, es decir que, por boca de Pilato, el Divinísimo Paráclito manifestaba a aquel pueblo deicida: Veis aquí al Rey que habéis estado esperando tantos años; al Rey y Mesías Prometido por los Profetas para vuestro remedio; al Rey que sucede en la casa de David con vara de equidad, cuyo reinado ha de ser eterno; al Rey ungido por Dios para libraros de la servidumbre del demonio; aquí os lo presento; mirad si le conocéis y le queréis recibir por vuestro rey. Viendo Poncio Pilato la inflexible voluntad del Pueblo Judío de condenar a Cristo, hizo el último esfuerzo en su defensa, diciéndoles: *«¿A vuestro Rey he de crucificar?»*. Respondieron Caifás y Anás: *«No tenemos otro rey sino al César»*. Nuevamente el Procurador romano denominaba públicamente a Cristo como Rey de los judíos; y esta vez lo hizo con refinada ironía para pisotear el orgullo de un Sanedrín ebrio de Sangre Inocente; ya que las palabras *«¿A vuestro Rey he de crucificar?»*, fueron entendidas por los Sumos Pontífices y por la muchedumbre como el reconocimiento tácito que hacía Pilato de la realeza temporal de Cristo sobre sus propios enemigos, quienes por envidia querían matarle, ya que sabían que era el Mesías Esperado. Y, los Pontífices Caifás y Anás, y demás sanedritas, con frenesí inaudito y vomitando venganza y odio, hicieron valer taimadamente la autoridad del César a cualquier otra que contradijese sus propósitos, lo cual entendió Pilato como una abierta amenaza contra su propia autoridad. Por lo que, con inicua cobardía, desistió ya definitivamente de liberar a Cristo.

5. Poncio Pilato pronunció la sentencia de muerte contra Cristo, a las 10,45h. de aquel Viernes Santo 25 de marzo del año 34. Tras que Pilato pronunciara la sentencia de muerte contra Cristo, se lavara las manos y proclamara inicuamente su inculpabilidad en el asunto, respondió todo el pueblo, diciendo: *«Caiga su Sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos»*. Con estas determinantes palabras el Pueblo Judío, convertido en deicida, firmaba, rubricaba y sellaba su ya manifiesta apostasía, con plena aceptación de las funestas consecuencias que la misma conllevaría a través de los siglos, sobre todo las de orden espiritual: pues, reclamaban sobre sí la Deífica Sangre salvífica, no para beneficiarse de su valor redentor, sino para recibir a través de ella la maldición divina. El Pueblo Judío, pues, con su deicidio, se declaró pública y oficialmente enemigo de Cristo, y por lo tanto pueblo de Satanás; si bien, su condición privilegiada de Pueblo Escogido la había perdido ya antes, en el sentido espiritual, a causa de la infidelidad de la gran mayoría: unos, por rechazar el bautismo de Juan; otros, el de Cristo; y otros, por falta de correspondencia. La apostasía deicida del Pueblo Judío viene transmitiéndose de generación de padres a hijos, hasta que llegue su conversión masiva, lo cual sucederá poco antes del Glorioso Retorno de Cristo en su Segunda Venida. Debe tenerse en cuenta que, a partir del Calvario, el Pueblo Escogido de Dios es la Iglesia Católica en virtud de la consanguinidad sobrenatural de sus miembros con Cristo y María; y, por eso, los judíos convertidos a la fe católica a través de los siglos dejaron de pertenecer al pueblo deicida al quedar incorporados en el verdadero Pueblo Escogido de Dios, la Santa Madre Iglesia.

6. Cristo, al ser sentenciado y entregado a muerte, se hallaba en la parte enlosada de piedra que había fuera del soportal del juicio. Allí, antes de prepararle para que cargara con la cruz, que había sido hecha para crucificar a Barrabás, fue víctima de nuevos atropellos por parte de los Pontífices y de otros judíos.

7. La Santísima Virgen María y todos los demás procedentes del Cenáculo, llegaron al Pretorio en el mismo instante en que Poncio Pilato pronunciaba la sentencia contra Jesús; por lo que pudieron oír perfectamente el sacrílego decreto. Mas, la enloquecida y brutal muchedumbre, absorta en su odio al Divino Reo, no advirtió por entonces la presencia de la Madre de Jesús y de sus fieles seguidores; los cuales, ante la injustísima sentencia, lejos de debilitarse en la fe, viéronse fortalecidos por María Santísima que, como Reina de los Mártires, les dio ejemplo de invicta magnanimidad y de plena entrega al plan divino; pues, en el Calvario, se consumaría la Obra de la Reparación y Redención.

8. Algunos de los lugares en que tradicionalmente se ubican hoy, a través de capillas conmemorativas, los misterios de la Pasión de Cristo acaecidos en el Pretorio:

a) El conocido como arco del Ecce Homo, ubicado en la capilla del mismo nombre, fue construido por el emperador Adriano en el siglo II, en el mismo lugar en que Nuestro Señor Jesucristo fue presentado al pueblo, y por lo tanto delante del soportal o presidencia del proceso de Él ante Pilato. Y en el espacio de la actual capilla del Ecce Homo se hallaba también la escalera de acceso al Pretorio, por la que subió Cristo al tribunal y luego bajó con la Cruz a cuestas. Dicha escalera, conocida como *«Scala Santa»*, se conserva en Roma.

b) Dentro de la capilla de la Condena, construida en la parte oriental de lo que entonces fue patio enlosado o atrio del Pretorio, se hallaba el estrado o tarima en donde normalmente presidía Pilato cuando administraba justicia en sus audiencias públicas. Allí fue donde él escribió y firmó la sentencia contra

Cristo que antes pronunciara verbalmente en el soportal del juicio. Además, dentro de la capilla de la Condena se escribió el INRI, que luego sería colocado en lo alto de la Cruz en que Cristo moriría.

c) Dentro de la capilla de la Flagelación, tuvo lugar este cruentísimo misterio y el de la coronación de espinas, ya que la capilla fue construida sobre la parte de la sala en que Cristo fue flagelado y sobre la parte del patio o atrio del Pretorio en que Cristo fue coronado de espinas.

Capítulo XXXVIII

Jesús carga con la Cruz. Inscripción del INRI y Redacción de la Sentencia de Muerte. Jesús con la Cruz al Hombro camino del Calvario. La Crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo. Desastroso fin de Judas Iscariote y otros temas

A) Jesús carga con la Cruz

1. El viernes 25 de marzo del año 34, a Nuestro Señor Jesucristo, ya en poder de los soldados, y una vez enlazadas su cintura y cuello con sendas sogas para llevarle más sujeto, le cargaron la pesada Cruz colocando sobre su Hombro Derecho el ángulo derecho de la misma, es decir, el que luego, al ser crucificado, correspondería a su costado y brazo derecho. Cristo recibió la ignominiosa Cruz de nuestros pecados cuando se hallaba fuera de la cancela, sobre la parte enlosada contigua a la escalera por donde bajaría del Litóstrotos a la gran explanada. Acto seguido, comenzó su penosa bajada por la escalera de acceso al Pretorio, hasta la gran explanada que precedía al edificio. La distancia total recorrida por Cristo, desde el Pretorio hasta el lugar mismo de la Crucifixión, fue alrededor de 1.000 metros, o sea de 1 Km.

2. Cristo, el Maestro y Redentor del mundo, cuando llegó a recibir la Cruz, mirándola con semblante lleno de júbilo y extremada alegría, cual suele mostrar el esposo con las ricas joyas de su esposa, habló con ella en su interior diciendo, entre otras cosas: *«¡Oh Cruz deseada de mi Alma! Ven a Mí, amada mía, para que me recibas en tus brazos; y en ellos, como en altar sagrado, reciba mi Eterno Padre el Sacrificio de la eterna reconciliación con el linaje humano. Para morir en ti bajé del Cielo en vida y carne mortal y pasible, porque tú has de ser el cetro con que triunfaré de todos mis enemigos, la llave con que abriré las puertas del paraíso a mis predestinados, el sagrado refugio donde hallen misericordia los culpados hijos de Adán y el depósito de los tesoros que pueden enriquecer su pobreza».* Cristo al tomar la Cruz, dijo también en su interior: *«Padre mío, recibo voluntariamente y con gran amor, de tu Divina Mano, este leño de ignominia. Mas, de ahora en adelante, será de gloria para mis seguidores. Tú sabes desde cuánto tiempo Yo deseo abrazar la Cruz y morir sobre ella para testificar a Ti y al mundo entero, cuán grande es el amor que te tengo y que tengo para todo el género humano».* Cristo, antes de tomar la Cruz, se arrodilló y la besó tres veces.

3. Después que Cristo cargó con la Cruz en el espacio enlosado entre la cancela del juicio y la escalera, toda aquella multitud confusa y turbulenta de pueblo, ministros y soldados, con gran estrépito y vocería, se movió con desconcertada procesión para encaminarse por las calles de Jerusalén hacia el Monte Calvario. Y si bien es verdad que el populacho tendía al desbarajuste, no obstante se impuso un cierto orden por los responsables pretoriales encargados de la ejecución.

4. Nuestro Señor Jesucristo, cargado con la Cruz, comenzó el penosísimo descenso de la escalera del Pretorio; pues, iba con los pies desnudos y ensangrentados, abrumado y tembloroso, bajo el peso del madero, lleno de llagas y heridas, sin haber comido ni bebido desde la Última Cena, debilitado por la pérdida de la Sangre, devorado por la fiebre y la sed, con dolores infinitos; y, mientras con su mano derecha sostenía la Cruz sobre su Hombro Derecho, con la izquierda, cansada, hacía continuos esfuerzos para levantarse la larga túnica con que tropezaban sus pies. A todo esto hemos de añadir que, al llevar sobre su Cabeza la punzante corona de espinas, ésta, además de dificultarle la visión, por penetrarle hasta los ojos, chocaba a cada paso con la Cruz, avivándose los cruentísimos dolores y el derramamiento de Sangre; de tal modo, que aquella escalera del Pretorio quedó regada de este preciosísimo caudal salvífico.

B) Inscripción del INRI y Redacción de la Sentencia de Muerte

1. Una vez que el Divino Cordero salió del Litóstrotos con la Cruz al Hombro, dada la urgencia del caso, Poncio Pilato ordenó se hiciese una inscripción trilingüe alusiva a la causa de Cristo, cuyas palabras son: *«Jesús Nazareno, Rey de los judíos».* La colocación del INRI en la Cruz, fue encomendada por Pilato a un centurión, llamado Abenadar, que lo portó privadamente sin que nadie lo leyese hasta que el santo madero fuera elevado en el Calvario. A éste se le había encomendado expresamente la custodia de Cristo una vez crucificado, y tenía bajo su mando a un grupo de soldados para este fin.

2. Después, el Procurador romano, aún dentro de la cancela del juicio, precisó con los Pontífices Caifás y Anás, que se hallaban fuera de la misma, los términos en que debería ser redactada oficialmente la sentencia, y así quedara constancia de los delitos imputados a Cristo, y de que la condena fue conforme al procedimiento legal para esta causa; pretendiendo con esto, tanto el Sanedrín como Pilato, el encubrir bajo la más astuta apariencia de rectitud, la mayor injusticia cometida que han visto y verán los siglos: cual fue la condena a muerte del Justo de los justos, Cristo Jesús; pues, además, interesaba mucho al Procurador el que los hechos constasen por escrito, con detalle y a su favor, de acuerdo con el Sanedrín, ante cualquier requisa del proceso por parte del emperador romano. Luego que quedaron precisados entre los Pontífices y Pilato los puntos de la sentencia, penetró éste en el atrio o patio del Pretorio para ordenar la redacción de la misma por duplicado, desde el sitio en donde normalmente administraba justicia, para lo cual le fue llevada allí la *«silla curul»*.

C) Jesús con la cruz al Hombro camino del Calvario

1. La comitiva la encabezaban soldados romanos a caballo, debidamente armados y uniformados, algunos con trompetas anunciadoras del paso del sangriento cortejo, así como un pregonero oficial publicando a viva voz la sentencia contra Cristo dada verbalmente por Pilato. Detrás, iba otro número de soldados a pie, igualmente uniformados, y con armas. Tras estos, caminaba Cristo cargado con la Cruz y sujeto por dos soldados a través de las cuerdas que rodeaban su Cuerpo. A continuación iban los ladrones Dimas y Gestas, cada uno con los brazos extendidos y amarrados a un palo transversal, y por lo tanto sin la cruz al hombro. A los tres sentenciados les rodeaban también soldados a pie, unos provistos de palos y trallas, y los demás con los necesarios instrumentos para la Crucifixión. Completaban el cortejo oficial otros soldados romanos a pie, así como el tribuno encargado de la cohorte destinada a esta misión; a los cuales seguían muchos sanedritas. Circundaba el cortejo oficial la ingente masa del populacho, ebria de sangre, con la algarabía propia de una fiesta pagana, salvo excepciones. No lejos, entre la multitud, y a la izquierda de su Divino Hijo, iba la Dolorosísima Madre, acompañada de sus dos santas hermanas, de Juan, de María Magdalena y de Marta; y los demás Apóstoles, discípulos y santas mujeres, seguían también a un lado y otro del cortejo, entremezclados y confundidos entre la gente. Y, si bien todos ellos procuraban estar lo más cerca posible del Divino Cordero, muchas veces se veían más separados por el natural empuje de la apretada concurrencia; ya que, con motivo de la Pascua, había sacerdotes y peregrinos, no sólo de Jerusalén, sino también de todo Israel y del extranjero.

2. He aquí, por orden cronológico, algunos de los episodios más destacados del camino del Calvario, conocido también como Vía Dolorosa y Calle de la Amargura. Mas, como preámbulo a nuestra exposición y para penetrar más profundamente en el misterio de las tres caídas de Cristo en el camino del Calvario, traemos aquí la siguiente Definición dogmática de Su Santidad el Papa Gregorio XVII: *«Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, en la Calle de la Amargura, en sus tres únicas caídas al suelo, cayó, no sólo por el peso del madero de la Cruz y el peso de nuestros pecados, sino también, entre otras razones, por la contemplación de la condenación eterna de tantas criaturas angélicas y humanas; siendo la tercera y última, la más viva expresión de su abatimiento y desaliento en dicha calle»*.

3. Cuando Cristo bajó a la explanada, siguió con la Cruz hacia el Calvario por la Vía Dolorosa, soportando con mansedumbre y paciencia infinitas las crudezas de los verdugos, que, ora tiraban de las sogas hacia adelante para que apresurase el paso, ya fuertemente hacia atrás para atormentarle así; y, con estas violencias y el grave peso de la Cruz, le obligaban y compelían a dar muchos vaivenes.

4. Por eso, al doblar el debilitadísimo Cordero la primera esquina de la Vía Dolorosa, en donde comenzaba un sensible y abrupto declive, viose precipitado al suelo bajo el peso de la Cruz; y, sin dejar ésta, quedó de hinojos sobre la rodilla izquierda, y a la vez caído por el lado derecho dando con su Sacratísima Cabeza en el suelo, con dolorosísima contorsión de todos sus Sacratísimos Huesos y el desgarramiento de su Divinísimo Rostro. La estación de la primera caída es evocada actualmente en la Vía Dolorosa por la capilla polaca, construida en el mismo lugar en que sucedió. Y, cuando vieron a Cristo en el suelo, bajo el peso de la Cruz, lejos de moverse a compasión, muchos de los que le rodeaban, sobre todo los Príncipes de los Sacerdotes, manifestaron su indecible alborozo, golpeándole de crueles modos con ferocidad inaudita; y, al mismo tiempo, le impelían grotescamente a que se levantara del suelo en virtud del sobrehumano poder que Él, según ellos, se atribuía. Pudo Cristo, por fin, en un supremo esfuerzo de su estado pasible, incorporarse de nuevo para seguir su amargo camino con la Cruz por la Vía Dolorosa; e iba sufriendo muchos y execrables oprobios de obra y palabra, pues arrojaban sobre su Divinísimo Rostro, entre otras inmundicias, salivas y tierra, con tanto exceso que le cegaban los ojos.

5. En esta lastimosa condición de tormento y desamparo en la Calle de la Amargura, halló Cristo a su Amadísima Madre; la cual, con San Juan y las cuatro santas mujeres de su séquito, pudo, con gran dificultad, acercarse a su Divinísimo Hijo y cruzar con Él su maternal mirada llena de ternura y a la vez de desolación; ya que Ella, al compartir como Corredentora, según el plan divino, todos los sufrimientos del Redentor, no se vio eximida de las afrentas por Él sufridas en la Vía Dolorosa. María Santísima salió al encuentro de Cristo y se vieron cara a cara Hijo y Madre, pero no se hablaron vocalmente, ni la fiereza de los ministros dio lugar para hacerlo. Esta mutua con-

templación dolorosa de ambas Divinas Víctimas, acrecentó en cada una de Ellas la aflicción que las embargaba; pues, el mayor dolor que le causó a la Santísima Virgen María en el encuentro con Cristo en la Calle de la Amargura, fue el ver a su Divino Hijo desconocido, como un leproso, falto de la hermosura que Ella tantas veces había acariciado con sus santas manos. No obstante, con el encuentro, sus Humanidades pasibles viéronse profundamente confortadas y reanimadas para seguir la cruenta misión reparadora y redentora que se consumaría en el Calvario. El encuentro del Hijo con la Madre sucedió en el mismo lugar de la Vía Dolorosa en que hoy se halla una capilla conmemorativa.

6. Después, Nuestro Señor Jesucristo, cargado con la Cruz, continuó el penoso camino del Calvario, cada vez más debilitadas sus fuerzas por las continuas afrentas y el derramamiento de Sangre. Y, como viesen los feroces sayones que aquel Mansísimo Cordero andaba cada vez más lentamente por el agotamiento físico, trataron de reavivarle a base de latigazos con las cuerdas de la tralla, como si de un animal se tratase; y así, en medio de esta ignominia, Jesús salió de Jerusalén, por una de las puertas del lado occidental de la muralla, para seguir ya fuera de la ciudad su rumbo al Calvario.

7. Poco después que Cristo, con la Cruz al Hombro, saliese de Jerusalén por una de las puertas de la ciudad, sucedió el episodio del Cirineo. El sitio real del suceso es el de la actual capilla de la Vía Dolorosa dedicada al Cirineo. El debilitamiento físico de la Sacratísima Humanidad pasible de Cristo iba cada vez más en aumento, con la consiguiente alarma de los encargados de la ejecución, y no menos de los Príncipes de los Sacerdotes y demás miembros del Sanedrín, que ansiaban frenéticamente ver a su Víctima clavada en la Cruz para mayor descrédito de su Divina Persona y decepción de sus seguidores. Esta fue la razón principal que movió al tribuno romano para buscar a un hombre fuerte que ayudase al Inocente Reo a llevar la Cruz hasta el Calvario; y además, eso estaba en el plan divino a fin de que, en aquel Monte, se consumaran los misterios de la Reparación y Redención, como así lo deseaban vehementísimamente Cristo y María. Por eso, fue la Dolorosísima Madre la que, viendo a su Hijo sumamente extenuado y afligido con el peso de la Cruz, pidió en su interior al Eterno Padre moviese el corazón de aquellos malvados ministros para que designasen a alguno que ayudase a Cristo a llevar la pesada carga. Y si bien no faltaban allí hombres fuertes para ello, sin embargo, el tribuno romano no quiso obligar a ninguno, temiendo se resistiesen por lo afrentoso que era. Por eso, cuando vieron a Simón Cirineo, alejado hasta entonces de los acontecimientos, consideraron que, por su condición de extranjero y campesino, y también por su color negro, era el más oportuno para obligarle a que ayudara a Jesús a llevar la cruz. Simón Cirineo se resistió al principio, especialmente por lo ignominioso que era portar la Cruz de un condenado a muerte. Mas, cuando se hallaba porfiando con sus impulsores, le llamó la atención una Mujer que, confundida entre el gentío, le miraba majestuosamente con un rostro lleno de dulzura y serenidad, y a la vez acongojado y con lágrimas: Era la Madre de Jesús, que le invitaba a que ayudase a su Divino Hijo, exhausto y afligido. Y, como Simón Cirineo intuyera por una inspiración interior que aquella era la Madre del Reo cargado con la Cruz, y lo mismo sus hijos Alejandro y Rufo, compadecido de Ella, accedió a prestar la ayuda requerida. Este admirable gesto de caridad con la Madre, fue enseguida correspondido por el Doliente Hijo: pues, cuando Simón Cirineo se aproximaba a sostener la Cruz entre sus brazos, Cristo, complacido de su gesto, volvió a la izquierda el serenísimo y quebrantado Rostro para mirarle con entrañables muestras de amor y misericordia; por lo que, además de esclarecérsele a Simón Cirineo el misterio de aquel Divino Reo, su alma fue penetrada por la compunción y el arrepentimiento, con vehementísimo anhelo de abrazar la fe evangélica. Mas, no sólo compensó sobrenaturalmente la buena voluntad del Cireneo, sino también físicamente; ya que éste, experimentó, poco después de que participara en la carga del pesado madero, un sensible aligeramiento de su peso, gracia que le duró hasta el mismo Calvario; y que él consideró como una señal evidente de la Divinidad y Mesianidad de aquel Varón de Dolores. Vemos, pues, cómo Cristo, al verse aliviado de su fatigosa carga por las generosas manos del Cirineo, confortó a su vez a éste. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente que *«Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, en la Calle de la Amargura, si bien fue ayudado a llevar la Cruz por el Cirineo, en ningún momento abandonó dicha Cruz»*. Este admirable episodio del Cirineo es una manifestación sensible y clara de la ineludible obligación que tenemos todos los hombres, según el plan divino, de cooperar con nuestros actos de virtud en la Obra de la Reparación y Redención, y por lo tanto en nuestra propia salvación.

8. Simón Cirineo y sus hijos Alejandro y Rufo, eran oriundos de la ciudad de Cirene, en el norte de África, junto a la costa mediterránea y dentro de lo que hoy es Libia. Simón Cirineo, su esposa y sus dos hijos, tras la emigración de su país natal, se establecieron en Jerusalén, y tenían una granja fuera de la ciudad que ellos cultivaban. Toda la familia, aunque gentil de origen, profesaba la religión judía. Y, como llegase a oídos de Simón Cirineo la noticia del proceso de Jesús ante Pilato, movido de curiosidad, abandonó el trabajo del campo y se apresuró con sus dos hijos hacia la ciudad. Y, antes de entrar en la misma, ya próximo a la puerta de la muralla, fue cuando sucedió el pasaje que hemos referido. Simón de Cirene era hombre rudo, pero de buen corazón, mas sin haber llegado a comprender hasta entonces el misterio de Cristo, ya que él permanecía la mayor parte del tiempo absorbido en sus trabajos del campo, sin que le preocuparan grandemente las cosas de la ciudad. Tras su conversión en la Vía Dolorosa, Simón Cirineo y

sus dos hijos, fueron testigos de los demás acontecimientos del Calvario; quedando, desde entonces, los tres unidos a los Apóstoles y discípulos, aunque de momento continuaran su vida familiar. Todos, incluida la esposa del Cirineo, fueron bautizados por San Pedro tras la Resurrección de Cristo. Además de Simón Cirineo, su esposa y sus hijos eran de color negro. Simón Cirineo y su hijo Alejandro, años después confirmaron su fe cristiana muriendo mártires en Roma bajo el imperio de Nerón.

9. Poco después del episodio del Cirineo, acaeció el hermoso gesto de la Verónica en el lugar de la Calle de la Amargura hoy señalado por una capilla dedicada a dicho suceso. La valerosa mujer que protagonizó tan heroica hazaña era Serapia, la Superiora de las piadosas mujeres de la rama femenina carmelitana que, bajo su dirección, acompañaban a Cristo al Calvario. Como deseara ardientemente Serapia acercarse al Maestro para enjugar su Divinísimo Rostro velado por el sudor, la Sangre y el lodo, y así consolarle con heroica y magnánima reparación, no hallaba el momento oportuno por las muchas dificultades. Y, como no desistiera de su nobilísimo y caritativo propósito, logrolo al fin mediante un gesto heroico brotado del intenso amor que a Cristo profesaba; pues, desafiando con valor la tenaz vigilancia de los brutales soldados, pudo colocarse de hinojos delante del Varón de Dolores y cubrir su Divinísima Faz con un lienzo blanco de uso personal, recogido en tres dobleces. Y Cristo premió aquel arrebato de indecible ternura, no sólo dejando estampada su Sacratísima Faz en los tres pliegues del velo para veneración y testimonio de la posteridad, sino además transfigurándose a Serapia, para que ella contemplase la gloria oculta en aquel estado pasible de su Deífico Cuerpo ignominiosamente desfigurado. Serapia, por su piadosa intrepidez, mereció el sobrenombre de Verónica, que significa Verdadera Imagen. El prodigioso hecho de la triple impresión en el velo, fue advertido por una parte de la chusma, aunque lo atribuyó a arte de magia. El amadísimo Maestro protegió a aquella valiente y caritativa mujer para que nadie la afrentase; la cual pudo salir sin dificultad alguna del cerco de los soldados llevándose consigo el sagrado y precioso tesoro de la Santa Faz, que luego colocaría en el Cenáculo a la veneración de todos. De los tres lienzos de la Verónica, el primero está en Roma, el segundo ignoramos su paradero y el tercero está en Jaén, España.

10. Tras el valeroso gesto de Serapia, Jesús, cada vez más encorvado por la carga de la Cruz y los golpes de los verdugos, siguió, fuera de la ciudad, su penosa ascensión por la Vía Dolorosa hacia el Calvario. Y, como el peso y la aspereza del madero habían abierto sobre su Hombro Derecho una profunda y dolorosísima Llaga, su andar era cada vez más dificultoso, pues apenas se podía sostener, aun con la ayuda del Cirineo. La soldadesca, frenética e impaciente por la lentitud del Reo, que entorpecía la marcha oficial del cortejo, le acosaba brutalmente a que apresurase el paso; hasta que Él perdió el equilibrio y cayó de golpe con sus dos rodillas bajo el peso de la Cruz, dando también con su Sacratísimo Rostro en los punzantes guijarros del camino. ¿Quién podrá medir el sufrimiento físico y moral de Nuestro Divino Salvador en aquella humillante y precipitada postración en el suelo? Mas Él todo lo soportó con indecible paciencia y sin exhalar la más mínima queja, según lo vaticinado por Isaías Profeta. Y ¿quién podrá valorar también la dolorosísima aflicción de nuestra Divina Corredentora, María Santísima, al sufrir en todo su ser, de manera cruenta y a la vez espiritual, las afrentas a su Divino Hijo, y sobre todo el indecible dolor que, a consecuencia de su segunda caída, produjo la pesada Cruz en la Llaga del Divinísimo Hombro Derecho?; pues, como define Su Santidad el Papa Gregorio XVII, *«la Santísima Virgen María, al portar la Cruz espiritualmente, quedó su Hombro Derecho físicamente llagado al igual que el de Cristo; mas nadie lo vio»*. De todas las llagas, la que causó más dolor a Nuestro Señor Jesucristo fue la de su Hombro Derecho; pues, por la continua fricción de la Cruz, quedaron al descubierto sus Huesos. La segunda caída de Jesús, fue en el mismo lugar de la Calle de la Amargura en donde está la actual capilla dedicada a dicho misterio.

11. Entre el inmenso y brutal gentío que seguía el cortejo oficial de ajusticiamiento, en donde iba Jesús con la Cruz al Hombro seguido de los dos ladrones, se hallaba un grupo de mujeres, algunas con sus hijos, presenciando la conmovedora escena. Estas mujeres que plañían y lloraban eran unas de Jerusalén y otras venidas a la ciudad con motivo de la Pascua. Viendo, pues, ellas, los muchos maltratos y aflicciones que daban a Cristo, las infames injurias que aquel inhumano gentío profería contra Él y la silenciosa paciencia con que soportaba todos aquellos sufrimientos, movidas de irresistible fuerza interior, se enternecieron sus entrañas; por lo que, compadecidas de aquel mansísimo y cruentísimo Cordero, iban cerca de Él, incapaces de contener sus gemidos y lágrimas; comprendiendo, además, que aquel Varón de Dolores era inocente. Jesús, al oír sus llantos, no sólo las miró con infinita ternura, sino que además permitió que durante unos instantes vieran su Divinísima Faz transfigurada y resplandeciente; y tal prodigio, no sólo consoló el afligido corazón de aquellas compasivas mujeres, sino que además las movió a la conversión mediante el sincero arrepentimiento de sus pecados. Cristo predijo a las mujeres la desgracia espiritual de los judíos por su apostasía deicida, así como de las indecibles desgracias materiales que les sobrevendrían, como fueron, principalmente, la destrucción de Jerusalén, el aniquilamiento del Pueblo Judío como nación y la dispersión de ellos por todo el mundo. Las siguientes palabras de Cristo a las piadosas mujeres que plañían y lloraban, *«Porque si en el Árbol Verde hacen esto, ¿en el seco, qué se hará?»* eran para advertirles de la eterna desgracia espiritual de aquellos que no se acogen a su Sacrosanta Pasión y Muerte; pues si, siendo Él infinitamente Justo, y por lo tanto

el Árbol Verde, era así tratado por el Padre al cargar sobre sus hombros los pecados de la humanidad, qué sería de los que, simbolizados en el árbol seco, desechaban las gracias y obstaculizaban en ellos la acción regeneradora y vivificante de la Sangre salvífica fluente del fertilísimo Árbol de la Vida, Cristo Jesús. Este episodio sucedió en el lugar de la Vía Dolorosa señalado como Octava Estación por una piedra incrustada en la pared de un convento griego.

12. La tercera caída de Jesús, sucedió al comenzar la empinada cuesta del Monte Calvario, fue la máxima expresión de su abatimiento en la Calle de la Amargura; pues, junto a la carga de la Cruz, cada vez más acuciante por la pérdida de Sangre, el cansancio y la fatiga de aquel debilitadísimo Cuerpo, estaba sobre todo el peso de nuestros pecados, y no digamos el amarguísimo dolor que le producía el contemplar la condenación eterna de tantas criaturas angélicas y humanas; pues, si todas estas y otras muchas razones, fueron también la causa de la primera y de la segunda caída, con más fuerza lo fue para esta tercera y última, ya que la proximidad de la cima del Calvario era mayor, y más viva y dolorosa la contemplación de los misterios de su Pasión que allí arriba debería consumar. Por eso, esta tercera caída conllevó el total desplomamiento de Jesús en el suelo, bajo el peso de la Cruz, con violentísimo choque y magullamiento de su Cuerpo, sobre todo de su Divinísimo Rostro, que quedó aún más desfigurado por el desgarro de la piel, las contusiones y el lodo. Este abatimiento, como jamás hasta entonces, de la Sacratísima Humanidad de Cristo en su estado pasible, fue superado por el amor y el vehementísimo deseo que Él tenía de reparar cuanto antes al Padre y de redimir a la humanidad, con los consiguientes frutos de salvación para muchos. Por eso, en un esfuerzo supremo, con impetuosa prontitud, el Cordero Divino levantose del suelo sin abandonar el pesado leño, y así continuar el último trecho del Monte. Como correspondía a su excelsa misión de Covíctima, la Dolorosísima Madre compartió con su Divino Hijo cada una de las tres caídas de la Calle de la Amargura; por lo que, su inmaculado y sensibilísimo Cuerpo Accidental, sintiose espiritualmente postrado en el suelo y físicamente contusionado y herido, sin que nadie lo percibiese. El episodio de la tercera caída de Cristo, sucedió en el lugar señalado actualmente en la Vía Dolorosa por una columna conmemorativa del misterio.

CH) La Crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo

1. El Monte de la Crucifixión y Muerte del Señor, era llamado ya entonces Gólgota, expresión hebrea que significa de la *«Calavera»*, como también se denominaba. Actualmente se le llama Calvario, que viene de la expresión latina *«calvarium»*, lugar de la Calavera. El nombre del Monte se debe a que, desde muy antiguo, existía la piadosa tradición de que allí se hallaba la calavera de Adán, lo cual era de acuerdo a la verdad; ya que, como sabemos infaliblemente, el primer hombre fue sepultado en el Monte Calvario, en el mismo sitio en donde luego se alzaría a Cristo crucificado. Además, el lugar ocupado por el casco viejo amurallado de la actual ciudad de Jerusalén, es el conocido como Monte Moria, que significa *«el Señor ve y provee»*. El que existan además otros nombres de montes, como el de Sion, Gólgota y Gabbata, se debe a que los habitantes de la ciudad fueron distinguiendo con estos títulos las partes más prominentes del Monte Moria, reservando especialmente este último título para resaltar el lugar en que se hallaba situado el Templo. Si bien durante la dominación romana hubo delincuentes ejecutados en el Monte Calvario, por disposición divina ninguno lo fue en el mismo lugar que estaba destinado para el Sacrificio cruento de la Cruz.

2. Una vez que Nuestro Señor Jesucristo llegó a la cima del Gólgota ayudado por el Cirineo, y seguido de la Divina María, de San Juan y de las cuatro piadosas mujeres, los soldados descargaron de su Sacratísimo Hombro Derecho el pesado leño del suplicio, que fue puesto en el suelo.

3. Luego dieron a beber a Jesús una pequeña porción de vino mezclada con una gran cantidad de hiel animal; de manera que la repugnante mezcla, además de sumamente amarga, fuera tan densa que se hiciese casi necesaria su masticación. Jesús lo probó, y luego no quiso tomarlo. El que catara tan asqueroso brebaje, fue para expiar también con el gusto nuestros pecados, especialmente los de la gula, ya que hasta sus entrañas se estremecieron por el nauseabundo sabor; y el que rehusara a beberlo una vez probado, fue porque así bastaba para cumplir, en este caso, su fin expiatorio.

4. Después, Jesús es despojado de sus vestiduras, para lo cual arrancaron la corona con la misma túnica; por lo que avivaron de nuevo las heridas de su Sagrada Cabeza, quedándose en algunas de éstas las puntas de las espinas que, aun siendo duras y aceradas, se rompieron con la fuerza que los verdugos arrebataron la túnica llevando tras sí la corona; la cual volvieron a fijar en la Cabeza con impiísima crueldad abriendo llaga sobre llaga. Con el oprobio de verse así ante la multitud allí congregada, Cristo expiaba también, y más principalmente, los pecados de la sensualidad y de la inmodestia. Todo esto que le sucedía al Varón de Dolores en la cima del Calvario, fue presenciado por la Divina María, que se hallaba junto a Él, e igualmente por María Cleofás, María Salomé, el Apóstol San Juan y las hermanas María Magdalena y Marta; sin que ya nadie les separase del Divinísimo Cordero por ser ese el plan divino. Fueron también testigos de este lastimoso suceso, Pedro y los demás Apóstoles, los discípulos y las otras santas mujeres, por hallarse en la pendiente del Monte, confundidos entre la muchedumbre y cercanos al lugar de los hechos.

5. Para señalar los barrenos de los clavos de la Cruz de Cristo, mandaron los verdugos con imperiosa soberbia, al Criador del Universo, que se tendiese en ella, y el Maestro de la humildad obedeció sin resis-

tencia. Pero ellos, con inhumano y cruel instinto, señalaron los agujeros, no iguales al Sagrado Cuerpo, sino más largos para que su tormento fuera mayor en la Crucifixión. Mientras los verdugos hacían las tres perforaciones en el leño, Nuestro Señor Jesucristo, en el estado pasible de su Sacratísima Humanidad, imploró consolación al Padre Celestial, y Éste le aseguró su sostenimiento físico y espiritual. Pues Jesús, con el infinito poder de su voluntad divina, plenamente aceptada por su voluntad humana, se autosuspendió en el estado pasible de su Divinísima Alma, parte de la ciencia infusa, a fin de que su Deífico Cerebro pasible quedara limitado en su ejercicio; ya que, este órgano vital corpóreo, que en circunstancias normales abarcaba plenamente todo el actuar de su Alma, veíase ahora restringido en su capacidad, con el consiguiente sufrimiento moral del desconocimiento de ciertos misterios y la fatiga física del esfuerzo al tratar inútilmente de comprenderlos. La autosuspensión de la ciencia infusa en el estado pasible de la Divinísima Alma de Cristo, velaba ahora, entre otras cosas, el conocimiento de cómo soportaría su quebrantadísima Humanidad pasible la suprema prueba del Calvario, máxime que la desolación y el sentimiento de desamparo eran cada vez más intensos; pues, también a Él, en su estado pasible, al ser despojado de sus vestiduras, se le disminuyó, en parte, la contemplación de los innumerables frutos de la Redención; y a la vez se le intensificó más la contemplación de la condena eterna de las numerosas almas que desprecian su Sangre derramada.

6. Sobre la Sacrosanta y Victoriosa Cruz de nuestra Redención, Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña magistralmente: *«La Cruz que Cristo portó, y en la que fue crucificado, estaba compuesta por dos maderos redondos hechos de la madera madre del mismo árbol en que Judas Iscariote se ahorcó»*. Es decir, que el árbol de donde sacaron los dos trozos de madero para la Cruz, era el mismo que luego fue usado por el traidor; ya que dicho árbol constaba de un tronco principal, de gran tamaño; del cual partía, a poca altura, otro más pequeño tronco lateral; de manera que, del madero principal o madre, tomaron lo necesario para hacer la Cruz; y el otro tronco secundario, que quedó en el árbol, lo utilizó Judas para ahorcarse. El referido árbol era un ciprés común. La forma de la Cruz era la latina, compuesta de dos maderos unidos formando cuatro ángulos rectos, como se viene representando tradicionalmente en la Iglesia, y por lo tanto no era ni en forma de T, ni de X, ni de Y. El palo vertical era de 5 metros de largo y 18 cm. de diámetro. El palo horizontal tenía 2 metros de largo e igual diámetro que el anterior. El ensamblaje de un palo a otro fue haciendo en ambos el correspondiente hueco o entalladura a ese fin. La distribución de la Cruz, fue así: a) Palo vertical: el extremo alto o menor, 60 cm.; la parte correspondiente al crucero, 18 cm.; y el extremo bajo o mayor, 4,22 metros. Dicho palo vertical estaba así distribuido: En el extremo alto pusieron el INRI; el Cuerpo de Cristo ocupaba el espacio de 2,03 metros, incluido en esta medida la forzada dilatación del Cuerpo; así como la corona, que no rebasaba la parte superior del madero transversal del crucero. Desde los pies hasta el nivel de la tierra, había 1,70 metros; y el trozo enclavado en la tierra era de 67 cm. b) El palo horizontal: El extremo derecho, 91 cm.; el extremo izquierdo, otros 91 cm.; y la parte correspondiente al crucero eran 18 cm. Tanto el brazo derecho de Cristo como el izquierdo, fueron crucificados en su correspondiente madero horizontal, formando ángulo. El peso exacto de la Cruz era de 90 kilos, suficiente, dado el sumo debilitamiento del Cuerpo de Cristo, para haberle causado la muerte en cualquier momento de la Vía Dolorosa, si no fuera porque la Divinidad sostenía a la Sacratísima Humanidad pasible. Entre la Cruz del Calvario y el Arca de Noé existe el siguiente paralelismo: Ambos son instrumentos de salvación y fueron hechos con madera de ciprés común, dado el carácter muy duradero de su tronco.

7. Nuestro Señor Jesucristo fue crucificado a las 11,55h. de la mañana de aquel Viernes Santo. La Crucifixión del Divino Nazareno implicó, para su sensibilísimo y debilitadísimo Cuerpo, el mayor de los tormentos sufridos hasta entonces; no sólo ya por los taladros en sí, sino también por la brutal maquinación para llevarlo a efecto; ya que, fue necesario el estirar sus brazos y sus piernas hasta acoplarlos a los barrenos intencionadamente mal colocados: Uno de los verdugos cogió la mano derecha de Jesús y asentola sobre el agujero correspondiente, y otro la clavó a martillazos rompiendo las venas y los tendones de la muñeca. Y, como para clavarle la mano izquierda no alcanzara ésta el agujero preparado maliciosamente a más distancia, fue preciso amarrarle la muñeca con una de las sogas con que venía atado, para tirar con inaudita crueldad hasta ajustársela en el barreno y clavarla en la Cruz. La forzada dilatación de los brazos y de los hombros de Cristo, al ajustar la muñeca izquierda al agujero previsto, fue de un total de 7 cm., o sea de 3,5 cm. en cada brazo. Tras la Crucifixión de las manos, fue la de los pies, aún mucho más dolorosa, ya que los clavaron juntos en los metatarsos, puesto el derecho sobre el izquierdo, y directamente sobre el madero de la Cruz; lo cual implicó para el Señor una tortura inimaginable, al tener que atarle los tobillos con una soga y dilatar las piernas 7 cm., y por lo tanto todo el cuerpo, a base de brutales tirones por varios de los verdugos, al haber sido preparado el agujero a mayor distancia de lo que correspondía a la medida de su talla. Y, como enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII, una vez crucificado, los soldados fijaron en la corona de espinas tres cuernos de toro con las puntas para arriba, de 20 cm. cada uno, a la manera como se colocan las potencias a las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo. Los cuernos fueron llevados a propósito por algunos miembros del Sanedrín, quienes indujeron a los soldados a colocarlos para mayor burla y escarnio del Divinísimo Reo. En cuanto a los clavos, el usado para los pies era de mayor

tamaño que los de las manos, y los tres fueron lo suficientemente fuertes y largos para taladrar la Sacratísima Carne de Jesús y además penetrar una buena parte del madero sin que lo traspasasen totalmente.

8. A las 12h. en punto del aquel Viernes Santo, 25 de marzo del año 34, Nuestro Señor Jesucristo quedó elevado en la Cruz al quedar ésta asentada en el fondo de una hendidura natural de la roca del Calvario; pues, fue previsto así dicho hueco por el plan divino. La ignominiosa exaltación de la Cruz se llevó a cabo colocando primero el extremo bajo de la misma al borde del hoyo y, luego atando cada extremo lateral con una soga; de manera que, a la vez que varios de los soldados tiraban de ellas hacia delante, otros elevaban y empujaban la Cruz por detrás, hasta que quedó hundida en los 67 cm. que tenía el hueco, y por lo tanto alzada a la vista de la multitud, aunque después fue consolidada su fijación mediante cinco cuñas. Con la exaltación cruenta del Divinísimo Cordero en la cima del Calvario se consumó la rabiosa pretensión del deicida Sanedrín, secundado por el sanguinario pueblo; pues, estaba Cristo a lo alto, pendiente de la Cruz, en majestuoso silencio, entre indecibles convulsiones por el mayor desgarro de las llagas de las manos y de los pies, y el general recrudecimiento de las innumerables heridas a causa del violento choque de la Cruz con el fondo rocoso del agujero, en que fue colocada con saña y brusquedad inauditas. La tensión y el dislocamiento de su Sacratísimo Cuerpo, sostenido por tres clavos, no le permitía postura alguna que mitigase sus infinitos dolores; pues, incluso su Sacratísima Cabeza coronada, caía hacia delante, junto con los hombros, avivándose el acribillamiento de las espinas, el de las llagas de las manos por la mayor tirantez, y la asfixia por la opresión de sus pulmones. Y, cuando por el natural impulso levantaba la Cabeza para aliviar la angustia de su comprimida respiración, ello implicaba nuevas contorsiones y el removimiento de sus heridas.

9. Inmediatamente después de que Cristo fuese levantado en la Cruz, tuvo lugar la crucifixión de Dimas y Gestas. Cada uno venía amarrado a un palo transversal y habían llegado al Calvario poco después de Cristo. Una vez desatados los dos ladrones, y antes de proceder a la crucifixión de ambos, se observó con ellos, con su humanitario fin, la costumbre judía de dar a beber vino mezclado con un poco de mirra como bebida confortante. Los soldados formaron las dos cruces; para lo cual ensamblaron y fijaron con clavos dichos palos transversales a sus respectivos palos verticales, traídos estos últimos con antelación al Calvario y preparados a ese fin. Luego clavaron en el suelo a cada ladrón con tres clavos, a semejanza de Cristo, para después alzarles: primero, a Dimas a la derecha de Él; y seguidamente, a Gestas a la izquierda; de manera que Jesús quedó en el centro de los dos delincuentes. Los tres estaban colgados de sus leños cara al occidente; y, si bien las tres cruces eran de igual forma, la de Cristo era de mayor tamaño, y distanciada a 5 metros de cada una de las otras dos, medido de base a base. Los dos ladrones, a pesar del narcotizante líquido bebido antes, lanzaban gritos desgarradores de dolor e injuriaban desesperadamente a sus verdugos, sobre todo cuando les clavaron sus infames manos y pies.

10. La exaltación de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, fue recibida, por la gran mayoría del sanguinario populacho, con alborozado griterío, grotescas risotadas y blasfemas imprecaciones contra el Divino Ajusticiado; a Quien amenazaban con gestos de la más detonante agresividad, actitud que se prolongó durante las tres horas de su cruentísima agonía. Y, si aquella infernal canalla humana, ante los infinitos sufrimientos de su Dios y Creador, manifestábase más embotada e insensible que las mismas piedras, no reaccionó así la naturaleza, que viose notablemente resentida y trastocada; hasta el punto que fue mermándose su vitalidad a la vez que se extinguía la vida del Verbo Divino Humanado en su larga agonía de la Cruz.

11. En el momento en que la Cruz, con estruendoso golpe, quedaba asentada en el hueco del Calvario, el sol, que brillaba con su vital magnificencia al ser el mediodía, perdió de improviso gran parte de su natural luminosidad en medio de un cielo completamente despejado; por lo que se podía contemplar sin molestia el disco solar obscurecido, no sólo en Jerusalén, sino en todas las partes de la tierra en donde el sol lucía; ya que, en donde no lucía o era de noche, hubo otras portentosas señales de tinieblas. Durante las tres horas de agonía, el obscurecimiento del sol no impedía la visibilidad de las cosas hasta el momento en que Cristo expiró, en que las tinieblas fueron totales. He aquí, que no se trataba de eclipse alguno, ni de velación por acumulación de nubes, sino de un fenómeno sobrenatural y milagroso. A la vez, obscureciéronse todos los cuerpos celestes; y los animales, los vegetales y los minerales del Universo, quedaron notablemente debilitados; ya que el alma energética que mantiene y vigoriza el Universo, perdió una buena parte de su fuerza vitalizadora. Las tinieblas fueron, pues, progresivamente aumentando hasta su máximo grado, según el curso y la intensidad del proceso agónico del Creador del Universo, pendiente de la Cruz. Si bien el portentoso milagro de las tinieblas hubiera sido suficiente para que se convirtiesen todos los inicuos judíos, no sucedió así; porque, como otras veces, desvirtuaron la autoría de las obras de Cristo, atribuyéndolas al arte de magia o superchería satánica. Sin embargo, algunos del populacho, se conmovieron a la vista de los extraños hechos; aunque los miembros del Sanedrín se preocupaban de sofocar cualquier movimiento humano favorable a Cristo producido por esos sobrenaturales fenómenos. Todos los habitantes del Universo percibieron, aunque no de la misma forma e intensidad, el debilitamiento general cósmico. También, el fenómeno de las tinieblas sucedió en los demás sistemas solares del Universo.

12. Caifás y Anás, acompañados de su séquito personal, se encaminaron con prontitud desde el Templo

al Calvario, llegando a éste en el momento en que la Cruz de Cristo quedaba elevada a la vista de todos; lo cual colmó la medida de su regocijo al ver ya plenamente consumados sus propósitos deicidas. Mas, su gozo se tornó pronto en frenéticas muestras de indignación, cuando leyeron los términos de la inscripción del INRI fijado a lo alto de la Cruz; ya que esto podría ser tomado, para humillación de ellos, como el reconocimiento oficial que Pilato hacía de la realeza temporal de Cristo sobre aquel pueblo que le había llevado a la muerte. Y fue tal la consternación que produjo a los dos Pontífices y demás sanedritas, que primero trataron de sobornar a los soldados para que arrancasen de la Cruz aquel título que tanto les humillaba; y, al ver infructuosos sus intentos, persuadieron a la chusma allí presente para que presionasen también a ello: no sólo al gentío que se hallaba en el momento de la crucifixión, sino, además, a otros muchos, que, durante las tres horas en que el Salvador estuvo pendiente de la Cruz, venían de Jerusalén al Calvario para ver a aquel Mesías sacrificado. Y, como el título del INRI estaba escrito en tres idiomas, en arameo hebraico, en griego y en latín, eso facilitó el que, tanto los ciudadanos como los peregrinos venidos a la Pascua, entendieran su contenido. El arameo hebraico, era la modalidad del lenguaje hebreo, popular en todo Israel. Viendo, pues, Caifás y Anás que ni el soborno por ellos pretendido, ni la presión del pueblo, bastase para el logro de sus propósitos, desde el Calvario enviaron una embajada de doce sanedritas para pedir a Poncio Pilato que mudase la inscripción de la Cruz por otra en la que se hiciese constar que la causa de la condena de Cristo era el haberse proclamado Rey de los Judíos. De nada sirvió el ruego, ni después la presión del legado sanedrítico, ante la actitud inflexible del Procurador romano; el cual respondió a los enviados que, lo escrito, escrito estaba, y por tanto que lo que él había escrito, escrito quedaría. Poncio Pilato, a fin de que nadie osara tocar el INRI fijado en la Cruz, ya que conocía la astuta habilidad del Sanedrín, mandó a un oficial de toda su confianza, para que, presto, comunicase al tribuno que tenía la autoridad en el Calvario, de que no permitiese que fuera quitado o substituido el título de la Cruz, y por eso nadie osó hacerlo.

13. Como intuyesen los cuatro principales verdugos encargados de la crucifixión, que las prendas usadas por Cristo podrían ser vendidas a buen precio a alguno de los destacados amigos del famoso Nazareno, se cuidaron muy bien de exigir la correspondiente parte del botín. El reparto de las vestiduras de Jesús fue de su túnica inconsútil y de la capa o manto. La túnica, con su cinturón, era de color marrón; la capa, era de color crema. En cuanto a las sandalias, que le fueron quitadas antes de la Flagelación, quedaron providencialmente en el Pretorio y las guardó Claudia Prócula como preciosísima reliquia. Los otros verdugos que intervinieron en la crucifixión, se repartieron las prendas personales de los dos ladrones Dimas y Gestas. Tanto las cuatro piezas en que fue fraccionada la capa de Cristo, así como su túnica inconsútil con el cinturón, fueron, tras la muerte de Él, adquiridas a los soldados por José de Arimatea mediante el precio convenido. La túnica inconsútil se conserva en Tréveris, Alemania. Mas, con independencia de la vigilancia de los verdugos, existía la guardia oficial del Calvario, formada de un buen número de soldados romanos a pie y a caballo, debidamente armados.

14. Los Pontífices y todo el Sanedrín, con el fin de desprestigiar a Cristo ante las multitudes, lanzaban sus imprecaciones al Omnipotente Nazareno para que se bajara de la Cruz; pues, si no lo hacía, sería tomado por todos como prueba patente de que carecía Él de poder divino, y de que, por tanto, se trataba de un embaucador de multitudes. Y bien sabían, Caifás y Anás que, a pesar de sus provocaciones, Cristo no se movería de la Cruz al ser la hora de consumarse la Redención, ya que la manifestación de su gloria y esplendor estaban reservadas para otros momentos; y todos estos misterios no ignoraban ambos Pontífices ni el Sanedrín, como buenos conocedores que eran de las Sagradas Escrituras y de la verdad del Mesías que habían crucificado, ni tampoco ignoraba el Pueblo Judío que Jesús, el Mesías Prometido, con su Muerte de Cruz, redimiría a la humanidad, cuya Redención unos y otros rechazaban abiertamente. A pesar de la postura infamadora de ellos contra el Divinísimo e indefenso Reo, no pocos peregrinos que hasta entonces habían estado ajenos a los hechos, pudieron contrastar con gran asombro la serenísima paciencia de Jesús clavado en la Cruz, con la actitud desenfrenadamente malvada de aquellos Pontífices y sanedritas en total desacuerdo con su dignidad jerárquica y misión sacerdotal. Por eso, Cristo, en la Cruz, fue piedra de choque; ya que, a la vez que aquella ingente masa del Pueblo Judío le rechazaba con los mayores improperios, hubo peregrinos, e incluso algunos de Jerusalén, que llegaron a sentir compasión por el Divinísimo Ajusticiado, y hasta le proclamaron justo.

D) Desastroso fin de Judas Iscariote

1. Judas Iscariote, aunque no se halló presente en el proceso civil de Jesús, ni en la Vía Dolorosa, ni tampoco en el Calvario, tuvo conocimiento de la condena a muerte del Inocentísimo Maestro, por los comentarios que se oían en Jerusalén. Mas, como era ya imposible el arrepentimiento, por el deplorable estado de su alma, debido al pecado contra el Espíritu Santo en máximo grado, dichas noticias colmaron de tal manera el vaso de sus remordimientos y desesperación, que deseaba rabiosamente liberarse de las treinta monedas; como sucede a los réprobos, que les pesan y remuerden sus pecados, no por haber ofendido a Dios, al que desean seguir odiando eternamente, sino por los terribles sufrimientos que por ellos padecen. Con tan diabólicas disposiciones, Judas dirigiose al Templo de Jerusalén, en la hora que Anás y Caifás volvían del Pretorio. Y, si bien el propósito del traidor era el de deshacerse sin más de la bolsa de las treinta monedas, devolviéndosela a los principales je-

rarcas compradores de la Divinísima Presa, sintió de pronto en su interior la imperiosa autoridad divina que le obligaba, para su mayor vergüenza y escarnio, el confesar ante ellos, públicamente, la inocencia de Cristo; y por lo tanto, la infamia de su traición, a semejanza de los condenados en el Infierno, que se ven obligados a proclamar eternamente la infinita Santidad de Dios, a adorarle, y a la vez reconocer la propia abyección que les condenó. De esta manera quedaría más patente, ante la historia, que Judas Iscariote, sabiendo que Jesús era el Justo de los justos, y por lo tanto el Divinísimo Inocente, él le había llevado a la muerte con plena premeditación por envidia y odio. Mas, una vez que los Pontífices habían logrado sus fines deicidas, trataron, con el mayor desinterés y desprecio al traidor, ya que nada les importaba, ni él ni el dinero. Y Judas, arrojando las monedas de plata en el templo, se retiró, y se ahorcó con su propio cinturón, colgándose del tronco lateral del ciprés del cual habían sacado antes la madera para la Cruz de Cristo. Dicho árbol estaba en el lugar fuera de Jerusalén llamado Haceldama o Campo de Sangre, nombre del terreno que le fue impuesto después por haber sido comprado con las treinta monedas que él arrojó en el Templo, precio de la sangre. Durante el tiempo que el cuerpo de Judas estuvo colgado del árbol, los judíos intentaron quitarle y ocultamente enterrarle, porque de aquel espectáculo redundaba gran contrariedad en los enemigos de Cristo, ya que el execrable cuerpo del traidor era testimonio irrefutable de su maldad. Pero no pudieron en manera alguna quitarlo del árbol, pues de ahí sería precipitado en los infiernos.

2. Nuestro Señor Jesucristo, como Divino Salvador que es, jamás negó a Judas Iscariote las gracias necesarias y sobreabundantes para salvarse; aun después de que incurriera éste en el pecado contra el Espíritu Santo en sumo grado, lo cual es de hecho imperdonable, no porque Dios no esté dispuesto a perdonarlo, sino porque el pecador cierra con su irrevocable impenitencia los canales de la gracia. Mas, si bien es verdad que este pecado de hecho es imperdonable, siempre cabe en el pecador la posibilidad, aunque puramente teórica, de arrepentirse, hasta que no es confirmado en la desgracia. Por eso, Cristo, hasta este momento, dio a Judas gracias sobreabundantes para su salvación, las cuales él convirtió en ineficaces por su obstinación en el mal. De tal manera Cristo quería la salvación de Judas, que si éste hubiese ido al Calvario y hubiera mirado a su Divino Maestro crucificado, Él le hubiera perdonado. Mas, si el Apóstol traidor no fue al Calvario, se debió a que en absoluto quería arrepentirse de su pecado, y prefería mil veces condenarse antes que pedir perdón a su Divino Maestro. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña también que, si Judas hubiera ido al Calvario, Cristo le hubiera dado una gracia especialísima de conversión, por la que el Apóstol traidor públicamente hubiese mostrado su arrepentimiento, de tal manera que, los judíos, le hubieran matado allí mismo, y hubiese coronado su vida muriendo por Cristo.

Capítulo XXXIX

Las Tres Horas de Agonía de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz y las Siete Palabras. La Majestuosa Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz. La primera fase de la Muerte Espiritual de María al pie de la Cruz. Misterios de la Deífica Naturaleza Humana de Cristo Muerto. El Costado Derecho de Jesús Traspasado por la Lanza de Longinos. La segunda fase de la Muerte Espiritual de María al pie de la Cruz

A) Las Tres Horas de Agonía de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz y las Siete Palabras

Nuestro Señor Jesucristo, durante las tres horas de su agonía en la Cruz, habló públicamente en siete ocasiones distintas:

1. Primera palabra: *«Padre, perdónales porque no saben lo que hacen»:* Sólo de la magnanimidad del Unigénito de Dios, infinitamente misericordioso, podía esperarse un pronunciamiento suplicatorio de perdón dirigido al Padre en favor de aquella plebe que le había crucificado, y que obstinadamente seguía injuriándole. Pues, la Primera Palabra o sentencia salida de los labios del Divinísimo Verbo Humanado pendiente de la Cruz, fue de clemencia para sus enemigos. Mas el pueblo deicida, en su refinada obstinación, respondió a Cristo al oír sus dulcísimas palabras: *«¡Cómo Tú, infame mentiroso, dices que no sabemos lo que hacemos cuando sabes muy bien que te conocemos como hechicero, seductor y malhechor; pide perdón por Ti, que tanto mal has hecho, y no por nosotros, que obramos con justicia dándote el castigo merecido!».* El Divino Maestro, para confirmar su doctrina con el ejemplo, dirigió aquellas palabras al Padre, en las que se compendiaba la suma de la caridad y perfección, no sólo amando y perdonando a sus enemigos, sino, incluso, disculpándoles por ignorancia, cuando su malicia había llegado a lo máximo que puede subir en los hombres, cual es el haber crucificado a su mismo Dios y Redentor; pues, tanto el Sanedrín, que condenó a Jesús, como el pueblo, que corroboró en el deicidio, eran sabedores del crimen que cometían, al no ignorar que mataban al Unigénito de Dios y Mesías Prometido. Por eso, cuando Nuestro Señor Jesucristo, disculpa a sus enemigos por ignorancia, debe entenderse: a) Aunque ellos eran plenamente conscientes de la enorme gravedad de su deli-

to, jamás, por la natural limitación humana, podrían valorar toda la malicia del pecado, al ser infinita; y Cristo, clemente y misericordioso, ve en esta limitación un motivo para excusarles de ignorancia ante el Padre. b) Aunque ellos eran plenamente conscientes de que, la gravedad de su delito, si no se arrepentían, acarrearía, entre otros castigos, la condenación eterna, sin embargo, por la natural limitación humana, no eran capaces de valorar en toda su amplitud la intensidad de las penas eternas; por lo que también Cristo ve en esta limitación un motivo para excusarles de ignorancia ante el Padre. c) Cristo pide perdón al Padre por los soldados que intervinieron en su proceso cruento; que, si bien tomaron parte en el deicidio, fue con menos gravedad, por su condición pagana, rudeza y desconocimiento claro de los hechos, lo cual les hacía más excusables que el Sanedrín y el Pueblo Judío. ch) Cristo, además, pide perdón al Padre por toda la humanidad caída; pues, con nuestros pecados, contribuimos también a la Muerte de Cristo. d) Merced a la intervención de Cristo ante el Padre en demanda de perdón, será posible la conversión masiva del Pueblo Judío al fin de los tiempos. e) Merced, también, a la intervención misericordiosa de Cristo ante el Padre, algunos recibieron en el mismo Calvario la gracia de la conversión, y otros después. f) Con la súplica de Cristo al Padre Celestial pidiendo perdón por sus enemigos, se manifestó públicamente el esplendor de su caridad y misericordia infinitas; lo cual hubiera bastado para moverles a todos a la conversión, si no hubiese sido por la perfidia de sus corazones.

2. Segunda Palabra: *«En verdad te digo: que hoy estarás conmigo en el Paraíso»*, dirigida por Cristo al ladrón Dimas una vez arrepentido. Dimas y Gestas, sabían que aquel famoso Reo sacrificado en medio de ellos y menospreciado por su pueblo, era el que había sido antes aclamado, muchas veces, como el Unigénito de Dios y Mesías Prometido, sobre todo en su Entrada Triunfal en Jerusalén. En más de una ocasión, ambos habían oído sus enseñanzas, e incluso visto algunos de sus portentosos milagros. Sin embargo, al principio de la Vía Dolorosa no habían reconocido a Cristo por su extremada desfiguración física, mas poco tardaron en ello al oír su Santísimo Nombre vituperado por la infame plebe, y ver su paciencia y mansedumbre infinitas. Y, como desde entonces los dos malhechores pensaran verse liberados de la muerte por un prodigio de aquel poderoso Reo, cuando vieron en el Calvario que Él se dejaba dócilmente crucificar, y que luego pendía fijo de la Cruz, aunque la muchedumbre le instara a que bajase de ella y probara que era el Cristo, indignáronse ambos contra Él con injurias y provocaciones para que descendiese del madero y les liberase también a ellos. En este ambiente de total agresividad, fue cuando Cristo, pronunció su Primera Palabra en la Cruz pidiendo al Padre perdón por sus enemigos; lo cual implicó, para la humanidad pecadora, un momento crucial de gracia que a no pocos aprovechó. Con este gesto misericordioso del Divino Nazareno, el ladrón Dimas, que reunía mejores disposiciones que su perverso compañero, viose de súbito profundamente conmovido por los sufrimientos de Cristo, con sincero arrepentimiento de sus pecados. En la conversión de Dimas, obró la intercesión de María Santísima, pues Ella ilustró a Dimas para que interiormente reconociese a Jesús como a su Salvador y Maestro en la Primera Palabra hablada por Él en la Cruz. También Gestas recibió de la Dolorosísima Madre gracias sobreabundantes para su conversión, mas resistiéndose él obstinadamente a las divinas inspiraciones. El Buen Ladrón, ya contrito de sus pecados, a la vez que alababa a Cristo, corregía a su malhechor compañero, que no cesaba en sus maldiciones contra el Divino Crucificado. También, en defensa de Cristo, el Buen Ladrón dijo a su malvado compañero: *«¡Cómo puedes injuriarle, cuando pide por ti, se ha callado y ha sufrido pacientemente todas las afrentas, es nuestro Rey, es el Profeta, es el Hijo de Dios!»*. Y al oír aquella perversa multitud la pública y valiente confesión de Dimas, se alzó un gran tumulto en medio de los circunstantes y hasta quisieron apedrearle. Mas, él, dirigiéndose a Cristo, le confesaba su culpa, diciéndole además que, si le condenara al Infierno, sería con justicia. El Buen Ladrón, a la vez que reconocía sus propios pecados, imploraba de Cristo la infinita misericordia; y Dimas no sólo quedó públicamente perdonado de todos sus pecados, sino además plenamente liberado de la pena temporal debida por ellos, en virtud de la Gracia Santificante recibida merced a aquel bautismo de sangre; ya que, al convertirse, ofreció sus padecimientos en la Cruz, para morir por amor a su Salvador. Al oír la recompensa que le prometía Jesús, el alma del Buen Ladrón se llenó de indecible consuelo, pues se vio liberada del grave peso de sus culpas; y, lleno de la gracia divina, prorrumpió en incesantes alabanzas y bendiciones a su generosísimo Salvador, sufriendo desde entonces todos sus propios y merecidos dolores en satisfacción de sus culpas pasadas. Además, su penetración en los sufrimientos de Cristo fue tal, que comprendió la grandeza reparadora y redentora de los mismos. En el mismo instante en que el Deífico Corazón de Cristo quedó traspasado por la lanza de Longinos, expiraron los dos ladrones; y entonces, tras el juicio particular de cada uno, el alma de Dimas entró en el Cielo para gozar eternamente de la visión beatífica, y el alma de Gestas quedó eternamente condenada a sufrir las penas del Infierno. He aquí vivamente contrastado el misterio de la salvación: mientras unos se salvan por su correspondencia a la gracia, otros se condenan por el menosprecio de la misma.

3. Tercera Palabra: *«Mujer, he aquí a tu hijo»*, dirigida por Cristo a Su Santísima Madre, y *«He aquí a tu Madre»*, dirigida por Cristo al Apóstol Juan Evangelista. Dada la elevación en que se hallaba la invicta Cruz redentora, el inmenso gentío podía ver fácilmente, no sólo a Cristo crucificado, sino también a su Divina Madre, a la derecha de la Cruz y a los pies de Cristo, majestuosamente erguida, como correspondía a la Covíctima del Calvario y a la Mujer fuerte por

excelencia; dando así Ella testimonio de su fidelidad a la misión que le concernía llevar a cabo en aquellas horas supremas en que se consumaba la Obra de la Reparación al Padre y Redención de la humanidad. No pasó, pues, inadvertida la dignidad y grandeza de María, Quien era observada atentamente por muchos con gestos de admiración, al ver la magnanimidad, entereza y paciencia inalterables de Ella ante los sufrimientos del Hijo. Esta actitud heroica de María, fue la sublime manifestación de su continuado y necesario fíat para que la Cruz tuviera la Divinísima Víctima, Cristo Jesús; Quien, como define Su Santidad el Papa Gregorio XVII, *«fue entregado al Patíbulo por el Padre Celestial y por la Divina María, su Madre»;* ya que Ella, en su irrenunciable misión de Correparadora y Corredentora, y en su vehementísimo anhelo de que el Padre fuese reparado y la humanidad redimida, hubiera sido, incluso, capaz de crucificar con sus mismas manos a su Divinísimo Hijo, si no hubiera habido quien lo hiciese. He aquí por qué nadie se salva sin María, la cual es la Puerta del Cielo por ser la Mística Ciudad de Dios. Este doble pronunciamiento de Jesús, constituye la Tercera Palabra o sentencia dicha por Él públicamente desde la Cruz. San Juan, se hallaba en la cima del Calvario, a la izquierda de la Cruz, y a los pies de Cristo, como le correspondía en su calidad de tercera víctima de aquel cruento Sacrificio, en virtud de su Sacerdocio Ministerial. En todo momento, el Apóstol manifestó también la dignidad y grandeza que exigía de él su ministerio en su indispensable cooperación en aquella obra salvífica; causando a muchos, no sólo extrañeza, sino incluso admiración, la fortaleza y constancia ante los sufrimientos de su Divinísimo Maestro. Nuestro Señor Jesucristo, desde la Cruz, con vehementísimo amor, confió oficialmente a la Divina María la Iglesia por Él fundada, dándonos además a su mismísima Madre por propia Madre. Cristo entregó su Madre a la Iglesia allí representada en San Juan; y éste aceptó dicha maternidad en nombre de los miembros de dicho Cuerpo Místico de Cristo. Y, si bien sabemos que María es Madre de la Iglesia desde el mismo instante de la creación de su Divina Alma en virtud de que es Madre de Cristo, y por lo tanto de todos los miembros a Él incorporados, no obstante, era necesario que el Unigénito de Dios, desde la Cruz, proclamase con carácter oficial y solemne la Maternidad Universal de María sobre la Iglesia de todos los tiempos, es decir, de antes y después del Calvario.

Cristo, al dirigirse a su Santísima Madre, la llama *«Mujer»,* para que así, públicamente, quedase ensalzada e identificada en el Calvario la misma Mujer que fue anunciada en el Génesis como quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal. Pues, la Divina María, en lo que a Ella se refiere, aplastó a Satanás por ser Irredenta; y además, en el Calvario, con su Muerte Espiritual, dio a luz a la Iglesia al entregarnos su Inmaculada Gota de Sangre y ser ésta portadora de la Deífica Sangre salvífica, para que así quedara también quebrantada la cabeza infernal por la misma virtud del Cuerpo Místico de Cristo, cuyo caudal de gracias es inagotable; y contra quien las puertas del Infierno jamás prevalecerán; si bien, en lo que a los miembros viadores atañe, la Iglesia está sujeta a los vaivenes provenientes de los ataques infernales, hasta su triunfo total y absoluto, que será en el Glorioso Segundo Advenimiento de Cristo. Además, Cristo no quiso llamar Madre, a la Divina María, y sí la presentó como Mujer, para privarse del inefable consuelo que para Él entrañaba el pronunciamiento de tan sublime término maternal; y, a la vez, Ella, como era su deseo, compartiese el sufrimiento de su Hijo. También con la palabra *«Mujer»,* el Unigénito de Dios proclamaba tácitamente que era la Mujer bendita entre todas las mujeres, la más prudente entre los hijos de Adán, la mujer fuerte y constante, nunca vencida por la culpa, la más fidelísima en amarle, la indefectible en servirle, y a quien los muchos sufrimientos de la Pasión no pudieron conturbar ni desfallecer. No obstante de que los miembros de la Iglesia hayan reconocido siempre a María por Madre, la proclamación universal y dogmática de este sublime misterio fue hecha en estos últimos tiempos por el actual Pontífice Palmariano, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, el día 12 de agosto de 1978, con las siguientes palabras: *«Proclamamos como doctrina infalible 'Maria, Mater Ecclesiæ', lo que quiere decir: María, Madre de la Iglesia».*

Las palabras de Cristo a San Juan: *«He aquí a tu Madre»,* encerraban también para el Apóstol el serio compromiso de cuidar con esmerada solicitud de la Divina María durante el tiempo que aún estuviese en la tierra. Y, como aquella nueva y especial encomienda del Divinísimo Maestro calase vivamente en el corazón de San Juan, desde aquel mismo instante su preocupación por la Afligida Madre se acentuó hasta casi el desasosiego; pues, era tal el desfavorable ambiente circundante, que hasta llegó a temer que aquella enfurecida muchedumbre atentase contra la Divina Mujer que poco antes había sido ensalzada públicamente por sus excelsas virtudes. No permitió, sin embargo, el Eterno Padre, que ninguno de los allí presentes intentase cualquier agravio público contra su Hija predilectísima, por ser el plan divino de que los sufrimientos de Ella, aunque cruentísimos, no fueran recibidos directamente de los verdugos, ni manifestados con señales externas. Viendo Cristo la turbación del Apóstol Juan por el riesgo que pudiera tener María Santísima ante la actitud cada vez más hostil de la impía muchedumbre, quiso Él dejarle patente el soberano e infinito poder que, como Dios, conservaba, aunque en apariencia le viera como desvalido; y, además, garantizarle la protección divina acerca de la integridad física que gozaba la Excelsa Señora; y por eso, Nuestro Señor Jesucristo, desde la Cruz, pronunció las siguientes palabras, con las que recrimina a sus enemigos, sin que estos las oyeran, y que pertenecen al mensaje de Nuestro Señor Jesucristo dado el día 11 de enero de 1970 al entonces Clemente Domínguez y Gómez, hoy Su Santidad el Papa Gregorio

XVII: *«Triunfaré en mi Segunda Venida. Vendré con gran poder y majestad. Vosotros me habéis juzgado y creéis que tenéis el triunfo en vuestras manos. Pero Yo, Hijo del Altísimo, soy el que tengo potestad sobre todo. Jamás permitiré que ofendan a mi Madre. Conmigo podéis hacer lo que queráis; con mi Madre, no lo permitiré».* Y seguidamente, el Señor dijo también al referido vidente del Palmar: *«Te he revelado algunas palabras que pronuncié poco antes de morir en la Cruz, que sólo las oyó mi amado discípulo Juan, y estaban reservadas para estos tiempos. Él fue el único discípulo que sabía todas las cosas, paso a paso; hasta palabras que no pronuncié, pero mi Corazón se las decía; y él, cumpliendo su misión, se resignó a tenerlas en secreto».* Con las referidas palabras de Cristo, el Inmaculado y Dolorido Corazón de María quedó sublimemente consolado al ver el fortalecimiento y alivio que con ellas recibió San Juan.

4. Cuarta Palabra: *«Eli, Eli, lamma sabacthani?»*, esto es: *«Dios mío, Dios mío, mírame, ¿por qué me has abandonado?»* Cristo recitó en la Cruz el Salmo completo número XXI de David, que comienza con las palabras antes referidas. Este fuerte clamor, salido de los labios del Unigénito como manifestación angustiosa de su interior desamparo, y sin que recibiera respuesta alguna del Padre, fue oído con suma claridad por la muchedumbre presente en el Calvario. Todo lo demás del salmo lo dijo Jesús en privado, durando la recitación completa del mismo siete minutos. La razón de que lo iniciase con poderosa voz, fue para rememorar, en muchos de los presentes, de que, en el referido texto de David, se vaticinaba con asombrosa y conmovedora realidad la Sacratísima Pasión y Muerte del Mesías, y de esta manera no les faltase otra prueba patente de que se cumplían en Él las profecías. Según enseña infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, *«la Santísima Virgen María, en el Monte Calvario, preguntó al Padre Eterno, al igual que Cristo: '¿Por qué me has abandonado?'. Y tampoco recibió respuesta».* Dichas palabras las dijo la Divina María, en privado, al mismo tiempo que Cristo las pronunciaba públicamente, sin que recitase Ella el resto del salmo.

Mas, veamos cómo Nuestro Señor Jesucristo llegó a ese extremoso estado de abandono: Sabemos que Él, en virtud de la Unión Hipostática, jamás se vio privado de la visión beatífica en su Alma y en su Cuerpo; cuyos dos elementos, como correspondía a su estado glorioso, gozaron siempre de plenísima glorificación y gozo beatíficos. Por eso, fue necesario que Cristo, en virtud de su infinito poder, asumiese en su Sacratísima Humanidad, un nuevo estado, el pasible, y por lo tanto desprovisto de la visión beatífica, que, aunque esencialmente glorioso por naturaleza, se viese privado de la impasibilidad y de otros dones, en mayor o menor grado, según el momento, para poder sufrir meritoriamente. La Sacratísima Humanidad de Cristo, en el estado pasible, fue, pues, el instrumento expiatorio preparado por la Divinidad, Una y Trina, como Causa Primera Absoluta que Ésta es de la Obra de la Reparación y Redención, al ser decretada por las Tres Divinas Personas, y por la misión que le correspondió a cada una de Ellas en dicha Obra. Los padecimientos morales y físicos de Nuestro Señor Jesucristo, viéronse muchas veces acrecentados por la actuación expresa de su Naturaleza Divina, la cual privaba a la Divinísima Alma pasible de parte de la ciencia infusa y de otras consolaciones espirituales con que solía dulcificar la intensidad de sus dolores. Y si bien, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo, fueron compatibles los dolorosísimos sufrimientos con el sobrenatural gozo, sin embargo, el que Cristo en la Cruz se viera plenamente abandonado por el Padre, se debió a que, durante los ocho segundos que precedieron a las palabras *«Eli, Eli, lamma sabacthani?»*, viose privado de todo gozo sobrenatural en su Sacratísima Humanidad pasible. Sólo así puede darse tal sentimiento de abandono de Cristo en la Cruz y la angustiosa queja dirigida al Padre en demanda de alivio y fortaleza. Vemos, pues, que el desamparo de Nuestro Divino Redentor llegó a tal grado de amargura y desolación, que sólo es imaginable comparándolo a la noche obscura de un alma o muerte espiritual de la misma: que es cuando Dios se esconde aparentemente para que ésta no perciba con el entendimiento, parcialmente velado, su paternal proximidad, ni se conforte siquiera con el pensamiento de que Dios la cuida amorosamente; y así, desprovista de todo consuelo divino, espiritual y sensitivo, se sienta totalmente abandonada. La noche obscura de Cristo en la Cruz, por la que se ve abandonado, y por la que exhala su mansísima queja al Padre, está maravillosamente contenida en el Salmo XXI de David, del cual fijamos nuestra atención en las siguientes palabras dichas por Cristo inmediatamente después de su exclamación inicial al Padre, al ser ellas un compendio de toda su Pasión: *«Los pecados ajenos que he cargado sobre Mí, me alejan de tu consuelo».* Nuestro Señor Jesucristo, hecho por nosotros pecado al asumir, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo, los delitos de toda la humanidad, se convierte en parapeto de la Santa Ira del Padre, Quien por eso no sólo mira a su Amadísimo e Inocentísimo Unigénito como el mayor de los malvados, sino que además lanza sobre Él la fuerza de su implacable Justicia e indignación que debiera descargar sobre nosotros; por lo que, la Sacratísima Humanidad pasible de Cristo, se siente alejada de todo consuelo divino, que es la mirada amorosa del Padre hacia Él y, por tanto, sumida en el más desgarrado sentimiento de abandono y orfandad. El desamparo de Cristo por el Padre se acrecentó, pues, en grados inconcebibles cuando, al Alma Divinísima en su estado pasible, y privada en parte de la ciencia infusa, le fue velada totalmente, durante los ocho segundos antes referidos, entre otras consolaciones, la de la contemplación de los innumerables frutos de su dolorosísima Pasión para que centrase sus miras en la condenación de tantas almas; y además, sufriese con la máxima intensidad las penas de daño y de sentido correspondientes a los pecados mortales

perdonados; cuyas penas las padeció mediante los sufrimientos de su Sacratísima Pasión, y máxime al sentirse desamparado del Padre, apurando así el Cáliz de su amarguísimo dolor.

Con respecto a las palabras *«Eli, Eli, lamma sabacthani?»*, hemos de agregar que Cristo no clamó pronunciando el nombre de Padre, por haberse privado de todo lo que le trajese confortación; y esta palabra le hubiera traído consuelo. Y, además, porque Él, al verse convertido en objeto de la ira del Padre, ya no se sentía como el verdadero Hijo Suyo, sino como el oprobio de los hombres y la abyección de la plebe. También Cristo se expresó así para manifestar que, en su Naturaleza Humana pasible, no sólo se sintió abandonado del Padre, sino de la Divinidad Una y Trina; lo cual jamás debe entenderse, que, en algún instante, se rompiera la Unión Hipostática de la Deífica Naturaleza Humana pasible con el Verbo Divino, ni que Cristo, en su estado pasible, pudiese tener tal sentimiento. Conviene resaltar la perfectísima compatibilidad que siempre existió entre los sufrimientos, en mayor o menor grado, de la Naturaleza Humana de Cristo en su estado pasible, con el plenísimo e ininterrumpido gozo beatífico sentido en su Alma y en su Cuerpo en el estado glorioso; ya que en éste jamás sufrió. Por eso, Nuestro Señor Jesucristo, en su Sacratísima Pasión e ignominiosa Crucifixión, gozó plenamente en el estado glorioso de su Alma y de su Cuerpo, y al mismo tiempo sufrió plenamente en el estado pasible de ambos elementos.

Algunos de los que allí estaban, al oír las palabras de Cristo: *«Eli, Eli, lamma sabacthani?»*, decían: *«A Elías llama Éste»*. Esta maliciosa y astuta tergiversación del sentido de las palabras dichas por Cristo con potente voz, fue idea de Anás y Caifás, y de otros miembros del Sanedrín, para que se desvirtuase, ante los demás, el vaticinio mesiánico contenido en ellas; pues, como dijimos, encabezan el Salmo XXI de David, que era muy conocido por el pueblo. La actitud de los inicuos Pontífices fue luego imitada y coreada por no pocos de los concurrentes: unos, con el perverso fin de desviar la atención que prestaban muchos a la prodigiosa voz de Cristo y a los misterios encerrados en sus palabras; y otros, por burla y necio entretenimiento, como fue el caso de algunos de los soldados romanos, que, como gente ruda y extranjera, conocían poco el arameo, y creían que Cristo deliraba por su estado agónico. Conviene aclarar que, entre la palabra *«Eli»*, y el nombre de Elías en arameo, existe cierta semejanza fonética, la que aprovecharon como ocasión de burla. Nuestro Señor Jesucristo, que se había criado en Galilea, usaba el arameo hebraico a la manera de esta región.

Después que Jesús recitó el Salmo XXI de David, sucedió el siguiente misterio que magistralmente define Su Santidad el Papa Gregorio XVII: *«Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, en sus tres horas de Agonía en la Cruz, al volver a contemplar la condenación eterna de tantas criaturas angélicas y humanas, pleno de espanto, oró al Padre Eterno implorándole que le dejara pendiente de la Cruz, sufriendo hasta el fin de los tiempos, si con este sacrificio era posible sacar del Infierno a los ya condenados eternamente, así como evitar la futura condenación eterna de más seres humanos; a cuyo angustioso ruego, el Padre Eterno nada respondió, mas le hizo entender que tal sacrificio sería totalmente estéril, ya que el Padre Celestial respeta la decisión de los que, libre y voluntariamente, eligen la condenación eterna. E inmediatamente después, Cristo dijo con gran vehemencia: '¡Tengo sed!'»*.

5. Quinta Palabra: *«¡Tengo sed!»*. Como, en el aparente abandono por el Padre, el Alma Divinísima de Cristo, en el estado pasible, velada en parte la ciencia infusa y privada de todo consuelo, contempló con pavoroso alcance la realidad de tantos condenados, esto produjo en aquella Deífica Humanidad pasible, conmiseración tan profunda, que deseó vivamente liberarles de la eterna desgracia. Por eso, con vehementísimo deseo, Cristo, suplicó al Padre hasta lo absolutamente irrealizable, cual es la salvación de los ya condenados, y evitar, por sus solos sufrimientos, cualquier otra condenación. Y todo eso a cambio de la prolongación cruenta de su generosísimo Sacrificio. Mas, como el Padre le diese a conocer que ese gesto inconmensurable de caridad de nada serviría a los que obstinadamente rechazan la salvación, el Alma Divinísima de Cristo, sumamente pasible y sensible, sintiose penetrada del más amargo dolor, expresado con gran vehemencia cuando dijo con voz potente: *«Tengo sed»*; y así manifestaba su devoradora sed corporal y, sobre todo, su sed espiritual de almas, ya que moría deseando ardientemente la salvación de toda la humanidad, aunque muchos se condenarían por falta de correspondencia. Mas, a la vez, con tan lastimosa exclamación, Cristo anhelaba para su Naturaleza Humana pasible el consuelo del Padre, y por lo tanto el verse liberado de ese estado que le convertía en el blanco de su Santa Ira. Cristo manifestó su sed una vez que su Divinísima Alma llegó al máximo grado de inmolación espiritual, cual fue el ofrecerse al Padre en continuado Sacrificio cruento por la salvación de los insalvables; es decir, que ya no cabía en el Alma Divinísima de Cristo mayor caudal de Ofertorio por la salvación de los hombres. Según también enseña infaliblemente Su Santidad el Papa Gregorio XVII, *«la Santísima Virgen María, en el Monte Calvario, al igual que Cristo y con los mismos fines, pidió al Padre Eterno quedar pendiente de la Cruz, sufriendo hasta el fin de los tiempos; y que el Padre Eterno le hizo entender, como a Cristo, que tal sacrificio sería estéril. E inmediatamente después, Ella tuvo sed»*. Tan vehementísimo deseo de sufrir, lo manifestó la Divina María a la vez que su Divinísimo Hijo, al tener velada, como Él, parte de la ciencia infusa en el estado pasible de su Divina Alma. La expresión *«Tengo sed»*, Ella la dijo también al mismo tiempo.

Con el ignominioso ofrecimiento de hiel y vinagre que hicieron a Cristo en respuesta a su sed, y que Él probó, quedaron también expresadas en el Calvario

todas las ingratitudes humanas; y, sobre todo, la obstinada alevosía de los que definitivamente rechazan la gracia frustrando así el ardentísimo anhelo de Él por salvarles. Y, el que Jesús probase de aquella repugnante mezcla, fue para sufrir ahora, en su Sacratísimo Cuerpo pasible, la amargura que sintiera antes en su Alma a causa de los que rechazan la salvación, y ese sufrimiento fuese provechoso para aquellos que se acogen a la Deífica Sangre derramada. Una de las pruebas más patentes del refinado desprecio de la gracia, se hallaba en aquel pérfido Pueblo Judío presente en el Calvario y encabezado por Caifás y Anás. Ambos Pontífices fueron los principales culpables de aquella nueva vejación contra Cristo, al sugerir a los soldados que le ofrecieran hiel y vinagre, así como los fomentadores de las burlas y sarcasmos que muchos seguían haciéndole.

6. Sexta Palabra: *«Todo está consumado»*. Una vez que Nuestro Señor Jesucristo, en su vehementísimo deseo de mayores sufrimientos, probó la amarga bebida que le ofrecieron los verdugos, con majestuosa solemnidad proclamó la inminencia de su Muerte, el fin de su vida expiatoria en la tierra y el cumplimiento de su labor mesiánica, sin que nada le restara de su dolorosísima Pasión. Esta pública sentencia o Sexta Palabra, dicha por Cristo ocho segundos antes de pronunciar las palabras con las que entregaba su Divinísima Alma al Padre, fue la manifestación rotunda de su glorioso triunfo en la Cruz; pues, con su Muerte, quedaría ya esencialmente consumada la Obra de la Reparación y Redención; aunque, para que está obra fuera completa, hacía falta la Muerte Espiritual de María y la inmolación de San Juan, y en él la de toda la Iglesia, en el momento de la Lanzada.

7. Séptima Palabra: *«Padre, en tus manos encomiendo mi Espíritu»*. Y seguidamente, clamó de nuevo con un grito de muerte, resonante y estremecedor, inclinó la Cabeza y expiró.

B) La Majestuosa Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz

1. La majestuosísima y gloriosísima Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz fue a las 3h. en punto de la tarde del Viernes Santo, 25 de marzo del año 34. Una vez que Cristo murió, su Sacratísima Cabeza se inclinó por su mismo peso a la derecha de su Cuerpo ya exánime. Como el Deífico Cuerpo de Cristo en su estado pasible, al ser esencialmente glorioso por naturaleza, no podía morir, para poder llevar a cabo la Obra de la Reparación y Redención, la Naturaleza Divina privó milagrosamente a ese deífico estado pasible, desde el comienzo de su Sacratísima Pasión, del don de la inmortalidad; quedando desde entonces sujeto a la Muerte. Y, como al mismo tiempo la Naturaleza Divina sostenía con vida la Humanidad pasible de Cristo para que apurase por completo el Cáliz de la Pasión, no le sobrevino la Muerte hasta el momento decretado por el Padre; a cuya disposición Cristo se sometió voluntaria y libremente. Mas, conviene precisar que esa obediencia de la Sacratísima Humanidad de Cristo no fue meramente pasiva, sino una entrega plenísima por amor al Padre y a la humanidad caída. La Muerte de Cristo fue, pues, un verdadero milagro, ya que su Sacratísima Humanidad es por naturaleza inmortal.

2. El mayestático y victorioso postrer clamor de Cristo en la Cruz, con el que expiraba dulcemente, penetró y envolvió el espacio inconmensurable del Universo; de manera que todas las criaturas quedaron más o menos impactadas. En el mismo instante que Él expiraba, el astro sol, de pronto, se apagó por completo; reinando en toda la tierra, durante ocho segundos, las más absolutas tinieblas, sin visibilidad alguna posible; con el consiguiente pavor de los hombres y conmoción de las cosas. Y, una vez pasado este breve tiempo, volvió de súbito la luz solar con tan admirable refulgencia, que causó viva impresión a todos; hasta el punto de que, la mayoría de los presentes en el Calvario, no pudieron negar en su interior que Dios Padre así exaltaba la inocencia y virtud de su Hijo Unigénito crucificado. La milagrosa extinción de la luz solar y su luminosísimo resurgimiento, fue en todos los sistemas solares del Universo; el cual, tras la Muerte de Cristo, se halló más vigorizado al participar así del triunfo de la Reparación y Redención; pues, en virtud del Sacrificio Infinito de Cristo y María en el Calvario, y por tanto en la gran Cruz del Universo, el alma energética, debilitada por el pecado, quedó más restablecida.

3. También, en el instante en que Cristo expiró, Dios Uno y Trino manifestó, mediante fenómenos extraordinarios acaecidos en el Templo, su ruptura total y definitiva con la que ya tiempo atrás era apóstata iglesia judía, dejando señal inconfundible de que el Tabernáculo, lugar antes santísimo, era ahora cosa profana y accesible a todos, de que los futuros sacrificios levíticos no le serían gratos, y de que sus sacerdotes levíticos y ceremonias estaban desamparados de las gracias. También hubo un terremoto de tal magnitud, que el Universo entero se trastocó muy sensiblemente; y muchos de los montes se derrumbaron, cambiando así su antiguo aspecto y lugar por otros nuevos; y también, muchas planicies de la tierra se volvieron montañosas bajo el impulso de volcanes y otras sacudidas telúricas. En la misma roca del Calvario se abrió una extraña hendidura, todavía visible. Si todo esto sucedió en las cosas naturalmente sólidas y estables, mucho más fue la repercusión en los edificios, ya que unos se derrumbaron totalmente y otros fueron muy dañados; y, en general, ninguno quedó sin señal visible que suscitara, al menos, en los hombres, la convicción de que se debían a algo muy trascendental. Asimismo, los reinos animal y vegetal participaron, conforme a sus respectivas naturalezas, en la conmoción general que afectó al Universo a consecuencia de la Muerte de Cristo, de manera que quedaron también en ellos señales patentes de ese acontecimiento supremo del Calvario.

4. Con los prodigiosos fenómenos ocurridos en el Calvario, el centurión Abenadar llegó al pleno convencimiento de que el Divino Reo ignominiosamente

ajusticiado era el Hijo de Dios. Durante los últimos minutos de la agonía de Jesús, había estado el Centurión romano de frente y próximo a la Cruz, fija su mirada en la Divina Víctima, contemplando sus inauditos padecimientos. Esto había causado en el pagano viva impresión y piadoso sentimiento; pues, jamás había visto la dulce y heroica paciencia de un reo ante tan atroces dolores. Y, como la divina gracia no se resiste a los compasivos, el Centurión, no sólo entrevió la inocencia del Divinísimo Ajusticiado, sino además el misterio de su Divina Persona; verdad de la que llegó a convencerse luego con los prodigiosos fenómenos, que causaron en él tan gran temor de Dios, que cayó arrodillado delante de la Cruz, dando a la vez público y valiente testimonio de Cristo. El converso Abenadar, árabe de origen, se uniría después a los discípulos, recibiendo en el Bautismo el nombre de Tesifonte, y que fue uno de los siete varones apostólicos que vinieron a España durante la predicación de Santiago el Mayor. También, los demás soldados que se hallaban en el Calvario, atemorizados por los telúricos sucesos, y viendo el testimonio del Centurión, sintiéronse impelidos a confesar a Cristo con parecidas palabras, y a reconocer cada uno su propia culpabilidad. También otros muchos de los circunstantes que habían presenciado la Crucifixión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y otros curiosos que iban y venían al Calvario, llenos de temor, reaccionaban, con golpes de pecho y otros signos de remordimiento, sin que por eso sintieran verdadera contrición, salvo algunos que, por sus mejores disposiciones, se convirtieron.

5. Además hubo quienes, no estando en el Calvario, ante tales extraños fenómenos, llegaron a la convicción de que sólo podían sobrevenir por la muerte de un gran Dios, aludiendo así al Dios de Israel. El mismo San Dionisio Areopagita, cuando aún era pagano, exclamó: *«O el Dios de la naturaleza padece, o la máquina del mundo fenece»*.

6. También, al expirar Cristo, uno de los prodigiosos hechos que más impresionó a los judíos, fue el de la resurrección de los cuerpos esenciales o substancias primigenias de muchos de los santos que habían muerto. Dicha resurrección se obró al unirse los cuerpos esenciales de cada uno de ellos a sus respectivas almas gloriosas y ser animados y glorificados por éstas. De manera, que dichas substancias primigenias alcanzaron la justicia original, poseyendo desde entonces estado natural esencialmente glorioso, y gozo beatífico a perpetuidad en el Cielo. El privilegio de la resurrección, fue para un buen número de los miembros que se hallaban en el Limbo de los Justos, entre otros, los presantificados, así como los santificados en vida directamente por el Alma de Cristo mediante la Triple Bendición. Al mismo tiempo que los cuerpos esenciales inertes por el espacio, de esas personas privilegiadas, resucitaban al unirse de nuevo a sus respectivas almas, los sepulcros en que se hallaban los restos de los cuerpos accidentales de cada uno se abrieron milagrosamente. Mas, ha de entenderse que, en esta ocasión, por disposición divina, las almas y los cuerpos esenciales nuevamente unidos, no atrajeron a los respectivos cuerpos accidentales. Con la apertura de los sepulcros, los restos humanos allí depositados, quedaron visibles a los que pasaban, como señal de que el Deífico Cuerpo del Unigénito de Dios se hallaba muerto en la Cruz, y como anuncio de la pronta resurrección de los mismos con Él. No podía faltar en el Calvario la excelsa intervención del Santísimo José, como Cosacerdote que es de la Divina María. Por eso, el Justísimo y Virginal Varón, en el mismo instante de la Muerte de Cristo, se apareció al pie de la Cruz, al lado de su Divina Esposa, para ofrecerle a Ella su compañía y consolación en aquellos momentos de terrible soledad y amargura; y, también, para cumplir la misión que le correspondía en el cruento Sacrificio. La presencia de San José, fue con su Alma y Cuerpo esencial unidos y glorificados, pues este Cuerpo no había muerto al poseer desde su presantificación el estado natural esencialmente glorioso, por lo que estuvo en el Limbo de los Justos sumido en dulce dormición; y así, unido a su Alma gloriosa, aunque ésta gozaba de la visión beatífica, dicho Cuerpo esencial permaneció insensible al gozo beatífico y a cualquier otro, hasta el instante en que Cristo expiró en la Cruz, que fue cuando despertó, participando desde entonces y para siempre del gozo del Alma. También San Juan, así como las Santas María Cleofás y María Salomé, contemplaron al Santísimo José aparecido.

7. No obstante las portentosas señales que probaban la Muerte del Unigénito de Dios, aquel Pueblo Judío, apóstata y deicida, se olvidó pronto de todo lo acaecido; por lo que su impiedad y ceguera quedaron aún más consumadas e irreversibles.

8. El glorioso triunfo de la Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, por la que quedó su Divinísima Alma liberada del estado pasible, fue celebrado con júbilo y gozo inenarrables por las miríadas angélicas, las cuales recibieron, en esta ocasión, especiales aumentos de la gloria accidental que poseían, que así ha de entenderse la manifestación gloriosa del Alma Divinísima en los Cielos al expirar Cristo en la Cruz. Grande fue también la exultación de los moradores del Limbo de los Justos, pues, los que gozaban de la gloria esencial o beatífica, se vieron favorecidos por un aumento de la misma, que era la que les correspondía al paso, del estado de expectación gloriosa, al del Cielo, y los que sólo poseían la justicia imperfecta, recibieron, al expirar Cristo, la Gracia Santificante, y con ella la visión beatífica propia de los Bienaventurados; que así debe entenderse el descenso del Alma Divinísima de Cristo al Limbo de los Justos y la manifestación gloriosa de Ella a sus miembros. En cuanto a las Benditas Ánimas del Purgatorio, debe considerarse: Las que carecían de la Gracia Santificante, la recibieron al expirar Cristo; a su vez, fueron incontables las Ánimas liberadas de aquel estado expiatorio para gozar de la Bienaventuranza Eterna; y las que quedaron aún purificándose, fueron confortadas, y en parte re-

mitidas sus penas, al contemplar momentáneamente algunos destellos de la gloria de la Divinísima Alma; en estos distintos aspectos debe entenderse el descenso del Alma Divinísima de Cristo al Purgatorio. También, al expirar Cristo, los moradores del Limbo de los Niños, que hasta entonces sólo poseían un gozo natural perfecto, viéronse favorecidos por el gozo sobrenatural correspondiente a la justicia imperfecta recibida en ese momento, y propia de la Iglesia Expectante que pasaron a constituir; de esta manera debe considerarse el descenso del Alma de Cristo a este Limbo de los Niños. Por el contrario, los infiernos sintieron como nunca la imperiosa fuerza aplastante del Divinísimo Crucificado; pues, en el momento de expirar, el Alma Divinísima manifestó parte de su gloria a los réprobos, para mayor tormento de ellos, con las siguientes consecuencias: a) Fue entonces cuando los demonios conocieron con plena lucidez que aquel Hombre ignominiosamente clavado en la Cruz era el Unigénito de Dios; viéndose, de esta manera, burlada y humillada la presuntuosa audacia infernal, hasta ahora confusa y vacilante de aquella verdad. b) Porque, con la victoriosa Muerte de Cristo, al ser ya sentenciada la derrota de Satanás, el poder del Príncipe de las tinieblas, Lucifer, quedó notablemente mermado, para su mayor confusión y tormento; de manera que, hasta estos últimos tiempos, no se le ha permitido seducir con extraordinario empuje a las naciones. c) Porque todos los moradores del Infierno sintieron sobre sí, como jamás hasta entonces, la misteriosa fuerza del Cuerpo Místico de Cristo. d) Y también, porque todos los demonios y demás condenados recibieron, al expirar Cristo, un aumento de las penas esenciales de daño y de sentido; bajo todos estos aspectos debe entenderse el descenso del Alma de Cristo a los Infiernos. También, al expirar Cristo, todos los miembros de la Iglesia que poseían o recibieron, según el caso, la Gota de Sangre de María, recibieron el Trozo del Deífico Corazón, ya que, en ese instante, tuvo lugar la Concepción Oficial y Solemne, por Cristo, de su Cuerpo Místico. También los miembros de la Iglesia Expectante constituida, recibieron, junto con el reflejo de la Gota de Sangre de María, el reflejo del Deífico Trozo de Corazón de Cristo.

9. No interesaba a Caifás y Anás que el Divinísimo Cuerpo de Cristo quedase más tiempo pendiente de la Cruz. Por un lado, para pasar ante los judíos de celosos cumplidores de la ley mosaica, la cual mandaba que el cadáver del condenado por sus delitos a muerte de patíbulo, no quedase sobre el madero, sino que fuese enterrado el mismo día, ya que era maldito de Dios, y la vista del ajusticiado atraía la maldición sobre la tierra. De otra parte, quedaban poco más de dos horas para que terminase la Parasceve de aquel año, o *«día de preparación»*; ya que, la fiesta principal fue trasladada al sábado judío, que comenzaba a las 6h. de la tarde del viernes. Por lo que corría prisa descolgar a los tres ajusticiados de sus respectivas cruces, y enterrarlos antes de esa hora, ya que después no sería posible hacerlo por el descanso sabático. También urgía ocultar el Cuerpo de Jesús, pues su vista, por las gentes, produciría conmiseración; y máxime con los prodigios sucedidos a su muerte, que avalaban su inocencia y virtud. Mas, las pretensiones de ambos Pontífices, en sus inicuos planes, eran incluso la de encubrir la Muerte de Cristo, considerándole todavía vivo; y así, desvirtuar ante el pueblo los fenómenos milagrosos, atribuyéndolos a la magia y hechicerías del Crucificado, y no a la virtud de su omnipotencia manifestada en el momento de expirar. Por todas estas razones, cuando Caifás y Anás rabiosamente indignados abandonaron el Calvario para volver a Jerusalén, su máxima preocupación fue la de que el Cuerpo de Jesús se quitara de la Cruz con la mayor rapidez. A ese fin enviaron a Pilato varios sanedritas para pedírselo; e incluso le dijeron engañosamente que, al estar Cristo aún vivo, era necesario antes quebrantarle las piernas, según la costumbre romana, y también a los otros dos ladrones; con lo cual las gentes pensarían que Cristo no había muerto a las tres de la tarde, como lo evidenciaban las señales de su Cuerpo y los prodigios acontecidos. Pilato, para complacer a los dos Pontífices y pasar ante el pueblo como protector de la observancia de la Ley de Moisés, mandó con prontitud que se cumpliese lo pedido. Mas, los soldados, al ver que Jesús estaba muerto, no le quebraron las piernas, y sí a los dos ladrones.

C) La primera fase de la Muerte Espiritual de María al pie de la Cruz

1. La Divina María, como Madre de la Divinísima Víctima, tuvo en el momento de expirar Cristo la primera manifestación de su Muerte Espiritual en el Calvario, que era la que correspondía a su maternal participación cruenta en la Muerte de su Divino Hijo, en virtud de la misteriosa y perfectísima compenetración siempre existente entre ambos. Esta primera fase de la Muerte espiritual de María consistió en quedar privada, durante siete segundos, de todo gozo sobrenatural y humano, en el estado pasible de su Alma y de su Cuerpo accidental; siendo éste el mayor padecimiento hasta entonces sentido; si bien a la vez seguía conservando en su Alma el estado beatífico. Tras esta primera fase de su Muerte Espiritual, comenzó para María Santísima su terrible Agonía, preparatoria de su Muerte Espiritual propiamente dicha; es decir, la que correspondería a su dolorosísimo Parto de la Iglesia en el momento de la Lanzada como Covíctima del Calvario. Los indecibles padecimientos de la Dolorosísima Madre, sufridos durante su Agonía Espiritual al pie de su Hijo muerto en la Cruz, fueron principalmente: a) Profunda aflicción al contemplar el Cuerpo de su Hijo exánime e ignominiosamente maltrecho por la Pasión, y menospreciado por aquel pérfido Pueblo Judío. b) Sentimiento de amarguísima soledad al verse privada del consuelo de su Amadísimo Hijo, ya muerto. c) Pavorosa contemplación de la gran multitud de los eternamente condenados, de las innumerables ingratitudes e indiferencia de muchos de los hijos de la Iglesia, y de los pecados de todo tipo, princi-

palmente los sacrilegios contra la Eucaristía, sagradas imágenes, sacerdotes y todo lo demás sagrado; y, en general, las persecuciones al Cuerpo Místico de Cristo que Ella iba a dar a luz. ch) Avivamiento dolorosísimo de los estigmas de la Pasión de su Divino Hijo impresos en su Inmaculado Cuerpo Maternal, como Reina que es de los estigmatizados.

2. La Divina María, por especial providencia, no murió físicamente.

CH) Misterios de la Deífica Naturaleza Humana de Cristo Muerto

Nuestro Señor Jesucristo expiró al separarse su Divinísima Alma de su Sacratísimo Cuerpo, aunque así, una y otro, siguieron unidos al Verbo Divino. Con la separación de estos dos elementos, el Alma Divinísima, conservando la plenitud del estado glorioso, fue liberada para siempre del estado pasible; sin embargo, el Sacratísimo Cuerpo quedó muerto en sus dos estados, aunque en ambos siguió la Unión Hipostática. Y, mientras el Deífico Cuerpo estuvo muerto, y por lo tanto insensible, en el estado glorioso no tenía gozo beatífico ni ningún otro gozo, y en el estado pasible ni sufría ni gozaba. Mas, conviene precisar: Dado que el Deífico Cuerpo de Cristo en su estado glorioso es necesariamente inmutable, y por lo tanto inmune al padecimiento y a la muerte, el que muriese también en dicho estado glorioso se debió a que Éste, milagrosamente, quedó separado del Alma a consecuencia de la Pasión y Muerte cruenta sufrida en el estado pasible, el cual para ese fin fue asumido. La razón de que el Alma se separase al mismo tiempo de los dos estados, es porque ambos son de un mismo y único Cuerpo. Uno y otro estado, una vez muerto Cristo, tenían las siguientes cualidades en común: la insensibilidad y la falta de glorificación accidental, que es la que proviene de la extensión al Cuerpo de la visión beatífica del Alma; y, a su vez, se diferenciaban: El Deífico Cuerpo en el estado glorioso, aunque muerto, permanecía íntegro e inmutable; y, en el estado pasible, aunque también íntegro, en virtud de la Sacramentalidad, sin embargo, externamente estaba desfigurado por las señales cruentísimas de la Pasión; y en este sentido había sufrido mutación. En lo que respecta a la Deífica Sangre, al expirar Cristo, sólo quedaba sin derramar en cuanto al accidente cuantitativo, el Sacramento Singular de su Deífica Gota de Sangre, que, muerta en sus dos estados, seguía entronizada en el Inmaculado Corazón de María; aunque, a su vez, dicha Deífica Gota estaba en el mismo Corazón de Cristo por las concomitancias con la Gota de Sangre de María y con la de su Inmaculado Trozo de Corazón, ambos elementos de Ella directamente entronizados en el Corazón de Él. Y, si bien sabemos que, en virtud de la Sacramentalidad, donde hay una Gota de Sangre, está necesariamente toda por concomitancia, hay que considerar que, tras expirar Cristo, y antes de la Lanzada, su Deífica Sangre, como accidente cuantitativo, estaba así distribuida: una Gota, entronizada en el Inmaculado Corazón de María; y toda la demás cantidad, a medida que se fue derramando, había sido sublimemente recogida por San Uriel acompañado de una legión de Ángeles, y depositada en el copón del Cenáculo, sin que aumentara por eso el Deífico Líquido allí reservado bajo los accidentes de vino, los cuales fueron asumidos por la Sangre derramada. La Deífica Sangre de Cristo estuvo muerta en su doble estado: el glorioso y el pasible; y, en ambos, unida al Verbo Divino, y a la vez separada sólo de la Deífica Alma hasta el momento de la Lanzada, en que también quedaría separada del Deífico Cuerpo. En lo que respecta a los Trozos de Carne desprendidos del Deífico Cuerpo en el estado pasible, a la vez que permanecían integrados en dicho Cuerpo en virtud de la Sacramentalidad, no obstante, como accidentes cuantitativos, habían sido recogidos en la bandeja o patena de la Misa del Cenáculo, por San Uriel, y depositados en el sagrado copón en que se reservaba el Deífico Cuerpo bajo los accidentes de pan; los cuales fueron asumidos por dicha Deífica Carne desprendida, sin que aumentara el contenido del sagrado vaso.

D) El Costado Derecho de Jesús Traspasado por la Lanza de Longinos. La segunda fase de la Muerte Espiritual de María al pie de la Cruz

1. Como los soldados, al comprobar que Jesús estaba ya verdaderamente muerto, no procedieron al quebrantamiento de sus Sacratísimas Piernas, esto irritó sobremanera a algunos de los miembros del Sanedrín que se hallaban allí presentes, pues deseaban para Cristo tan degradante afrenta; la cual implicaría a su vez un reconocimiento oficial de que Él aún vivía, y que por lo tanto las señales prodigiosas que anunciaron su Muerte no eran sobrenaturales. Y, como no desistiesen de sus inicuos planes, sobornaron a uno de los soldados a caballo, para que profanase el Deífico Costado con una lanza; y así aparentar que aquello era el golpe de muerte, lo cual fue permitido por Dios para sus altísimos fines. Dicho pagano, llamado Casio, y que luego tomaría el nombre de Longinos, accedió a los viles propósitos; por lo que, montado a caballo, se aproximó a la Cruz, y con la misma lanza que portaba, en un arrebato de inusitada furia, atravesó el Costado Derecho de Cristo hasta penetrar su Corazón, que quedó traspasado de parte a parte, tirando inmediatamente de la lanza hasta sacarla fuera. Si bien este atropello del soldado era en sí detestable, no encerraba una refinada maldad como la de los sanedritas, ya que estos sabían que Cristo era Dios, y él aún no lo creía. La Lanzada fue a las 4h. de la tarde de aquel Viernes Santo.

2. Como dijimos, antes de la Lanzada, en el Corazón de Cristo muerto, sólo había una Gota de su Deífica Sangre por la concomitancia con la Inmaculada Gota de Sangre de María allí entronizada. Y en el mismo instante en que el Deífico Corazón de Cristo y por lo tanto el Inmaculado Corazón de María en Él entronizado, fueron traspasados por la lanza de Longinos, salió por la Llaga del Deífico Costado Derecho el Singularísimo Sacramento de la Purísima Gota de San-

gre de María. Y también salió Agua, la cual era el Espíritu Santo bajo esta apariencia líquida, que se derramaba en la Sangre de Cristo contenida en la Inmaculada Gota. En dicha Agua estaban también representados los siete Sacramentos de la Iglesia salidos del Costado de Cristo, que son los que hacen eficaz en el hombre la Deífica Sangre derramada. Ambos misterios, Sangre y Agua, sólo fueron vistos por las dos Covíctimas del Calvario: la Divina María y San Juan.

3. En la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana, en lo referente al Génesis, se habla del Árbol de la Vida, que era el Alma Divinísima de Cristo en medio del Paraíso, y del manantial de agua, que era el Alma Divina de María, brotado del mismo pie del Árbol. Vemos en este misterio paradisíaco un paralelismo con el del Calvario: En el Paraíso, del pie de aquel Deífico Árbol, o Alma Divinísima de Cristo y Fuente de la gracia, brotaba el manantial portador de la vida divina, ya que, en dicho líquido cristalino, al ser el Alma Divina de María, estaba, por la concomitancia del Desposorio, el Alma Divinísima de Cristo, y por lo tanto el Espíritu Santo. En el Calvario, del Deífico Costado de Cristo, Fuente de la gracia, salió la Inmaculada Gota de Sangre de María y, por la concomitancia del Desposorio, la Deífica Gota de Sangre, y por lo tanto el Espíritu Santo manifestado bajo la forma de Agua.

4. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente: *«La Lanzada de Longinos traspasó el Deífico Corazón de Jesús físicamente; como asimismo, traspasó místicamente el Inmaculado Corazón de María y el Místico Corazón de San Juan Evangelista, mediante la transverberación milagrosa, habiendo dejado las huellas de dicha transverberación en el Inmaculado Corazón de María y en el Místico Corazón de San Juan Evangelista.» «El Deífico Corazón de Jesús, el Inmaculado Corazón de María y el Místico Corazón de San Juan Evangelista fueron traspasados en un instante dividido en instantes.» «La lanza de Longinos, al traspasar el Deífico Corazón de Jesús físicamente, traspasó físicamente el Trozo del Inmaculado Corazón de María entronizado en el Deífico Corazón de Jesús.».*

5. En lo que concierne a los Sacratísimos Corazones de Jesús y María, hacemos primero el siguiente esclarecimiento a la luz de la enseñanza papal:

a) El traspaso del Deífico Corazón fue a la vez dentro del Cuerpo de Cristo clavado en la Cruz; y dentro del Corazón de María, al pie de la Cruz, en el cual se hallaba Él entronizado bajo el accidente cuantitativo del Deífico Trozo de Corazón.
b) El traspaso del Inmaculado Corazón fue a la vez dentro del Cuerpo de Cristo clavado en la Cruz, en el cual se hallaba Ella entronizada bajo el accidente cuantitativo de su Inmaculado Trozo de Corazón; y dentro de la Persona de María al pie de la Cruz.

El traspaso certero del Deífico Corazón de Cristo en la Cruz, se debió a la destreza de Longinos, aunque sin descartar la intervención misteriosa de Dios. Sin embargo, los demás traspasos se obraron milagrosamente. Con el traspaso de los Sacratísimos Corazones, al mismo tiempo que del Costado de Cristo salió el Singularísimo Sacramento de la Gota de Sangre de María presente en Él, del Inmaculado Corazón de María al pie de la Cruz salió el Sacramento Singularísimo de la Deífica Gota de Sangre de Cristo presente en Ella. Ambos singularísimos Sacramentos tuvieron esta trayectoria: La Deífica Gota de Sangre que, en su doble estado, y bajo accidente cuantitativo, salió de la Persona de María al pie de la Cruz, fue recogida por San Uriel y depositada en el copón en el que se hallaba reservada en el Cenáculo la Deífica Sangre bajo los accidentes del vino. Y la Purísima Gota de Sangre de María que, en su doble estado, y bajo accidente cuantitativo, salió del Deífico Costado de Cristo, tuvo el siguiente destino, como enseña Su Santidad el Papa Gregorio XVII: *«La Sangre de la Divina María brotada del Costado de Cristo, en el mismo instante que San Juan la recibía en su Místico Corazón Sacerdotal y Longinos la recibía en su ojo tuerto, el Arcángel San Uriel la depositaba en la copa del Sagrario del Cenáculo».* Al ser depositada en dicha copa o copón del Sagrario del Cenáculo, los accidentes del vino fueron asumidos por la Deífica Gota de Sangre de Cristo contenida en la Inmaculada Gota de Sangre de María. Con la Lanzada quedó rota momentáneamente la singularísima presencia sacramental de la Sangre de Cristo en María y la de María en Cristo. Mas, el Desposorio de las Sangres de Cristo y María, ambas en su doble estado glorioso y pasible, continuó eucarísticamente en el copón del Cenáculo; ya que, bajo los accidentes del vino asumidos por la Sangre derramada por Cristo, se hallaba substancialmente, y de forma directa, su Deífica Sangre; y, substancialmente y por concomitancia, la Purísima Sangre de María; pues, la presencia de ambas Sangres en el copón del Cenáculo era eucarística. En el mismo instante que Longinos traspasó el Deífico Costado de Cristo y recibió en su ojo tuerto la Gota de Sangre de María, recuperó la vista de ese ojo a la vez que su alma era iluminada por la fe evangélica, con conocimiento de los misterios del Calvario; por lo que, de súbito, se bajó del caballo y, arrodillado delante de la Cruz, confesó públicamente que Jesús era el verdadero Hijo de Dios, con perfecta contrición de sus pecados, recibiendo entonces en su corazón la Gota de Sangre de María y por lo tanto la Gracia Santificante. Días después, el converso soldado, que como dijimos se llamaba Casio, fue bautizado por San Pedro, imponiéndole el nombre de Longinos, derivado del mismo hecho de la Lanzada perpetrado por él. Conviene precisar que, cuando se enseña en los Dogmas anteriores que la lanza traspasó físicamente el Deífico Corazón de Jesús y traspasó físicamente el Trozo del Inmaculado Corazón de María entronizado en el Deífico Corazón de Jesús, se está indicando que los atravesó directa y materialmente. Y, cuando también se enseña que la Lanzada traspasó místicamente el Inmaculado Corazón de María y el Místico Corazón Sacerdotal de

San Juan Evangelista, se está indicando que la lanza no los atravesó directa y materialmente, mas que sí quedaron físicamente traspasados mediante milagrosa transverberación, recibiendo de esta manera los mismos efectos de la Lanzada.

6. La contemplación, por los Apóstoles, los discípulos y las santas mujeres, de las tres horas de agonía y majestuosa Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, así como de los dolores de su Divina Madre, produjo en ellos sublimes efectos de gracia, quedando más penetrados de los misterios de la Redención al recibir el Trozo del Deífico Corazón, y por lo tanto más íntimamente unidos al Cuerpo Místico de Cristo que acababa de ser concebido oficialmente por Él en la Cruz al expirar, y que después nacería. Sin embargo, como al expirar Cristo conociese certeramente Satanás que el Divinísimo Crucificado era el verdadero Mesías Prometido y que con su Muerte había quedado redimida la humanidad, al no poder ya descargar su infernal furia sobre Él, trató, por permisión divina, de hacer daño a sus fieles seguidores. Para lo cual fomentó más en ellos el desaliento que en parte ya les embargaba por la aparente derrota de Cristo ante sus enemigos; pues, con excepción de Juan, los demás Apóstoles y muchos de los discípulos y de las santas mujeres, durante la agonía de Cristo no habían perdido aún la esperanza de que Él haría uso de su divino poder para liberarse de sus perseguidores, como algunas veces hizo, e implantar con mayestática e invencible autoridad el Reino de Dios que tanto ansiaban; y que, si bien sabían que era espiritual, no descartaban aún la idea de que lo fuese también temporal. El desánimo en aquel grupo de seguidores de Jesús se acrecentó sobremanera cuando contemplaron, tras la Lanzada, su Deífico Costado abierto; ya que perdieron entonces la vana aspiración de que el poder de Él prevaleciese ante sus enemigos, a la vista de los concurrentes. No les faltaron a Pedro y a todos los otros, las gracias necesarias para superar aquella prueba permitida por Dios; y además, la Muerte de Cristo fue acompañada de prodigiosas e inconfundibles señales que avalaban su triunfal victoria sobre el Maligno y sus huestes infernales. Viendo, pues, la Divina María, que a los Apóstoles y los demás seguidores de Jesús ya referidos, les iba dominando la pena, y que su turbación era cada vez mayor, no quiso que permanecieran allí para asistir al descendimiento de Cristo y su sepultura; por lo que les mandó maternalmente fuesen al Cenáculo para que, recogidos en oración ante el Santísimo Sacramento reservado en el sagrario, se fortaleciesen para superar la prueba. De esta manera, la Amorosísima Madre evitó en sus hijos el que Satanás sacara provecho del lamentable estado de confusionismo que tenían, y también del temor que les embargaba por las represalias que podrían sufrir, ya que, al ir despejándose de gente el Calvario, ellos quedaban más visibles. Todo lo cual hubiese acarreado nueva dispersión a semejanza de la que sucedió en el Huerto de los Olivos. He aquí que, a excepción de Juan, de las piadosas mujeres que acompañaban a la Virgen al pie de la Cruz, y de otros seguidores de Cristo, los demás Apóstoles, la mayoría de los discípulos y de las santas mujeres, abandonaron el Calvario con la máxima cautela en dirección al Cenáculo. Dejamos claro que, si bien entre estos discípulos y santas mujeres, había quienes se mantenían fuertes, fue conveniente que fueran con los otros para orientarles y reconfortarles.

Capítulo XL

El Deífico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo es descendido de la Cruz. El Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo. El Santo Sepulcro bajo la custodia de doce soldados

A) El Deífico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo es descendido de la Cruz

1. José de Arimatea, acompañado de Nicodemo, fue desde el Calvario a Jerusalén para pedir a Pilato que le entregase el Deífico Cuerpo de Cristo y darle digna sepultura en el mismo Calvario, y así evitar que fuera enterrado por la soldadesca a la manera vil que se hacía con los delincuentes. Por otro lado, Gamaliel quedó mientras tanto con Juan en el Calvario para que, con su autoridad, fueran mejor respetados los que estaban al pie de la Cruz, y para intervenir también en el descendimiento y entierro de Cristo. Para esta misión, Dios se valió, pues, de la prestigiosa autoridad que, como antiguos sanedritas, gozaban los tres discípulos ocultos ante Pilato, los ciudadanos e incluso ante el mismo Sanedrín; pues, era también conveniente que trascendiese a la opinión pública que estos tres ilustres personajes, discípulos del Señor, fueran los principales encargados de dar digna sepultura al que había sido muerto ignominiosamente en la Cruz. José de Arimatea y Nicodemo, aprovecharon el tiempo que estuvieron con Pilato, para dar testimonio al Procurador de la inocencia de Cristo, de su misión salvífica como Unigénito de Dios y Mesías Prometido, y de la maldad del Sanedrín que se lo había entregado para que, con su autoridad de Procurador romano, le diese muerte. Pilato dio orden expresa para que José de Arimatea, a su discreción, se encargase del descendimiento del Deífico Cuerpo y de su sepultura. Al volver José de Arimatea y Nicodemo al Calvario, la mayoría de la gente había regresado a la ciudad, a excepción de los que acompañaban a la Divina María al pie de la Cruz, de Gamaliel, de otros seguidores de Cristo, de los soldados y de unos pocos curiosos, ya

que estaba próxima la hora en que comenzaba la solemnidad del sábado; y por eso, el descendimiento de Cristo y su entierro pudo hacerse con el decoro requerido.

2. Para bajar de la Cruz el Cuerpo de Cristo, se procedió con el máximo cuidado, interviniendo en esta delicada misión, además de los tres discípulos ocultos, el Apóstol Juan, Lázaro y algunos otros seguidores de Jesús. Para ello apoyaron por detrás en cada brazo de la Cruz, sendas escaleras de uso común por los romanos para el desclavamiento de los cuerpos de los reos. Y luego José de Arimatea subió por la escalera apoyada en el brazo derecho de la Cruz, y Nicodemo, por la del lado izquierdo; quedando abajo Juan, Gamaliel, Lázaro, Sidonio y otros seguidores, para arrancar el clavo de los pies y luego recoger el Deífico Cuerpo de Cristo. Una vez a lo alto de la Cruz, José de Arimatea y Nicodemo, quitaron de la Sacratísima Cabeza de Cristo los tres cuernos de burla incrustados en la corona. Para el descenso del Sacratísimo Cadáver, se le sujetó primero por el pecho y axilas, a fin de sostener su peso, con un largo lienzo recogido en varios dobleces; el cual fue colocado desde lo alto por Arimatea y Nicodemo, y a su vez cogido respectivamente por estos en sus cabos. Dicho paño había sido traído al Calvario por ambos; y no era la gran sábana comprada con el fin de envolver el Deífico Cuerpo para la sepultura. La mayor preocupación de ellos, fue la de arrancar los tres clavos fuertemente sujetos al duro madero, sin dañar las manos y los pies del Divino Maestro. Mas, ¡oh maravilloso prodigio! en el mismo instante en que ambos discípulos ocultos se disponían a desclavar respectivamente las Divinas Manos de Cristo, éstas se desprendieron por sí solas, sin dificultad alguna, quedando los dos clavos fijos en la Cruz, con el consiguiente descolgamiento de la parte superior del Cuerpo de Cristo, que quedó sostenido por el lienzo que fuertemente sujetaban los dos. Fue entonces cuando Lázaro procedió a quitar el clavo de los Sacratísimos Pies, los cuales se desprendieron por sí solos, sin dificultad alguna; quedando el clavo fijo en el madero. El Deífico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo fue luego descendido de la Cruz a medida que José de Arimatea y Nicodemo, con suavidad y sin ningún esfuerzo, iban soltando la sábana que lo sostenía; lo cual fue indescriptiblemente conmovedor; pues todo se hizo con tanta precaución, como si temieran causar algún daño a Jesús; por lo que guardaron para con el Santo Cuerpo muerto el amor y la veneración que habían tenido con el Salvador durante su vida. Esta inolvidable escena, fue contemplada por los piadosos circunstantes con derramamiento de abundantes lágrimas, y en el más profundo silencio y respeto.

3. El Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo fue descendido de la Cruz y directamente recostado en el amorosísimo regazo de la Divina María, sentada Ella, y teniendo a su derecha a María Cleofás y a su izquierda a María Salomé, en las que se apoyaba. La Dolorosísima Madre, milagrosamente, le quitó la corona de espinas, sin que quedara punta alguna incrustada en el Sacratísimo Cráneo. Dicha corona pasó de las Purísimas Manos de la Santísima Virgen María a las de María Magdalena, quien la recogió en un pequeño lienzo para llevarla después al Cenáculo. Luego la Divina María limpió las heridas del Divinísimo Rostro de su Hijo muerto en su regazo. Sobre este hermosísimo pasaje del descendimiento de la Cruz del Cuerpo de Cristo y de su colocación en el regazo de su Madre, traemos aquí las siguientes palabras de Nuestro Señor Jesucristo al entonces Obispo Padre Fernando, hoy Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en el mensaje del día 10 de diciembre de 1977: *«Mi Madre, la Virgen María, cumplió la primera, antes que nadie, después que Yo, la misión de Sacerdote, al ofrecer al Eterno Padre la Víctima. Ella me tuvo en su regazo, y elevando la vista al Cielo, me ofreció al Eterno Padre, al igual que Yo mismo me había ofrecido como Víctima Propiciatoria. Y las otras Marías, mis tías* (refiriéndose a María Cleofás y María Salomé), *cumplieron la misión de coadjutoras, ayudando a la que ofreció la Víctima. Ellas dos, una a cada lado de mi Santísima Madre, ayudaron a elevar un poco mi Cuerpo muerto, para darle fuerza a la Reina de Cielos y Tierra, para ofrecer la Víctima; y ellas dos, enjugaron las lágrimas de mi Madre. La abrazaron estrechamente. Mi Madre reclinó su cabeza sobre los hombros de sus hermanas».* A la Divina María, al ver en sus brazos a su amadísimo Hijo llagado y desfigurado en su hermosura, renováronsele los dolores de su Inmaculado Corazón; mas, a la vez, fue para Ella de sumo gozo, por la posesión de su Divinísimo Tesoro. La Divina Madre adoró con supremo culto y reverencia a su Divino Hijo sobre su regazo, y con Ella toda la Corte celestial, así como Juan, las santas mujeres y demás seguidores de Jesús allí presentes.

4. Inmediatamente después del descendimiento de Cristo, la Santa Cruz fue arrancada de la roca del Calvario, por orden del converso Centurión Abenadar; y depositada en una gruta, distinta del sepulcro, que había en el Calvario, dentro del huerto que era propiedad de José de Arimatea, que después sería lugar también de veneración por los primeros cristianos. Junto a esta gruta, y fuera de la misma, dejaron enterradas las cruces de los dos ladrones, ya que los cuerpos de San Dimas y del réprobo Gestas fueron descolgados, por los romanos, antes de las 6h. de la tarde, en que empezaba el sábado. La Sacrosanta Cruz de nuestra Redención quedó oculta bajo la tierra en el Calvario a causa de las guerras y obras. Santa Elena, madre del emperador San Constantino I, Magno, casi tres siglos después, encontró milagrosamente la Cruz del Señor, los tres clavos y las dos cruces de los ladrones, en las excavaciones que ella mandó hacer en el Calvario por inspiración divina.

B) El Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo

1. En el traslado del Deífico Cuerpo de Cristo al Sepulcro, tras el Sacratísimo Cadáver, iba la Divina María, acompañada de sus hermanas María Cleofás y

María Salomé, de María Magdalena, de Marta y otros. La gruta del sepulcro estaba formada por dos dependencias: la más grande hacía de vestíbulo; la otra, más al interior, era la cámara propiamente mortuoria, la cual se comunicaba con la primera sala a través de una abertura no muy alta, por la que había que entrar agachándose un poco. Ya dentro del sepulcro, y antes que depositaran el Deífico Cuerpo de Cristo en la cámara mortuoria, lo despojaron de la sábana usada para el traslado, para colocarlo sobre la Sábana Santa totalmente desplegada, procediendo ahora José de Arimatea y Nicodemo a ungirlo profusamente con bálsamo de áloe y mirra. Y, antes de que el Deífico Cuerpo de Cristo fuese cubierto por la parte de la Sábana Santa no ocupada por el Sacratísimo Cadáver, José de Arimatea quitó el sagrado pañolón o sudario o velo que cubría la Santa Faz, sin que quedara ésta impresa en él, pero sí las manchas de la Preciosísima Sangre. Seguidamente, ambos discípulos ocultos, doblando por la Sacratísima Cabeza la parte sobrante de la Santa Sábana, cubrieron el Deífico Cuerpo de Jesús. Y, ya tapado, los dos santos varones José de Arimatea y Nicodemo, inspirados por el Espíritu Santo, con los debidos respetos y prudencias, quitaron el paño de honestidad que cubría las partes privadas del Deífico Cuerpo muerto. Si bien Nuestro Señor Jesucristo derramó toda su Sangre en el Calvario, sin que quedara nada en el interior de su Cuerpo, Él quiso conservar milagrosamente fuera del mismo las manchas de la Sangre emanada de las Sacratísimas Llagas y demás heridas, para que, a la vista de las gentes, se siguiese manifestando su cruenta inmolación. Después que el Sacratísimo Cadáver fue colocado en el sepulcro y adorado por la Divina María y los demás presentes, todos salieron para que José de Arimatea y Nicodemo esparcieran por la cámara mortuoria, según era costumbre, la mirra sobrante; procediéndose luego a tapar la entrada de la gruta con una gran piedra redonda que se hallaba preparada a ese fin. José de Arimatea fue, según el plan divino, el principal encargado y máximo responsable de que al Sacratísimo Cuerpo del Unigénito de Dios se le diese esmerado trato, honroso entierro y digna sepultura. Todo eso él lo llevó a cabo con la ayuda de los demás. El que se enterrara el Deífico Cuerpo de Cristo en aquella tumba labrada por José de Arimatea en una peña de su huerto del Calvario, se debió a que estaba cerca de éste; pues, por la proximidad del sábado, no daba tiempo para enterrarle en la tumba familiar del Huerto de los Olivos, en donde estaba, entre otros, el cuerpo accidental de San José. Todo lo cual fue previsto por Dios para que el lugar en que fue enterrado Cristo estuviera junto a la roca del Calvario y en el mismo sitio en que el primer hombre, Adán, había muerto.

2. A las 6h. de la tarde de aquel Viernes Santo 25 de marzo del año 34, quedó cerrado el Santo Sepulcro. Una vez cerrado, la Divina María retornó al Cenáculo, en Jerusalén, acompañada de Juan, de las piadosas mujeres, de los discípulos ocultos, de Lázaro, y también de Sidonio, que ya se incorporó como discípulo. La Divina María, a la vez que estaba físicamente viva en el Cenáculo, participaba en el sepulcro de la Muerte de Cristo, al estar Ella, místicamente muerta y sepultada con Él, en virtud de la entronización, en el Deífico Corazón de Cristo, de un Trozo de su maternal Corazón; pues, como sabemos, la mutua habitabilidad de los Corazones entre Él y Ella jamás se rompió. La Deífica Naturaleza corpórea de Jesús en el sepulcro, fue custodiada y adorada por los coros angélicos, y por todos los demás salvados.

C) El Santo Sepulcro bajo la custodia de doce soldados

Los impíos Pontífices Caifás y Anás, y demás miembros del Sanedrín, al ser conocedores de la Divinidad de Cristo, sabían con certeza que resucitaría según lo había vaticinado públicamente. Y como los astutos sanedritas presintiesen que la Resurrección de Cristo les acarrearía más descrédito que su misma vida con predicaciones y milagros, pretendieron ahora que quedase oculto o desvirtuado el extraordinario acontecimiento de la Resurrección. Para ello, en sesión urgente, se reunió todo el Sanedrín la misma noche en que era ya la solemnidad del sábado; y allí se acordó el solicitar de Poncio Pilato que mandase al sepulcro unos guardias para que lo custodiasen; a los que después sobornarían para que dijesen lo contrario a la verdad. He aquí, pues, que Caifás y Anás mandaron a Pilato una comisión de sanedritas, los cuales ahora no tuvieron escrúpulo de entrar en el Pretorio para entrevistarse con el Procurador. Allí le advirtieron astutamente del gravísimo daño que sería para la fe y las tradiciones judías, incluso para la seguridad del imperio, el que se llegase en su momento a propagar de que Cristo hubiese resucitado como Él lo había predicho; y que era muy probable que los mismos discípulos robasen el Cuerpo, para luego difundir falsamente entre el pueblo dicha Resurrección; lo cual sería un engaño aún mayor que el haberse Él autoproclamado Hijo de Dios. Esta hipócrita y falaz advertencia de los sanedritas a Pilato, fue por el temor de que el pueblo pudiese creer en la Resurrección de Cristo ante las posibles portentosas señales, con el consiguiente peligro de que se rehabilitara de nuevo la fama del Mesías, y con mayores impulsos de adhesión ahora para con sus seguidores, que cuando Él predicaba y hacía milagros; riesgo que querían evitar a toda costa. Y para Poncio Pilato, la petición del Sanedrín no supuso compromiso alguno, pues mayor condescendencia fue la de dar Muerte al Inocente. Por eso, puso a disposición de los enviados de los Pontífices doce soldados debidamente uniformados. La comisión sanedrítica, acompañada de los 12 romanos, subieron desde el mismo Pretorio al Santo Sepulcro; y, una vez que precintaron y sellaron debidamente la gran piedra que tapaba la puerta, dejaron allí los soldados para que se turnasen en la vigilancia. Como puede verse, tampoco el Sanedrín tuvo aquí escrúpulo para romper el descanso sabático mediante la impía reunión del Consejo, la visita a Pilato y el trabajo en la tumba.

Capítulo XLI

La Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. La Admirable Ascensión a los Cielos de Nuestro Señor Jesucristo. Mensajes de Nuestro Señor Jesucristo a Su Santidad el Papa Gregorio XVII

A) La Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo

1. El Deífico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo estuvo muerto 39 horas: desde las 3h. de la tarde de aquel Viernes Santo hasta las 6h. de la mañana del Domingo de Resurrección, y por lo tanto estuvo sepultado 36 horas. En el Santo Evangelio de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana hallamos vaticinado por Cristo, de dos maneras distintas, su futura Gloriosa Resurrección: Una vez dice que estará tres días y tres noches en el corazón de la tierra; por lo que, en esta ocasión, Él quiso decir que su Resurrección sería después de estar sepultado tres días de 24 horas cada uno. Mas, en otras ocasiones Cristo dijo también que resucitaría al tercer día de su Muerte; por lo que, en estas ocasiones, Él quiso decir que resucitaría dentro del tercer día siguiente, a su Muerte, y por lo tanto el Domingo. Considerando las distintas expresiones evangélicas, vemos cómo Jesús, al decir que estaría tres días y tres noches en el corazón de la tierra, manifiesta el plan divino de su Resurrección en su riguroso decreto; y, al decir que al tercer día resucitaría, está indicando el generoso cumplimiento de la misma por amor a los elegidos, a los que desea hacer partícipes, lo antes posible, del gozo de su Resurrección. Luego Cristo adelanta este admirable suceso las horas que van desde las 6h. de la mañana del Domingo, en que resucitó, a las 6h. de la tarde del lunes siguiente, en que debía resucitar.

2. La gloriosa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo fue a las 6h. de la mañana el Domingo 27 de marzo del año 34. Su Santidad el Papa Gregorio XVII define magistralmente que, en el mismo instante de la triunfante Resurrección, Nuestro Señor Jesucristo, con su divina virtud, reintegró a su Deífico Cuerpo cadavérico: a) Los fragmentos del mismo; b) Su Preciosísima Sangre; c) Su Divinísima Alma. Además, que, en el mismo instante que Nuestro Señor Jesucristo reintegró su Divinísima Alma a su Deífico Cuerpo, con su divina virtud dejó de asumir el estado pasible para siempre. Las reintegraciones se obraron en un solo instante según el orden establecido. Los fragmentos de la Deífica Carne desprendidos, que, por ministerio de San Uriel, se hallaban depositados en uno de los copones del Cenáculo, así como la Deífica Sangre derramada, igualmente depositada en el otro copón, al reintegrarse todos esos elementos al Cuerpo de Cristo en su Resurrección, dejaron de asumir los respectivos accidentes de pan y vino bajo los cuales se hallaban substancialmente contenidos; si bien, a la vez siguió allí reservado, en los copones, el Divinísimo Sacramento bajo ambas sagradas especies sacramentales consagradas en la Misa del Cenáculo. Mas, también se reintegró al Cuerpo de Cristo la partícula del Niño Jesús separada en la Circuncisión, así como las siete gotas de la Deífica Sangre allí derramada, reliquias que custodiaba la Divina María. También aquellos pelos de la Cabeza de Cristo o cualquier otro vello, o algún trozo de uña de manos o pies, que fueran desprendidos del Deífico Cuerpo en los tormentos de su Pasión, al estar hipostáticamente unidos al Verbo Divino habían sido depositados por San Uriel en el copón bajo la Sagrada Especie de pan, del Cenáculo; y con la Resurrección, quedaron también reintegrados al Deífico Cuerpo de Cristo juntamente con la Carne Sacramentada en dicho copón.

3. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que la habitabilidad sacramentada de Cristo en María, y María en Cristo, se reanudó milagrosamente en el mismo instante de la triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo».* Por tanto, en la Resurrección de Cristo, al unirse nuevamente entre sí la Carne, la Sangre y el Alma de Cristo, el Alma de María volvió a estar desposada con la Sangre y Carne de Cristo; la Carne de María volvió a estar desposada con el Alma y la Sangre de Cristo; y la Sangre de María volvió a estar desposada con el Alma y la Carne de Cristo.

4. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña infaliblemente *«que, en el mismo instante de la triunfante Resurrección, Nuestro Señor Jesucristo, por su divina virtud, traspasó la Sábana Santa sin romperla, quedando la misma plana en el santo sepulcro».* Es decir, que al salir Cristo de la envoltura de la Sábana Santa, la parte de la misma que cubría por arriba su Deífico Cuerpo, descendió hasta quedar colocada de plano sobre el trozo de la sábana en que el Deífico Cuerpo descansaba y que había tenido contacto con su dorso. También enseña el Sumo Pontífice Palmariano que, *«en el mismo instante que la Divinísima Alma de Cristo, en forma de Fuego inmensísimo y luminosísimo entró en el Deífico Cuerpo, quedó Éste impreso en la Sábana Santa. Entiéndase que la entrada del Alma, la impresión del Cuerpo en la Sábana Santa y la reanimación del Cuerpo, sucedieron en un mismo instante dividido en instantes».* Dicha impresión fue en el lado de la referida sábana que tenía contacto directo con el Cuerpo del Señor. La Sábana Santa o Santo Sudario era de más de 4 metros de larga por algo más de 1 metro de ancha. La Sábana Santa o Santo Sudario existente en la catedral de Turín, Italia, es real y verdaderamente el lienzo que envolvió el Deífico Cadáver de Cristo en el Santo Sepulcro; y el pañolón existente en la cámara santa de la catedral de Oviedo, España, es el sudario o velo con el que la Santísima Virgen María cubrió la Santa Faz

de su Divinísimo Hijo para su traslado al Santo Sepulcro.

5. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña que, *«el intensísimo estruendo que hubo en el instante que Cristo traspasaba la piedra del Santo Sepulcro, se sintió de múltiples maneras en todo el Universo»*; el cual, así como durante el tiempo en que Cristo permaneció muerto, estuvo participando misteriosamente de la separación de sus tres Deíficos elementos humanos, ahora, con su Resurrección gloriosa, experimentó un resurgimiento general de su vitalidad al ser partícipe también de la reintegración, en el Deífico Cuerpo, del Alma Divinísima y demás Deíficos elementos separados; pues Cristo, tanto a través de su Cuerpo, como de su Sangre y de su Alma, asume los tres sublimes elementos cósmicos: Aire, Fuego y Agua. Mas, la Resurrección de Cristo repercutió sobremanera en las conciencias de los hombres: de quienes, el que menos, llegó a la convicción de que algo muy trascendental había sucedido.

6. La visión de Cristo resucitado, el fuerte terremoto, y la presencia súbita de Moisés, con aspecto de ángel, produjo tal asombro y temor en los doce soldados, que, en la huida, cayeron en tierra inconscientes; los cuales permanecieron así un buen tiempo hasta que volvieron en sí. Con todas estas señales dadas a los referidos soldados, quiso Jesús que les quedara bien patente su Resurrección en provecho de sus almas; y también para que pudieran dar firme testimonio de la verdad; y, a su vez, se resaltase más la mezquindad de ellos si decían cosa contraria a los hechos que allí habían ocurrido, y que ellos habían visto.

7. Como antes se dijo, la Santísima Virgen María, a la vez que estaba físicamente en el Cenáculo, se hallaba sepultada místicamente con su Hijo muerto en el Santo Sepulcro. Y, como Ella esperase con vehementísimo anhelo la Gloriosa Resurrección de su Amadísimo Hijo, viose sumamente cumplido su gozo al contemplar con la visión beatífica y con los ojos corporales, tan admirable acontecimiento; el cual compartió la Divina María mediante misteriosa Resurrección mística. Además, con independencia de que la Santísima Virgen María presenciara la Resurrección de Cristo en el mismo instante que ésta se obraba, Él se apareció a su Madre en el Cenáculo inmediatamente después de resucitar y de que le vieran los doce guardas, siendo, pues Ella la primera que recibió la visita de su Amadísimo Hijo resucitado. La participación de María Santísima en la Resurrección de Jesús, conllevó también para Ella el quedar liberada, brevísimo tiempo, del estado pasible de su Purísima Alma, con la consiguiente glorificación plena de todo su ser; misterio que quedó oculto a los demás. Y, también, desde entonces, jamás viose ya privada de las funciones superiores beatíficas de su Purísima Alma y por lo tanto del gozo beatífico en su Cuerpo esencial; aunque por deseo propio, salvo en determinados momentos, siguió con el estado pasible en su Alma y Cuerpo accidental la mayor parte del resto de su vida en la Tierra, para sufrir y merecer más por nosotros. La Santísima Virgen María, en su amorosísimo anhelo de que todos sus hijos elegidos se beneficiaran lo antes posible de la Resurrección de Cristo, y resucitaran místicamente con Él, suplicó insistentemente al Padre adelantase dicho acontecimiento para consuelo y gozo de los elegidos, viéndose complacida en su deseo.

8. Debe tenerse en cuenta que la contemplación, a través de la visión beatífica, de la Resurrección del Señor, fue, al mismo tiempo, para todos los que poseían dicha visión, mas en distinto grado; y, a la vez que lo estaban viendo con visión accidental mediante la visión beatífica, lo veían con visión meramente accidental conforme a la naturaleza de cada uno. Por eso, los coros angélicos, las almas de los Bienaventurados y los moradores del Planeta de María, vieron con la visión beatífica, y al mismo tiempo con visión meramente accidental, la Resurrección de Cristo en el mismo instante que su Divina Madre, mas en el grado que correspondía a los méritos propios de cada uno. Sin embargo, los doce guardas del sepulcro vieron a Cristo resucitado un instante después de que Él resucitara y traspasara la piedra.

9. En el instante en que Cristo resucitó, innumerables Almas salieron del Purgatorio para gozar de la gloria celestial; y, a las que quedaron aún purificándose, les fueron menguadas sus penas. También, todos los miembros de la Iglesia Militante, y las almas del Limbo de los Niños, sintiéronse, con la Resurrección de Cristo, sumamente confortados, según la economía de gracia de cada estado y sus méritos personales.

10. Un instante después que resucitase Nuestro Señor Jesucristo, resucitó el cuerpo accidental de San José y los de todos aquellos que habían sido antes privilegiados con la resurrección de sus cuerpos esenciales, al ser atraídos sus cuerpos accidentales por sus respectivas almas unidas al correspondiente cuerpo esencial. Estos resucitados se aparecieron a muchos en la ciudad de Jerusalén, así como en otras partes de Israel, para testificar con la gloria de sus cuerpos la admirable Resurrección del Divinísimo Mesías, sacrificado por aquel pueblo ingrato dos días antes. Dichas apariciones, fueron además acompañadas, en muchos de los casos, del testimonio verbal de aquellos resucitados; quienes, a la vez que se identificaban a las gentes, proferían indecibles alabanzas al Unigénito de Dios, y les invitaban a todos a reconciliarse con el Padre a través de la Divinísima Víctima. Merced al testimonio de los resucitados, no pocos de los peregrinos que se hallaban en Jerusalén con motivo de la Pascua, y que no habían tomado parte en el deicidio, reconocieron la inocencia de Jesús y la perfidia de sus enemigos, con buen fruto de conversiones. Tanto los cuerpos esenciales gloriosamente resucitados en la Muerte de Cristo, como los correspondientes cuerpos accidentales gloriosamente resucitados tras la Resurrección de Él, participaron del gozo beatífico del alma: Los esenciales, ya para siempre; los accidentales, hasta la Ascensión del Señor, en que

quedaron dormidos hasta la Asunción de la Virgen María. Durante este tiempo en que los cuerpos accidentales de los resucitados permanecieron sumidos en dormición, estaban unidos a sus respectivas almas y cuerpos esenciales; cuyas almas, si bien seguían animándoles, comunicándoles la vida natural, dichos cuerpos accidentales estuvieron inconscientes y privados de toda actividad física y sin que participaran tampoco del gozo beatífico del alma, aunque ellos ya poseían el estado natural accidentalmente glorioso.

11. Acerca del episodio evangélico de los dos discípulos que fueron a Emaús, debe tenerse en cuenta: Cuando se hallaban en la casa que el discípulo Cleofás tenía en dicha aldea, hoy El Cubeibeh, al noroeste de Jerusalén, en el mismo instante en que Cristo comenzaba el Santo Sacrificio de la Misa, Él se transfiguró a la vista de los dos discípulos; los cuales conocieron entonces que era Cristo, se arrepintieron profundamente de su incredulidad y quedaron fortalecidos en la fe y llenos de espiritual consolación. Una vez terminado el Sacrificio Eucarístico, Cristo desapareció y ellos retornaron al Cenáculo de Jerusalén. Al llegar supieron que Jesús se había aparecido al Apóstol Pedro, y que éste lo había comunicado a los demás Apóstoles, a los discípulos y a las piadosas mujeres; y que había sido tan grande el gozo que inundó el corazón de Pedro por la visión de Cristo Glorioso, que se traslució en la dulce expresión de su rostro.

12. Sobre los doce guardas del Sepulcro, debe tenerse en cuenta: Cuando volvieron en sí de sus inconsciencias por el asombro que les causó ver la Resurrección de Cristo, comentaron entre ellos los asombrosos acontecimientos que habían visto, y el fuerte impacto que les produjo. Y, como aún no saliesen de su estupor, entraron en el sepulcro para comprobar que no se hallaba el Cuerpo de Cristo, ya que lo habían visto resucitado. Seguidamente, algunos bajaron a la ciudad para dar cuenta al Sanedrín de lo sucedido. Y, si bien Caifás y Anás ya lo sabían por la aparición a ambos de Jesús resucitado a la derecha del Padre, sin embargo, ante los guardas del sepulcro fingieron no saberlo ni creerlo; tratando, además, de convencerles que el terremoto y otras grandes señales que ellos habían visto, se debían a causas naturales. Mas, como los dos astutos Pontífices se dieran cuenta de que sus palabras no convencían a los soldados, ante el temor de que fueran creídos al difundir ellos por la ciudad la Resurrección de Cristo que habían presenciado, trataron de impedirlo mediante lucrativo soborno, una vez aprobado unánimemente por el Sanedrín reunido. Los Pontífices pagaron una buena suma a los doce soldados para que dijesen lo contrario de lo que habían visto; y así, la Resurrección de Cristo quedase desacreditada; sin embargo, como la verdad del sobrenatural hecho se difundiera en Jerusalén por el testimonio de los muchos resucitados que se aparecían en la ciudad, la gran mayoría del Pueblo Judío tuvo certero conocimiento de la Resurrección Gloriosa de Jesús, sin que por eso el pueblo deicida, en su obstinación cada vez mayor, se aprovechase de esta decisiva oportunidad de gracia, ya que respaldó la maliciosa actitud del Sanedrín desvirtuando los hechos; engaño que aún perdura entre los judíos hasta su conversión al fin de los tiempos. Los Pontífices no sólo sobornaron a los doce soldados, sino que, además, les ofrecieron su amparo y seguridad ante la posible reacción contra ellos de Poncio Pilato, por si se llegase a percatar de que habían consentido en el soborno; pues, en esta ocasión, no corrían peligro sus vidas porque se dijese, aunque falsamente, que se habían dormido durante la guardia, ya que fueron puestos en el sepulcro a petición del Sanedrín y por mera complacencia de Pilato para con éste.

13. En su aparición a diez de los Apóstoles, el Domingo de Resurrección 27 de marzo del año 34, Nuestro Señor Jesucristo, antes de celebrar la Santa Misa en el Cenáculo, manifestó solemnemente que, con su Resurrección gloriosa, había quedado restablecido el Domingo como día consagrado al Señor, quedando así abolida la observancia del sábado judío. Sobre el Domingo o Día del Señor, hay que tener en cuenta: El primer día natural o Día de la Creación Universal, llamado Domingo o Día del Señor, y por tanto el primer día de la semana, Dios lo estableció como fiesta consagrada especialmente al culto divino. Además, la obligatoriedad para todos de respetar el Domingo como sacratísimo, fue impuesta por Dios a nuestros primeros padres Adán y Eva tras su pecado, mediante leyes positivas que fueron transmitidas de unos a otros hasta que, con la corrupción de los hombres que daría lugar al Diluvio universal, se fue perdiendo en las conciencias la noción de santificar especialmente el Domingo. Y los que se mantenían fieles a Dios, honraban su Santísimo Nombre mediante sacrificios cultuales en cualquier día de la semana. En aquellas instrucciones que fueron dadas por Dios a nuestros primeros padres después de que pecaran, Él les promulgó unos mandamientos o Decálogo primitivo, cuyo contenido era esencialmente el mismo que el del Decálogo que le fuera después transmitido por Dios a Moisés. La diferencia entre uno y otro Decálogo era, pues, únicamente literal y circunstancial, ya que en ambos casos se promulgaba, en esencia, la misma Ley Divina e inmutable, aunque acomodada en su expresión a los distintos momentos históricos. Y si bien es verdad que, en los Mandamientos dados a nuestros primeros padres Adán y Eva, Dios ya establecía la obligatoriedad de santificar el Domingo como Día del Señor, sin embargo en los Mandamientos dados a Moisés, Dios mandaba santificar el séptimo día o sábado, el cual fue considerado día de descanso y por lo tanto llamado sábado judío. Luego en lo que se refiere a la observancia del Día del Señor, la Ley dada a Moisés, en su literalidad y en su aplicación, era más imperfecta que la dada a nuestros primeros padres. Fue Nuestro Señor Jesucristo el que, mediante la Ley Evangélica, aplicó los mandamientos del Decálogo en toda su perfección, restableciendo, con su Resurrección gloriosa, el Domingo como Día consagrado al Señor, como magistralmente enseña Su Santidad el

Papa Gregorio XVII: *«Cristo, que vino a perfeccionar la Ley, con su Gloriosa Resurrección dio el carácter sagrado al Domingo, primer día de la semana, aboliendo el sábado».*

14. Acerca de la incredulidad del Apóstol Tomás sobre la Resurrección de Cristo, dice el Santo Evangelio Palmariano: *«Viendo el Apóstol Pedro que de nada servía a Tomás el testimonio de ellos, le dijo al Apóstol que fuese a consultar con la Santísima Virgen María, ya que las palabras de Ella no podrían darle la menor desconfianza; mas, Tomás, no haciendo caso del consejo de Pedro, abandonó nuevamente el Cenáculo».* Sin embargo, Tomás no hizo caso a las palabras de Pedro, y abandonó otra vez el Cenáculo. Viendo la Divina María con indecible dolor, que sólo la oración de todos cambiaría la ofuscación del Apóstol, de donde le venía su falta de fe en aceptar que Cristo había resucitado, les mandó que, si él volvía al Cenáculo, no se le hablase más del asunto, y que pidieran intensamente por él.

15. Durante la semana que transcurrió entre el día de la Resurrección de Cristo, y el Domingo siguiente, la vida de los Apóstoles y demás, fue mayormente en el Cenáculo, en torno a la Divina María; si bien, algunos de los discípulos y piadosas mujeres solían ir unas veces por la ciudad, y otras a Betania, para proveerse de cosas necesarias. Aprovechó la Divina Madre esos días de intimidad con sus hijos, para instruirles más en los misterios, fortalecerles en la fe y avivar en sus corazones el amor a Nuestro Señor Jesucristo.

16. Cristo, en su aparición del Domingo 3 de abril de año 34, a los Apóstoles estando presente Tomás, al mismo tiempo que con sus palabras reprendía a Tomás por no haber creído hasta ahora, resaltaba el mérito heroico de los que humildemente creen en los misterios de la fe por el solo hecho de aceptar el testimonio de la Iglesia. Tomás introdujo juntos sus dedos índice, medio, anular y meñique de su mano derecha en la Llaga del Deífico Costado. Después, Jesús dirigió a sus Apóstoles palabras de consolación, a la vez que les instruía más en los misterios de la fe, y les insistía en la obligatoriedad de santificar el Domingo, al ser el Día del Señor, ya que la observancia del sábado había quedado abolida.

17. El día 4 de abril del año 34, todos los que estaban en el Cenáculo salieron camino de Galilea en dos grupos, algo distanciados: en uno iba Pedro con los demás Apóstoles y los discípulos, incluidos José de Arimatea, Nicodemo, Gamaliel y Lázaro; y en otro iba la Divina María con las piadosas mujeres, incluidas las hermanas María Magdalena y Marta, así como María esposa de Obed. El itinerario a Galilea fue cruzando por el centro la región de Samaria, mezclados con muchos de los peregrinos que regresaban a sus tierras, desde Jerusalén, una vez pasada la Pascua. El viernes 8 de abril por la tarde, los dos grupos religiosos llegaron a las antiguas casas conventuales, que se hallaban en Cafarnaún y Betsaida. Aquella noche y parte del día siguiente sábado, entre otras cosas, lo dedicaron a la preparación y ordenación de los referidos conventos, deshabitados siete meses y varios días.

18. El Centurión Abenadar fue bautizado por Pedro tras la Resurrección de Cristo, recibiendo el nombre de Tesifonte; y también fueron bautizados ese mismo día otros seis: Indalecio, Cecilio, Torcuato, Eufrasio, Esiquio y Segundo, que pertenecían como soldados a la centuria de Abenadar Tesifonte, y que se habían convertido en el Calvario por los grandes prodigios allí acaecidos, y por el público testimonio del converso Centurión. También Simón Cirineo, su esposa María y sus hijos Alejandro y Rufo, fueron bautizados por Pedro tras la Resurrección de Cristo; padre e hijos quedaron de momento como terciarios.

19. El día 10 de abril del año 34, Nuestro Señor Jesucristo confirió al Apóstol Pedro el Sacramento del Papado a las orillas del Mar de Galilea, junto a unas rocas que servían de embarcadero, en donde hoy se halla la capilla llamada del Primado. Y una vez que Pedro fue confirmado en el Papado, Cristo celebró la Santa Misa sobre la misma roca en que antes habían comido el pez y el pan, llamada *«Mensa Christi»*, que se halla en el interior de dicha capilla.

20. El 10 de abril del año 34, momentos después de conferir el Papado a Pedro, Cristo eligió discípulo a Lázaro de Betania. En ese mismo día, María Magdalena y Marta se integraron en la comunidad de religiosas. Cristo, en el día de la Ascensión, poco antes de elevarse a los Cielos, designó discípulo suyo a Manasés; y seguidamente le bautizó. A continuación, bautizó también a Claudia Prócula y a otros. Asimismo, en este día, Cristo eligió discípulo suyo a Longinos. Todo esto sucedió en la casa de Lázaro en Betania; pues Cristo pasó por aquí antes de subir a la cima del Monte de los Olivos, desde donde ascendería a los Cielos.

21. El día 12 de abril del año 34, durante la aparición de Cristo a los once Apóstoles a orillas del mar de Galilea, Pedro anheló en su interior, sin vanagloria alguna, la misma clase de muerte que tuvo su Divino Maestro. Y Jesús, para contrastar lo fácil que es desear el martirio y lo difícil que es sufrirlo, le recordó a Pedro cómo, tiempo atrás, con su vehemencia y fogosidad, se ofreció incluso a morir con Él; y que, cuando llegó la prueba, le negó tres veces para librarse de una posible muerte. Y, una vez que Él recordó al Apóstol su flaqueza humana, le vaticinó que le sería dada la gracia de morir clavado en una cruz; y que, entonces, seria fortalecido para superar la natural resistencia que todo hombre siente hacia la muerte, y máxime cuando es dolorosa y violenta. Es santo y heroico, por amor a Dios, desear la palma del martirio; mas, entre el deseo y la realización hay un abismo.

22. El día 14 de abril del año 34, Nuestro Señor Jesucristo, en su aparición en el Monte de las Bienaventuranzas a mas de quinientas personas, para resaltar la autoridad de Pedro, su Vicario en la Tierra, colocó al Apóstol a su derecha y luego comenzó a hablar a todos. También anunció que pronto ascendería al Pa-

dre, mas que dejaba en la tierra a Pedro como su legítimo representante, el cual regiría la Iglesia en su Nombre.

23. Momentos antes de su Ascensión a los Cielos, Nuestro Señor Jesucristo, de manera oficial y solemne, confió su Iglesia a los Apóstoles bajo la suprema autoridad de Pedro, con la ineludible responsabilidad, por parte de ellos, de extender el Evangelio por todo el mundo, tal y como Cristo lo había enseñado; para lo cual, Él prometió su infalible asistencia en la Persona del Papa. Sin embargo, dicha evangelización, los Apóstoles no la llevarían a la práctica hasta la Venida del Espíritu Santo sobre ellos.

Su Santidad el Papa Gregorio XVII, enseña: *«Es doctrina infalible que, en la promulgación del Evangelio, hay que distinguir con toda claridad tres etapas. A saber: 1º La que Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, realizó poco antes de su admirable Ascensión a los cielos, al enviar a los Apóstoles a predicar el evangelio a todas las gentes... 2º La que efectuó el Apóstol San Pedro en aquel glorioso Domingo de Pentecostés. 3º La que valientemente se decretó en el tercer Santo Concilio de Jerusalén.»*

B) La Admirable Ascensión a los Cielos de Nuestro Señor Jesucristo

1. La admirable Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, fue a las 6h. de la tarde del jueves 5 de mayo del año 34.

2. Inmediatamente después de la Ascensión de Cristo a los Cielos, correspondió a Elías y Enoc el anunciar que, en aquel mismo lugar y con la majestad y gloria que habían visto elevarse a Jesús, sería visto cuando viniera de nuevo a la tierra para juzgar a todos e implantar su reinado absoluto. Este anuncio confortó sobremanera a aquellos humildes seguidores de Cristo que habían contemplado su marcha con admiración y nostálgico gozo. El lugar exacto desde donde Cristo ascendió a los Cielos, y en que ha de posarse nuevamente en su Gloriosa Segunda Venida, es donde están impresas las Divinísimas Huellas de sus Pies, dentro del templete llamado de la Ascensión, del Monte de los Olivos.

C) Mensajes de Nuestro Señor Jesucristo a Su Santidad el Papa Gregorio XVII

El día 20 de febrero del año 2002, Nuestro Señor Jesucristo dio el siguiente mensaje a Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en la Capilla Papal de Sevilla, durante la celebración de sus Misas:

«Mi amadísimoVicario, he aquí mi respuesta a tu insistente pregunta: El hecho de que el 25 de enero del año 43 coincidiera en jueves en lugar de lunes, se debe a dos alteraciones de los días, a fin de que el día 10 de abril del año 42 coincidiera en Domingo por ser el Octavo Aniversario del Pontificado del Papa Pedro, y que coincidiera en jueves el 25 de enero del año 43 por ser el Séptimo Aniversario de la conversión del Apóstol Pablo; y así éste recordara que su conversión se debía sobremanera a los frutos emanados de las Misas celebradas por los Apóstoles y los otros discípulos, y tuviese en cuenta también que el Santo Sacrificio de la Misa fue instituido por Mí el Jueves Santo en el Cenáculo.»

El día 21 de febrero del año 2002, por la tarde, Nuestro Señor Jesucristo dio el siguiente mensaje a Su Santidad el Papa Gregorio XVII, mientras rezaba por los pasillos de la Casa Papal de Sevilla:

«Mi amadísimo Vicario, hoy te aclaro como fueron los años 42 y 43: Excepcionalmente, el año 42 tuvo 369 días y el año 43 tuvo 362 días. Mas resultando en cada uno de ambos casos el mismo número de horas, minutos y segundos de un año normal. En el año 42 tanto febrero como noviembre tuvieron 31 días; en el año 43 tanto enero como marzo y mayo tuvieron 30 días.»

Capítulo XLII

Algunos datos sobre la Fundación de la Orden del Monte Carmelo u Orden Esenia. La primera comunidad cristiana de carmelitas o esenios conforme a la Ley Evangélica. La trayectoria histórica de la Orden del Monte Carmelo, a partir de la Era Cristiana. Los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María

A) Algunos datos sobre la Fundación de la Orden del Monte Carmelo u Orden Esenia

1. Con relación a la aparición de la Madre de Dios sobre una nube al Santo Profeta Elías en el Monte Carmelo, debe tenerse en cuenta que, según una auténtica revelación místico profética sobre la Orden Carmelitana del Antiguo Testamento, dicha nube se dividió, y en ciertos lugares santificados, donde habitaban hombres justos que aspiraban a la salvación, dejó la nube como blancos torbellinos de rocío, que tenían en los bordes todos los colores del arco iris, y se concentró en ellos la Bendición, como para formar una perla dentro de su concha. En dichos lugares bendecidos donde la nube había dejado caer los torbellinos hubo cooperación real en la manifestación de la Santísima Virgen María. Esa parte que se separó de la nube sobre la que se posaba la Virgen María, simboliza la Sagrado Capa o Manto de Elías que cayó sobre el Monte Carmelo; los blancos torbellinos de rocío, significan la acción del Espíritu Santo y las gracias que la Divina Señora derramó, a través de esta prenda sagrada, con la institución del sacerdocio eliano. La expresión, se concentró en ellos la Bendición como para formar una perla dentro de su concha, simboliza

la purificación y santificación de los Sacerdotes y de los miembros de la Orden Carmelitana a través de la Triple Bendición. La frase una perla dentro de su concha, significa la Habitabilidad del Espíritu Santo en las almas santificadas.

2. Acerca de la Sagrada Capa o Manto de Elías, debe tenerse en cuenta: Después que Nuestro Señor Jesucristo celebró la Santa Misa en el Cenáculo el día de Jueves Santo y quedó a solas con la Divina María, los Apóstoles, María Cleofás y María Salomé, se manifestaron visiblemente Elías, Enoc y Moisés, hasta entonces ocultos a los Once Apóstoles y a estas dos hermanas. Dichos Apóstoles planetarios se postraron de rodillas ante Nuestro Señor Jesucristo y su Divina Madre, la cual entregó al Fundador del Carmelo la mitad de la Santa Capa o Manto que éste dejó a Eliseo, en la Tierra, al ser arrebatado, traída al Cenáculo por Ágabo, y que era usada en las ceremonias esenias. Elías, al tomarla, milagrosamente la unió a la otra mitad que él llevó y ahora portaba, de manera que quedó formada otra vez la Santa Capa o Manto tal y como la recibió de la Reina del Carmelo, siéndole ahora de nuevo impuesta por Ella; Quien seguidamente puso sus purísimas manos en señal de bendición sobre las capas que vestían Enoc y Moisés. Dicha Santa Capa o Manto se la llevó Elías consigo al Planeta de María.

B) La primera comunidad cristiana de carmelitas o esenios conforme a la Ley Evangélica

1. Jesús constituyó la primera comunidad cristiana de religiosos carmelitas o esenios, el 16 de julio del año 31, aniversario de la aparición de la Santísima Virgen María al Santo Profeta Elías en el Monte Carmelo. De esta manera Jesús dio continuidad a la rama masculina de la Orden Carmelitana o Esenia ya en decadencia, cuyos miembros, a excepción de un reducido número, se habían apartado de la obediencia al Superior General, San Juan Bautista, al no aceptar su testimonio sobre el Mesías. Pues, una gran parte de los Esenios, que no pertenecían al fruto sino a la corteza de la Orden, permanecieron obstinados en sus usos y apartamiento, y se convirtieron más tarde en jefes de sectas, mezclando cosas paganas y cristianas, que molestaron en los primeros años de la Iglesia. Es decir que, muchos que llevaban el nombre de Esenios, no pertenecían de corazón y en verdad a la Orden Carmelitana, pues ya no vivían su verdadero espíritu, sino una mera exterioridad que ellos conservaban por miramientos humanos, egoísmo y pura tradición familiar. Y, aunque aparentaban ser discípulos y seguidores de Juan Bautista, no estaban identificados con el espíritu del Precursor, sino que le seguían por su prestigio. Juan Bautista les decía que pronto dejaría ese lugar a Jesús, indicando así la superioridad del Señor sobre él, pues añadía que no era sino su Precursor y siervo. Esto no agradaba mucho a sus discípulos, que se mostraban algo celosos. Juan Bautista hablaba a sus discípulos sobre el Mesías y se humillaba ante Él de tal manera que aquellos quedaban contristados. Por tanto, muchos Esenios, al no querer aceptar a Jesús, se separaron de la autoridad de Juan Bautista, que además de Precursor era Superior General de la Orden, y se desviaron del camino de la verdad, llegando a formar varias sectas disgregadas del Carmelo, y arrastrando a otros miembros a la apostasía. Estos sectarios apóstatas fueron semilleros de herejías que dificultaron la expansión del cristianismo en sus primeros años. La otra parte de los esenios que permaneció fiel, se asoció a los Apóstoles, viviendo unos en el Monte Carmelo como religiosos y otros contribuyendo activamente a la evangelización del mundo. El cristianismo perfeccionó y enriqueció la Orden Carmelitana y también modificó algunos aspectos de su organización.

2. A causa de esta apostasía, el Precursor San Juan Bautista había mandado severamente, a los que permanecían fieles, abandonasen sus antiguos conventos, ya que no era posible la convivencia con los que se habían desviado. Cuando se dio esa orden era superior de la comunidad que había en el Monte Carmelo el Santo Profeta Ágabo, fiel colaborador del Bautista en la puesta en práctica de ese mandato. De los religiosos esenios que permanecían fieles, unos se fueron uniendo a los discípulos de Jesús para colaborar con ellos en el apostolado; y otros se fueron en compañía de San Juan Bautista para ayudarle en la continuación de su labor precursora y, además, durante su prisión, consolarle y ser los portavoces hasta su martirio.

3. La nueva comunidad religiosa, formada por los discípulos y otros seguidores, tuvo su sede en Cafarnaún, en la casa de Pedro, que es donde habían nacido él y su hermano Andrés; aunque la casa de Mateo también era usada como residencia conventual.

4. La apostasía de los religiosos esenios también había afectado a la rama femenina; y las pocas religiosas que permanecieron fieles a la obediencia del Superior General San Juan Bautista, cumpliendo sus órdenes, abandonaban los monasterios, ya desviados, y se unían a las piadosas mujeres que acompañaban a la Divina María. La más fiel colaboradora del Precursor en esta labor de rescate, fue Serapia, más tarde conocida por la Verónica, que, cuando abandonó su monasterio, era superiora de la comunidad femenina en el Monte Carmelo, de la que antes había sido superiora Noemí.

5. Durante la elección definitiva de los doce discípulos, el Divino Maestro había encomendado a María Cleofás y María Salomé, que gozaban de cierta holgura económica, procurasen una mansión amplia en un hermoso paraje entre Cafarnaún y Betsaida de Galilea con la finalidad de acoger en ella a las pocas religiosas esenias que habían permanecido fieles, y formar con otras mujeres piadosas la primera comunidad cristiana de discípulas en compañía de la Divina María; y así, bajo la dirección maternal de Ella, llevar la vida religiosa con mayor perfección, conforme al espíritu evangélico. Esta comunidad fue erigida también el 16 de julio del año 31. Entre las piado-

sas mujeres que comenzaron a formar esa comunidad, estaba María Cleofás, viuda ya de su último marido, Jonás; su hermana, María Salomé, que tuvo para ello licencia de su esposo Zebedeo, por lo cual combinó su vida religiosa con el cuidado de su marido hasta que él murió pocos meses después. También se hallaba Susana, esposa de Bartolomé, así como las esposas de los otros discípulos casados, que eran Pedro, Andrés, Felipe y Mateo; y, además, la suegra de Pedro, de nombre Mara, y su hermana Ana Cleofás, ambas viudas e hijas de Rhode, que era hermana de Isabel, esposa de Zacarías. Entre las religiosas antiguas esenias que formaron parte de esa comunidad, estaban también dos religiosas provenientes de Nazaret, llamadas Seba y Lea.

6. Con independencia del monasterio carmelitano, había otras mujeres piadosas como Marta, hermana de Lázaro, y la madre de Marcos, llamada María, que pertenecían a la orden tercera y servían al Señor desde sus hogares, acompañando a su Divina Madre en muchas ocasiones. Más tarde se unirían también a esas terciarias otras como Juana Cusa, esposa del Régulo; Fotina, conocida por la Samaritana; así como algunas curadas de espíritus malos y de enfermedades, como María Magdalena, hermana de Lázaro y Marta, y otras muchas que servían a Jesús con sus haciendas.

7. San Juan Bautista continuó siendo hasta su muerte Superior General de la Orden Esenia; pues, como sabemos, éste era un cargo vitalicio. Si bien, a partir del 16 de julio del año 31, Cristo llevó la dirección de la misma a fin de reformarla conforme al espíritu evangélico; pues, además convenía que el Precursor siguiera dando a orillas del Jordán su testimonio del Mesías, y así ir concluyendo también su misión de Superior General de los Esenios. A la muerte de San Juan Bautista, Cristo asumió dicho cargo de Superior General; mas dispuso que, inmediatamente después de expirar en el Calvario, recayese con carácter provisional sobre el Profeta Ágabo hasta que el Apóstol Pedro fuera confirmado en el Papado. Por eso, cuando éste fue ungido Papa, automáticamente fue el Superior General de la Orden Carmelitana; y Ágabo pasó a ocupar otro puesto distinguido dentro de la misma, mediante el cual colaboró eficazmente en el restablecimiento de los antiguos monasterios, como el del Monte Carmelo, que fue regido por él hasta su muerte. El Profeta Ágabo fue, pues, el primer Superior General de la Orden Religiosa de los Carmelitas ya reformada conforme al espíritu evangélico, si bien efímeramente. San Ágabo fue uno de los pretendientes, junto con el Santísimo José y otros, a la mano de la Divina Virgen María; y al no florecer su vara y ser elegido San José, se retiró al Monte Carmelo para ser siervo de María, ya que no podía ser su esposo. En la Orden Carmelitana, además del Profeta Ágabo, se destacaron: Enoc de Amatín, que acompañó a Egipto a Marcos Evangelista, y que luego se retiró a morir al Carmelo; Elpidio, que vino a España con Santiago el Mayor y fue el primer obispo de Toledo, y otros más.

8. De los religiosos y religiosas esenios que aceptaron desde un principio a Cristo, y de otros que lo aceptarían más tarde, salieron los fundadores que años después extenderían el Carmelo. Los sacerdotes elianos que se unieron a Cristo, como en el caso del Profeta Ágabo, continuaron celebrando los sacrificios esenios, a los que asistían los discípulos, las santas mujeres y demás seguidores. Cristo y María también presenciaban estos sacrificios y también recibían de manos del sacerdote el pan que se había ofrecido en los mismos. Nuestro Señor Jesucristo jamás celebró el sacrificio esenio. Los sacerdotes esenios o elianos que sobrevivieron y reconocieron a Cristo, recibieron después, de manos de los Apóstoles, el nuevo Sacerdocio según el Orden de Melquisedec.

C) La trayectoria histórica de la Orden del Monte Carmelo, a partir de la Era Cristiana

1. La trayectoria histórica de la Orden del Monte Carmelo, a partir de la Era Cristiana, está llena de vicisitudes y, a la vez, de gloriosos acontecimientos que perfeccionaron y enriquecieron la vida monástica y religiosa en general, pues la Orden Carmelitana es la Madre y Modelo de todas las demás órdenes. Una de las glorias del Carmelo fue el insigne Papa San Dionisio Magno; y otras de las glorias fue el Obispo y Doctor de la Iglesia San Cirilo de Alejandría, siglo V, que presidió el Concilio de Éfeso en calidad de Delegado Papal, siendo el gran defensor del dogma de la Maternidad Divina de María contra el heresiarca Nestorio.

2. Las distintas invasiones afectaron hondamente a las comunidades carmelitanas existentes en las respectivas épocas y lugares, y, además, las llenaron de mártires. Las Santas Cruzadas para la liberación de Tierra Santa del poder musulmán, hicieron florecer nuevamente la Orden del Carmelo en aquellos Santos Lugares. Hemos de destacar a San Bertoldo de Malafaida, que fue Superior General del Carmelo y que dio un gran empuje a la vida monástica carmelitana, falleciendo ya centenario. Le sucedió en el cargo de Superior General, San Brocardo, el cual recibió de manos de San Alberto, Patriarca de Jerusalén, las reglas de la vida carmelitana. San Brocardo murió muy anciano de edad, ya próxima la primera mitad del siglo XIII. A éste le sucedió San Cirilo de Constantinopla, quien propagó mucho la Orden. San Bertoldo, San Brocardo y San Cirilo fueron enterrados en la Cueva de Elías.

3. Años después hubo una terrible persecución musulmana en el Monte Carmelo, lo que obligó al nuevo Superior General, Alán de la Espada de Dios, el Bretón, a trasladar la Sede de la Orden a Inglaterra; lo cual fue providencial, ya que poco tiempo después se desencadenó otra espantosa persecución en Tierra Santa. Además, este traslado favoreció mucho a la expansión de la Orden por occidente. A la muerte de San Alán de la Espada de Dios, el Bretón, fue elegido nuevo Superior General de los Carmelitas San Simón Stock, el cual había nacido en el condado de Kent,

Inglaterra, en donde vivió como eremita hasta que la Virgen María le manifestó su deseo de que entrase en la Orden del Carmen, cuyos religiosos acababan de llegar del Monte Carmelo. San Simón Stock enriqueció sobremanera la Orden, fundando conventos y colegios. También obtuvo del Papa Inocencio IV la confirmación de las Reglas de San Alberto de Jerusalén, adaptadas a las necesidades y exigencias de la vida de occidente. El suceso más digno de mención de su vida es la entrega del Santo Escapulario de manos de la Santísima Virgen María, correspondiendo así, la Divina Señora, a la solicitud de ayuda de San Simón Stock ante la recia persecución que se había levantado contra los Carmelitas. Este prodigio acaeció en la madrugada del 16 de julio del año 1251, cuando San Simón Stock se hallaba en su celda; pues allí se le apareció la Reina del Carmelo envuelta en luminosa nube, rodeada de multitud de Ángeles, y le entregó el escapulario como señal y testimonio de su protección poderosa en todos los peligros, diciéndole estas consoladoras palabras: *«Amadísimo hijo: recibe el escapulario de tu Orden, señal de mi confraternidad para ti y privilegio para todos los Carmelitas. Por esta prenda se han de conocer mis hijos y mis siervos. En ella te entrego una señal de predestinación y una como escritura de paz y de alianza eterna; con tal que la inocencia de la vida corresponda con la santidad del hábito. El que tuviere la dicha de morir con esta especial divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno, y por singular misericordia de mi querido Hijo, gozará de la Bienaventuranza»*. San Simón Stock murió en el año 1265 a los cien años de edad.

4. Mientras casi se extinguió por Tierra Santa la Orden del Carmelo, ésta se propagó por toda Europa con gran rapidez y universal aceptación. Lamentablemente, la austeridad de la vida religiosa carmelitana fue debilitándose, paulatinamente, por la relajación de sus primitivas reglas. Esto también repercutió en las otras órdenes religiosas, que, anteriormente, habían recibido, de la Orden Madre, la inspiración y el espíritu.

5. Para restablecer la Orden en su primitivo rigor, Dios suscitó en el corazón de España una valerosa mujer llamada Teresa de Jesús, natural de Ávila, que, inspirada por Dios, llevó a cabo la gran reforma de la Orden Carmelitana. Por tanto, otro momento decisivo en la historia del Carmelo, es el de la Reforma de la Orden por la Mística Doctora, Santa Teresa de Ávila, que, inspirada por Dios y poseída del espíritu y celo de Elías, organizó una nueva Cruzada: la Reforma Carmelitana. A la Excelsa y Mística Doctora Santa Teresa de Jesús se le unió el eximio Doctor San Juan de la Cruz, colaborando bajo la dirección de aquélla en esta ardua empresa. La época en que le correspondió vivir a Santa Teresa de Jesús, fue, también, de gran apostasía y relajación de costumbres, que se avivó aún más con la reforma luterana, la cual conmovió los cimientos de la Iglesia y debilitó en gran manera la vida monástica y religiosa en general. Gracias a esta valiente y guerrera mujer, se salvó la Orden Carmelitana, y se restauró en el Monte Carmelo, cuna de la Orden Carmelitana, la vida religiosa con la antigua observancia, misión que le correspondió llevar a cabo al español San Próspero del Espíritu Santo, esclarecido hijo espiritual de la Doctora de Ávila.

6. Su Santidad el Papa Gregorio XVII enseña: *«Es doctrina infalible que la transverberación del corazón de la mística Doctora de Ávila, Santa Teresa de Jesús, fue producida por fuego en forma de dardo, brotado impetuosamente del Deífico Corazón de Jesús, en señal de sello indeleble del místico desposorio entrambos; cuyo desposorio fue superior a todo otro desposorio místico concedido por Cristo a otros místicos. Dicho desposorio es distinto al desposorio común de la vida religiosa y del correspondiente a la participación sacerdotal del Cuerpo Místico de Cristo.» «Es doctrina infalible que la mística Doctora de Ávila, Santa Teresa de Jesús, recibió el don de la confirmación en gracia en el mismo instante en que quedó místicamente desposada con Cristo por medio de la transverberación.» «Es doctrina infalible que la mística Doctora de Ávila, Santa Teresa de Jesús, está entronizada en la gloria celestial a continuación de los santos Apóstoles Pedro y Pablo.»*

CH) Los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María

1. Damos fin a esta breve historia resaltando la fundación de la última y más excelsa rama del Monte Carmelo, los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María, llevada a cabo el día 23 de diciembre del año 1975 por el Padre Fundador, el entonces Clemente Domínguez y Gómez, hoy Su Santidad el Papa Gregorio XVII, por mandato del Cielo en la gran aparición de la Virgen María en el Palmar de Troya, España. Gracias a los Carmelitas de la Santa Faz, la Orden del Carmelo permanece viva en medio de la gran apostasía general del actual momento apocalíptico, que ha sido causa de la destrucción de las demás órdenes religiosas. Esto prueba que, así como de la Orden Carmelitana nacieron todas las demás, en estos últimos tiempos, la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz asume en su alma de madre el espíritu de todas las demás órdenes ya claudicadas.

2. Comparando la primitiva Orden Carmelitana con la de los últimos tiempos, los Carmelitas de la Santa Faz, que es la renovación y culminación de la verdadera Orden del Monte Carmelo, vemos una sorprendente analogía en lo que respecta a los distintos aspectos y significados de sus correspondientes títulos y misiones. Ambas fundaciones deben su origen a una excelsa aparición e intervención de la Santísima Virgen María en dos lugares similares, pues la primera fue en el Monte Carmelo y la última en el Monte de Cristo Rey, del Palmar de Troya. Aquélla tiene como Padre y Fundador al Grande y Santo Profeta Elías, y ésta al actual Gran Profeta Su Santidad el Papa Gregorio XVII. Los Carmelitas del Antiguo Testamento, en sus distintas ramas, constituían el resto fiel del Pueblo de Dios o salvaguardas de la verdadera Igle-

sia. Los Carmelitas de la Santa Faz, también en todas sus ramas, son el resto fiel de la verdadera Iglesia de Cristo en estos últimos tiempos. Ambas tienen como finalidad principal mantener viva la pureza e integridad de la fe y doctrina, así como la observancia de la Ley de Dios. Además, coinciden en una misión específica exigida por las circunstancias de dos momentos históricos muy semejantes: La primera preparó la Venida de Cristo como Reparador y Redentor, y la segunda prepara el Glorioso Segundo Advenimiento de Cristo como Supremo Juez para implantar su Reino Mesiánico.

3. Otra característica común, en estas fundaciones, es el ascetismo heroico que se impone necesariamente en sus miembros, dado los respectivos tiempos de apostasía general en las dos épocas. Por eso, a la primitiva Orden Carmelitana se la llamó también los Esenios, cuyo significado etimológico es: hombres santos y hombres religiosos. A su vez, los Carmelitas de la Santa Faz, son hombres que aspiran ardientemente a la santidad; además, en un futuro, muchos de sus miembros serán confirmados en gracia.

4. Los Carmelitas de la Santa Faz, son también llamados los Crucíferos por su carácter guerrero. Examinando el significado y alcance del nombre de los Crucíferos, vemos en los Carmelitas de la Santa Faz, una perfecta correspondencia con los Macabeos, cuyo nombre significa martillo. Al igual que aquellos valerosos héroes carmelitanos, los Crucíferos de estos últimos tiempos pondrán su invencible espada en defensa de Dios y de su Iglesia, hasta formar un gran imperio para Cristo y María, capitaneados por su Fundador y Caudillo, el Papa Gregorio XVII, elegido Sumo Pontífice directamente por Dios.

5. La Excelsa Orden Carmelitana ha dado muchos gloriosos Papas a la Iglesia. Maravilla ver cómo San Pedro, primer Papa de la Iglesia, y Su Santidad Gregorio XVII, el último Papa, son carmelitas.

6. El momento histórico de defección y paganismo que correspondió vivir al Santo Profeta Elías, se ha repetido en estos tiempos apocalípticos con la apostasía masiva de la Iglesia Romana y la claudicación de la mayoría de los profetas y videntes dando culto al Baal personificado en los dos antipapas Juan Pablo I y Juan Pablo II. Al igual que Elías, el Gran Profeta de los últimos tiempos, el actual Papa Gregorio XVII, se mantuvo inflexible haciendo valer sus profecías frente a los Obispos y Sacerdotes apóstatas de la Iglesia Romana, a la que anatematizó después como Sumo Pontífice.

Capítulo XLIII

El Reino de Dios y el reino de las tinieblas. La masonería. Las iglesias apóstatas. El maldito Ecumenismo y el Conciliábulo Vaticano II

A) El Reino de Dios y el reino de las tinieblas

1. Dice Nuestro Señor Jesucristo en el Santo Evangelio Palmariano: *«El Reino de Dios está dentro de los que están en Gracia»*; es decir que dicho Reino en las almas es un estado de gracia: Para los Ángeles y demás Bienaventurados es esencialmente la visión beatífica; y, aunque ellos, cada uno en su estado de glorificación, se hallen esparcidos por el Universo, están estrechamente unidos entre sí por la contemplación de la esencia divina, el perfectísimo amor a Dios y la caridad mutua, formando una misma comunidad celestial, la Iglesia Triunfante, con una intercomunicación, entre sus miembros, de felicidad accidental, y cada uno de ellos se goza en el bienestar del otro. También pertenecen, al Reino de Dios, en condición expiatoria, y en virtud de la Habitabilidad del Espíritu Santo en ellas, las Benditas Ánimas del Purgatorio; y, si bien se hallan, cada una en su estado de purificación, esparcidas por el Universo, forman entre sí una familia estrechamente unida, la Iglesia Purgante, por esa Habitabilidad de la Gracia, el perfecto amor a Dios, la caridad mutua y el dolor purificador que cada una sufre. Las Almas del Limbo de los Niños también pertenecen al Reino de Dios, en calidad de expectantes, y de forma imperfecta, por la habitabilidad en ellas del reflejo del Espíritu Santo; y, aunque todas, cada una en su estado de expectación, están esparcidas por el Universo, forman también entre sí una familia estrechamente unida, la Iglesia Expectante, en virtud de ese reflejo divino, del amor a Dios, aunque imperfecto, de la caridad mutua y de la esperanza de su liberación que las anima. Además de esas santas y respectivas familias del Reino de Dios, los Bienaventurados del Cielo, las Benditas Ánimas del Purgatorio y las Almas del Limbo de los Niños, forman también, con los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante o Reino de Dios en la Tierra, el Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto invisible, por estar estrechamente unidos en la Gracia, en el amor a Dios, en la caridad mutua y en la participación de bienes espirituales.

2. La antítesis del Reino de Dios es el reino de las tinieblas, al cual pertenecen los demonios y demás condenados por la habitabilidad de Satanás en ellos; y, aunque todos, cada uno en su estado de reprobación, están esparcidos por el Universo, forman entre sí, para el mal, una caterva abominable y estrechamente unida, por dicha habitabilidad de Satanás, por la eterna privación de la visión beatífica, el odio implacable a Dios, el fuego y el frío que les atormentan sin consumirles, y la infelicidad que unos a otros se proporcionan, pues se odian mutuamente. Los conde-

nados forman, con todos los que, en estado de pecado mortal, viven en la Tierra y en los demás planetas, el Cuerpo Místico de Satanás; pues éste habita y reina también en esas almas viadoras como padre y señor de todas ellas.

B) La masonería. Las iglesias apóstatas

1. La antiiglesia o sinagoga de Satanás, llamada con el tiempo masonería, fue fundada por el inicuo Anás durante el periodo que ocupó el cargo de Sumo Pontífice Levítico. Sus diabólicos planes contra Dios se centraron principalmente en estos tres objetivos: Primero, se propuso consumar la corrupción de la jerarquía levítica; después, tras la manifestación pública de Cristo, trató de desprestigiar su doctrina hasta darle Muerte, a fin de que no fuese tenido como el auténtico Mesías; tercero, tras la Muerte de Cristo, decretó la perpetua persecución contra la verdadera Iglesia.

2. Los sectarios judíos, al consumar su apostasía con el abominable deicidio, endurecieron de tal manera sus corazones, que pasaron a ser los enemigos más feroces de la Santa Madre Iglesia y los promotores de las principales herejías y desórdenes del mundo. Como es fácil comprobar, tras la Muerte de Cristo, se consolidó definitivamente la secta judaica o sionismo, el cual, mediante maliciosas interpretaciones de las Sagradas Escrituras, recogidas en la maldita Cábala, acordó la perversa doctrina de la tiránica dominación que el deicida Pueblo Judío debería ejercitar sobre los demás pueblos y sus riquezas; lo cual constataron por escrito en el voluminoso Talmud, libro éste con el que claramente se prueba que los judíos no convertidos son los hijos mayores de Satanás, y por consiguiente los fundamentos y columnas de la masonería, la cual es la madre de todas las revoluciones contra Cristo y su Iglesia, y de todas las persecuciones que ésta ha sufrido a través de la historia, como son las de los judíos, las de los césares romanos, las de los mahometanos, las de los protestantes, las de los comunistas, y otras muchas. Los judíos no conversos han luchado siempre contra la Santa Madre Iglesia usando de todos los perversos medios a su alcance, especialmente de la mentira, de la calumnia y del crimen, como bien lo prueban las actuaciones de ellos contra los Apóstoles y primeros cristianos. Los malvados judíos sionistas, en el curso de los siglos, fueron infiltrándose sagazmente en el clero y en los gobiernos y pueblos católicos, a fin de destruir desde dentro la Iglesia que Cristo fundó, como bien lo prueban, no sólo algunos de los textos del Nuevo Testamento, sino también los mismos hechos históricos, así como documentos eclesiásticos y civiles, y muy especialmente los archivos de la Santa Inquisición, institución ésta muy digna de alabanza, por su labor de lucha, durante siglos, contra dicha infiltración. También, el sionismo ha conseguido poner a muchos seguidores suyos sobre el trono de San Pedro en calidad de antipapas, como es el caso del antipapa Juan Pablo I, que fue aniquilado, pocos días después de su elección, por el Arcángel San Miguel; y del antipapa Juan Pablo II, bestia voraz, que hoy día intenta eclipsar la radiante luz del Papa Gregorio XVII. He aquí el siguiente texto del maldito Talmud, en el que se ve la terrible saña diabólica de la secta judía contra Cristo y contra los fieles de su Iglesia: *«Al mejor de entre los gentiles, mátalo»*. He aquí uno de los preceptos talmúdicos que han inspirado las horrorosas matanzas llevadas a cabo en las revoluciones promovidas por el sionismo, como las comunistas, las cuales han vertido verdaderos torrentes de sangre inocente con suma crueldad e impiedad; y lo mismo decimos de los crímenes horribles cometidos por el maldito capitalismo opresor. Las ideologías comunistas y capitalistas están, pues, basadas en la doctrina del Talmud judío, cuyas consignas llevan a cabo mediante un falso idealismo y una política práctica; por lo que los sionistas, en el curso de la historia, han conseguido suplantar, en muchas de las naciones, la fe católica por el materialismo, así como reducirlas a la esclavitud con la opresión, y adueñarse al mismo tiempo de sus riquezas. Hoy día, los sionistas son los que dirigen los gobiernos del mundo, con la aspiración de formar un solo gobierno universal.

3. La Iglesia Romana dejó de ser, por su apostasía, la verdadera Iglesia de Cristo el 6 de agosto de 1978, con la muerte del Papa San Pablo VI y con la elevación al Pontificado del sucesor legítimo Su Santidad el Papa Gregorio XVII; pues, en esta fecha el Espíritu Santo salió de todos los moradores de dicha Iglesia, dado que el Paráclito sólo es el Alma de la Iglesia Verdadera: la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana. Sin embargo, la Iglesia Romana, al igual que las demás sectas apóstatas, conservó ciertos poderes hasta que les fueron totalmente retirados por Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en virtud de la Constitución Apostólica del 30 de julio de 1982; por lo que, desde ese momento, sólo dentro de la verdadera Iglesia, la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, son válidas las Ordenaciones Sacerdotales y Consagraciones Episcopales, la administración de los Sacramentos, así como cualquier otro acto propio del ministerio sacerdotal.

4. Tras este preámbulo, vamos a considerar, ya se trate del bautizado, del confirmado y del ordenado:

a) Los válidamente bautizados, confirmados u ordenados en la Iglesia Romana, antes del 6 de agosto de 1978, y que siguieron en dicha Iglesia cuando ésta apostató en esa fecha, conservaron el carácter impreso y el desposorio jurídico respectivos, ya que son eternos; y lo mismo hay que decir de todos aquellos que en cualquier momento histórico, una vez que fueron bautizados, confirmados u ordenados dentro de la verdadera Iglesia, apostataron. Todos ellos, como conservaban el carácter impreso y el desposorio jurídico respectivos, siguieron, aunque sólo jurídicamente, con el sacerdocio común y el Sacerdocio Ministerial, según el caso; mas, al haber roto la comunión con el Papa, desapareció de ellos, respectivamente, la cualidad de fieles, y la dignidad de Ministros de Cristo y de la Iglesia, es decir, que

sia. Los Carmelitas de la Santa Faz, también en todas sus ramas, son el resto fiel de la verdadera Iglesia de Cristo en estos últimos tiempos. Ambas tienen como finalidad principal mantener viva la pureza e integridad de la fe y doctrina, así como la observancia de la Ley de Dios. Además, coinciden en una misión específica exigida por las circunstancias de dos momentos históricos muy semejantes: La primera preparó la Venida de Cristo como Reparador y Redentor, y la segunda prepara el Glorioso Segundo Advenimiento de Cristo como Supremo Juez para implantar su Reino Mesiánico.

3. Otra característica común, en estas fundaciones, es el ascetismo heroico que se impone necesariamente en sus miembros, dado los respectivos tiempos de apostasía general en las dos épocas. Por eso, a la primitiva Orden Carmelitana se la llamó también los Esenios, cuyo significado etimológico es: hombres santos y hombres religiosos. A su vez, los Carmelitas de la Santa Faz, son hombres que aspiran ardientemente a la santidad; además, en un futuro, muchos de sus miembros serán confirmados en gracia.

4. Los Carmelitas de la Santa Faz, son también llamados los Crucíferos por su carácter guerrero. Examinando el significado y alcance del nombre de los Crucíferos, vemos en los Carmelitas de la Santa Faz, una perfecta correspondencia con los Macabeos, cuyo nombre significa martillo. Al igual que aquellos valerosos héroes carmelitanos, los Crucíferos de estos últimos tiempos pondrán su invencible espada en defensa de Dios y de su Iglesia, hasta formar un gran imperio para Cristo y María, capitaneados por su Fundador y Caudillo, el Papa Gregorio XVII, elegido Sumo Pontífice directamente por Dios.

5. La Excelsa Orden Carmelitana ha dado muchos gloriosos Papas a la Iglesia. Maravilla ver cómo San Pedro, primer Papa de la Iglesia, y Su Santidad Gregorio XVII, el último Papa, son carmelitas.

6. El momento histórico de defección y paganismo que correspondió vivir al Santo Profeta Elías, se ha repetido en estos tiempos apocalípticos con la apostasía masiva de la Iglesia Romana y la claudicación de la mayoría de los profetas y videntes dando culto al Baal personificado en los dos antipapas Juan Pablo I y Juan Pablo II. Al igual que Elías, el Gran Profeta de los últimos tiempos, el actual Papa Gregorio XVII, se mantuvo inflexible haciendo valer sus profecías frente a los Obispos y Sacerdotes apóstatas de la Iglesia Romana, a la que anatematizó después como Sumo Pontífice.

Capítulo XLIII

El Reino de Dios y el reino de las tinieblas. La masonería. Las iglesias apóstatas. El maldito Ecumenismo y el Conciliábulo Vaticano II

A) El Reino de Dios y el reino de las tinieblas

1. Dice Nuestro Señor Jesucristo en el Santo Evangelio Palmariano: *«El Reino de Dios está dentro de los que están en Gracia»*; es decir que dicho Reino en las almas es un estado de gracia: Para los Ángeles y demás Bienaventurados es esencialmente la visión beatífica; y, aunque ellos, cada uno en su estado de glorificación, se hallen esparcidos por el Universo, están estrechamente unidos entre sí por la contemplación de la esencia divina, el perfectísimo amor a Dios y la caridad mutua, formando una misma comunidad celestial, la Iglesia Triunfante, con una intercomunicación, entre sus miembros, de felicidad accidental, y cada uno de ellos se goza en el bienestar del otro. También pertenecen, al Reino de Dios, en condición expiatoria, y en virtud de la Habitabilidad del Espíritu Santo en ellas, las Benditas Ánimas del Purgatorio; y, si bien se hallan, cada una en su estado de purificación, esparcidas por el Universo, forman entre sí una familia estrechamente unida, la Iglesia Purgante, por esa Habitabilidad de la Gracia, el perfecto amor a Dios, la caridad mutua y el dolor purificador que cada una sufre. Las Almas del Limbo de los Niños también pertenecen al Reino de Dios, en calidad de expectantes, y de forma imperfecta, por la habitabilidad en ellas del reflejo del Espíritu Santo; y, aunque todas, cada una en su estado de expectación, están esparcidas por el Universo, forman también entre sí una familia estrechamente unida, la Iglesia Expectante, en virtud de ese reflejo divino, del amor a Dios, aunque imperfecto, de la caridad mutua y de la esperanza de su liberación que las anima. Además de esas santas y respectivas familias del Reino de Dios, los Bienaventurados del Cielo, las Benditas Ánimas del Purgatorio y las Almas del Limbo de los Niños, forman también, con los miembros en estado de gracia de la Iglesia Militante o Reino de Dios en la Tierra, el Cuerpo Místico de Cristo en su aspecto invisible, por estar estrechamente unidos en la Gracia, en el amor a Dios, en la caridad mutua y en la participación de bienes espirituales.

2. La antítesis del Reino de Dios es el reino de las tinieblas, al cual pertenecen los demonios y demás condenados por la habitabilidad de Satanás en ellos; y, aunque todos, cada uno en su estado de reprobación, están esparcidos por el Universo, forman entre sí, para el mal, una caterva abominable y estrechamente unida, por dicha habitabilidad de Satanás, por la eterna privación de la visión beatífica, el odio implacable a Dios, el fuego y el frío que les atormentan sin consumirles, y la infelicidad que unos a otros se proporcionan, pues se odian mutuamente. Los conde-

nados forman, con todos los que, en estado de pecado mortal, viven en la Tierra y en los demás planetas, el Cuerpo Místico de Satanás; pues éste habita y reina también en esas almas viadoras como padre y señor de todas ellas.

B) La masonería. Las iglesias apóstatas

1. La antiiglesia o sinagoga de Satanás, llamada con el tiempo masonería, fue fundada por el inicuo Anás durante el periodo que ocupó el cargo de Sumo Pontífice Levítico. Sus diabólicos planes contra Dios se centraron principalmente en estos tres objetivos: Primero, se propuso consumar la corrupción de la jerarquía levítica; después, tras la manifestación pública de Cristo, trató de desprestigiar su doctrina hasta darle Muerte, a fin de que no fuese tenido como el auténtico Mesías; tercero, tras la Muerte de Cristo, decretó la perpetua persecución contra la verdadera Iglesia.

2. Los sectarios judíos, al consumar su apostasía con el abominable deicidio, endurecieron de tal manera sus corazones, que pasaron a ser los enemigos más feroces de la Santa Madre Iglesia y los promotores de las principales herejías y desórdenes del mundo. Como es fácil comprobar, tras la Muerte de Cristo, se consolidó definitivamente la secta judaica o sionismo, el cual, mediante maliciosas interpretaciones de las Sagradas Escrituras, recogidas en la maldita Cábala, acordó la perversa doctrina de la tiránica dominación que el deicida Pueblo Judío debería ejercitar sobre los demás pueblos y sus riquezas; lo cual constataron por escrito en el voluminoso Talmud, libro éste con el que claramente se prueba que los judíos no convertidos son los hijos mayores de Satanás, y por consiguiente los fundamentos y columnas de la masonería, la cual es la madre de todas las revoluciones contra Cristo y su Iglesia, y de todas las persecuciones que ésta ha sufrido a través de la historia, como son las de los judíos, las de los césares romanos, las de los mahometanos, las de los protestantes, las de los comunistas, y otras muchas. Los judíos no conversos han luchado siempre contra la Santa Madre Iglesia usando de todos los perversos medios a su alcance, especialmente de la mentira, de la calumnia y del crimen, como bien lo prueban las actuaciones de ellos contra los Apóstoles y primeros cristianos. Los malvados judíos sionistas, en el curso de los siglos, fueron infiltrándose sagazmente en el clero y en los gobiernos y pueblos católicos, a fin de destruir desde dentro la Iglesia que Cristo fundó, como bien lo prueban, no sólo algunos de los textos del Nuevo Testamento, sino también los mismos hechos históricos, así como documentos eclesiásticos y civiles, y muy especialmente los archivos de la Santa Inquisición, institución ésta muy digna de alabanza, por su labor de lucha, durante siglos, contra dicha infiltración. También, el sionismo ha conseguido poner a muchos seguidores suyos sobre el trono de San Pedro en calidad de antipapas, como es el caso del antipapa Juan Pablo I, que fue aniquilado, pocos días después de su elección, por el Arcángel San Miguel; y del antipapa Juan Pablo II, bestia voraz, que hoy día intenta eclipsar la radiante luz del Papa Gregorio XVII. He aquí el siguiente texto del maldito Talmud, en el que se ve la terrible saña diabólica de la secta judía contra Cristo y contra los fieles de su Iglesia: *«Al mejor de entre los gentiles, mátalo»*. He aquí uno de los preceptos talmúdicos que han inspirado las horrorosas matanzas llevadas a cabo en las revoluciones promovidas por el sionismo, como las comunistas, las cuales han vertido verdaderos torrentes de sangre inocente con suma crueldad e impiedad; y lo mismo decimos de los crímenes horribles cometidos por el maldito capitalismo opresor. Las ideologías comunistas y capitalistas están, pues, basadas en la doctrina del Talmud judío, cuyas consignas llevan a cabo mediante un falso idealismo y una política práctica; por lo que los sionistas, en el curso de la historia, han conseguido suplantar, en muchas de las naciones, la fe católica por el materialismo, así como reducirlas a la esclavitud con la opresión, y adueñarse al mismo tiempo de sus riquezas. Hoy día, los sionistas son los que dirigen los gobiernos del mundo, con la aspiración de formar un solo gobierno universal.

3. La Iglesia Romana dejó de ser, por su apostasía, la verdadera Iglesia de Cristo el 6 de agosto de 1978, con la muerte del Papa San Pablo VI y con la elevación al Pontificado del sucesor legítimo Su Santidad el Papa Gregorio XVII; pues, en esta fecha el Espíritu Santo salió de todos los moradores de dicha Iglesia, dado que el Paráclito sólo es el Alma de la Iglesia Verdadera: la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana. Sin embargo, la Iglesia Romana, al igual que las demás sectas apóstatas, conservó ciertos poderes hasta que les fueron totalmente retirados por Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en virtud de la Constitución Apostólica del 30 de julio de 1982; por lo que, desde ese momento, sólo dentro de la verdadera Iglesia, la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, son válidas las Ordenaciones Sacerdotales y Consagraciones Episcopales, la administración de los Sacramentos, así como cualquier otro acto propio del ministerio sacerdotal.

4. Tras este preámbulo, vamos a considerar, ya se trate del bautizado, del confirmado y del ordenado:

a) Los válidamente bautizados, confirmados u ordenados en la Iglesia Romana, antes del 6 de agosto de 1978, y que siguieron en dicha Iglesia cuando ésta apostató en esa fecha, conservaron el carácter impreso y el desposorio jurídico respectivos, ya que son eternos; y lo mismo hay que decir de todos aquellos que en cualquier momento histórico, una vez que fueron bautizados, confirmados u ordenados dentro de la verdadera Iglesia, apostataron. Todos ellos, como conservaban el carácter impreso y el desposorio jurídico respectivos, siguieron, aunque sólo jurídicamente, con el sacerdocio común y el Sacerdocio Ministerial, según el caso; mas, al haber roto la comunión con el Papa, desapareció de ellos, respectivamente, la cualidad de fieles, y la dignidad de Ministros de Cristo y de la Iglesia, es decir, que

para el ordenado su carácter sacerdotal dejó de ser ministerial. Dichos apóstatas no conservaron parentesco alguno con la Iglesia Verdadera.

b) Los válidamente bautizados, confirmados u ordenados fuera de la verdadera Iglesia, es decir, en las distintas sectas apóstatas de todos los tiempos, no recibieron ninguna clase del desposorio respectivo, común o sacerdotal, es decir, ni el jurídico, ni el místico, ni el externo; mas, sí el carácter del Sacramento correspondiente, y sin que les uniera parentesco alguno con la Iglesia verdadera.

5. En la Iglesia Romana, ya apóstata, los válidamente bautizados, confirmados u ordenados desde el 6 de agosto de 1978 hasta la Constitución Apostólica del 30 de julio de 1982, no recibieron ninguna clase del desposorio respectivo, común o sacerdotal, mas sí el carácter del Sacramento correspondiente; y además tampoco les unía ni les une parentesco alguno con la Iglesia Verdadera.

6. Los que fueron válidamente bautizados, confirmados u ordenados en las iglesias apóstatas, antes de la Constitución Apostólica del 30 de julio de 1982, no recibieron, como dijimos, ninguna clase de desposorio, sino solamente la cruz o carácter sacramental correspondiente; es decir, los bautizados y confirmados recibieron el carácter sacerdotal, mas no el común, y los ordenados el carácter sacerdotal, mas no el ministerial; ya que el sacerdocio común y el Sacerdocio Ministerial sólo se reciben dentro de la verdadera Iglesia.

7. Veamos en qué consistían las ordenaciones válidas en las iglesias apóstatas de todos los tiempos, hasta que Su Santidad el Papa Gregorio XVII les retiró los poderes el 30 de julio de 1982: En el momento de la ordenación, el sujeto recibía en el alma la cruz o carácter indeleble y eterno del Sacramento del Orden que el Alma Divinísima de Cristo se veía forzada a imprimirle, aunque este carácter sacerdotal no era el ministerial; mas, dicha Alma Divinísima, ni siquiera en el instante de hacer esa impresión, habitaba en el alma del ordenado apóstata; y por eso éste no recibía ninguna clase de desposorio sacerdotal, es decir, ni el jurídico, ni el místico, ni el externo. Y así hay que entender lo definido por Su Santidad el Papa Gregorio XVII cuando dice que en las iglesias cismáticas en donde las ordenaciones eran válidas, cuando uno recibía la Ordenación Sacerdotal o la Consagración Episcopal, aunque recibía en su alma el carácter indeleble de su Orden, no quedaba desposado con Nuestro Señor Jesucristo ni con la Divina María. Mas, a pesar de que los sacerdotes apóstatas carecían de todo desposorio sacerdotal, seguían realizando ciertos actos propios del ministerio del Orden, ya que el Papa no les había retirado los poderes que tenían, recibidos de la verdadera Iglesia por sucesión apostólica, aunque, claro está, de manos de un obispo apóstata. Mas, dichos actos del así ordenado, al no ser Ministro de Cristo ni de la Iglesia, no eran esencialmente sacerdotales, sino sólo accidentalmente; ya que un acto esencialmente sacerdotal implica, como dijimos, la habitabilidad de la Luz en forma de Cruz o Alma Divinísima de Cristo, tanto en el alma como en el Corazón del Sacerdote, iluminando todo el ser del Ministro, lo cual no se daba en aquellos apóstatas, aunque conservaban poderes. En consecuencia, cuando, por ejemplo, esos sacerdotes administraban válidamente sacramentos, la validez de estos era por la virtud de los mismos sacramentos, ya que Cristo quedó comprometido a actuar a través de dichos sacerdotes al imprimirles el carácter y no serles luego retirados por el Papa los poderes que tenían; pues, el carácter impreso en ellos conllevaba necesariamente esos poderes, hasta que Su Santidad el Papa Gregorio XVII, asistido por el Espíritu Santo, conoció que, como Vicario de Cristo, podía retirárselos al ser separables del carácter sacerdotal, y por eso el Sumo Pontífice Palmariano, usando de su autoridad, retiró a las iglesias apóstatas los poderes que venían usurpando. Mas, entiéndase que, por faltarles a esos sacerdotes apóstatas la paternidad espiritual, que sólo se posee dentro de la verdadera Iglesia con el ministerio sacerdotal, cuando administraban esos sacramentos no daban nada de sí mismos, sino que, como meros e ilegítimos instrumentos, robaban del Corazón del Sacerdote de la verdadera Iglesia las correspondientes gracias, que les eran aplicadas a ellos imperfectamente. He aquí por qué esos sacerdotes apóstatas, al no ser representantes de Cristo, eran usurpadores, consciente o inconscientemente, de los poderes que conservaban, ya que estos pertenecen exclusivamente a la verdadera Iglesia. De todo lo dicho se evidencia que los sacerdotes apóstatas no podían sacrificar, es decir, celebrar válidamente la Santa Misa; pues, al estar fuera de la verdadera Iglesia, no recibían en ningún momento la habitabilidad de la Luz en forma de Cruz, en virtud de la cual un Sacerdote de la verdadera Iglesia alberga a ésta y el sacrificio finito de la misma. Por lo tanto, nada podían ofrecer en el Ofertorio, sacrificalmente; y la Consagración válida de las especies de pan y vino en los cultos que ellos realizaban, era sólo con carácter sacramental, y no sacrifical; por lo que tampoco podían inmolar ni unir sacrificios en la Comunión.

8. Una vez que el Papa Gregorio XVII, en virtud de la Constitución Apostólica antes referida, retiró de las iglesias apóstatas todos los poderes, los cuales desde ese momento sólo se poseen dentro de la verdadera Iglesia, los apóstatas, aunque siguen conservando en el alma el carácter impreso del Orden o también el desposorio jurídico, según el caso, ya que ambos son indelebles y eternos, no tienen potestad para realizar válidamente ningún acto propio del ministerio sacerdotal. Concluimos diciendo que, cuando un sacerdote apóstata, bien tenga sólo el carácter, o bien tenga además el desposorio jurídico sacerdotal, una vez que, reconocido su error, manifieste su deseo de incorporarse o de reincorporarse a la verdadera Iglesia, en el mismo instante en que el Papa efectúa el levantamiento de la excomunión, recibe o recupera, según el caso, el desposorio externo con la misma, y por lo tanto, si

no lo tenía, recibe también el desposorio jurídico sacerdotal; y, a dicho sacerdote se le unirá a su carácter sacerdotal la cualidad de ministerial, por lo que es ya Ministro de Cristo y de la Iglesia.

C) El maldito Ecumenismo y el Conciliábulo Vaticano II

1. Vemos muy oportuno condenar, una vez más, el perverso ecumenismo que, con fines de un nefasto concepto de unidad, ha pretendido colocar en el mismo plano la Iglesia Verdadera y las falsas; llegando así a la conclusión de que, tanto la primera como las otras, habrán de renunciar a aquellas creencias que obstaculicen la consecución de tan funesta unidad. Mas, la Iglesia Verdadera jamás ha renunciado ni renunciará a ninguna de las verdades de fe. Son las iglesias falsas las que han de abandonar sus errores si desean incorporarse o reincorporarse, según el caso, en el seno de la Iglesia Verdadera, única portadora de la Verdad y arca de salvación.

2. Reiteramos, aún más abiertamente, nuestra condenación del llamado Concilio Vaticano II. Si bien dicho Concilio fue convocado por el Papa San Juan XXIII, inspirado por el Espíritu Santo, poco después, por la influencia opresiva de una gran parte de los Padres Conciliares masones y progresistas, y por la cobardía y respetos humanos de no pocos tradicionalistas, se prostituyó la sana finalidad, llegándose a conclusiones abiertamente erróneas y ambiguas; lo cual evidencia que el Espíritu Santo había sido expulsado de la sala conciliar para dar en ella entrada a Satanás. He aquí por qué el Concilio Vaticano II, en lo que se refiere a su desarrollo y a sus conclusiones acordadas, no es obra del Espíritu Santo, sino del demonio. Y, si bien en las actas conciliares hay parte de doctrina verdadera, ésta se halla mezclada con terribles herejías y ambigüedades; ya que la masonería, camuflando así el mal, facilitaba más la aceptación, por los católicos, de los textos conciliares, y los enemigos de la Iglesia conseguirían con más facilidad sus perversos fines. Si examinamos los documentos doctrinales de los distintos malditos reformadores Lutero, Calvino, etc., hallamos también en ellos, entre herejías y corrupciones, algunas verdades de fe, lo cual revela una maliciosa táctica, a fin de ser más fácilmente creída la necesidad y legitimidad de esas infernales reformas. El Concilio Vaticano II, por lo que en sus escritos hay de herejías, ambigüedades y perversos fines a que le condujeron los masones y progresistas, es ilegítimo, nefasto y abominable, y por lo tanto sin autoridad alguna en la Iglesia. Con lo dicho no ennegrecemos en absoluto la ilustre e infalible autoridad, así como la buena fe de los Santos Papas Juan XXIII y Pablo VI, que rigieron la Iglesia en el tiempo del Concilio; pues, en lo que respecta al primero de los Pontífices, Juan XXIII, sus enemigos abusaron de su excesiva paternidad, bondad y optimismo, en vez de aprovecharlo para sus conversiones; y, en lo que concierne al segundo, Pablo VI, sabemos que fue víctima de la masonería vaticana, que le sometió a frecuentes lavados de cerebro mediante drogas, haciendo que la mano intachable del Papa firmara a veces lo indebido, aunque en la mayoría de los casos falsificaban su firma. La poca documentación que registra doctrina auténticamente tradicional en los escritos del Vaticano II, se debe indudablemente a la limitada intervención de unos pocos valientes Padres Conciliares. El Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, declaró nulo y borró de la lista de los Santos Concilios de la Iglesia el Concilio Vaticano II, ya que éste forma parte de los conciliábulos.

3. Lamentablemente, el honroso y santo nombre de cristiano viene siendo utilizado por no pocas organizaciones de las distintas sectas heréticas y cismáticas que se fueron separando del frondosísimo Árbol de la Santa Madre Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo. Y, mientras la Iglesia Verdadera, desde muy antiguo, ha venido distinguiéndose inconfundiblemente con el título de Católica, sin ostentar el título de cristiana, muchas de las iglesias falsas usurparon dolosa y sacrílegamente, en su denominación, el Nombre de Cristo llamándose *«cristianas»*. Mas enseñamos que, por derecho divino, sólo son cristianos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo: es decir, los fieles de la verdadera Iglesia, hoy: la Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana; ya que, los que se hallan fuera de la misma, por rechazar la autoridad del Papa, no son cristianos, sino anticristianos, como Cristo mismo dice en el Evangelio Palmariano: *«El que no está conmigo, está contra Mí»*; pues, los herejes y cismáticos, mientras no se conviertan a la fe católica, siguen siendo paganos, hijos de Satanás y precursores del Anticristo. Y, si bien el verdadero Vicario de Cristo, Su Santidad el Papa Gregorio XVII, conserva oficialmente en la verdadera Iglesia el título de *«Católica»*, ya que en sus escritos y sermones la denomina *«Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana»*, no obstante, los fieles palmarianos, como hijos de la misma, nos honramos y gloriamos también de que la verdadera Iglesia, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, ostente además el título de *«Iglesia Cristiana Palmariana de los Carmelitas de la Santa Faz»*; pues, así queda bien patente que el nombre de cristiano sólo nos corresponde a nosotros, los que profesamos la verdadera fe, es decir la Católica Palmariana. En definitiva, en estos últimos tiempos, la auténtica Iglesia de Cristo se llama *«Cristiana»*; y sus seguidores, cristianos, como así fue en sus comienzos. Con respecto al título de *«ortodoxos»* que usurparon generalmente las iglesias orientales al separarse de la autoridad del Papa, tampoco les corresponde, al ser herejes; ya que, todo el que rechaza el Primado de Pedro en sus legítimos sucesores, que son los demás Papas, está negando una verdad de fe: la del Papado instituido por Cristo para garantía de todas las demás verdades, en virtud de la infalibilidad. Luego a esas iglesias orientales les corresponde el título de iglesias heterodoxas, es decir heréticas, ya que la denominación *«ortodoxa»* sólo corresponde, por derecho divino, a la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo; pues, ortodoxia significa estar en la posesión de la verdad, y heterodoxia significa estar en posesión del error.

Capítulo XLIV

El Cómputo del tiempo para los judíos. Datos sobre San Lucas Evangelista. Datos sobre San Dionisio Areopagita. Canonización de San Orígenes

A) El Cómputo del tiempo para los judíos

Además del sistema horario de horas individuales y sucesivas usado en el Evangelio Palmariano, existía otro cómputo de tiempo conforme el siguiente sistema tomado de los romanos: El día judío, de 24 horas, se dividía en ocho períodos de tiempo, de tres horas cada uno. A los cuatro primeros períodos de tiempo se les llamaba, respectivamente: primera, segunda, tercera y cuarta vigilias; a los otros cuatro, se les llamaba, respectivamente: prima, tercia, sexta y nona. Tras esta aclaración, veamos los distintos períodos de tiempo usados por los judíos durante todo el año sin tener en cuenta literalmente el ocaso y la salida del sol: El día judío comenzaba a las 6h. de la tarde; primera vigilia: desde las 6h. de la tarde a las 9h. de la noche; segunda vigilia: desde las 9h. hasta las 12h. de la noche; tercera vigilia: desde las 12h. de la noche a las 3h. de la mañana; cuarta vigilia: desde las 3h. a las 6h. de la mañana; prima: desde las 6h. hasta las 9h. de la mañana; tercia: desde las 9h. a las 12h. o mediodía; sexta: desde las 12h. a las 3h. de la tarde; nona: desde las 3h. hasta las 6h. de la tarde, en que acababa el día. Por eso, cuando se dice que, el 14 de Nisán terminaba a la puesta del sol en que comenzaba el 15 de Nisán, se está refiriendo a las 6h. de la tarde como hora oficial, con independencia de que el sol se pusiese o no a esta hora. Conviene también tener en cuenta que los judíos, antes de la dominación romana, dividían la noche en tres vigilias de cuatro horas cada una, y el día en tres períodos de tiempo de cuatro horas cada uno.

B) Datos sobre el Evangelista San Lucas

San Lucas nació en Antioquía de Siria; era de origen gentil y de cultura griega. Siendo muy joven, marchó a Egipto para estudiar en la escuela de Alejandría la medicina y las bellas artes, principalmente la pintura y la escultura, convirtiéndose allí al judaísmo. Pocos años después, durante la visita de Jesús a Egipto, con Elías, Enoc y Moisés, en el año 33, San Lucas se hizo discípulo del Maestro oyendo en El Cairo las divinas enseñanzas. Antes de retornar Jesús a Israel, encomendó a Lucas, al igual que a otros, la predicación del Reino de Dios por el territorio egipcio, uniéndose el evangelista definitivamente a los Apóstoles y discípulos días antes de la muerte del Señor. San Lucas estuvo reunido en el Cenáculo cuando el Pentecostés de Jerusalén, y tras este acontecimiento fue ordenado Sacerdote y consagrado Obispo por los Apóstoles; y es uno de los dos discípulos de Emaús. San Lucas coronó su vida con el martirio.

C) Datos sobre San Dionisio Areopagita

San Dionisio Areopagita es el verdadero autor de la mayor parte de la doctrina teológica, filosófica y mística contenida en cuatro libros que posteriormente aparecieron titulados así: Libro de la Jerarquía Celestial, Libro de la Jerarquía Eclesiástica, Libro de los Nombres Divinos, Libro de Teología Mística. Pues enseñamos que en el siglo V los escritos de San Dionisio Areopagita, que se hallaban perdidos, cayeron en manos de un escritor cuyo nombre es desconocido, el cual aumentó el contenido de los mismos, los clasificó por materias y les dio el título con que se conocen. No obstante, el misterioso autor del siglo V, dándose cuenta de que eran de Dionisio Areopagita, los editó con el nombre del verdadero autor. Dichas obras han sido fuente de inspiración para no pocos teólogos, filósofos y eximios doctores de la Iglesia, entre los cuales se hallan el Papa San Gregorio I Magno, San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino. También confirmamos la tradición de que San Dionisio Areopagita acompañó al Apóstol Pablo en algunos de sus viajes; y que, años después, El Papa San Clemente I Magno lo envió como primer Obispo a París, en donde ya muy anciano sufrió el martirio por Cristo.

CH) Canonización de San Orígenes

1. San Orígenes, eximio y santo teólogo del siglo III, fue uno de los que abiertamente expusieron la doctrina de la preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; cuya doctrina fue enseñada por muchos Papas, y también se deja entrever en los escritos de otros muchos Padres de la Iglesia. Orígenes, fue un eminente escriturista de Alejandría, cuya memoria, por desgracia, ha sido relegada a causa de las envidias y de las disputas que se suscitaron después de su muerte sobre algunos puntos de su doctrina, en los cuales, por un lado, Orígenes había errado materialmente, y por otro, había sido víctima de la traición y tergiversación de sus enseñanzas, siéndole atribuidos errores que no había profesado.

2. Dada su inagotable actividad creadora, su incansable labor docente y el deseo de enriquecer y esclarecer la doctrina de la Iglesia, abordó con valentía cuestiones verdaderamente difíciles para aquel tiempo. Además, la Iglesia no se pronunció en vida de Orígenes acerca de sus escritos, sino que le dejó libremente expresarse, ya que en nada contradecía a la doctrina hasta entonces definida. Después de su muerte, al ser publicadas y traducidas parte de sus obras, aparecieron en ellas errores contra el dogma, que no se pueden atribuir a Orígenes, al menos formalmente,

dada su fidelidad al Magisterio de la Iglesia. Una parte de las obras de este eximio escritor no fueron dadas a conocer por él, pues las poseía privadamente con el fin de examinarlas, perfeccionarlas y corregirlas; mas, los enemigos de Orígenes, para desprestigiarle se hicieron con ellas y las divulgaron antes de hacer las correcciones oportunas. Además, Orígenes era acechado continuamente por auditores y propagadores de sus discursos, dada su conocida fama, elocuencia y, también, por el interés y la curiosidad que despertaban sus palabras, las cuales eran publicadas inmediatamente, sin ser posible hacer correcciones, como Orígenes hubiera deseado.

Después de muerto Orígenes, se suscitaron grandes disputas acerca de sus enseñanzas debido a que muchos enemigos de la Iglesia, declarándose seguidores del gran exegeta, hicieron frente al Sagrado Magisterio, amparándose en sus errores, lo cual, de vivir Orígenes, lo hubiera condenado.

3. Tres siglos más tarde, al ser falsificada por el antipapa Vigilio, a través de un conciliábulo, parte de las Actas del Santo y Dogmático Concilio II de Constantino presidido por el Papa San Virgilio Magno, aparece en dichas Actas el nombre de Orígenes anatematizado como hereje. Sabemos por la historia que este santo varón nunca fue condenado durante su vida; al contrario, Orígenes se sometió plenamente a la autoridad de los Papas, manifestando su deseo de permanecer en la ortodoxia y de retractar cualquier error en que pudiera haber caído. Por tanto la Iglesia nunca ha condenado la persona de Orígenes, mas si los errores de los escritos con el nombre de Origenismo, tanto verdaderos como imputados.

4. Examinando la historia de la Iglesia, encontramos otros casos semejantes en cuestiones doctrinales, como por ejemplo: San Justino, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Bernardo, San Buenaventura, Santo Tomás de Aquino, etc., que, en el desarrollo de su magistral doctrina, expusieron algunas cuestiones que después de su muerte la Iglesia ha anatematizado; lo que prueba que ellos, al igual que Orígenes, incurrieron de buena fe en herejía material, sin que por eso se les considere como herejes formales, ya que en su tiempo la Iglesia aún no había definido sobre sus respectivas materias. Además, muchos de los grandes Padres de la Iglesia le tenían en sumo aprecio a Orígenes, y se enriquecieron con sus sanas doctrinas.

5. Queda, pues, desaprobada y anatematizada cualquier opinión sobre Orígenes que sea contraria a lo anteriormente declarado, así como rehabilitada para la posteridad la santa memoria de este insigne asceta, de vida ejemplarísima, aunque con ciertas equivocaciones como todo ser humano. Orígenes, hijo de mártir, inspirado varón, columna de la patrística y padre de la teología post-apostólica, al final de su vida selló con su sangre su amor a Cristo y a la Iglesia; pues en la persecución del Emperador Decio, Orígenes fue apresado y tuvo que sufrir dura cárcel y terribles tormentos. Pasada la persecución, recobró la libertad, muriendo poco después.

6. Su Santidad el Papa Gregorio XVII, en el día siete de junio del año 1982, impulsado por el fuego vehementísimo del Espíritu Santo, declaró y proclamó solemnemente las virtudes heroicas de Orígenes, elevándole a la gloria de los altares con el título de: San Orígenes, Padre y Doctor de la Iglesia, mártir de la sacrosanta Fe católica; cuya fiesta, a partir de entonces, la Iglesia la celebra anualmente el día 22 de febrero.

Epílogo

Acción de gracias por la conclusión del Tratado de la Misa a la luz de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana

Damos infinitas gracias a la Augustísima y Beatísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, a la Divina Virgen María, Madre y Doctora de la Iglesia, al Santísimo José, Padre y Doctor de la Iglesia, a San Elías, Padre y Modelo del Carmelo, y a Santa Teresa de Jesús, Madre Reformadora del Carmelo y Doctora de la Iglesia, por el derroche de luces, inspiraciones y gracias derramadas: 1º) Sobre los Venerables Padres Conciliares del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, por la elaboración del Tratado de la Misa; 2º) Sobre los Venerables Padres Sinodales del Santo Sínodo Dogmático Palmariano, por la revisión, organización y actualización del Tratado de la Misa a la luz de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana.

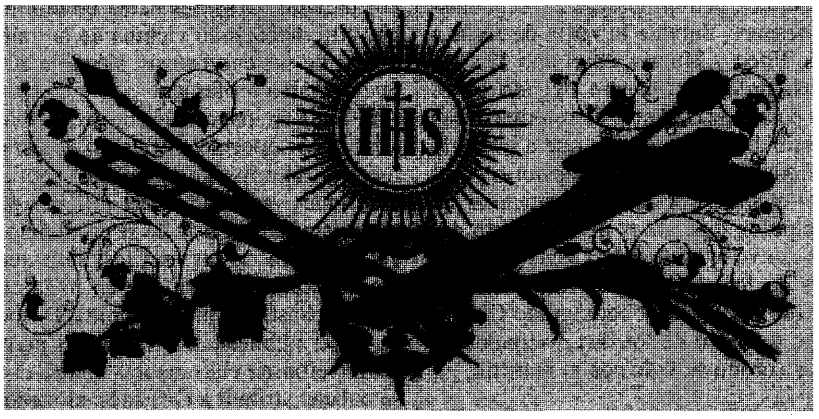

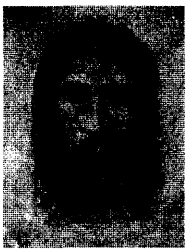

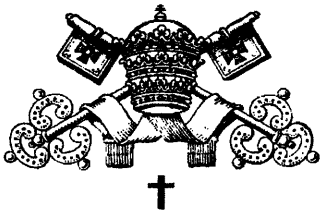

¡Adorada sea la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo!

SANTA SEDE APOSTÓLICA
SEVILLA

PATRIARCADO DEL PALMAR DE TROYA
ORDEN DE LOS CARMELITAS DE LA SANTA FAZ

Residencia: Abad Gordillo nº 5 - Apartado 4.058
41.080 — Sevilla (España)

Si alguien se atreviere a negar que este Tratado de la Misa a la luz de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana es verdad revelada por Dios, sea anatema.

Con Nuestra Bendición Apostólica,
Gregórius XVII P.P. Póntifex Máximus.

Índice

El Tratado de la Misa
a la luz de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana

Prólogo El Origen, fundamento y esencia del sacrificio 1

Capítulo I
A) La Creación Universal. Los reinos animal, vegetal y mineral 2
B) La Creación incesante. La Obra de la Creación en el Reino Mesiánico y en las Bodas del Cordero 5

Capítulo II
A) Los Ángeles buenos o espíritus celestiales 6
B) Los ángeles caídos o espíritus infernales 10

Capítulo III
A) Los cuatro elementos del Gran Universo fundamentales para la vida y conservación de lo creado 12
B) Las ocho dimensiones del Universo 15
C) Las cinco formas del Universo 16
CH) Los misteriosos giros del Universo 17
D) Los macrouniversos y los miniuniversos 18
E) El Cuerpo Cósmico de Cristo 18
F) La prolongación y acortamiento de los días, y otros temas sobre el Universo y el Planeta Tierra 20

Capítulo IV
A) Los tres elementos del Yo o persona humana 22
B) El alma humana y sus estadios 24
C) Los supersentidos del alma y los sentidos del cuerpo 25
CH) El cerebro y su potencia instintiva animal 26
D) El Yo o persona humana con sus tres elementos ya unidos, gozando de la Bienaventuranza Eterna 27
E) El Yo o persona humana con sus tres elementos ya unidos, sufriendo la condenación eterna 28
F) La Posesión Diabólica 29
G) Los Santísimos Cerebros de Cristo, María y José 29

Capítulo V
A) El alma humana y sus funciones en el orden natural, sobrenatural y beatífico 30
B) La Visión Beatífica de Santa Ana y San Joaquín 33
C) Los distintos aumentos de gloria esencial o visión beatífica, conforme a los méritos adquiridos 33

Capítulo VI
A) El Pecado Original y sus consecuencias 34
B) La promesa de la futura Redención en el Paraíso y la línea promisoria de la que nacería Cristo 35
C) La Redención de los moradores de los distintos planetas habitados 36

Capítulo VII
A) El Sacrificio en general y sus distintos aspectos 38
B) Los Sacrificios del Antiguo Testamento 38
C)Valor, efectos y fines de los sacrificios en el Antiguo Testamento 40

Capítulo VIII
A) El Sacramento de la Triple Bendición 42
B) La Iglesia del Alma Mística 42
C) La Iglesia en el período de los grandes Patriarcas Abrahán, Isaac, Jacob y José 42
CH) La Justicia Perfecta, la Justicia Imperfecta y las Presantificaciones 43
D) La Triple Bendición en San Joaquín y Santa Ana 44

Capítulo IX
A) El Ministerio Sacerdotal de Santa Ana y San Joaquín en la Concepción Inmaculada de María 45
B) Otros sublimísimos misterios que se obraron en la Inmaculada Concepción de María 45
C) La Concepción y el Nacimiento del Cuerpo Místico de María 46
CH) El Cuerpo Místico de María y sus dos aspectos 46

D) Los miembros de la Iglesia del Alma Mística, pasaron a formar parte de su Cuerpo Místico de María 47
E) Jubilosa gratitud de la Iglesia a la Santísima Trinidad 48
F) Los posteriores maridos de Santa Ana 48
Capítulo X
A) El Alma y el Cuerpo de Cristo. Funciones y Estados 49
B) El Alma y los dos Cuerpos de María. Funciones y Estados 51
C) El Sumo y Eterno Sacerdocio de Cristo y el Sacerdocio de María 53
Capítulo XI
A) El Alma y los dos Cuerpo de San José antes y después de su Presantificación 54
B) El Alma de San José. Estados y Funciones 54
C) El Cuerpo Esencial y el Cuerpo Accidental de San José con su doble estado 55
CH) Otras cuestiones sobre el Alma y los Cuerpos de San José 55
D) El Sacerdocio de San José 55
E) Algunos detalles sobre la Muerte y el Entierro de San José 56
Capítulo XII
A) El Nuevo Cielo y la Nueva Tierra 57
B) La Paternidad Universal de Cristo, en cuanto Hombre. La Maternidad Universal de María 58
C) El número de los que se salvan es muy superior al de los que se condenan 59
Capítulo XIII
A) La Sacramentalidad 59
B) La presencia directa y la presencia indirecta 61
C) El Divino Desposorio de Jesús y María 62
CH) El Sacramento Singular de la Gota de Sangre de María 63
D) El Sacramento Singular del Trozo de Corazón de Cristo 63
E) El desposorio de los fieles con Cristo y María 64
Capítulo XIV
A) La Concepción del Cuerpo Místico de Cristo 65
B) El Cuerpo Místico de Cristo antes del Calvario 66
C) El Cuerpo Místico de Cristo a partir del Calvario e institución del Papado 67
CH) Los cuatro elementos que forman el aspecto invisible del Cuerpo Místico de Cristo 68
D) La asunción por Cristo de los miembros de su Cuerpo Místico 68
E) La habitabilidad de los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo unos en otros 69
F) La Glorificación del Cuerpo Místico de Cristo en la economía actual de la gracia 69
Capítulo XV
A) En el Santo Sacrificio del Calvario hubo dos Sacrificios, tres Sacerdotes y tres Víctimas 70
B) El Sacrificio Infinito de Cristo y María en sus aspectos cruento e incruento 70
C) La Muerte de Cristo y la Concepción Solemne y Oficial de la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo 71
CH) La Muerte Espiritual de María al pie de la Cruz 71
D) La Muerte Espiritual de San Juan Evangelista al pie de la Cruz 72
E) El Sacrificio Finito de la Iglesia y la Unión de Sacrificios en el Calvario 73
F) El Nacimiento de la Iglesia o Cuerpo Místico de Cristo, en el Calvario 74
G) La Resurrección Espiritual de María al pie de la Cruz 75
H) La Misión Reparadora y Redentora de Nuestro Señor Jesucristo 75
I) La Misión Correparadora y Corredentora de la Divina Virgen María: 77
Capítulo XVI
A) La Presencia real de Cristo en María y de María en Cristo, en el Misterio del Calvario 77
B) La Presencia real de Cristo y María en el Místico Corazón Sacerdotal de San Juan Evangelista, en el Misterio del Calvario 79
C) La Presencia real de Cristo y María en el corazón de los fieles en estado de gracia, en el Misterio del Calvario 80
CH) Visión de Su Santidad el Papa Gregorio XVII 80
Capítulo XVII
A) El Santo Sacrificio de la Misa 80
B) En el Santo Sacrificio de la Misa hay dos reales y verdaderos Sacrificios 81
C) En el Santo Sacrificio de la Misa, hay tres reales y verdaderos Sacerdotes 83
CH) En el Santo Sacrificio de la Misa hay tres reales y verdaderas Víctimas 84
D) En el Santo Sacrificio de la Misa hay tres reales y verdaderos Corazones Sacerdotales 84
E) La Misión Correparadora y Corredentora del Sacerdote Ministerial en la Santa Misa 84
F) Los fines y frutos de la Santa Misa 84
Capítulo XVIII
A) El Santo Sacrificio de la Misa, sus tres partes esenciales y los demás actos que la integran 86
B) El Ara y el Altar del Sacrificio 86
C) Ceremonias preparatorias de la Santa Misa 86
CH) Desde la primera signación hasta el Ofertorio 86

D) Primera parte esencial de la Misa: El Ofertorio 87
E) Segunda parte esencial de la Misa: La Consagración 89
F) Tercera parte esencial de la Misa: La Comunión Sacrifical o Inmolación 91
G) Las Abluciones y la Bendición 96
H) Ceremonias posteriores a la Santa Misa 96
I) Otras cuestiones importantes que deben tenerse en cuenta 96
Capítulo XIX
A) El sentido intuitivo espiritual 96
B) Las virtudes de la Fe, la Esperanza y la Caridad.
Las virtudes de la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza 97
C) Mayor esclarecimiento de la Virtud Teologal de la Fe 99
CH) La doctrina de la Fe en los períodos de la Iglesia del Alma Mística, del Cuerpo Místico de María,
y del Cuerpo Místico de Cristo antes del Calvario 100
D) Las Fuentes de la Revelación y el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación 100
E) El Lumen Glóriæ o Luz de la Gloria y su función en el Cielo,
en el Purgatorio, en el Limbo de los Niños y en el Infierno 101
Capítulo XX
A) El Sacerdocio Natural 102
B) Los actos sobrenaturalmente meritorios y los actos naturalmente meritorios 103
Capítulo XXI
A) El Santo Sacramento del Bautismo y el Santo Sacramento de la Confirmación 104
B) Los Sacrificios Finitos de la Iglesia en su relación con el Sacerdocio Común 106
C) El Santo Sacramento de la Confesión 107
CH) El Santo Sacramento de la Extremaunción 108
Capítulo XXII
A) El Santo Sacramento de la Eucaristía o Santo Sacramento de la Comunión. La Presencia de Cristo
en el Sacramento de la Eucaristía 109
B) La Presencia de María en el Sacramento de la Eucaristía 110
C) Cristo asume en la Eucaristía los accidentes de pan y de vino 110
CH) Los elementos pan y vino como tales, antes de su uso en la Misa 112
D) El pan y el vino una vez consagrados en la Misa 112
E) Mayor esclarecimiento de los términos «Sagrada Especie» o «Especie» referidos a la Eucaristía 113
F) La corrupción de las especies sacramentales 113
G) Otras cuestiones importantes sobre la Sagrada Comunión 113
Capítulo XXIII
A) El Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento
o Santo Sacramento del Sacerdocio del Papado 115
B) El Santo Sacramento del Orden Sacerdotal 117
C) El Místico Corazón Sacerdotal 120
CH) La asunción, por Cristo, del Sacerdote Ministerial. El Sacerdote es místicamente Cristo 121
D) La paternidad espiritual del Sacerdote 123
E) El Sacramento del Orden Sacerdotal recibido en pecado mortal 123
F) El Sacerdote si, por desgracia, cayere en pecado mortal 123
G) El Sacerdote que vive en pecado mortal, está privado de la extensión, a su Místico Corazón,
del carácter impreso en el alma 124
H) Los elementos constitutivos del Sacerdocio Ministerial 124
I) El Sacerdote Ministerial es Ministro de Cristo y Ministro de la Iglesia 125
J) Mayor esclarecimiento del concepto de acto esencialmente sacerdotal 125
K) Cristo instituyó el Sacramento del Orden Sacerdotal
con el deseo de que los Sacerdotes ejercieran su ministerio como religiosos 126
L) El Sacrosanto Celibato Sacerdotal 126
LL) Sobre el rito palmariano del Orden Sacerdotal 127
Capítulo XXIV
A) El Sacramento del Matrimonio y el Matrimonio como Contrato Natural 127
B) El Sacramento del Matrimonio es el Santo Sacerdocio de la Procreación 129
C) El Matrimonio y su trayectoria histórica 129
Capítulo XXV
A) La Gracia suficiente, eficaz e ineficaz 130
B) La Gracia Sacramental 131
C) Los Dones o Carismas del Espíritu Santo 131
CH) La confirmación en gracia de los Apóstoles Palmarianos 132
Capítulo XXVI
A) La Autoridad en la Vida Intratrinitaria 133

B) La autoridad en las criaturas 133
C) La verdadera autoridad y la falsa autoridad 134
CH) El Papa es la Suprema Autoridad Universal 134
D) La autoridad en el seno de la familia 136
E) La autoridad civil o política 136
Capítulo XXVII
A) El Juicio Particular 138
B) El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica en estado de gracia 138
C) El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica en estado de pecado mortal 139
CH) El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica con el pecado de apostasía o de infidelidad 139
D) El Juicio Particular para los que llegan a la muerte clínica con el pecado contra el Espíritu Santo en sumo grado 139
E) En el Juicio Particular, los que aceptan la predicación de la Divina María, renuevan todas sus buenas obras de su vida pasada 140
F) En el Juicio Particular, los que rechazan la predicación de la Divina María, renuevan todos los pecados de su vida pasada 140
G) El juicio particular de los niños bautizados miembros de la verdadera Iglesia, que llegan a la muerte clínica antes del uso de razón 140
H) El juicio particular de los niños válidamente bautizados, llegados a la muerte clínica fuera de la verdadera Iglesia y antes del uso de razón 141
I) El Juicio Particular de los niños muertos, antes del uso de razón, sin la gracia justificante imperfecta o sin el Bautismo 141
J) Doctrina de San Pablo sobre la Muerte Clínica, el Juicio Particular y la Muerte Real 142
K) La muerte aparente 142
Capítulo XXVIII
A) La Salutación y la Anunciación a la Santísima Virgen María. La Encarnación del Verbo Divino 142
B) La Misión de San José en la Encarnación del Verbo Divino 144
Capítulo XXIX
A) El Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo 145
B) La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo 147
C) Los tres Santos Reyes Magos de Oriente 147
CH) La Presentación del Niño Jesús en el Templo 149
D) La Huida a Egipto de la Sagrada Familia 149
E) La matanza de los Santos Niños Inocentes 150
F) El retorno de Egipto de la Sagrada Familia 150
G) El Niño Jesús perdido y hallado en el Templo 151
H) La Vida Oculta de Nuestro Señor Jesucristo 152
I) La lengua usada por Cristo 153
Capítulo XXX
A) Juan Bautista comienza su Misión Precursora. Institución por Cristo del Bautismo de Penitencia 153
B) La Institución por Cristo del Sacramento del Bautismo y su Vida Pública durante el año 31 155
C) La participación activa y esencial de la Santísima Virgen María en la Vida Pública de su Divino Hijo el Mesías 160
Capítulo XXXI La Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo durante el año 32 161
Capítulo XXXII La Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo durante el año 33 166
Capítulo XXXIII La Vida Pública de Nuestro Señor Jesucristo durante el año 34 hasta la Última Cena 171
Capítulo XXXIV
A) La Santa Misa de Cristo en el Cenáculo el día de Jueves Santo y sus dos Sacrificios, sus dos Sacerdotes y sus tres Víctimas 175
B) La Santa Misa del Cenáculo y sus tres partes esenciales 175
C) La Bendición de los Santos Óleos por Cristo en el Cenáculo 178
CH) La Reserva del Santísimo Sacramento en el Cenáculo 178
D) La Transfiguración de Cristo durante su Santa Misa en el Cenáculo 178
E) Ternura de Cristo para con Judas Iscariote y abominable actuación del traidor. Los Apóstoles Pedro y Juan consuelan el Deífico Corazón de Cristo 178
F) El misterio de la conservación de la divinísima presencia eucarística en una privilegiada persona, después de haber comulgado 179
Capítulo XXXV
A) Primera Parte del Sermón de la Última Cena 180
B) Exhortaciones de Cristo a sus Apóstoles durante el camino a la casa de Lázaro en Jerusalén 184
C) Segunda Parte del Sermón de la Última Cena 186
CH) Cristo concluye su Sermón con la Oración Sacerdotal 193
D) Asistentes a la Segunda Parte del Sermón de la Última Cena 195
E) Anuncio de Jesús a los once Apóstoles de que le abandonarían 196

Capítulo XXXVI
A) La Oración y Agonía de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto de los Olivos 197
B) La Oración y Agonía de la Santísima Virgen María en el Cenáculo 199
C) El Prendimiento de Jesús en el Huerto 200
CH) Jesús es llevado al Palacio de los Pontífices 203
Capítulo XXXVII
A) El Palacio de los Pontífices Anás y Caifás 204
B) Cristo comparece ante el tribunal del Pontífice Anás 204
C) Cristo comparece ante el tribunal del Sumo Pontífice Caifás 205
CH) El Pretorio Romano o Fortaleza Antonia 207
D) Cristo comparece por primera vez ante el tribunal del Procurador Poncio Pilato 208
E) Cristo comparece ante el tribunal de Herodes Antipas 209
F) Cristo comparece por segunda vez ante el tribunal de Poncio Pilato 210
G) Cristo es Flagelado 211
H) Cristo es Coronado de Espinas 211
I) La Divina María, los Once Apóstoles y los demás reunidos en el Cenáculo, salen para el Pretorio 212
J) Concluye la segunda comparecencia de Cristo ante Pilato. Cristo es sentenciado a Muerte 212
Capítulo XXXVIII
A) Jesús carga con la Cruz 214
B) Inscripción del INRI y Redacción de la Sentencia de Muerte 214
C) Jesús con la cruz al Hombro camino del Calvario 215
CH) La Crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo 218
D) Desastroso fin de Judas Iscariote 221
Capítulo XXXIX
A) Las Tres Horas de Agonía de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz y las Siete Palabras 222
B) La Majestuosa Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz 227
C) La primera fase de la Muerte Espiritual de María al pie de la Cruz 229
CH) Misterios de la Deífica Naturaleza Humana de Cristo Muerto 230
D) El Costado Derecho de Jesús Traspasado por la Lanza de Longinos.
La segunda fase de la Muerte Espiritual de María al pie de la Cruz 230
Capítulo XL
A) El Deífico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo es descendido de la Cruz 232
B) El Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo 233
C) El Santo Sepulcro bajo la custodia de doce soldados 234
Capítulo XLI
A) La Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo 235
B) La Admirable Ascensión a los Cielos de Nuestro Señor Jesucristo 239
C) Mensajes de Nuestro Señor Jesucristo a Su Santidad el Papa Gregorio XVII 239
Capítulo XLII
A) Algunos datos sobre la Fundación de la Orden del Monte Carmelo u Orden Esenia 239
B) La primera comunidad cristiana de carmelitas o esenios conforme a la Ley Evangélica 240
C) La trayectoria histórica de la Orden del Monte Carmelo, a partir de la Era Cristiana 241
CH) Los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María 242
Capítulo XLIII
A) El Reino de Dios y el reino de las tinieblas 243
B) La masonería. Las iglesias apóstatas 244
C) El maldito Ecumenismo y el Conciliábulo Vaticano II 246
Capítulo XLIV
A) El Cómputo del tiempo para los judíos 247
B) Datos sobre el Evangelista San Lucas 247
C) Datos sobre San Dionisio Areopagita 247
CH) Canonización de San Orígenes 247
Epílogo
Acción de gracias por la conclusión del Tratado de la Misa a la luz de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana . 248